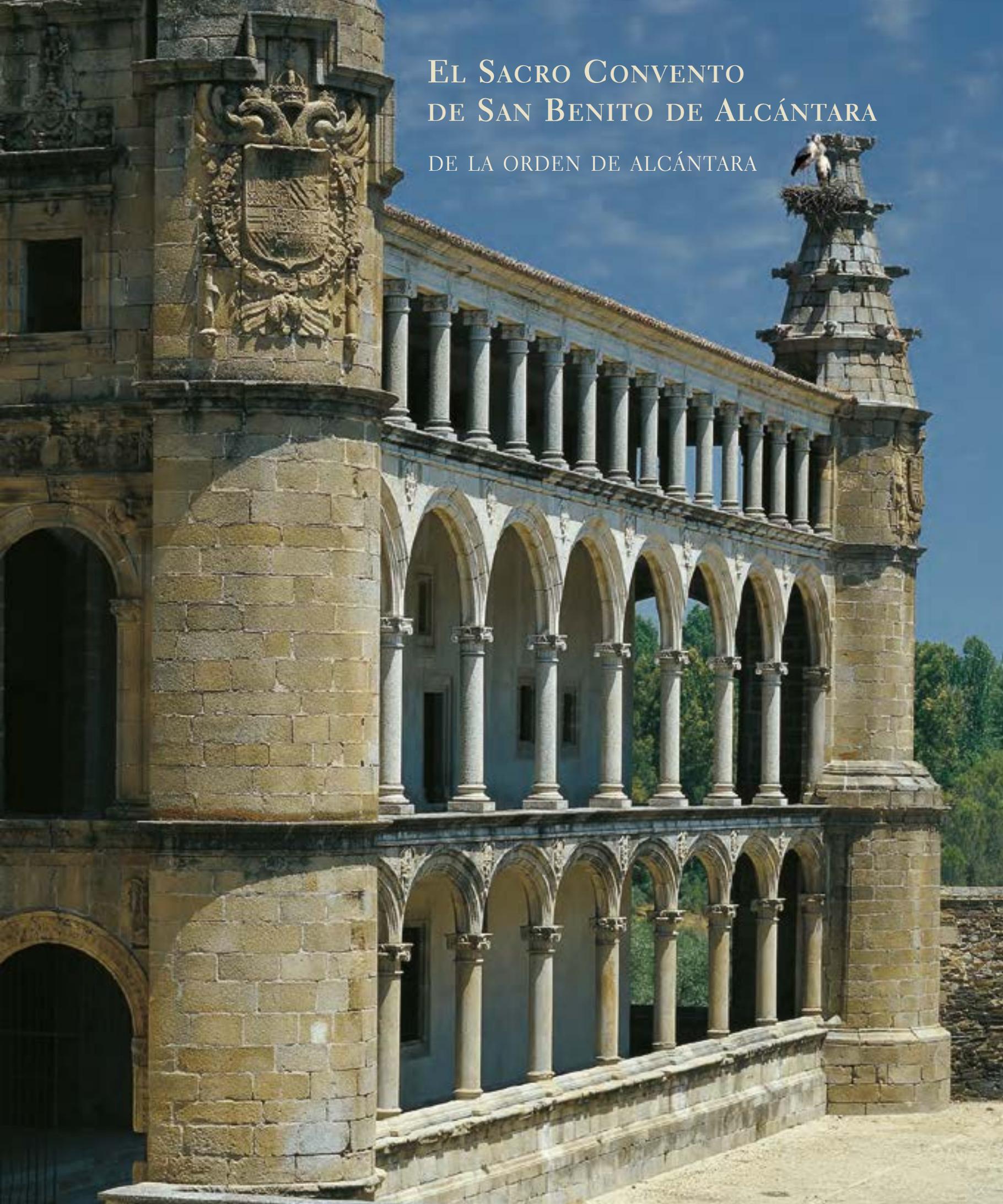


EL SACRO CONVENTO  
DE SAN BENITO DE ALCÁNTARA  
DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA





EL SACRO CONVENTO  
DE SAN BENITO DE ALCÁNTARA  
DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA







EL SACRO CONVENTO  
DE SAN BENITO DE ALCÁNTARA  
DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

Salvador Andrés Ordax





Más allá de los aspectos descriptivos sobre el Convento de San Benito de Alcántara que, con especial rigor histórico y artístico, se recogen en esta publicación, me gustaría señalar algunos otros distintivos que este conjunto monumental tiene respecto a nuestra evolución y conformación regional.

Esta magnífica y documentada publicación también nos invita a una profunda reflexión sobre las representaciones de Alcántara y el Convento de San Benito en nuestra región. Es así como podremos otorgar una nueva presencia a los hechos y a los hombres que aquí vivieron e incluso encontrar paralelismos con situaciones actuales que nos permitirán comprender mejor dónde nos encontramos.

Enclaves tan distantes como Alcántara, Plasencia, La Serena o Magacela, situados en una y otra de nuestras provincias de Cáceres y Badajoz, tuvieron merced a la Orden de Alcántara y a su sede en el Convento, unos lazos de relación política y social más estrechos y muy anteriores a divisiones administrativas más recientes. Este núcleo de primer orden considerado desde un punto de vista político, económico y religioso da fe del espléndido pasado de nuestra región y de las tradicionales vinculaciones de nuestros pueblos.

De aquí partió una corriente humanista y cultural que unida a la Universidad de Salamanca discurrió por Extremadura, de norte a sur, inspirada por el último maestre Juan de Zúñiga, que fue capaz de acercar a nuestra tierra todo el bagaje intelectual de la época convirtiendo este sitio en una auténtica corte de eruditos. Juan de Zúñiga fundó en Zalamea una academia literaria renacentista, en la que participó Antonio de Lebrija, donde escribió la *Gramática de la lengua castellana* y los dos diccionarios en el período de casi dieciséis años que duró su estancia en Extremadura.

Y desde estas mismas tierras extremeñas salieron los primeros colonizadores del Nuevo Mundo, en la primera gran expedición de emigrantes extremeños del siglo XVI camino de «La Española» a las órdenes de Nicolás de Ovando, cuyos restos reposan en este mismo convento. La aventura de los españoles en América la iniciaron un puñado de hombres extremeños procedentes de los pueblos gobernados por la Orden de Alcántara, tanto de Cáceres como de Badajoz, que desde aquí se lanzaron a una empresa incierta, peligrosa y temeraria.

Con este libro, la Fundación San Benito de Alcántara, promovida por Iberdrola y un buen número de instituciones extremeñas, sigue haciendo realidad su propósito de «reconocer los valores históricos, artísticos, espirituales y sociales de la región extremeña».

Son muchas las actividades sobresalientes que la Fundación, a lo largo de los últimos años, ha llevado a cabo, de forma especial, aquellas que estimulan las relaciones de nuestra región con Portugal e Iberoamérica, como la concesión del Premio Internacional Puente de Alcántara a las más importantes obras de ingeniería civil españolas, portuguesas e iberoamericanas, pero considero que la publicación de esta historia del Convento de San Benito constituye un merecido reconocimiento y aprecio a los muchos valores y símbolos que conserva el monumento donde se alberga y del que necesariamente se debe dejar constancia.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA



Entre los objetivos de la Fundación San Benito de Alcántara se encuentra el de promover el conocimiento de los valores históricos, artísticos, espirituales y sociales de la región extremeña, impulsando y fomentando todas aquellas actividades orientadas a tal fin.

Fieles a este propósito que tuvo su máxima presencia, en sus inicios, al llevar a cabo Hidroeléctrica Española y la Diputación Provincial de Cáceres la restauración y rehabilitación del conjunto conventual de San Benito, que permanecía en ruinas y gravemente deteriorado, la Fundación ha dado muchas muestras a lo largo de su historia de este firme interés cultural y ha mantenido su presencia activa en diversos foros, intercambios, proyectos, convenios y encuentros no sólo en el ámbito regional sino también en el internacional, como es la iniciativa de conceder el Premio Internacional Puente de Alcántara para galardonar las mejores obras públicas construidas en España, Portugal y los países iberoamericanos.

En la aplicación de los objetivos citados, la Fundación San Benito de Alcántara ha publicado diversos libros entre los que destacan los correspondientes a la Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara, desde su fundación en el siglo XII hasta finales del siglo XV, así como varias otras ediciones de conocimiento y divulgación histórica.

Así pues, hemos considerado llegado el momento de presentar este magnífico trabajo del profesor Salvador Andrés Ordax dedicado precisamente a la propia sede de la Fundación, como es *El Sacro Convento de San Benito de Alcántara, de la Orden de Alcántara*.

Todas las instituciones relacionadas con la Fundación sentimos que con esta extraordinaria obra, además de contribuir al propósito expuesto anteriormente, rendimos un merecido reconocimiento público a este notable monumento arquitectónico, que actualmente ocupamos como sede identificadora de nuestra institución y una de la más significativas muestras del patrimonio histórico-artístico y cultural de Extremadura.

El conjunto monumental de San Benito de Alcántara es un testimonio elocuente de la historia de nuestra tierra extremeña y ha desempeñado un papel de trascendental importancia en los acontecimientos de los últimos siglos medievales como verdadero eje económico y militar. Pero a su vez, bajo estas mismas piedras, algunos maestros impulsaron las artes y la cultura del Renacimiento y en este mismo monasterio se gestó la primera gran expedición de extremeños camino de un Nuevo Mundo a las órdenes del comendador Nicolás de Ovando.

Este libro aporta una amplia base documental y bibliográfica sobre el Convento de San Benito de Alcántara y contribuye decididamente a un mayor conocimiento del acervo cultural extremeño.

Jesús Medina Ocaña

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN SAN BENITO DE ALCÁNTARA

# Í N D I C E

<b>INTRODUCCIÓN</b>	13
PROPÓSITO Y AGRADECIMIENTOS	13
REFERENCIAS SOBRE EL PATRIMONIO DEL CONVENTO DE ALCÁNTARA	14
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS	15
<b>ALCÁNTARA</b>	25
LA IMAGEN DE ALCÁNTARA	25
EL PUENTE, EL ARCO Y EL TEMPLO ROMANOS	26
EL CONJUNTO FORTIFICADO	29
LA VILLA	30
PANORAMA URBANO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX	33
<b>LA ORDEN DE ALCÁNTARA</b>	37
LAS ÓRDENES MILITARES	37
LA ORDEN DE SAN JULIÁN DEL PEREIRO	38
LA ORDEN DE ALCÁNTARA	40
<b>EL SACRO CONVENTO</b>	45
SUCESIVOS EDIFICIOS CONVENTUALES	45
ENTRE LA HONESTIDAD Y LA RELAJACIÓN ASPECTOS DEL RÉGIMEN INTERNO Y LA IMAGEN DE LOS FREIRES DEL SACRO CONVENTO	52
DAÑOS POR GUERRAS Y TERREMOTO	70
DESAMORTIZACIÓN Y ABANDONO	74
UNA DEPREDACIÓN ULTRAMARINA: LA TECHUMBRE DE LA BIBLIOTECA	76
LA RESTAURACIÓN DE SAN BENITO DE ALCÁNTARA, MODELO PIONERO EN ESPAÑA	77
<b>PLAN Y ARQUITECTURA DEL MONASTERIO</b>	85
CONDICIONES GENERALES DE LAS CONSTRUCCIONES	85
EL MODELO CISTERCIENSE PARA EL EDIFICIO CLAUSTRAL	89
EL MODELO <i>HALLENKIRCHE</i> PARA EL EDIFICIO DEL TEMPLO	90
VISIÓN GENERAL DEL MONASTERIO	94
<b>SIGNOS DE «AUCTORITAS»</b>	103
ASPECTOS DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA ORDEN DE ALCÁNTARA	103
«AUCTORITAS» HISTÓRICA: ALCÁNTARA, CUNA DE DON PELAYO	114
HERÁLDICA	119
HÉROES BÍBLICOS: LOS MEDALLONES DEL TEMPLO	149
HÉROES DE LA ANTIGÜEDAD	152
ICONOGRAFÍA HAGIOGRÁFICA	157
ICONOGRAFÍA EUCARÍSTICA	173
HUESOS DE SANTOS	177
HUESOS DE LOS «MILITES CHRISTI»	181

<b>LA IGLESIA DEL CONVENTO</b>	205
PROCESO CONSTRUCTIVO, MORFOLOGÍA GENERAL	205
LA MORFOLOGÍA GENERAL DE LA IGLESIA	207
CAPILLA MAYOR	213
LA CAPILLA DEL COMENDADOR SANTILLÁN	216
LA CAPILLA DEL COMENDADOR OVANDO	223
LA CAPILLA DE PIEDRABUENA	231
OTROS DETALLES DEL INTERIOR DE LA IGLESIA	247
<b>EL CLAUSTRO DEL CONVENTO Y SUS DEPENDENCIAS</b>	257
EL CLAUSTRO BAJO	257
ASPECTO GENERAL DEL CLAUSTRO ALTO	258
EL CLAUSTRO BAJO: ESPACIO FUNERARIO, ALTARES Y CAPILLAS	262
ALTAR DEL CRUCIFICADO, O DE FREY RUI DÍAZ MALDONADO, COMENDADOR DE ELICHE Y MORALEJA	262
SACRISTÍA	265
LA «ESCALERA DE SAN GIL» DEL CONVENTO DE ALCÁNTARA	271
CAPILLA DE LUIS DE VILLASAYAS, COMENDADOR DE SANTIBÁÑEZ	273
ALTAR DEL DESCENDIMIENTO, DE FR FERNANDO DE GUZMÁN, COMENDADOR DE PEÑAFIEL Y DE LA ZARZA	281
CAPILLA DEL LAVATORIO	283
ALTAR DE LA RESURRECCIÓN, DE FREY MARCELO DE NEBRIJA, COMENDADOR DE LA PUEBLA	285
ALTAR DEL NACIMIENTO, DE FREY PEDRO LÓPEZ DE MORATALLA	287
SALA DE ARMAS, ARCHIVO Y «APOSENTILLO» EN LA PARTE MERIDIONAL DEL CLAUSTRO	289
PORTERÍA, SALA DEL PRIOR, CÁRCEL, AUDIENCIA	289
EL REFECTORIO DEL CONVENTO	294
LA LIBRERÍA	297
EL ARCHIVO	299
LOS DORMITORIOS: CELDAS Y «SECRETAS»	301
LAS HOSPEDERÍAS DE SAN BENITO	305
LA ENFERMERÍA	312
OTROS ASPECTOS CONVENTUALES	315
<b>EL PRESENTE DEL SACRO CONVENTO</b>	323
EL CONVENTO DE SAN BENITO, RESIDENCIA DE HIDROELÉCTRICA ESPAÑOLA	323
EL CONVENTO DE SAN BENITO, SEDE DE LA FUNDACIÓN DE SAN BENITO DE ALCÁNTARA	323
BIBLIOGRAFÍA	327



# INTRODUCCIÓN

## PROPÓSITO Y AGRADECIMIENTOS

Esta obra es fruto de las iniciativas tomadas en la década de los ochenta del siglo XX acerca del patrimonio histórico-artístico de Extremadura por parte de instancias oficiales, empresariales, académicas y culturales.

Uno de sus aspectos es el del arte relacionado con las órdenes militares. Hacia esa investigación orientamos a algunos de nuestros discípulos, compañeros y amigos, que realizaron varias obras sistemáticas de las iglesias, castillos de santiaguistas y alcantarinos, casas de encomienda alcantarinas y otros aspectos puntuales. Incluso organizamos como miembros de la Ejecutiva del CEHA (Comité Español de Historia del Arte) en el año 1985 un simposio sobre *El arte y las órdenes militares* contando con el apoyo de la Universidad, la Real Academia de Extremadura, la Junta de Extremadura y otras entidades, de las que destacamos la Diputación Provincial de Cáceres y la Fundación San Benito de Alcántara, en cuya sede alcantarina tuvimos alguna de las sesiones de dicha reunión académica.

Precisamente la Fundación San Benito de Alcántara, por medio del profesor don Manuel Veiga López y de don Antonio Sáenz de Miera, nos invitó por aquellas fechas a realizar este estudio general sobre el convento de San Benito de Alcántara.

Iniciamos entonces el estudio del monasterio, llevando a cabo las tareas de búsqueda documental y recopilación sistemática de la bibliografía. Asimismo, hicimos distintas visitas al monumento, así como a otros relacionados con la investigación, acompañados en ocasiones por alumnos y compañeros.

Pero una serie de circunstancias académicas y profesionales nos hicieron retrasar el final de la obra, demorando su redacción hasta los primeros meses del año 2003.

Algunos estudios han salido recientemente, o llegado tarde a nuestro conocimiento, cuando ya habíamos documentado lo que nos interesaba para el libro, pero lo hemos anotado a medida de nuestra información para perfeccionar con tales referencias el conocimiento del lector.

Nuestro propósito es ofrecer un planteamiento general del monumento, de modo que queda abierto para posteriores puntualizaciones, y para investigaciones parciales más profundas. Como se trata de una presentación panorámica no nos preocupa la erudición, ni las precisiones eruditas de fechas y nombres, aunque sean a veces convenientes para marcar los jalones y estructuras del discurso. Procuramos considerar el conjunto del monumento con una serie de noticias convenientes para explicarlo, y analizar y valorar sus manifestaciones. En consecuencia, es algo conscientemente imperfecto, por no acabado. Varios de los frentes están abiertos, y aquí sólo apuntamos algunas líneas maestras.

El monumento constituye el producto de un proceso histórico, es el testimonio elocuente del pasado de una comunidad de Freires de la Orden de Alcántara, del que ha desaparecido una gran parte de su patrimonio. Por ello, para entender el monumento hemos dejado que hablen de él los dos testimonios principales, que son sus propias piedras y las descripciones documentales de

cuanto había en el convento. En este sentido hemos seleccionado una pequeña parte de la documentación, para que en ella recoja el lector el testimonio de primera mano sobre el pasado.

Con estos propósitos mostramos en primer lugar algunas referencias documentales y bibliográficas previas. Una breve exposición de notas referidas a Alcántara, la orden militar y rasgos históricos del Sacro Convento pretende enmarcar las circunstancias principales del monumento. Le siguen comentarios sobre la tipología cisterciense que se emplea para el edificio del monasterio, así como del modelo *hallenkirche* del templo.

Del patrimonio y arte del monasterio destacamos a continuación una serie de detalles relevantes o específicos, que permiten una caracterización de la personalidad histórico-artística del convento, aumentando su importancia.

Finalmente exponemos una sistemática descripción de los elementos concretos de la iglesia y de las dependencias conventuales, teniendo como redacción precisamente la documentación histórica coetánea de visitantes o cronistas, que nos aportan la frescura de la inmediatez al fenómeno artístico. En estas páginas se reiterarán frases o noticias puntualmente ya entresacadas en la elaboración previa, licencia que esperamos sea entendida como adecuada a un libro de consulta y de una lectura discontinua.

Para terminar estas notas previas es obligado mostrar nuestro agradecimiento a algunas personas, aunque lamentamos alguna omisión indebida.

Sea nuestro primer reconocimiento para don Manuel Veiga López y don Antonio Sáenz de Miera, iniciales promotores de la invitación, así como a don Fernando Garay, con quien se cumplimentó la preparación de un comentario panorámico sobre la villa y el convento<sup>1</sup>. En las tareas de documentación, en

Madrid, Valladolid o Cáceres, recibimos atenciones completas de muchos profesionales en los correspondientes centros de investigación, a quienes estoy reconocido, haciendo mención específica de don Ángel López Bernalt, de la Biblioteca Pública de Cáceres, fallecido en 1989, o de doña María Antonia Fajardo, directora de la Biblioteca-Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres, y de modo especial de varios profesionales universitarios extremeños como los doctores Pilar Mogollón Cano-Cortés, Francisco Sánchez Lomba, Antonio Navareño, Alberto González Rodríguez. También recibí ayuda importante de don Sebastián Alonso Panchuelo, con reproducciones de bibliografía varia para la documentación, así como la asistencia de don Miguel Claver en alguna de las visitas al interior del convento. Nuestro viejo amigo don Dionisio Hernández Gil nos facilitó información gráfica sobre el proyecto de restauración, que acompañamos ahora.

Asimismo agradezco otras colaboraciones de carácter puntual en determinadas consultas, como las de los colegas doctora Soledad Álvarez Martínez y doctor Francisco Javier Fernández Conde, de la Universidad de Oviedo, y la doctora Julia Montenegro de la Universidad de Valladolid. También dentro de la Universidad pinciana agradezco la colaboración de mis compañeros doctor Javier Rivera Blanco, doctora Patricia Andrés González y doctor Rafael Domínguez Casas, y algunos aspectos bibliográficos por parte de la Dirección y técnicos de la Biblioteca Universitaria de Santa Cruz. A ellos, y a otros ahora omitidos involuntariamente, agradezco su ayuda en esta obra, que también es de quienes me han acompañado siempre.

## REFERENCIAS SOBRE EL PATRIMONIO DEL CONVENTO DE ALCÁNTARA

No es el momento ni el lugar adecuado para una sistematización sobre la bibliografía clásica de las órdenes militares, ni aun de la historia general de Orden de Alcántara. Ello no tanto porque sean suficientemente conocidas, sino sobre todo por la sólida aportación reciente del congreso sobre *Las órde-*

*nes militares en la Península Ibérica*, coordinado por Jerónimo López-Salazar Pérez, cuyas actas han visto la luz este año<sup>2</sup>. En cuanto al planteamiento historiográfico es notable el cumplido estudio de Francisco Fernández Izquierdo<sup>3</sup>.

Sobre el panorama específico de la Orden de Alcántara en

Extremadura hay importantes aportaciones recientes de nuestro amigo y antiguo compañero doctor Bonifacio Palacios Martín<sup>4</sup>, especialmente la amplia obra que dirige sobre la Colección Diplomática en el medievo del que ha visto la luz el primer tomo<sup>5</sup>.

Simultánea es la obra de Feliciano Novoa Portela<sup>6</sup> sobre el medievo extremeño de la Orden de Alcántara que permite una ambientación general de la misma

Otras obras recientes se han ocupado de aspectos puntuales del partido de La Serena, como las monografías de Dionisio Ángel Martín Nieto y Bartolomé Díaz Díaz, sobre La Coronada o sobre los priores de Magacela, cuyos contenidos sobre la época moderna de la orden son notables<sup>7</sup>, a cuya última publicación dedica Gutiérrez Ayuso otro libro<sup>8</sup>. Ya en estas obras hay una referencia al patrimonio de la orden.

En cuanto al patrimonio y al arte del convento de Alcántara a lo largo del libro haremos referencia a aquellos estudios que conocemos o hemos consultado, de los que ahora mencionamos algunos ejemplos.

En este sentido son numerosas las aportaciones generales o puntuales que la bibliografía tradicional, tanto en la órbita extremeña como en planteamientos generales, atendió con valiosas precisiones en libros o revistas extremeñas. Lo mismo hay que decir de algunas tareas inventariadoras, aunque por la depredación experimentada por el convento sólo son testigos relativos de su patrimonio. Recordamos los catálogos conocidos de principios del siglo XX<sup>9</sup>, el inventario del Centro de Documentación del Ministerio de Cultura<sup>10</sup>, o ya en

la obra sobre Monumentos Artísticos que publica la Editora Regional de Extremadura<sup>11</sup>.

Un impulso general sobre el arte y las órdenes militares<sup>12</sup> constituyó el concurso de numerosos investigadores a la citada reunión celebrada en Alcántara y Cáceres el año 1985.

Otras publicaciones son ya monográficas sobre Alcántara, incluyendo tratamientos varios del convento, como en algunas guías<sup>13</sup>, cuadernos populares de la Editora Regional<sup>14</sup>, o ediciones de la Fundación San Benito de Alcántara<sup>15</sup>. También hay otras aportaciones de Alcántara desde puntos de vista varios, como el del puente<sup>16</sup> y sus restauraciones<sup>17</sup> o de sus fortificaciones<sup>18</sup>.

De un modo específico también se han ocupado del arte del convento alcantarino algunos artículos precisando detalles de su heráldica<sup>19</sup>, de la ideología renacentista de su galería<sup>20</sup>, de aspectos documentales<sup>21</sup>, su arquitectura<sup>22</sup> o de su expolio<sup>23</sup>.

Con todo ello no hacemos más que sucintas evocaciones, con numerosas omisiones pues sólo constituyen ejemplos, a los que se suman obras de interesante aportación por parte de los conocedores inmediatos del monumento como es el caso de Sebastián Alonso Planchuelo<sup>24</sup>, autor y promotor de varias obras alcantariñas.

Concluimos mencionando una obra inédita, pero que ha sido asequible al lector interesado, y constituye una visión sintética pero amplia de la historia del edificio realizada por la archivera Concepción de la Fuente Cobos<sup>25</sup>.

## FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

En nuestra exposición del patrimonio del convento de Alcántara hemos procurado que hablen en primer término los propios agentes de las obras artísticas, sus promotores o usuarios, para lo cual empleamos especialmente la documentación de archivos, generada a lo largo del tiempo, o las ediciones antiguas que recogen la misma normativa alcantarina o la crónica con descripción con-ventual.

### DOCUMENTOS DE ARCHIVOS

Es sabido que el principal caudal de documentos sobre este convento, como de la Orden de Alcántara y las demás órdenes militares estaba recopilado en el Consejo de Órdenes, que pasó a ser incorporado modernamente en el Archivo Histórico Nacional. Sobre ello remitimos al interesante estudio reciente de Álvarez-Coca<sup>26</sup>. También es importante tener en cuenta algunos

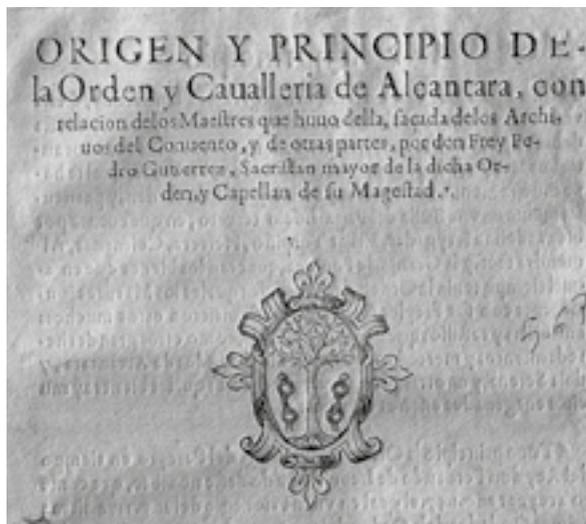


FIG. 1 Inicio del texto sobre el Origen de la Orden, que precede a las *Definiciones de la Orden de Cavalleria de Alcántara, con relacion de su origen y de los Maestres que uvo en ella*, s.l., ca. 1577

FIG. 2 Colofón del texto sobre el Origen de la Orden, que precede a las *Definiciones de la Orden de Cavalleria de Alcántara, con relacion de su origen y de los Maestres que uvo en ella*, s.l., ca. 1577

comentarios del doctor Bonifacio Palacios<sup>27</sup> sobre las adversidades para la conservación de documentos de Alcántara, en su introducción a la obra por él dirigida de las fuentes medievales. Pero también hay otros documentos de interés en archivos públicos o institucionales de Extremadura, así como alguno privado.

En nuestro caso consultamos fundamentalmente la documentación y bibliografía de la Sección de Órdenes Militares, del Archivo Histórico Nacional<sup>28</sup>, y la documentación de la Biblioteca Pública de Cáceres<sup>29</sup> y el Archivo de la Diputación de Cáceres.

En el proceso de redacción fuimos eliminando la documentación que no afectara directamente a nuestro propósito, e incluso llegamos a basar la exposición fundamentalmente en aquellas visitas de la Orden de Alcántara que fueran mejores por su atención al patrimonio o alguna de sus circunstancias.

Las citas que anotamos oportunamente se refieren, por tanto, a documentos consultados si bien hay otras muchas noticias. Pero en las referencias generales nos limitamos a dos testimonios fundamentales para el conocimiento del convento, que son las descripciones que hace el cronista frey Alonso de Torres y Tapia en torno a la tercera década del siglo XVII, que sería publicado más tarde, y la prolija descripción que hacen los visitantes de los años 1719 y 1720<sup>30</sup>. Con esos dos jalones se puede entender bien la evolución histórica del patrimonio conventual, completados con abundantes noticias desde fines del siglo XV hasta avanzado el XIX,

tomadas de distintos libros, legajos o documentos sueltos del Archivo Histórico Nacional (Sección de Órdenes Militares). Unas se refieren a los precedentes inmediatos de la fábrica, otros a la gestión última de su iglesia, alguno a aspectos colaterales<sup>31</sup> o las reparaciones necesitadas en el primer tercio del siglo XIX.

También completamos nuestro conocimiento con las noticias aportadas por otras fuentes inéditas o publicadas, que indicaremos siempre en nota.

#### PUBLICACIONES DE LOS SIGLOS XVI A XVIII

Como se ha advertido, además de la documentación inédita tenemos una documentación publicada hace siglos, que básicamente consiste en referencias originales a la villa de Alcántara, en las definiciones de la orden, y en monografías generales de las órdenes entre las que sobresale la crónica de la Orden Alcántara redactada por Torres y Tapia.

En cuanto a las descripciones o referencias más antiguas sobre la villa de Alcántara, tenemos que tener en cuenta algunas realizadas por viajeros, entre las que resulta obligada la clásica de Ponz<sup>32</sup>. Pero de un modo específico se ocupa de la descripción de Alcántara un libro de 1661 propio de la literatura de la época barroca en que se ensalzan grupos humanos (órdenes religiosas, por ejemplo), poblaciones, diócesis o conventos. Nos referimos a la de Jacinto Arias de Quintanadueñas titulada *Antigüedades y santos de la muy noble villa de Alcántara*<sup>33</sup>.

Por otro lado son importantes otras publicaciones realizadas por la Orden de Alcántara. La Orden de Alcántara tenía un complemento normativo en una serie de disposiciones denominadas «Definiciones»<sup>34</sup>. En los capítulos generales se aprobaban las definiciones, reiterando además «las definiciones y actos capitulares antiguos» que no entrasen en contradicción con los nuevos acuerdos o definiciones.

El conocimiento de la normativa por parte de los miembros de la orden fue considerado capital, por lo que se adoptó en 1552 el acuerdo capitular de que fueran «las diffiniciones recopiladas en vn libro [...]; el qual libro se imprima a costa del thesoro, y se dé a cada persona de la orden vno, para que todos tengan noticia, ansí de la regla que profesamos, como de las diffiniciones y actos capitulares por donde nuestra orden y el estado della es gouernado, y el original del dicho libro quede y esté en poder del sacristán mayor»<sup>35</sup>.

En el caso concreto de la Orden de Alcántara, aparte de las *Definiciones* del capítulo de 1511 en Sevilla incluidas en la obra de Torres y Tapia<sup>36</sup>, se hacen varias ediciones<sup>37</sup>, que son fuente interesante no sólo para el historiador en general<sup>38</sup>, sino para el estudio específico de su cultura plástica. Nos permiten conocer mejor la vida de la Orden de Alcántara, así como la evolución de los aspectos de mayor interés puesto que se consigna al margen la data, con lugar y año de los acuerdos precedentes que se mantenían. A título de ejemplos mencionaremos aquí algunas definiciones más asequibles, distanciadas en el tiempo. Una es la impresa en 1569, correspondiente a las Definiciones «que fueron fechas y acabadas en Monçón de Aragón, a veynte y cinco días del mes de Nouiembre de mil y quinientos y sesenta y tres años» por mandato de Felipe II, siendo comendador mayor de Alcántara frey don Luis de Zúñiga y Ávila<sup>39</sup>. Otra es la que se publica pasada una centuria, en 1663, recogiendo las definiciones y actos capitulares del capítulo general celebrado el año 1658, en el convento de San Bernardo de la villa de Madrid, bajo el rey Felipe IV y siendo comendador mayor frey don Luis Méndez de Haro<sup>40</sup>.

La edición de las Definiciones contiene además noticias más o menos amplias, con datos que dicen tomados del archivo del Convento de Alcántara donde dan cuenta de su historia primitiva.

Así, en distintos momentos hacemos mención a aspectos adecuados al patrimonio de Alcántara, tomados de varias ediciones de este tipo de obras, especialmente las impresas en 1569 y 1663,



FIG. 3 Portada de las *Definiciones de la Orden de Alcántara*, grabada por Pedro Villafranca, Madrid, 1663 (firmado: «Petrus a Villafranca scultor Regis sculpsit Matriti, Anno 1662»)

por recoger noticias extremas. La primera es temprana<sup>41</sup> y dedicada al capítulo general del año 1560, publicada con licencia regia de Felipe II, a solicitud de frey Francisco Calderón, capellán del monarca y de la Orden de Alcántara, clérigo al que había encargado la edición el capítulo. Esta impresión de las definiciones está precedida de la tabla y de dieciséis páginas sin numerar con un resumen de la historia de la milicia alcantarina titulado *Origen y principio que tuuo la orden y cauallería de Alcántara, sacada de los Annales y archiuos del conuento, por don frey Pero Gutiérrez, sacristán mayor desta orden*<sup>42</sup>, que tras una breve referencia a su fundación resume una sucinta nota de sus maestros hasta incorporar la administración a la corona bajo los Reyes Católicos.



FIG. 4 Portada de la obra de Jacinto Arias de Quintanadueñas, *Antigüedades y Santos de la muy noble villa de Alcántara*, Madrid, 1661. Cáceres, Biblioteca Pública del Estado, Fondo Rodríguez Moñino

FIG. 5 *Diffinitiones de la Orden y Cavalleria de Alcántara*, Madrid, Alonso Gómez Impresor de Corte, 1569

La del año 1663 se considera la última edición, referida al capítulo de la orden<sup>43</sup> celebrado entre las fechas del 10 de julio de 1652 y el 16 de junio de 1658. La afición por la historia y las crónicas determina que contenga una gran atención hacia el tema del «Origen y principio de la Orden y Cavallería de Alcántara, con relación de los maestros que hubo en ella, sacada de los Archivos del Sacro y Real Convento de Alcántara, y otras partes», asunto en el que se extienden en sesenta folios, terminando con la bula del papa Clemente VII, «dada en Roma en San Pedro año de la Encarnación del Señor de mil quinientos y treinta, al sexto de las kalendas de mayo»<sup>44</sup>. Mediante esta bula autorizó el pontífice que en el capítulo de la Orden de Alcántara se pudieran introducir o retirar definiciones y actos capitulares, para una constante actualización del normativa de dicha orden.

Hemos consultado otras ediciones como la de las definiciones y actos capitulares del capítulo acabado el 28 de enero de 1577<sup>45</sup>, con un texto inicial del libro sobre el «Origen...» de la orden. También las definiciones de Alcántara impresas en 1609. Pero son obras ya de los siglos XVI y XVII cuando ya no se desarrolla la vida guerrera para la que se había fundado la orden.

Aparte de estas *definiciones* es interesante la atención que se presta en tiempos modernos a las órdenes. La atracción por la

historia y quizás la decadencia de las órdenes militares mueven a afirmar su pasado glorioso mediante otra serie de publicaciones desde el siglo XVI<sup>46</sup>. Unas son monografías generales de las órdenes, de las que constituye la primera referencia historiográfica la obra de fray Francisco de Rades y Andrada, freile de la Orden de Calatrava, que escribe la *Crónica de las tres órdenes y cavallerías de Sanctiago, Calatraua y Alcántara*<sup>47</sup>, utilizando documentos de los archivos de las órdenes y quizás elaboraciones puntuales que le facilitarían<sup>48</sup>.

También es bien conocida la publicación de Caro de Torres y Pizarro de Orellana<sup>49</sup>, a la que los alcantarinos reprocharían parcialidad<sup>50</sup>. Menos difusión tiene la de Pineda<sup>51</sup>, que es objeto de réplica el mismo año por Alonso de Peñafiel y Araujo<sup>52</sup>, y la de Zapater<sup>53</sup>, que pretendía acentuar la conciencia de la condición cisterciense de algunas órdenes. No obstante nos interesa recordar ese ambiente caracterizado por el interés hacia la edición de tales obras<sup>54</sup>.

Por otro lado frente a esas visiones de conjunto de las órdenes militares, que tienen un objetivo unitario, también aparecen algunas publicaciones particulares de ellas asimismo con pretensiones de identidad, que en el caso de Alcántara se verá en la salida de las prensas de la obra *Privilegia, Selectiora Militiæ Sancti Iulani*

de Pereiro (*hodie de Alcántara*) [...] <sup>55</sup>, o la de Ginés de Morote Blázquez <sup>56</sup>.

Pero la que más nos interesa es una monografía específica, la crónica de Torres y Tapia escrita por este prior alcantarino en la primera mitad del siglo XVII, aunque editada pasados más de cien años <sup>57</sup>, la cual resulta de preferente referencia.

En una línea alejada de las glorias medievales, otros autores se ocuparon de la realidad de los caballeros militares en los tiempos modernos, como el jesuita Andrés Mendo, que se interesa por las órdenes militares desde el punto de vista del derecho canónico <sup>58</sup>, en una edición latina seguida de otra castellana, y en la misma línea se edita casi un siglo después la obra de Francos Valdés <sup>59</sup>.

El interés que existía por la autoridad histórica y fundamentos jurídicos de las órdenes militares bajo la dinastía de los Borbones, es decir ya en el siglo XVIII, moverá a recoger la normativa legislativa en la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*.

Además, durante el siglo XVIII se expresó la preocupación por las bulas y breves papales que afectaban a las órdenes, cada una de

las cuales recoge las propias en sendas publicaciones, siendo cuidada la edición de la Orden de Alcántara por Ortega y Cotes <sup>60</sup>.

Para el final del siglo XVIII nos interesa recordar la personalidad de Jovellanos, que se ocupó del colegio de Alcántara en Salamanca <sup>61</sup>, ya con una dimensión de los tiempos nuevos que se alumbraban determinando el ocaso de estas instituciones.

Pero una vez más recordamos que, por su condición protagonista, el testimonio más interesante para el estudio del convento de Alcántara es el del citado cronista Torres y Tapia, que escribe en la primera mitad del siglo XVII una cuidada crónica de la Orden de Alcántara, de la que se conserva ejemplar manuscrito en el Archivo de la Diputación de Cáceres, cuyo texto tardó más de un siglo en ser publicado.

Como indica la portada, la crónica de Torres y Tapia fue «impresa de Orden del Rey N. S.<sup>or</sup> a consulta de su real y Supremo Consejo de las Órdenes Militares», saliendo el año 1763 «en Madrid, en la Imprenta de Don Gabriel Ramírez, Impresor de la Real Academia de San Fernando» <sup>62</sup>.

FIG. 6 Portada de las *Difiniciones y establecimientos de la Orden y Cavallería de Alcántara*, Madrid, Luis Sánchez, 1609



FIG. 7 Portada de Francisco de Rades y Andrada, *Chronica de las tres Órdenes y Cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara...*, Toledo, Juan de Ayala, 1572



FIG. 8 Portada de Francisco Caro de Torres, *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundacion hasta el Rey don Felipe Segundo...* Madrid, Juan González, 1629



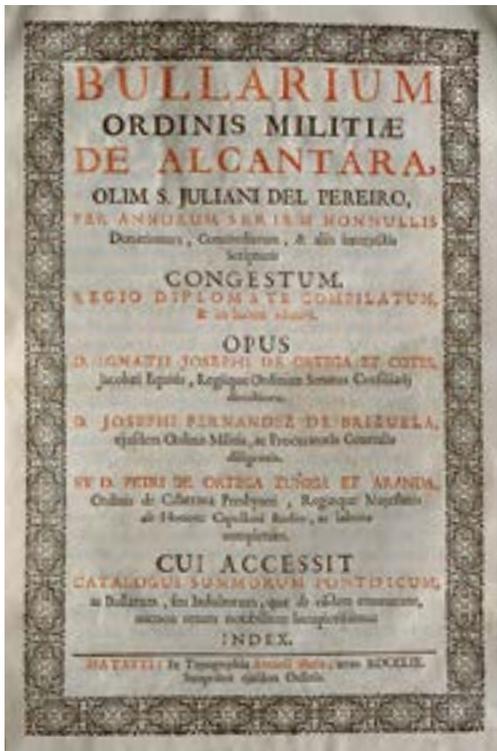


FIG. 9 Portada de Ignacio José Ortega y Cotes, *Bullarium Ordinis Militiae de Alcántara...*, Madrid, 1759

En unas palabras iniciales escritas por Tiburcio de Aguirre y Ayanz, dirigidas al príncipe Carlos Antonio, Príncipe de Asturias, cuyo retrato se estampa, dice que se ha encargado de imprimir esta crónica por indicación del Consejo de las Órdenes, por ser él el único de sus miembros perteneciente a la de Alcántara.

A continuación se dirige al lector, extrañándose porque no se hubiera publicado aún esta obra escrita por frey Alonso Torres y Tapia, prior del convento de Alcántara, aunque sabe que en el último capítulo general de la orden de época de Felipe IV se acordó imprimirla el año 1655. Señala que en alguna documentación se alude a que el original había sido terminado de escribir por don Juan Robles Rocha, también prior de Alcántara, pero el editor dice que pese a ello su opinión es que fue autor único Alonso Torres y Tapia, para lo que argumenta desde varios puntos de vista. Aunque no sabe en qué año se redacta, podemos leer en el tomo II, pág. 645, cómo dice «el año pasado de 1618», es decir que al menos eso lo escribía Torres y Tapia el año 1619.

En 1749 se consultó al rey Fernando VI sobre su impresión, le pareció bien, y el Consejo se lo confió a Tiburcio de Aguirre y Ayanz entregándole el manuscrito, que no estaba en muy buenas condiciones. Se encarga de ponerlo en condiciones de edición,

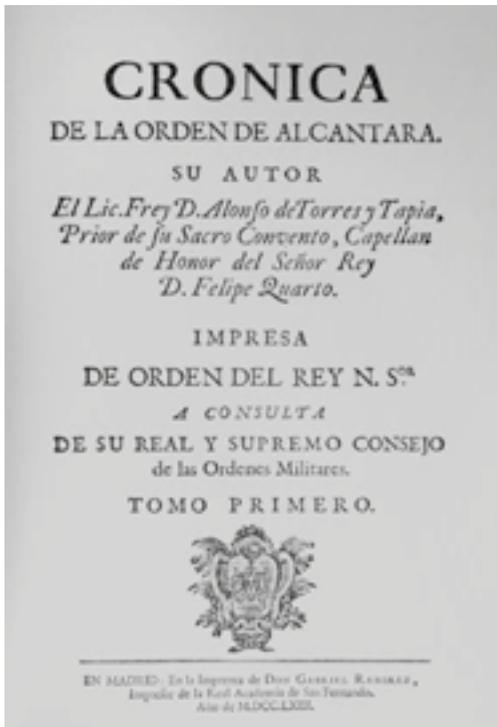


FIG. 10 Portada de Alonso Torres y Tapia, *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1768

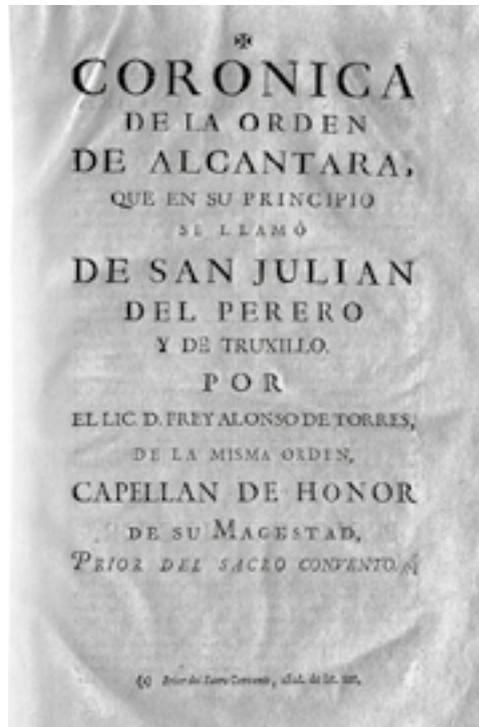


FIG. 11 Inicio del tomo I de la obra de Alonso Torres y Tapia, *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1768

suponemos que haciendo alguna anotación para la ocasión. Aguirre y Ayanz elogia la calidad y ponderación de esta importante obra de Torres y Tapia, de quien da algún apunte biográfico.

El licenciado frey Alonso de Torres y Tapia, nacido en Villanueva de la Serena, territorio badajocense que formaba capital del partido de su nombre en que se dividía el territorio de la orden, recibió el año 1604 una beca para estudiar en el colegio de la Orden de Alcántara en Salamanca. Ocupó varios cargos de gran responsabilidad. En los años 1616 a 1618 fue subprior del Sacro Convento. En 1619 fue nombrado rector del colegio de Salamanca. Entre 1622 y 1626 fue prior del Sacro Convento. En 1626 fue por segunda vez rector del colegio de Salamanca. En 1632 fue por segunda vez prior del Sacro Convento. Fue electo por tercera vez Prior del Sacro Convento, y murió durante ese priorato, recibiendo sepultura en esta conventual alcantarina. Dada esta entrega y dedicación a la orden y a Alcántara se explica la cumplida crónica y las descripciones puntuales del edificio y aspectos interesantes de la vida, al menos hasta la primera mitad del siglo XVII en que es redactada. Se esperaba su impresión al menos a mediados del siglo XVII pues en 1661 dice Arias de Quintanadueñas que está apunto de publicarse, aunque no se lleva a cabo.

Escribe Torres y Tapia cuando la orden ha disminuido en su importancia capital, y reaccionando contra las publicaciones que habían hecho tanto Rades como Caro, ya citados, los cuales no se habían ocupado suficientemente de la Orden de Alcántara, según dice de modo gracioso el alcantarino en su prólogo al lector: «Es así que escribieron las Corónicas de las tres Órdenes Militares Alcántara, Calatrava y Santiago el Licenciado Frey Francisco de Rades Andrade, del Hábito de Calatrava, y muchos años despues el Licenciado Francisco Caro de Torres; y aunque Francisco de Rades escribió largo de las dos de Calatrava y Santiago, y Francisco Caro de la de Santiago, ambos



FIG. 12 Retrato del Príncipe Carlos Antonio en la obra de Alonso Torres y Tapia, *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1768

anduvieron cortos en la de Alcántara: el primero no por descuido suyo, sino nuestro, en no darle los papeles del archivo de Alcántara, el segundo al contrario, no por descuido nuestro, pues se le ofrecieron; sino suyo, que como llevaba la mira en levantar de punto las grandezas de algunos hijos de la Orden de Santiago, no quiso sin duda embarazarse y hacer algún más reparo en las de la Orden de Alcántara y los suyos. La razón pedía el desaguarla y dar a entender al mundo, que la cortejada de los dos Coronistas no había sido falta de papel y tinta, sino de pluma»<sup>63</sup>.

- 1 Andrés Ordax, Salvador: *La Villa de Alcántara y su Sacro y Real Convento de San Benito*, Madrid, Fundación San Benito de Alcántara, 1997.
- 2 López-Salazar Pérez, Jerónimo, et al. (coords.): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2002. Entre los títulos que inciden de modo específico en lo extremeño y de la Orden de Alcántara recordamos las referencias de Emilio Mitre Fernández (*Los maestros de las Órdenes Militares castellanas y la «revolución» Trastámara: vicisitudes políticas y relaciones nobiliarias*, pp. 259-280); Emilio Cabrera (*El acceso a la dignidad de maestre y las divisiones internas de las Órdenes Militares durante el siglo XV*, pp. 281-306); Carlos de Ayala Martínez (*Maestros y maestrizgos en la Corona de Castilla: siglos XII-XV*, pp. 325-378); Dolores María Pérez Castañera (*Breves notas sobre la estrategia territorial de las Órdenes Militares en la región extremeña: siglos XII-XIII*, pp. 555-570). También interesa ver los estudios de Francisco Mendoza Díaz-Maroto (*Las Órdenes Militares en el romancero*, pp. 797-823); José Luis Martín (*Militia Christi, malitia Mundi*, pp. 913-977); Antonio Linaje Conde (*Idea y realización de orden militar en la Reconquista*, pp. 1019-1047).
- 3 Fernández Izquierdo, Francisco: «De las historias de las órdenes a las Órdenes en la Historia: historias generales de España durante la edad moderna publicadas en los últimos cien años y Órdenes Militares», en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2002, vol. II, pp. 1181-1233.
- 4 Palacios Martín, Bonifacio: «Alcántara, villa de frontera», *Anales de ADECO* (Alcántara, 1987); Palacios Martín, Bonifacio: «Introducción», en M. A. Fajardo y R. Hurtado (coords.), *Orden de Alcántara. Exposición bibliográfica y documental*, Cáceres, 1988.
- 5 Palacios Martín, Bonifacio (dir.): *Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, t. I, *De los orígenes a 1454*, Madrid, 2000.
- 6 Novoa Portela, Feliciano: *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII-XIV)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000.
- 7 Martín Nieto, Dionisio Ángel, y Díaz Díaz, Bartolomé: *La Coronada: Iglesia y Ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara*, Cáceres, 2000; Martín Nieto, Dionisio y Díaz Díaz, Bartolomé: *Los priores de Magacela: la mal llamada sexta dignidad de la Orden de Alcántara*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2002.
- 8 Gutiérrez Ayuso, Alonso: *El patrimonio de un municipio de la Orden de Alcántara: Magacela*, Badajoz, 2002.
- 9 Mérida Alinari, José Ramón: «Alcántara (Cabeza de partido)», en *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, Madrid, 1924, t. I, pp. 265-285.
- 10 Se trata en un texto obligadamente breve, dado el tipo de edición, pero la labor de inventario fue más amplia. Andrés Ordax, Salvador, et al.: «Partidos judiciales de Alcántara y Cáceres», en *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, t. I, Madrid, 1990, pp. 11-27 (para la localidad de Alcántara).
- 11 Andrés Ordax, Salvador, et al.: *Monumentos artísticos de Extremadura*, Salamanca, 1986 (reed. en 1988; corregida y aumentada en Badajoz, 1995).
- 12 Andrés Ordax, Salvador, et al.: *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985.
- 13 Rubio Rojas, Antonio: *Rutas cacereñas. La de las chimeneas*, Madrid, 1980, pp. 166 y ss.; Mogollón Cano-Cortés, Pilar: *Por tierras de Cáceres*, Madrid, 1992, pp. 58-61.
- 14 Villarroel Escalante, Juan J.: *Alcántara. Puente y frontera*. Cuadernos Populares, n.º 47, Cádiz, Editora Regional de Extremadura, 1991.
- 15 Andrés Ordax, Salvador: *La Villa de Alcántara y su Sacro y Real Convento de San Benito*, Madrid, Fundación San Benito de Alcántara, 1997.
- 16 Blanco Freijeiro, Antonio: *El puente de Alcántara en su contexto histórico: discurso de ingreso leído... el 23 de enero de 1977 [...] y contestación de Diego Angulo Íñiguez, Real Academia de la Historia*, Madrid, 1977; Liz Guiral, Jesús: *El Puente de Alcántara: Arqueología e Historia*, Madrid, Fundación San Benito de Alcántara, Biblioteca CEHOPU, 1988.
- 17 Sánchez Lomba, Francisco Manuel: «Observaciones sobre la reforma en el puente de Alcántara» *Norba-Arte*, v (Cáceres, 1984). Es notable la obra de la cuidadosa investigadora Rodríguez Pulgar, María del Carmen: *El puente romano de Alcántara: reconstrucción en el siglo XIX*, Salamanca, 1992.
- 18 Vid. entre otras las obras de Navareño Mateos, Antonio: *Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara en Extremadura* (Salamanca, 1987); *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura. Proyectos de obras de la Orden de Alcántara* (Madrid, 1994); *Castillos y Fortificaciones en Extremadura* (Salamanca, 1985); «Fortificaciones abaluartadas en Extremadura: Planos de Landaeta», *Norba-Arte*, vi (Cáceres, 1985, pp. 145-157).
- 19 Cordero Alvarado, Pedro: «El sacro y real convento de San Benito de Alcántara. Un tesoro heráldico ignorado (cinco blasones del exterior)», *Revista Alcántara*, n.º 27 (Cáceres, septiembre de 1992, pp. 25-44).
- 20 Andrés González, Patricia: «Iconografía y auctoritas en las conventuales de Santiago y Alcántara», en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2002, vol. II, pp. 1.517-1.533.
- 21 Navareño Mateos, Antonio: «La capilla del Comendador de Piedrabuena en el convento de San Benito, Alcántara. Aportación documental», *Norba-Arte*, 14-15 (Cáceres, 1996), pp. 63-79. En varios momentos aludiremos a otra obra de gran interés: Martín Nieto, Dionisio Ángel: «Luis de Morales y Lucas Mitata en el Sacro Convento de la Orden de Alcántara. Nuevas aportaciones documentales», *Revista de Estudios Extremeños*, año 2002, t. LVIII, n.º 1, enero-abril 2002, pp. 31-91.
- 22 Son numerosas las referencias del Dr. Sánchez Lomba con serios planteamientos generales, y otras con puntualizaciones documentales. En la bibliografía se recogen varios de ellos. Sánchez Lomba, Francisco Manuel: *Iglesias caurienenses del mil quinientos*, Salamanca, 1994; Sánchez Lomba, Francisco Manuel: «Maestros Mayores de la Orden de Alcántara», en *Actas del Simposio sobre el Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 275-285; Sánchez Lomba, Francisco Manuel: «Noticias sobre el arquitecto Pedro de Larrea», *Norba-Arte*, iv (Cáceres, 1983).
- 23 Merino de Cáceres, José Miguel: «El frustrado exilio de las conventuales de Alcántara y Calera de León. Noticias sobre la singular aventura corrida por los conventos extremeños», *Norba-Arte*, vii (Cáceres, 1987, pp. 237-266).
- 24 Este culto profesor alcantarino se ha ocupado con interés sobre Alcántara, teniendo nosotros memoria de una breve *Guía Histórico-Artística*, Cáceres, 1986; de *Sociedad y Economía de Alcántara al final del siglo XVIII (1791)*, Cáceres, 1985; y *Temas Históricos de Alcántara*, Cáceres, 1986.
- 25 Fuente Cobos, María Concepción de la: *El Convento de San Benito de Alcántara*, Madrid, 1966 (estudio para Hidroeléctrica Española, S. A.).
- 26 Álvarez-Coca González, María Jesús: «El Consejo de las Órdenes y el Archivo Histórico Nacional. Historia a una excepción al sistema archivístico de la Administración», en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2002, vol. II, pp. 1235-1268.
- 27 Palacios Martín, Bonifacio (dir.), et al.: *op. cit.*, 2000, t. I, pp. XII-XIV.
- 28 Aunque anotamos aquellas fuentes de donde transcribimos textos, recordamos como documentación del Archivo Histórico Nacional (AHN) la de algunos dibujos o planos, así como legajos varios del Archivo de Toledo. De los Libros del Consejo de Órdenes consultamos noticias de los números 456, 468, 495, 502 y 503, 507, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482. Entre los legajos del Archivo Secreto, anotamos alguna noticia de los números 7021, 7080, 7081.
- 29 Es interesante la *Bisitación de la Capilla, memoria y capellanía que docto y fundo en la Yglesia del Sacro Convento de Sanct Benito de Alcántara el Comendador Fr. Nicolás de Obando y de su fabrica, renta y de Posito Plata y Ornamentos*, Biblioteca Pública de Cáceres, Sala de Fondos Antiguos, manuscrito en pergamino procedente de Alcántara, año 1609 (Mss. 52. S.I./8597). Contiene la visita que hace Felipe de Trejo Carvajal el 24 de octubre de 1609.
- 30 AHN, OOMM, Libros 502C-503C.
- 31 Como es el caso de la Casa en el Sitio de la Lobera, donde había algunas pinturas y objetos artísticos de interés. AHN, OOMM, Libro 1482, Visitas del convento de S. Benito de Alcántara del año 1770.

- 32 Ponz, Antonio: *Viage de España*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1784, t. VIII, pp. 72-80.
- 33 Arias de Quintanadueñas, Jacinto: *Antigüedades y Santos de la muy noble villa de Alcántara*, Madrid, 1661. Consultamos un ejemplar de los Fondos de Rodríguez Moñino en la Biblioteca Pública de Cáceres (RM/10328), gracias a la deferencia de su director don Gerardo García del Camino y de don Ángel López Bernalt.
- 34 Es el nombre que emplea también la Orden de Calatrava, mientras que la de Santiago utiliza el de «Establecimientos».
- 35 Lo vemos en la edición de 1569, p. 12r.
- 36 Torres y Tapia, Alonso de: *Crónicas de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763, t. II, pp. 653 y ss.: *Difiniciones que el Rey D. Fernando, administrador de la Orden de Alcántara, hizo en el Capítulo que se celebró en la Ciudad de Sevilla, año de 1511*. Se acuerda, entre otras cosas conceder el abandonado Convento de San Pedro de los Majarretes a los frailes observantes, lo que tiene el interés de que al poco tiempo ingresaría en este convento el joven que alcanzaría fama religiosa, San Pedro de Alcántara.
- 37 Son relacionadas por Lomax, D. W.: *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Salamanca, 1976, pp. 107-108. Ediciones en Alcalá de Henares, 1553, Madrid, 1559, Madrid, 1569, Madrid, 1576, Madrid, 1609, Roma, 1626, Madrid, 1663.
- 38 Comentadas por Postigo Castellanos, Elena: *Las Órdenes Militares de la Monarquía Hispana* [...], pp. 1611-1612, señalando que la primera es de Alcalá de Henares en 1556. Hemos consultado algunas ediciones de las *Difiniciones* en Alcántara y en Cáceres hace tiempo; recientemente lo hacemos en Madrid y en la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid.
- 39 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara*, Madrid, Alonso Gómez, Impresor de Corte, 1569.
- 40 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara con la Historia y Origen della...*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, Impresor del Reyno, Año 1663.
- 41 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara*, con licencia en Madrid, por Alonso Gómez, Impresor de Corte, 1569. Hemos consultado una copia facilitada en 1982 por don Sebastián Alonso Panchuelo, a quien agradecemos su deferencia.
- 42 *Difinitiones de la Orden...*, *op. cit.*, 1569, p. 1r (inferior).
- 43 *Origen y principio de la Orden y Caballería de Alcántara, con relación de los Maestres que hubo en ella, sacada de los Archivos del Sacro y Real Convento de Alcántara, y otras partes*, en Madrid por Diego Díaz de la Carrera, Impresor del Reyno, año MDCLXIII. Desde la página 61 sigue con *Difiniciones y Actos Capitulares del Capítulo de la Orden y caballería de Alcántara, que se comenzó en Madrid a diez de Julio de mil y seiscientos y cincuenta y dos años*.
- 44 *Difinitiones de la Orden...*, *op. cit.*, 1663, pp. 1 y 55-60.
- 45 *Deffinitiones de la Orden de Cavallería de Alcántara, con relación de su origen y de los Maestres que uvo en ella*, s.l., s.n.
- 46 Hemos consultado distintas publicaciones antiguas en la Biblioteca y Archivo de la Diputación de Cáceres, en la Biblioteca Pública de Cáceres y en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz, de la Universidad de Valladolid, en todas las cuales he recibido una amable atención que agradezco.
- 47 Rades y Andrada, Frey Francisco de: *Crónica de las tres Órdenes y cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara: en la qual se trata de su origen y sucesso, y notables hechos en armas de los maestros y caualleros de ellas: y de muchos señores de título y otros nobles que descendiende de los maestros: y de muchos otros linages de España*, Toledo, Juan de Ayala, 1572 (reed. facsímil, Barcelona, 1980, tiene estudio introductorio de D. W. Lomax). Otra reedición facsímil se ha realizado en Valencia en 1994 separando las órdenes.
- 48 No es el caso de la documentación del convento de Alcántara, como indicamos a propósito del comentario que hace Torres y Tapia (t. I, p. 4) sobre esta obra, pues no le facilitaron a Rades la documentación alcantarina.
- 49 Caro de Torres, Francisco: *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundación hasta el Rey don Felipe Segundo. Discurso apoloético en gracia y favor de las Órdenes Militares por Fernando Pizarro y Orellana*, Madrid, 1629.
- 50 Así lo indica Torres y Tapia, denunciando que este miembro de la Orden de Santiago no quiso utilizar la documentación de Alcántara pues pretendía ensalzar de modo especial a sus correligionarios santiaguistas
- 51 Pineda, P.: *Obligaciones y excelencias de las tres órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Madrid, 1643.
- 52 Peñafiel y Araujo, Alonso de: *Obligaciones y excelencias de las tres Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara...*, 1643.
- 53 Zapater, F. Miguel Ramón: *Cister Militante en la campaña de la Iglesia contra la sarracena furia. Historia General de las Ilustrísimas, inclitas y nobilísimas Cavallerías del templo de Salomón, Calatrava, Alcántara, Avis, Montesa y Christo*, Zaragoza, Agustín Verges, 1662.
- 54 Son interesantes los comentarios de Postigo Castellanos, Elena: «Las Órdenes Militares de la Monarquía Hispana. Modelos discursivos de los siglos XVI-XVIII», en *Actas de Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2002, vol. II, pp. 1.585-1.636.
- 55 *Privilegia, Selectiora Militiæ Sancti Iulani de Pereiro (hodie de Alcantara) Cisterciensium Ordinis, a summis pontificibus hæctorum concessa*, Madrid, 1652.
- 56 Morote Blázquez, Ginés de: *Patrocinio de la Orden de Alcántara. Por la Orden Sacrosanta, Inclita Religión y muy esclarecida Cavallería de Alcántara en defensa de su jurisdicción, y privilegio del fuero de que gozan sus caballeros profesos y novicios*, Madrid, 1653.
- 57 Nuestras citas a esta obra de Torres y Tapia, en gran parte tomadas hace tiempo, se han realizado a partir del ejemplar original existente en la Biblioteca y Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres, sign. 2733.
- 58 Mendo, Andrés: *De Ordinibus Militaribus disquisitiones canonice theologicæ morales et historicæ, pro foro interno et externo. Opus elaboratum ad praxim ipsorum Ordinum, necnon Jurisprudentum et Confessariorum*, Salmantice, Apud Sebastianum Perez, 1657. Existe versión castellana: *De las Órdenes Militares, de sus principios, gobierno privilegios, obligaciones y de todos los casos morales que pertenecen a los cavalleros, y religiosos de las mismas Órdenes sacada la sucinta sin traducción del tomo latino que escribió el R. P. Andrés Mendo. Dispuesto y añadido por el mismo autor*, Madrid, Juan García Infanzón, 1681, reed. por el mismo impresor en 1682.
- 59 Francos Valdés, Bernardino Antonio: *Pro juribus, privilegiis, exemptionibus, jurisdictione spirituale ac temporali, gubernio quattuor ordinum equestrium militarium Divi Iacobi, Calatravae, Alcantarae et Montesæ*, Salamanca, Officina Santæ Crucis Antonius Villarroel y Torres, 3 tomos en 3 vols., 1740-1744.
- 60 Ortega y Cotes, Ignacio José: *Bullarium Ordinis Militiæ de Alcantara...: per annorum seriem nonnullis donationum...* opus D. Ignatii Josephi de Ortega et Cotes... D. Josephi Fernandez de Brizuela ... et D. Petri de Ortega Zuñiga et Aranda...; cui accessit catalogus Summorum Pontificum ac Bullarium ... locupletissimus index Matriti, Ex Typographia Antonii Marin, 1759.
- 61 Jovellanos, Gaspar Melchor de: *Reglamento para el Colegio de Calatrava*, Gijón, Ayuntamiento, 1964, 254 pp., primera edición crítica, prólogo y notas de José Caso González; Gómez Centurión, José: *Jovellanos y las Órdenes Militares*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1912, 348 pp.; Gómez Centurión, José: *Jovellanos y los colegios de las Órdenes Militares en la Universidad de Salamanca*, Madrid, 1913, 390 pp.
- 62 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763. Hay una cuidada edición facsímil, de la hasta ahora única de 1763, editada por Europa Artes Gráficas de Salamanca en 1999, con el patrocinio de la Junta de Extremadura, la Asamblea de Extremadura, la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes y la Fundación San Benito de Alcántara.
- 63 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. I, p. 4.



# ALCÁNTARA

## LA IMAGEN DE ALCÁNTARA

La memoria histórica de la villa de Alcántara coincide con la de su riqueza monumental, que precisamente es su mejor testimonio. Levantada a orillas del río Tajo, en territorio que constituye elemento destacado de la raya portuguesa, Alcántara recibirá su nombre musulmán por el asombroso puente romano, y ese nombre quedará perpetuado en la orden militar que aquí tendrá su sede levantando una fortaleza y un convento, en torno al cual se desarrollará la villa amurallada.

Una serie de referencias prehistóricas evocan algunos establecimientos humanos en esta zona del Tajo, así como de los grupos lusitanos y vetones que ocupan territorios próximos al asentamiento alcantarino. Hay en su entorno restos de varios «castros», en uno de los cuales se encontró una *deditio* de bronce, haciendo constar el sometimiento de un pueblo indígena a los romanos en el año 104 a. C.

La más notable impronta alcantarina de la Antigüedad es de época romana cuando se realiza un monumental puente al que los musulmanes denominarían «puente de la espada» («Kantaras-Saif»), cuando se establecieron en la orilla izquierda del río, donde erigieron una pequeña alcazaba fronteriza, dependiente inicialmente de Córdoba, y más tarde de los reinos taifas de Coria y Badajoz. La huella de ese puente es una primera referencia de Alcántara. La segunda será la de la orden militar que aquí se

establece. Esto sucede al llegar los cristianos y, tras una efímera ocupación, establecerse definitivamente en 1213. Unos años más tarde, en el 1217, el monarca entrega Alcántara a la Orden de Calatrava, que tuvo dificultades para atender estos confines occidentales, por lo que un año después, en 1218, el maestre de Calatrava acordó con el de la Orden de San Julián del Pereiro la cesión de Alcántara y sus territorios en el reino de León. Así, la del Pereiro pasó a llamarse Orden Militar de Alcántara, con dos provincias importantes en Extremadura, la de Alcántara y la de La Serena. De este modo, Alcántara quedó ligada a la historia de la orden militar, así como también a la condición fronteriza de este territorio.

La depresión histórica que, especialmente, para las tierras marginales supone el siglo XIX afectó seriamente a Alcántara, pero se superó en gran parte con la dinamización del siglo XX mediante alguna circunstancia, especialmente por la construcción de la gran central hidroeléctrica, inaugurada el 7 de julio de 1970, cuyo «Salto José María de Oriol» es obra importante tanto tecnológicamente como desde el punto de vista plástico.

Dada la integración histórica y monumental, antes de estudiar el convento haremos algunas consideraciones sobre lo más destacado de Alcántara.



FIG. 13 Vista aérea de Alcántara

## EL PUENTE, EL ARCO Y EL TEMPLO ROMANOS

El puente<sup>1</sup> romano es uno de los más importantes de la Antigüedad, según fue ya valorado en el siglo XII por el geógrafo musulmán El-Idrisi, y a causa de su excelencia recibió el nombre antonomástico de «El Puente» («Al-Qantarat»), mantenido después por los cristianos.

El puente fue construido para comunicar los municipios de ambos lados del Tajo, los cuales corrieron con sus costes, como

consta por una inscripción. Comenzado hacia el año 75 d. C., la epigrafía recuerda que el arco honorífico superior fue dedicado al emperador ya en los años 103-104. Pero el puente permitía el paso de la vía romana que desde Cáceres («Norba Caesarina») se dirigía hacia el noroeste lusitano, comunicando transversalmente dos importantes vías trazadas de sur a norte, la Vía de la Plata que desde Mérida iba hacia Astorga y la que desde Lisboa se dirigía a Braga.

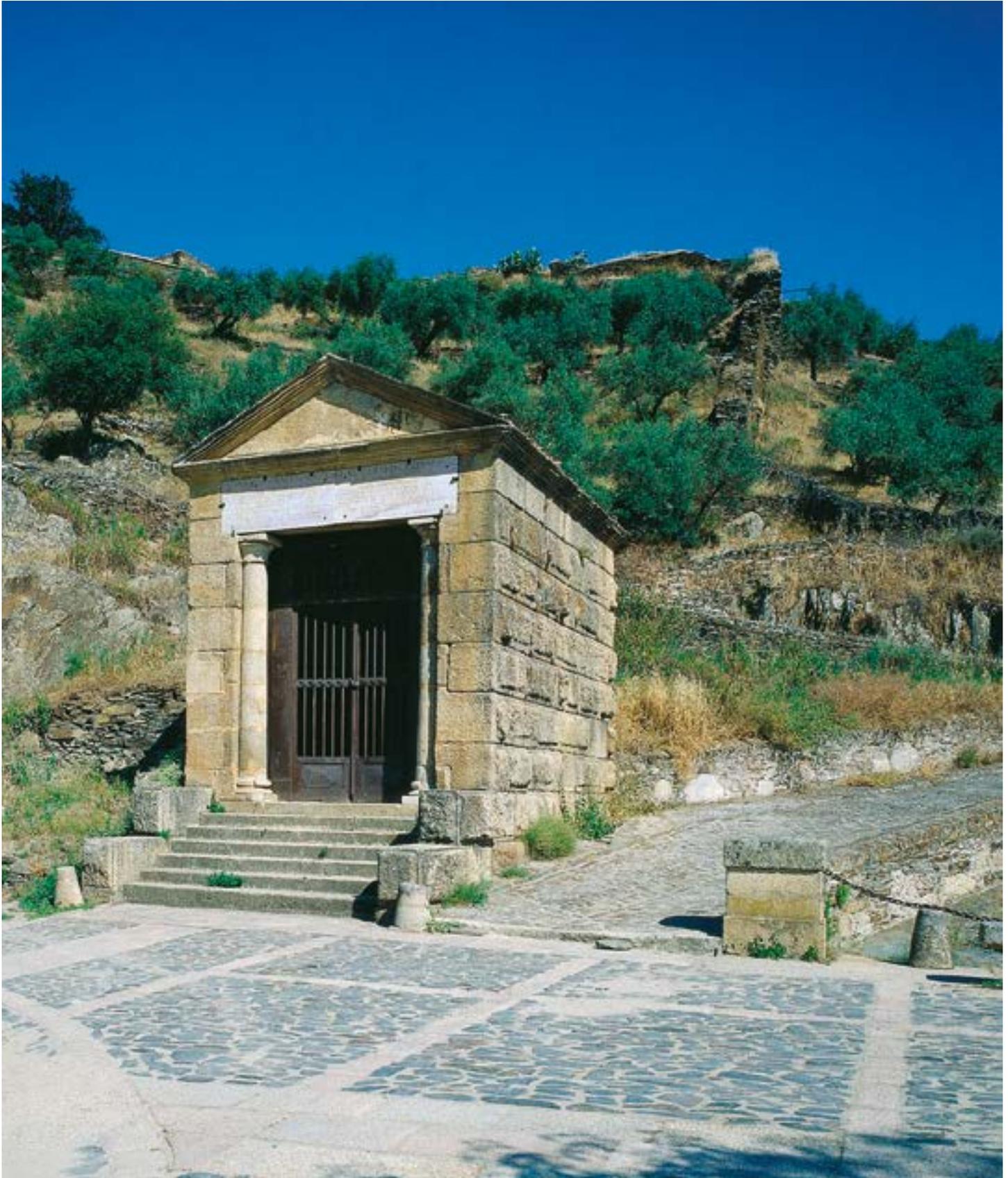


FIG. 14 Vista aérea de Alcántara. Entre la villa y el puente se ven los restos del alcázar medieval

El puente se dispuso en un estrechamiento del cauce del río, salvando sesenta metros de altura y doscientos de longitud, con sólida sillería almohadillada, mediante seis grandes arcos de medio punto.

En el medio de la plataforma superior del puente se levanta un arco honorífico también en sillería almohadillada, dispuesto en sentido transversal a la calzada, consistente en una estructura de casi seis metros de amplitud. Huella de posteriores intervenciones son el remate con almenas, un escudo imperial de Carlos V y lápidas de la restauración bajo Isabel II.

Al pasar el puente, ya en la orilla izquierda del cauce, hay un templo romano de buena sillería almohadillada, cubierto con grandes losas a dos aguas y fachada con frontón triangular, teniendo sobre su puerta una inscripción latina reelaborada en los siglos XVII y XIX, bajo los reinados de Felipe IV e Isabel II, a partir de la inscripción original, que traducida dice: «Consagrado al emperador Nerva Trajano, César Augusto, Germánico, Dácico. Este templo en la roca del Tajo de los supremos dioses y del César lleno donde el arte se ve vencido por su propia materia, quizá la curiosidad de los viajeros, cuyo





FIGS. 15 y 16 A la izquierda, el templo romano y arriba, la inscripción latina sobre el templo

cuidado es saber cosas nuevas, se pregunten quién lo hizo y con qué intención. El puente, destinado a durar por siempre en los siglos del mundo, lo hizo Lacer, famoso por su divino arte. El mismo levantó este templo a los dioses romuleos y a César. Tanto por lo uno como por lo otro esta obra es acreedora del favor celestial».

## EL CONJUNTO FORTIFICADO

Pero Alcántara estuvo marcada por su condición fronteriza, unas veces entre musulmanes y cristianos, después entre castellanos y portugueses, de modo que necesitó ser un conjunto fortificado.

Unos elementos defensivos protegían el puente, mediante cercas, torreones y otras defensas en los extremos del mismo, como se aprecia en el plano del año 1768 en la crónica de Torres y Tapia. Otro es el acceso cercado entre el puente y el altozano. En éste se estableció el alcázar musulmán y posterior fortaleza cristiana, en una meseta que domina sobre la depresión del Tajo, donde estuvo tanto la defensa militar como la sede de la orden militar con su capilla y el palacio del maestre. El cuarto elemento fortificado es la amplia cerca que rodeaba a la villa, con algunas puertas de bella traza como la de la Concepción dispuesta en 1611.

Así describe Arias de Quintanadueñas en 1661 esta fortificación: «La muralla de la Villa vieja, que está con muchas torres y baluartes, va ceñida con el mismo puente, comprendiendo en sí lo anti-

La importancia del puente para las comunicaciones determinó en ocasiones destrucciones y reparaciones por motivos estratégicos, tanto en el medievo como en el siglo XVI, en la Guerra de Sucesión, o en la Guerra de la Independencia. A mediados del siglo XIX, mediando la Real Academia de la Historia, dirigió una gran restauración el ingeniero de caminos Alejandro Millán<sup>2</sup>.

guo; es de pizarra, y muy fuerte, y en partes terraplenada, y a lo que parece obra de Moros, como se dirá más abaxo. Lo demás de la Villa, que es casi toda ella, no solía tener muralla porque era el arrabal, y después de la guerra y levantamiento de Portugal, se ha comenzado a hazer una fuerte y lucida [...], con muchos baluartes y reducidos, y están hechas más de las dos partes, y se va prosiguiendo con la obra al tiempo que se escriue esta Historia»<sup>3</sup>.

Pero las murallas<sup>4</sup> de la villa tuvieron que ser renovadas con el paso del tiempo ya que la poliorcética moderna necesitaba cercas abaluartadas, con muros muy gruesos de paredes ataludadas que amortiguasen los disparos de artillería, y con articulación quebrada de su trazado, baluartes en las esquinas, así como con fuertes estratégicamente dispuestos, de los que aún tiene notables restos Alcántara, con los baluartes salientes, y los fuertes aislados de San Pedro y San Marcos, que marcan los planos dibujados en los siglos XVIII y XIX.

## LA VILLA

Pero el convento que aquí nos preocupa no está aislado sino dentro de una villa que se formó precisamente en función de la plaza fuerte y la Orden de Alcántara, y su relación con el puente. Una retícula de calles con irregular trazado sirve al acceso de unas cuantas casas blasonadas y otras populares enjalbegadas, sobre las que a veces se elevan grandes chimeneas propias de estas tierras. Incluso hubo un popular barrio judío de cuya antigua sinagoga quedan restos. También destacan algunos elementos significativos en el patrimonio de la villa.

La muralla tenía algunas puertas de acceso, que a veces estaban sacralizadas mediante una capilla superior, como el «Arco de enmedio o de las Monjas», con la capilla de los Dolores, o la Puerta de la Concepción, por la efigie que de ella tenía. Se conserva bien esta puerta con el escudo del rey Felipe III, pues a



principios del siglo XVII, como indica la inscripción: «REYNANDO PH<sup>o</sup>. N. S. III DES/TE NONBRE Y SIENDO / GOVERNADOR DES/TA VILLA Y PROVINCIA / DON ANTONIO DE / ROBLES Y GVZMAN / CAVALLERO PROFESO / DE LA HORDEN DE / ALCANTARA Y SV / TINIENTE EL L<sup>po</sup> / FRANCISCO DE / MONROY VDECA / MANDARON HAZER / ESTA OBRA AÑO DE 1611».

Esos años fueron de cierta renovación urbana, como sugiere el «Pilar» para el suministro de aguas que está en las afueras, precisando en una lápida «ESTA OBRA HIZO ESTA V<sup>a</sup> SIENDO GOBERNADOR EL DOTOR GILLEN AÑO DE 1594».

Aunque es interesante la arquitectura doméstica popular, llaman la atención algunas casas timbradas con escudos de algunas familias alcantarinas, como la Casa-palacio de los Barco, con detalles renacentistas en su fachada y patio interior, la casa de los Calderón, actual casa rectoral de la parroquia, la casa de los Botello de Mendoza, la casa de los marqueses de Torreorgaz, cuyo vano de esquina tiene dos arcos polilobulados, la casa de los Topete, la fachada de la casa de Roco-Campofrío, la casa de los Barrantes-Maldonado, y algunas más. En la calle Regimiento de Argel, junto a la conventual alcantarina, está la Casa de la Clavería, en cuyo dintel dice: «SIENDO CLAVERO DE ALCA/NTARA DON RODRIGO

FIG. 17 Puerta de la Concepción, construida en 1611

FIG. 18 «Pilar» para el suministro de agua, realizado en 1594

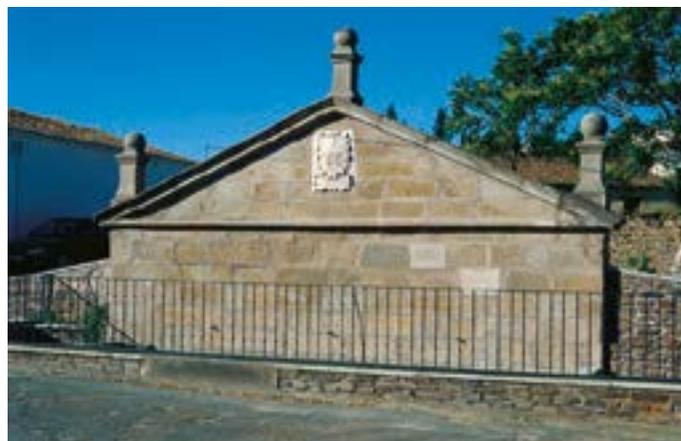




FIG. 19 Casa de los Barco



FIG. 20 Casa de los Roco-Campofrío

DE / MENDOÇA SE COMPRARON ES/TAS CASAS DE SV TERÇIA PARA LA CLAVERIA. AÑO 1576».

Muchas poblaciones se densificaron con edificios religiosos, que en el caso de Alcántara tenían especial huella, como indica a mediados del siglo XVII Jacinto Arias de Quintanadueñas<sup>5</sup>. Recuerda las dos parroquias, la de Nuestra Señora de Almocóvar y la de «nuestra Señora de la Antigua, anexa al Conuento de las Monjas de Sancti Spíritus». Cuatro eran los conventos, el de San Francisco de la Regular Observancia; monjas de la Orden Tercera; convento de San Benito de la Orden de Alcántara; y monjas de la misma Orden de Alcántara con advocación de Sancti Spíritus. Asimismo tenía otros nueve templos con el título de Nuestra Señora de la Misericordia, Nuestra Señora de la Piedad, la Encarnación, Santa Ana, la Magdalena, San Antón, San Blas, San Julián, San Pedro y el de San Pedro de Alcántara, iglesia esta última que entonces se erigía en el solar de la casa natal de dicho santo. Además había tres hospitales, del Corpus Christi, Sancti Spíritus y la Piedad, y un Hospicio de Clérigos Menores.

Aparte del convento de la orden, lo más notable es la iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar, templo con iniciales planteamientos tardorrománicos que se transformaron con la amplitud espacial renacentista, cuidadosamente restaurada en el siglo XX. Pero

otros tiene interés monumental también. Es el caso del convento de San Francisco, en las afueras de la población, o la iglesia de la Encarnación Antigua y convento de las Comendadoras del Sancti Spíritu o del Espíritu Santo, en el sitio de la fortaleza medieval y fue sede original de los freires alcantarinos, a los que sucedieron en el siglo XVI las religiosas de su orden<sup>6</sup>. Pero no se puede olvidar la citada iglesia de San Pedro de Alcántara, fraile franciscano descalzo, nacido en esta villa en el año 1499 y fallecido en 1562 en Arenas de San Pedro, que contribuyó de modo trascendente a la difusión de la reforma de los descalzos, cuya canonización en 1669 estuvo precedida de fervores populares que se acentuaron tras la bula papal y ceremonias públicas, dentro de cuyos fervores se entiende la edificación de ese templo alcantarino, que se obraba cuando escribe Arias de Quintanadueñas la monografía sobre Alcántara: «otro templo que se va obrando al bienaventurado S. Pedro de Alcántara, natural de esta Villa, en la casa en que nació, en que ya se ha dicho Missa»<sup>7</sup>. Junto a ella está la gran estatua broncea del santo realizada por el escultor José Navarro Gabaldón, para conmemorar el cuarto centenario de la muerte del santo.

Por otra parte, entre las seis ermitas que había en los alrededores en el siglo XVII, destaca la de la patrona de la villa: «Ay otras Iglesias sin éstas, fuera de la Villa, en su territorio, que la principal de ellas es la de Nuestra Señora de los Hitos, que está





FIG. 22 Vista de la ermita de Nuestra Señora de los Hitos

poco más de una cuarto de legua de Alcántara, es muy antigua, grande, y sumptuosa, y de las mejores que ay en Estremadura, en el campo, con dos quartos que siruen de Hospedería»<sup>8</sup>, obra

destruida por la explosión del polvorín instalado en ella con motivo de la Guerra de Sucesión, de modo que fue reedificado en 1768 y renovado posteriormente.

## PANORAMA URBANO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Para el conocimiento del pasado histórico de la población es muy ilustrativa la lectura de los planos que se han realizado a lo largo del tiempo. Muchos de ellos responden a las necesidades de información sobre el estado de su condición militar dada la condición fronteriza de Alcántara. También interesa el estado que refleja el plano que a mediados del siglo XIX se hace de las capitales y poblaciones importantes de las provincias, debidos a Coello.

Pero quizás sea preferible que recapitulemos panorámicamente la imagen de la Villa de Alcántara, en la que se engasta histórica y plásticamente el convento de la orden en un ejemplo esquemático

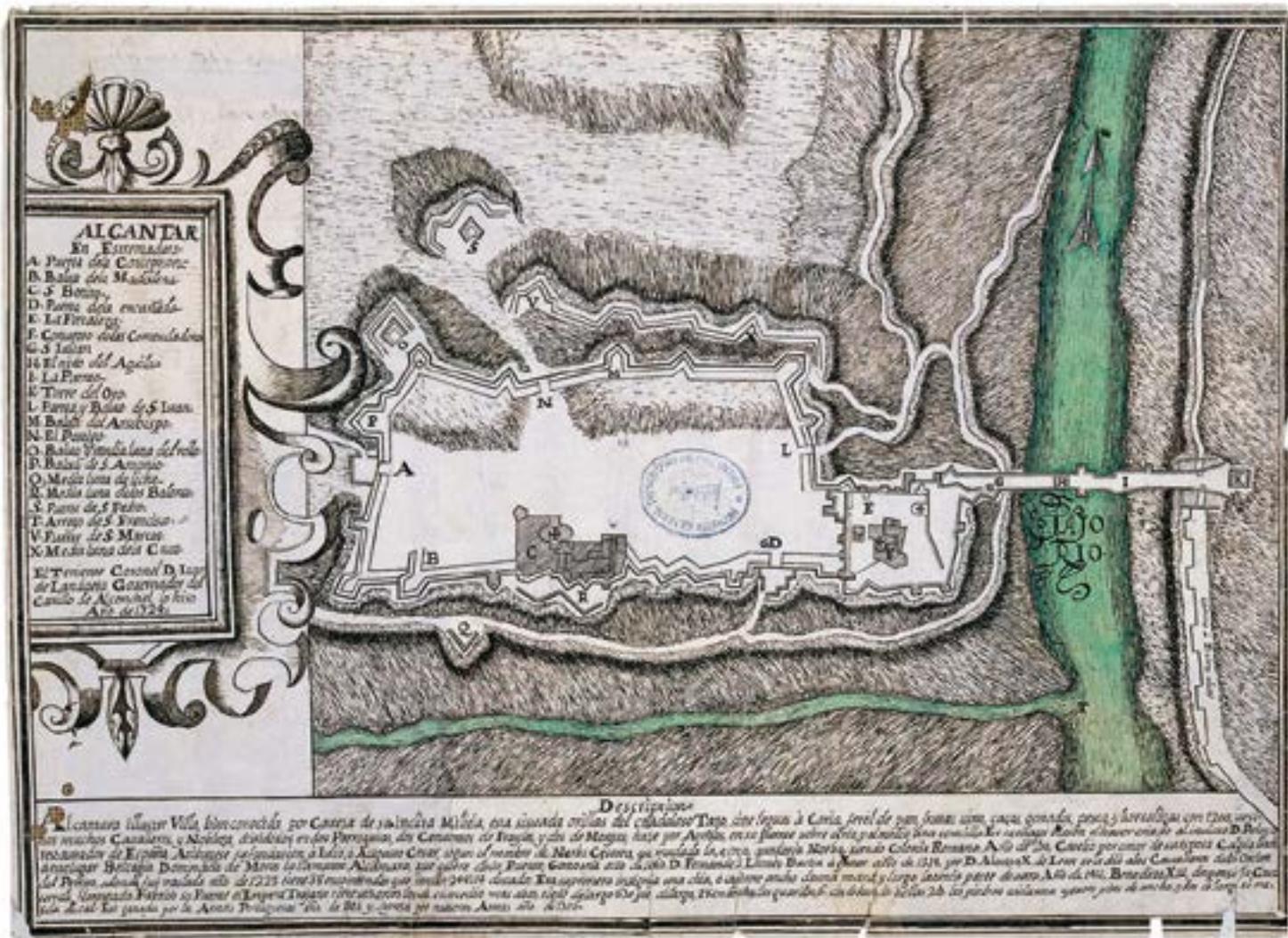
del siglo XVIII. Entre los planos históricos elegimos el que hace en 1724 el teniente coronel Juan de Landaeta», puesto que simplifica el contenido de la población para hacer más evidente la situación de sus defensas, destacando los elementos del puente sobre el Tajo, la vieja fortaleza medieval, que incluye al entonces reciente convento de las comendadoras, y el conjunto de murallas de época moderna que rodean a la villa, dentro de la cual sólo representa al convento de la Orden de Alcántara. En la parte izquierda del plano hay una cartela encabezada por la indicación «ALCÁNTARA En Estremadura», seguida por referencias explicativas de las letras mayúsculas marcadas en el plano, y finalizada por la autoría y datación: «El Teniente Coronel D. Iuan de Landaeta Gouernador del Castillo de Alconchel lo hizo Año de 1724».

FIG. 21 Hastial de la iglesia parroquial de Santa María de Almocóvar

En su parte inferior figura el texto siguiente: «Description= Alcántara illustre Villa. bien conocida por Cauesa de su ínclita Milizia, está situada orillas del caudaloso Tajo, siete leguas a Coria, fertil de pan, frutas, uino, caças, ganados, pesca y hortalizas, con 1.200 uesinos muchos Caualleros, y Nobleza, diuididos en dos Parroquias, dos Conuentos de Frayles, y dos de Monjas; haze por Armas, en su puente sobre el río, y al medio una tore-cilla. Es su mayor blason el hauer criado al inuicto D. Pelayo restaurador de España. Atribuyese su fundacion, a Iulio, o Augusto César, según el nombre de Nerba Cesárea, que mudada la e en o, quedaría Norba, siendo Colonia Romana. Año de 270,

Catelio por amor de su esposa Calgia llamó a este lugar Belcagia. Dominada de Moros la llamaron Alcántara que quiere decir Puente; Ganosela año de 1167 D. Fernando 2 Leonés. Buelta a ganar año de 1214 por D. Alonso X de León se la dio a los Caualleros de la Orden del Pereiro, adonde fue traslada año de 1223. Tiene 38 encomiendas que rentan 248.114 ducados. Era su primera insignia una chía, o capirote ancho de una mano, y largo la tercia parte de uara. Año de 1411 Benedicto XIII, despensó la Cruz uerde floreteada. Fabricó su Puente el Empera Trajano. Tiene seis arcos los de en medio más altos, tiene de largo 670 pies de largo, 28 en ancho, las guardas, 6. des lo hondo a ellas

FIG. 23 Juan de Landaeta, *Plano de Alcántara, en Estremadura*, 1724. Madrid, Archivo General Militar IHMC [CC-2/5]. Señala el sistema defensivo articulado de puente, fortaleza y villa



207. las piedras cada una quatro pies de ancho y dos de largo sin mezcla de cal. Fue ganada por las Armas Portuguesas año de 1705 y sopresa por nuestras Armas año de 1706».

Este texto es un resumen de los valores históricos que consideraban importantes en aquella época. Nos puede resultar llamativo que digan en 1724 que «Es su mayor blason el hauer criado al inuicto D. Pelayo restaurador de España», pero entra dentro de la «auctoritas» que entonces se sentía, como ahora existe por otros argumentos históricos.

Desde el punto de vista del plano es destacable que se incorpore en las defensas el convento de San Benito, aunque hay que recordar que desde unos años antes constituía una referencia militar, incluyendo polvorín y almacén de municiones.

Algo más de un siglo después se hace el plano de Francisco Coello<sup>10</sup>. Es ya una obra de cumplida perfección gráfica, que incluye el diseño de los accidentes topográficos, así como los detalles de la cerca de Alcántara y una serie de precisiones con la localización del convento de la orden y otros monumentos religiosos, ya desamortizados. Es obra de notable importancia para comprender bien la historia de Alcántara grabada en su fisonomía urbana, aumentada por la localización de sus principales edificios, cuyo estado se deduce de algunas expresiones en la rotulación.

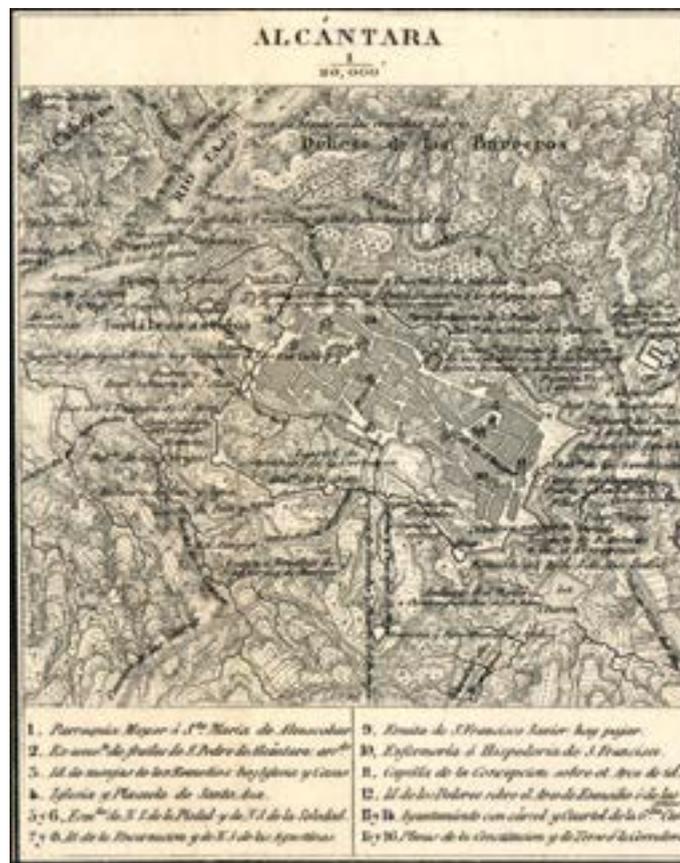


FIG. 24 Francisco Coello, *Plano de Alcántara*, en *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, ca. 1854-1874

1 Fernández Casado, Carlos: *Puentes romanos en España*, Madrid, Instituto Técnico de la Construcción y del Cemento, 1962; Blanco Freijeiro, Antonio: *El puente de Alcántara en su contexto histórico: discurso de ingreso leído [...] el 23 de enero de 1977, [...] y contestación de Diego Angulo Íñiguez*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1977; Liz Guiral, Jesús: *El Puente de Alcántara: Arqueología e Historia*; Madrid, Fundación San Benito de Alcántara, Biblioteca CEHOPU, 1988.

2 Rodríguez Pulgar, María del Carmen: *El Puente romano de Alcántara: reconstrucción en el siglo XIX*, Salamanca, 1992.

3 Arias de Quintanadueñas, Jacinto: *Antigüedades y Santos de la muy noble villa de Alcántara*, Madrid, 1661, p. 2r.

4 Navareño Mateos, Antonio: *Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*, Salamanca, 1987, pp. 97-112.

5 Arias de Quintanadueñas: *op. cit.*, 1661, pp. IV-2r.

6 En la sacristía de la iglesia parroquial de Santa María de Almocóvar está un retablo de 1664, procedente del desaparecido convento de religiosas alcantarinas de Sancti Spíritus; en una tabla está pintado San Benito, y en otras dos hay indicaciones sobre las circunstancias del retablo: - «+ / L<sup>a</sup> SR<sup>a</sup> DOÑA / ANTONIA / CARVAJAL Y / CAMPOFRIO / RELIGIOSA / DESTE S<sup>TO</sup> CONVENTO MAN/DO DORAR»; «+ / Y PINTAR ES/TE RETABLO / A SV COSTA / POR SV DEVO/CIÓN. ASEN/TOSE A 24 DE / OTUBRE ANO / DE 1664 ./ FRAN<sup>CO</sup> ALONSO / MORENO. F<sup>T</sup>.».

7 Arias de Quintanadueñas: *op. cit.*, 1661, p. IV; también se refiere a ello en p. 166.

8 *Ibid.*, p. IV.

9 Servicio Histórico militar, Sección de Planos, Alcántara, n.º 3.063 (017); Navareño Mateos, Antonio: «Fortificaciones abaluartadas en Extremadura: Planos de Landaeta», *Norba-Arte*, VI, Cáceres, 1985, págs. 145-157.

10 Coello, Francisco: *Atlas de España y sus posesiones de ultramar. Cuarta hoja de suplemento, León Extremadura*. [Los planos han sido arreglados por Pascual Madoz], Madrid [s.n.], ca. 1850 Escala 1:10.000; 1 mapa; 81 x 108 cm, pleg. en 18 x 12 cm. En mapa: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. Planos de las ciudades de León, Cáceres y Badajoz, con varias localidades de las respectivas provincias.



# LA ORDEN DE ALCÁNTARA

## LAS ÓRDENES MILITARES

Conocidas algunas referencias de la población que acoge al convento, conviene que recordemos varias noticias sobre la orden que construye y da vida a ese edificio.

No nos preocupa la erudición ni las discusiones sobre ciertos datos de las órdenes ni aun de la de Alcántara, sino solamente el tener algunas pautas de aproximación a esa realidad histórica, por lo que recurrimos a una simplificación de los planteamientos de un modo convencional, aunque se fuerce la realidad.

• • •

Son muchos los autores que han tratado de buscar los orígenes de las órdenes militares, en torno a las cuales se querían ver enigmas y rarezas especiales, acentuadas por la misma existencia de la del Temple y su extinción, lo que da paso a buceadores en hipótesis y tratamientos curiosos, que no nos interesan aquí. Preferimos hacer una sobria referencia reducida a su esquema elemental en manuales y estudios generales.

La fusión de los intereses militares con el ardor religioso ya existió en varios momentos de la historia, siendo uno de los más evocados el de los musulmanes que organizaron los ribat, que es una especie de convento fortificado para las fronteras. En el mundo cristiano sería la Orden del Temple una de las más representativas, junto con otras que se dedican a la defensa cristiana ante los musulmanes en los Santos Lugares, cuya ocupación determinó la predicación de cruzadas para recuperarlos.

Pero había otra parcela cristiana ocupada por los musulmanes, la de la península Ibérica. Cuando coincidan otros factores de enardecimiento religioso se producirán las condiciones adecuadas para la fundación de algunas órdenes militares en la vieja Hispania. Era el ambiente de recuperación del territorio frente a los musulmanes, la incidencia del espíritu militante cisterciense y el factor caballeresco alentado por la nueva incursión musulmana, la de los almohades.

En pocos años brotarán distintas órdenes militares. Surge en primer lugar, en 1158, la Orden de Calatrava, fundada por Raimundo Serrat, abad de Fitero, y por Diego Velázquez, que se pone bajo la regla del Cister, cuya organización tuvo su capitalidad en Calatrava, y más tarde en Almagro. Otra se llamó inicialmente Orden de San Julián del Pereiro, fundada en 1156 por Suero Fernández Barrientos, que será confirmada en diciembre de 1177, pasando a denominarse Orden de Alcántara cuando Alfonso IX les entregue esa villa, y aunque estuvo vinculada, con cierta sumisión, a la Orden de Calatrava, siguiendo la regla del Cister, en 1383 les fue concedida la exención jurisdiccional por el papa Lucio III. La Orden de Santiago tenía sus orígenes en los Fratres de Cáceres fundados en agosto de 1170 por Pedro Fernández, disponiendo su sede en Uclés.

Esas eran las órdenes con mayor extensión histórica, pero había otras más de reducida entidad. Es el caso de la de Santa María de Montegaudio o de Monfragüe, que en 1221 se uniría a Calatrava, lo mismo que la de la Militia Christi de Trujillo. Otro movimiento surge en Ávila y será pronto incorporado a la Orden de Santiago.

A mediados del siglo XIII funda Alfonso X la Orden de Santa María de España. En Portugal se funda la de los caballeros de Avis, aprobados en 1204 por el papa. También en Portugal es fundada por su monarca en 1319 la Orden de Cristo, como hará Alfonso XI de Castilla con la Orden de la Banda.

Asimismo surgirían otras fórmulas de caballería asociada a la religión, a modo de cofradías militares, y otras órdenes, como la Cofradía de Belchite, la Orden de San Jorge de Alfama, la Orden de Montesa, fundada en 1317 pero unida en 1400 con la de San Jorge, o la Caballería de Mosén Sant Jordi fundada en 1371 por Pedro IV de Aragón.

El aspecto religioso de las órdenes militares se asocia con la doctrina del Cister, orden religiosa cuya legislación se recoge en la Carta *charitatis*, y cuyos monasterios están organizados mediante la visita regular y el capítulo general.

El modelo de adscripción cisterciense de las órdenes tiene su referencia en la Orden de Calatrava, fundada como se ha dicho ya por el abad de Fitero dom Raimundo Serrat el año 1158, siguiéndola las de Alcántara y de Avis. Todas ellas estaban bajo la obediencia cisterciense, y dependiendo de la abadía de Morimond. Así, cuando se funda hacia 1170 la Orden de San Julián del Pereiro, que en 1213 se convierte en Orden de Alcántara, son filiales de la orden de Calatrava pasando el año 1218 a pertenecer a la jurisdicción de Morimond.

Pero en algún momento tras la incorporación de la administración de las órdenes militares a la monarquía surgen problemas en cuanto a la posible interferencia de la autoridad de unos monjes franceses sobre unos monasterios españoles. Por ejemplo cuando el abad de Clairvaux realiza la visita regular a las abadías de España y Portugal en los años 1531 a 1533 por acuerdo del capítulo general,

## LA ORDEN DE SAN JULIÁN DEL PEREIRO

En tierras limítrofes entre el reino de León y Portugal surgió a mediados del siglo XII la Orden de San Julián del Pereiro, fundada por Suero Fernández Barrientos y un grupo de caballeros leoneses. De algún modo se advierte, según la historiografía actual,

visita también las de las órdenes militares de Montesa y las portuguesas de Avis y Cristo, pero no las pertenecientes a Calatrava y Alcántara, sin duda para no tener problemas con Carlos V.

Es fácil suponer que si el objetivo fundamental era asociar la cruz y la espada en defensa de la cristiandad contra los musulmanes, a fines del medievo se perdían prácticamente sus fines al concluir la Guerra de Granada en el inicio de 1492, siendo elocuente de la menor capacidad guerrera el fracaso de la movilización pretendida en los años de 1640 a 1645 de algunos contingentes militares<sup>2</sup>.

En definitiva las órdenes militares fueron transformadas en formas de poder económico, social y político, sin perjuicio de su aportación a la posterior organización de los ejércitos modernos.

Ya veían este proceso los Reyes Católicos siendo alterado en la práctica al lograr la desaparición de sus jefes, el maestro de la orden, y tomar el poder mediante la condición de administradores (la de Montesa se demoró hasta 1587), que se aseguró con el Consejo de Órdenes. El Consejo<sup>3</sup> era un organismo colegiado con funciones consultivas, administrativas y judiciales, que ejercía jurisdicción civil y eclesiástica en el territorio de las órdenes y sobre los caballeros y religiosos de ellas; tuvo conflictos con la jurisdicción eclesiástica y, especialmente, con la real.

El territorio de las órdenes fue articulado para facilitar su administración en una serie de partidos, que constituían unidades con carácter económico, político, judicial y militar, al frente de cada uno de los cuales estaba un gobernador, que mediante propuesta del Consejo eran nombrados por el monarca<sup>4</sup>.

Las propiedades territoriales de las órdenes militares apenas variaron después de las amplias anexiones medievales, conservándose en lo sustancial hasta la desamortización del siglo XIX.

que la Orden de San Julián del Pereiro aparece dentro de las iniciativas tomadas para la consolidación del reino de León<sup>5</sup> y su proceso expansivo hacia el sur, estando constreñido por castellanos y portugueses, lo mismo que se hace con el nuevo



FIG. 25 Mapa de Extremadura, por López, año de 1756. Cáceres, Archivo-Biblioteca de la Excm. Diputación Provincial [Mapas n.º 54, B-2]

obispado de Ciudad Rodrigo. La fundación de dicha orden se produce en el tercer cuarto del siglo XII<sup>6</sup>, en fechas discutidas entre el lustro de 1159-1164 o ya cerca de 1175.

En el proceso inicial de esta Orden de San Julián del Pereiro tendría un mayor carácter religioso, desarrollando su actividad como una cofradía monástica. Pero al poco tiempo, en 1183, se convertiría en una milicia religiosa, es decir en una orden militar al entrar en la órbita cisterciense<sup>7</sup>.

La religiosidad de la vida cisterciense era fundamental para la orden militar, por lo que siempre recordarían algunos escritos de San Bernardo acerca de los soldados cristianos: «Nuestro Padre San Bernardo con su acostumbrada dulçura y eloquencia pondera la alteza de este instituto en el sermón Ad Milites Templi, diciendo assí: Novum militiæ genus et sæculis inexpertum, quo gémimo pariter conflictu infatigabiliter decertatur, tum adver-

sus carnem et sanguinem, tum contra spiritualia nequitia in cœlestibus, etc. Nuevo género de Milicia es ésta, en los siglos passados nunca visto; en la qual a vn mismo tiempo se pelea infatigablemente de dos modos: el vno contra los enemigos corporales; y el otro contra los espirituales: y de verdad, quando con sola fuerça del cuerpo se resiste al enemigo visible, no es digno de admiración, pues cada día lo vemos: y quando con virtud y fortaleza de animo se haze guerra a los enemigos invisibles y a los vicios, aunque se debe alabar no puede admirarnos mucho; siendo assí que está el mundo lleno de Monges, que se exercitan y saben vencerse; mas quando se juntan ambos atributos, y el hombre exterior e interior se arma, ciñe su /g/ espada, y pone el talabarte o tahalí militar: a quien no causará asombro, como accion inusitada? Esta, pues, era la profession e instituto de los Cavalleros y Religiosos de San Iulián del Pereyro»<sup>8</sup>.

## LA ORDEN DE ALCÁNTARA

Otra referencia cronológica de la historia de esta milicia es la de 1218, cuando se convierte en Orden de Alcántara. Desplazado pronto el ámbito de intervención propia de unos cruzados cristianos hacia zonas más meridionales, precisaron establecerse en lugar inmediato hasta el punto de que cuando el rey Alfonso IX de León les entregó el vital punto estratégico de Alcántara se afincaron aquí definitivamente e incluso mudaron su nombre por el de Orden de Alcántara<sup>9</sup>. El monarca había conquistado Alcántara en 1213, ayudado por contingentes castellanos entre los que estaban caballeros de la Orden de Calatrava, a la que concedió el rey Alfonso IX la defensa de la plaza fuerte en 1217. Pero las tensiones castellanoleonésas mueven a lograr un acuerdo entre las órdenes de Calatrava y el Pereiro, y finalmente la primera entrega a la de San Julián del Pereiro notables propiedades en el reino de León, incluyendo la de Alcántara, pero teniendo cierta relación jurisdiccional al menos teórica, aunque con el tiempo se perdiera.

En Alcántara tendrá su sede la orden, ocupando una plaza fuerte con especial responsabilidad en la defensa del puente romano que salva aquí el profundo foso del río Tajo, al tiempo que inicialmente se constituye en bastión para abordar las empresas contra los musulmanes de las tierras meridionales y el cuidado de la frontera hispanoportuguesa.

Es conocida en sus líneas generales la organización y estructura de las órdenes militares, y algunos de los rasgos que caracterizan tanto al proceso medieval como a los tiempos modernos.

Al margen de otras noticias, no siendo nuestro objetivo más que el convento de Alcántara, al menos recordemos que dentro de la Orden de Alcántara existen dos tipos de miembros superiores<sup>10</sup> de la misma, los militares y los religiosos, siendo además varia la categoría de algunos de ellos<sup>11</sup> y evolucionada a lo largo del tiempo.

La intervención medieval en las contiendas de la reconquista a veces se cambiaron por las tensiones fronterizas y también por las luchas intestinas. La suprema autoridad era la del maestre, que en los tiempos modernos desaparecerían —tras don Juan de Zúñiga— para estar bajo la administración real. Detrás de él

ocupaba preeminencia militar el comendador mayor, que representaba al maestre en los aspectos civil y militar.

Por otra parte, desde el punto de vista territorial hay que recordar que la ocupación material se organizaba en espacios denominados «encomiendas» cuya tenencia permitía en ocasiones sustanciosos ingresos a los comendadores, que ejercían una función señorial en ellas.

Otro cargo es el de clavero<sup>12</sup>, que era un freile caballero, la cuarta dignidad de la orden y solía acompañar al maestre en los asuntos importantes, además de ser sustituto del comendador mayor en caso de ausencia. Su función primitiva era la custodia del convento de San Benito, puesto que estaban en vecindad con los musulmanes. Ya que mencionamos ese cargo resulta obligado evocar el nombre de un famoso clavero de fines del medievo, frey Alonso de Monroy, de cuya vida y tensiones producidas para lograr el maestrazgo de la orden se hacen eco su biógrafo Alonso Maldonado<sup>13</sup> y una serie de autores posteriores, incluyendo trabajos científicos recientes<sup>14</sup>.

Pero en el conjunto de la orden era el prior la segunda dignidad, y la primera dentro de su esfera clerical. «El Prior del sacro convento de Alcántara es la segunda Dignidad de la Orden, y la primera de los Freiles Clérigos; fue necesaria, por ser el Maestre Caballero sin orden clerical, y consiguientemente no capaz de jurisdicción espiritual con potestad de llaves; ésta ejerce el Prior y es Parroco universal de todos los Religiosos y del mismo Maestre»<sup>15</sup>. Al prior le sigue en importancia, dentro de los eclesiásticos alcantarinos, el sacristán mayor, que era el encargado del tesoro y objetos valiosos del culto, así como encargado de la recolección de las definiciones y de su edición<sup>16</sup>.

Además, la orden encomendaba algunos cargos también a los religiosos, como era la dirección del Imperial Colegio que la Orden de Alcántara tenía desde el siglo XVI en la Universidad de Salamanca. También había cargos de prior para los conventos que la orden tenía en Pereiro, Santibáñez, Valencia de Alcántara y Magacela<sup>17</sup>. Además podían ejercer el cargo de visitador de la orden, lo mismo que los caballeros laicos, de modo que en alguna ocasión se nombraban dos, uno religioso y otro no.



FIG. 26 Texto explicativo del grabado de «Eques Alcantaræ», 1741. Cáceres, Archivo-Biblioteca de la Excm. Diputación Provincial



FIG. 27 Grabado de «Eques Alcantaræ», 1741. Cáceres, Archivo-Biblioteca de la Excm. Diputación Provincial

Por otra parte vemos en la documentación que existía el cargo de subprior o superior, que representaba al titular del convento en casos de ausencia.

Existían dos provincias de esta orden en Extremadura, la provincia de Alcántara y la de La Serena<sup>18</sup>. Bueno, en realidad los territorios del norte dependían de Gata y de Alcántara, aunque a veces era un dominio seguido que hacía oscilar entre las dos a alguna de sus poblaciones<sup>19</sup>. Y para la atención de estos territorios existían distintos jueces eclesiásticos de nombramiento regio<sup>20</sup>: el prior del Sacro Convento de Alcántara, el prior de Magacela que residía en Villanueva, donde también estaba el prior de Zalamea, y el prior de la villa de Rollán con residencia en Salamanca.

Además de los conventos que se mencionan también tenía la orden conventos de monjas. En el mismo Alcántara estaba el de Sancti Spiritus en Alcántara, del que se ocupan las definiciones

a propósito del incumplimiento de las normas funerarias<sup>21</sup> y de cuyo patrimonio queda un pequeño retablo en la sacristía de Almocóvar, y el convento de San Pedro de Brozas llamado «de las caballerías». Por otra parte, el celo de la orden para los conventos de su territorio se refleja en la carta dirigida en 1666 por el prior de San Benito de Alcántara, al Consejo de las Órdenes indicando que las religiosas de Santa Ana, de Valencia de Alcántara, habían pasado a una casa en Alcántara al no tener convento<sup>22</sup>.

De todos modos, la historia de la Orden de Alcántara, como la de otras, cambia profundamente en los tiempos modernos, pasando a constituir una fuente económica y por tanto de prestigio social, de la que echarán mano los poderosos en detrimento de la entidad del territorio de Extremadura, como lo demuestra el progresivo abandono de ciertos signos de autoridad del convento de la orden desde fines del siglo XVI, como constata ya el cronista Torres y Tapia, asunto al que hacemos referencia más adelante.

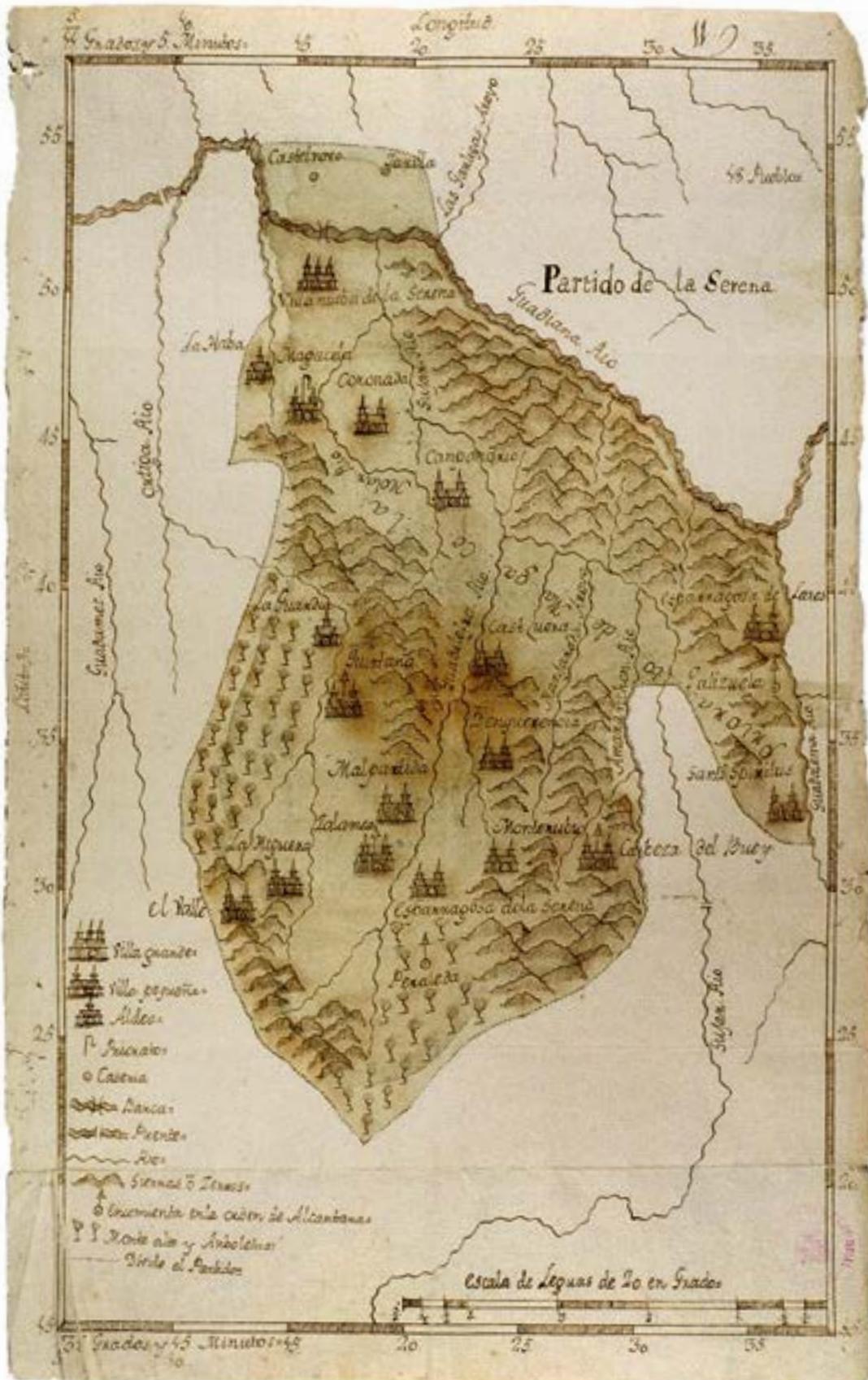


FIG. 28 Plano del partido de la Serena, 1791, tinta verde y sepia, 213 x 348 mm. Cáceres, Archivo Histórico Provincial [carp. n.º 7]

El distanciamiento producido entre el gobierno cortesano y las instancias de poder de la orden respecto a la vida del Sacro Convento llega a que muchos actos y ceremonias ya no se celebren en Alcántara sino en el Palacio Real o en el convento de San Bernardo de Madrid.

El Real Consejo de las Órdenes fue creado a principios del siglo XVI por el primer Rey Católico o con su nieto Carlos I, con el objeto de llevar la administración de las órdenes, también con funciones judiciales<sup>23</sup>.

De alguna manera podemos considerar, como reiteramos en otros momentos, que la misma fábrica del convento de Alcántara supone una afirmación monumental del prestigio de la orden, precisamente cuando se está produciendo el vaciamiento de sus funciones originales, y el alejamiento de los resortes de poder respecto a las mismas tierras donde surge este extraordinario edificio. A este propósito evocamos unos comentarios sintéticos de Domínguez Ortiz<sup>24</sup> sobre planteamientos generales que conviene

tener presentes para valorar la importancia monumental del edificio alcantarino, como expresión de la monarquía, desde la vertiente de una orden militar. Desde los inicios de la Edad Moderna los reyes tuvieron en sus manos un control absoluto de las órdenes militares hispánicas, pues habían logrado el maestrazgo perpetuo. Es cierto que había un Consejo de las Órdenes, pero estaba controlado por el rey quien dominaba sus intervenciones y la administración. El aspecto religioso era teóricamente dependiente de Roma, pero en la práctica nada escapaba a la autoridad de los monarcas. Los reyes tenían a través de su autoridad una notable fuente de ingresos y de fidelidades. Lo de menos era ahora su capacidad militar, que prácticamente no tiene importancia para la lucha contra el infiel, ni siquiera contra otros enemigos del rey español, hasta el punto de que la posible capacidad militar de las órdenes no destaca apenas en los contornos que España tuvo en los tiempos modernos. Es decir que, en definitiva, el interés ya no era militar sino sobre todo político y económico<sup>25</sup>.

1 Pueden servir muchas introducciones históricas a varios libros. También algunos resúmenes debidos a autorizados estudiosos: Aldea Vaquero, Quintín, s. v.: «Órdenes militares», en *Diccionario de Historia Eclesiástica*, Madrid, 1973, vol. III, pp. 181 y ss.; Ladero Quesada, Miguel Ángel, s. v.: «Órdenes militares. Órdenes militares españolas», *GER*, t. 17, pp. 399-400.  
2 Postigo Castellanos, Elena: «Notas para un fracaso: La convocatoria de las Órdenes Militares 1640-1645», en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (siglos XII-XVIII)*, Madrid, 1989, pp. 397-414.  
3 Postigo Castellanos, Elena: *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los caballeros de Hábito en el siglo XVII*, Soria, 1988, p. 21.  
4 López González, Clemente; Postigo Castellanos, Elena, y Ruiz Rodríguez, José Ignacio: «Las Órdenes Militares Castellanas en la época moderna: una aproximación cartográfica», en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (siglos XII-XVIII)*, Madrid, 1989, pp. 291-340.  
5 Novoa Portela, Feliciano: *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII-XIV)*, Mérida, Regional de Extremadura, 2000, pp. 25 y ss.  
6 Es abundante la bibliografía sobre este detalle y otros planteamientos generales y concretos de Extre-

madura, pero remitimos a la obra de Novoa Portela, pp. 31 y ss.  
7 Novoa Portela: *op. cit.*, 2000, pp. 32-35.  
8 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 8-9.  
9 Novoa Portela: *op. cit.*, 2000, pp. 35 y ss., se refiere a este proceso.  
10 *Ibid.*, pp. 41 y ss.  
11 *Ibid.*, pp. 45 y ss.  
12 Torres y Tapia, Alonso de: *Crónicas de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763, t. I, p. 58.  
13 Maldonado, Alonso: «Hechos del Maestre Don Alonso de Monroy», en *Memorial Histórico Español*, Madrid, 1853, t. VI, pp. 10-110.  
14 Gerbert, Marie Claude: «Fray Alonso de Monroy, Maître déchu de l'Ordre d'Alcántara», en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (siglos XII-XVIII)*, Madrid, 1989, pp. 139-154; Firpo, Arturo R.: «Realidad y ficción en el retrato de un caballero de la Orden de Alcántara», en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (siglos XII-XVIII)*, Madrid, 1989, pp. 155-168.  
15 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. I, p. 48.  
16 *Ibid.*, p. 60.  
17 Sobre el último véase la reciente obra de Martín Nieto, Dionisio, y Díaz Díaz, Bartolomé: *Los priores de*

*Magacela: la mal llamada sexta dignidad de la Orden de Alcántara*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2002.

18 Sobre este territorio se han publicado interesantes estudios citados aquí en varias ocasiones, sobre Magacela y La Coronada.  
19 López González, Postigo Castellanos y Ruiz Rodríguez: *op. cit.*, 1989, p. 298.  
20 Fuente Cobos, María Concepción de la: *El Convento de San Benito de Alcántara*, Madrid, 1966, p. 70.  
21 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 155. «En que partes del Sacro Convento de Alcántara se pueda poner vultos y tumbas». Añade que no se pongan tampoco en las iglesias de la orden, y que el visitador mande quitar las que haya, «particularmente la tumba que está en la iglesia de las Monjas de Sancti Spiritus de Alcántara, la qual se quite, con conocimiento de causa».  
22 AHN OOMM, Leg. 7021. 1666, set. 30.  
23 *Vid.* varios aspectos en Postigo Castellanos: *op. cit.*, 1988.  
24 Domínguez Ortiz, Antonio: *Valoración social de los hábitos de las Órdenes Militares. Actas de Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2002, vol. II, pp. 1157-1176.  
25 *Ibid.*, p. 1158.



# EL SACRO CONVENTO

## SUCESIVOS EDIFICIOS CONVENTUALES

La Orden de Alcántara tuvo como establecimiento principal de sus freires varios conventos. Primero uno —o dos— en las tierras de Perero o Pereiro en la frontera cercana a Ciudad Rodrigo. Después el que los cronistas denominan «Convento Viejo» en la alcazaba o castillo de Alcántara, al que siguió una breve estancia fuera de esta villa, en el llamado «San Benito el Viejo». Finalmente en el de la misma villa alcantarina, al que acabarían calificando como «Sacro Convento de San Benito de Alcántara» y cuya iglesia pasaría a estar bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

### LOS CONVENTOS DE PEREIRO

Sólo por evocar lo que nos dicen los cronistas antiguos de la orden recordamos que los antecedentes de la orden de Alcántara, o mejor sus inicios, parten del establecimiento en tierras portuguesas, a ocho leguas de Ciudad Rodrigo, en el lugar de San Julián del Pereiro, que fue su titulación original.

Nos cuenta el cronista que se establecieron junto a la iglesia de San Julián: «El de *San Julián del Perero* tubo su asiento en la ribera del río Coa, ocho leguas de Ciudad-Rodrigo por donde mira al Reyno de Portugal, en la Provincia que antiguamente se llamó *Vetona*, y en tiempos que los Romanos fueron Señores de España se incluía en la *Lusitania*; y después que los Reyes de Castilla y León ahuyentaron los Moros y los echaron de puertos abaxo, venía a estar en los confines de *Extremadura* y en el Reyno de León, aunque ahora está en el de Portugal

[...] / Vense hoy las ruinas de aquel fuerte que [...] hicieron *Don Suero* y sus compañeros, arrimado a la Iglesia de *San Julián* que ha quedado sola en pie; y aunque pequeña muestra autoridad, porque está labrada a lo Romano de sillería y sin cal»<sup>1</sup>.

Claro que pronto aumentó el número de mñlites por lo que se desplazaron junto a otra iglesia denominada de Santa María del Perero: «Poco trecho apartado de la misma Iglesia de *San Julián*, como cien pasos en la ladera de un cerro que también mira al Norte, /37/ está otra que hoy se llama *S. María del Perero* [en nota: Título que tubo siempre como propio de todas las de la Orden de Cister] y en su contorno hay otras muchas ruinas de edificios de cantería gruesa, que se tiene por cierto es donde se mudó el Maestre *Don Gómez* el convento para acomodar mejor la vivienda, después que la Orden fue creciendo en número, Religiosos y hacienda [...] La tierra de suyo es muy apropósito para frutales y hay en ella muchos perales silvestres que los Portugueses llaman *Pereyros Domato*»<sup>2</sup>.

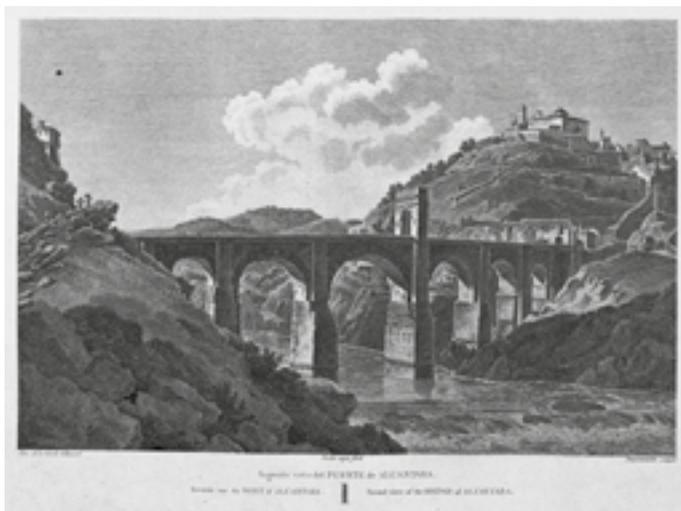
Por su curiosidad recordamos que en ese antiguo convento se hicieron algunas obras a principios del siglo XVII encontrando varias reliquias de las que da cuenta Torres y Tapia: «no ha muchos años reparando una pared fue necesario descomponer el Altar que estaba en la Capilla, y se halló en él un cofrecito y dentro envueltas en una Estola muchas reliquias, y entre otras oro, incienso y myrrha de los dones que los Reyes Magos ofrecieron a Chriftto, y pajas del pesebre en que nació»<sup>3</sup>.

Pero pronto se desplazó el interés geoestratégico hacia tierras meridionales, con la consiguiente modificación de la sede de la Orden del Pereiro, que se estableció en Alcántara, en tiempos del cuarto maestre de la orden don Diego Sánchez, electo en el año 1219, que era primo del arzobispo toledano don Rodrigo Ximénez.

Como es lógico ocuparon la parte más fortificada de esta plaza de armas, en la alcazaba musulmana, que sería transformada según necesidades militares, así como con algunas modificaciones propias de exigencias monásticas.

El cronista de las órdenes militares en el siglo XVI Francisco Rades y Andrada se refiere al maestre don Diego Sánchez asignándole la responsabilidad de haber trasladado el convento desde el Pereiro a Alcántara. Cuando escribe Rades ya estaba arruinado ese Convento Viejo de la fortaleza, pero quedaban restos importantes de su iglesia, con los sepulcros de miembros de la orden, y una sillería coral de piedra. Don Gutierre de Sotomayor fabricó junto a la iglesia una dependencia que entendemos de tipo palatino, pues estaba destinada a los maestros. Pero ese convento no debía ser muy cómodo, por lo que en los tiempos de mitigación de costumbres fue abandonado, tras dos centurias y media de utilización, sucediéndole después otro convento fuera de la villa, efímero pues al poco tiempo se erigió dentro de ella el definitivo.

FIG. 29 Alexandre de Laborde, *Segunda vista del puente de Alcántara*, estampa al aguafuerte en *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, París,



Así describe Rades ese Convento Viejo del castillo de Alcántara cuando trata del maestre don Diego Sánchez: «Translación del Conuento. Este maestre hizo trasladar el Conuento de su Orden, de Sant Iulián del Pereyro a la villa de Alcántara; y fue puesto en el Castillo, al qual por esta razón llaman el Conuento viejo, en respecto del otro que muchos años después fue fabricado en la misma villa. En este tiempo ya el Castillo y el Conuento viejo está todo casi destruydo: mas muy bien se vee la forma que tenía la Iglesia, y algunos Sepulcros de Maestres y de otros Caualleros. Otrosí permanecen allí treynta y ocho Sillas de piedra en el coro, hechas de la forma que agora se hazen las de los Coros de las Iglesias, con sus Espaldares y Colunas collaterales. Estuuo allí el Conuento de esta orden, por tiempo de doscientos y cinquenta años, pocos más o menos: y junto con la Iglesia estaua vn quarto para los Maestres, el qual hizo labrar el Maestre don Gutierre de Sotomayor, cuyas armas están en vn lienço de pared que ha quedado en pie. Después en tiempo del Maestre don Gómez de Cáceres anduuo esta orden tan mal gouernada, que los Caualleros residían donde les parecía [...] Duró esta manera de viuir hasta que los Reyes Cathólicos viendo que esto era contrario a la Religión, siendo Administradores perpetuos de esta Orden, mandaron reformar el estado de ella: y hizieron que el Conuento de Freyles Clérigos se passasse a vn lugar fuera de la villa de Alcántara, que al presente se dize Sant Benito el viejo. De allí a muy poco tiempo, pareciendo y viéndose por experiencia no estar bien el Conuento en aquel lugar, fue edificada vna casa principal en la villa de Alcántara, y a ella se trasladó el Conuento, en el qual sitio y casa está agora»<sup>4</sup>.

Aquel convento medieval establecido dentro de la fortaleza fue visitado a principios del siglo XV, en el año 1413, por el abad cisterciense de Poblet, el cual «encarga y manda al Gobernador del maestrazgo haga reedificar la Iglesia antigua del convento, en que los Maestres, Freyles Caballeros y Clérigos se solían enterrar, repararla y cubrirla con la mayor brevedad posible»<sup>5</sup>. Debía ser lugar poco apto para su finalidad, por lo que advierte el cronista que «Esta Iglesia que aquí manda el Visitador reedificar era la primera que hubo en el convento de Alcántara, y en ella se enterraban los Maestres y demás personas de la Orden, y se celebraban los Oficios Divinos [...] Decían las Horas y cantaban las Misas en una pieza que era entresuelo, de que aún hoy se ven rastros»<sup>6</sup>.

En tiempos de frey Juan de Sotomayor, trigésimo tercer Maestro desde el año 1416, que ya antes había sido gobernador y comendador mayor, se hicieron eco del mandato de la visita del abad de Poblet de 1413 sobre la iglesia, de forma que el año 1429 el maestro «vino [...] a la Villa de Alcántara; deseaba mejorar el edificio del convento, porque después que se trasladó el de S. Julián del Perero, el Maestro, Prior y Freyles vivían en la Fortaleza, acomodando lo mas retirado a su modo religioso; pero todo era estrecho y corto, porque lo fuerte, que era el aposentamiento del Maestro y donde estaban los pertrechos todos necesarios para la defensa, ocupaba mucho. Entre otros mandatos que dexó el Maestro D. Fray Bartolomé Escuter Abad de Poblete, quando visitó la Orden, fue uno, encargar al Gobernador del Maestrazgo con palabras muy encarecidas la reedificación de la Iglesia antigua [...] Parece que D. Juan de Sotomayor, o ya siéndolo por el Infante D. Sancho, o ya después de Maestro, había dado principio a la obra, y hecho no poco gasto; deseaba acabarla y arrimarle el claustro, dormitorios y demás oficinas, haciendo convento en forma, y situar renta fixa al Prior y Freyles, desmembrándola de la Mesa Maestral»<sup>7</sup>. Para esto último, lo económico, logró autorización pontificia en 1429. Mas parece ser que no prosperó pues se ocupaba el maestro de otras cosas y sobre todo tuvo una suerte poco próspera; de modo que «no llegó a tener efecto; impidieronlo los divertimientos que tubo despues, la varia fortuna que le corrió, como veremos en lo que iremos diciendo».

Sucedió a frey Juan como maestro desde el año 1432 su sobrino frey Gutierre de Sotomayor<sup>8</sup>, el cual realizó muchas obras en Belalcázar, en Puebla de Alcocer y en Herrera. «Fundó tambien el Maestro una Capilla en la Iglesia de S. María de Roque Amador de la Villa de Valencia, con título de S. Catalina, y en ella una Capellanía con carga de tres Misas cada semana por el alma de D. Catalina de Sotomayor su Madre [...] Otra Capellanía fundó en la Iglesia de S. María de Almocovara, para que se sirviese en el Altar de S. Martín que él había mandado edificar, por el alma del Comendador Gil García de Raudones su Padre, que estaba alli enterrado»<sup>9</sup>.

Pero nos interesa más advertir que el maestro Frey Gutierre había «dado principio por los años de 1439 a algunos edificios para fortalecer e ilustrar el Castillo, Convento y Villa de Alcántara». Dice que además de la «torre blanca» realizó la residencia



FIG. 30 Exterior oriental del Convento de San Benito de los Caballeros de la Orden de Alcántara, ca. 1860. Cáceres, Archivo-Biblioteca de la Excm. Diputación Provincial [Grabados n.º 35]

de los maestros, la puerta de la villa y una nueva plaza mayor en la que se dispuso el edificio de la autoridad, la «Casa de la Audiencia», y otra comercial, las «Carnicerías», además de algunas instalaciones para espectáculos festivos y para los comerciantes y abaceros<sup>10</sup>.

Ahora debemos destacar su intervención en la iglesia del convento de la fortaleza de Alcántara, de la que en la primera mitad del siglo XVII, cuando escribía Torres y Tapia, aún había testimonios materiales: «Vese también hoy día otro edificio no poco lustroso para aquellos tiempos, que era la Iglesia con sus sillas de Coro, y para subir a él desde el Altar mayor una escalera de usillo a uno y otro lado de la Capilla. La fachada era lucida y vistosa: la puerta del arco con sus molduras, y encima de ella para la luz una ventana o lumbrera de lazos de la misma labor; y todo esto era de sillería y el cuerpo de mampuesto. Ya diximos en el capítulo pasado la había dado principio el Maestro D. Juan de Sotomayor, prosiguiola su sobrino D. Gutierre, aunque no la acabó, o ya divertido con el cuidado de otros edificios en Belalcázar y otras Villas de los Estados de sus hijos, o prevenido con la muerte. Con ocasion de esta Iglesia nueva que se iba haciendo se derribó la que tenían de prestado, o porque impedía la obra a que estaba contigua, o por valerse de algunos materiales, mandó el Maestro al Prior y Freyles del convento fuesen a decir las horas y celebrar los oficios divinos a S. María de Almocovara que distaba poco»<sup>11</sup>.



FIG. 31 Vista aérea de Alcántara

Sabemos que esas obras se realizaban con aportación personal de la mano de obra de los vecinos de la villa de Alcántara, obligación de la que les eximió Gómez de Cáceres Solís<sup>12</sup>.

Pero la vida en el viejo convento de la fortaleza cada vez era más incómoda pues como consecuencia de la reedificación que se estaba llevando a cabo los freires tenían que ir a realizar el culto y oraciones a la iglesia de Santa María de Almocóvar, con las consiguientes incomodidades, las cuales ya se hicieron incluso peligrosas como consecuencia de las guerras civiles durante la época del trigésimo quinto maestre Gómez de Cáceres y Solís, por lo que se llegó a abandonar la vida comunitaria en aquel convento de la fortaleza, como cuenta el cronista: «Desamparan el Prior y Freyles el convento, y quédanse a vivir en casas particulares. Escribiendo la vida del Maestre D. Gutierre de Sotomayor diximos, que con ocasión de la reedificación de la Iglesia antigua del convento el Prior y Freyles venían a decir las horas y celebrar los oficios divinos a la de S. María de Almocovara, que es la principal Parroquia de la Villa de Alcántara. Ahora con la de estos encuentros tan pesados del maestre y Clavero y el asedio de tantos meses del Castillo, donde vivían, se salieron de él por tener paso libre para acudir a sus tiempos a cumplir con la obligación que acabamos de decir, y buscaron casas donde acomodarse /401/ cerca de

la Iglesia; y en esta forma continuaron a vivir hasta que fueron Administradores de esta Orden los Reyes Católicos, que los volvieron a reducir a clausura, como diremos adelante»<sup>13</sup>.

EL CONVENTO DE SAN BENITO EL VIEJO,  
FUERA DE ALCÁNTARA

Mantenemos la expresión de «San Benito el Viejo» por ser la que emplean varios autores, como el citado Rades, para referirnos al tercer convento de la orden, es decir el segundo construido en Alcántara<sup>14</sup>.

Ante el deterioro de la vida comunitaria de los frailes de Alcántara, el capítulo general de la orden celebrado en Plasencia el año 1488 decidió construir un edificio nuevo con la funcionalidad precisa. Tal acuerdo no tuvo virtualidad pues el maestre don Juan de Zúñiga se ausentó para acudir a la Guerra de Granada, que entonces libraba sus últimas actuaciones.

Nueva llamada de atención sobre la lamentable situación del convento supuso la visita que realizó en 1492 a la comunidad de Alcántara el abad cisterciense de Clairvaux, pero tampoco se reflejó en medidas inmediatas pues por entonces se incorporaban los maestrazgos de las órdenes militares a la corona, de suerte que en enero del año 1495 vino un representante de los Reyes Católicos

a tomar posesión de Alcántara.

De nuevo se trató este asunto en el capítulo general de la orden reunido en el convento de San Pablo de Burgos en setiembre de 1495, pero la ausencia del monarca explica la inoperancia directa de lo tratado. Hay que esperar un par de años más, hasta el capítulo de Alcalá de Henares celebrado a finales de 1497 e inicios del siguiente año, para que se adopten medidas encaminadas a la edificación del nuevo monasterio, en especial adjudicando los fondos económicos para llevarlo a cabo.

El año 1498 se realizaron gestiones, eligiendo un lugar alejado de la villa, en una dehesa de la clavería de la orden llamada «El Cortijo», junto a la ermita de «Nuestra Señora de los Hitos», pues se deseaba que «el Prior y Freyles viviesen en clausura, y que no fuese dentro en la Villa ni Arrabal de Alcántara, por ventura deseando que viviesen en un gran retiro»<sup>15</sup>. Se hicieron los planos del monasterio, labor en la que intervinieron monjes cistercienses, sin duda para ajustar la funcionalidad del edificio a las exigencias religiosas y litúrgicas de la orden; para ello vino expresamente el abad del convento de Valparaíso, monasterio del que recor-

damos procedía fray Eugenio, un cantero que trabaja a principios del siglo XVI en torno a Zamora y Salamanca, precisamente relacionado con el maestro Juan de Álava<sup>16</sup>, el padre del arquitecto Pedro de Ibarra que más adelante sería autor de la nueva iglesia conventual de Alcántara. Además consta que vino de Guadalupe un monje para participar en la gestión del convento alcantarino, pues «habiendo entendido que en el de nuestra Señora de Guadalupe de la Orden de S. Hierónimo había un Religioso práctico en la materia, hizo que también viniese»<sup>17</sup>, y aunque no nos dicen el nombre no es rara la presencia de artistas en Guadalupe donde, por ejemplo, era bien conocida la ejecutoria arquitectónica de fray Martín Vaca o de la Sista, que intervino en el siglo XVI en Lupiana, Salamanca, Zamora y Zaragoza<sup>18</sup>.

Rápidamente se comenzó la obra de ese convento alejado, realizando la ceremonia de colocación de la primera piedra el 11 de marzo de 1499, y «continuose el edificio sumptuoso y de gran capacidad con su Iglesia, Claustros y demas oficinas [...], y diéronse tanta priesa que muy en breve pudieron entrar a vivir en él»<sup>19</sup>.

FIG. 32 Vista de Alcántara en la que se aprecia el nuevo convento de San Benito con la elevada iglesia de triple ábside y las galerías de la Hospedería



En las obras de este alejado monasterio intervino, hasta su muerte en el año 1503, el maestro de cantería Bartolomé de Pelayos, junto a varios colaboradores entre los que destaca Pedro de Larrea.

Sin embargo, pronto — en el mismo capítulo general celebrado en Medina del Campo en 1504— se advirtió que «el sitio, donde se había mandado edificar el Convento fuera de Alcántara, era mal sano, y otros inconvenientes e incomodidades que tienen los que viven fuera de poblado y [...] se trató de que con vendría mudarle a la Villa de Alcántara, y se resolvió así»<sup>20</sup>.

#### EL SACRO CONVENTO DE ALCÁNTARA, Y SU IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN INMACULADA

De los datos y las fechas de documentos que pudo consultar en su día el cronista Torres y Tapia se deduce que a principios del año 1505 —al menos en marzo o abril— se habría iniciado el nuevo convento dentro de la villa de Alcántara, en un lugar septentrional de la misma llamado «la Cañada», por donde hasta entonces pasaba el ganado hacia el río Tajo. Y en documento de Fernando el Católico fechado el 26 de julio de 1505 dice «que ahora se está haciendo en la Villa de Alcántara por su mandado una notable casa»<sup>21</sup>. Incluso consta que en los meses de abril a junio de 1506 se compraron casas y solares para continuar el edificio, fechándose las escrituras precisamente en el nuevo convento que se hacía.

La obra del monasterio definitivo tiene una primera etapa entre los años 1505 a 1518, con el maestro Pedro de Larrea. En efecto, se ha documentado que el maestro encargado de realizar las obras fue Pedro de Larrea<sup>22</sup>, a quien se encomendó su dirección el 27 de diciembre de 1505. Hace él las trazas, según dice Juan de Talavera —testigo de un pleito planteado—, y una vez realizadas se dirigió Larrea con el prior del convento a enseñárselas al rey en Toro, pero como ya no estaba allí el monarca siguieron ambos hasta Segovia donde el rey las vio decidiendo que fuera derribado el convento anterior y se hiciese el nuevo. Al frente de las obras estuvo Larrea como maestro mayor hasta que fue cesado el año 1518 como consecuencia de sus reiteradas ausencias del trabajo.

FIG. 33 Vista de Alcántara desde la presa con el nuevo convento de San Benito, la iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar y la zona del viejo alcázar medieval hasta el puente romano





Durante este tiempo sería realizado fundamentalmente el claustro y algunas de sus dependencias circundantes.

No está claro qué sucede hasta 1545, cuando aparece el maestro Pedro de Ibarra. La realidad es que otra etapa claramente definida tiene lugar entre los años 1545 y 1575, época en que se construye la nueva hospedería, con sus arquerías exteriores, y la gran iglesia conventual, al frente de cuyas obras está Pedro de Ibarra ejerciendo como maestro mayor del convento hasta su muerte en 1570. Con él colaborarían otros maestros, como Pedro de Marquina, Guillén Ferrán, Hernando Moreno o Sebastián de Aguirre. Este último sucedió a Ibarra como maestro mayor del convento durante un lustro, hasta su fallecimiento en 1575.

## ENTRE LA HONESTIDAD Y LA RELAJACIÓN. ASPECTOS DEL RÉGIMEN INTERNO Y LA IMAGEN DE LOS FREIRES DEL SACRO CONVENTO

Aunque no es nuestro objetivo, ayuda a comprender la imagen de este convento de Alcántara la consideración de algunas referencias sobre la vida que en su interior desarrollaron sus moradores.

Recordamos que eran freires religiosos de la Orden de Alcántara, que seguían el rigor cisterciense. Tenían conciencia de ser el convento principal de la orden, pero al mismo tiempo sabían que desde la fundación de este instituto religioso-militar se habían producido muchos cambios, operados tanto en la Iglesia en general, como de modo especial en la orden.

Desde luego habían cambiado las circunstancias históricas que determinaron la aparición de las órdenes militares como fórmula para afrontar algunos aspectos de la reconquista medieval. Relacionado con ello, en parte, y por la orientación de los nuevos tiempos, desaparece la uniformidad de los *milites Christi*, de modo que una parte de ellos renuncia al celibato, por lo que habrá caballeros casados y religiosos célibes. Pero serán las circunstancias generales, que ponen en manos de los monarcas la administración de las órdenes, y de modo especial la centralización del estado moderno, lo que lleva a dejar en situación verdaderamente marginal a los territorios de Alcántara y a su conventual.

Pero en 1574 se suspendieron las obras, dejando incluso sin concluir la parte posterior de la iglesia. Eran otros tiempos modernos, que habían dejado a Alcántara desplazada de los intereses de la corona. Después apenas si se hace alguna obra de consolidación y ciertas reformas a mediados del siglo XVIII.

La situación próxima a la frontera portuguesa determinó que padeciera las circunstancias históricas que implicaron a ambas naciones, con singular incidencia de la invasión napoleónica. Sus efectos fueron acentuados por la desamortización decimonónica, postración material que pretendió limitar la declaración como Monumento Nacional realizada en 1914, y que ha conjurado con una adecuada rehabilitación el hecho de pasar a propiedad de la empresa Iberdrola<sup>23</sup>, que realizó una correcta restauración.

Es curioso apreciar hasta qué punto tenían los freires conciencia de la importancia del convento, y de su decadencia.

Cuando en los acuerdos capitulares de 1560 se trata del cuidado de los aspectos materiales y del esplendor del culto divino se advierte que el propio rey, como administrador de la orden, o bien el maestre, están obligados a cuidar especialmente «el culto diuino en el conuento que es cabeça de las otras Yglesias de nuestra orden»<sup>24</sup>.

Según es habitual esa advertencia de 1560 sobre la notabilidad de la iglesia de Alcántara como la más importante de la orden es reiterada en posteriores capítulos y recogida en sus «Definiciones», como vemos en las publicadas el año 1663, en las que además cambia la titulación del convento al que se llama «Sacro y Real Convento de Alcántara»<sup>25</sup>.

Pero en el siglo XVII se daban cuenta de que las cosas habían cambiado, como se aprecia en el hecho de que ya no era tan dilatada la presencia de caballeros de la orden en el convento.

En efecto, desde antiguo se respetaba la obligación de que el caballero que deseara recibir el hábito de la orden celebrara la ceremonia precisamente en el convento de Alcántara. Además, como en cualquier otra profesión, tenía que permanecer en dicho

convento recibiendo la formación y la instrucción adecuada. Pero esta obligación se estaba relajando.

Aquella obligación de profesar en el convento aparece ya en definiciones tempranas, y se destacó en el capítulo celebrado en Madrid el año 1560<sup>26</sup>. Como es lógico se mantuvieron esas normas y se reiteraron en sucesivos capítulos, como se ve en la edición realizada el año 1663 de las Definiciones<sup>27</sup> de la orden, que hablan de ello, y dicen taxativamente: «Que el que entrare en esta Orden esté treinta días en aprobación en el Sacro Convento de Alcántara»<sup>28</sup>.

Además advierten sobre la compostura que debe caracterizar a los caballeros mientras están en el convento<sup>29</sup>: «Los Comendadores y Cavalleros de nuestra Orden, quando fueren al Convento a la aprobación, o en penitencia, estén a corrección y obediencia del prior y Reformador del Convento; y los que fueren por razón de recibir los Sacra/216/mentos, o corrección espiritual, o de otra manera, passando o yendo al Convento, recibidos los Sacramentos, como son obligados: si se quisieren ir a sus casas, granjas, o Encomiendas, el prior no les impida la ida: y si alguno de los tales Comendadores, o Cavalleros errare, el Prior o Reformador lo haga saber al señor Maestre, para que lo castigue».

Pero Torres y Tapia tenía conciencia de que se habían producido cambios. Él mismo, que había sido prior del convento y desempeñó distintos cargos, era testigo de la evolución. Por ello incluye al final de su amplia crónica unos párrafos de las definiciones del capítulo celebrado por el rey Fernando el Católico en Sevilla el año 1511, en el que se precisan esas obligaciones de los nuevos caballeros, que el cronista transcribe literalmente advirtiéndolo como queja amarga por la situación que vive: «En el capítulo 23 se manda que los Hábitos de la Orden se den en el convento; cuyo tenor es qual se sigue: ‘Santa e digna cosa es que el que entra en Religión sea industriado e enseñado en las reglas que ha de vivir e las cosas que ha de guardar e que se ha de abstener, porque muy ligeramente echa de sí el yugo el que no es acostumbrado a lo traer. Por ende estatuímos y ordenamos que qualquier Caballero que hobiere de recibir el Hábito de la dicha Orden, lo vaya a recibir al convento e no en otra parte, e sea tenudo e obligado, que luego como lo recibiere de estar un año entero en el convento, e aprender la regla de la dicha Orden, e saber las ceremonias e asperezas de ella; lo qual

si hacer no quisiere, no le sea permitido de gozar de alguna Encomienda, salvo si por aventura por gravedad de la persona, otra cosa se requiriere [...]’. Grande es la importancia de este Capítulo, que por eso le he querido poner a la letra; pero el abuso que hay en la observancia de el es mayor que todo encarecimiento; y aunque por la diferencia de los tiempos, dispensacion que los caballeros tienen para poderse casar y asistir a sus casas y familias, y administración de sus haciendas, ha parecido cosa razonable reducir a menos el tiempo de la aprobación, no lo es a mi juicio el haber abierto la mano a que los Hábitos y profesiones se den fuera del convento de Alcántara. No resuelvo si uno y otro se haya de tener por nulo y de ningún valor haciéndose lo contrario, como alguno de la Orden lo ha juzgado»<sup>30</sup>.

#### FORMACIÓN DE LOS FREIRES

##### Y CARGOS CONVENTUALES

Había gran celo por la formación de los religiosos, que alcanzaba a su capacidad, la cual dependía de las dotaciones económicas, que en un principio habían precisado el número de quince freires. Con el tiempo fueron aumentando el número según se conseguían fondos para el mantenimiento. Así lo vemos en las dotaciones que realizaron con las mandas testamentarias de algunos personajes importantes, como don Diego de Santillán y don Nicolás de Ovando, fundadores de las dos capillas colaterales del templo, o el comendador Frey Ruy Díaz Maldonado. Así llegaron a que «el número de religiosos que a de auer en el Conuento con el Prior del conforme a la difiniz.<sup>on</sup> de la orden es de veinte y tres yncluiéndose en este número el rector del Colexio que la dha. orden tiene en Salam.<sup>ca</sup> que de ordinario se suele elexir vno de los religiosos conuentuales»<sup>31</sup>.

El acceso estaba bien regulado por las definiciones, señalando distintas condiciones<sup>32</sup>, con la precisión de que «sean personas honestas de buena fama, y sepan bien leer, y cantar canto llano, y sean competentes Gramáticos, y de diez y ocho años: Y así como en los tales ha de aver virtud y buenas costumbres, tambien queremos que aya limpieça de linaje: Por ende mandamos, que los Frayles que ovieren de recibir el Ábito de nuestra orden, quando se lo dieren sean avisados que deben ser hombres hijosdalgo de padres, a modo y fuero de España,

y Cristianos viejos de padre y madre: y si hallaren que tiene mezcla de Conversos, o Iudios, o Moros, o hereges, ni tampoco de Penitenciados por el Santo oficio por cosas de Fe (hasta la quarta generación) aunque ayan hecho profesión, que serán echados de la Orden; pero que si fueron Letrados, graduados de Licenciados en Teologia, o Canones por Vniversidad aprobada, que con ser Cristianos viejos, no teniendo alguna de las otras mezclas, sean admitidos, aunque no sean hijosdalgo»<sup>33</sup>.

La formación de los religiosos se cuidaba de modo especial, controlando bien desde los comienzos, desde el ingreso como novicio. Así: «Quando hubiere plaza o plazas vacantes de religiosos antes de admitir al pretendiente o pretend.<sup>tes</sup>, les hagan parecer en el dho. Conuento y q. esté en él seis o ocho días en los quales el Maestro de Nouizios en particular y los anzianios del conuento le comuniquen y hablen de manera que puedan conozzer dél o de ellos el talento y capacidad que tienen y le adviertan y digan la manera que ai de vivir en la orden y conuento y lo que tomando el háuito an de hazer y guardar assí en los ministerios del seruizio del conuento y cosas y regla de la orden como en lo demás para que conozido el talento y capacidad del pretendiente y sauido por él a lo que viene a la relixión no sea engañada la orden ni el dho. pretendiente como a subzedido algunas vezes y se escusan otros inconuenientes que de no hauerse echo esta dilixenzia se an seguido y hauiendo prezedido lo suso /1168v/ dho. en la forma referida se junten el Prior, Subprior o Presidente con todos los relixiosos anzianios del dho. Conuento siendo más de seis y si los dhos. anzianios fueren menos de seis junten con los que hubiere otros relixiosos sazerdotes de manera que los que en esta junta se an de hallar sean por lo menos seis relixiosos sazerdotes y mas el Prior o Subprior o Presidente que por todos sean siete i los examinen al dho. pretendiente o pretendientes como y en las cosas y en la forma que la difinición dispone después de todo lo qual voten todos los dhos. relixiosos por letras de AA y XX si le admitirán o no y lo q. saliere por la maior parte de los dhos. votos esto se haga y lo cumplan el dho Prior, Subprior o Presidente en la forma referida y no consientan ni den lugar se haga cosa en contrario de lo aquí contenido pena de veinte florines aplicados para la sacristía del dho. Conuento demás de que sera ninguno lo que de otra manera se hiziere»<sup>34</sup>.

Ya aun antes de la aprobación los novicios tenían que pasar

otro trámite religioso. «Otro sí que los Nouizios que tomaren el hauito en el dho. conuento dentro del año de la aprouazió antes de la profesión hagan una Confesión Gral. del discurso de su vida con el maestro de nouizios o con otra persona que se elixiere por el dho. Nouizio por que demas de ser esto tan conueniente esta dispuesto assí por un motu propio de nro. muy /1169r/ Santo padre Clemente octauo y por los vsos de la orden de Zister»<sup>35</sup>.

Más dilatados eran los plazos siguientes exigiendo un tiempo suficiente para que maduraran en los distintos puestos hasta cantar misa, salvo necesidades urgentes para el culto: «Otro sí q. ningun religioso del dho. Conuento pueda ser ordenado de subdiacono si no fuere teniendo dos años cumplidos de hauito y de Diacono quatro años cumplidos y de sazerdote seis años y concurriendo en ellos las p.<sup>es</sup> y requisitos nezesarios de zienza, virtud y seruios para ser admitidos a las dhas. órdenes y hauiendo prezedido examen como la difinición dispone pero en caso que aia manifesta nezesidad de ministros para el altar y para dezir las misas de las Capellanías que ai en el conuento puedan ser admitidos a órdenes los q. parezieren ser nezesarios aunque no tengan los dhos. años de Háuito, que para cada grado queda dho. aian de tener poniendo y escriuiendo en el libro de los Decretos la caussa porque no se guardo en el caso dho. este nro. mandam.<sup>to</sup> para q. assí no se pueda hazer consequenzia del tal caso espezial para ordenar a otros sin concurrir la dha. nezesidad de ministerios para el Altar o sazerdotes para que digan las dhas. misas de las dhas. Capellanías cumplan, guarden y hagan cumplir y guardar el Prior, Subprior o Presidente so pena de seis duc.<sup>os</sup> a cada uno de ellos para obras pías y el religioso o religiosos q. antes del dho. tiempo fueron ordenados no gozen de las distribuz.<sup>nes</sup> sus cruces /1170v/ orden q. r.<sup>uio</sup> deuiera gozar hasta tanto q. aiga pasado el tiempo referido en la forma q. queda declarado sobre todo lo qual encargamos la conzienza al dho. Prior, Subprior o Presidente»<sup>36</sup>.

El Sacro Conuento estaba gobernado por una serie de cargos de distinta entidad.

Diferentes documentos de la orden citan cargos de prior, subprior, maestro de novicios, enfermero, hospedero, despensero, refitolero, cantor, campanero, teniente de sacristán y portero. En las Definiciones de la orden se indica qué características debían tener quienes desempeñaran los cargos, lo que también se recoge a veces en la documentación de las visitas.

El cargo más elevado es el de prior, de cuya importancia es elocuente el hecho de que figure como el supremo de la orden después del maestro en el medievo o el monarca como administrador de los tiempos del estado moderno, y su nombramiento es realizado por el rey a propuesta del Consejo de las Órdenes, precisando varios capítulos su duración y obligaciones<sup>37</sup>. Era el máximo responsable, con autoridad sobre lo material y espiritual. Tenía un subprior para suplirle en las ausencias y vacantes.

Otros cargos con responsabilidades ya específicas eran los de enfermero<sup>38</sup>, hospedero<sup>39</sup>, ecónomo o mayordomo<sup>40</sup>, obrero<sup>41</sup> religioso encargado de la fábrica. Un sacerdote desempeñaba el cargo de despensero o cillero, que atendía a los almacenes de alimentos<sup>42</sup>. El cargo de sacristán debía tener gran importancia, pues se cuidaba de las cosas sagradas, de los objetos de culto, que tenían gran valor material y litúrgico. Por ello cuando a principios del siglo XVIII aprecian cierto descuido en el desempeño del cargo, determinando sustracciones y pérdidas de obras de plata y artísticas, se conmina a que sean celosos, y que de otro modo se les quitaría ese cargo confiándoles otros, dando a entender una especie de degradación.

Otro cargo de cierta importancia y responsabilidad era el de portero, para el que se exigía la condición de sacerdote y, a ser posible, de los religiosos ancianos, por suponerles mayor gravedad y sensatez, con el cual colaboraba un empleado seglar, un mozo de portería, que tendría que ser de buenas costumbres y «que no sea muchacho por los yncombenientes que de esto podrían resultar»<sup>43</sup>.

Se indican con bastante extensión algunos aspectos que afectan a su cometido<sup>44</sup>.

#### ROCES Y DIFERENCIAS EN LA CONVIVENCIA

La evolución de los tiempos y esa marginación relativa de la vida del convento dentro de la orden no estarían ajenos a algunas situaciones en que se producen roces de cierta seriedad. Es que no todo era corrección pues en ocasiones había problemas.

Unos eran por cuestiones jurisdiccionales con autoridades diocesanas, siendo famosos los pleitos con el ordinario de Coria.

También había problemas con otras órdenes militares, especialmente por razones de protocolo, como se planteó cuando fueron a las sesiones del capítulo general de 1652. Entonces visitaron al

monarca en la antecámara de su majestad en el Palacio Real del Buen Retiro, y esperaron a que saliese a celebrar el capítulo general en el convento de San Jerónimo, exponiendo los problemas protocolarios que se mantenían contra la Orden de Calatrava<sup>45</sup>.

Pero también se planteaban roces protocolarios dentro de la misma Orden de Alcántara, que debían tener raíces profundas u otras motivaciones, entre los miembros religiosos y los que eran caballeros, como sucede en 1680 por cuestiones de precedencia en ceremonias litúrgicas de cierto componente social

En el verano de ese año 1680 se manifestaron las tensiones con motivo de la misa y procesión celebrada el 15 de agosto por la fiesta de la Asunción, con gran expectación por parte del público asistente a tan importante acto. Sabemos el punto de vista del prior del convento, que era frey Francisco de la Laguna, porque se dirigió ese mismo día al Consejo de Órdenes dando cuenta del «lance entre los religiosos y caballeros de la Orden por cuestión de preferencias en los puestos a ocupar», escrito que por su curiosidad transcribimos: «M. P. S. / Oy, que es día de Comunión precisa para los Cavalleros y Personas de orden, estando en la capilla maior la Comunidad y Yo revestido por tocarme los ofiços de este día y con capa, aviéndose cantado ia la primera antifona y parte del Verso para la proçesión, que oy tiene dispuesta la Iglesia; entraron a incorporarse en ella Don Pedro Topete y Don Fernando de Aponte con sus mantos capitulares; y quedándose arrimados a mí en medio de la Capilla maior, les dixen pasasen cada uno a tomar el lugar que les tocaba en el coro que cada uno se hallaba, como se acostumbra y otras veçes se avía hecho (que es el uno por vaso del subprior inmediato a él, y el otro en el otro coro por vaso del Ançiano más antiguo inmediato también a él). Don Pedro Topete, que caio al coro del subprior, no quiso executar lo, sino que se estubo inmediato a mí en mejor lugar que el subprior, Viendo que estaba suspensa la proçesión, y el auditorio admirado, y que el Subprior jamás a dado su lugar a nadie, de que yo tenga notiçia, mandé en virtud de Santa obediencia, como Prelado que soy de todas las Personas de el avito, que los dhos. Don Pedro Topete, y Don Fernando de Aponte tomasen sus lugares, como otras veçes, y no perturbasen la costumbre, ni el acto sagrado que se estava exerciendo; sobre que los susodhos. altercaron de palabra; el dho. Don Pedro Topete estandose en el lugar que le tocaba, como luego que yo se lo dixen, le tomó; y Don Fernando de Aponte

en el que tenía, aviéndole quitado al Subprior. Con que por no suspender más la proçesión, ni dar maior escándalo en ella, les pedí de bueno a bueno se sirbieran de salirse de la proçesión, que acabada podían volver a la Comunión, como lo hiçieron; que V. M. determinará sobre este punto lo que fuese más de su Real serviçio, decoro de la Orden y de esta Comunidad, que en esto y en todo está a la obediencia y amparo de V. A.= Y aseguro a V. A. que en treinta y tres años que tengo de ávito continuados, sin aver salido a ocupaçión fuera de la comunidad, no he visto cosa en contrario de lo que llebo referido es costumbre de esta Comunidad y generalmente en todas hallándose divididas en dos coros, porque quando está en uno, como aconteçe en los Sermones, no se pone delante de los Cavalleros, o guéspedes, más que sólo el subprior, y en su auçensia el Ançiano más antiguo. Y en esta conformidad se practicó con estos mismos Cavalleros y con los demás el día de nuestro P. San Benito y en el sermón de pasqua de Resurrezió de este año, y en las demas ocasiones que yo me acuerdo. Esto es lo que pasa, y a pasado, y que me parece debo representar a V. A. porque mande lo que fuere más de su Real Serviçio y bien de esta orden y comunidad= G<sup>de</sup> Dios la Cathólica y Real Persona de V. A. como sus subditos y vasallos hemos menester= Alcántara y Agosto 15 de 1680= / Don fr. fran<sup>co</sup> de laguna Alvear, P<sup>or</sup> de Alcant<sup>a</sup>»<sup>46</sup>.

Por su parte el gobernador, que a la sazón era don Gabriel de Arévalo, elevó a los tres días otro escrito tratando sobre aquella cuestión de la preferencia entre caballeros y religiosos de la orden, cuyo texto dice: «M. P. S. / Represento a V. A. cumpliendo con la oblig<sup>on</sup> de el más antiguo de la orden de los que asisten en esta villa como habiendo ydo el día de nra. Señora de la asunción Don Pedro Fran<sup>co</sup> topete y D<sup>n</sup> fernando de aponte Cavalleros de esta orden a comulgarse a el sacro y R<sup>l</sup> Combento de san benito de ella, a que no asistí por allarme yndispuesto a cuja causa con licencia del prior comulgué en mi oratorio llegaron con sus mantos capitulares a yncorporarse con la comunidad tomando cada uno por su lado el lugar inmediato a el prior según que lo emos practicado después puestos en esta villa en todos los autos de Ábitos y profesiones en que emos concurrido en que dho prior ha asistido Vnas becas como tal y otras altándose su prior de el conbento y nobstante les digo que cada uno pasase por bajo de Vn freile i replicado estaba en el lugar que

devían tener y en el que siempre habían estado por que a los cavalleros no les podía preceder otro freile que el que havia caveça de comunidad prosiguió en su ynstançia con aspereça que pudo ocasionar ynquietud aquellos cavalleros y... les mandó en birtud de santa obediencia saliesen fuera de la comunidad acción para que no tiene func<sup>on</sup> y p<sup>r</sup> no llegar a términos más apretados considerando el lugar el día y ocasión se salieron y sentaron en los bancos de la orden desde donde quando fue tiempo embiándoles a preguntar el prior que estava çelebrando la misa si querían comulgar A parte o con la comunidad fueron a rrecibir la comunión y de todo me binieron a dar cuenta para que yo la diese a V. A. y habiendo me ynformado de algunas personas seglares que se allaron presentes de la realidad del caso... referido que pongo a la consideraz<sup>on</sup> de V. A. suplicándole puesto a sus R<sup>s</sup> pies sea servido de mandar declarar los lugares que los Cavalleros deven tener en el dho. sacro Conbento en los actos de orden y comunidad en que concurrieren con los freiles por ebitar que en ninguna otra ocas<sup>on</sup> pueda haver cuestin. Dios g<sup>de</sup> la católica y R<sup>l</sup> persona de V. A. como la christiandad a menester. Alcántara y ag<sup>to</sup> 18 de 1680. / Don Gabriel arebalo de gomes»<sup>47</sup>.

Pero también había ocasionales roces internos por aspectos de precedencia en el ceremonial entre varios religiosos por el puesto que ocupaban en la liturgia y el culto, lo que obliga a algún mandato de visita: «Otro sí por quanto emos entendido ay algunas diferencias entre los religiosos de este sacro combento sobre revestirse para decir las misas mayores de epístola y de evangelio para cuio remedio mandamos en nombre de S. Mg.<sup>d</sup> y de la nra. encargamos que el sacerdote más moderno tenga obligación de vestirse de epístola y el que se le sigue de euangelio esto en caso que no aya Religiosos mozos ordenados de epístola y de evangelio y sobre la ejecución de ello encargamos la conciencia al Prior Subprior o Presidente del dho. sacro combento para que se escusen los yncombenientes que se an reconocido y puede hauer»<sup>48</sup>.

FIG. 34 Charles Clifford, *Vista exterior [sic] del convento de San Benito de Alcántara tomada por la parte del huerto, ca. 1859*. Madrid, Biblioteca Nacional



La regulación del gobierno espiritual y temporal del convento estaba prevista por una serie de disposiciones concretadas en las Definiciones de la orden, que se ocupan ampliamente de ello<sup>49</sup>.

#### REGULACIÓN DEL CULTO DECOROSO EN EL CONVENTO

En la documentación se refleja el interés por el desarrollo del culto, con referencias ocasionales a los gastos que de ello se derivan, incluso en detalles mínimos, como cuando hacen constar lo que «costo la zera blanca que se trajo de bejar para el día de Nuestra Señora de la Candelaria», o «en hazer el monumento para el Juebes Santo»<sup>50</sup>.

Pero como es lógico una de las principales preocupaciones específicamente monásticas es la del coro, como se advierte en las definiciones y en las visitas al convento<sup>51</sup>.

Con especial insistencia se interesan porque en el convento de la orden se realicen bien los rezos para «Loor y alabança de Nuestro Señor Iesu Christo, y de la gloriosa Santa María su Madre, y de los Bienaventurados San Benito, y San Bernardo nuestros Padres, y Patronos, so cuya Regla y Orden Militamos», y que «digan todas las Horas Canónicas, Nocturnas, y Diurnas, y el Oficio Divino a sus horas y tiempos, y celebren las Missas segun costumbre de la Orden lo mejor y más cumplidamente que ser pudiere, todo con silencio, autoridad y reposo, y distinta y clara pronunciación y buena pausa, según el Rezo Monástico, que Paulo Quinto mandó rezassen todos los que militan debaxo de la Regla de N. P. S. Benito, como oy se reza en el Sacro Convento de Alcántara»<sup>52</sup>.

La participación en el coro era obligatoria, como es lógico, asistiendo todos los religiosos cuando fueran avisados mediante la oportuna campana. A principios del siglo XVIII debía haber alguna queja porque el encargado de tocar la campana no cumplía bien con su obligación, de modo que se adelantaba o atrasaba, lo que era de especial incomodidad colectiva cuando se trataba de llamar «ad matutinas» por lo que se acuerda que se compre un despertador: «Otro sí por quanto hemos entendido que se suele tocar a maitines a diferentes oras por dormirse el Campanero y unas vezes despierta temprano y llama antes de ora, y otras después, de que se sigue con esta notable variación no hauer la orden que comuiene para cuio rremedio de parte

de su Mag<sup>d</sup>. mandamos que se compre un despertador que tenga en su quarto el campanero y lo ponga a la ora y conforme a los /1153v/ tiempos de manera que en tiempo de Invierno se toque a maitines a las seis em punto y en los días de primera clase a las cinco, y en tiempo de verano se empezaran los maitines a las cinco de la mañana y en las demás oras se guardará aquella loable costumbre practicada ejecutando en esta rraçón lo demás que se preuiene en auto por nos proueido, que está en el cuerpo de esta visita al folio quatrocientos y setenta y llega asta el siguiente de quatrocientos y setenta y uno y el Prior Subprior o Presidente de dho. Sacro y Real Combento que son o fueren lo cumplan así vajo de la pena de cinquenta ducados según y en la manera que en él se expresa para que en lo venidero no puedan pretender ygnorancia del modo que se deue guardar en la obseruancia de decir y celebrar dichas /1154r/ oras canónicas»<sup>53</sup>.

Además del rezo diario de las horas había otros cultos que tenían que atender los religiosos, como los extraordinarios producidos durante la celebración de la Semana Santa, cuando estaba colocado el sacramento dentro del monumento: «Otro sí porque el psalterio que en dho. conuento ai obligazion de dezir y se dize el Jueves Santto en el tiempo que el Santísimo Sacramento está enzerrado hasta aora se a dicho en diferentes dias de la Semana Santa mandamos que éste se diga el Jueves Santo de cada un año en el tiempo que S. Mag<sup>d</sup> está puesto en la Urna del Monumento en esta manera los primeros zinquenta psalmos después del mandato, otros zinquenta después de Tinieblas y los zinquenta restantes despues de hazer colación, a todo lo qual asistan los religiosos de dho. conuento sin que falte ninguno como no sea con lexitima causa sobre lo qual encargamos la conziencia al prior, Subprior o presidente que permitieren se execute lo contrario»<sup>54</sup>. El «mandato» a que se refiere el texto es la ceremonia que tenía lugar el Jueves Santo en la cual se lavan los pies a una docena de pobres, escenificando así el lavatorio a los apóstoles que realizara Jesús en la noche de la Cena, y con ese motivo se pronuncia una sermón llamado asimismo «Mandatum». Denominan «Tinieblas» a la ceremonia de maitines de esos días culminantes de la Semana Santa, en la cual se apagan las luces, para recordar las tinieblas que se produjeron por la muerte de Cristo, acentuando la cere-

monia con el ruido de las «matracas», tableteo característico que sustituye en los tiempos pasionistas a la sonoridad metálica de las campanas. La «colación» era la pequeña comida propia de los días de ayuno eclesiástico. Vemos el acuerdo tomado en 1720 de que después de esos tres momentos del Jueves Santo se recitara una cincuentena de salmos.

Tenían los religiosos la costumbre de recorrer las «estaciones» en el Jueves Santo y hacer la visita a los monumentos colocados en los demás templos y cenobios de Alcántara, asistiendo la comunidad en grupo, pero se prefirió que acudieran solamente formando pareja, de dos en dos: «Otro sí por quanto por mandamiento de Visita de D.<sup>n</sup> Franz.<sup>co</sup> de Cordoua y Mendoza Visitador gral. que fue de esta orden a quien se refiere D.<sup>n</sup> Juan de Oriue Salazar nro. antezesor se mandó que atento la comunidad del dho. conuento solía andar la estaziones el Jueves Santo después del mandato y visitar los Monumentos y que por justas causas se juzgo no ser conueniente sino que saliesen los deuotos de dos en dos y hemos sido ynformados que se obserua así mandamos que de aquí adelante se cumpla desta forma y que /1152v/ no salga la comunidad junta a andar las dhas. estaziones sino es de dos en dos para lo qual el dho. Prior Subprior o Presidente les den lizenzia para que vaian así después de dhos. los primeros zinquenta Psalmos del dho. psalterio, y de manera que vueluan al tpo. que se an de zelebrar los ofizios en el conuento y mandamos a los dhos. rrelixiosos vaian con mucha conpostura y que no se detengan en las Iglesias Parrochias conuentos ospitales y hermitas adonde entrare más tiempo del que estubieren aziendo oraziön y el dho. Prior Subprior o presidente hagan se cumplan así lo contenido en este mandamiento en todo y por todo como en él se contiene y castigen conforme Dios y orden los religiosos que supieren faltan en la guarda y cumplimiento de lo que aquí va contenido»<sup>55</sup>.

Por otra parte, recordamos que la sobriedad cisterciense en cuanto a las manifestaciones de la espiritualidad afectaba incluso al modo de cantar, como se dice en los *Instituta Generalis Capituli*, y el mismo San Bernardo alentó la brevedad del canto litúrgico intentando que fuera de sencillas melodías para lo que se hizo un Antifonario que tendría una dilatada vigencia. Pero todo cambia con el tiempo, y en un momento determinado, concretamente en el capítulo de la Orden de Alcántara

de 1552, se preocupan por cierta introducción de costumbres a favor del «canto de órgano», lo que se prohíbe expresamente, quizás dando a entender que ya se hacía en alguna ocasión<sup>56</sup>. Pero más adelante, ya a mediados del siglo XVII, veremos cómo se introducen excepciones a ese empleo del «canto de órgano»: «Pero acordose, que para exercitarse en el canto tan solamente, puedan los Freyles del Sacro Conuento de Alcántara cantar canto de órgano en la Librería del Sacro Conuento, y no en otra parte, ni para otro efecto, so pena que lo contrario haziendo sean gravemente castigados por el Prior por pena de inobediencia, al qual se encarga tenga de ello muy particular cuidado»<sup>57</sup>.

#### SOLEMNIDAD DEL PROTOCOLO

#### EN LOS ACTOS COMUNITARIOS

Los aspectos formales se mantuvieron con gran dignidad, como corresponde a la tradición eclesiástica y de los monasterios, así como de la misma Orden de Alcántara.

Se ve de modo elocuente por ejemplo cuando comienzan las visitas, pudiendo servir de ejemplo la empezada en el año 1574, que se dilataría hasta el 1576, visita interesante porque durante ella se dará fin a la iglesia nueva, y se ordena colocar la eucaristía en la capilla mayor. Así se produce su inicio: «Relación de la visitaçión del conuento Prior e freiles de la orden del señor sant benito de la villa horden de Alcántara e de los edifiçios del dicho conuento y de la nueva iglesia de nuestra señora de la concepçión del que hizo e tomo el muy ilustre señor don Joan de Acuña comendador desparragal visitador general en lo espiritual e temporal en la orden e caullería de alcántara por la cathólica magestad del rrei don phelipe nuestro señor perpetuo administrador de la dicha orden por auturidad apostolica por el capítulo general della.= Por ante Antonio de Torres vezino de la çiudad de Ávila escriuano de su magestad real en la su corte reinos e señorios, e secretario y escriuano de la dicha visitaçion e lo que por ella se halló declaro e mando es lo siguiente.

Prosiguiendo la dicha visitaçión vine a la villa de Alcántara y en quinze días del mes de otubre de mill e quinientos e setenta e quatro años hize saber al Prior e freiles del conuento de nuestra orden de Alcántara ques de la avocaçión de nuestra señora de la concepçión como yo quería visitar el dicho conuento e todo lo



FIG. 35 Jean Laurent, *Fachada occidental de la iglesia de San Benito*

a él tocante como por vuestra magestad e por el capítulo general me era mandado e así fui al dicho convento que en el arrabal de la dicha villa de Alcántara y el dicho día como hallé que los otros visitadores generales pasados de la orden lo acostumbrado a hazer e vistas las difinitiones de la orden e las visitaciones pasadas teniendo a dios nuestro señor delante de los ojos siguiendo do el bien e justo juicio proçede conforme a el poder que de vuestra magestad tengo que va puesto al principio de la visitación que hize del colegio /553v/ que la orden de Alcántara tiene en la huniversidad de Salamanca por ser la primer cosa que es visitado deste partido estando juntos en el dicho convento

en su capítulo que al presente se haze en una sala en donde se acostumbrado a hazer adonde se juntaron a campana tañida don frei miguel de silis prior de dicho convento el qual fue proveído en la dicha dignidad por vuestra magestad, e frei Joan ele-nonte superior del dicho convento y el dotor frei gonçalo de la çerda cantor y el liçençiado frei francisco rol, e frei bernardo de aldana e frei alonso villarejo e frei francisco chamizo e frei pedro valençuela e frei alonso jeres e frei sebastian e almaraz e frei bernardo vilela e frei Joan rrolo e frei pedro gutiérrez e frei alonso de la peña e frei francisco maldonado e frei Joan de godovo todos freiles profesos conventuales estando presentes frei don



FIG. 36 Jean Laurent, *Fachada meridional de la iglesia de San Benito*

Joan de toledo pimentel cauallero profeso de la orden e el dotor frei pedro lópez de moratalla capellán de vuestra magestad estando así todos juntos como dicho es e yo junto con ellos, todos con nuestros mantos blancos conventual e capitularmente les hize leer e notificar el poder que tengo de vuestra magestad e del capítulo general para haçer la dicha visitaçión general en el partido de alcántara por antonio de torres secretario de la dicha mi visitaçión escriuano rreal de /554r/ vuestra magestad e leído e notificado el dicho poder el dicho prior por si e por los dichos freiles tomo el dicho poder en sus manos e lo besó e puso sobre su cabeza como carta de su rrei e señor natural e su maestre

con el acatamiento e reverençia devido e dixo que pos sí e por los dichos freiles estaua presto de guardar e cumplir todo lo en él contenido segun por vuestra magestad era mandado por el dicho capítulo general. E ansimesmo le besaron e pusieron sobre sus cabeças los dichos frei don Joan pimentel de toledo y el doctor frei Pedro López de Moratalla, de lo qual todo fueron testigos sebastián verdugo e sebastián de herrera e pedro lópez criados del dicho señor visitador que fueron llamados para que fuesen testigos»<sup>58</sup>.

Otro ejemplo del ceremonial se manifiesta en el acto celebrado el 13 de abril de 1719, del que dan fe los visitadores

generales: «*Visita del Santísimo Sacramento del Sacro Convento de Alcántara.* / Estando en este sacro convento de esta Villa de Alcántara oy treze de Abril de mill setezientos y diez y nueue a.<sup>s</sup> los Señores D.<sup>n</sup> Juan Pacheco de Padilla y el Liz.<sup>do</sup> fr. Gaspar Gallego Peñafiel Visitadores Generales de esta Orden para efecto de hazer Visita del Santísimo sacramento de la Eucharistía pasaron sus ss.<sup>as</sup> a la sacristía de él y puestos los mantos capitulares salieron en forma de Prozesión con hachas y ziriales enzündidos a la Capilla mayor de dha. Yglesia acompañados de los señores fr. Álvaro franz.<sup>co</sup>. Villoa y Chumacero Subprior= fr. Juan franz.<sup>co</sup> Cabrera y varantes= fr. thomás Alonso de Castañeda y Zéspedes= y fr. franz.<sup>co</sup>. Zid Hidalgo Relixiosos anzianos= fr. Matheo Sande Calderón Relixioso Profeso mozo fr. Isidro Marín Relixioso Nouizio mozo y en esta forma llegaron al Altar mayor prinzipal con el señor fr. Gonzalo Brauo Gutiérrez mayor Domo que hizo ofizio de preste= fr. Joseph de Loaysa mayoralgo Diácono= y fr. franz.<sup>co</sup>. chumarexo de la Rocha subDiacono; y Después de auerse zelebrado Missa de terzia pusieron al S.<sup>or</sup>. Liz.<sup>do</sup>. fr. Gaspar Gallego Peña fiel Visitador la estola y capa en el mismo sitio que estaua /26r/ sentado su sen.<sup>ria</sup> a el lado del Euanjelio acompañado con el señor D.<sup>n</sup> Juan Pacheco de Padilla assí mesmo Visitador en dos sillas y cojines de terzio pelo encarnado que pusieron a sus ss.<sup>as</sup> para este acto, y dho. señor Visitador con la Vestidura de Parroco llego a el sagrario y con una llave yncluidas a un cordón de seda le avrió y de él sacó un Copón de Plata Dorada de pie entero con cubierta de tela encarnada con puntas de oro en el qual se hallo el santísimo Sacramento de la Eucharistía en una hostia, y unas formas de comunión, y le ynzenso por dos vezes y mostro a el Pueblo adorándole todos con gran reuerenzia y cantando con la mayor solemnidad el tantu nergo [*sic*] le boluio su sen.<sup>ria</sup> a yncluir en el dho. sagrario y con gran reverenzia otra vez le ynzenso poniéndole la cubierta, lo entró en el tauemáculo y sagrario... Y huiéndose fenezido esta visita por dhos. señores Visitadores Generales acompañados de dhos. señores subprior Mayordomo y freyles referidos con otras personas /27r/ sazerdotes y seculares que asistieron a dha. funzión se voluieron a la referida sacristía donde se quitaron los mantos capitulares»<sup>59</sup>.

También se procuraba cierta solemnidad en otras celebraciones, cual es el caso de los misacantanos, a los que se indica cómo deben estar en el presbiterio: «Otrosí por quanto a la

dezenzia relixiosa y sazerdotal y a la grauedad y autoridad de nuestra orden conviene que los relixiosos q. cantaren o dixeren misa nueua no salgan a la Iglesia al ofertorio del conuento vaxando del altar maior hasta la vltima o penultima grada y allí aian de parar y no pasar más adelante pena de seis ducados al Prior, Subprior o Presidente que lo consintiere o permitiere la qual dha. pena aplicamos para la Sachristía del conuento y lo mismo mandamos se entienda y guarde quando algún clé-rigo de S.<sup>n</sup> Pedro cantare o dixere misa nueua en el dho. conv.<sup>to</sup>»<sup>60</sup>.

#### DECORO EN EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO, Y DE LOS ALTARES Y ELEMENTOS DE CULTO

Como es lógico no preocupaba sólo la solemnidad sino también el decoro en el mantenimiento del edificio y de los altares y elementos de culto. Los tejados, las ventanas, las puertas, como elementos sensibles para la conservación se atendían con cuidado.

La asistencia de seglares tenía que estar controlada, así como la decencia de su aspecto.

Las partes comunes eran objeto de atención colectiva, y se procuraba que estuvieran con la dignidad necesaria para el culto, evitando el acceso de público exterior: «Otrosí encargamos y de parte de S. Mag.<sup>d</sup>. mandamos se tenga particular cuidado en que los altares y capillas assí las que estan en el cuerpo de la Iglesia de dho. sacro Conuento como las del claustro estén con todo aseo y limpieza y con la dezenzia q. se requiere sin consentir q. los seglares se arrimen a ellos según como se dispone p.<sup>r</sup> definiz.<sup>on</sup> de esta orden y para que /1179r/ las imaxenes q. en ellas están sean veneradas y reuerenziadas como se deue por los cathólicos xptianos sobre q. les encargamos la conziencia al Prior, subprior o presidente»<sup>61</sup>.

Pero en el caso de las capillas que dependían de algún patronato específico, de alguna capellanía, se instaba a sus administradores para que las cuidaran, como se dice respecto a las tres capillas particulares de la iglesia: «y los Administradores de las fábricas de las Capillas de Piedrabuena, Ovando y /1186v/ Santillán retoquen y aderecen los Altares y retablos de dhas. capillas para que sus pinturas permanezcan y todo esté con la decencia devida»<sup>62</sup>. También se encarece el celo porque el culto mediante

las lámparas se conserve: «Otro sí encargamos de parte de S. Mag<sup>d</sup>. y de la Or/1178v/den se tenga mucho cuidado en q. las capillas de Frey Luis de Villasaias Com.<sup>or</sup> de Santiuáñez y frey Antonio de Xerez com.<sup>or</sup> de Piedra buena estén spre. enzendidas sus lámparas segun y como lo dexaron disp.<sup>to</sup> los dhos. fundadores sobre q. encargamos la conecenzia al Prior subprior o presidente del dho. Conuento»<sup>63</sup>.

De cualquier modo se procuraba evitar que entraran en la iglesia personas sin suficiente dignidad: «Otro sí mandamos que el portero que es o fuere del dicho sacro y real Conuento de señor san Benito no dexa entrar a oír misa sino fuere a gente de buen hábito y conozida y que la ordinaria vaia a oírla por la puerta principal de la Iglesia»<sup>64</sup>.

Pero había mayor prevención porque pudieran entrar laicos en la sacristía, lugar delicado, con valiosos objetos que podían ser sustraídos: «Otro sí que desde que se comenzaren a dezir misas en dho. conuento hasta acauar la misa maior no consienta dho. sacristán entrar seglar alguno en la sacristía si no fuere para aiudar a misa o a otro negocio vreve porque emuarazan e inquietan y estoruan y combienen que en dha. sacristía aia toda quietud y sosiego y se escusen otros ynconuenientes y encargamos la conziencia al Prior subprior o pre/1153r/sidente que lo manden guardar cumplir y executar»<sup>65</sup>.

#### ALGUNOS ASPECTOS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RELIGIOSOS

A lo largo del tiempo se reguló cómo debían comportarse los religiosos, cuáles ser sus gustos y distracciones, qué uniformidad tendría su hábito, de qué forma asearían sus cabellos, qué tratamiento de dignidad podrían usar, incluso a qué juegos podrían entregarse en sus momentos de asueto. Todo ello estaba sometido a normativa general y a las costumbres propias, siendo precisados tales aspectos en las Definiciones de la orden, o en las directrices señaladas por los visitantes del convento. Veamos algunos de esos aspectos.

Cuando los freyles del convento salen a la villa de visita deben ir de dos en dos, y adecuadamente vestidos con un hábito semejante, y por supuesto cuidando que fuera especialmente honesta la compañía de los jóvenes:

«Item que los freyles que residieren en el conuento de Alcántara quando salieren a la villa a visitar sus deudos, o a negocios de la casa, salgan de dos en dos con lobsas y capirotos, o con sotanas y manteos largos hasta en pies, de manera que vayan entrambos de un vestido y de una manera, conuiene a saber, con lobsas y capirotos, o con sotanas y manteos, y mandamos al prior lo haga así guardar y cumplir, y ningún prior ni religioso salga a curarse, ni a comer, ni cenar a la villa de Alcántara. Y permitimos que el mayordomo de la casa quando saliere a negocios della pueda salir solo, y al prior se encarga que a los moços les de honesta y decente compañía»<sup>66</sup>.

Claro está que esta misma dignidad afecta a todos, incluso al prior: «Que todos los priores, sacristán y freyles de orden sacro traygan su hábito y ropas honestas, y traygan capirote quando salieren fuera del conuento, según que lo traen honestos y honrados clérigos, y en las ropas superiores traygan Cruces de paño verde en el lado yzquierdo»<sup>67</sup>.

Tales indicaciones tenían vigencia a mediados del siglo XVII, pues poco habían cambiado las cosas: «Cómo se deben vestir los Freyles de la Orden. / Porque los Religiosos de nuestra Orden han de tener toda honestidad en los vestidos que traxeren, atento que de las cosas de fuera juzgamos las de dentro, Defendemos y mandamos que todos los Priores, Sacristán y Freyles de la Orden traygan su Ábito y ropas honestas, y lleven manteos quando salieren fuera del Sacro Conuento, segun los traen los honestos y honrados Clérigos: y en las ropas superiores traigan Cruces de paño verde en el lado izquierdo»<sup>68</sup>.

Y asimismo se recuerda en el siglo XVII lo indicado acerca de las salidas y detalles de los hábitos<sup>69</sup>.

QUE FIRMEN «FREI»,

QUE «NO SE PONGAN NI FIRMEN DON»

Además de su aspecto exterior, también se cuida incluso el tratamiento con que se deben denominar, recordándoles que se debe emplear el título de «frei» y no el de «don» que al parecer estaban empezando a utilizar algunos: «Otro sí por quanto emos llegado a entender que los religiosos del sacro Combento de Alcántara se han olvidado de firmarse el pronombre Frei con que siempre se han tratado quando escriuen y firman sus nombres y que en su lugar se ponen Don afectando en todo ser

clérigos seculares los que son verdaderamente reglares y porque esta novedad es destructiva de la religión y contraria al venerable estilo de la Orden de parte de S. Mag<sup>d</sup>. que Dios g.<sup>de</sup> y de la Orden mandamos que desde oy en adelante fueren así en el combento como fuera dél no olviden el dho. tratamiento de frey y que en su lugar /1185r/ no se pongan ni firmen Don y el Prior, subprior o Presidente de dho. Real Combento agan que así se ejecute sobre q. se le encarga la conciencia además de pasar a proçeder contra los transgresores a lo q. hubiere lugar según Dios y Horden»<sup>70</sup>.

No cabe duda de que los aspectos formales pueden parecer menos trascendentes, pero eran considerados importantes en una comunidad religiosa que pretendía defender su singularidad respecto a otras. Aunque el asunto es más complejo, por su variación en el tiempo, recordamos que las órdenes mendicantes acostumbraron a denominarse como «Fraile» o con la abreviación «Fray». Frente a ellas las órdenes monásticas mantenían la abreviación de «Dominus», el cual se simplificó en el ambiente hispánico como «Don», que es también tratamiento secular, pero que como muchas de las órdenes monásticas implantadas en España proceden de matrices francesas mantuvieron la designación de «Dom», como aún en nuestros días son designados por ejemplo benedictinos o cartujos. Es algo que ya fue consignado adecuadamente en el Diccionario de Autoridades<sup>71</sup>.

#### SOBRE EL HÁBITO Y EL ASPECTO EXTERIOR

Con el mayor interés procuraron que no se introdujeran costumbres seglares en cuanto a la uniformidad de los hábitos, ya que por su propia naturaleza es lo que da su impronta exterior e inmediata a cualquier colectivo.

En un principio debían vestir con el hábito propio del Cister, con la característica túnica blanca, que diferenciaba a los cistercienses respecto a su procedencia benedictina que tenía el color prieto, el negro estricto. Varios detalles fueron modificando el hábito. Lo más específico procede del cambio operado en el año 1411, a semejanza del que ya hubieran hecho en la Orden de Calatrava en 1397, de modo que en lugar de la capilla que traían sobre el escapulario negro, que era el hábito de su religión, pusieran una cruz, lo que se hizo incorporando los de Alcántara el escapulario y la cruz verde mediante la autorización de Bene-

dicto XIII en 1411. Así lo dijo el pontífice: «que según los estatutos regulares de la Orden de Cister que profesáis (para que más claramente se conozca el estado y condición de vuestra Caballería de *Alcántara*) habéis acostumbrado a traer debaxo de las ropas superiores Escapularios con Capillas, que se descubren sobre las dichas ropas; y que trayendo assí estas Capillas no se distingue bien la dicha Caballería, ni /217/ se tiene de ella entera noticia, a lo menos lo que fuera justo y para vosotros conviniera, ni suficientemente os diferenciáis de los demás Soldados seglares; y asimismo que os es penoso y de impedimento para el exercicio de la guerra contra los Moros, que es el fin para que fue instituida la dicha Caballería; por eso deseáis (según vuestra petición decía) quitar las dichas Capillas de los Escapularios y dexallas de todo punto, y en lugar de ellas traer la insignia de la Cruz, para que assí vuestra Caballería sea mejor conocida, y con más devoción y ánimo podáis hacer la guerra a los Moros enemigos de la misma Cruz, por parte vuestra nos fue humildemente suplicado que usando de nuestra acostumbrada benignidad, tubiésemos por bien de concederos que podáis dexar las dichas Capillas, y en su lugar traer la insignia de la Cruz de paño verde sobre las ropas superiores al lado izquierdo del pecho, según que los años pasados concedimos a la Orden de Calatrava la traxese de paño roxo»<sup>72</sup>.

Siempre debía ser un hábito de paños austeros. En el convento tenían un hábito discreto, pero con mayor espectacularidad en los actos solemnes, al colocarse amplios mantos blancos. Cuando estaban de viaje el hábito era algo distinto.

Siempre procuraron utilizar un hábito decente, como refleja una serie de indicaciones detalladas recopiladas en las definiciones publicadas a mediados del siglo XVI: «Porque los religiosos de nuestra orden han de tener toda honestidad en los vestidos que traxeren, ordenamos y mandamos que de aquí adelante guarden y cumplan lo siguiente.

»Primeramente, todos los freyles que viuieren debaxo de la obediencia de los priores en los conuentos de nuestra orden, no puedan traer ni traygan seda alguna.

»Item, no traygan olores ni perfumes curiosos, ni calças folladas, ni acuchilladas, ni çapatos, ni cueras acuchilladas.

»Otrosí, que no traygan vestidos con hechuras curiosas, ni extraordinarias, sino de honestos freyles religiosos.



Fig. 37 Xilografía que reproduce el hábito y el estandarte de la Orden de Alcántara, en Joseph Miguel Márquez, *Tesoro Militar de Caballería Antigua y Moderna. Modo de Armar Caballeros y professar, según las ceremonias qualquier orden militar: Regla debaxo la qual militan: Origen que tuvieron, etc.* Madrid, Diego Días de la Carrera, 1642.

»Item, que no puedan traer los cabeçones y bocamangas de las camissas con lechuguilla, ni el collar de la camissa ni cordoncillos fuera del collar de la sotana.

»... /51r/ ... Item, que no puedan traer bonetes de cuernos Romanos, ni faldilla, y el religioso que excediere...»<sup>73</sup>.

Claro que todo esto afecta de modo especial a quienes viven en el convento, haciéndose excepción de los que están en destinos eclesiásticos fuera de Alcántara<sup>74</sup>.

A mediados del siglo XVI se precisa por orden real cómo deben vestir los religiosos de Alcántara: «Por quanto de las cosas de fuera juzgamos las de dentro, defendemos y mandamos que todos los priores, sacristán y freyles de orden sacro traygan su hábito y ropas honestas, y traygan capirote quando saleren fuera del conuento, según que lo traen honestos y honrados clérigos, y en las ropas superiores traygan Cruces de paño verde en el lado yzquierdo. Y el prior del conuento, o el subprior en su ausencia, compella y apremie a lo así cumplir y hazer, y el que se hallare que anda sin la dicha Cruz sea castigado grauemente por el dicho prior. Y si el prior del dicho conuento lo supiere y no lo castigare, al aluedrío del visitador general sea pugnido y castigado. Y si el tal freyle residiere fuera del conuento pueda ser acusado por qualquiera persona de orden»<sup>75</sup>.

Con el paso del tiempo se podía cambiar algo. Dada su minuciosa descripción remitimos a la descripción de tales hábitos en la situación que se vivía a principios del siglo XVIII, según los mandamientos de los visitadores: «Otrosí mandamos que el vestido o vestidos de los relixiosos del sacro y Real Conuento de S.<sup>r</sup> S.<sup>n</sup> Benito sea negro así quando estubieren en casa como quando fueren de camino y en las ropas superiores traigan la Cruz de la Orden en la forma que lo dispone la difiniz.<sup>on</sup> el qual vestido sea llano sin pasamanos puntas alamares ni otra guarmiz.<sup>on</sup> y no sea de seda ni de qualquier jénero de ella y esto mismo se guarde en el vestido interior como es jubones, calzones y ropillas todo lo qual a de ser negro, llano y honesto y mandamos al prior del dho. R.<sup>l</sup> Conv.<sup>to</sup> que al pres.<sup>te</sup> es o en adelante fuere o en /1171r/ su ausenzia al subprior o presidente del que quando dieren lizenzias a los relixiosos de dho. conuento para proueerse de los dhos. vestidos procuren sean honestos y dezentes como conviene a relixiosos y tengan cuidado de hazer sus escriptinios tres vezes a el año como disponen las difiniziones y en ellos vean los dhos. vestidos y los que no hallaren tales como conviene y aquí queda dho. se los quite y castigue a los que lo tuvieren sobre q. les encargamos la conziencia y se permite q. los dhos. relixiosos para de camino por defensa del frío, agua, sol, o poluo, puedan llevar capa de color con q. sea honesto y dezente qual conviene para los susodhos. y que las ropas superiores sean zerradas o por lo menos las sotanas y que de ninguna manera traigan sotanilla corta por dho. Conuento si no es iendo de camino para ir fuera de esta Villa de

Alcántara y sobre todo se guarde, cumpla y execute el mandamiento que en esta R.<sup>on</sup> tenemos proveído en el cuerpo de esta visita al f.<sup>o</sup> quatrocientos y sesenta y seis hasta el siguiente q. su contexto se reduce: a que los dhos. relixiosos no traigan ni vistan ropas profanas ni al estilo militar como son casacas ajustadas con manga devota, medias de varule ni otra alguna en que se vnivoquen con los seglares y soldados si no es q. en todas las q. traxeren muestren ser relixiosos de esta orden de Alcántara traiedo sus Cruces /1171v/ verdes en todas las ropas superiores como están obligados y en espezial sobre las ropas talaes que visten sobre las sotanas y que así se guarde y cumpla vaxo de la pena de diez mill mrs. a cada uno q. lo contrario hiziese aplicados en la forma q. disponen nras. Ynstruções cuio auto se le hizo sauer y notificó al Prior y demás relixiosos de dho. Real Conuento en los doze de Jullio del año passado de mill sett.<sup>s</sup> y diez y nueue que es el mismo día en que se proueo dho. auto y por esta causa se cumplira assí segun dho. es»<sup>76</sup>.

Sobre el modo de asearse y llevar el cabello se insiste ya en el siglo XVI acerca del cuidado de su aspecto, precisando el tamaño de la tonsura circular: «que no puedan traer barua, e la corona sea a lo menos /51r/ del tamaño del mayor cerco de las hostias que para celebrar hazen en el conuento de Alcántara, y la barua y corona hagan de quinze en quinze días»<sup>77</sup>.

Y tampoco se quería permitir ciertas vanidades en cuanto al cuidado del cabello, barbas y bigote, por donde la imitación de modas mundanas también podía hacer mella: «Otro sí por quanto por mandam.<sup>tos</sup> de nros. Antezessores está ordenado y dispuesto q. los relixiosos de esta orden traigan corona avierta y cuello largo q. común.<sup>te</sup> llaman coleta ha ora. estando ynformados q. los señores del Real Cons.<sup>o</sup> de las Órdenes an mandado y dispuesto que los dhos. relixiosos anden en q.<sup>to</sup> a cauello y varva como los clérigos de S.<sup>n</sup> Pedro honestam.<sup>te</sup> en consequenzia de lo qual de parte de S. Mag.<sup>d</sup> mandamos que de aquí adelante los dhos. relixiosos traigan su corona avierta, varua y vigote no dexado sin jénero de gedejas y patilla q. llaman ni copete sino con la dezenzia, honestidad y recolezió que deuen a relixiosos y cada vno de ellos lo cumpla y guarde pena de quarto dec.<sup>s</sup> aplicados p.<sup>a</sup> la sacristía de este Sacro Conuento y al Prior /1172r/ Subprior o Presidente encargamos la conziencia así lo hagan cumplir y guardar»<sup>78</sup>.

#### JUEGOS Y LUGARES DE ASUETO

Había gran tutela acerca de las costumbres y sobre el modo de distraer el ocio en el convento, al que llegaban todas las costumbres del exterior. Incluso el gusto por las representaciones teatrales podía hacer desviar las atenciones fuera de lo propiamente religioso. Quizás en ocasiones eso sucedió, por lo que advirtieron a los freyles en 1720 que no debieran representar comedias ni disfrazarse de modo que no fuera honesto y que en cualquier caso fuera sin público seglar, salvo los criados del propio convento: «Otro sí que ninguno de los dhos. religiosos del dho. combento no representen comedias ni hagan disfraces y si algún día de fiesta como por las de la O. se permitiere sean disfraces decentes de Religioossos y después de acauadas las Vísperas y no antes ni en presencia de seglares sino a solas y cerradas las puertas del combento, y que no aya en él más de tan solamente los religiosos y criados /1167r/ del dho. combento por que de esta manera no se ynterrumpirán los oficios diuinos sobre lo qual encargamos la conciencia al Prior, Subprior o Presidente»<sup>79</sup>.

Pero no todo debían ser irregularidades pues también se debía observar buen comportamiento en cuanto los reparos por asistir a las corridas de toros y juegos de cañas, tan extendidos en España, sobre todo en tierras del interior y meridionales, lo que llama más la atención pues Extremadura era lugar conocido en festejos taurinos, y no obstante ese buen comportamiento se reitera la prohibición de asistir a tales festejos ni a las comedias celebradas fuera del convento: «Otro sí aunque emos entendido que ninguno de los dhos. religiosos sale al lugar a ver toros o juegos de cañas ni otras qualesquiera fiestas semexantes ni comedias lo qual Nos a pareçido mui conforme a religión y combiene que se lleve adelante y siempre se obserue en cargo y de parte de S. Mag.<sup>d</sup> y de la orden mandamos que así se haga pena de seis ducados al Prior, Subprior o Presidente que diere licencia para ello o lo permitiere y si pidiendo la dha. lizencia para otra cosa alguno o algunos de los dhos. religiosos fueren a uer las fiestas y comedias referidas por medio año no salgan del combento ni

FIG. 38 Vista del cubo de Felipe II, antes de la restauración. Archivo Iberdrola



se les pueda dar ni de licencia para ello; y demás de esto sea castigado al Adbitrio del dho. Prior, Subprior o Presidente según Dios y orden»<sup>80</sup>.

En realidad esas prohibiciones ya eran antiguas, como se refleja en las Definiciones de la orden: «Que los comendadores y caualleros de la orden no jueguen juegos deshonestos. [...] que los caualleros de nuestra orden se abstengan de jugar dados y otros juegos inhonestos y vedados, sobre su palabra, ni sobre la palabra de otro, aunque sea seglar, y si ju/52v/garen para su recreacion sea a juegos honestos y no más dinero de lo que está permitido por derecho»<sup>81</sup>.

Pero sí autorizan otro tipo de juegos, sin intervenciones de tretas ni juramentos: «Pero permitimos a los freyles del conuento en sus recreaciones fuera del conuento puedan jugar bolos, argolla, axedrez y herrón»<sup>82</sup>. Éstas eran entonces diversiones frecuentes: bolos, argolla, ajedrez y herrón. No procede que ponderemos la entidad del juego del ajedrez, aunque no podemos dejar sin mención al famoso ajedrecista de Zafra llamado Ruy López<sup>83</sup>. El «juego del herrón» consistía en lanzar un «herrón»<sup>84</sup>, disco circular de hierro, con orificio central, que se arrojaba para hacerlo encajar en un clavo pinchado en el suelo. En cuanto al juego de la argolla remitimos literalmente el Diccionario de Autoridades: «Argolla. Juego assí dicho, porque se pone clavada en tierra una punta o espiga de hierro, que tiene por cabeza una argolla, dicha comúnmente Aro, con unas rayas hechas al borde de uno de los lados de ella: y con una pala acanalada se tiran unas bolas a embocar por ella, que si se meten por donde no tiene las rayas, no sólo no se gana, pero es necesario tirar otra vez a deshacer lo hecho»<sup>85</sup>.

Tales prohibiciones se repetirán más adelante: «Que ningun Freyle salga fuera del Convento sin licencia del Prior, o Superior en su ausencia: y los juegos que se les permiten en sus recreaciones, y que tengan mantos blancos»<sup>86</sup>.

Esa atención por las distracciones y de modo concreto por el tipo de juegos con que se entretenían era habitual, y la reiteración de las prohibiciones demuestra que no se cumplían suficientemente. Eso era así hasta el punto de que en alguna ocasión llegaron a cargar los gastos en naipes en las cuentas del convento, lo mismo que otros aspectos mal asentados sobre la hospedería, por lo que se les obliga a reintegrarlo:

«Autto Para que los Mayordomos que an sido del Sacro combento de Alcántara bueluan y restituian lo que an gastado en Naipes.

En la Villa de Alcántara a diez y siete días del mes de octubre de mill setecientos y diez y nueve años los señores Visitadores Grs. de este orden em prosecuçion de la Visita que estan Haziendo del sacro combento de Alcántara dijeron que Hauiendo rreconocido mui por menor las quantas de su Messa combentual y auer Hallado en ellas que diferentes Mayordomos que an sido del desde el año /476v/ de mill seiscientos y nouenta y tres asta el passado de mill setecientos y diez y ocho dan por descargo algunas partidas de mrs. combertidas en Naipes que compraron para que jugasen los religiosos de dho sacro combento contrauiendo en todo a lo mandado por difinición y autos Generales de visita de este orden de Alcántara deuían de mandar y mandaron que dentro de treinta dias rrestituian y bueluan dhos. Mayordomos al rreferido Sacro combento docientos y nouentta y quatro R<sup>s</sup> y quince mrs. que desde el año de mill seiscientos y ochenta y uno se gastaron por los dhos Mayordomos en lienzo paño y otras cosas de ropa de cuerpo de rrentas de mesa combentual para surtir la Hospedería de aquello que por entonces necesitaua lo qual por ningun acontecimiento se deuio auer ejecutado pues caso que dhas Alajas se comprasen deuiera ser con caudal de la enfermería que es la que tiene la obligacion de dar a la Hospedería lo que fuese necesario para su adorno /477r/ por cuiuo motiuo satisfaran las dhas. cantidades con ynteruención de sus señorías para cuiuo fin se les escriuia a los Religiosos Mayordomos que an sido de dho sacro combento que se hallan ausenttes y de los que an muerto a sus erederos para que den prompta satisfaccíon de dichas catidades y Vsando de Benignidad por ahora no se les condena a otra cosa y solo se le deja su derecho a saluo para que pidan en rraçion de ello contra quien y adonde les combenga y para que con toda yndividualidad se sepa lo que a cada uno deue pagar por menor es a sauer»<sup>87</sup>.

En los mandamientos de los visitadores de la orden se insiste en la disciplina a los efectos de no jugar a los naipes ni a otros juegos, pero sí a la oca: «Otro sí que ningun relixioso ni cauallero de la orden en tiempo alguno juegue naipes ni otro juego alguno maior ni menor en dho. Conv<sup>to</sup>. de S<sup>n</sup>. Benito pena de quatro ducados a cada Cau.<sup>o</sup> que jugare aplicados por cada vez para la sacristía del dho. Conuento y los relixiosos sean castigados por el Prior, subprior o presidente según Dios y orden y que qualquier relixioso q. supiere q. otro relixioso o cau<sup>to</sup>. a jugado o juega y no lo denunziase al Prior, subprior o presidente sea asimismo castigado como si huviere jugado sobre q. encargamos la

conziencia a los dhos. Prior, subprior y presidente pero en las recreaciones en el Conuento viejo o en otras qualquier partes en el campo puedan jugar solamente los juegos q. por la difinición de la orden se permiten y trucos y otro q. sea de entretenimiento /1175v/ y pasatiempo como es la oca, y no puedan jugar como dho. es naipes ni otros Juegos de este jénero pena de quatro ducados al Prior, Subprior o Presidente que en el dho. combento de S.<sup>n</sup> Benito de la villa de Alcántara permitiere o disimulare o consintiere jugar a los dhos. religiosos y caualleros los dhos. juegos o hauiendo llegado a su noticia no lo castigare conforme Dios y orden o no ejecutare las penas aquí puestas contra los transgresores y la misma pena tenga el que presidiendo en el combento viejo permitiere se jueguen los dhos. juegos prohibuidos en este mandamiento y el religioso o religiosos que allí los jugaren los imbién luego al combento de S.<sup>n</sup> Benito de Alcántara y en un año no puedan voluer a las dhas. recreaz.<sup>nes</sup> al dho. combento viexo ni a otra parte»<sup>88</sup>.

Otro detalle curioso de las costumbres conventuales fue la prohibición de tener perros los religiosos que aquí estuvieran pues era un perjuicio para el recogimiento, la vida silenciosa e incluso la higiene y limpieza: «Otrosí mandamos a los relixiosos del sacro Convento de Alcántara y que vivieren en él no tengan ni críen perros por causa de que de lo referido es faltar a la modestia y recolección de la relixión y alvortar los dhos. perros el silenzio del dho. Conuento además de ensuziar el suelo de la Iglesia, dormitorios y claustro por lo que de parte de su Mag<sup>d</sup>. mandamos y de la nuestra encargamos a los dhos. relixiosos no los tengan pena de quatro ducados a cada uno que lo contrario hiziere y sobre todo ello encargamos la conziencia al Prior, subprior o presidente lo hagan guardar cumplir y executar y que lo mismo se practique y entienda con los Criados eclesiást.<sup>os</sup> y seglares que vivieren en el dho. Conuento»<sup>89</sup>.

En cuanto a los lugares de asueto, parece que los religiosos del convento desarrollaban su recreo fundamentalmente dentro del monasterio. Pero como era habitual en todos los cenobios y conventos tenían también un lugar de esparcimiento a una distancia suficiente, como las granjas y otro tipo de establecimientos. En el caso de la conventual alcantarina debían acudir los religiosos al Convento Viejo, como denominaban al que estaba en una dehesa junto a la ermita de Nuestra Señora de los Hitos. Allí

celebraban juegos y diversiones, pero tenían el riesgo de desviarse en el itinerario entre los dos conventos, visitando a algún convento de monjas, lo que se les prohíbe, y también tener la ocurrencia de marcharse desde ese retirado convento viejo a algún otro lugar cercano, lo que también se desaconseja: «Otrosí que quando los dhos. relixiosos fueren al convento viexo a recreaziones no entren en los Conv.<sup>tos</sup> de Monxas ni en otra cossa alguna del lugar diuidiéndose unos de otros sino que vaian todos /1175r/ juntos vía recta con la comunidad compuestam.<sup>te</sup> como hemos entendido y visto se aze y que quando estuvieren en las dhas. recreaziones no vaian a otra ninguna villa o lugar y si alguno de los dhos. relixiosos tuviere nezesidad de ir a alguna de las obras, villas y lugares sea con lizenzia del Prior, subprior o presidente y no de otra persona sino fuere estando los susodhos. ausentes del Conuento viexo o desde San Benito de Alcántara porque en tal casso vastará que la lizenzia sea del presidente q. huviere quedado en el dho. Conuento de S.<sup>n</sup> Benito o en el Conuento viexo»<sup>90</sup>.

Claro está que en algunos momentos se producirían comportamientos licenciosos, que procurarían atajar de acuerdo con criterios propios. Como ejemplo, recordamos el caso de un expediente realizado en el año 1735 acerca de la conducta de frey Alonso Espadero, el cual salía por la noche de su habitación y se descolgaba con una sogá, lógicamente vestido con ropa seglar, por lo cual fue castigado «no permitiéndole salir del quarto por seis meses, privado de voz activa y pasiva, y solo a de asistir a los actos de Comunidad y no a los de Capítulo, no dejándole comunicar con aquellas Personas que a V. S. le parezieren sospechosas»<sup>91</sup>.

#### ACERCA DE LAS MUJERES

En cuanto al asunto de la presencia de las mujeres, hay que recordar lo acostumbrado en la tradicional misoginia religiosa, que tenía expresiones claras en el mismo San Bernardo. En el Sacro Convento de Alcántara no podía suceder de otro modo, como vemos en numerosos testimonios.

Por supuesto, en sus aspectos generales afectaba a los religiosos del convento y a los que estuvieran destinados fuera de él, como en este ejemplo: «Todos los otros freyles eclesiásticos de la dicha nuestra orden que no residieren en el conuento della

guarden esta constitución, so pena de estar un mes en penitencia en el conuento, y conforme a esto por las demás en que incurriere. Y prohibimos que ninguna persona eclesiástica de la orden pueda llevar ni lleue muger alguna, de ningún estado e qualidad que sea, a las ancas de mula ni de caballo, so pena de dos ducados para pobres, en lo qual incurran ipso facto cada vez que lo hizieren»<sup>92</sup>.

El lugar más accesible del convento era la iglesia, pero los seglares únicamente podían estar en la parte posterior, hasta la reja de madera que atravesaba el templo, la cual no podían pasar ni para la comunión, lo que en la visita de 1574 se prohíbe de modo expreso a las mujeres: «Otrosí por quanto por difiniçion antigua desta orden del Çister esta defendido que ninguna muger de ningún estado ni calidad que sea entre en ninguna iglesia de nuestra orden de la rexa adentro vos mando que no consintáis ni deis liçençia que ninguna muger entre de la dicha rexa adentro en la dicha iglesia de ningun estado ni calidad que sea aunque sea para resçebir el santísimo sacramento sino que acaesçiendo e siendo nesçesidad darse a alguna muger se le dé por la ventana que queda en la dicha rexa para el dicho efeto. /582v/ E si alguna muger entrare de la rexa adentro se le avise luego que salga fuera della e se haga lo que por la dicha difiniçión del Çister está hordenado e mandado e lo contenido en este capítulo guardad e cumplid so pena de treinta ducados aplicados para la sacristía

## DAÑOS POR GUERRAS Y TERREMOTO

La condición fronteriza se acusó en diversos momentos en que surgen conflictos entre España y Portugal, o que ambos países se encuentran en circunstancias encontradas.

Tal sucede al culminar las tensiones de mediado el siglo XVII cuando se produce la separación de Portugal de la corona de Felipe IV. Los problemas económicos y materiales se tenían que evidenciar, y vemos que el convento de Alcántara da cuenta al Consejo de las Órdenes de la grave situación en que se encontraba aquella casa como consecuencia de la guerra con Portugal, por lo cual solicita permiso para tomar a censo la cantidad suficiente para remediarla o licencia para vender la mitad de la cabaña:

del dicho convento demás que se proçedera contra vos con todo rigor conforme a dicha horden»<sup>93</sup>.

Y desde luego no debían hablar los religiosos con ninguna mujer en el templo: «Otrosí encargo e mando a los freiles que son e fueren del dicho convento que en ningún tiempo hablen con ninguna muger de ningún estado ni calidad que sea en la dicha iglesia si no fuere con liçençia particular del prior e presidente del dicho convento al qual encargo que las dichas liçençias se escusen quanto ser pudieren de no las dar porque aunquestá ordenado e mandado por muchos visitadores generales parece cosa mui indecente»<sup>94</sup>.

Menos aún debían entrar las mujeres en el claustro, el cual por su propia esencia estaba cerrado, clausurado, al exterior, y de modo más firme a las mujeres: «Otrosí defendemos, y mandamos, que ninguna muger, de ningún estado ni condicion que sea, entre en la Claustra del Sacro Convento, aunque aya procesiones, o sermones, o sean días festivos, ni menos entren en la casa o clausura, so pena que el Prelado que las consintiere entrar sea privado del oficio que tuviere siendo Prior, o Suprior en su ausencia; y si fuere Presidente, sea inhábil paa ser nombrado otra vez en el dicho oficio»<sup>95</sup>.

Este celo se dirigía también a los sacerdotes que se encontraban sirviendo fuera del convento, que tuvieran relaciones escandalosas<sup>96</sup>.

«Señor / Este sacro y Real convento de Alcántara a representado a V. A. en algunas ocasiones las necesidades Y deudas con que se halla por aver perdido por la guerra de Portugal un quento seiscientas y treinta y dos mil y seiscientos maravedís de renta cada año y necessita preçisamente de duçientos mil reales para los reparos de la cassa y sus capillas que la mayor parte está amenazando ruina.

FIG. 39 Vista del cubo de Carlos V. Archivo Iberdrola



»V. A. fue servido de remitir una carta de este convento al Capítulo de esta Orden donde se consultó a Su Magestad, fuese servido de haçer merced, a este convento por seis años de los frutos de la encomienda de el Azauche que es de la orden cuia consulta y recuerdos que el Capítulo hiço su Magestad fue servido de remitirlos a V. A. y como las neçesidades son mayores cada día este convento puesto a los pies de V. A. le suplica se sirva de mandar se tome resolucion como lo espera de la grandeça de V. A. guarde Dios a V. A. muchos años. Alcántara y septiembre 26 1655.

»Fr. don Juan de sandoval Prior de Alcántara (rubricado). / fr. Fernando flores Gutierre / frey Lucas de Camp<sup>no</sup>. / d<sup>n</sup> fr. fran<sup>co</sup> Paredes / frey Fernando Calderón y Saavedra Secret.<sup>o</sup>»<sup>97</sup>.

Más evidentes son las dificultades del convento de Alcántara en los inicios del siglo XVIII en relación con la Guerra de Sucesión a la corona española. El rey de Portugal Pedro II recibió en Alcántara una carta de Luis XIV en la que se le exponía el propósito del monarca francés de tener cordiales relaciones con él, pero al poco tiempo el rey portugués cambió de orientación y se puso al lado de Inglaterra entrando en la denominada Gran Alianza, a la que supuso trascendente importancia esa ayuda para intervenir en España. A la vista de este panorama, el rey Felipe V de Borbón vino el 26 de julio de 1703 a Alcántara, donde estaba el ejército francés dirigido por el duque de Berwick, y declaró la guerra a Portugal.

En cuanto afecta al patrimonio de Alcántara lo más notable de esta contienda es la entrada en el año 1706 del ejército de la Gran Alianza, mandado por el marqués de las Minas, el cual se asentó en el convento de San Benito. Los bombardeos para la conquista y la presencia de las tropas portuguesas determinaron distintos perjuicios para el mobiliario y para la fábrica conventual.

Entonces fue ocupado el convento por el ejército portugués, y cayeron varias bombas sobre el edificio en 1706. En la visita realizada en los años 1719 y 1720 hacen varias referencias a distintos desperfectos del convento.

Estaba afectado el claustro por una bomba: «la voueda vaja de dho Claustro desde la puerta que entra de la portería al Patio asta el altar de Maldonado que ésta entre la puerta de la sachristía y la de la Iglesia esta se halla amenaçando ruina y peligro de caerse por el motiuo de auer caído una vomba en el año de mill

set.<sup>os</sup> y seis quando los enemigos pusieron sitio a esta Plaza en la voueda alta de dhos. corredores la qual se abrió y auiendo dado el golpe en lo alto de la voueda vaja hizo sentimiento y abertura en los arranques de las paredes con la gran fuerça que se discurre traería y por este motivo se discurre preciso su reparo antes que caiga porque com más breuedad y menos costo se puede bolver a reedificar»<sup>98</sup>.

En la capilla mayor de la iglesia hubo desperfectos, y aunque se arreglaron los vidrios de las ventanas, aún se apreciaba el daño en la sillería durante la visita realizada al poco tiempo: «a la parte del medio día tiene tres ventanas... con sus vidrieras nuevas y la una de ellas... tiene una piedra desquebrajada y rota por hauer por dho. paraje entrado una vala de artillería en dha. iglesia el año pasado de mil setecientos y seis quando el enemigo portugués puso sitio a esta plaça y la dominó por fuerça de armas cuia señal oy permanece»<sup>99</sup>.

En la misma parte oriental, en los arcos de la hospedería, cayó también alguna bomba destrozando parte de sus galerías: «y de los dhos. ocho arcos... el uno de ellos q. es el sexto abierto por la vóveda por causa de que en el año de mil setez<sup>os</sup>. y seis quando el enemigo Portugués puso sitio a esta plaça y la llevó por fuerça de armas vino de sus ataques una vala de artillería de las muchas que caieron en ella la qual penetro en dho. arco y se quedo partida por el medio entre la dha. cantería cuia vala oy permanece en el dho. sitio»<sup>100</sup>.

Y por supuesto las tropas no respetaron algunos detalles como el Arca de Pelayo, que «parece que la quemaron» los soldados durante la ocupación de Alcántara unos años antes, cuando «se alojaron en el claustro del combento»<sup>101</sup>.

También como consecuencia de la guerra el convento se vio perjudicado durante algún tiempo más ya que varias dependencias fueron ocupadas por el ejército real de Felipe V. De modo especial afectó a la antigua dependencia en que se enseñaba Gramática, junto a la portería, pues se convirtió en almacén de maderas, carromatos y piezas de artillería. También se ocupó la sacristía de la capilla de Villasayas para convertirla en polvorín, y varias dependencias de la crujía oriental del claustro, cuyo acceso controlaba el mando militar.

Estos daños en el edificio se fueron reparando con el paso del tiempo, a la vez que hicieron algunas modificaciones, de las que

la más notable fue la mejora de la portería y partes próximas al viejo archivo, dependencia que fue cambiada<sup>102</sup>, siendo organizado entre los años 1744 y 1748 en el segundo claustro. Se derribó una casa que estaba junto al convento, y la portería quedó más diáfana, dejando constancia de la época de estas transformaciones en la inscripción dispuesta en el exterior, donde figura la fecha de 1744 bajo el segundo priorato de frey José de Loaysa Mayoralgo y Chaves.

El famoso seísmo del 1 de diciembre del año 1755, denominado «terremoto de Lisboa», que tantos daños produjo a muchos edificios peninsulares, también se acusó en el convento de Alcántara, como refleja la documentación, pues afectó al coro alto limitando por ello el reducido espacio específicamente destinado a los fieles asistentes al culto, razón por la cual se pidió en el año 1758 que se retirara la ruinoso reja de madera para que pudieran tener sitio los fieles que fueran a la liturgia religiosa de la Cuaresma y Semana Santa: «por hallarse el ultimo cuerpo de la Iglesia lleno de maderos que apuntalan y sostienen la Bóveda del Choro alto, que ofendió el Terremoto de 1755, como menuadamente está visto, y reconozido por Vmds.»<sup>103</sup>.

También afectó el terremoto de Lisboa a otros edificios de Alcántara, pero de un modo específico al castillo, para cuya reparación concedió el Consejo de Órdenes al convento la cantidad de mil setecientos ochenta y nueve reales<sup>104</sup>.

Todo este panorama de destrucciones, contiendas y alteraciones fueron ambiente propicio para la relajación y los desórdenes de la vida conventual, que fueron consignados en la visita realizada el año 1770. De modo especial se destacan las ausencias prolongadas del prior, de quien dicen «que no piensa en otra cosa que comer y beber», y que dentro del convento «muchas veces se dan de palos los nuevos». Pero más grave es el escándalo que ocasionan los freiles en el convento y en la misma villa, «saliendo de casa todas las noches algunos, y entre ellos también novicios sin haber profesado, cargados de armas y armando alborotos en el lugar con los vecinos, lo que le obligó a el gobernador notificar de esto a dicho prior, pero de nada ha serbido para que este prior contenga y castigue excesos, antes ha sido motivo para otros»<sup>105</sup>.

Los problemas del convento se repitieron a principios del siglo XIX, a causa de la Guerra de la Independencia<sup>106</sup>.

Ya antes de que fuera declarada la guerra entre España y Francia, con motivo de la invasión francesa de Portugal se instalaron en el convento de Alcántara los generales franceses Junot y Laborde con el Estado Mayor y cerca de cinco millares de soldados.

El 12 de abril de 1809 entra en Alcántara el general Lapiche al frente de unas tropas francesas ocasionando destrucciones. El ejército español, dirigido por el coronal Grant, expulsó al día siguiente a los franceses, los cuales no obstante volvieron a ocupar Alcántara al cabo de un mes. Al día siguiente son obligados a evacuar por las tropas españolas mandadas del coronel Grant. En el mes posterior entraron nuevamente los franceses durante ocho días.

Resultó suficiente para los perjuicios del convento, que fue ocupado como cuartel de los soldados, y sus dependencias secundarias empleadas como caballerizas y almacenes de pertrechos militares.

Si las circunstancias históricas estaban degradando la vida conventual, estos hechos violentos con la irrupción en la actividad comunitaria deterioraron todo aún más<sup>107</sup>. Los aspectos materiales fueron objeto de exposición al Consejo de Órdenes mediante un memorial elevado por el prior con fecha de 4 de noviembre de 1814. Manifiesta distintos detalles destructivos que en los dos momentos de ocupación francesa afectaron al convento. Por supuesto desaparecieron todos los productos alimenticios almacenados en la cilla, pero también se sustrajo de la sacristía, la hospedería, la librería o el archivo cuanto quisieron las tropas, arrasando todas las dependencias. Y también afectaron los desmanes al Convento Viejo, que fue utilizado durante cierto tiempo como polvorín. Por otra parte, el convento también aportó gran cantidad de aprovisionamientos alimenticios al ejército español.

Estas pérdidas, unidas a la disminución de ingresos como consecuencia del decreto de 13 de setiembre de 1813 por el que se aplicaban ciertos fondos de las órdenes militares a los gastos de la guerra, determinaron una mayor postración del convento de Alcántara, cuya comunidad disminuyó en el número, padeciendo verdaderos problemas incluso de subsistencia, sin que fueran suficientes algunas medidas oficiales para la recuperación.



FIG. 39 Vista aérea del convento de San Benito de Alcántara antes de su reconstrucción. Archivo Iberdrola

## DESAMORTIZACIÓN Y ABANDONO

El ambiente histórico tampoco era favorable pues desde fines del siglo XVIII había un clima sociopolítico que tendía hacia el proceso desamortizador, el cual ya había hecho mella temporal en alguna institución religiosa o en los colegios mayores.

Nuevo aviso dio la política mantenida en el trienio de 1820-1823, que entre otros acuerdos suspendía los colegios y conventos de las órdenes militares. Retornaron los freiles en 1823 pero la

gran penuria económica apenas permitía afrontar el mantenimiento y, menos aún, la restauración de un edificio tan dañado por los conflictos y el abandono. Por ello se quiso en 1828 realizar una serie de reparaciones del edificio<sup>108</sup>.

Durante algunos años siguieron reclamando el prior y los freiles distintas aportaciones económicas para el convento, pero lo que recibieron no fue suficiente para la recuperación, pues llegó

el momento de la desamortización, cuyo aldabonazo inicial puede estar en este escrito que eleva el prior de San Benito con fecha de 11 de setiembre de 1835 al Consejo de Órdenes advirtiendo del primer paso: «Muy Poderoso señor: en esta fecha he recibido del señor intendente de provincia el oficio, cuyo literal contexto es el que copio: Intendencia de la Provincia de Extremadura. Amortización.- Ilmo. Señor : La Junta Directiva de Gobierno de esta Provincia, en sesión del cinco del presente mes, ha acordado la supresión de monasterios y conventos de esta provincia, su ocupación, recogida de efectos y formación de inventarios. Con esta fecha doy las disposiciones correspondientes a su cumplimiento. Lo digo a V. S. I. para su conocimiento y efectos convenientes. Dios guarde a V. S. I.- Badajoz, ocho de Septiembre de mil ochocientos treinta y cinco.- P. A. D. S. I. José de Cedillo.- Ilmo. Señor Prior de Alcántara.

»Pocos momentos después se presentó en este Sacro Convento el caballero subdelegado de rentas del partido, manifestándome de palabra, se hallaba con órdenes para ocupar este edificio, recoger los efectos y pertenencias y formar el correspondiente inventario, enseguida me pasó oficio insertando otro de dicho señor intendente, que si bien era un poco más extensivo que el copiado, convenía con él en lo sustancial y por su parte me decía el referido subdelegado había tomado las medidas oportunas y dado las órdenes más terminantes al comisionado de Amortización para que, en el día de hoy, procediese a la ocupación e inventario de todos los bienes y efectos del convento de mi cargo, y que se prometía de mi celo, amor al orden y obediencia a la Junta Directiva de Gobierno, el más exacto cumplimiento y la mayor armonía entre las personas concurrentes al acto de entrega. En este conflicto reuní la Comunidad y acudí a hombres inteligentes, sinceros y amantes del bien de esta casa para oír su dictamen, al par que el de la Comunidad, y por resultado de la conferencia se ha acordado el cumplimiento de lo pedido por dicho subdelegado y en esta tarde se ha principiado el inventario, habiéndose hecho cargo ya el referido Comisionado de Amortización de las llaves de todas las oficinas de este edificio en que hay existencias de Comunidad y se continuará hasta la conclusión.

»Como se carece de medios de vivir la Comunidad sus individuos ahora se colocan en casas particulares de amigos y aunque

por lo a mí respectivo, creo me dejaría como Juez eclesiástico ordinario en mi habitación, estoy resuelto a dejarla por la tristeza y mal humor que me causaría verme reducido en un tan grande edificio a la compañía de uno o dos sirvientes.

»Todo lo pongo para los efectos que conduzcan, en conocimiento de V. A. cuya vida guarde Dios muchos años.

»Alcántara 11 de Septiembre de mil ochocientos treinta y cinco. Firmado, Antonio, Prior de Alcántara»<sup>109</sup>.

Parece que la Junta directiva de la provincia de Extremadura se había excedido en sus atribuciones y competencias pero en aquel ambiente de preocupaciones el miedo era libre e invadió a los religiosos que acabaron por dejar el convento. Estaba ya cerca la fecha en que se promulgarían los decretos de la desamortización, en los meses de febrero y marzo del año siguiente de 1836.

Poco pudo hacer el último prior frey Antonio de Zambrano, que se mantuvo al menos como juez eclesiástico ordinario cuidando de la iglesia, mientras que el conjunto del convento pasó al Estado, siendo destinado a cárcel y escuelas; y también ocupado por habitaciones de particulares.

Después de frey Antonio de Zambrano estuvo al frente del templo frey Francisco Sánchez de Arjona, que mantenía su interés íntimo por el mantenimiento del edificio, incluso de su propio peculio. Pero en enero de 1856 se encargó del templo don Francisco de Cárdenas y Chacón, caballero de Calatrava, y entonces se acentuó una depredación ilimitada del convento y la iglesia.

Algunos detalles de su mobiliario litúrgico fueron solicitados por algunas iglesias de poblaciones cercanas, así sucede con los tubos del órgano que se aprovecharon para el de la iglesia de Santa María de Brozas, o con el altar mayor que sería llevado al nuevo templo parroquial de San Vicente de Alcántara<sup>110</sup>.

Hubo intentos para que se restaurara el culto en la iglesia conventual, aprovechándose alguna ocasión especial para celebrar el culto, como cuando el 4 de febrero de 1860 se inauguró la restauración del puente realizada por el ingeniero Alejandro Millán<sup>111</sup>, o en 1861 en acto de desagravio por los desmanes operados sobre el Sacro Convento.

El edificio conventual fue subastado el 22 de marzo de 1866, y adjudicado a Miguel de Amarilla y Sande. Se quiso hacer lo mismo con la iglesia pero se opuso el pueblo con sus autoridades

y se consiguió una real orden de 11 de abril de 1872 por la que se suspendía la subasta.

Pensaron que se garantizaba mejor la protección del templo conventual trasladando al mismo la condición parroquial<sup>112</sup> de Santa María de Almocóvar, para cuya aspiración se formó una comisión reunida por vez primera el 6 de mayo de 1872 la cual tomó el acuerdo de presupuestar lo necesario para hacer viable la utilización del edificio, que se encomendó a la peritación de los maestros albañiles Ascensión y Agustín Pérez y de los carpinteros Isidoro Mola y Felipe Vega, iniciándose una suscripción popular para atender a los gastos. Realizadas las gestiones oportunas, fue autorizado el traslado de la función parroquial, pero se encontraron con que ya se había esquilmo todo el ajuar religioso, y no tenían los medios para rehabilitarlo.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando encomendó a José Ramón Mélida y Alinari<sup>113</sup> el informe preceptivo para la inco-

ación del expediente para la declaración de la iglesia como Monumento Nacional, aprobado por real orden de 16 de marzo de 1914.

Después de aquella atención oficial se vería afectado el monumento por un grave atentado, como fue la venta el año 1930 de la techumbre de madera de la librería, que fue enviada a Estados Unidos, detalle al que nos referimos a continuación.

La iglesia permaneció sin enajenar durante el proceso de la desamortización, y su profundo despojo tiene al menos algunas piezas dispersas, como varias tablas de Luis de Morales y el sepulcro del comendador frey Antonio Bravo de Jerez. El convento fue adquirido por Hidroeléctrica Española en 1961, gracias a lo cual fue restaurado su edificio en los años sesenta, con el acierto de ser realizada la renovación por los arquitectos Miguel de Oriol Ybarra y Dionisio Hernández Gil.

A estos dos últimos aspectos, exportación de la techumbre y restauración del edificio, dedicamos ahora unas líneas.

## UNA DEPREDACIÓN ULTRAMARINA: LA TECHUMBRE DE LA BIBLIOTECA

Simbolizamos la ignominiosa sustracción del patrimonio alcantarino en la desaparición de la techumbre de su biblioteca por cuanto se produce cuando ya estaba protegida su iglesia mediante la declaración como Monumento Nacional, y porque su venta

especulativa a un magnate americano quedó incluso en la mayor esterilidad al desaparecer su rastro por abandono de la mercancía exportada a ultramar.

La techumbre de la librería conventual fue exportada por Arthur Byne para el multimillonario americano William Randolph Hearst. Arthur Byne era un arquitecto americano que vivió desde 1915 en España —con ocasionales viajes a Nueva York— hasta su muerte en 1935, el cual realizó una serie de libros sobre vistas españolas, con dibujos suyos y texto de su esposa, Mildred Stapley. William Randolph Hearst, cuya personalidad quedó reflejada cinematográficamente en la película *Ciudadano Kane* protagonizada por Orson Wells, fue un coleccionista de obras de arte procedentes de muchos sitios, las cuales eran utilizadas en sus mansiones ostentosas, en las que intervenía la arquitecta Julia Morgan. El intermediario de Hearst en España fue el citado Arthur Byne, a cuyas gestiones para la adquisición y exportación de obras de arte ha dedicado Merino de Cáceres varios estudios.

Uno de los objetivos de Byne fue el convento de San Benito de Alcántara<sup>114</sup>, sobre el que informó en varias misivas a Hearst,

FIG. 41 Artesonado de la Biblioteca de Alcántara, hoy en la colección Herst en EE.UU. Fotografía de 1930, Madrid, colección José Miguel Merino de Cáceres



aunque —como indica Merino— a veces mezcla las informaciones con aspectos de la conventual de la Orden de Santiago al sur de Extremadura, en Calera de León, que también estuvo entre sus especulaciones.

Se conocen las gestiones en Alcántara pero, según estudia Merino, los datos posteriores a julio de 1930 reflejan que debía encontrar dificultades en aquel monumento y considerar más fácil la especulación sobre el convento de Calera de León, lo que oculta a Hearst diciendo siempre que se trata de Alcántara.

Ciñéndonos a la conventual alcantarina destacamos unas cartas de 19 de marzo y de 23 de abril de 1930 dirigidas a Hearst<sup>115</sup>. En la primera le da cuenta de la existencia del convento de Alcántara al que menciona como «uno de los edificios más destacados del siglo XVI en España. Ha sufrido bastante durante la Guerra Peninsular, pero aún le faltan muchos motivos decorativos; si consigo el derecho de compra, estoy seguro de que habré obtenido una rica cantera de trabajo». Si es desagradable esa expresión resulta mayor el impacto que nos produce la segunda en la que dice Byne que ha realizado una serie de lotes en el singular proyecto de desguace del monumento alcantarino.

El primero era el de «Las dos torretas de esquina de la fachada oeste<sup>116</sup> con las armas esculpidas del emperador Carlos V; la arcada inferior que las conecta (desgraciadamente la elegante arcada superior que se puede ver en la fotografía antigua que le envié en un principio ha desaparecido); y las dos ventanas platerescas que se pueden ver en las presentes fotografías del exterior. PRECIO \$20.000,00».

El segundo: «La bóveda de piedra<sup>117</sup> de la biblioteca. Es ésta una impresionante sala de aproximadamente 80 pies de largo. El carácter del abovedamiento es excelente, fundamentalmente la nervatura, todo intacto y en buen estado. PRECIO \$14.000,00».

El tercero: «Techo pintado en madera sobre el refectorio. Es extraordinariamente fino. Medidas 1.234 pies de largo por 23 pies de ancho. Las vigas van decoradas con escudos y los paneles entre ellas están tallados en profundidad y pintados. Yo creía conocer

todos los techos de España, pero el encuentro con éste me ha producido una sorpresa. Puede ser utilizado en su disposición actual o dividido para cubrir tres o cuatro habitaciones. PRECIO \$12.000,00».

El cuarto era «El claustro. Está constituido alrededor de un rectángulo de 58 pies en cuadrado. El carácter de la obra se puede apreciar claramente en las fotografías. El abovedamiento de los ánditos del claustro es posiblemente la parte más fina del mismo y es muy bueno. Las arquerías abiertas alrededor del recinto, al igual que las del segundo piso, son lisas y construidas en tosco granito. Buen estado de conservación. PRECIO \$18.000,00».

Incluso hace un resumen sugiriendo prioridades, en primer lugar el techo de madera, después el conjunto occidental con arquerías y ventanas; en tercer lugar el techo abovedado, «una buena pieza, intacta y de gran efecto... un bueno y sólido techo de piedra»; pero el claustro no es considerado atractivo en relación con el costo de manipulación.

En una nueva carta, del 8 de mayo de 1930, Byne indica a Hearst: «Adjunto puede encontrar una fotografía del gran techo de vigas del monasterio fortificado de Alcántara, cuyas características le reseñé en mi carta de 23 de abril. A pesar de que la fotografía ha sido tomada por un aficionado, se puede apreciar la solidez del techo, de igual manera que el carácter de la decoración, la cual data del final del siglo XV. Además el techo es tan fuerte como el dólar»<sup>118</sup>.

En definitivas cuentas, como ha estudiado Merino de Cáceres, pese a que el convento alcantarino había sido declarado Monumento Nacional con fecha de 16 de marzo de 1914, Byne desmontó y trasladó la techumbre de madera de la biblioteca, de la que se conserva una fotografía<sup>119</sup>.

Hearst pagó 6.000 dólares por el techo de madera, que fue enviado el 28 de junio de 1930. Estuvo guardado en los almacenes de Hearst en el Bronx de Nueva York, hasta que el 15 de mayo de 1941 fue malvendida a Gimbel's Bros. Inc. por 500 dólares. Hoy no se sabe dónde está.



FIG. 42 Claustro del convento antes de la restauración. Archivo Iberdrola

## LA RESTAURACIÓN DE SAN BENITO DE ALCÁNTARA, MODELO PIONERO EN ESPAÑA

El conjunto conventual en ruinas, abandonado tras la Desamortización de Mendizábal, destinado a usos contrarios a su carácter durante algún tiempo e infrautilizado siempre, acabó por deteriorarse gravemente perdiendo buena parte de sus cubiertas y algunas de las dependencias más importantes.

La fortuna histórica quiso que, después de un siglo de desuso del convento, fuera proyectada una gran presa hidráulica en el río Tajo, aguas arriba del puente de Alcántara. Con tal motivo la empresa Hidroeléctrica Española adquirió en el año 1961 la parte

principal de los restos del glorioso Sacro Convento<sup>120</sup> y llevó a cabo su restauración según el proyecto del arquitecto don Miguel de Oriol Ybarra, quien contó con la activa colaboración del arquitecto don Dionisio Hernández Gil. Posteriormente, la Diputación Provincial de Cáceres, una vez adquirida la parte del convento en su fachada este y sus aledaños, procedió asimismo a su rehabilitación proyectada por el citado don Dionisio Hernández Gil.

Constituye una de las más importantes restauraciones realizadas en la década de los años sesenta en España. Desde el inicio de la



FIG. 43 Vista de los cubos de Carlos V y Felipe II antes de la restauración. Archivo Iberdrola

Guerra Civil, las intervenciones en los monumentos históricos habían vuelto a las formas decimonónicas defendidas por la «Restauración Estilística» que preconizara el francés Eugène Emmanuel Viollet-le-Duc, que perseguía la recomposición de las obras sobre las que se actuaba en el mismo estilo más primitivo de los edificios en cuestión, eliminando los añadidos y modificaciones posteriores de diversas épocas y maneras históricas, para reconstruirlos buscando la «unidad de estilo» o la «pureza formal», lo que en restauración se llama el «ripristino», que falsifica los monumentos al parecer de una época en que no fueron nunca. En efecto, en España, desde 1936, la arquitectura relacionada con la recuperación de edificios históricos desechó las teorías de la restauración implantadas por la Ley de Patrimonio de la Segunda República (1933) y por los restauradores más modernos y avanzados entonces en Europa, como el español Leopoldo Torres Balbás, el italiano Gustavo Giovannoni, el griego Balanós, el francés Paul León, o el belga Le Maire, para volver a las citadas prácticas típicas del siglo XIX y comienzos del XX, que en nuestro país habían defendido Demetrio de los Ríos (en la catedral de León) o Vicente Lampérez y Romea (en la catedral de Burgos, o en la también burgalesa Casa del Cordón).

Desde tal perspectiva, la restauración de San Benito de Alcántara representa una revolución en este campo<sup>121</sup>.

Por entonces prevalecía en Italia la denominada «restauración crítica», que daría lugar, en 1964, a la redacción de la Carta de Venecia<sup>122</sup>, el documento de restauración del siglo XX más asumido por el mayor número de naciones y restauradores del mundo. Los fundamentos principales en los que se basa son, por una parte, el del reconocimiento y conservación de todos los añadidos históricos de un monumento como reflejo de su existencia real a lo largo del tiempo, y por otro lado también mediante el interés en atender, en la intervención del proyecto, a las lagunas y ausencias (dada su imperfección o su desaparición por diversas causas) a través de la arquitectura contemporánea del momento de la restauración.

De igual manera, en ese momento Miguel de Oriol y Dionisio Hernández Gil aplican también las teorías que entonces se difunden por toda Europa sobre la reutilización de edificios históricos para nuevos usos y que se extendían a través de las intervenciones italianas y británicas y de los estudios y libros de Aldo Rossi, Sherban Cantacuzino, etc., que influyeron notablemente en todo el continente y permitieron transformar edificios históricos y monu-

mentos de todo tipo para instalaciones museísticas, edificios universitarios y sedes administrativas de entidades públicas o privadas, etc.

En efecto, en San Benito de Alcántara se reconstruyeron diversas piezas (escalera, refectorio, habitaciones, etc.) desde los principios de la restauración crítica. No se entró en la hipótesis histórica por lo que ésta podría tener de falsedad arquitectónica y el perfeccionamiento de estancias, salas y detalles se llevó a cabo desde la arquitectura moderna del momento, nuevos materiales, bóvedas tabicadas, diseño, etc., de manera que no cupiera nunca la posibilidad de la confusión entre lo que era original y lo que se había añadido.

Se convirtió así en una actuación pionera en España, entonces aislada y solitaria como ocurrió al poco tiempo con la restauración de la Torre de Abrantes de Salamanca por Fernando Pulín<sup>123</sup>. Esta intervención en el convento de Alcántara constituyó, con la llegada de la transición democrática, un modelo de restauración para diversos autores y teóricos como Antón González Capitel, Ignasi Solá Morales y otros, que vieron en ella el antecedente directo de lo que entonces se llamaría la «restauración analógica formal»<sup>124</sup>.

La intervención de los arquitectos mencionados consistió en aplicar una metodología de conocimiento exhaustivo del edificio para plantear su recuperación como centro administrativo y para residencia<sup>125</sup>. En principio, y según las tendencias de la restauración del momento, desarrollaba el conocimiento del tipo o modelo constructivo (la conventual alcantarina) para interpretar su historia y sus condiciones estructurales y formales con el objeto de mantenerlas siempre sobre la reutilización a la que se destinaba en su nuevo uso. En cuanto al problema de los elementos deteriorados y partes arruinadas, trata de aportar la contemporaneidad, mediante la albañilería y métodos constructivos precisos, respetando la preexistencia y buscando la armonización entre lo nuevo y lo viejo<sup>126</sup>.

El resultado fue la salvación de un conjunto conventual muy deteriorado, la recuperación de sus espacios y valores históricos para nuevos usos contemporáneos y la realización de obra nueva desde la libertad del proyecto moderno, buscando un debate y una dialéctica con la historia, en la que ambos supuestos formales estuvieran presentes. Conclusiones que así han sido apreciadas y que mantienen aún hoy en día la plenitud de sus valores, a pesar del paso del tiempo.

- 1 Torres y Tapia, Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763, t. I, p. 36.
- 2 *Ibid.*, pp. 36-37.
- 3 *Ibid.*, p. 37.
- 4 Rades y Andrada, Francisco de: *Chronica de las tres Órdenes y Cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara, en la qual se trata de su origen y suceso, y notables hechos en armas de los Maestres y cavalleros de ellas, y de muchos Señores de título y otros Nobles ...* / compuesto por el licenciado Francisco de Rades y Andrada ... En Toledo: En casa de Iuan de Ayala, 1572, pp. 7v-8r (de la tercera parte, la dedicada a la Orden de Alcántara).
- 5 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 231-232.
- 6 *Ibid.*, p. 232.
- 7 *Ibid.*, p. 269.
- 8 *Ibid.*, p. 295 y ss.
- 9 *Ibid.*, p. 335.
- 10 *Ibid.*, pp. 335-336: «Hizo tambien la puerta principal de la Villa del mismo material y labor, con sus garitas: y porque la plaza que entonces tenía era muy corta y estrecha, mandó hacer otra mayor, que cogía parte del sitio de la torre que llamaban de Mata Cabras. En ella edificó una Casa /336/ de Audiencia y unas Carnicerías, de que se ven hoy rastros; y en la parte de arriba pegado al convento un grande y sumptuoso arco, y en el espacio que cubría hizo levantar unas gradas embebidas en la pared a los lados, y en el medio unos nichos de piedra berroqueña, a modo de sillas sin asientos, para que estuviesen las Abaceras y todos los otros que viniesen a vender pan, fruta y otras cosas necesarias para el sustento de la Villa. Otros se ven fuera del arco al lado izquierdo, con los remates en forma casi quadrada, no se sabe para qué podían servir; algunos han pensado que para ver de allí las fiestas».
- 11 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 336.
- 12 *Ibid.*, pp. 386-387: «se vino a Alcántara y hizo merced a sus vecinos de hacerlos libres de la obligación en que de poco tiempo les habían querido poner, que diesen peones para /387/ las obras que se hiciesen en el Castillo y Convento; y mandó se guardase lo antiguo, en que sólo los daban para los reparos de los adarves y muros».
- 13 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 400-401.
- 14 Sobre la cronología y autores son interesantes las precisiones de Sánchez Lomba, p. 109, teniendo en cuenta la documentación así como obras antiguas y modernas, como son las de Torres y Tapia, Mérida, etc.
- 15 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 618.
- 16 Castro Santamaría, Ana: *Juan de Álava, arquitecto del Renacimiento*. Salamanca, 2001, p. 63.
- 17 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 618.
- 18 Ruiz Hernando, Antonio: *Los monasterios jerónimos españoles*, Segovia, 1997, p. 517; Mateos Gómez, Isabel et al.: *El arte de la orden jerónima. Historia y mecenazgo*, Bilbao, 1999, pp. 68 y 313.
- 19 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 618.
- 20 *Ibid.*, p. 625.
- 21 *Ibid.*, p. 630.
- 22 Sánchez Lomba: *op. cit.*, 1983, pp.
- 23 Un movimiento popular logró que el edificio de la iglesia no fuera vendido a particulares. En el convento se ha establecido la sede de la Fundación San Benito de Alcántara.
- 24 Consta esta disposición en las *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 41r: «De los ornamentos y alhombros del conuento de Alcántara. / (Madrid, 6o). Por quanto el señor Maestre es obligado a los ornamentos del conuento de Alcántara. Ordenamos y mandamos que pareciendo necesidad euidente en el conuento, su Magestad o el señor Maestre que por tiempo fuere, sea obligado a la cumplir. Pues como los comendadores tienen obligacion a mirar por la policia y esplendor del culto diuino en sus encomiendas, así el señor Maestre como cabeça de nuestra orden, la tiene más obligatoria de mirar como sea más seruido el culto diuino en el conuento que es cabeça de las otras Yglesias de nuestra orden».
- 25 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 127: «De los ornamentos y alhombros del Sacro Convento de Alcántara. / Por quanto el señor Maestre es obligado a los ornamentos del Sacro y Real Convento de Alcántara... como sea más seruido el Culto Divino en el Sacro Convento que es cabeça de las otras Iglesias de nuestra Orden».
- 26 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 29r-31r.
- 27 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 214 y ss. «De la aprobacion y profession de los Cavalleros de la Orden».
- 28 *Ibid.*, pp. 214 y ss.
- 29 *Ibid.*, pp. 215-216: «Cómo han de estar los Cavalleros en el Convento».
- 30 *Difiniciones que el Rey D. Fernando, administrador de la Orden de Alcántara, hizo en el Capítulo que se celebró en la Ciudad de Sevilla, año de 1511*. En Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 654.
- 31 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1.167v. Ya se indica este número en las *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 99.
- 32 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 93-97. Trata sobre las condiciones e ingreso de los Freires.
- 33 *Ibid.*, pp. 93-94 «De las calidades que han de tener los que han de ser recibidos para Freyles de la Orden».
- 34 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.168r-1.168v.
- 35 *Ibid.*, fols. 1.168v-1.169r.
- 36 *Ibid.*, fols. 1.170r-1.170v.
- 37 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 113-115. Capítulo XVII. Cómo se ha de proveer el priorato de Alcántara. Capítulo XVIII. Que la elección de Prior de Alcántara la haga en la forma que hasta aquí, y que en el Convento no aya elección. Capítulo XIX. Que el Prior de Alcántara goze de los veinte mil maravedís que su Majestad le haze merced. Capítulo XX. De los seruidores del Prior.
- 38 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 38r-38v.
- 39 *Ibid.*, pp. 38v-39r.
- 40 *Ibid.*, p. 39r.
- 41 *Ibid.*, p. 40r: «Que el obrero del conuento de Alcántara sea religioso, y lo que ha de auer por razón de su officio».
- 42 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.167r-1.167v: «Otrosí que el Religioso que hiciere el oficio de cillerizo que llama la regla de nuestro Padre S<sup>n</sup>. Benito y comúnmente llamamos dispensero sea sazerdote hallándose tal que conuenga y no haviéndole /167v/ sea el religioso de quien más confianza y satisfazió se tenga como siempre se a echo sobre lo qual encargamos la conziencia al dho. Prior, Subprior o Presidente».
- 43 *Ibid.*, fols. 1.162v-1.163r.
- 44 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, 119; 120-5; 125-6; 127; 128; 154-5; 406.
- 45 *Ibid.*, pp. 63-70.
- 46 AHN, OOMM, Leg. 7021, carta de 1680, agosto 15.
- 47 *Ibid.*, Carta del gobernador de Alcántara don Gabriel de Arévalo, 1680, agosto 18.
- 48 Mandato de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1.156r.
- 49 En la edición de 1569 se extiende en el Título Octavo, pp. 33r-42v. En las *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, se trata del Título Quinto, en las pp. 97-130.
- 50 AHN, OOMM, Visita de 1609, Libro 0495C, sin foliar, como fol. 46.
- 51 Por ejemplo en la del año 1720; *vid.* AHN, OOMM, Libro 502-503, Visita de 1720, fol. 1.148v.
- 52 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 97-98
- 53 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.153r-1.154r
- 54 *Ibid.*, fol. 1.152r.
- 55 *Ibid.*, fols. 1.152r-1.152v.
- 56 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 34-35: «Que no se cante canto de órgano en el conuento. / (Madrid, 52) Otrosí mandamos que no se cante en el conuento canto de órgano, ni otro canto, sino el que de orden esta apuntado y notado en los libros del conuento, so pena que el prior lo permitiere, pague diez ducados /34v/ por cada vez, los cuales applicamos para

- los ornamentos de la sacristía, y en ausencia del prior el suprior, o presidente que lo consintiere y el religioso, estén quinze días en pena de graue culpa».
- 57 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 98.
- 58 AHN, OOMM, Libro 1478C, fols. 553r-554r: «Relaçion de visita fecha por don Juan de Acuña año 1574».
- 59 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 25v-27r.
- 60 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1.170v.
- 61 *Ibid.*, fols. 1.178v-1.179r.
- 62 *Ibid.*, fols. 1.186r-1.186v.
- 63 *Ibid.*, fols. 1.178r-1.178v
- 64 *Ibid.*, fol. 1.153r
- 65 *Ibid.*, fols. 1.152v-1.153r.
- 66 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 51r.
- 67 *Ibid.*, p. 51v.
- 68 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 112.
- 69 *Ibid.*, pp. 111-112: «Que ningún Freyle salga fuera del Convento sin licencia del Prior, o Suprior en su ausencia: [...] y que tengan mantos blancos». Reitera lo indicado en las *Definiciones* de 1552 (ed. 1569) en cuanto al juego... «y mandamos al Prior que apremie a los Freyles que tengan mantos blancos de Capitulo: y sino tuvieren los dichos mantos, siendo por él mandado y amonestado, que dé la racion y vestuario del Freyle que assí no lo cumpliere, lo compre y mande hazer».
- 70 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.184v-1.185r.
- 71 *Diccionario de la Lengua Castellana...* tomo tercero, Madrid, 1732, pp. 793-4, s. v. «Frei»: «Título distintivo de que usan los Religiosos de las Órdenes Militares, a distinción de los de otras religiones, que se llaman Frai». También se emplea «Freile». En p. 334 s. v. «Don»: Título honorífico que se daba en España antiguamente a los Caballeros, y constituidos en dignidad... Oy ya está indistinto a la mayor parte de los sugetos, que el descuido ha permitido se le tomen... Viene del latino *Dominus*. *i.* que después se syncopó en *Dón*, y los Franceses conservan aun el *Dom* con *m* en algunas religiones: lo que denota ser su origen el propuesto. Es título de distinción y se conserva en algunas Comunidades Religiosas».
- 72 Traducción en Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 216-217.
- 73 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 50v-51r.
- 74 *Ibid.*, pp. 51r-51v: «Todos los otros freyles eclesiásticos de la dicha nuestra orden que no residieren en el conuento della guarden esta constitución, so pena de estar un mes en penitencia en el conuento, y conforme a esto por las demás en que incurriere. Y prohibimos que ninguna persona eclesiástica de la orden pueda llevar ni lleue muger alguna, de ningun estado e qualidad que sea, a las ancas de mula ni de caballo, so pena de dos ducados para pobres, en lo qual incurran ipso facto cada vez que lo hizieren. / Item, permitimos que las personas de orden eclesiásticas /51v/ que residieren y viuieren fuera de los conuentos, puedan traer y traygan assí mismo sobre las lobs becas de tafetán, y los collares de las lobs, sotanas, y manteos las puedan aforrar en seda».
- 75 *Ibid.*, p. 51v: «Su Magestad manda que no se guarde este capitulo, sino la difinición tercera de las antiguas que es la que se sigue».
- 76 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.170v-1.171v.
- 77 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 50v-51r.
- 78 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.171v-1.172r
- 79 *Ibid.*, fols. 1.166v-1.167r.
- 80 *Ibid.*, fols. 1.166v-1.167r.
- 81 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 52r-52v.
- 82 *Ibid.*, p. 52v.
- 83 Nacido en Zafra en 1540, el eclesiástico Ruy López mostró una gran competencia en el ajedrez, influido por la obra del portugués Damiano de Odemira, publicada en 1512, la cual le movió a escribir el *Libro de la invención liberal y arte del juego de Axedrez*, editado en Alcalá de Henares el año 1561, que contribuyó a la difusión de la teoría del ajedrez, dando su nombre a una famosa apertura del juego.
- 84 *Diccionario de la Lengua Castellana...*, compuesto por la Real Academia Española, t. IV, 1734, s. v., «Herrón».
- 85 *Diccionario de la Lengua Castellana... compuesto por la Real Academia Española*, tomo primero, Madrid, año de 1726, s. v., «Argolla».
- 86 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 111-112. Lo hacen reiterando lo indicado en las definiciones de 1552 (edición 1569) en cuanto al juego: «permitimos puedan jugar bolos, argolla, axedrez».
- 87 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 476r-467r.
- 88 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, libro 502-503, fols. 1.175r-1.175v.
- 89 *Ibid.*, fol. 1.178v.
- 90 *Ibid.*, fols. 1.174v-1.175r.
- 91 AHN, OOMM, Archivo Secreto. Leg. 7080.2, fol. 46.
- 92 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 51r.
- 93 AHN, OOMM, Libro 1478C, fols. 582r-582v.
- 94 *Ibid.*, fol. 582v.
- 95 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 103: «Capítulo X. Que no entren mugeres en la Claustra del Convento».
- 96 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 51v-52r: «De los concubinarios, que ninguno tenga muger sospechosa». *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 167: «De los Sacerdotes de la Orden, que tienen mugeres con que dan escandalo. / ...Mandamos que ningún Sacerdote de nuestra Orden presuma tener ni tenga muger de quien se pueda sospechar, ni aver escándalo, o engendrar fama que vive deshonestamente: y qualquiera que lo contrario hiziere, por la primera vez esté medio año en el Sacro Convento, ayunando dos días en la semana a pan y agua, recibiendo disciplina en el Capitulo; por la segunda vez esté vn año en la misma penitencia, y por la tercera sea privado del Priorazgo o Beneficio que de Orden tuviere».
- 97 AHN, OOMM, Alcántara, Leg. 7021, 26 de setiembre de 1655.
- 98 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.123v-1.124r.
- 99 *Ibid.*, fol. 1.120r.
- 100 *Ibid.*, fol. 1.127r.
- 101 *Ibid.*, fol. 1.125v.
- 102 AHN, OOMM, Libro 1479 C. Visita de 1748, por Frey Juan Campos Orellana, cura de Villanueva de la Serena, y frey Antonio de Ulloa, arcipreste de Valencia de Alcántara. Citado por Fuente Cobos, María Concepción de la: *El Convento de San Benito de Alcántara*, Madrid, 1966, pp. 82-83.
- 103 AHN OOMM, Libro 1481, Visita de 1758, fol. 307r.
- 104 AHN, OOMM, Alcántara, Visita de 1758, Ms 1481C, fol. 8. Citado por Fuente Cobos: *op. cit.*, 1966, p. 86.
- 105 AHN, OOMM, Archivo Secreto Alcántara, Leg. 84, n.º 6. Fuente Cobos: *op. cit.*, 1966, p. 87.
- 106 Para el panorama histórico más reciente seguimos el resumen de Fuente Cobos: *op. cit.*, 1966, pp. 89 y ss. También interesa el resumen de Villarroel Escalante, Juan J.: *Alcántara. Puente y frontera*, Editora Regional de Extremadura, Cuadernos Populares, n.º 47, Cádiz, 1991, pp. 8-10.
- 107 AHN, OOMM, Consejo de Órdenes. Alcántara. Leg. 4.134. Recogido por María Concepción de la: *El Convento de San Benito de Alcántara*, pp. 90-91.
- 108 AHN, OOMM, Libro 1478C, III parte. Tasación de obras, en 1828, sin foliar.
- 109 AHN, OOMM, Consejo de Órdenes. Alcántara. Leg. 4134. Transcrito por Fuente Cobos: *op. cit.*, 1966, pp. 98-100. Resumimos aquí el proceso de abandono operado en el convento según expone dicha investigadora.
- 110 Cisneros Montemayor, Antonio: *Glorias Extremeñas, «Alcántara ante la Historia»*, Cáceres, 1975, p. 43.
- 111 Rodríguez Pulgar, María del Carmen: *El Puente romano de Alcántara: reconstrucción en el siglo XIX*, Salamanca, 1992, p. 136.

- 112 Alonso Panchuelo, Sebastián: *Temas Históricas de Alcántara*, Cáceres, 1986, pp. 101-124: «Intentos del Ayuntamiento y pueblo alcantarinos para convertir San Benito en iglesia parroquial, en 1872».
- 113 Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, t. VIII, p. 234.
- 114 Merino de Cáceres, José Miguel: «El frustrado exilio de las conventuales de Alcántara y Calera de León. Noticias sobre la singular aventura corrida por los conventos extremeños», *Norba-Arte*, VII (Cáceres, 1987), pp. 237-266. Para una más amplia información remitimos a este estudio, del que resumimos los datos.
- 115 Merino de Cáceres: *op. cit.*, 1987, pp. 239-243.
- 116 Está en la parte oriental, con vuelta hacia la septentrional.
- 117 En realidad la estancia abovedada era originalmen-
- te el refectorio, en la planta inferior; encima de esa dependencia estaba la biblioteca, en la segunda planta, que estaba cubierta por la techumbre de madera que se cita.
- 118 Merino de Cáceres: *op. cit.*, 1987, p. 243.
- 119 *Ibid.*, p. 249.
- 120 Únicamente se pudieron adquirir la parte que comprendía el claustro gótico, el refectorio, las que fueron celdas de los frailes, así como dos casas unidas al claustro del convento, situadas en la calle de la Cañada, una de ellas con la puerta noble de acceso al convento.
- 121 Para comprender su significado y el ambiente del momento, así como sobre la influencia *vid.* Rivera Blanco, Javier: «Restauraciones arquitectónicas y democracia en España», *BAU*, Colegio de Arquitectos de Castilla y León, Castilla-La Mancha, n.º 4 (Valladolid, 1990).
- 122 Para el acceso cómodo a este documento remitimos a la página de ICOMOS-España en Internet. Sobre la serie de documentos y las relaciones entre el concepto de Patrimonio y Arte, *vid.* las consideraciones y bibliografía remitida en: Andrés Ordax, Salvador: «Patrimonio e Historia del Arte», en *El Patrimonio Histórico-Artístico Español*, Madrid, España Nuevo Milenio, 2002, pp. 213-230.
- 123 Rivera Blanco, Javier: *De Varia Restauratione*, Madrid, Editorial Restauración y Rehabilitación (R&R), 2001, p. 168.
- 124 González Capitel, Antón: *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Madrid, Alianza Forma, 1988, p. 149.
- 125 Véase la propia explicación del proyecto por Dionisio Hernández Gil en la revista *Arquitectura*, Madrid, 1983/5.
- 126 Hernández Gil, Dionisio: «Datos históricos sobre la restauración de monumentos», en *Catálogo de la Exposición Cincuenta años de protección del*



# PLAN Y ARQUITECTURA DEL MONASTERIO

El plan general de la conventual alcantarina responde al carácter de organización sometida a la regla benedictina y en concreto a la *Carta Charitatis* del Cister, así como a su condición de convento de una orden militar, con unas necesidades específicas, a lo que se suman los factores epocales.

También hay que tener en cuenta los condicionamientos del patrocinio y las circunstancias del paso del tiempo a los efectos de la evolución de la orden y del cambio de los gustos artísticos.

Recordemos que a fines del Medievo se había producido una crisis disciplinar en la vida del convento, establecido en el antiguo alcázar fortificado de Alcántara, en dependencias poco confortables que determinaron tal relajación que los freires dejaron de vivir en comunidad para establecerse en distintas casas de la población. Por ello se decidió construir un nuevo convento, algo alejado

de la villa, junto al santuario de la Virgen de los Hitos, sitio que demostró ser poco apto para su función, y alegando insalubridad no se empleó prácticamente para su fin.

El convento de San Benito de Alcántara, el definitivo, se inició a fines del año 1505, bajo la dirección de Pedro de Larrea, cuando ya no había necesidades de carácter guerrero en que emplear a las órdenes militares, época en que se daban nuevas directrices a la organización del Estado moderno, en el cual no tenían aquellos caballeros una específica entidad guerrera. Por ello vemos que el proceso de la construcción del convento se dilató durante casi todo el siglo XVI, expresando una clara diferencia constructiva entre el claustro de tipo cisterciense, erigido en primer lugar, y la posterior iglesia que responderá a modelos evolucionados según el modelo *hallenkirche*.

## CONDICIONES GENERALES DE LAS CONSTRUCCIONES

Antes de comentar la tipología del claustro y de la iglesia recordemos algunas notas que afectan a las características constructivas de la Orden de Alcántara, tomadas de la documentación y de las definiciones publicadas de sus capítulos generales.

Desde luego la Orden de Alcántara tenía disposiciones precisas sobre los edificios de su jurisdicción, tanto casas de la encomienda como castillos y sobre todo las iglesias.

Los templos eran objeto de injerencias por parte del obispado y también de los vecinos que pretendieran hacer uso indebido o

abuso del espacio interior. Por ello se preocupan de que sean reparadas las iglesias y capillas de su jurisdicción<sup>1</sup>, y que en ellas no se pongan rejas, salvo por los promotores de las capillas y patronos autorizados<sup>2</sup>. Otros abusos consistían en utilizar las campanas de las iglesias para llamar al vecindario para asuntos civiles, y también se usaban los tejados como auténticos tendidos cuando las plazas se convertían en cosos taurinos, lo cual mueve a la correspondiente prohibición en distintas definiciones, como las emanadas del capítulo general de 1560 en Madrid o las de medio siglo más tarde<sup>3</sup>.

#### CUIDADO DE LAS OBRAS EN EL CONVENTO

También se preocupan en las definiciones y en los capítulos generales de las obras que se realizaban en el propio convento de San Benito y su iglesia.

Algunas consideraciones son de tipo general, como lo que debe percibir la persona responsable de la fábrica, que tenía que ser un hombre responsable, conocedor de su oficio, «hábil y suficiente», al cual se compensará anualmente: «Que el Obrero del Sacro Convento de Alcántara sea Religioso, y lo que ha de aver por razón de su oficio. Porque las obras del Sacro Convento de Alcántara se hagan y labren con mucho cuidado, Ordenamos y mandamos que sea Obrero de las obras dél vn Freyle Religioso del mismo Convento, hábil y suficiente, y ha de aver por razón de su oficio vn vestido en cada vn año»<sup>4</sup>.

Otras indicaciones son más bien genéricas, como las que habitualmente se ocupan de recordar el especial cuidado que debe tenerse en la conservación de los tejados. Esta era una preocupación secular y prioritaria, lo que no constituye sino una práctica exigida por la experiencia que indica que cualquier descuido en ese sentido magnifica los perjuicios posteriores. Así, ya en el Capítulo celebrado en Burgos el año 1523 se encarecía «Que el prior y freyles sean obligados a reparar los tejados»<sup>5</sup>.

Sobre el mismo asunto del cuidado de los tejados también se reproduce el texto del acuerdo definitivo del capítulo tenido en Madrid el año 1552: «Qué dineros se aplican para lo dicho. / Capítulo xxvii. [al margen: Madrid, 52] Hizósenos relación en el capítulo, que la costa necesaria para reparar los tejados del conuento de Alcántara es mucha. Porque después que en el capítulo pasado se mandó al conuento que fuese a su cargo el reparo de ellos, se auía acrescentado mucho en obra, y que tenía necesidad de alguna renta para ayuda de esto. Y visto y platicado sobre ello, mandamos que los censos y otra qualquier renta que se ha comprado y auído y hasta el vltimo día del mes de diziembre de mil y quinientos y cinquenta y vn años, de los marauedís



FIG. 44 Panorámica exterior de la iglesia y convento de San Benito



que mandó restituir al conuento Gómez de Santillan vezino de la ciudad de Granada, sean y se apliquen para reparar los tejados del conuento. Y prohibimos que no se gasten en otra cosa alguna, y dello se dé cuenta a los visitadores generales, los cuales lo hagan así guardar y cumplir, no quitando por esto la obligacion que el conuento tiene a los reparar. Y si algunos marauedís de censo se redimieren se tornen a emplear en renta para el mismo efecto, y lo que ay y lo que ouiere execute el visitador, y tome dello cuenta y la dé al señor Maestre de lo que se ouiere comprado»<sup>6</sup>.

Otras veces las consideraciones atañen a aspectos parciales de la construcción del edificio conventual, que nos ayudan a comprender la evolución de los criterios y de la importancia que se concedía al mismo conjunto alcantarino, sobre lo que insistiremos en otro punto. Así, en las Definiciones de Madrid del año 1535 se acuerda «que se puedan hazer capillas en el conuento» de modo que sus aportaciones contribuirían a edificar el conjunto y servirían de recursos económicos y autoridad en la orden<sup>7</sup>. Sin embargo, con el paso del tiempo se tendrán otras consideraciones pues verán la dificultad de atraer a los caballeros de la orden para ser enterrados en Alcántara, e incluso se dará por clausurada la posibilidad de inhumarse en la iglesia, en lo cual intervienen también otros factores genéricos propios del gusto implantado desde mediados del siglo XVI.

#### PROVISIÓN DE FONDOS PARA LAS OBRAS CONVENTUALES

También atienden de modo concreto a los gastos económicos derivados de la fábrica del edificio. Ya se cuidan de ello en el capítulo celebrado en Burgos el año 1523: «El conuento de Alcántara está por acabar por faltar dinero, y a suplicación del capítulo, el Emperador nuestro señor, que en gloria sea, mandó dar en cada un año quinientos ducados de la mesa Maestral, quanto durase la obra del conuento, y los comendadores dieron

otros quinientos ducados. Mandamos que se cobren en cada un año, hasta que el conuento se acabe, los dichos mil ducados para la obra dél, de los cuales pague la mesa Maestral los quinientos, y los otros quinientos los comendadores como se tiene de costumbre»<sup>8</sup>.

Esas mismas cantidades o algunas parecidas se reiteran más adelante, por ejemplo en una provisión del emperador Carlos V, firmada con motivo del difinitorio del capítulo general de la orden celebrado en Madrid el año 1552 por el entonces príncipe Felipe, decidiendo las aportaciones económicas a las obras, la cual es ratificada por Felipe II el 8 de diciembre de 1562, ordenando que los cargos de la orden contribuyeran anualmente con quinientos ducados para la fábrica del Sacro Conuento, la cual sería copiada en muchos documentos y publicaciones de las definiciones<sup>9</sup>.

A veces, asimismo, se cambian los planes en el proyecto del edificio, como cuando ordenan que se acabe el templo<sup>10</sup>, aunque no se hubiera cumplido todo su proyecto arquitectónico, o cuando el edificio que se construía para los estudios, los llamados «Generales», deja de tener interés y se acuerda concluir la obra destinándola a hospedería<sup>11</sup>.

A fines del siglo XVI deciden terminar el edificio suntuoso de la iglesia, aun sin perfeccionar el proyecto original, para lo cual prefieren improvisar un cierre mediante modesta nave corta y coro alto en materiales menos nobles. Entonces surgen los problemas económicos derivados de la falta de pago de esos quinientos ducados anuales, y también del incumplimiento de ciertas inversiones. De todo ello dan cuenta las definiciones y la documentación promovida por la reclamación hecha por don Francisco Barrantes, que era receptor del dinero para las obras del conuento, la cual tras una serie de informes, fue atendida favorablemente por una real provisión de 2 de junio de 1586 aplicando bienes para la dotación del conuento<sup>12</sup>.

## EL MODELO CISTERCIENSE PARA EL EDIFICIO CLAUSTRAL

Dada la urgencia por establecerse los monjes en mejor sitio, se dio prioridad a la construcción del claustro con sus dependencias, postergando la fábrica de la iglesia pues el servicio litúrgico se celebraría provisionalmente en la estancia considerada oportuna por los religiosos.

El claustro se construye, pues, en el segundo lustro del siglo XVI y años siguientes. Parece que la construcción claustral se puede asignar en gran parte de Pedro de Larrea, a quien se encomienda la edificación del convento el 27 de diciembre de 1505. Los maestros expertos sabían bien cuáles eran las necesidades de las comunidades que les encargaban sus edificios, pero a veces eran los mismos religiosos quienes daban las pautas o condiciones a seguir. Recordamos que hacía poco tiempo que la Orden de Alcántara había intentado establecerse en un lugar alejado de la población, para cuya edificación pidió el asesoramiento de un monje cisterciense, el abad de Valparaíso, y también se hizo venir del monasterio jerónimo de Guadalupe a «un Religioso práctico en la materia»<sup>13</sup>.

En líneas generales lo realizado por Pedro de Larrea responde al plan de convento acostumbrado en los monasterios cistercienses, que por otra parte coincide en bastantes aspectos con los de otras órdenes monásticas. Esencialmente constan los monasterios del Cister de una iglesia y de un claustro en torno al cual se organizan las dependencias comunitarias.

La iglesia cisterciense es amplia, dedicando su mayor parte a la liturgia coral y ceremonias propias de los religiosos, amplio espacio que es limitado mediante una reja, que sólo permite una parte posterior para público laico en determinadas ceremonias.

A un lado de la cabecera del templo, generalmente en un extremo del crucero o mejor en lugar inmediato a la capilla lateral, se practica una puerta para entrar directamente a la sacristía, dependencia que ya forma parte de la estructura del claustro.

El claustro debe tener estructura cuadrangular, con cuatro galerías de arcos abiertos a un patio, en cuyo subsuelo tiene cisternas para almacenar el agua de la lluvia. En torno a las galerías se organizan las dependencias del monasterio, excepto en la colindante con la iglesia, que suele carecer de ellas pero tiene una puerta de

comunicación procesional de los monjes con la iglesia. La crujiá de la sala capitular suele ser la oriental, alineada con la cabecera del templo, en la que se dispone esa dependencia más noble para la reunión de la comunidad, junto a la sacristía.

La crujiá del refectorio es la opuesta a la del templo, y su denominación obedece a que su dependencia más notable es el refectorio, el lugar donde comen los monjes. El resto de esa crujiá del refectorio está ocupado por la cocina y el calefactorio, así como por dormitorios.

Los refectorios<sup>14</sup> del Cister solían ser muy elevados y amplios, y podían tener varias naves. Su fábrica se disponía con una planta perpendicular al claustro, es decir avanzando hacia el exterior con un lado menor en el que están las ventanas, delante de las cuales se pone la mesa presidencia para el abad, organizando el resto con mesas para los monjes, que se alimentan en silencio mientras uno de ellos lee desde un púlpito lateral alojado en el espesor del muro, donde también hay un hueco que comunica con la cocina. Ese modelo general es el del refectorio de Alcántara.

Además, enfrente de la puerta del refectorio estaba la del pabellón de la fuente o capilla del lavatorio, que era una construcción que se adentraba en el espacio del patio o jardín del claustro y contenía una fuente o pila que originalmente servía para lavarse las manos los monjes<sup>15</sup>, y en el conjunto de los modelos cistercienses prefieren hacer ese pabellón exagonal o cuadrado, con la fuente en su centro<sup>16</sup>, y así es, cuadrangular, el realizado en el convento alcantarino.

La cuarta es la crujiá del abad, nombre que procede de las dependencias dominantes en él, y también está destinada a la despensa, a los conversos y a otros fines, como hospedería y demás en los monasterios cistercienses<sup>17</sup>.

El claustro solía estar planteado en el costado meridional de la iglesia, pues así se beneficiaba de una mejor insolación. Pero a veces había razones topográficas o de orientación geográfica que movían a disponer el claustro en el costado septentrional. Este es el caso de Alcántara, donde el desnivel del terreno y la localización en el borde de la población junto a las murallas llevó a disponer la estructura claustral al norte del templo.

## EL MODELO *HALLENKIRCHE* PARA EL EDIFICIO DEL TEMPLO

El modelo *hallenkirche* o iglesia de «planta de salón», como se suele decir en alemán o en su versión castellana, respectivamente, es un tipo de construcción de templo cristiano que se difunde en varias partes del territorio peninsular<sup>8</sup> sobre todo desde fines del Medioevo, y con especial intensidad durante el Renacimiento. Simplificando, se caracteriza por su amplitud de planta, la unificación espacial, diafanidad del ambiente y la iluminación superior mediante vanos circundantes en la parte alta del muro perimetral. Corresponde a templos con varias naves que se elevan a la misma altura, apoyando en pilares bastante esbeltos, a veces de sección circular, o apenas labrados con baquetones que se continúan por los finos nervios de las bóvedas, e incluso adoptan forma de columna con fuste liso sobre el que se diseña un capitel. Por esto se suelen denominar en ocasiones como «iglesia columnaria».

Este tipo de construcción de varias naves a la misma altura tiene precedentes franceses en los inicios del gótico —también anteriores—, pero su mayor desarrollo tiene lugar en ambientes germánicos, como es la zona de Westfalia, donde alcanzan gran implantación avanzado el arte gótico.

Cuando el arte hispano del siglo XV es atendido por los trabajos de muchos artistas de procedencia europea, especialmente de Borgoña, Flandes y de Alemania, como la dinastía de los Colonia en Burgos, se afirmará la tendencia germánica a la dilatación del espacio, mediante su unificación, con estructuras arquitectónicas amplias y elevadas. Con ello coincide el modelo de *hallenkirche*, que tendrá una gran fortuna desde del siglo XV por tierras castellanas<sup>9</sup> y su área de influencia. Desde las tierras de la actual provincia de Burgos<sup>20</sup> se extenderá por Vizcaya y Guipúzcoa<sup>21</sup>, Álava y Rioja<sup>22</sup>, donde trabajarán maestros de progenie castellana, alcanzando distintos artífices singular habilidad. No extrañará que los canteros vascos alcancen suma importancia en el renacimiento español, como recuerdan los apellidos Álava o Ibarra que veremos también en Extremadura.

El modelo *hallenkirche* tendrá implantación evidente en algunos lugares como en Aragón<sup>23</sup>. También en otras partes como el entorno madrileño<sup>24</sup>, y murciano<sup>25</sup>, además de otros ejemplos puntuales, para los que cabe referirse a otros antecedentes<sup>26</sup>.

Pero volviendo nuevamente a la corona de Castilla, es en el entorno burgalés donde se desarrolla el modelo de *hallenkirche* afirmando sus caracteres espaciales y el gusto por las formas desornamentadas, que adquirirán a veces la marca propiamente renacentista en maestros como Diego de Siloe, que se expresará con estas tendencias en sus realizaciones de grandes proyectos. El modelo de iglesia de salón se difunde también por Soria<sup>27</sup>, Valladolid, Segovia, Ávila y Salamanca.

Numerosos son los ejemplos de esas tierras en torno al río Duero, por donde llevarán a cabo importantes obras los maestros del foco salmantino destacando Rodrigo Gil de Hontañón<sup>28</sup> y Juan de Álava<sup>29</sup>.

Pero Salamanca será centro teórico y práctico donde se afirma el ejemplo de *hallenkirche*. Así, cuando se está dudando sobre la manera de continuar el edificio de la catedral nueva de Salamanca realizan un informe el año 1523 los maestros Juan de Rasines y Vasco de la Zarza elogiando el tipo de edificios con igual de altura en las naves ya que eran las más seguras y económicas, por lo que recomiendan ese modelo para el templo catedralicio: «haziéndose deste parecer la dicha obra será muy más fuerte y más galana, por quanto vemos cada día las faltas e herros que ay en las obras antiguas por no quedar en un alto las naves, y quedando baxas las unas más que las otras azen quebrar los arcos y capillas, rebentar los pilares torales, lo qual se puede ver cada día en muchas partes, y haziéndose desta manera queda muy fuerte y segura y no tiene necesidad de nyngún arco botante e demás desto se aorra muy mucha costa y esto es nuestro parecer»<sup>30</sup>.

Desde el foco salmantino, contando también con otras influencias, el modelo *hallenkirche* se extenderá asimismo por Extremadura. Como notable ejemplo temprano hemos de recordar el gran edificio de la catedral de Plasencia<sup>31</sup> que era comenzada a fines del siglo XV con la autoridad de una serie de maestros

FIG. 45 Vista del triple ábside de la iglesia conventual

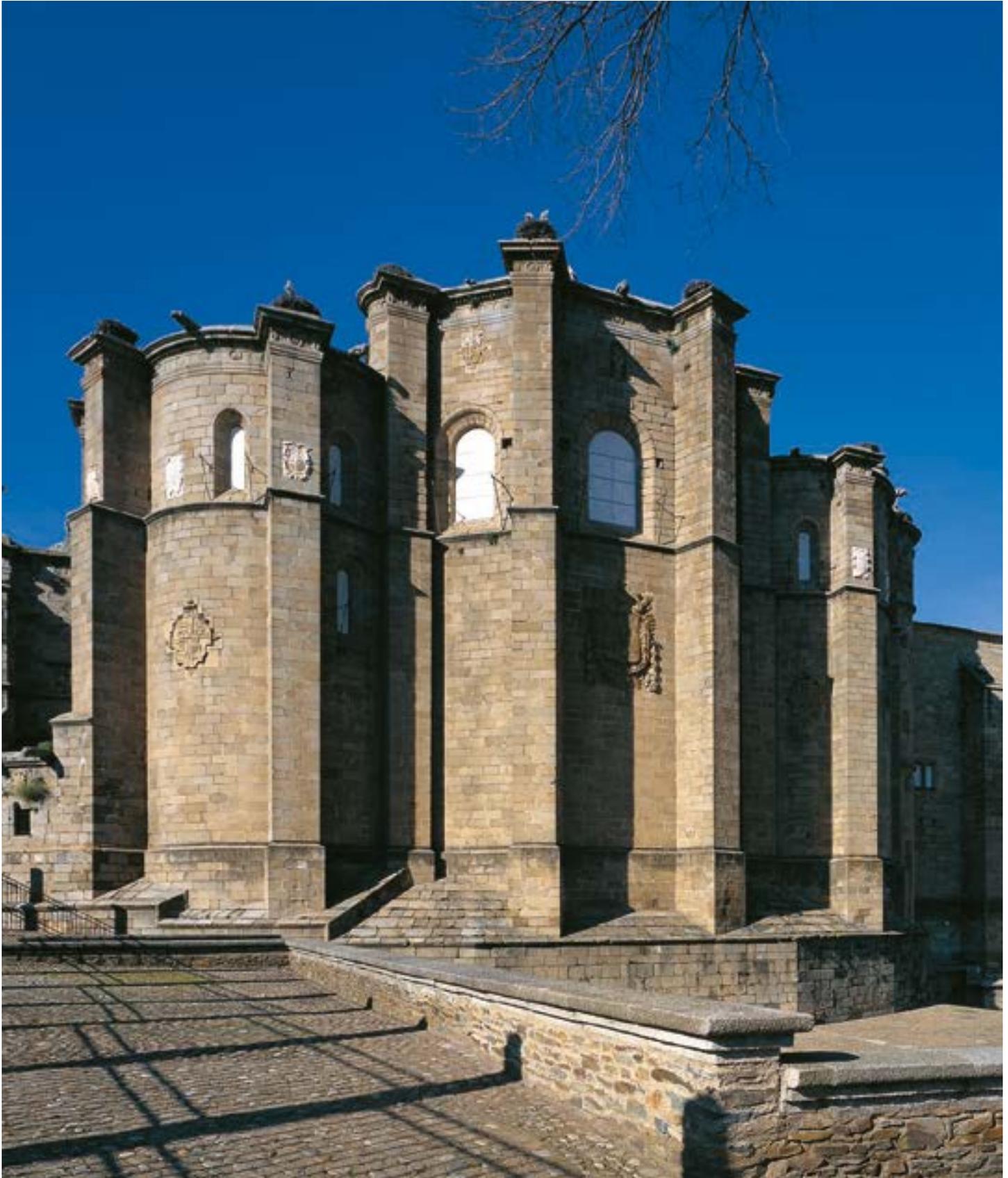




FIG. 46 Aspecto exterior de la iglesia conventual, donde se aprecia la calidad arquitectónica general del templo y la capilla del comendador de Piedrabuena, contrastando con la deficiente terminación improvisada en la nave posterior

importantes. Se cree que la catedral placentina se inició hacia los años 1497 o 1498, cuando está allí el arquitecto Enrique Egas, al que se asigna el proyecto. Al poco tiempo se encuentra en la capital del Jerte Francisco de Colonia, que es desplazado por un alavés afincado en Salamanca, el maestro Juan de Álava, cuyo nombre aparece ya en 1517 aunque debía haber intervenido antes. El año 1522 parece que es cuando incide de modo extraordinario Juan de Álava en la afirmación del proyecto placentino según el modelo *hallenkirche* puesto que ese año le encarga el cabildo «que alçase el crucero en el mesmo alto que la capilla, de manera que moviesen las vueltas de la capilla y del crucero de un alto»<sup>32</sup>. En 1537 trabaja en esta catedral Alonso de Covarrubias y el mismo año aparece Pedro de Ibarra —hijo de Juan de Álava—, cuya intervención dejó algunas huellas. En 1538 asisten para atender puntuales consultas capitulares los maestros Diego de Siloe y Rodrigo Gil de Hontañón quien participaría durante varias décadas. Obrado en pleno Renacimiento es un edificio de tres naves a la misma altura de amplia cabecera con ábside ochavado y crucero

señalado sólo por la mayor longitud de ese tramo, que ocupa el segundo lugar de los seis que componían el proyecto, sólo cumplidos en la mitad de su secuencia. La sensación unitaria del espacio está acusada por la finura de las molduras de sus soportes que se continúan en la tracería del abovedamiento hasta resultar proverbial considerar que produce una impresión de palmera pétreo.

En la estela del magisterio placentino, de su edificio y de sus artífices, hay que considerar otros edificios extremeños, algunos de los cuales siguen el modelo *hallenkirche*, pero otros tendrán otros orígenes.

La mejor réplica de la catedral de Plasencia es quizás el templo del convento de la Orden de Alcántara. Aquí la personalidad importante es Pedro de Ibarra, que tan gran obra desarrolló desde Salamanca creando obras personales y ejerciendo gran influencia. Sin duda recibió de su padre —Juan de Álava— todo, trabajando en el seno del taller, donde hizo el aprendizaje y desarrolló la cualificación que permitiría prolongar la ejecutoria familiar hasta bien cumplido el tercer



FIG. 47 Vista exterior de la Hospedería del convento, con el espacio urbanizado delante para auditorio

cuarto del siglo XVI pues al adquirir independencia personal Pedro de Ibarra, que sin duda trabajaría en Salamanca y en la catedral de Plasencia, pasó a ser maestro mayor de la catedral y del obispado de Coria, la otra gran diócesis de las tierras norteñas de Extremadura. E incluso Pedro de Ibarra llegó a ser maestro mayor de la Orden de Alcántara, cuyo territorio estaba implantado con exención de la diócesis cauriense.

Aunque no se completó el edificio de la iglesia conventual de Alcántara, la realidad es que se cumplió en lo fundamental, y tan sólo quedó sin terminar la parte de la nave posterior, generando un gran modelo de triple cabecera, correspondiendo con las tres naves que forman el amplio espacio de crucero monástico, tras lo cual pensarían en diseñar una corta nave, para la escasa presencia de público ajeno a los religiosos.

Dentro del modelo de templo, en el caso de Alcántara se opta por disponer los ábsides colaterales con el fondo de planta semicircular, detalle infrecuente pues se prefería cuadrangular u ochavada. Pero no faltan otros ejemplos semicirculares.

Entre el nutrido grupo de iglesias toledanas con tres naves<sup>33</sup> vemos que la iglesia parroquial de Yepes, trazada por Alonso de Covarrubias en 1533, tiene ábsides colaterales con fondo de planta semicircular, que flanquean a la capilla mayor poligonal, como ya había realizado Juan de Marquina, colaborador de Enrique Egas, en Belmonte. Hacia 1535 quizás traza Alonso de Covarrubias la iglesia de Madrideojos<sup>34</sup>, que tiene tres capillas semicirculares en la cabecera, y las tres naves sobre soportes cilíndricos con capiteles jónicos, alcanzando casi la misma altura pues la nave central sólo está ligeramente más elevada.

Pero en este caso alcantarino estamos ante uno de los detalles propios del maestro Pedro de Ibarra y su círculo de maestros que eligen esta morfología curva para el fondo de la capilla como apreciamos en las capillas mayores de algunos templos cacereños, como en Santa María de Brozas<sup>35</sup>, Aceituna<sup>36</sup> y Estorninos<sup>37</sup>, aunque suelen estar pensados para tener una cubierta avenerada.

## VISIÓN GENERAL DEL MONASTERIO

En esta consideración histórico-artística del conjunto de San Benito de Alcántara pensamos tratar en primer lugar algunos aspectos relevantes o singulares de su patrimonio o de otros rasgos de su personalidad. Después haremos una sistemática consideración de la iglesia y del claustro, basada en la realidad conocida y en la referida por la documentación.

Por esta sucesión de nuestra exposición, que no está pensada para una lectura continua, nos parece oportuno trazar una previa visión sintética del monasterio, a los efectos de entender la situación de la estructura general y los elementos particulares del mismo<sup>38</sup>.

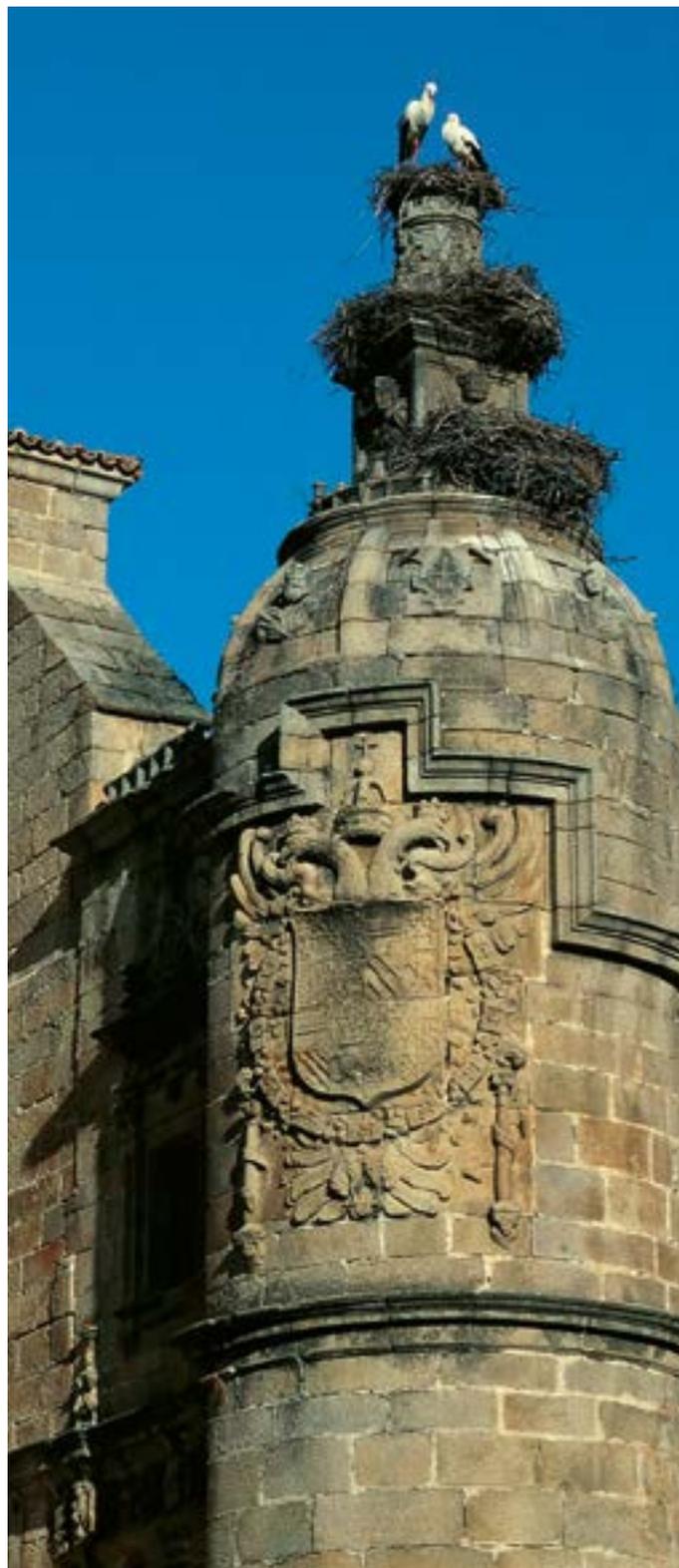
### EL EXTERIOR DEL CONJUNTO DE SAN BENITO

Como es propio de este tipo de edificios, el monasterio consta, sustancialmente, de dos elementos: el claustro en torno al que se organizan las dependencias conventuales, y la gran iglesia.

Edificado prácticamente en los tres primeros cuartos del siglo XVI, el monasterio tiene un exterior de gran atractivo, concretamente en su parte oriental donde apreciamos la majestuosidad monumental, la correcta estereotomía de su sillería, y la elegancia renacentista de los volúmenes en los ábsides y en las rítmicas galerías porticadas.

La entrada meridional a las dependencias conventuales muestra una sencilla fachada de cantería, uniforme, propia de una obra realizada en el siglo XVIII, con dos pisos de vanos regularmente distribuidos y sobria herrería. Anima algo el conjunto la moldura saliente dispuesta sobre los balcones de la segunda planta. Destaca la puerta, con arco de medio punto flanqueado por pilastras cajeadas; sutilmente indican la condición del edificio dos relieves blancos, con la cruz de la Orden de Alcántara y el peral de la precedente Orden del Pereiro, que están colocados en la segunda planta flanqueando al balcón de la portada, en el que consta la fecha de la obra en el año 1744, siendo prior frey José de Loaysa Mayoralgo y Chaves.

A la derecha del convento se aprecia la parte occidental de la iglesia, con evidencia de estar inconclusa, pues en 1585 se interrumpió la obra proyectada. Hay una hornacina avenerada en la que se ha colocado una escultura de alabastro de la Virgen, en pie,



con el Niño en brazos, fechable hacia 1570. Una inscripción dice que el templo fue dedicado a la Inmaculada Concepción de María.

Si proseguimos por la parte meridional de la iglesia apreciamos los volúmenes de una estancia añadida al templo, la capilla del comendador de Piedrabuena, con sus sacristías y el cubo de subida a la tribuna y parte alta, conjunto realizado por el maestro Pedro de Ibarra, a mediados del siglo XVI, con varios escudos propios del patrocinador.

El costado oriental del monasterio muestra los ábsides del templo y la parte conventual de la hospedería.

Destaca a nuestra izquierda la impresionante cabecera del templo, de elevadas dimensiones y muy correcta construcción de cantería. Tiene tres ábsides, prácticamente de la misma altura, el central de planta poligonal y los colaterales semicilíndricos. Son obra muy esbelta, cuya verticalidad acentúan los contrafuertes elevados hasta la misma cornisa, la cual está delicadamente adornada con simples dados sobre friso en el que se suceden tondos a modo de espejo circular, alternados con cruces latinas, detalle repetido en las fábricas de Pedro de Ibarra. La correcta estereotomía de su piedra hace destacar la serie de vanos con arco de medio punto. Los ábsides laterales tienen escudos, reiterados en mármol y en la piedra granítica de la construcción, los cuales corresponden a los patronos de sus respectivas capillas; el de la izquierda del espectador con las armas de frey Nicolás de Ovando, y el de la derecha con las de Diego de Santillán. Además, en el tramo central de la capilla mayor domina un gran blasón con las armas del emperador Carlos V. Culmina este paramento central de la capilla principal con una hornacina ocupada por una escultura de la Virgen; y a los lados sendos escudos marmóreos con el emblema de la Orden del Pereiro cargado sobre la cruz alcantarina.

A la derecha de los ábsides vemos un cubo cilíndrico y un paramento mural correspondiente a las dependencias del claustro. El primero es un husillo, una escalera de caracol del tipo denominado «de San Gil», que comunica a la sacristía que está a su lado con la sobresacristía superior, destacada por una ventana

gótica con mainel, y llega hasta las cubiertas del edificio. Y a la derecha sigue el muro que cierra la capilla del comendador Villasayas.

Completa esta parte exterior un llamativo conjunto de galerías, abiertas entre dos esbeltos cubos cilíndricos, que pertenecieron a la hospedería construida a mediados del siglo XVI. A la



FIGS. 48 y 49 Remate de los cubos de la Hospedería del convento, con sendos escudos de Carlos V y de Felipe II



FIGS. 50 y 51 Crujías de la planta inferior del claustro conventual

izquierda se alza el cubo de Carlos V, con las armas del emperador, culminando con un volumen semiesférico de superficie casetonada y un dado superior, ilustrado todo ello con gusto humanista, mediante bustos de personajes y la cruz alcantarina. Entre el muro del convento antes citado y este cubo de Carlos V se superponen dos arcos de tipo triunfal, con finas labores renacentistas. El extremo septentrional de esta parte conventual queda fortalecido por el cubo de Felipe II, con su escudo y remate cónico adornado con anillos y figuras a modo de acrostolios clásicos.

Entre esos dos cubos citados se desarrollan tres cuerpos de galerías superpuestas, con arcos las dos primeras, adintelada la superior, las cuales continúan un poco también por el costado septentrional.

#### LAS DEPENDENCIAS DEL CLAUSTRO

El acceso actual al monasterio, reformado en el siglo XVIII según hemos dicho, se hace pasando por un zaguán cubierto con bóvedas de aristas de ladrillo, que apoyan sobre pilar cuadrangular.



Aquí se encuentra ahora una obra medieval, el sepulcro de don Suero Martínez, maestre de la orden.

A continuación está el claustro, bello conjunto realizado por Bartolomé de Pelayos a principios del siglo XVI, en la primera etapa constructiva del convento. Es de planta cuadrada y dos pisos, en torno al cual se distribuyen las dependencias conventuales. La planta inferior tiene en cada lado una arquería de seis arcos escarzanos — más bien carpaneles —, cuyas finas molduras continúan por las jambas o lienzos murales, sin interrupción de

capitel alguno, hasta su base gótica, que apoya sobre alto podio. La arquería de la planta superior es más sobria, sin molduras, con arcos de medio punto menores cuyo número duplica a los de la planta primera.

Las galerías de la planta inferior están cubiertas por veintiocho bóvedas de crucería, con nervios apeados en ménsulas de sencilla molduración. Las claves de esas bóvedas se ilustran con heráldica, repitiendo el escudo de los Reyes Católicos, la cruz de la Orden de Alcántara, el árbol con trabas de la antigua Orden



FIG. 52 Vista aérea del claustro conventual

del Pereiro, el yugo o las flechas. El pavimento del claustro tiene laudas sepulcrales de distintos freires alcantarinos.

En torno a la galería inferior hay varias dependencias y arcosolios sepulcrales. La panda meridional tiene adosada la iglesia, por lo que sólo vemos aquí una capilla lateral, incompleta, y la puerta de acceso al templo o la comunicación con el zaguán. Al principio de la galería oriental se suceden un arcosolio, que fue el «Altar del Crucifijo» y la puerta de la sacristía, estancia abovedada que también tiene comunicación directa con la iglesia y acceso a la escalera de caracol que desde ella sube a las partes superiores. Le sigue la puerta de la capilla del comendador de Santibáñez, frey Luis de Villasayas, amplia estancia cubierta

por elevada bóveda de crucería con terceletes y combados, con pequeña sacristía y dos arcosolios funerarios, así como un tercer arco mural para el altar; durante algún tiempo se utilizó como iglesia —hasta la conclusión de la que se obraba— y en época estival servía de sala capitular, como indica el banco adosado que rodea la estancia.

En el ángulo NE del claustro se aloja la caja de la escalera, de tramos rectos, cubierta por notable bóveda de crucería, que comunica las diversas plantas del claustro y la hospedería.

En el inicio de la galería septentrional está el «Altar del Descendimiento», así llamado por la representación pétreo que tuvo a fines del siglo XVI.

En este ángulo del claustro se dispone el «Lavatorio», capillita que avanza dentro del patio, cubierta por bóveda de crucería con escudo de los Reyes Católicos en la clave. Han desaparecido de aquí dos estatuas de alabastro de Adán y Eva elogiadas mucho en los documentos, así como el cofre en el que según la leyenda descendió desde Toledo hasta Alcántara el niño Pelayo.

Enfrente del lavatorio se encuentra el «Refectorio», amplia sala con banco corrido alrededor y púlpito lateral para las lecturas que se realizaban durante las comidas silenciosas de los freires. Fue destruida su bóveda muy plana, ponderada por Felipe II y otros visitantes; en la restauración contemporánea se ha dispuesto una acertada cubierta de ladrillo animada por ondulaciones.

Desaparecidas las salas de celdas que ocupaban el resto de esta parte septentrional del claustro, en el inicio de la galería occidental está el «Altar de la Resurrección», fina obra renacentista en cuya hornacina hay un cuidado relieve del sepulcro vacío, y remata con Dios Padre en el frontón triangular. Una serie de leyendas reflejan la sensibilidad del promotor de esta obra, que fue un hijo del humanista Elio Antonio de Nebrija, frey Marcelo de Nebrija.

En el resto de la galería occidental hay accesos a la parte superior y a un par de patios interiores con curiosas galerías voladas y bóvedas de nervios.

El claustro alto es muy sencillo, con correcta bóveda de cañón en ladrillo. Sus estancias están en gran parte reformadas, destacando entre lo desaparecido la «Biblioteca» del convento, que estaba en la parte NE, sobre el refectorio, y tenía un bello artesonado de madera, exportado en 1930 tras su adquisición por el magnate americano William Randolph Herst. Pero se conserva bien, sobre la sacristía, el «Capítulo alto», donde se reunían en época invernal, con una bella ventana tardogótica de mainel central, estancia bien abovedada que comunicaba también con la sacristía por la escalera de caracol; desde ella se pasaba al órgano dispuesto en la nave de la iglesia colindante.

#### EL INTERIOR DE LA IGLESIA CONVENTUAL

Sigue el modelo de *hallenkirche* con planta de tres naves, más ancha la central, de dos tramos; en su cabecera se abren sendas capillas absidales, las laterales de planta curva, y poligonal en la mayor. Las tres naves se alcanzan prácticamente a la misma altura,

con bóvedas de rica tracería de combados, nervios cruceros y terceletes que continúan en los baquetones de las pilastras y los dos pilares delgados en que apoyan. La nave central quedó incompleta pues, a juzgar por el cierre provisional, debía continuar algo más, dejando a sus lados capillas laterales de menor altura, cuyos arranques se aprecian aún. Las numerosas claves de las bóvedas están ilustradas con heráldica y motivos relacionados con la monarquía, la Orden de Alcántara y los comendadores que patrocinan las capillas. Sobre el friso moldurado que recorre la parte alta de los muros, del que arrancan los nervios, se abre la serie de ventanales con arcos de medio punto que permiten

FIG. 53 Detalle de un rincón del claustro, con el altar de la Resurrección, patrocinado por frey Marcelo de Nebrija





FIG. 54 Vista de la segunda planta del claustro

una adecuada iluminación del interior, así como unos medallones de personajes veterotestamentarios (Josué, Gedeón, Judas Macabeo, Moisés, David, Salomón).

En la capilla mayor hay capiteles renacentistas de extraordinaria calidad, así como sencillos jarrones marianos de azucenas, que pasan desapercibidos ante el gran relieve de los dos escudos del emperador Carlos V que flanquean este lugar principal el templo.

Las dos capillas absidales laterales son semejantes, con sepulcro a un lado y en el frente el marco arquitectónico del retablo, que sabemos tenía pinturas realizadas por Luis de Morales. Una serie de escudos en piedra o mármol blanco indican la personalidad del personaje de ambas capillas, la cual además está relatada en las inscripciones que recorren la parte superior de cada una de ellas (aunque contienen algún error histórico). La capilla de la izquierda, la septentrional, pertenece al comendador mayor de la orden, don Diego de Santillán, y la de la derecha al comendador frey Nicolás de Ovando.

En el costado derecho de la iglesia se añadió a mediados del siglo XVI la capilla del comendador de Piedrabuena, don Antonio Bravo de Jerez. Es una pieza cuadrada, con buena bóveda, acompañada por sencilla sacristía propia y acceso a una pequeña tribuna volada para el órgano. Tiene un arcosolio, con finas labores renacentistas, medallones de las santas Bárbara y Águeda en las enjutas, y Dios Padre en el remate, el cual contenía un retablo con pinturas de Luis de Morales. A la izquierda hay otro marco arquitectónico, destinado en su día a las reliquias, con santas en las enjutas y San Benito sedente en el remate. Un friso — en parte ilegible — recorre la capilla indicando el comitente y la fecha de 1551 en que se acaba la obra, así como su autor, el arquitecto Pedro de Ibarra. Esta capilla tenía en el centro la notable sepultura de don Antonio Bravo de Jerez, que actualmente se encuentra en la iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar.

<sup>1</sup> *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 45r. *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 151-152.

<sup>2</sup> *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 152. *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 45r-v: «Que no se ponga rexa en el altar ni capilla de las Yglesias de la orden, saluo por las personas que hizieren capillas, y estén abiertas las vísperas y misas de fiestas de guardar. Capítulo III. Así mismo nos fue hecha relación que algunas personas se entremeten a poner y tener rexas de hierro o madera con cerradura y llaue en las capillas de las Yglesias de las villas y lugares de nuestra orden, permitimos que puedan poner y tener las tales rexas las personas que vuieren hecho las capillas a su propia costa con licencia del señor Maestre, o de los visitadores

de la orden, o las hayan hecho sus padres, o otras personas a quien sucedieron, y las puedan tener con cerradura y llaue, con que estén abiertas en el tiempo que se dixere la misa y otros distintos oficios y sermones en los días y fiestas de guardar en las tales Yglesias».

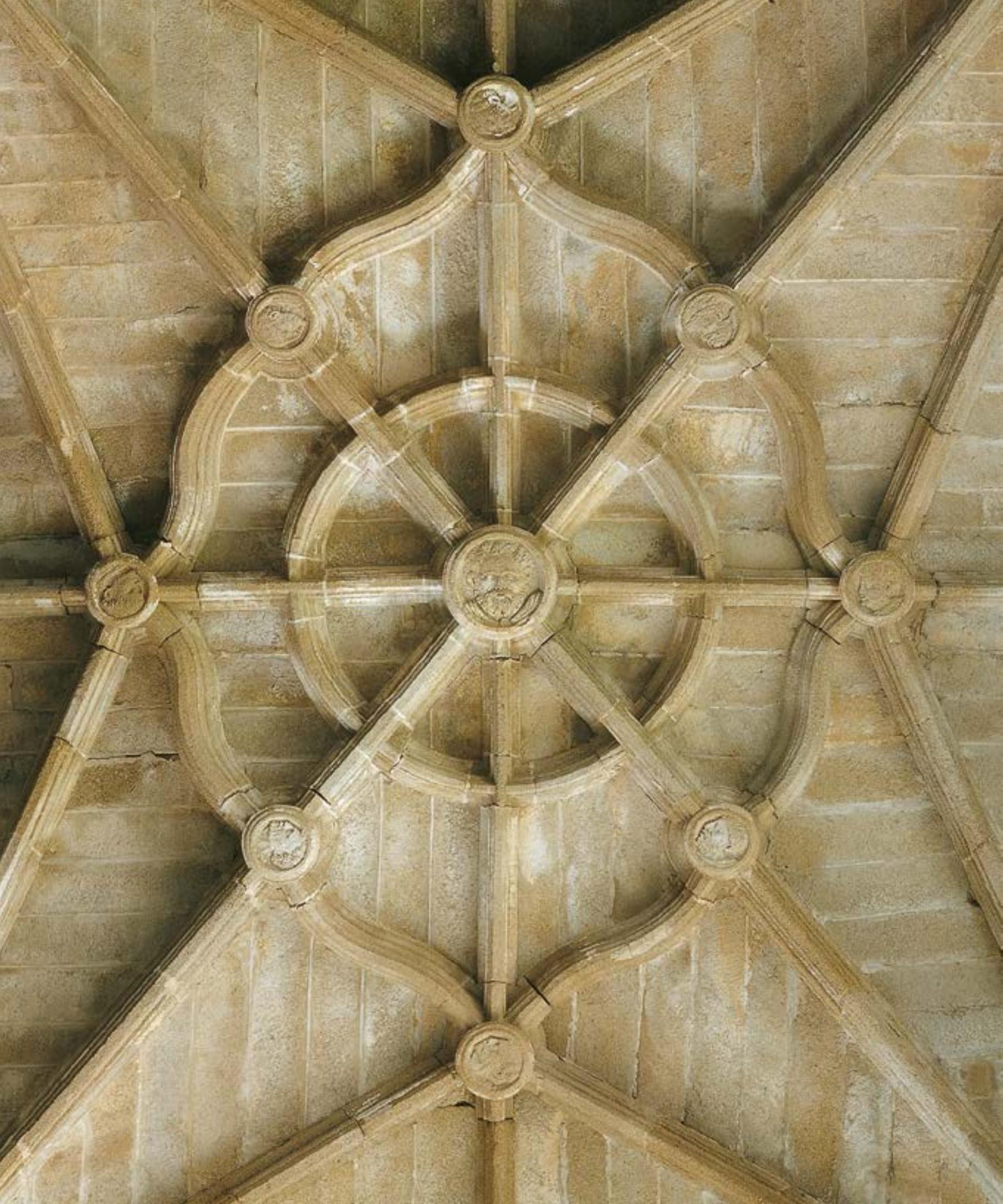
<sup>3</sup> *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 45v. *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 152-153: «Capítulo VI. Que no se tañan campanas en las Iglesias para llamar a los Concejos e Ayuntamiento de los pueblos, ni suban a los tejados de las iglesias. Somos informados que para hazer Ayuntamiento y llamar a Concejo, hazen tañer las campanas de las Iglesias de las villas y lugares de nuestra Orden, y que muchas se han quebrado. Mandamos que los Concejos se hagan con citación y aperebimiento de los porteros de las villas y lugares:

y que si fuere necesario Concejo general, le pregone el pregonero. Y prohibimos que ninguna persona suba a los campanarios y tejados de las Iglesias a ver toros, ni otros regocijos; y lo cumplan, so pena de cada quinientos maravedís para la Iglesia, denunciador, y Juez; y en el tañer por los difuntos tengan toda moderación».

<sup>4</sup> *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 119.

<sup>5</sup> *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 40v. *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 126: «Capítulo XXVI (al margen, Burgos, 1523) El prior y freyles del conuento de Alcántara sean obligados de aquí adelante de reparar los tejados del, en lo que toca a teja, y a otras cosas necesarias para que no se llueua, y no más».

- 6 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 40v-41r. *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 126-127.
- 7 *Ibid.*, p. 44v: «Título Décimo de las sanctas Yglesias, capillas, monasterios, y casas religiosas. / Que se puedan hazer capillas en el conuento. Capítulo I (Madrid, 35). Mandamos que qualquier comendador, prior, sacristán que quisiere hazer capilla en el conuento la pueda hazer, y que el prior señale el lugar, y que las capillas queden perpetuas para el comendador, prior, sacristán que las hiziere, y que otro ninguno no se pueda enterrar en ellas sin su licencia, para lo qual se den las cédulas necesarias».
- 8 *Ibid.*, p. 40v: «De lo que se ha de dar para la obra del conuento. Capítulo XXV (al margen, Burgos, 1523)».
- 9 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 120-125: «Que las Dignidades y Comendadores de nuestra orden cada año den y paguen para la obra del Sacro Convento quinientos ducados, y la orden cómo se ha de cobrar».
- 10 *Ibid.*, pp. 125-126: «Que se compren mil ducados de renta para la fábrica del Sacro Convento, y que no se pueda librar en las Lanças / Al Capítulo General le pareció que sería bien que la pensión de mil ducados que tiene cada vn año la obra del Sacro Convento de Alcántara, los quinientos de la Mesa maestra y los otros quinientos en las Encomiendas y Dignidades, se escusasse, y se compren mil ducados de renta, para que con ellos tenga la obra del Sacro Convento fábrica suficiente. Tratose si convendría que parasse la obra acabada la Capilla y el Coro, y remitiose al Capítulo Difinitorio, y en él se determinó que quando la Capilla mayor y el Coro se acaben, y sea pagado D. Alonso de Quiñones y otras personas a quien se deben dineros, se dé aviso a los procuradores generales, y ellos vean cómo se podrá juntar la cantidad necesaria para la dicha compra, haziendo parar la obra, o con otros medios convenientes procuren efectuarla con licencia y beneplacito de su magestad, que fue servido responder: que se haga como les parece, con que no cessen los mil ducados hasta que estén comprados de renta otros mil ducados. Y para que esto llegue a efecto Ordenamos que en ningún caso se pueda librar en los dichos mil ducados de las Lanças, salvo si ocurriere necesidad precisa de la fábrica del Convento [...] Ha de aver la obra del Sacro Convento los bienes muebles de las personas que murieren sin disponer dellos, mientras se acabare la dicha obra, como se dice en el título de las enagenaciones, Capítulo séptimo. / Esta renta está aplicada por Bula de su Santidad al Colegio que la Orden tiene en la Vniversidad de Salamanca, por el tiempo Que durare la guerra de Portugal».
- 11 *Ibid.*, p. 120: «Que las obras de los Generales de Alcántara se acomoden como puedan servir para Hospedería».
- 12 AHN, OOMM, Libro 495C, sin foliar, pero pp. 4-17.
- 13 Torres y Tapia, Alonso de: *Crónica de la orden de Alcántara*, Madrid, 1763, t. II, p. 618.
- 14 Braunfels, Wolfgang: *Arquitectura monacal en Occidente*, Barcelona, 1975, pp. 158-159.
- 15 Son famosos los lavatorios de algunos monasterios como el de los benedictinos de San Salvador de Oña (Burgos), donde debió intervenir Simón de Colonia, o el del monasterio jerónimo de Guadalupe (Cáceres).
- 16 Braunfels: *op. cit.*, 1975, p. 156.
- 17 Entre los numerosos estudios sobre el plan general de las arquitectura del Cister remitimos a los más asequibles: Braunfels: *op. cit.*, 1975; Bango Torviso, Isidro G., et al.: *Monjes y Monasterios. El Cister en el medioevo de Castilla y León*, Madrid, 1998.
- 18 Entre las obras clásicas hay que recordar la de Weise, Georg: *Die Spanischen Hallenkirchen der Spätgotik und der Renaissance*, Tubinga, 1953.
- 19 Andrés Ordax, Salvador (dir.), et al.: *Castilla Gótica*, Madrid, Editorial Encuentro. 1989.
- 20 Andrés Ordax, Salvador: «Arte Gótico», en *Historia de Burgos*, II.2., Burgos, 1987.
- 21 Barrio Loza, José Ángel, y Moya Valgañón, José Gabriel: «El modo vasco de producción arquitectónica en los siglos XVI-XVIII», *Kobie*, Boletín n.º 10 (Bilbao, 1980), pp. 283-370; Andrés Ordax, Salvador: «Arte», en *El País Vasco*, colección Tierras de España, Barcelona, Fundación Juan March y Editorial Noguer, 1987.
- 22 Moya Valgañón, José Gabriel: *Arquitectura religiosa del siglo XVI en la Rioja Alta*, Logroño, 1980.
- 23 Pano Gracia, José Luis: «Iglesias de planta de salón del siglo XVI aragonés», en *Las artes en Aragón durante el reinado de Fernando el Católico (1479-1516)*, Zaragoza, 1993, pp. 129-154.
- 24 Morena, Aurea de la: «Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. VIII, Madrid, 1972.
- 25 Pérez Sánchez, Alfonso Emilio: *Murcia*, colección Tierras de España, Barcelona, Fundación Juan March y Editorial Noguer, 1976.
- 26 No olvidemos que hay ejemplos en antecedentes incluso románicos. Y también que la tendencia a la unificación espacial tuvo en la zona levantina de la Corona de Aragón numerosos ejemplos en el gótico del siglo XIV y su estela posterior.
- 27 Vid. Martínez Frías, José María: *El arte gótico en Soria*, Salamanca, 1980.
- 28 Casaseca Casaseca, Antonio: *Rodrigo Gil de Hontañón, Rascafría 1500-Segovia 1577*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.
- 29 Castro Santamaría, Ana: *Juan de Álava, arquitecto del Renacimiento*, Salamanca, 2001.
- 30 Chueca Goitia, Fernando: *La Catedral Nueva de Salamanca. Historia documental de su construcción*, Salamanca, 1951, p. 72. Recoge la cita Pano Gracia, *op. cit.*, 1993, p. 130.
- 31 Andrés Ordax, Salvador (dir.), et al.: *Monumentos artísticos de Extremadura*, Salamanca, 1986, pp. 496-500.
- 32 Castro Santamaría, Ana: *El problema de las trazas de la catedral de Plasencia*, VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia (1189-1989), Jornadas de Estudios Históricas, Plasencia, 1990, pp. 467-476.
- 33 Azcárate Ristori, José María: «Iglesias toledanas de tres naves, cubiertas de bóvedas de crucería», *Archivo Español de Arte*, XXXI, pp. 233-234; Marías, Fernando: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Toledo, 1983, t. I, pp. 212-213, y t. IV, pp. 229-230. La iglesia de Yepes fue consagrada en 1552, aunque se prolongaron sus obras hasta mucho tiempo después.
- 34 Marías: *op. cit.*, 1983, t. I, p. 220; t. IV, p. 180.
- 35 Vaquero Vázquez, José Luis: *La iglesia de Santa María de Brozas*, Universidad de Extremadura, tesis doctoral; Sánchez Lomba, Francisco Manuel: *Iglesias caurienses del milquinientos*, Salamanca, 1994, pp. 120-128; Carrasco Montero, Gregorio: *Iglesia parroquial de Brozas. «La catedralina» de Santa María de la Asunción*, León, 1994.
- 36 Sánchez Lomba: *op. cit.*, 1994, p. 56. En esta obra solamente es mencionada, pero lo fue ampliamente en la cumplida tesis doctoral inédita sobre la arquitectura religiosa de la diócesis de Coria-Cáceres.
- 37 Sánchez Lomba: *op. cit.*, 1994, pp. 160-165.
- 38 Reiteramos en gran parte la visión general que expusimos en Andrés Ordax, Salvador: *La Villa de Alcántara y su Sacro y Real Convento de San Benito*, Madrid, Fundación San Benito de Alcántara, 1997, pp. 42-56.



## SIGNOS DE «AUCTORITAS»

Cuando en la documentación o en antiguas publicaciones se habla de alguna población, o de un monumento, se suelen destacar aquellos aspectos que sobresalen más en su referencia, por su especial importancia, por su peculiaridad. Es decir son aspectos por los que quedan aumentados en el valor respecto a sus semejantes, tiene especial «auctoritas», tienen mayor autoridad, en cuanto a la acepción de tener un singular crédito, un prestigio que les confiere relevancia.

Así vemos que cuando se habla de Alcántara se destacan aspectos notables, como su puente, su orden de caballería o su condi-

ción de cuna de San Pedro de Alcántara. Lógicamente los aspectos señalados, por los que reconocemos «auctoritas» dependen de cada momento histórico y del punto de vista de quien escribe.

En nuestro caso, puesto que buscamos una mejor percepción del monumento que hoy se conserva, queremos apreciar aquellos signos de relevancia que tanto desde el pasado como desde la actualidad deben ser objeto de especial valoración para comprender mejor el convento de Alcántara por su condición de organismo vivo, creador de un patrimonio intangible y también histórico, con especial interés por su condición plástica.

### ASPECTOS DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA ORDEN DE ALCÁNTARA

No podemos comprender el convento de Alcántara sin referirnos a algunos aspectos culturales que se relacionan directa o indirectamente con él, o al menos sirven para explicar ocasionales aspectos ideológicos del mismo.

Recordaremos en primer lugar un antecedente cultural, el reflejado en el círculo humanístico que se forma en torno al último maestro de la orden, don Juan de Zúñiga, del que hay incluso testimonios plásticos, no siendo extraño que algunos detalles humanísticos de libros y tapices y colgaduras existentes a principios del siglo XVI tengan relación con su ambiente cultural.

Además, recordemos que en los conventos y monasterios se formaban núcleos culturales reflejados en sus bibliotecas y en sus aulas. Eso sucede en Alcántara, donde funcionaba un aula, el

«General», en el que se impartían clases, pero de modo especial sobresale el hecho de que la Orden de Alcántara tenía un «Imperial Colegio» vinculado al convento de Alcántara que estaba establecido en la Universidad de Salamanca.

#### EL MAESTRE JUAN DE ZÚÑIGA Y LA CULTURA

Durante el medievo surgieron en España algunos personajes interesados por aspectos culturales. En primer lugar destacan algunos monarcas, cuya orientación peculiar hacia la suntuosidad y el mecenazgo han dejado huella elocuente, como fue el caso de Alfonso X. También en ambientes medievales surgieron algunos próceres con comportamientos de cierta entidad. Pero resulta difícil encontrar antes del Renacimiento cierta



FIG. 55 Miniatura de Juan Fernández de Heredia, maestre de la Orden de Calatrava que se distinguió por sus empresas culturales

relevancia fuera de la esfera estrictamente regia, salvo algún prelado singular, entre los que recordamos al cardenal Mendoza, o bien ciertos ejemplos excepcionales como pudieron ser algunos miembros de las órdenes militares.

Un adelantado en cierto modo había sido Juan Fernández de Heredia, gran maestre de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén<sup>1</sup>, singular personaje que alcanzó preeminencia en la Europa de la segunda mitad del siglo XIV por su fuerza dentro de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, y con ascendiente dentro de la corte de la Corona de Aragón a cuyo monarca Pedro IV ayudó política y militarmente, o mediante servicios diplomáticos ante Castilla, Navarra, Inglaterra y Francia. En los últimos años de su vida sirvió como embajador de los reyes aragoneses Pedro IV y Juan I en la corte pontificia de Aviñón, donde vivió desde 1382, y donde murió en 1396, aunque su espacio funerario estaría en Caspe, de acuerdo con sus previsiones.

El ascendiente social de Fernández de Heredia y sus relaciones internacionales hicieron de él un hombre con una información que al menos le movió a preocuparse de aspectos artísticos y literarios, de modo que a veces se le considera casi como lo que años después sería denominado un humanista, o al menos un prehumanista o protohumanista. En él se aprecian comportamientos y aficiones

que coincidirán con lo que será característico de los protohumanistas hispanos de avanzado el siglo XV, a los que se puede asignar con mayor propiedad cronológica ese calificativo. El gran maestre Heredia es promotor de una serie de obras escritas, muchas de ellas ilustradas con bellas miniaturas. En ocasiones se hace eco del mundo italiano del Trecento, donde ya brillaban «I primi lumi». Tiene sensibilidad hacia la Antigüedad grecolatina, llegando a realizar obras en que se ocupa de los grandes personajes del mundo clásico, e incluso de otros personajes posteriores, llegando a enlazar con Fernando III de Castilla y Jaime I de Aragón, así como referencias mitológicas. En todo ello hay que considerar referencias o evocaciones a Plutarco, a Tito Livio y a Suetonio, así como a la literatura denominada alfonsí o Rodrigo Jiménez de Rada y Lucas de Tuy. Así, en la serie de referencias al pasado los libros de Heredia siguen la doctrina medieval de considerar fundamentalmente los personajes notables, aspecto que continuaría hasta el Renacimiento, resultando curioso que tengamos una gran colección de retratos de distintos personajes en miniaturas de fines del siglo XIV, en una labor que a veces se ha comparado con la que hubiera realizado más de un siglo antes el rey Alfonso X.

Ya en el siglo XV empezarán a menudear los prohombres eminentes, y en tiempos de los Reyes Católicos habrá un nutrido grupo de ejemplos<sup>2</sup>. Los Mendoza destacan, sobre todo el cardenal Pedro González de Mendoza. Y también los Zúñiga, uno de cuyos miembros, don Juan Zúñiga, será el último maestre de la Orden de Alcántara.

Aunque es muy distante, y también con una entidad distinta, la personalidad de don Juan de Zúñiga (1473-1504) debe ser valorada desde el punto de vista cultural en la medida que interesa para el mejor conocimiento de la Orden de Alcántara, sus preocupaciones culturales y sus aficiones artísticas<sup>3</sup>.

Juan de Zúñiga se había formado en un ambiente culto, en la casa familiar de Plasencia, donde su abuelo, Pedro de Zúñiga, había reunido cierto número de libros, conjunto acrecentado especialmente por su padre, Alonso de Zúñiga, hasta formar una selecta biblioteca, que aumentaría con el paso del tiempo<sup>4</sup>.

FIG. 56 «El Maestre de Alcántara, don Juan de Zúñiga, escuchando las lecciones de Antonio de Nebrija», miniatura de la obra de Antonio de Nebrija, *Introductiones latinae*. Madrid, Biblioteca Nacional [Vit. 17.1]

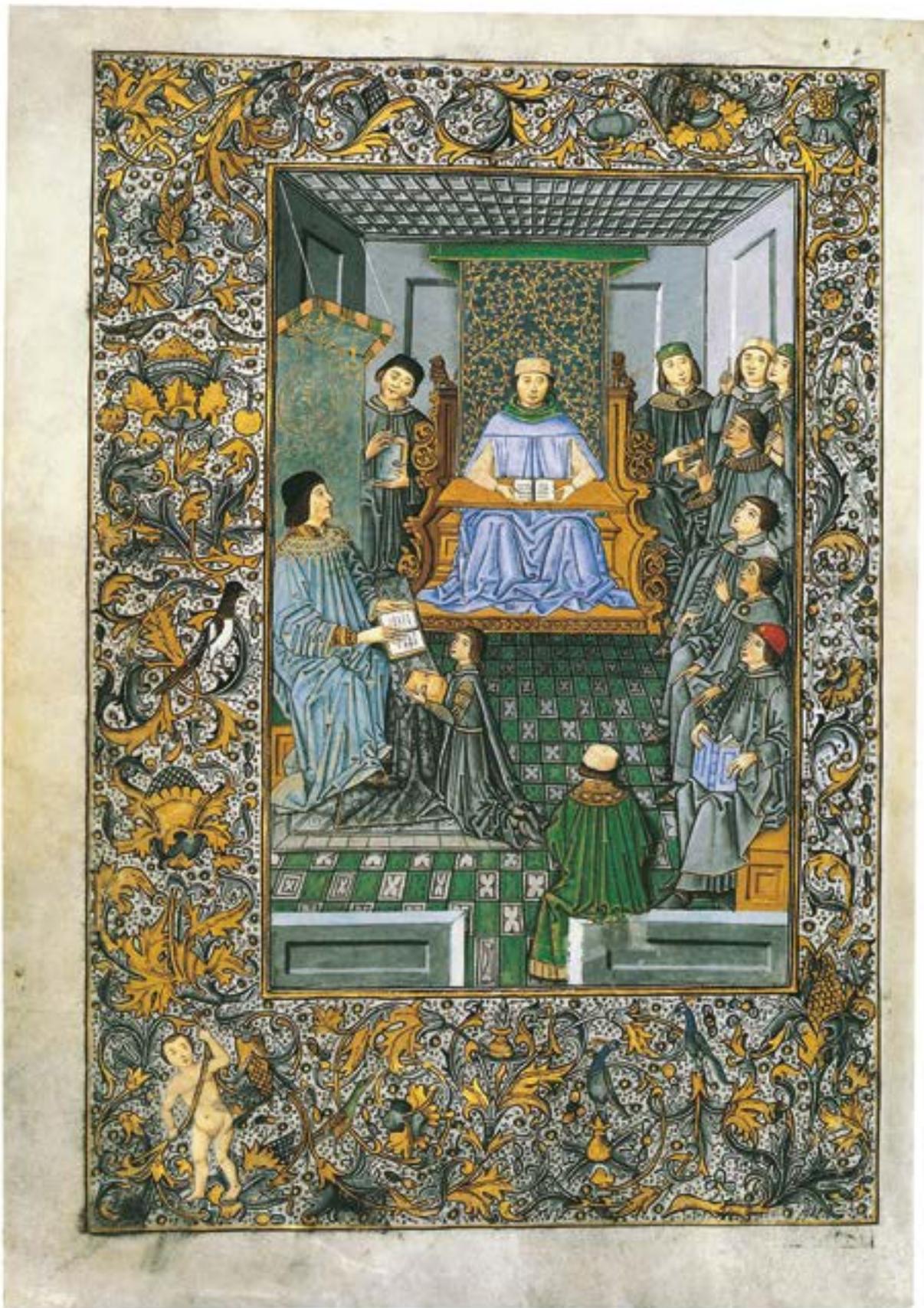




FIG. 57 Fernando Gallego realizó en la Universidad de Salamanca un firmamento, cuya iconografía se relaciona con los saberes que se desarrollaban en los últimos años del siglo XV, y nos consta que algunos de esos catedráticos salmantinos acudieron a la corte humanista que desarrolló don Juan de Zúñiga en Extremadura, en alguna de cuyas estancias también se pintó un «cielo» que imaginamos semejante al salmantino

Ya hemos recordado que don Juan de Zúñiga había cedido ante la pretensión real de obtener el maestrazgo de Alcántara, pues ya habían logrado el de Calatrava y el de Santiago, cuando éstos quedaron vacantes en los años 1487 y 1493, respectivamente. Al renunciar al maestrazgo en 1494, Juan de Zúñiga llega a un acuerdo con los reyes por el cual se quedaba con una jurisdicción en el partido de la Serena donde viviría retirado tras recibir las órdenes sagradas.

Pero como las imágenes son más elocuentes que las palabras hemos de recordar un símbolo expresivo de la importancia cultural del maestro de Alcántara don Juan de Zúñiga que constituye la famosa representación suya recibiendo lecciones de Nebrija, miniatura que se encuentra en un manuscrito de la Biblioteca Nacional<sup>5</sup>, dedicado al texto de la segunda edición de su *Introductiones Latinae*.

Recordamos que Elio Antonio de Nebrija fue un sólido humanista, nacido en la localidad sevillana de Lebrija en 1442, el cual se formó en la Universidad de Salamanca y en el colegio de San Clemente de Bolonia fundado hacía algunos años por el cardenal Gil de Albornoz en aquella universidad italiana.

En la octava década del siglo XV se incorpora al claustro universitario de Salamanca donde alcanza gran ascendente, con las explicables reticencias de ciertos colegas, las cuales quizás le movieron a aceptar en 1487 el ofrecimiento del maestro de la Orden de Alcántara don Juan de Zúñiga para formar parte del grupo de humanistas en su corte en Extremadura. A la muerte de Zúñiga vuelve Nebrija a la Universidad de Salamanca, más tarde atiende la cátedra de San Miguel en Sevilla y en 1522 va a la cátedra de retórica de la Universidad de Alcalá.

Nebrija vivió algún tiempo en tierras de la Orden de Alcántara en Extremadura, bien en lugares del partido de la Serena, como Villanueva o Zalamea, o en el de Alcántara, pues sabemos que estuvo cierto tiempo en Las Brozas, donde tenía casa notable su hijo frey Marcelo de Nebrija, quien le acogió durante la enfermedad del insigne humanista. Otro humanista, Francisco Sánchez el Brocense, en el proemio de su «Minerva»<sup>6</sup>, recordará más adelante esa estancia en la casa alcantarina de Las Brozas cuando postrado por la fiebre se lamentaba Nebrija de no haber acabado su gramática ni el diccionario.

Nebrija es autor de varias obras notables, especialmente las *Introductiones Latinae*, considerado el primer manual español de gramática latina, que vino a sustituir desde fines del medioevo al *Doctrinale* de Alejandro Viladei, tradicionalmente utilizado en las aulas medievales hispanas. También sobresale entre los escritos de Nebrija su famosa *Gramática castellana*.

Su obra *Introductiones Latinae* fue editada por vez primera en Salamanca el año 1481<sup>7</sup>, dedicada al cardenal Pedro González de Mendoza, a quien considera mecenas de las letras hispanas.

Pero ahora nos interesa más el manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional que contiene el texto de una segunda elaboración, y fue copiado como objeto lujoso para don Juan de Zúñiga, cuyo escudo tiene la banda de sable en campo de plata, cargado sobre la cruz de sinople, que es la de la Orden de Alcántara.

La miniatura está en el folio iv, mostrando a Nebrija en el frente de la estancia, sentado en cátedra, acompañado por un discípulo a cada lado, impartiendo la *lectio* a unos estudiosos. El grupo más numeroso de ellos está a su izquierda, y otro enfrente, de espaldas al espectador. A la derecha de Nebrija destaca un asistente cualificado, don Juan de Zúñiga, el último maestre de la Orden de Alcántara, sentado bajo dosel, apoyando su libro en un atril, asistido por un paje.

Los alumnos visten ropas grisáceas, más bien oscuras, excepto las de Elio Antonio y don Juan, quienes las llevan en un tono azulado claro, o las del que está de espaldas al espectador que viste de verde. Además apreciamos en dos casos que tienen la cruz verde de la Orden de Alcántara marcada a la izquierda del pecho, uno es evidentemente el maestre de la orden, don Juan de Zúñiga; otro es el joven que se sienta a la derecha del espectador, en primer término, destacado además por tener un bonete rojo, el cual puede ser frey Marcelo de Nebrija, hijo del profesor.

El manuscrito, procedente al parecer del convento dominico de Plasencia<sup>8</sup>, tiene una caligrafía de tipo humanístico y desarrolla esa miniatura principal a toda página, con aplicación del gusto por la grisalla que desarrollaron los talleres franceses y holandeses, que aquí es compensado con los detalles de colores más vivos en rostros, insignias o tocados. Se enmarca la escena con una orla de motivos vegetales contrastando el color gris y

el dorado entre los que se mezclan varias aves y un niño desnudo. Otra orla parecida tiene el folio primero, aunque sólo en los lados superior, inferior e interior, dejando en blanco el exterior; en el margen inferior está un escudo de los Zúñiga, sostenido por dos muchachos desnudos.

El cronista Torres y Tapia cuenta que había formado Don Juan de Zúñiga una corte en la que «el Maestro Antonio le enseñó latin, y él había dado el Hábito y la Encomienda de la Puebla a Frey Marcelo de Lebrixa su hijo»<sup>9</sup>. No es extraño que se incluyera así entre los asistentes al propio hijo del profesor humanista en una miniatura que se considera realizada en el taller de Juan de Carrión.

Sobre ese ambiente culto de Juan de Zúñiga han tratado varios autores, hasta las referencias más recientes de Corral Val y González Manzanares<sup>10</sup>.

No entramos a valorar otros aspectos de la trayectoria de Juan de Zúñiga, remitiéndonos al texto del cronista Torres y Tapia, que resume la vida de especulación cultural a la que se entregó: «Señalado el sitio para fundar el Monasterio, que fue en Villanueva de la Serena, a la entrada de la Villa á la parte del Poniente, dio el Maestre principio al edificio, y muy en breve se acabó una fuerte y lustrosa Casa para aquellos tiempos, y ahora lo es más con lo que en ella de nuevo se ha edificado; no es en forma Monástica, que para los pocos que habían de vivir en ella y sus

FIG. 58 «La toma de Marbella», de la sillería coral de Toledo





FIG. 59 Exvoto de don Juan de Zúñiga ante San Vicente Ferrer, por su curación o «resurrección», con los escudos del pequeño maestre y de su madre. Madrid, Museo Nacional de Artes Decorativas [25.725]

criados no era necesario Claustro, Refitorio y las demás oficinas que pide una Comunidad Religiosa, sino como casa de un gran Señor, con dos órdenes de corredores que caen a un patio que está a la entrada de la puerta principal. También hizo labrar en Zalamea, arrimado a la Fortaleza un pedazo de casa para su aposentamiento, porque gustaba también de vivir en esta Villa.

Era el Maestre aficionado a todas buenas letras, y demás de los Religiosos que allí tenía consigo, llevó algunos hombres insignes en ellas, el Bachiller Frey Gutierre de Trejo, Jurista, Caballero de la Orden, que por ventura fue este uno de los esentos; el Maestro Fray Domingo, Teólogo del Orden de Predicadores; el Doctor de la Parra, Médico, *abasaruto* Judío de nación, Astrólogo; el Maestro Antonio de Lebrixa, y el Maestro de Capilla Solorzano, el

mayor Músico que conocieron aquellos siglos. El Maestro Antonio le enseñó latín, y él había dado el Hábito y la Encomienda de la Puebla a Frey Marcelo de Lebrixa su hijo. El Judío Astrólogo le leyó la Esfera, y todo lo que era lícito saber en su Arte, y era tan aficionado que en un aposento de los más altos de la casa hizo le pintasen al Cielo con todos sus Planetas, Astros y Signos del Zodíaco. Ya hoy está esto muy deslustrado con la antigüedad. En estos estudios y ejercicios, y en el gobierno de aquella Provincia pasaba su vida el Maestre. Tenía para poder el vacar mejor al estudio de las letras su Consejo, de que eran Oidores Frey Gómez Suárez de Moscoso, Comendador del Portezuelo, el Corregidor Francisco de Xerez, el Lic. Miguel de Villalva»<sup>11</sup>.

Vemos que Zúñiga creó entonces en Villanueva de la Serena y en Zalamea una especie de corte humanista muy curiosa, con las celebridades que se han citado, y construyó edificios singulares. Su nuevo convento, que en realidad era una casa señorial, aún llamaba la atención en el siglo XVII del cronista Torres y Tapia, destacando que en ella «hizo le pintasen al Cielo con todos sus Planetas, Astros y Signos del Zodíaco», pinturas que sin duda serían semejantes a las que realizó en la bóveda de la antigua librería de la Universidad de Salamanca en los años 1485-1490 el pintor salmantino Fernando Gallego, artista activo en varias poblaciones extremeñas, no siendo por ello extraño que también pintara esta obra de Villanueva o, más bien, de Zalamea.

También cuenta el cronista de la orden la trayectoria de cargos eclesiásticos de don Juan de Zúñiga, incluyendo la mitra sevillana y el capelo cardenalicio: «Sabido los Reyes Católicos lo mucho que el Maestre se había dado al estudio de las letras después de la renunciación de el Maestrazgo, y enterados las tenía para poder ocupar una Iglesia; por quitar este embarazo y poder gozar libremente de aquella Provincia, habiendo vacado el Arzobispado de Sevilla por muerte del Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza, le proveyeron en él, que fue en el mes de Octubre de 1502 que él aceptó; y habiendo llegado los despachos de Roma, se ordenó y consagró, y tomó la posesion el año adelante de 1503.

La Santidad de Julio II a instancia de los Reyes Católicos le crió Cardenal del título de S. Nereo y Aquileo. Alonso Morgado en la Historia de Sevilla (*Lib. 3, cap. 12*) dice que después

le dio título de S. Anastasia, y Cardenal de España, por haber muerto ya D. Pedro González de Mendoza arzobispo de Toledo que lo era»<sup>12</sup>.

También relata Torres y Tapia la muerte en el verano de 1504 del último maestre de su orden en dominios del monasterio de Guadalupe, concretamente en una de las granjas de recreo y retiro que tenían los monjes jerónimos, siendo enterrado en una capilla del Monasterio: «Poco gozó uno y otro D. Juan de Zúñiga, pues le llevó Dios de esta vida a gozar la eterna, en catorce de Agosto de 1504 dicen unos: otros en veinte y seis de Julio en la Granja de Mirabel, que es del convento de nuestra Señora de Guadalupe, donde venía a tener Novenas, aunque hay quien diga que pasando a la Corte. Uno y otro puede ser. /571/ El mal fue tan apresurado que le acabó dentro de veinte y quatro horas, de edad de quarenta años. Fue su cuerpo depositado en la Capilla de S. Catalina en la Iglesia de aquel religioso convento. Fue muy devoto de nuestra Señora, y hizo a aquel gran Santuario algunas limosnas, y entre otras le dio un Cáliz de oro muy rico, que se guarda en el tesoro de su Sacristía»<sup>13</sup>.

Podíamos pensar que el destino funerario del último maestre de la Orden de Alcántara fuera acogido con gran solemnidad en el convento prioral de Alcántara. Pero recordamos que en aquellos primeros años del siglo XVI estaba la orden preparando un nuevo edificio conventual en Alcántara, cuya fábrica se demoró en exceso bastantes decenios. Esa circunstancia y el hecho de que tuviera cerca lugares de gran vinculación familiar determinó que al cabo de varios años se llevara su cuerpo al nuevo convento dominico de San Vicente en Plasencia, del que eran patronos los Zúñiga. Incluso se asigna a un portento de San Vicente Ferrer nada menos que la curación, o mejor resurrección de Juan de Zúñiga durante su infancia por intercesión de su madre Leonor de Pimentel, siendo por ello votiva la construcción de aquel convento de predicadores. Con la misma condición votiva encargó Leonor de Pimentel un pequeño grupo escultórico de orfebrería representando la reducida efigie de don Juan de Zúñiga en atuendo militar arrodillado ante San Vicente Ferrer, cuya condición de exvoto ya era destacada por el renacentista médico placentino Luis de Toro: «en cuya fe el mismo don Juan, hijo mayor de los Duques, se ve humildemente tendido a los pies del santo en una grandísima imagen de plata

que los Duques regalaron al cenobio»<sup>14</sup>. Es obra delicada que se conserva en el Museo Nacional de Artes Decorativas<sup>15</sup>.

En Plasencia, pues, acabaron los restos mortales de don Juan de Zúñiga: «Despues corriendo años, el de 1533 Fray Juan de Toledo, de la Orden de Predicadores, Cardenal Obispo que fue de Córdoba y Burgos, y Arzobispo de Santiago, su sobrino, le hizo trasladar al convento de S. Vicente de la Ciudad de Plasencia, del mismo Orden, fundación de sus Padres, ... donde está en medio del crucero y Capilla Mayor de la Iglesia. Está su sepulcro raso, cubierto con unas losas muy lucidas y bien labradas, sobre que está el Capelo pendiente»<sup>16</sup>.

FIG. 60 Vista del monasterio de Guadalupe



Es sabido que la cultura y la educación estuvieron centrados en el medievo fundamentalmente en torno a establecimientos eclesiásticos, tanto episcopales como monásticos. No extraña que durante el siglo XVI y siguientes se mantenga en gran parte la misma preocupación eclesiástica por el conocimiento y por la formación.

En el siglo XVI son numerosas las fundaciones que se preocupan de extender la cultura mediante colegios, estudios generales y universidades de distinto nivel. Dentro de los monasterios también se mantiene la adecuada formación intelectual, con específica preocupación por la enseñanza dentro de los conventos y de las casas matrices de cada una de ellas. Incluso se ocupan de que algunos de sus miembros alcancen una especial formación universitaria, para lo cual se fundan conventos y colegios en torno a algunas universidades específicas. Tras el colegio de San Clemente que fundara en Bolonia el cardenal Gil de Albornoz, le siguieron los ejemplos de Anaya en el San Bartolomé de Salamanca y de Mendoza en el Santa Cruz de Valladolid, y con ellos otros ejemplos posteriores.

En este ambiente cultural hemos de entender la preocupación de la Orden de Alcántara por disponer en su convento unos estudios para la formación de sus religiosos, e incluso la fundación de un Imperial Colegio en la Universidad de Salamanca.

El interés de la orden por la formación cultural y los estudios se manifiesta claramente en las definiciones, que en los sucesivos capítulos generales insisten en el mismo asunto y son objeto de nuevas ediciones. Así, en las publicadas en 1569 el título Once está dedicado a «Los estudios y colegios», cuyo capítulo Primero (Madrid, 52) se titula «Que aya Preceptor en el conuento, y del salario que ha de auer, y a los que ha de enseñar de gracia».

Su primer párrafo constituye una exposición general teórica acerca de la preocupación cultural: «Porque tuuieron nuestros passados, y nos ansí lo tenemos, que las letras no solamene siruen para amaestramiento y doctrina de los homes que han de tractar cosas religiosos y spirituales, mas a los que son puestos al gouierno de las temporales, son guía, luz y ornamento tanto a la buena y justa gouernación de la república, que con seso y justicia se man-

tiene, quanto para el exercicio militar con que se defiende y aumenta»<sup>17</sup>.

Como consecuencia se indica lo que sigue: «Por ende mandamos y estatuyamos que aya preceptor de Gramática en el conuento, porque los freyles sean enseñados en los principios, para que passen a las sciencias, sobre lo que encargamos la consciencia al señor Maestre», y se adoptan las providencias conducentes a garantizar tal formación intelectual en el convento mediante un montante económico de treinta mil maravedís.

Además se preocupan de que esta formación del convento destinada a los miembros propios de la orden se haga extensiva a los hijos de sus vasallos, por lo que había sido aumentada la dotación por el monarca y la orden<sup>18</sup>: «Y porque el acrescentamiento que su magestad y el capítulo hizieron, fue por hazer bien y merced, assí al conuento y estudiantes dél, como para que demás de lo que es obligado el preceptor a leer al conuento, lea a los hijos de vasallos desta orden. Porque assí de Alcántara como de otros pueblos de la orden ha tenido el capítulo relación que ay estudiantes pobres, a los quales se pretende hazer limosna, la intención del capítulo es, que el preceptor que es, o por tiempo fuere lea Gramática y muestre de gracia sin lleuar cosa alguna a los tales»<sup>19</sup>.

Asimismo atienden que la persona que desempeñe el cargo de preceptor fuera adecuada para su misión: «Otrosí ordenamos que el preceptor que tuuiere el conuento, sea persona honesta y docta qual conuenga, y a los visitadores encargamos que quando visitaren, vean cómo se cumple y guarda lo suso dicho, y lo prouean como en ello no aya alta».

Todas estas declaraciones de principio sobre la instrucción literaria y las providencias sobre el preceptor del convento de Alcántara se mantienen durante el tiempo<sup>20</sup>, siendo recogidas por la edición de las definiciones de 1663<sup>21</sup>.

Completa el título dedicado en las definiciones de la orden a la educación y formación de sus freyles la disposición de «Que aya collegio de la orden en la vniuersidad de Salamanca»<sup>22</sup>, aspecto complementario de la formación alcantarina que resumimos a continuación.

Antes, no obstante, queremos advertir que el interés por la cultura en el convento de Alcántara debía tener gran entidad a mediados del siglo XVI ya que en las obras que entonces se realizaban estaban previstas unas «generales», es decir aulas para la

enseñanza, significado que indica el Diccionario de Autoridades<sup>23</sup>: «El aula o pieza donde se enseñan las Ciencias. Llamose así por que está abierta y común a todos».

Desconocemos las razones precisas por las que se decidió que no se terminara y esa obra imperfecta fuera destinada a hospedería, por acuerdo definitorio del año 1560: «Que las obras de los generales de Alcántara se acomoden como puedan servir para hospedería. Aviéndonos informado, que la obra que se ha hecho en el conuento de Alcántara para generales en que se lean las ciencias, no está acabada, ni para que se aproueche della, cometemos y mandamos a los visitadores generales que hagan cubrir la dicha obra para que sirua de hospedería acomodándola de manera que a poca costa se haga».

Para esa modificación no bastaría sólo el ambiente de renuncia a proseguir con las costosas obras en Alcántara, sino que para dicho cambio concreto planteamos la hipótesis de que fuera ahora menos necesaria la existencia de importantes locales de enseñanza puesto que se había optado por la construcción de un colegio en la Universidad de Salamanca, al que asistirían religiosos de este convento, así como otros miembros de la Orden de Alcántara.

#### EL IMPERIAL COLEGIO DE ALCÁNTARA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: EN EL SIGLO XVI Y EL SIGLO XVII

No se conserva el edificio del colegio de la Orden de Alcántara en Salamanca, que con el paso del tiempo sería construido dos veces en sendos solares distintos de la ciudad.

• • •

Se estableció el colegio en Salamanca venciendo ciertas resistencias de otros colegios salmantinos, según dice el prolífico jurista doctor Modesto Falcón<sup>24</sup>, quien transmite estas sucintas noticias: «Estaba situado entre los del Rey y Trilingüe, era pequeño y de buenas proporciones. Sábese que pertenecía al estilo romano de los buenos tiempos de Herrera y que tenía pequeño patio de honor con galerías alta y baja con buenas columnas y excelentes medallones».

De esa noticia damos por buena la referencia a los aspectos formales, pero no lógicamente a la vinculación con Herrera.

En realidad se puede asociar con la rica arquitectura salmantina que desarrolla patios con arquerías cuyas enjutas se ilustran con finos medallones, como veremos que sucederá con las arquerías de la hospedería del convento de Alcántara. Entre los numerosos ejemplos salmantinos que ilustran fachadas y claustros con medallones debemos recordar el colegio mayor de Santiago o del arzobispo Fonseca, bien conservado, que tiene un patio con numerosos medallones de hombres famosos<sup>25</sup>.

En la documentación se le denomina a veces como «Colegio Imperial». Así cuando en un documento de 1741 se recuerdan las previsiones de Carlos V para dotar la capilla de la conventual de Alcántara, con 2.400 reales cada año, de los que 200 reales eran para «la Capilla del Imperial Colegio de nra. orn. que está en la Vniversidad de Salam.<sup>ca.</sup>»<sup>26</sup>.

El colegio tenía ingresos de varia procedencia, como se aprecia en algunas dotaciones testamentarias y en varias capellanías. Recordamos que entre las cargas anuales que tenía la capellanía de frey Nicolás de Ovando, en el convento de San Benito de Alcántara, se incluían «treyn ta mill maravedís em cada un año all Colegio que el dicho convento de Alcántara tiene en la Universidad de Salamanca»<sup>27</sup>, según se dice en la visita que hace Felipe de Trejo Carvajal, el 24 de octubre de 1609.

Para su funcionamiento se formaron una normas, unas constituciones, como vemos en las definiciones de 1663: «Constituciones del Colegio de nuestra Orden de Alcántara, fundado en la Vniversidad de Salamanca, mandadas guardar por el Difinitorio, que se ha celebrado en esta Corte, y Palacio de su Magestad»<sup>28</sup>, las cuales precisan la reglamentación de todo tipo de aspectos de la vida colegial alcanzando el número de cuarenta y siete constituciones.

No nos extendemos sobre las cualidades y vicios de su funcionamiento, que en realidad son epocales, atañendo a otros colegios —aparte de su distinta naturaleza—, como es el caso de dilatar la ocupación en el cargo de rector del colegio, o sobre el modo de acceder al centro. Por ello se dispone una definición acerca de «Cómo, y por qué tiempo ha de ser elegido Rector», así como «El Orden que se ha de tener en el nombramiento de los Religiosos Colegiales de la Orden»<sup>29</sup>.

De la estrecha relación que tenía el «Imperial Colegio» de Salamanca con el convento de Alcántara basta recordar que en él se formaban muchos de sus religiosos, indicándose en la



FIG. 61 Colegio Imperial de Alcántara en Salamanca. Proyecto del Colegio de la Orden de Alcántara de Salamanca presentado por don Ramón Durán, 1791. Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Mapas y Planos, n.º 22 (antes leg. 3677<sup>2</sup>, n.º 11). 1. Plano general de situación en el sitio

documentación quiénes estaban allí y quién era el rector del colegio. Por ejemplo, en octubre del año 1574 se dice: «Freiles questán en el Colegio de Salamanca.

»Frei Cristóbal Pedrero freile conventual e rretor del colegio que la orden de Alcántara tiene en la huniversidad de Salamanca el qual dicho rector es de los de la nueva profisión de comunidad e saçerdote.

»Frei fran<sup>co</sup>. de villagutierrez es colegial /564r/ del dicho colegio y es de los de la vieja profisión e saçerdote.

»Frei pedro de mazariegos es colegial del dicho colegio de los de la nueva profisión de comunidad e saçerdote.

»Frei rrodrigo de aldana es colegial del dicho colegio de los de la nueva profisión de comunidad e saçerdote.

»Frei gonçalo gutiérrez es colegial del dicho colegio de los de la nueva profisión de comunidad e saçerdote.

»Frei antonio barrantes es colegial del dicho colegio de los de la nueva profisión de comunidad e saçerdote.

»Frei Joan de grijota es colegial del dicho colegio de los de la nueva profisión de comunidad e saçerdote.

»Todos los sobredichos fueron resçibidos al dicho abito por los priores que entonces eran del dicho convento eçepto el dicho frei fran.<sup>co</sup> e vilagutierre que le resçibió por cédula de los serenísimos Reyes de boemia gouernadores que entonces eran destos Reinos dada en Valladolid a seis días del mes de hebrero de myll e

quinientos e çinquenta años hiço profisión de manos de frei nyculas gutiérrez prior que entonces era del dicho convento en diez e ocho días de abril del dicho año de çinquenta e uno.

»El dicho Retor e los dichos colegiales que residen en el colegio que tiene la dicha orden /564v/ en la universidad de Salamanca son proveídos por siete prevendas que para ellos se los adjudicó el capítulo general de nuestra orden del año de çinquenta e dos en esta manera. Dos prevendas que los dispone algunos del comendador ovando dieron al dicho convento para dos freiles que residiesen en él y otra prebenda que dicho capítulo desmembró de la enfermería del dicho convento e quatro prevendas que dicho capítulo mando que se pagasen de la capellanía de casillas con más quarenta myll maravedís que les mandado dar cada año en la dicha capillanía para casa e çierta cantidad para trigo e ansí se les da e paga cada año para su mantenimiento e vestuario como todo más claramente está asetado en las capitulaçiones del dicho colegio»<sup>30</sup>.

Por otra parte, cuando los visitantes hacen la inspección del partido de Alcántara, comienzan por hacer la visita en el colegio de Salamanca, como se dice en la documentación pues se actúa «conforme a el poder que de vuestra magestad tengo que va puesto al principio de la visitaçión que hize del colegio /553v/ que la orden de Alcántara tiene en la huniversidad de Salamanca por ser la primer cosa que es visitado deste partido»<sup>31</sup>.

• • •

Aunque ha desaparecido este colegio de la Orden de Alcántara en Salamanca sabemos de su morfología y aspecto monumental por varia documentación literaria y gráfica, especialmente por el expediente conservado en el Archivo Histórico Nacional<sup>32</sup>, que fue estudiado por Virginia Tovar<sup>33</sup>, incluyendo cinco planos<sup>34</sup>.

A mediados del siglo XVIII, en 1750, ya se realizaban gestiones ante el papa y ante el rey de España para «construir Colegio nuevo para la Orden de Alcántara en la Universidad de Salamanca, para que aquella Comunidad no esté en peligro, independencia y casa ajena»<sup>35</sup>, pero las gestiones se fueron dilatando entre la disposición de los fondos económicos y, sobre todo, la consecución de un solar adecuado. Se desechó la idea de hacerlo en el sitio que ocupaba el colegio inicial pues resultaba muy angosto y no se podían anexionar edificios colindantes. Tras

FIG. 62 Colegio Imperial de Alcántara en Salamanca. Proyecto del Colegio de la Orden de Alcántara de Salamanca presentado por don Ramón Durán, 1791. Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares, Mapas y Planos, n.º 22 (antes leg. 3677º, n.º 11). 2. Plano de la planta baja del proyecto

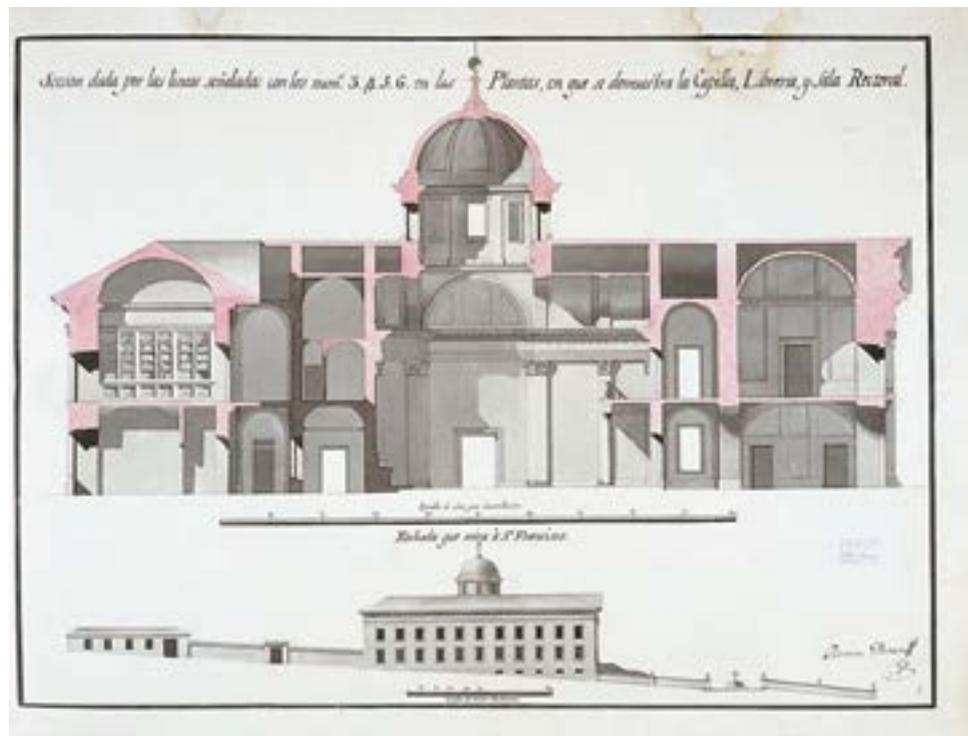
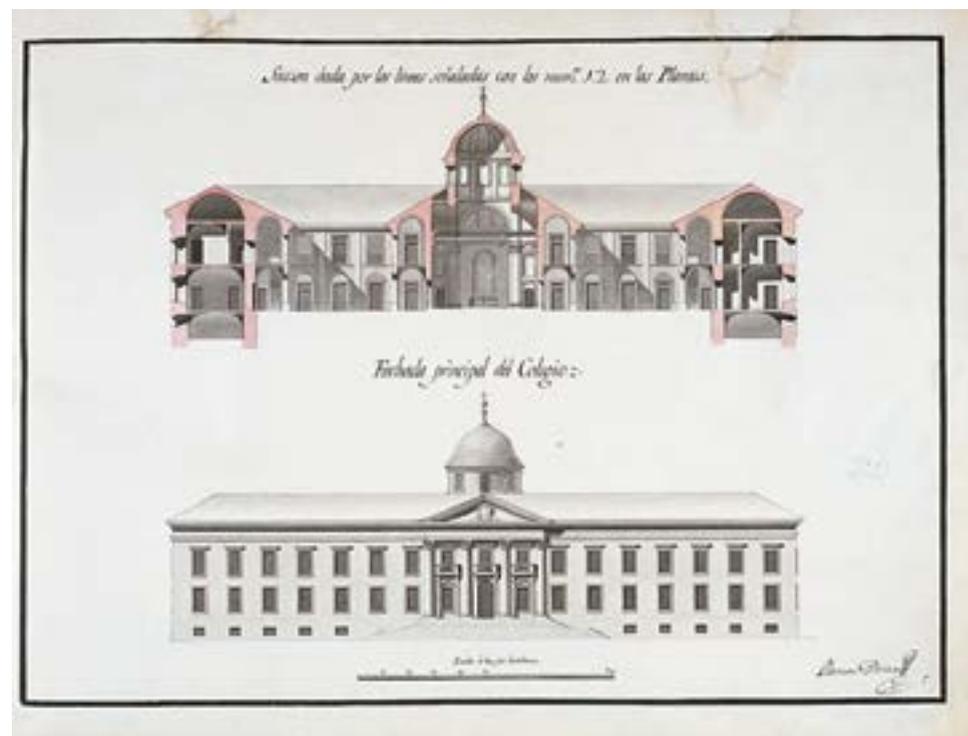


FIG. 63 Colegio Imperial de Alcántara en Salamanca. Proyecto del Colegio de la Orden de Alcántara de Salamanca presentado por don Ramón Durán, 1791. Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares, Mapas y Planos, n.º 22 (antes leg. 3677º, n.º 11). 5. Sección transversal del edificio; y fachada principal del Colegio



fracasar una gestión con los padres bernardos, y desestimar la posibilidad de ocupar alguno de los colegios menores que entonces comenzaban a quedarse sin utilidad, se pensó en el Campo de San Francisco, solar amplio extramuros de la ciudad, pero se demoraban los trámites. Incluso se trató de adquirir como sede colegial al famoso palacio de Monterrey, pero en última instancia se deshicieron los tratos con su propietario, el duque de Alba.

Tantas dilaciones se salvaron cuando a fines de 1788 se encarga de su solución a Melchor Gaspar de Jovellanos<sup>36</sup>, que realiza con eficacia numerosas gestiones para hacer en el solar del Campo de San Francisco el nuevo edificio, con planos del arquitecto Ramón Durán, cuya primera piedra se puso ya el 27 de junio de 1790. No faltaron problemas como la fluidez de la gestión económica e incluso reticencias sobre la propiedad del suelo, pero durante algunos años se avanzó, a juzgar por los libramientos realizados no sólo a los gestores y constructores, sino también a otros participantes como vidriero, ebanista, cerrajero, carpintero, dorador, etc., y lo sugiere el que ya se había avanzado en la habitabilidad en 1797. Pero en 1799 se produce una interrupción, y el año 1801 ya cesa la obra ordenándose la venta de los materiales acopiados y sin utilizar. Jovellanos había caído en desgracia, deportado a Mallorca entre 1801 y 1808.

Pero la razón de fondo suponemos que responde a la situación económica de la época, los cambios culturales y las circunstancias históricas, produciéndose reacciones contra los colegios mayores<sup>37</sup>. En tal ambiente era difícil que prosperara la construcción de un nuevo edificio.

Los planos indican bien la importancia de esta notable obra, organizada con dos patios, de los que Tovar señala precedentes

hispanicos, y que puede tener gran parecido, salvando distancias de monumentalidad, con el convento-palacio de Mafra. En ambos se dispone en el eje del conjunto, pasado el acceso principal, a la iglesia, que está flanqueada por sendos patios. Por otra parte, el centro de la fachada principal está potenciado con una portada tetrástila que avanza hacia el espectador y logra monumentalidad al estar precedida por una escalinata de acceso. Esta fachada sobria pero monumental tiene referencias en la Antigüedad y en el Renacimiento, que son evocados en algunos edificios de la segunda mitad del siglo XVIII, siendo interesante la fachada también tetrástila del nuevo colegio mayor Anaya, según trazas del arquitecto académico de formación romana José Hermosilla y materializado por Juan de Sagarvinaga. Pero el colegio de la Orden de Alcántara debió ser mucho más monumental y con un más amplio programa constructivo, con amplia capilla, cuidada biblioteca y modernas celdas para los colegiales.

Esa nueva construcción, incompleta, se vio afectada a principios del siglo XIX por los ejércitos que invadieron la ciudad con motivo de la guerra napoleónica, los cuales destruyeron una parte notable del edificio. Al poco tiempo, avanzado el primer tercio de dicha centuria, comenta Llaguno que no se había terminado el total del proyecto, «que si se hubiese proseguido sería de lo mejor de la ciudad»<sup>38</sup>. Y pasada la mitad de aquel siglo, en la obra que publica en 1867 Falcón sobre la ciudad salmantina se refiere al entonces reciente colegio de la Orden de Alcántara señalando que «las obras quedaron sin terminarse; era del más puro clasicismo romano y habría hecho honor a la ciudad»<sup>39</sup>.

## «AUCTORITAS» HISTÓRICA: ALCÁNTARA, CUNA DE DON PELAYO

En torno a los tiempos del Renacimiento y el Barroco se produce un fenómeno curioso en las distintas comunidades religiosas, y también en otras instituciones, que consiste en la valoración del pasado histórico. Es la época en que se escriben muchas historias de las órdenes religiosas y sus monasterios.

Prácticamente todas las órdenes escriben una historia de su pasado, en la que exponen todo el proceso desde su fundación y marcan los momentos más brillantes de su ejecutoria. Como se escribe desde el interior de cada orden podemos comprender que constituyen un alegato de sus merecimientos, así como de la anti-

güedad de la misma, puesto que esto constituye un elemento de autoridad<sup>40</sup>.

Esto mismo sucede con las ciudades, con las diócesis, y también con los monasterios. Algunos cenobios que habían disfrutado en el medievo de una gran relevancia se ven ahora postergados pues se prefiere a quienes viven junto a la corte, por lo que con el tiempo será en la cercanía de Madrid donde se establezcan todas las órdenes. Si pensamos en los grandes monasterios benedictinos norteños, como San Pedro de Arlanza, San Salvador de Oña, San Pedro de Cardeña, San Millán de la Cogolla, etc., ellos son conscientes de que su estrella deja de brillar y en todos ellos se escribirán obras recordando a los poderosos que ellos tienen merecimientos históricos notables. Además llevarán a cabo una sistemática ilustración plástica de esa historia brillante, mediante serie de cuadros en los cuales representan escenas que les hacen acreedoras del reconocimiento patrio, o bien galerías de personajes ilustres cuya memoria debe ser recordada en beneficio del propio cenobio. También los conventos o monasterios de otras órdenes hacen lo mismo. Las series de benedictinos, cartujos, jerónimos o franciscanos, por ejemplo, que llevan a cabo algunos artistas de los inicios del Barroco pueden entenderse dentro de esa política de evocar el pasado notable, bien de la orden, bien del monasterio específico. Esto sucede en el caso concreto del monasterio de Guadalupe, cuya importancia medieval está declinando en el siglo XVII, cuando se encarga a Zurbarán la serie de la nueva sacristía, o cuando se hace la serie de los Milagros de la Virgen para colgar en el claustro mudéjar<sup>41</sup>.

Pero en la ejecutoria de las catedrales, las órdenes o los conventos no cuentan sólo los méritos estrictamente religiosos, sino que el aspecto político, la trayectoria de méritos de nobles caballeros cristianos que se habían esforzado por la cristiandad y por la defensa de la monarquía cristiana, también son aducidos como méritos. Por ello nos encontraremos con la exaltación de elementos seculares como la serie de personajes que son representados en la sillería que se realiza en el monasterio de San Benito de la villa del Pisuerga para que sus sitiales se reunieran los representantes de la denominada «Congregación benedictina de Valladolid», que agrupaba monasterios desde Montserrat a San Payo de Antealtares.

Al convento de la Orden de Alcántara le sucedía algo parecido. Su declinar es evidente con el inicio de los tiempos moder-

nos. Ya no existe maestro, y su administrador que es el rey no está en Alcántara, e incluso las reuniones se celebran en Madrid. Y también las ceremonias religiosas. Incluso la toma de hábito tendrá lugar a veces fuera de Alcántara; y el tiempo de noviciado de un año que tenían que pasar los caballeros tras recibir el hábito se reducía a tres meses y otras veces no se producía.

Creemos que es una de las razones notables por la que en un momento determinado se echa mano a un aspecto fundamental, el de la autoridad histórica. Resulta que el restaurador de la España cristiana, el famoso don Pelayo, había nacido aquí; mejor dicho, había nacido en Toledo, pero había desarrollado su infancia y educación en Alcántara, en el seno de esta orden de Alcántara. Y la mejor prueba de ello está en una gran reliquia, conservada en el Sacro Convento, una arca en la que habría bajado como un nuevo Moisés por el río Tajo desde su Toledo natal.

La bibliografía más reciente sobre el tema de los orígenes de la monarquía asturiana y de su protagonista don Pelayo, que son publicaciones<sup>42</sup> de los años 2001 y 2002, no se hace eco de la leyenda de la educación de Pelayo en tierras de Alcántara —quizás por ser eso, leyenda—.

Es un asunto olvidado para la historiografía moderna, pero ahora debemos recordar esas tradiciones o leyendas. No nos interesa prioritariamente la revisión historiográfica de Pelayo y Covadonga, de los que se han marcado sólidas pautas en varios estudios anotados. Es sabido cómo don Pelayo era un miembro del antiguo ducado asturiense, que perteneciera a la monarquía hispanovisigoda pero ya se había entregado o pactado con los musulmanes cuando llegan hasta Asturias. El año 718 don Pelayo se rebela contra los musulmanes acaudillando a un grupo de gentes asturianas y libra la batalla de Covadonga, victoria que pronto sería consignada en las crónicas cristianas, y magnificada en la crónica ovetense<sup>43</sup>.

En la sistematización que se hace del proceso histórico desde el medievo se tiende a mitificar esa batalla y la memoria de don Pelayo, como representante de una idea política de carácter cristiano y con aspiraciones a una dimensión hispánica. Asumiendo unas notas de legitimidad procedentes de la monarquía hispanovisigoda, se considera que el reino de Asturias constituye el inicio de recuperación de la idea de monarquía cristiana peninsular, con cierta condición neovisigótica. Así se contrapone el

poder de las gentes musulmanas que han invadido la península en el año 711 y el poder de los cristianos del norte, que serán representados por Pelayo.

Por supuesto hay una carga ideológica profunda donde se manejan argumentos de todo tipo implicando estrechamente la religión y la política con los derechos territoriales e históricos<sup>44</sup>. Así lo hacen las *Crónicas asturianas*, como la denominada *Crónica profética* que recurre a textos del profeta Ezequiel para explicar la ocupación musulmana de la antigua monarquía visigoda, manteniendo por ello la esperanza en que la paz de Cristo recupere a Hispania para la Santa Iglesia. Todas las crónicas y la historiografía medieval, en general, están cargadas de referencias hispanovisigodas y cristianas, y los monarcas estarán en la memoria cultural, lo mismo que su principal hombre de letras, Isidoro de Sevilla, cuyas reliquias se llevan a León para dar mayor autoridad a la capital cristiana del norte en el siglo XI. La recuperación se inicia en la cueva de Covadonga, y don Pelayo sería el iniciador de la recuperación de la España cristiana.

La misma monarquía asturiana emplea cierta sacralización<sup>45</sup> de la cruz enarbolada por don Pelayo, recubriéndola de metal precioso, como hiciera el emperador Heraclio con la cruz de Cristo encontrada por Santa Elena. Hay toda una simbología que afectará a todo tipo de signos, con frecuencia asociados a la cruz y las reiteradas invocaciones *Hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus* que vemos en la Foncalada, en el recinto amurallado, y en todo tipo de cruces. Es la victoria de la cruz, que será famosa militarmente desde el «In hoc signo vinces» constantiniano, y será el emblema de los ejércitos cristianos, como indican los mismos cronistas musulmanes. Esa cruz será el emblema que mostrarán los caudillos medievales sagrados que ayudan a los cristianos, como Santiago, San Isidoro, San Millán, San Raimundo, etc. Y será el emblema que llevarán las órdenes militares, como es el caso de la Orden de Alcántara.

La tradición que había en Alcántara fue recogida por algunos autores al menos a fines del siglo XV, a juzgar por las citas bibliográficas que incluye el cronista de la Orden de Alcántara Torres y Tapia, cuando escribe en la primera mitad del siglo XVII su amplia crónica de la orden.

Este cronista no sólo se hace eco de la tradicional estancia de don Pelayo en Alcántara, sino que valora esa estancia como el

primero de los méritos de esta población, hasta el punto de considerar que fue auténtica patria de Pelayo<sup>46</sup>:

«Ya hemos dicho del asiento y antigüedad de la muy noble Villa de Alcántara, resta digamos las calidades que la hacen célebre y conocida en el mundo.

Tenga el primero lugar haber sido Patria (llamémosla así pues se crió en ella) del Infante Don Pelayo, Restaurador y Rey de España, después de su triste y lastimosa pérdida, que traído de las aguas del Tajo le recogió en sus brazos y amoroso seno, viendo le faltaba el de quien le había engendrado. Proposición es esta que no se puede demostrar, porque la antigüedad del hecho no da premisas tan fuertes que convenzan; la prueba ya que no sea con razón, será con autoridad de Historiadores antiguos y modernos, con la tradición tan recibida, y con la presencia del Arca donde dicen vino, que centenares de años ha se tiene aquella en Alcántara, y está en su Real y sacro convento hasta hoy Fundados en uno y otro lo escribieron dos hijos desta noble Villa, que con sus escritos la han ilustrado, el Padre Fray Diego Ximénez Arias (Lib. 1. cap. 11) uno, Alonso Morgado Presbitero otro; aquél en el lugar citado, y éste en la historia que escribio de las grandezas de Sevilla».

Sin duda para dar mayor autoridad a la historia, Torres y Tapia transcribe el texto de una vieja narración sobre el nacimiento de don Pelayo por el cronista «Eleastras, que lo fue del Rey Don Rodrigo, y escribe bien á la larga la destrucción de España, lo dexó escrito por muchos capítulos en su Coronica (2. part. cap. 53. 54. 64. 74. 95), que anda impresa en Alcalá de Henares año de 1499 de letra antigua, y en otra impresion de letra más a lo nuevo en la misma Villa año de 1586. Aquí claramente dice este Autor “que el Infante Don Pelayo nació en Toledo, fueron sus padres el Duque de Cantabria Don Favila y Doña Luz, dama de Palacio. Miráronse con afición los dos, y deseando estado del santo matrimonio, se casaron clandestinamente sin que lo entendiese el Rey, cuya deuda muy cercana era Doña Luz. Quiso Dios darles el fruto que deseaban para tanto bien de España: nació Don Pelayo, aunque se ocultó el parto por temor del Rey, que ultra del parentesco miraba a Doña Luz con buenos ojos. Esto fue lo que la hizo resolverse a entregar a las aguas del Tajo el niño tierno, dentro de una arca breada y forrada, qual convenía para defenderle dellas; y junto con él puso una Imagen de nuestra Señora de poco más de una quarta, algunas joyas y dineros, con una escritura

atada al brazo derecho que decía: *Como tú no mereces mal, y por miedo eres metido en aventura, si por ti ha de ser algún bien, Dios por su santa piedad te guarde, y te dé salvación; porque la mezquina que aquí te metió se pueda alegrar de tu vista, assí como ahora es triste por tu partida.* Y debaxo del niño puso otra con estas palabras: *El que tal ventura que este tesoro hallare, téngalo secreto, y haga honra a este Infante, ca sepa es de gran linaje, y que de ello /154/ no habra sino bien.* Aquí assimismo decía, había sido el niño bautizado, y que su nombre era Pelayo”<sup>47</sup>.

Dice Torres Tapia que el arca de Pelayo se conservó inicialmente en la iglesia de Santiago, arruinada por el abandono en la parte de la fortaleza, pasando después al convento de San Benito de la Orden de Alcántara, donde se guardaba en una capillita que se dispone avanzada en el patio del claustro enfrente del acceso al refectorio. Así cuenta la localización, el aspecto del arca y otros detalles complementarios: « se ha conservado el arca en que vino: al principio en la Iglesia de Santiago, Parroquia antigua y del tiempo de los Godos, y de los Christianos Mozárabes que había en Alcántara, y hoy se ven sus ruinas; y después en el sacro convento desta esclarecida Orden, y está en una Capilleja en uno de los ángulos del claustro; es de madera recia, al parecer incorruptible, porque está casi toda entera; el largo una vara cumplida, el ancho media, el alto con la cubierta arqueada aun no tres quartas. Alcanzarónla los viejos, forrada por defuera de un cuero negro, y entre éste y las tablas, una tela morisca embutida en algodón, sin duda para adorno, aunque ya todo esto falta. Conservóse tambien hasta nuestros tiempos en la Parroquia que diximos, la Imagen de nuestra Señora, y después que ésta faltó se llevó a la de nuestra Señora de la Antigua, que era otra de las tres que había en Alcantara, y púsose en el Altar mayor; y no sé si el nombre de Antigua se le dio esta devota Imagen, que lo era tanto. Aquí permaneció largos años; puso mal cobro della el Cura Clérigo de S. Pedro, que no sabiendo estimar esta joya, la dio a un Indiano por una corta limosna; volvió a las Indias, y en la Provincia de México, Ciudad de Guadalaxara, en una de sus Parroquias fabricó una Capilla, allí la puso, y allí el Señor ha obrado grandes milagros (hablo de relacion de personas de crédito que han venido á España) por intercesion de su bendita Madre venerada en esta Imagen. Con razón pudiera llorar Alcántara la desacordada determinacion deste Sacerdote, despojándola de tan rico tesoro: mas sin duda el poco acuerdo suyo fue



FIG. 64 Sacristía del monasterio de Guadalupe

con grande del Cielo, queriendo para su mayor gloria y desta esclarecida Princesa, y bien de aquel Reyno que se llevase a él, para que obrando tales maravillas, se moviesen los corazones de aquella infidelidad al conocimiento de la verdadera fe»<sup>48</sup>.

Añade el cronista Torres y Tapia el testimonio del historiador Francisco Pisa (Lib. 3, cap. 1) sobre Pelayo, y las escrituras y el cronista ya citado, no faltando la comparación entre don Pelayo en el Tajo y el destino bíblico de Moisés en el Nilo<sup>49</sup>.

Otra importante narración de la vida de don Pelayo procede del historiador Jacinto Arias de Quintanadueñas, autor de un libro titulado *Antigüedades y santos de la muy noble villa de Alcántara*, que se publicó en Madrid el año 1661. Su portada tiene un grabado con una vista de la población y una serie de representaciones de santos antiguos y modernos<sup>50</sup>, encabezado todo por la patrona Nuestra Señora de los Hitos, flanqueada por el escudo de la orden y el de la población.

Tras unos versos iniciales dedicados al autor<sup>51</sup>, se articula la obra en tres partes. La primera trata sobre los orígenes y nombres de Alcántara; la segunda parte está dedicada a los santos antiguos y a don Pelayo; la tercera sobre Alcántara bajo monarcas cristianos y la Orden de Alcántara, así como los santos modernos.

Y en los inicios del libro primero se ocupa de este asunto<sup>52</sup> recordando a algunos autores que hablan de la presencia de don Pelayo en Alcántara: Rodrigo Méndez Silva, en *Población General de España*, en la Descripción de Extremadura, fol. 77; y el padre fray Diego Ximénez, dominico, en su *Diccionario Eclesiástico*, en la palabra Norba Cesárea. Más adelante se refiere a la autoridad de estos escritores sobre el asunto de Pelayo en Alcántara. El dominico fray Diego Ximénez dice que Alcántara es insigne por su gran puente, por ser cabeza de maestrazgo de la orden, y «por auer sido principio de las recuperación de España; porque allí se tomó el cofre en que venía metido el Infante Don Pelayo, que dende Toledo vino por el Tajo»; a ello se suma la hidalguía que allí hay «y gran Religión de la gente».

En el libro segundo se extiende Jacinto Arias sobre el tema de Pelayo, en el capítulo noveno<sup>53</sup> titulado «Del nacimiento del Rey don Pelayo en Toledo, y de cómo vino desde esta Ciudad recién nacido por el río Tajo, y se crió en Alcántara». Comienza diciendo que «Don Pelayo es el tronco y alcuña de la Casa Real de España».

Reseña Arias los autores<sup>54</sup> que tratan sobre el nacimiento de don Pelayo en Toledo y su educación en Alcántara, entre los que cita a su propio hermano: «el Padre Antonio de Quintanadueñas mi hermano en su historia de las excelencias y progressos de Toledo, en el cap. 23, en el fol. 95, que todos ellos concuerdan auer venido el Infante don Pelayo, desde Toledo, encerrado en el arca por el río Tajo, y auerle cogido en Alcántara y criándose en ella en casa de su tío Grafeses»<sup>55</sup>.

Pero además de esos escritores valora como argumento importante «la tradición constante de esta Villa, que de unos en otros, a voz de grandes y pequeños, siempre lo ha publicado así, teniéndolo por uno de sus mayores timbres, con que se echa la claua a qualquiera duda que sobre ello se oponga, según S. Iuan Crisóstomo, *traditio est, nihil amplius quæras* (S. Iuan Chrysostomo 2. *ad Thesalonicenses, homil. 44*)»<sup>56</sup>.

Lo más importante para defender la veracidad de lo indicado sobre la venida de Pelayo es la presencia material del arca en que

llegó por las aguas del río: «Y hállase con más apoyo la verdad de este caso, porque en esta Villa en el Real Conuento de San Benito de su Orden, y Cauallería, en su claustro, ay una Capilla, que llaman de Adán y Eua, donde oy se guarda esta misma arca, la qual está puesta en la pared con dos clauos grandes, patente a todos, y siempre por la causa referida se ha llamado el arca de Don Pelayo, y de ella testifican los Autores»<sup>57</sup>.

Dada la importancia que conceden al arca en el que habría sido transportado por las aguas del Tajo, desde Toledo a Alcántara, describe cómo es materialmente<sup>58</sup>: «Es el arca de una vara de largo, menos dos dedos, y media de ancho, menos otros dos, esto es de hueco por de dentro; la cubierta por lo alto es una circunferencia redonda, así por de dentro como por de fuera; las tablas son de dos dedos de grueso enteras, sin juntas, más que las que eran precisas para formarse; la cubierta que la cierra tiene tres dedos de grueso; tenía sus visagras de hierro, con que se abría y cerraua, y tuvo su cerradura; fue aforrada por de dentro en una tela de lienço, teñida de colorado, con unas cintas angostas coloradas, clauadas con tachuelas de cabecillas redondas doradas, y aunque oy ay poco de esto, se conoció muy entero, y mucha parte de la brea por las juntas, en que se conocía el misterio para que auía seruido. Y si bien Morgado en el lugar citado dize que en otro tiempo estaua el arca ricamente guarnecida, ya la guarnición se le ha consumido con el tiempo».

Asimismo indica que en una historia manuscrita por él conocida comentaban que dentro del arca iba también una imagen pequeña de la Virgen, la cual fue entregada por un cura a un indiano, a cambio de dinero, y que fue llevada a México «donde oy está con grande veneracion y culto, ostentando Dios en ella muchos prodigios, y milagros»<sup>59</sup>. Cita después cómo es descrita por un visitador de la orden<sup>60</sup>.

Dado el interés con que pretenden defender la veracidad de esta tradición alcantarina, y entendiendo las reservas de algunas personas, se viene a decir que los reparos serían comunes a cualquier otra tradición portentosa, siendo llamativas algunas comparaciones que por su curiosidad reproducimos. A esa defensa y explicación dedica el capítulo décimo titulado «En que se proponen las dificultades que puede tener el credito de esta historia y la satisfacion que se da a la proposicion de ellas»<sup>61</sup>. En cuanto a la extrañeza de que su propia madre doña Luz le hubiera echado al río Tajo encuentra

fácil comparación con el caso de Moisés entregado a las aguas del Nilo para evitar las furias del faraón, con un nieto del legendario rey Gorgoris llevado por las mismas aguas del Tajo desde Toledo hasta Santarem, o con Rómulo y Remo arrojados a las aguas del Tiber<sup>62</sup>. Contrarresta el argumento contrario de la dificultad que se hubiese conservado el arca de madera tanto tiempo, indicando otros ejemplos respetados<sup>63</sup>: la imagen de la Virgen de Atocha; la vestidura de Abel; el bordón de don Pelayo y su compañero cuando fueron a Jerusalén, bordones que estuvieron durante mucho tiempo en «Arracia, pueblo de Vizcaya»; «la misma Cruz que Pelayo solía llevar en sus empresas se conserua oy en la Cámara Santa de Ouiedo, guarnecida de oro, y piedras preciosas, con que la adornó y lleuó allí el Rey D. Alonso Tercero, llamado el Magno, y se llama y ha llamado siempre la Cruz de don Pelayo»; o el arca que llegó por mar a Tarragona con los restos de Santa Tecla.

Jacinto Arias concluye<sup>64</sup>: «De donde resulta que de las virtudes grandes que tuuo Pelayo, y de sus muchas glorias, toca no pequeña parte a Alcántara, pues le conseruó la vida sacandole del peligro de las aguas del río Tajo, y le crió en ella, con que tiene bien merecido el blasón de ser su patria, conforme a lo que probé en el cap. 7 de este segundo libro».

Esta arca de don Pelayo, que se conservaba con veneración patriótica en la conventual de San Benito de Alcántara, parece que fue destruida a principios del siglo XVIII, con motivo de la guerra mantenida en esa época con Portugal, con cuyo motivo el ejército portugués ocupó algún tiempo la plaza de Alcántara y se acuarteló en el propio convento de la orden.

En la visita de los años 1719-1720 ya no estaba el arca, indicando que «parece que la quemaron» los soldados durante la ocupación de Alcántara unos años antes. Así cuando describe las capillas del

claustro, al llegar a la denominada «capilla de Adán y Eva» dice: «en el dho. sitio pendiente de dos alcaiatas grandes de hierro permanecía el Arca o baúl donde se dize p<sup>r</sup>. tradición antigua vino el infante D<sup>n</sup>. Pelayo restaurador de España por el Tajo asta llegar a esta Villa donde fue allado la qual era de hasta vara de largo y dos quartas de alto poco más o menos de madera mui antigua labrada toscamente la tapa a manera de Vault Boveda toda ella con forro de terciopelo verde en cuiu veneración y fee la tenían y tubieron en dho. combento asta el año pasado de mil setecientos y seis que con la ocasión de la thoma e ynvasión de esta Plaza por los enemigos Portugueses y tropas que se alojaron en el claustro del combento parece la quemaron soldados /1126r/ en lumbres que acían en él para calentarse en tiempo de iuierno y juntamente quemaron la reja de palo que estaua en los arcos del claustro»<sup>65</sup>.

En el plano de Landaeta realizado en 1724 se añade un texto explicativo añadiendo los principales méritos de la población, y destaca que «Es su mayor blasón el hauer criado al inuicto D. Pelayo restaurador de España». Pero no hace referencia al arca, quizás por no proceder en tan sucinta nota, o porque estaba desaparecida.

No sabemos qué sucedió con el arca, si verdaderamente pereció en las circunstancias citadas, como parece afirmarse en la visita de 1719-1720. Pero Antonio Ponz<sup>66</sup> se refiere al arca en su visita a Alcántara, salvo que haya escrito a partir de lectura de la crónica de Torres y Tapia, al cual hemos visto que hace amplia referencia. Recordamos una vez más que este cronista alcantarino escribió su obra en la primera mitad del siglo XVII, pero no se editó hasta 1763 con algunas correcciones del texto, y sorprende que un asunto de tanta importancia no se hubiera anotado.

## HERÁLDICA

Uno de los aspectos más destacados del ambiente renacentista, que heredará el barroco, es la proclamación de la personalidad de los promotores de monumentos mediante su heráldica. La heráldica constituye una exaltación de las intenciones significa-

tivas, es decir de la voluntad de que los signos sirvan para identificar a las personas o grupos de ellas. Al avanzar el Medievo se emplea la significación heráldica para conocer a los ejércitos, como se dice incluso a propósito de las distintas cruces que

llevaban los grupos contendientes hasta el punto de adoptar la cruz forma y color diferentes. Las armas de grupos familiares, religiosos o políticos acabarán siendo dispuestos en los monumentos y obras de arte por ellos promovidos (edificios, sepulcros, retablos, libros, etc.). En los tiempos del humanismo de fines del siglo XV se desarrolla esta afición por el culto a la personalidad y alcanzará cotas elevadas en el ambiente renacentista, hasta el punto de que en algunos ejemplos será un escudo el protagonista de toda una fachada.

En el convento de Alcántara, construido sustancialmente en el siglo XVI, la heráldica está presente con gran intensidad. La monumental, de mayor tamaño, ocupa los paramentos de la cabecera del templo y los cubos exteriores de la hospedería. En menor tamaño está en las capillas de la iglesia y los altares y sepulcros claustrales. Pero también ocupa abrumadoramente las claves del edificio, donde en ocasiones se disponen las distintas figuras heráldicas o elementos varios que forman parte de los escudos.

Por supuesto están las armas de la orden y de los monarcas de ese siglo XVI, comenzando por las de los Reyes Católicos, en cuyo tiempo se realiza el claustro, cuyas bóvedas se ilustra con sus armas y con las de la orden. Las del emperador Carlos V sobresalen en la capilla mayor, en el exterior y el interior de sus muros, así como en las claves de la bóveda. También está el del emperador en uno de los cubos orientales del exterior de la hospedería, mostrando su pareja las armas de Felipe II. Las de la orden están en distintos lugares, reflejando la evolución de sus elementos, con las trabas heredadas de Calatrava o el peral silvestre del Pereiro portugués de donde procedían.

Otros escudos corresponden a distintos personajes que promovieron obras en el convento, cuya huella está principalmente en su capilla o altar funerario.

Antes de ocuparnos de comentar unos cuantos ejemplos recordamos la memoria documental de otros escudos medievales.

#### LA HERÁLDICA EN EL CONVENTO MEDIEVAL

La heráldica ya marcaba fielmente los monumentos en los últimos tiempos del medievo. Así se recuerda concretamente para el caso del viejo convento y alcázar de la Orden de Alcántara,

como en el caso de las obras que lleva a cabo el trigésimo cuarto maestre frey Gutierre de Sotomayor, que ostenta el cargo a partir del año 1432, fechas avanzadas del medievo en que ya se consolidan los recursos ideológicos de la heráldica para pregonar la personalidad de los promotores de las obras monumentales. Cuenta Torres y Tapia que entre los «Edificios lustrosos que el Maestre mandó hacer [...] lo que de ellos quedó acabado fue una valiente torre de sillería; llamábanla la *torre blanca*, y en ella puso un escudo con las armas de los Sotomayores»<sup>67</sup>. Del mismo maestre frey Gutierre de Sotomayor nos dice que «En la primera puerta de la Villa... puso también escudo con sus armas, y en otro arco que está más adentro por donde se entra de la Villa a la plaza, el hieróglifico que sigue: *La Puente de Alcántara*, como hoy se ve, y en el comisa sobre unos arcos las armas de los Sotomayores, y encima un Cáliz con una Patena, y al lado derecho estas dos letras *F.G.* y al izquierdo otras *D. E.* que quieren decir *Frey Gutierre de* (las armas que están en la cornisa de la Puente) *Sotomayor*. La Patena sobre el Cáliz, *Paz*; y la Puente, *Alcántara*: y todo junto, *Frey Gutierre de Sotomayor, Paz de Alcántara*; porque con la prision que hizo del Infante D. Pedro, como hemos contado, cesó la guerra que tantos años había en esta Villa y su tierra»<sup>68</sup>.

También hay algunos restos de la heráldica medieval en los sepulcros de los freires alcantarinos, de los que se habla a propósito de los aspectos funerarios del convento.

#### LOS ESCUDOS DE LOS REYES CATÓLICOS EN EL CLAUSTRO

La cronología de la construcción del convento condiciona la localización de la heráldica de los Reyes Católicos, lógicamente, pues habiendo comenzado la fábrica por el claustro es en sus bóvedas donde encontramos sus armas, localizadas precisamente en las claves, como ya advierte el cronista de la orden: «bóvedas del techo, y en este en todos los remates que cierran las Capillas tiene escudos con las armas de los reyes Católicos divididas por todos ellos»<sup>69</sup>.

El abovedamiento de las cuatro crujías del claustro inferior está formado por una serie de bóvedas de crucería sencilla, bastante planas, 4 con nervios cruceros sobrios que apoyan en ménsulas sin más decoración que las formas curvas de su traza. Dispuestas en el muro que

hay entre los arcos y en el muro macizo del interior, en este caso las ménsulas se integran en una moldura seguida que a modo de friso recorre todo el conjunto.

Lo más característico de este abovedamiento es que sus claves se ilustran con una serie de elementos propios de la Orden de Alcántara y de la monarquía de los Reyes Católicos durante la cual se promueve esta construcción a principios del siglo XVI.

Dichas claves son en algunos casos sencillos discos dentro de los cuales se labra el motivo significativo. Pero cuando representa al escudo de los Reyes Católicos la forma es más escultórica pues adopta la forma propia del águila sanjuanista que es su soporte; y también se anima en el caso de una clave con fantástica traza cruciforme. Así se suceden distintos

FIG. 65 Claves del claustro bajo el escudo de los Reyes Católicos y motivos heráldicos de los mismos, como el yugo y las flechas



escudos de los primeros Reyes Católicos; y en otros casos la clave tiene otros elementos propios de la heráldica de esos monarcas, como es el yugo, con una correa enredándose con él, o bien un haz de siete flechas atadas con una fina correa. Otras claves presentan la cruz de Alcántara, la característica cruz griega flordelisada. También está presente el blasón original de la Orden de Alcántara, que evoca sus precedentes históricos de la Orden del Pereiro, mediante un árbol flanqueado por dos trabas. Aparte de esas referencias iconográficas directas vemos un par de excepciones, en un caso se trata de una clave con una talla de tipo tardogótico, de complicadas curvas y contracurvas en donde se puede adivinar la estructura cruciforme, clave cuyos bordes también están animados. Otra clave distinta es una que incluye dentro del disco la forma propia del escudo hispano teniendo en su interior una águila bicéfala empleada.

Más adelante hacemos algunos comentarios sobre el escudo de la cruz de Alcántara y sobre el blasón del Pereiro con dos trabas.

El escudo de los Reyes Católicos corresponde<sup>70</sup> al tipo que acaba siendo característico de los monarcas, e incluso utilizado tras la muerte de la reina Isabel durante las dos regencias que desempeñó. Además en el año 1506 teóricamente se utilizaban las armas de doña Juana I y Felipe, pero ello ocurrió muy rara vez, solamente en sellos y en algún monumento, como la fachada de Santa María de Aranda de Duero<sup>71</sup>. El hecho es que en este momento se dispone el escudo de los Reyes Católicos, soportado por el águila de San Juan, timbrado por amplia corona. El escudo es cuartelado con las armas de los dos monarcas: 1 y 4 son las armas de Isabel; 2 y 3 son las armas de Fernando; además va entado en punta con la granada.

Las armas de Isabel son el cuartelado de Castilla y León, con el castillo y el león que utilizaran los monarcas respectivos de Castilla y de León y fueron asociados desde que en 1230 Fernando III uniera, ya definitivamente, ambos reinos en su corona. Las armas de Fernando eran partido de Aragón y Aragón-Sicilia, por su condición de titular de las coronas de Aragón y de Sicilia; en el primer caso las armas son los palos de oro y gules, de dilatada tradición; en el segundo se emplea el blasón de los palos y el águila empleado por Manfredo de Sicilia, pero dispuesto en

sotuer o aspa como se utiliza desde Fadrique, rey de Sicilia, y se mantiene con los Reyes Católicos<sup>72</sup>.

Es un escudo propio de los primeros tiempos de la fábrica del convento, anteriores a la incorporación de Nápoles y del reino de Navarra por Fernando el Católico, cuyas armas no aparecen aquí.

El águila que soporta el escudo va coronada pues corresponde al símbolo de San Juan, y en algunos ejemplos plásticos implicaba la leyenda «Sub umbra alarum tuarum protege nos»<sup>73</sup>, ya era ya utilizado en el escudo personal de la reina Isabel antes de acceder al trono a finales de 1474 y constituyó una divisa personal de ella.

Ese escudo va entado en punta de Granada como corresponde a los blasones realizados a partir del año 1492, en cuyos inicios culmina la conquista de la capital del viejo reino nazarita. Recordamos que la granada<sup>74</sup> es un elemento simbólico ya conocido como motivo alusivo al carácter agrícol dulce del ejercicio del gobierno de los monarcas, por lo que ya era empleado por algunos reyes, al margen del hecho histórico aludido, como había hecho el rey Enrique IV disponiendo ramos de granada en torno a su escudo cuartelado. Heredando ese gusto simbólico sería utilizado por los Reyes Católicos como detalle personal, hasta el punto de obsequiar reproducciones suntuarias de tal fruto o que fuera representado en obras realizadas bajo su patrocinio o tutela. Cabe la posibilidad de que en esa referencia previa se reflejaran las aspiraciones a poseer el reino de Granada<sup>75</sup>, pero el caso es que todo animaba a que después de la conquista se incluyera el símbolo del fruto para aludir al reino ya poseído, que figura al menos en ejemplos de mediado el año 1492 y será bien conocido en sellos, representaciones escultóricas y pictóricas o, desde 1497, en monedas.

Hay unas claves con los motivos del yugo y las flechas, cuyas iniciales coinciden con las de los nombres de los reyes, que las utilizan habitualmente pues constituían sus divisas heráldicas, siendo más propio de Fernando la divisa del nudo gordiano cortado acompañado por el lema explicativo «Tanto monta», es decir que daba igual cortarlo que desatarlo, cuya invención se asigna al humanista Nebrija.

La clave del yugo con el nudo gordiano simboliza la unión de las dos coronas de los monarcas. En torno al yugo están unas cintas o correas que parecen a primera vista las coyundas con que

dicha pieza se unía a sus portadores, pero parece que en realidad se trata de dos correas es decir que se tratará del nudo gordiano ya desligado, aunque como es frecuente no aparece la leyenda del «Tanto monta» que popularmente se asocia a la igualdad de los dos reyes.

La clave con las flechas representa un haz de flechas atadas, con las puntas hacia abajo, aquí en número de siete, pues no era fija su cantidad en los escudos.

Esta distribución de los distintos componentes de la heráldica se emplean en esta época de los Reyes Católicos en otros ejemplos monumentales, como vemos en los antepechos del claustro del convento dominico de Santo Tomás de Ávila, o en las claves de la iglesia de San Juan de los Reyes.

#### LOS ESCUDOS DE CARLOS V

Las armas de Carlos V dominan en la iglesia y también están presentes en la parte meridional de las galerías de la Hospedería nueva<sup>76</sup>, ya que todo ello corresponde a su época, siendo concluido en tiempos de su hijo Felipe II<sup>77</sup>.

Carlos V tendrá un escudo en el que confluyen las armas de las posesiones y derechos recibidos de su madre, Juana I de Castilla, y de su padre, Felipe I, así como otros signos heráldicos propios de su condición de maestre de la Orden del Toisón de Oro y los emblemas y demás elementos parlantes creados por los ideólogos que cuidan de la imagen del emperador.

Manteniendo el soporte del águila sanjuanista, su madre Juana I empleó las mismas armas de sus progenitores los Reyes

FIG. 66 Escudos de Carlos V en el interior del ábside mayor



Católicos, generalmente con un terciado de Aragón, de Jerusalén y Hungría, y de Aragón-Sicilia. Su padre Felipe el Hermoso empleó una simplificación de las armas de sus padres, el emperador Maximiliano I y María de Borgoña, mediante un cuartelado de Austria, Borgoña moderno, Borgoña antiguo y Bravante, más un escudo partido sobre el todo con armas de Flandes y Tirol.

Como consecuencia de los amplios territorios que dominó Carlos V y los derechos que reunió su escudo fue muy complejo y muy variado. No procede que nos extendamos aquí a considerar aspectos eruditos pues nos interesa el planteamiento ideológico y expresivo de carácter general<sup>78</sup>.

Es importante recordar que hay dos grandes escudos de Carlos V dispuestos a los lados del altar mayor, otro centrado en el exterior de dicho ábside principal y otro más en el cubo meridional de las galerías de la hospedería. Además queremos advertir que los distintos muebles y signos propios de la heráldica de Carlos V se reparten entre las numerosas claves de las naves de la iglesia y en su capilla mayor.

Destaquemos ahora que los grandes escudos de Carlos V en el interior y el exterior del templo llaman la atención plásticamente por una serie de detalles escultóricos significativos que acompañan al campo del escudo que contiene las referencias a los dominios.

En primer lugar el escudo trae como soporte el águila exployada bicéfala, de tipo germánico, que es uno de los aspectos más llamativos de la heráldica de Carlos V. Es un detalle incorporado tras obtener los títulos de Rey de Romanos en 1520 y Emperador en 1530, por lo que está timbrada en el centro por una gran corona cerrada del Sacro Imperio. Además sobre las dos cabezas aguileñas hay sendas coronas, que forman así un conjunto de triple corona característica del emperador.

Esta triple corona tiene un sentido ideológico, que explican los autores que redactan escritos históricos y realizan ilustraciones pintadas, como se ve en el elocuente libro cuajado de miniaturas que se obsequia al príncipe Felipe con motivo del viaje que realiza «desde España a sus tierras de la baxa Alemania»<sup>79</sup>, entre los años 1548 a 1551. Ahora nos interesa recordar que en ese hermoso libro, guardado en El Escorial<sup>80</sup>, con gran profusión de miniaturas sobre heráldica y personajes

de la Antigüedad, se dan algunas explicaciones acerca de algunos signos y símbolos imperiales, de los que debía tener conciencia el príncipe.

En cuanto al origen de la triple corona se remite a la antigüedad romana<sup>81</sup>. Y explica que debe realizarse un ceremonial con un significado concreto a lo largo del cual recibirá tres coronas, de hierro, plata y oro, que tienen un especial simbolismo: «debe el arzobispo de Colonia coronar al nuevo rey en Aquisgrán con una corona de hierro. De la misma manera que el hierro domeña y vence todas las cosas, así también debe pensar el emperador romano vencer, corregir y someter con su fortaleza real, como si fuera de hierro, a los desobedientes y rivales del Imperio Romano y también a los infieles. Así, después de esta coronación con la corona de hierro, el rey asume el gobierno del Imperio Romano.

»[...] el rey debe ser coronado César y emperador con la corona de oro por el Sumo Pontífice, santísimo padre, en Roma, en el templo de san Pedro, ante el altar de san Mauricio.

»[...] debe ser también coronado con la corona de plata, después de subir a los Alpes en Italia, y esto lo hará el obispo de Milán, [...] esa coronación se produce la mayoría de la veces en Milán, junto al altar de san Ambrosio. La corona de plata significa la pureza y sinceridad que deben tener sobre todo los reyes.

»La tercera corona es de oro puro y el emperador elegido la toma, como se ha dicho, en Roma. Ésta significa e indica que, de la misma forma que supera a todos los metales, así también el Rey y Emperador de los romanos debe preceder y superar a todos los reyes del orbe entero en majestad y dignidad»<sup>82</sup>.

A los lados del escudo se disponen las Columnas de Hércules<sup>83</sup>, con filacterias envueltas en el fuste, que constituyen una divisa personal de Carlos V inventada por el milanés Luis Marliani. Inicialmente empleó una leyenda explicativa en francés «Plus oultre», que acabó pronto latinizándose: «Non plus ultra». Tiene interés pues se ha conservado hasta nuestros días en la heráldica española. Además, con el tiempo se le añadió un aspecto ideológico al entender que alude a la expansión americana.

Esa referencia mitológica de las columnas herculinas también es objeto de consideraciones sublimadoras en los libros realizados en homenaje a Carlos V. Recordemos como más

indicado el ya citado manuscrito miniado de la biblioteca del Escorial, redactado a mediados del siglo XVI, donde se compara al héroe mitológico con el emperador Carlos V<sup>84</sup>.

Otro detalle de gran interés plástico y significativo es el collar de la Orden del Toisón de Oro<sup>85</sup>, que rodea al escudo.

La Orden del Toisón<sup>86</sup> fue fundada por Philippe le Bon el 10 de enero de 1430 en Brujas (contando con precedentes de Philippe le Hardi y Jean sans Peur en la casa de Borgoña). La orden tenía un carácter religioso y caballeresco, pero no estaba condicionada por una demarcación territorial, como reflejaban los mismos estatutos al indicar la extraterritorialidad de la soberanía, que no pertenecía al Estado de Borgoña, sino que pasaría hereditariamente al jefe de la casa de Borgoña. Este aspecto permitirá que ostente la soberanía de la orden una persona aunque no sea titular de Borgoña, como sucederá con el paso del tiempo, incluso hasta nuestros días.

Por otra parte, dado el carácter militar y religioso de la Orden del Toisón, el artículo LXV de sus estatutos indica que la soberanía no puede ser ejercida por una mujer, razón por la cual en defecto de heredero masculino la soberanía pasaría a ser ejercida por el marido de la heredera del duque. Tal sucedería antes de transcurrir medio siglo desde la fundación de la orden pues cuando muere en 1477 Carlos el Temerario su hija María de Borgoña transmite la soberanía a su esposo, Maximiliano de Austria. Así pasa la soberanía de la orden a la casa de Habsburgo, recibéndola Carlos V, el cual gracias al carácter extraterritorial de la orden pudo llegar a un acuerdo con el rey de Francia Francisco I, en la paz de Cambrai de 1529, según el cual el emperador renunciaba a reivindicar el ducado de Borgoña, que permanecía definitivamente en manos del monarca francés, pero éste a su vez permitía que Carlos V tuviera la soberanía de la Orden del Toisón y conservaba el título honorífico de duque de Borgoña, como jefe de la casa dinástica borgoñona, hasta su abdicación el año 1555 en su hijo el príncipe Felipe.

En estos escudos de Alcántara vemos el collar que es propio de las insignias de la orden, ya desde la fundación en 1430, cuando fueron realizados los primeros ejemplares por el orfebre Jean Peutin de Brujas. El collar, descrito en el artículo tercero de los Estatutos de la orden, está formado por dos tipos de eslabones, unidos unos a otros mediante pequeños anillos: unos

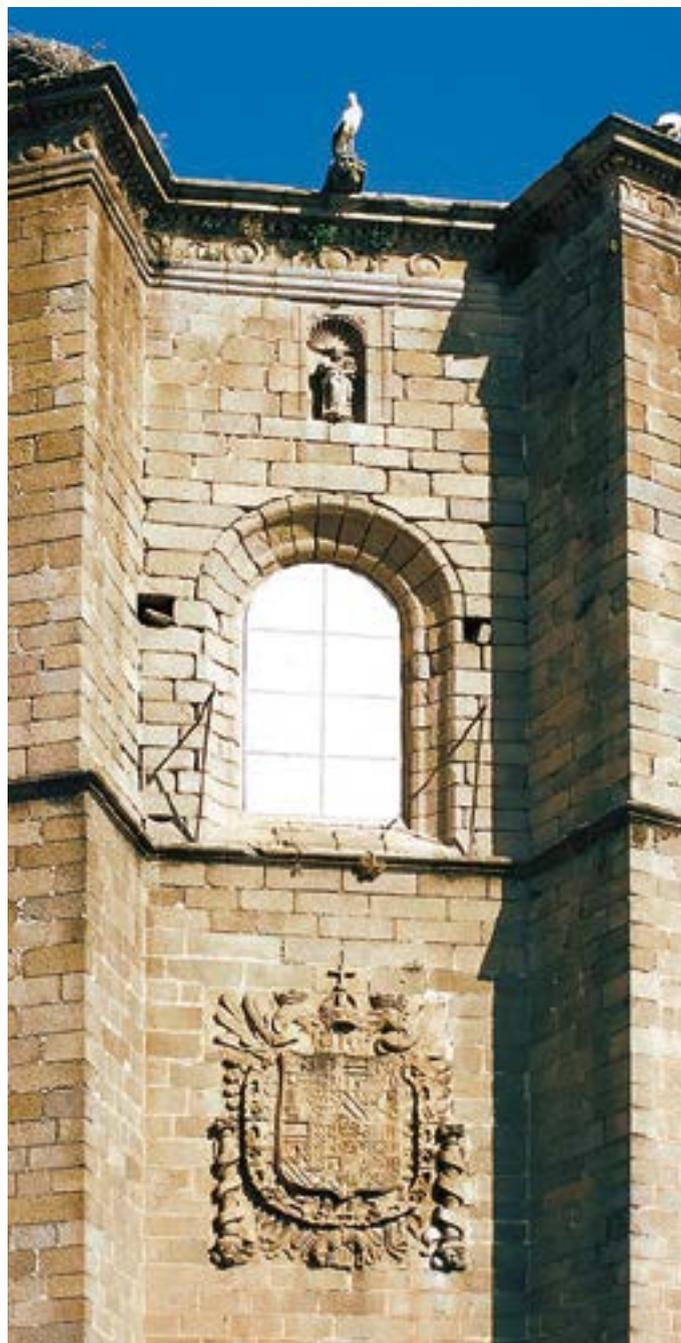


FIG. 67 Exterior del ábside central donde se superponen el escudo de Carlos V, el ventanal y la hornacina avenerada con la Virgen y el Niño

representan dos percutores (para hacer saltar chispas golpeando sobre el pedernal) cuyas volutas se entrelazan, las otras son los correspondientes pedernales, cubiertos de esmalte y rodeados de llamas. Estos elementos proceden de la divisa de la orden «Ante ferit, quam flamma micet», que se atribuye al padre del



fundador, significando que antes de alcanzar la fama o brillo hay que haber trabajado.

En la parte inferior de este collar, mediante una anilla, está «colgante y oscilante» el «toisón» o «vellocino» de cordero. Este elemento procede, según explicación del protohumanismo del momento, de la leyenda de Jasón y los argonautas, aunque fue más tarde interpretado mediante la literatura bíblica como el del pasaje veterotestamentario de Gedeón. Su color blanco era asociado retóricamente con el símbolo de la pureza de la Virgen, bajo cuya advocación se ponía la orden. Con el paso del tiempo se quería aplicar tipológicamente este símbolo del vellocino como una previsión de la victoria que alcanzarían los ejércitos de Carlos V en Mühlberg o la armada de Felipe II en Lepanto.

A propósito del escudo de Carlos V, recordamos que en otras obras de la Orden de Alcántara también se disponían las armas imperiales, como hace el comendador frey Antonio Bravo de Jerez en el castillo de Piedrabuena (Badajoz), que lo muestra junto con su propio escudo en los dos cubos de las esquinas del baluarte, como indican las descripciones de los visitantes: «un escudo de piedra fina con las armas del emperador Carlos quinto con el toisón pendiente, y... otro escudo con las armas que parecen ser del comendador Don frei Antonio Brabo de Jerez que son también de piedra cantería fina»<sup>87</sup>. Aún se pueden ver estos escudos<sup>88</sup> que siguen el tipo de los que están en el convento de Alcántara.

#### EL ESCUDO DE FELIPE II

El gran impulso realizado en tiempos de Carlos V con el templo se completa bajo el reinado de Felipe II, por lo que se dispone un gran escudo suyo en el cubo septentrional de la galería de las hospederías<sup>89</sup>.

Es un escudo cortado con las armas españolas y las austro-borgoñonas. El primero es partido: 1 cuartelado de Castilla y León; 2 Aragón partido con el cortado de Sicilia y Nápoles-Jerusalén, entado en punta de Granada y cargado sobre el todo de

FIG. 68 Cubo de Carlos V en las Hospederías, con el escudo del emperador, escudos de la Orden y motivos renacentistas



FIG. 69 Escudo de Felipe II en el segundo cubo de las Hospederías

escusón de Portugal. El segundo es cuartelado: 1 Austria, 2 Borgoña moderno, 3 Borgoña antiguo, 4 Brabante, cargado sobre el todo de escusón partido de Flandes y Tirol.

El escudo de Felipe II<sup>90</sup> deriva sustancialmente de las armas utilizadas por su padre, el emperador Carlos V, aunque varió algo con el paso del tiempo, como sucede con su matrimonio con su prima María Tudor, reina de Inglaterra, hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, y su acceso a la corona de Nápoles, con cuyo motivo se hace el notable sello de oro que autentifica el documento de su juramento de fidelidad al papa Paulo IV, por la investidura del reino napolitano<sup>91</sup>.

Lógicamente tiene semejanzas este de Felipe II con el blasón de Carlos V en el otro cubo de las hospederías conventuales con diferencias que en lo sustancial consisten en la ausencia del águila imperial. El elemento especial de armas territoriales está en el escudo de Portugal, que se dispone destacado como escusón en el todo desde 1580, al recibir ese reino por vía familiar.

Por lo demás, mantiene el emblema de las columnas herculinas, así como el collar de la Orden del Toisón de Oro, que había recibido Felipe siendo un niño de tan sólo cuatro años de edad al ser nombrado caballero en el capítulo general celebrado en Tournay en el mes de diciembre de 1531, y desde enero de 1566 ya desempeñaba el cargo de soberano de dicha orden en Amberes. En efecto, en el consejo de la orden celebrado en el Palacio de Bruselas, Carlos V declara el 21 de octubre de 1555 su voluntad de hacer cesión de todos sus dominios a favor de Felipe II, incluyendo la jefatura del Toisón, lo que aceptaron los caballeros. En consecuencia, a los tres meses (enero de 1555 del cómputo flamenco de la Encarnación), asiste Felipe II por vez primera como presidente de la Orden del Toisón al vigésimo segundo capítulo general celebrado en Amberes.

Un detalle interesante es el del águila sobre el que carga el escudo. Aparece con las patas sobre las columnas que flanquean al escudo, agarrándolas o apoyándose en ellas. Después del águila de San Juan que emplearon los Reyes Católicos, así como Juana I de Castilla con su esposo Felipe el Hermoso, y del águila imperial de Carlos V, vemos en este escudo del rey Felipe II este motivo del águila, que es infrecuente en su heráldica. Las alas están abiertas al modo germánico, como se ha dispuesto poco antes en los ejemplares de Carlos V. Desconocemos<sup>92</sup> los argumentos por los que se dispone aquí el escudo sobre el águila, pues no parece apropiado considerarlo como un detalle meramente plástico, evocando la tradición de su padre y sus abuelos. En cualquier caso pudiera tratarse de un fundamento heráldico e impulsado por ese gusto de los monarcas que le precedieron. Otra posible explicación, más sugestiva, es que originalmente se hubiera pensado disponer en estos dos cubos de la hospedería la heráldica de Carlos V y de su madre Ddoña Juana de Castilla. Al dilatarse las obras se podían haber cambiado las armas del escudo de ella introduciendo las de su nieto Felipe II, de modo

que se mantuvieron sobre el águila pues ya estaba labrada esa parte monumental de la heráldica.

No obstante a título de anécdota recordamos algún ejemplo de utilización del águila por Felipe II. Un caso es del príncipe Felipe, rey de Nápoles y de Inglaterra, en el ya citado sello de oro que autentifica el documento de 1 de octubre de 1555 por el que juraba fidelidad al papa Paulo IV con motivo su investidura, donde se cierra la inscripción que circunda al reverso de dicho sello con un pequeño escudo, que en ese caso podría interpretarse como el águila del escudo del reino de Nápoles o Sicilia ceterior que había recibido Felipe antes de casar con la reina inglesa María Tudor<sup>93</sup>.

Pero ya se dispone el escudo de Felipe II cargando sobre un águila en la portada de la carta de venta del señorío de Ventosa de la Cuesta<sup>94</sup> al escultor Alonso Berruguete, documento expedido el 24 de enero de 1560, donde están miniados los escudos del matrimonio comprador y el del rey Felipe II. También recordamos el frontispicio de la colección de grabados dedicados a San Benito<sup>95</sup>, que se realiza en Roma el año 1579, donde figura el escudo de Felipe II, cuartelado de Castilla y León y Aragón-Sicilia, cargado sobre águila coronada.

#### EL ESCUDO DE LOS BORBONES PINTADO EN LA IGLESIA

Para completar esta evocación de la heráldica de los reyes en el convento debemos recordar que cuando en los inicios del siglo XVIII cambia de dinastía la monarquía hispana, sucediendo a los Austrias la de los Borbones, se sumaron sus armas al edificio.

Era normal que estando los monarcas al frente de estas instituciones hubiera algún escudo, y eso es lo que parece que se llevó a cabo disponiéndole a ambos lados de la capilla mayor, pero no se conserva pues se hicieron en pintura.

El modelo para realizar la ilustración de los escudos fue enviado desde la corte, según el testimonio de una visita realizada en el año 1770, cuando consta que estaba guardado dicho modelo en una casa propiedad del convento, en la llamada Casa de la Lobera: «unas Armas R<sup>s</sup>. en pergam<sup>no</sup>. guarnecidas de talla, pintadas que se traxeron de Madrid pa<sup>ra</sup>. modelo de las que se renovaron, y pintaron a los lados del altar maior de la Ig.<sup>a</sup> de el sacro Conv.<sup>to</sup>»<sup>96</sup>.

• • •

Recordamos ahora algunos aspectos significativos con que la orden señala los monumentos, los hábitos, los libros, y cuantos elementos eran propios de ella, puesto que sirve para marcar también distintos detalles de este convento de Alcántara.

#### LA INSIGNIA DE LA ORDEN: LA CRUZ DE SINOPLE

El signo más sencillo de la Orden de Alcántara es la cruz verde, de extremos flordelisados, con los cuatro brazos semejantes, que se dispone en distintos lugares, y desde luego habitualmente en la heráldica funeraria de distintos personajes de dicha orden.

La condición de orden militar, que durante el medioevo defiende por las armas la fe cristiana frente a los musulmanes,

lleva a exaltar el signo de la espada y de la cruz. La teoría de la cruz como signo simbólico tiene una larga trayectoria, que ideológicamente podemos hacer remontar al emblema constantiniano con el lema «In hoc signo vinces», que sería recogido en el mundo cristiano. Recordemos que ya se representan con un crismón o una cruz los emperadores protobizantinos, como Justiniano en el mosaico de San Vital de Ravenna (Italia). En el mundo occidental es la monarquía hispanovisigoda la que emplea de modo victorioso la cruz, con el diseño peculiar de extremos potanzados.

La monarquía asturiana, con una fuerte inspiración neovisigótica, exaltará el carácter significativo de las cruces, como es el caso de la cruz de los Ángeles, o la cruz de la Victoria, verdadera

FIG. 70 Culminación del ábside central en cuyo exterior está la hornacina avenerada con la Virgen y el Niño, y a los lados sendos escudos de la Orden de Alcántara (árbol con trabas sobre la cruz)

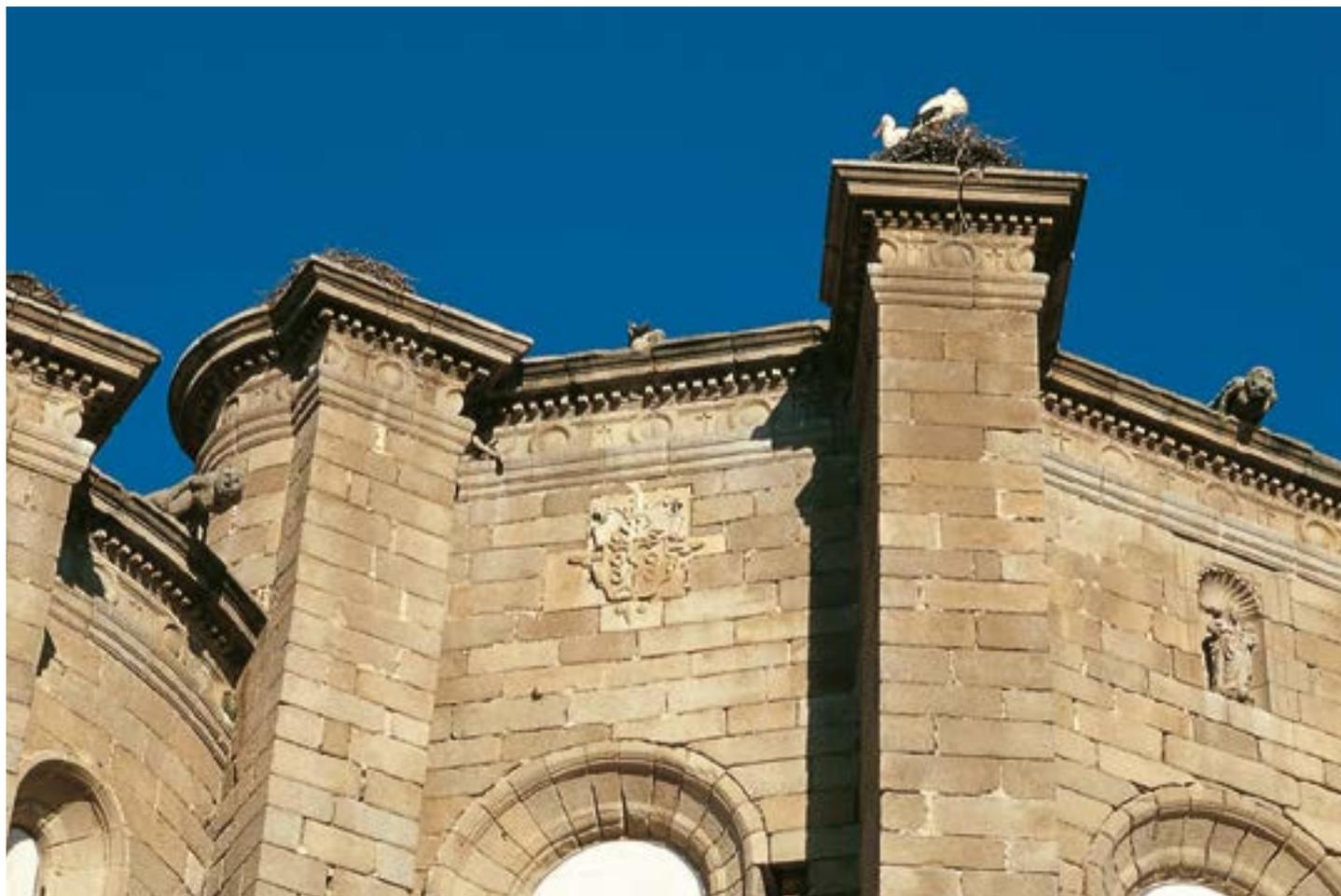




FIG. 71 Detalle del escudo de la Orden de Alcántara culminando a los lados del remate del ábside central del exterior de la iglesia

teca que guardaba la reliquia de la cruz que según la tradición asturiana hubiera enarbolado don Pelayo.

Lo mismo harán los monarcas y nobles cristianos, especialmente los «cruzados» y otros que luchan en el «limes» meridional europeo.

Es lógico que las órdenes militares empleen siempre la espada y la cruz como símbolo de su condición, según recuerdan los escritores que se refieren a estas milicias hispanas, como es el caso de Alonso de Peñafiel y Araujo<sup>97</sup> en la obra que dedica en 1643 a las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara. En ella pondera la importancia de la ayuda que supuso en el medievo «la aparición de Santiago... con la Cruz en una mano y la espada en otra [...] Por lo qual se puso en las tres Religiones Militares por diuina de su valor y en profecía de sus proezas la Cruz en los pechos de sus religiosos».

En el caso concreto de la Orden de Alcántara se dispone una cruz de extremos flordelisados que era la de la Orden de Calatrava, con la que se integra en un momento determinado de sus orígenes. Pero pronto se diferenciará cambiando el color rojo de aquella por el color verde que le será propio.

En varios libros de las definiciones se refieren a esta cruz verde que será característica de los de Alcántara. Así, por ejemplo, en las definiciones<sup>98</sup> publicadas en 1569 se habla «Del hábito

e las insignias que han de traer los caualleros de nuestra orden». Y de modo expreso encarecen que se vista de modo adecuado y sobre todo que destaque siempre como insignia la cruz verde: «No conviene a las personas religiosas, aunque sean caualleros, todas maneras de vestiduras, y todas las colores dellas, mas aquellas que son decentes y honestas, que visten deuotos y honestos caualleros seglares. Y porque la insignia de nuestra orden por donde los caualleros y personas della han de ser conocidos, es la cruz verde, ordenamos y mandamos que ningún comendador, cauallero ni freyle de nra. orden sea osado a andar sin la cruz verde, y de paño, en la forma que las acostumbramos traer en capa y sayo en el lado yzquierdo, y en la guerra encima de las armas, y que no cumplan si la traxeren de oro, so pena que el que no la traxere en la forma que dicha es, pague veynte ducados siendo comendador, y siendo cauallero pague diez ducados. La qual pena sea para los freyles capellanes que residen en la capilla del señor Maestre, y el capellán que llegando a su noticia no lo executare, pague diez ducados para los ornamentos del conuento de Alcántara, y esta pena acuse el fiscal a los capellanes».

Haciéndose eco de las noticias que los miembros de la orden tenían sobre el origen de sus insignias, cuando el año 1724 realiza el teniente coronel Juan de Landaeta un plano de Alcántara<sup>99</sup> incluye una referencia histórica en la que indica: «Año de 1411 Benedicto XIII, despensó la Cruz uerde floreteada».

Pero entre los comentarios antiguos más atractivos sobre esta cruz y su color verde destacamos los expuestos por el que fuera prior de Alcántara y cronista de la orden, frey Alonso Torres y Tapia: «Fue siempre la Cruz, después que el Autor de la Vida Christo nuestro Bien murió en ella, insignia de sus Soldados y la principal arma de que iban apercebidos en la guerra contra los Infieles; y esta práctica y costumbre vino a darles nombre de *Cruciferos*, o *Cruce signatos*, y a que algunas de las órdenes militares la traxesen muy de sus principios en el pecho sobre las armas y sobre las ropas superiores, y otras en sus estandartes, y pusiesen sobre los sepulcros. Corriendo los tiempos, queriendo éstas imitar aquéllas, suplicaron a su Santidad les hiciese favor, para que dexasen la Capilla que traían asida al Escapulario (hábito propio suyo como dexamos dicho arriba) y que en su lugar traxesen la insignia de la Cruz. Hizóselo el Pontífice, y a la de Alcántara, una de ellas, mandó fuese de paño verde.

Lo primero, por la modestia de el vestido religioso ageno de toda curiosidad. Lo segundo, tiene /218/ más misterio, deme licencia el letor para decirle, y algo de las excelencias de este color, en prueba de la buena eleccion que de él hizo para su Hábito la Orden de Alcántara.

Muy cierto es que las Militares han tomado la insignia de la Cruz, puéstola en sus pechos sobre las ropas y vestido y sobre las armas en la guerra, para con mayor confianza y devoción hacerla á los enemigos de la misma Cruz; [...] En esto han convenido todas; la diferencia sólo ha sido en el color, y ésta no acaso, sino con mucho acuerdo, porque viendo las más bañada la Cruz con la sangre que salió de las llagas de su Dios [...] la han tomado roxa. Alguna, entrando más adentro con los ojos del alma, fixándolos en su divinidad, su candidez e inocencia, la tomó blanca. otros considerando muerto ya al Señor en esa misma Cruz, mostrando el sentimiento y tristeza, la tomaron negra. Y no pocas, y entre ellas la de Alcántara, verde, movidas de otras piadosas consideraciones que iremos diciendo.

Es el color verde un hieroglífico muy cierto de la Cruz de Christo, de los tesoros de gracia con que muriendo en ella enriquecio su Iglesia, del mismo Señor y de muchas de las condiciones de su naturaleza y de sus triunfos gloriosos<sup>100</sup>.

Continúa el cronista haciendo comentarios sobre el color verde del árbol que fue la cruz, sobre su condición de símbolo de tesoros de gracia. También comenta acerca del Árbol de la Vida y el Árbol de la Cruz, asunto que tuvo gran éxito sobre todo a fines del Medievo<sup>101</sup>, especialmente por influencia de los escritos de San Buenaventura, aunque no le cita este cronista limitándose a textos originales de la Biblia y comentarios de San Bernardo, como es lógico en un seguidor de su *Carta charitatis*. También se entrega a glosar el símbolo de Cristo y de muchas de las condiciones de su naturaleza, triunfos, fortaleza, para terminar recordando que el verde es el color más agradable a la vista, señal de la esperanza, tras cuya cruz verde hubo numerosos hijos ilustres.

Se extiende el cronista más de diez amplias páginas en sus comentarios sobre la Cruz Verde de la Orden por lo que termina diciendo «Perdóne el letor esta breve digresión, que ni se ha podido escusar, ni habrá dexado de serle de gusto»<sup>102</sup>.

#### EL PENDÓN DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA

Como es lógico, ese color verde de la cruz de los de Alcántara era fundamental para uniformarles en la batalla, por cuya razón se insta a que la lleven de modo claro, incluso por razones prácticas. Y también se indica cómo debe ser el pendón que lleven los ejércitos, según se ordena por la definición emanada del capítulo celebrado en Madrid en 1552: «Porque si caso fuesse que en estos reynos de Castilla, para la guerra de moros que en ellos ouiere. El señor Maestre touiere necesidad de llamar las personas y lanças desta orden [...] En tal caso, ordenamos y mandamos... al comendador de Castilnouo por alférez para que lleue el pendón de la dicha orden. En el qual yra pintado de la vna parte nuestro /141v/ padre sant Benito, y debaxo dél las armas e insignia de la orden de Alcántara, y de la otra parte vn crucifixo con las insignias de la orden de Alcántara, ni más ni menos [...] Y porque con más ocasión las tales lanças de la orden puedan señalar sus personas en seruicio de Dios y de la orden y del señor Maestre, queremos que vayan todos de vna color y con vna diuisa de la orden para que más conocidos sean sus hechos, y con mejor orden puedan gouernarse y conocer de su capitán»<sup>103</sup>. Este mismo texto era antiguo y se reitera, como es habitual, en ediciones sucesivas<sup>104</sup>.

También nos lo recuerda el competente cronista Torres y Tapia que «en la guerra en los estandartes llevan a una parte un Crucifixo y en la otra a San Benito como Patrón de la Orden, y a los pies de uno y otro las insignias y armas que hemos dicho»<sup>105</sup>.

#### EL ESCUDO DE LA ORDEN

Recordamos que la Orden de Alcántara tuvo su inicio en la denominada Orden del Pereiro, que pasó a establecerse en Alcántara en relación con la Orden de Calatrava. Después tuvo una vida marcada por la incorporación de su maestrazgo a la corona, con la que evolucionaría al compás de las devociones marcadas por los monarcas. De esos aspectos derivan los aspectos de cuantos signos ponían, en especial su escudo.

En las definiciones de mediado el siglo XVI, concretamente en las suscritas en Monzón de Aragón el 25 de noviembre de 1563, editadas unos años más tarde<sup>106</sup>, se hacen algunas referencias acerca del escudo original de la orden, concretamente en las páginas previas a la serie de definiciones, en las que se trata sobre el

«Origen y Principio que tuuo la orden y cauallería de Alcántara, sacada de los Archiuos del conuento, por don frey Pedro Gutiérrez, sacristán mayor desta orden».

Indican: «Pues como la villa de Alcántara fue de la orden del Pereyro, y era lugar tan principal, el maestre del Pereyro de allí adelante se llamó maestre de la orden del Pereyro y Alcántara, y tomó por armas dos trauas de la orden de Calatraua, que trae juntamente con el peral, que eran armas de la orden del Pereyro. Y el conuento de sant Iulian del Pereyro que estaua en el reyno de Portugal, fue passado a la villa de Alcántara, quedando el sitio del conuento y la demás hazienda y lugares»<sup>107</sup>.

No siempre hay claridad, o uniformidad, en la explicación de la heráldica, pero es que el uso de los blasones era alterado en ocasiones por los artífices o los usuarios. Así vemos que en la edición de la obra de Rades y Andrada<sup>108</sup> de 1572 se explica que tras la incorporación de la Orden del Pereiro a la de Calatrava, los del Pereiro utilizarían como blasón su árbol acompañado de las trabas de la Orden de Calatrava, sin embargo en la ilustración de su portada el escudo de Alcántara tiene tan sólo el peral sobre la cruz.

Quizás lo explica con mayor evidencia el cronista Torres y Tapia<sup>109</sup>. Indica los precedentes y aclara los detalles del peral silvestre que crecía junto al establecimiento primitivo en tierras portuguesas, denominado «pereiro», así como las trabas propias de la Orden de Calatrava, y la cruz verde propia de la nueva insignia en el siglo xv: «Poco trecho apartado de la misma Iglesia de San Julián, como cien pasos en la ladera de un cerro que también mira al Norte, /37/ está otra que hoy se llama S. María del Perero [...] La tierra de suyo es muy apropósito para frutales y hay en ella muchos perales silvestres que los Portugueses llaman *Pereyros Domato*: y porque junto a la Iglesia de S. Julián habia uno de notable grandeza la dieron nombre de S. Julián del Perero, y de ella le tomó el conuento y Orden, y ambos por armas un peral silvestre pardo sin hojas con las raíces descubiertas en campo de oro (nota: Engáñose Don Rodrigo de Acuña que dixo eran verdes las hojas, 2 parte sobre el decreto, distinct. 54, cap. 12, n. 95. Añad. de let. semej. a la del Aut.): y corriendo los tiempos por la unión y hermandad con la Orden de Calatrava, añadió las travas y después la Cruz verde por la mudanza del hábito. Esta fue la causa sin más misterio que la alusion del vocablo, como por la misma tomó la Orden de Calatrava unas travas, y la



FIG. 72 Escudo de la Orden en la edición de las *Definiciones de la Orden de Cavalleria de Alcántara, con relacion de su origen y de los Maestres que uvo en ella* (Definiciones y Actos Capitulares acabado el 28 de enero de 1577)

FIG. 73 Escudo del Perero con las trabas cargado sobre la cruz flordelisada, en la edición de las *Definiciones de Alcántara*, de 1609



de Avis unas aves, y el Reyno de Castilla un castillo y el de León un León».

Esto explica que a lo largo del tiempo tenga la Orden de Alcántara el escudo con un árbol peral, con las raíces al aire, flanqueado por sendas trabas, aunque éstas faltan a veces, como en los escudetes de la portada de la citada edición de Rades<sup>110</sup>.

Es el escudo que vemos en la parte más antigua del convento, dispuesto en alguna de las claves del claustro. También aparece en otros muchos sitios. Lo mismo sucederá en cualquiera de los edificios construidos por la orden, como recordamos en un baluarte del castillo de Piedrabuena (Badajoz).

Ese simbólico escudo del peral con dos trabas está en las obras del convento pues son fundamentalmente del siglo XVI. Como escudo sencillo se mantendrá durante mucho tiempo, según vemos en el pequeño grabado interior de la edición de 1609 de las defi-

niciones<sup>111</sup>. Y durará mucho, por ejemplo en el grabado incluido en el folio primero del texto de la edición de las definiciones del año 1663<sup>112</sup>, pequeño grabado con el escudo con la forma ovalada propia de lo eclesiástico, cargada sobre la cruz flordelisada constituido por un sencillo árbol, con las trabas.

Pero también se combinará con otros detalles significativos. Así, se unirá con el escudo real, colgado de una rama central del árbol. Es interesante el dibujo de la portada de las definiciones<sup>113</sup> editadas en 1569, que es un sencillo frontispicio a modo de retablitto con una caja flanqueada por dos «términos». Incluye el escudo ovalado, sobre marco de cueros recortados, que carga sobre la cruz de extremos flordelisados de la orden. Dentro del escudo se representa al peral, con raíces al descubierto, de cuya rama central cuelga por delante del tronco el escudo de Felipe II, flanqueado de dos trabas.

FIG. 74 Escudo de Alcántara, con trabas junto al perero, en el que cuelga el escudo de Felipe III, sobre la cruz flordelisada, en la edición de las *Definiciones de Alcántara*, de 1609

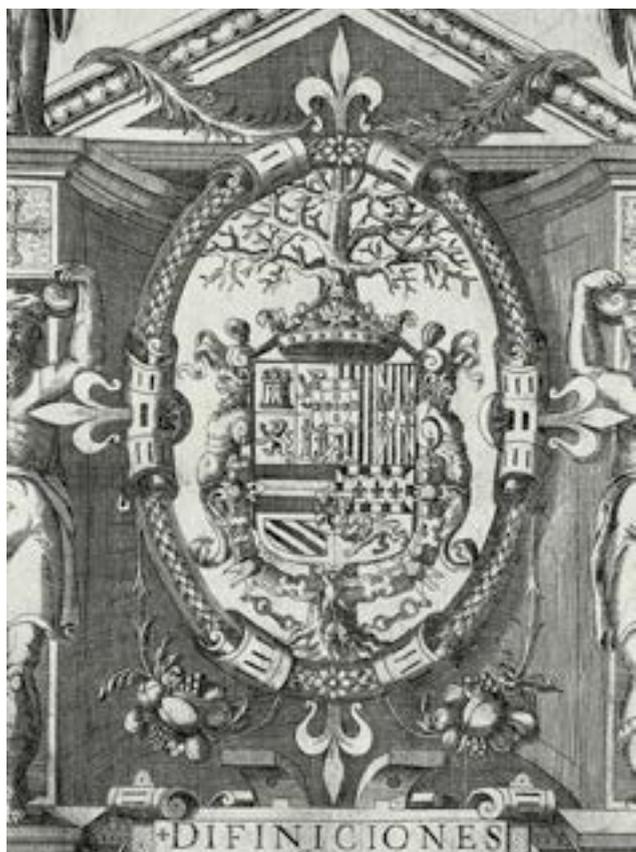


FIG. 75 Escudo de la Orden de Alcántara, con pequeño grabado con escudo de la Orden de Alcántara, con perero y trabas sobre la cruz flordelisada, en el inicio del libro de las *Definiciones* editado en 1663, folio 1





FIG. 76 Escudos de las Órdenes de Santiago, Calatrava (su cruz con dos trabas) y Alcántara (el peral, cargado sobre la cruz) en la parte inferior portada de la obra de Francisco de Rades y Andrada, *Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias de Santiago, Calatrava y Alcántara...*, Toledo, 1572



FIG. 78 Escudo de la Inmaculada, perero y trabas sobre la cruz flordelisada, detalle de la portada de las *Definiciones* editadas en 1663, grabado por Pedro de Villafranca en 1662



FIG. 77 Detalle de la portada de la obra de Francisco Caro de Torres, *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara...*, Madrid, 1629, en el que se aprecian los escudos de Calatrava (cruz con las trabas) y de Alcántara (árbol del perero cargado sobre la cruz flordelisada)

Es fino el grabado publicado en 1609 en la portada disponiendo el escudo real de Felipe III<sup>14</sup> colgado en el árbol peral, con las trabas, cargado sobre la cruz flordelisada.

De todos modos, hemos de advertir que también se empleó como escudo de la Orden de Alcántara simplemente la cruz de sinople de extremos flordelisados, según se ve en varias ocasiones. Así aparece en las claves del claustro del convento, pero se podía entender que se trata de una profusión de signos y no propiamente del escudo. Sin embargo la cruz de sinople está en otros ejemplos como mueble único del escudo de la orden, cual suce-

de en la portada del libro de Arias de Quintanadueñas<sup>15</sup>, que se edita el año 1661, dispuesto simétricamente con el escudo de la población de Alcántara<sup>16</sup>.

#### EL ESCUDO DEL CONVENTO DE ALCÁNTARA

El convento de Alcántara empleaba el escudo de la orden, en cualquiera de sus modalidades históricas, pero en un momento determinado se incorpora a la Inmaculada, dispuesta delante del tronco del árbol, como algo específico del escudo del convento de Alcántara, según indican las definiciones editadas en 1663.

En esa edición de la normativa de Alcántara<sup>17</sup> de 1663 se incluye una notable portada con el retrato de Felipe IV, acompañado por San Benito y San Bernardo, disponiendo encima el escudo de la orden, cargado sobre la cruz flordelisada y culminado por corona real. Se trata de un escudo ovalado y coloca en el centro el Peral, flanqueado por sendas trabas, con la Inmaculada delante. Esta Inmaculada sigue el tipo iconográfico que le es propio, como doncella con las manos juntas delante en recogida sumisión, con la luna bajo sus pies.

Se incluye asimismo a la Inmaculada en la edición que se realiza en 1759 del bulario de la Orden de Alcántara<sup>18</sup> en una hoja que precede a la portada, que es una composición firmada por «P. de Villafranca sculptor regius», distinta a la utilizada para la edición de las Definiciones en 1663.

LOS ESCUDOS DE LOS COMENDADORES  
EN LAS CAPILLAS DE LA IGLESIA

No nos preocupa hablar de modo monográfico de la heráldica, por lo que tan sólo vamos a recordar que algunas de las dependencias de la iglesia fueron ilustradas con la heráldica de sus promotores, limitándonos en consecuencia tan sólo a evocar ciertas notas sobre esos personajes señeros: Santillán, Ovando y Bravo de Jerez.

EL ESCUDO DE FREY DIEGO DE SANTILLÁN

Hay varios escudos en el interior de su capilla, bajo la advocación de Santiago, que es la colateral del evangelio, con el arte propio de mediado el siglo XVI, pese a que muriera en los comienzos del siglo<sup>119</sup>.

De un modo especial destaca por su precisión el realizado en piedra blanca, parece ser que alabastro, en el frente de su sepulcro, sostenido por unos muchachos desnudos en estilo renacentista. Tiene un contorno irregular, al modo de los cueros recortados, dispuesto acolado a una cruz de Alcántara. Se trata de un escudo cuartelado con las armas propias de Diego de Santillán. En los cuarteles primero y cuarto representa un castillo cuya bordura tiene en cada lado un pequeño escudete con banda. En los cuarteles segundo y tercero hay un león rampante, coronado, con una especie de gualdrapa, en cuya orla se suceden alternando una estrella y un par de veros superpuestos.

Fuera del ábside se disponen las armas heráldicas de Santillán. Pero dentro de la capilla funeraria se reiteran los escudos, a los que ya hacen referencias los visitantes, quienes hablan de hasta ocho escudos de piedra, e incluso dos escudos pintados más flanqueando al retablo pictórico: «se visitó en el hueco de dha. Capilla ocho escudos de Armas en piedra blanca que se componen de dos castillos y dos leones aobados [...] y un retablo [...]; y a los lados ay dos escudos de dha. pintura con Castillo i León con campos azul y encarnado»<sup>120</sup>.

FIG. 79 Escudo de alabastro en el exterior de la capilla de frey Diego de Santillán

FIG. 80 Escudo de granito en el exterior de la capilla de frey Diego de Santillán



Del mismo modo se reiteran tanto fuera como dentro de la capilla de San Nicolás, que es la colateral de la epístola, las armas del que fuera comendador mayor de la orden frey Nicolás de Ovando<sup>121</sup>.

Las armas que vemos en el exterior<sup>122</sup> se repiten en los escudos blancos del interior de la capilla, sobre la cual llaman la atención los visitantes de principios del siglo XVIII: «la Capilla de D<sup>n</sup>. Nicolás de Obando que en ella se hallan un sepulcro de Piedra... con su tarjeta de Armas y siete escudos de ellas en el Discurso de dha. Capilla que sus cuarteles se componen el uno de zinco flores de lis otro el Ávito de Santiago antiguo con quatro conchas en cruz el otro un castillo con zinco flores de lis y el último con dos puercos espines, y la Cruz que acompaña dhas. tarjetas está poblada de aspas = tiene un retablo... /z8r/ ... y a los lados tiene dos escudos en Campo aplomado y blanco con dos puercos espines y el ávito de santiago»<sup>123</sup>.

El escudo de su sepulcro es de una labra semejante al de Diego de Santillán, con formas de cueros recortados y tenidos por dos *putti* desnudos. Acolado de una cruz de Alcántara es un escudo cuartelado en cruz para combinar las armas de línea paterna y las de la materna. El apellido Ovando tenía antiguamente como armas «de plata, una cruz floronada de gules, perfilada de sable, cantonada de cuatro veneras de oro»<sup>124</sup>. Además, por indicación preceptiva de los fundadores de varios mayorazgos, estaban partidas con las del apellido Mogollón, que son «de oro, dos osos de su color en palo; bordura de gules con ocho aspas de oro»<sup>125</sup>. Son las ocupadas en los cuarteles 1 y 3. De su madre, Isabel Flores<sup>126</sup>, proceden las armas de los cuarteles 2 y 4, con los apellidos Flores y Gutiérrez. Las armas de Flores: de oro, dos osos pasantes de sable, el uno sobre el otro, con bordura de gules cargada de ocho aspas de oro. Las del apellido Gutiérrez: de oro, castillo de



FIG. 81 Escudo de alabastro en el exterior de la capilla de frey Nicolás de Ovando

FIG. 82 Escudo de granito en el exterior de la capilla de frey Nicolás de Ovando

FIG. 83 Escudos de alabastro en el exterior de la capilla de frey Diego de Santillán





FIG. 84 Escudo de alabastro en el exterior de la capilla de frey Antonio Bravo de Jerez, Comendador de Piedrabuena

pedra cargado con cinco hojas de higuera de sinople, de ellas dos sobre el homenaje central y tres en el cuerpo del castillo.

#### EL ESCUDO DE FREY ANTONIO BRAVO DE JEREZ

Frey Antonio Bravo de Jerez era hijo de Vasco Yáñez de Jerez y de Beatriz Bravo de Laguna, de donde le viene la fortuna dentro de la orden<sup>127</sup>.

Su padre, Vasco Yáñez de Jerez, era contador de Álvaro de Zúñiga, duque de Plasencia y mentor de su hijo don Juan de Zúñiga, último maestro de la Orden de Alcántara. Vasco Yáñez casó con Beatriz Bravo, hija de Gutierre Bravo, el maestresala de don Álvaro, duque de Plasencia, que durante la minoridad de su hijo don Juan gobernó los destinos de la Orden de Alcántara, y tenía especial interés por esta familia hasta el punto de que don Juan

de Zúñiga concedió en 1487 la encomienda de Piedrabuena a su hijo frey Antonio Bravo de Jerez, a la sazón un niño. Fue frey Antonio personaje cuya importancia queda reflejada en varias obras por él emprendidas, especialmente en el castillo de Piedrabuena, en Valencia de Alcántara y en el convento de San Benito de Alcántara, donde hace la más suntuosa de las capillas funerarias individuales, dotada con generosa magnificencia<sup>128</sup>.

Las armas de frey Antonio Bravo de Jerez se muestran en el exterior<sup>129</sup> y en el interior de su capilla, así como en la reja y en el sepulcro de la misma o en los retablos de que disponía. Frey Antonio Bravo de Jerez emplea un blasón cuartelado en cruz, acogiendo a un lado, cuarteles 1 y 3, las armas paternas (Jerez), y en el otro, cuarteles 2 y 4, las de línea materna (Bravo), las cuales se asocian en el exterior del conjunto mediante una bordura de

gules cargada de aspás de oro.

Así tiene las armas siguientes<sup>130</sup>. Es un escudo acolado de una cruz de Alcántara, como es obligado por su condición, organizado como cuartelado, 1 De oro, una barra de gules acompañada en lo alto y en lo bajo de un águila pasmada en su color natural, que es Jerez; 2 De azur, un castillo de plata aclarado de sable sobre ondas de plata y de azur, asomando por su puerta un león de color natural, cargando sobre el homenaje central una lis de azur, y sumando un águila en los homenajes laterales, que es Bravo; 3 De gules, un castillo de oro; 4 De plata, dos lobos pasantes de sable, el uno sobre el otro. Ya se ha indicado que en el exterior



de los cuarteles 2 y 4 tiene una bordura de gules cargada de aspás de oro.

El escudo se repite en varios materiales y en distintos puntos de la capilla, como se ha dicho. En el caso del exterior oriental de la capilla llama la atención uno de alabastro, cuyo color blanco destaca sobre la piedra berroqueña en que está engastada y en la cual se disponen dos desnudos geniecillos alados que hacen de tenantes de tipo clásico, como lo es la tarjeta inferior con la inscripción «P<sup>A</sup>W<sup>A</sup>», que será una referencia ingeniosa al nombre de la encomienda de «Piedrabuena» del patrocinador de la capilla.

FIG. 85 Escudo de granito en el exterior de la capilla del Comendador de Piedrabuena

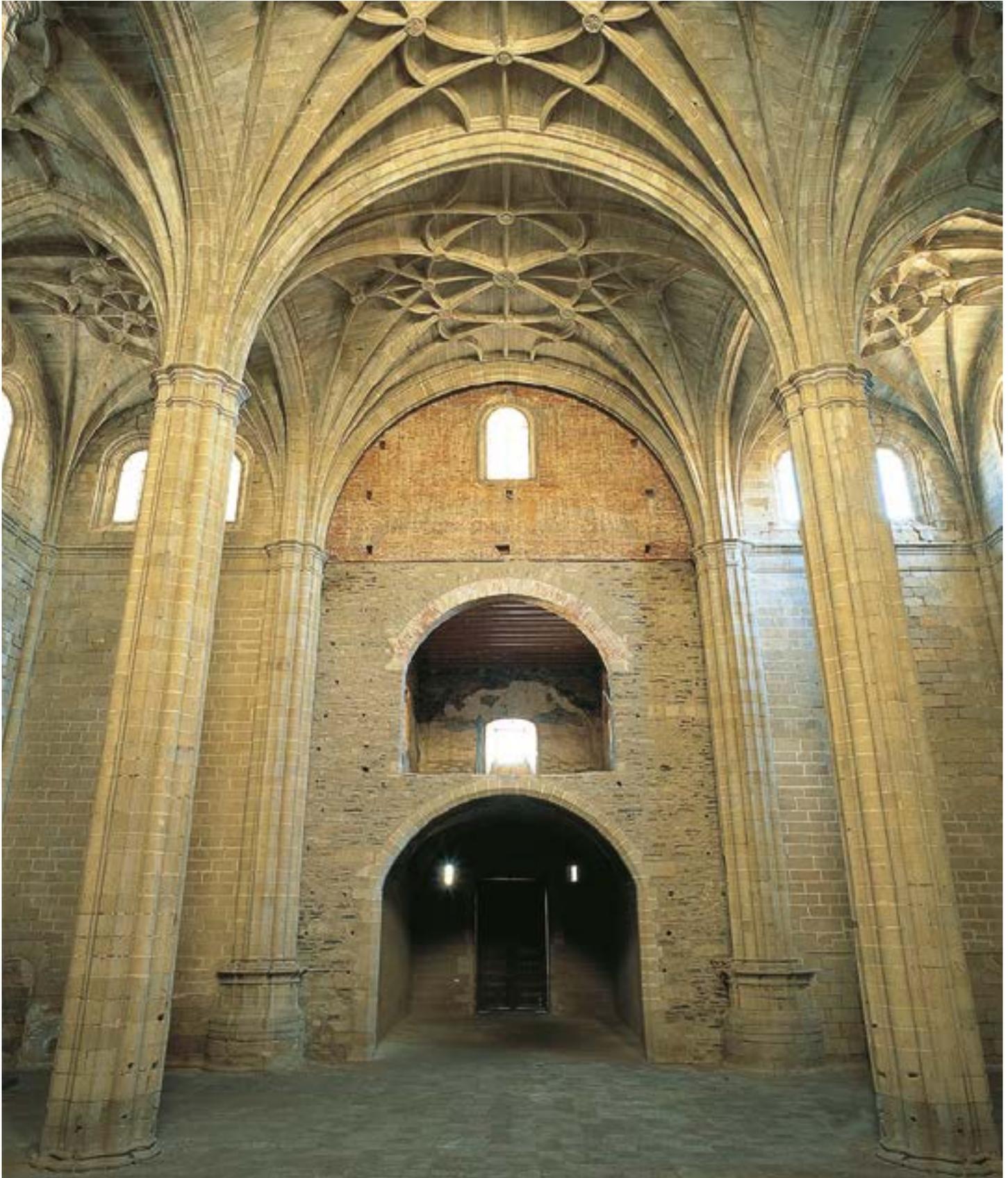
#### PÁGINAS SIGUIENTES

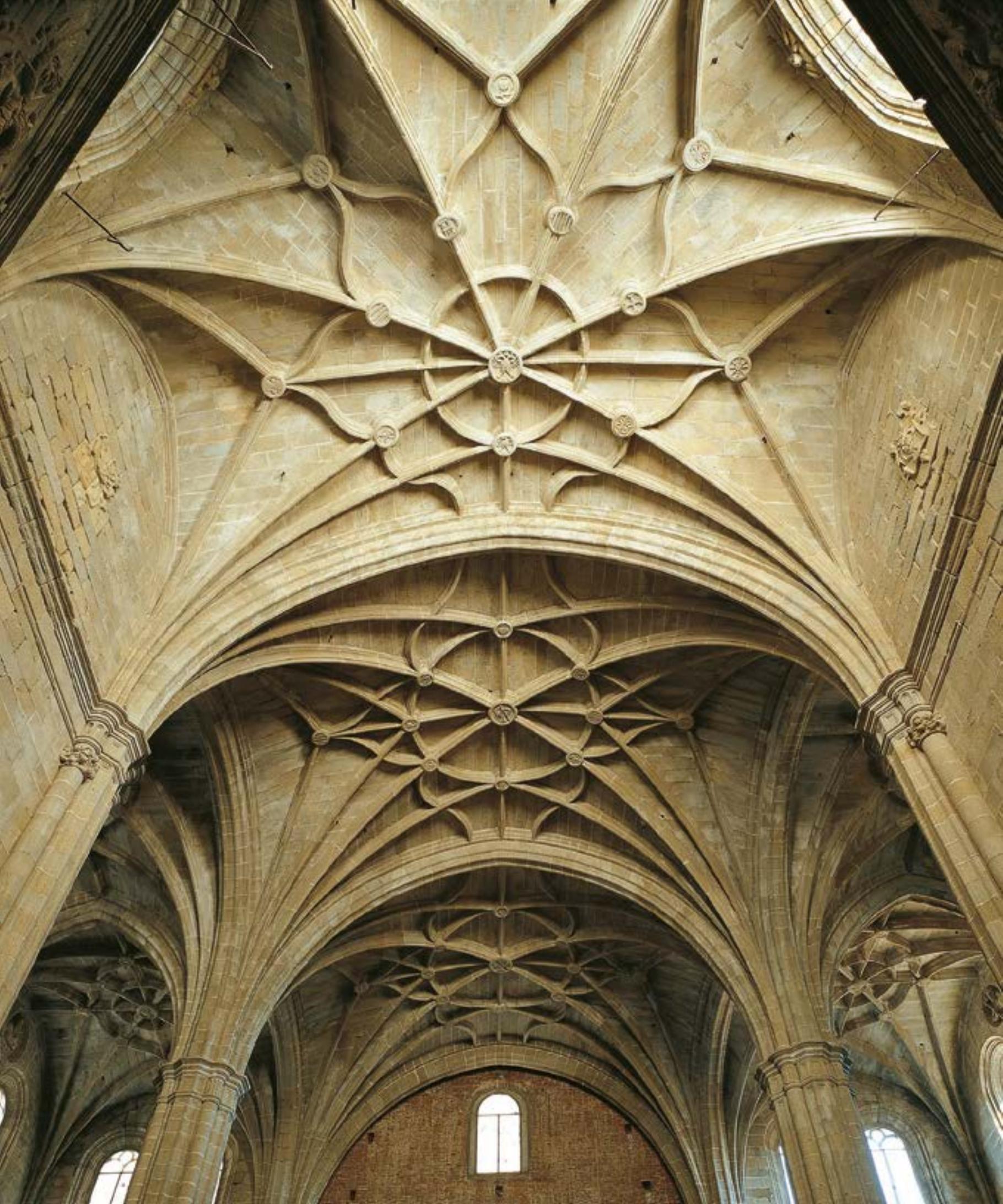
FIG. 86 Vista general de la iglesia conventual, desde la cabecera –capilla mayor– hacia los pies

FIG. 87 Bóvedas de la nave central y la capilla mayor

FIG. 88 Bóvedas de la nave meridional y de la capilla del Comendador frey Nicolás de Ovando

FIG. 89 Bóvedas de la nave septentrional y de la capilla del Comendador frey Diego de Santillán









Ya hemos mencionado ocasionalmente que en algunas bóvedas se ocupan las claves con elementos heráldicos. Así se ve en otros ejemplos desde finales del siglo XVI. Ya lo hemos advertido sobre el claustro del convento alcantarino.

Pero suele pasar desapercibido al visitante del templo la prolija ilustración que figura en las claves de la iglesia, en gran parte por la gran elevación del edificio que dificulta su visión.

Acompañamos a nuestra exposición un esquema con los elementos heráldicos que pudimos anotar en las visitas realizadas hace tiempo a la iglesia<sup>131</sup>.

Se aprecia claramente que en las capillas de Santiago y de San Nicolás, que son las colaterales del evangelio y la epístola, respectivamente, se ilustran las claves con motivos propios de la heráldica de los comendadores mayores Diego de Santillán y Nicolás de Ovando, que son los patronos de las mismas, según ya se ha comentado, incluyendo lógicamente varias cruces de la Orden de Alcántara.

En la capilla mayor y en los dos tramos de las tres naves, se hace referencia a una serie de símbolos de los territorios y dignidades de Carlos I, emperador Carlos V. No debe extrañarnos pues era frecuente en aquellos tiempos relacionar las distintas posesiones de los monarcas tanto en los documentos como en representaciones plásticas. En ese mismo sentido se manifiesta de modo brillante Carlos I de España, el César Carlos.

Cualquier documento regio de la época se inicia con la invocación de don Carlos, seguido de una larga nomina de posesiones que había conseguido por herencia de sus padres, Felipe el Hermoso y Juana I de Castilla, o por incorporación de otro modo, en los que además, hasta el fallecimiento de su madre, figuraba ella también compartiendo el encabezamiento<sup>132</sup>.

Son también numerosos los ejemplos plásticos en los que el monarca Carlos V representa los blasones y símbolos de los numerosos territorios que tenía soberanía verdadera, e incluso sobre aquellos sobre los que pretendía gobernar con fundamento jurídico e histórico, es decir sobre los que consideraba tener derechos.

De algún modo se resumen esos símbolos en el escudo de Carlos V, que se compone de una serie de elementos significativos

de sus posesiones y de sus derechos, hasta componer un blasón complejo. Otras veces, en cuadros, pinturas, miniaturas y otras manifestaciones plásticas, se llega a desarrollar la representación simbólica de dichas posesiones organizando una composición de variado gusto, en donde se reparten los escudos en paneles, árboles, ruedas y demás ocurrencias artísticas. Recordemos algunos ejemplos.

Uno es el del tríptico con pinturas sobre *Carlos V entronizado entre sus posesiones territoriales*, realizado por Jan van Battel<sup>133</sup> hacia 1520. En la tabla central está sentado el monarca, rodeado por una corona de escudos de sus dominios más directos, acompañados por distintos emblemas con signos de la Orden del Toisón de Oro de la que era también titular.

Coetánea es la miniatura que incluye Robert de Keyser en su *Officium Salomonis...* redactado y pintado en 1520 para agasajar al joven Carlos, que acababa de venir por mar hasta su tierra natal llegando por fin a Gante donde le obsequiaron con ese libro lleno de emotivos reconocimientos, en una de cuyas miniaturas se le representa rodeado de signos, escudos y detalles que demuestran la variedad de posesiones<sup>134</sup>.

Otro ejemplo plástico, realizado hacia 1520-1530, está constituido por dos trípticos donde se disponen las genealogías de Carlos V por línea paterna y por la materna, respectivamente<sup>135</sup>.

También aparece este mismo planteamiento iconográfico de mostrar profusión heráldica referida a las innumerables posesiones en la obra delicadamente miniada por Jorg Breu el Joven, conservada en El Escorial, que se titula *Del Principio y Origen de los Imperios que ha habido desde Adán con los Emperadores Romanos hasta el Rey Don Fernando I de Austria con los Oficiales del Imperio*, donde hay una serie de escudos de la casa de los Austria<sup>136</sup>, siendo interesante la agrupación heráldica de Carlos V.

Igual que en esas pinturas, en las claves de las bóvedas de la iglesia conventual de Alcántara se despliega todo el aparato heráldico de Carlos V. Recordemos que se trata de abovedamientos de tradición gótica pero desarrollados ya a mediados del siglo XVI, lo que determina que tengan una tracería compleja, con nervios rectos y combados, cuya unión se articula mediante un gran número de claves. Esos puntos constructivos son ilustrados mediante elementos heráldicos, aportados sin dificultad por el repertorio de posesiones del emperador.

ESQUEMA DE LAS NAVES DE LA IGLESIA

NAVE DEL EVANGELIO	NAVE CENTRAL	NAVE DE LA EPÍSTOLA
<p><b>Capilla de Santiago</b></p> <p>Fondo ochavado                      1 León (Santillán)                      2 a 6 Cruz de Alcántara                      7 y 8 Estrellas en círculo con una central (Santillán)</p> <p>Tramo recto                      1 León y estrellas en círculo (Santillán)                      2 a 7 Cruz de Alcántara                      8 y 9 Castillo (Santillán)</p>	<p><b>Capilla mayor</b></p> <p>1 Águila bicéfala imperial, tres coronas                      2 Águila                      3 León                      4 Barras (3) Borgoña                      5 Castillo                      6 Barras (6) Borgoña                      7 Cruz de Jerusalén (Nápoles-Jerusalén)                      8 Yugo                      9 Barras y águila en sotuer (Sicilia)                      10 Lises (6) Borgoña Moderno                      11 Granada                      12 Flechas                      13 Cadenas</p>	<p><b>Capilla de San Nicolás</b></p> <p>Fondo ochavado                      1 Castillo/hojas de higuera (Gutiérrez)                      2 a 6 Cruz de Alcántara                      7 Tres lises y tres aspas (Flores)                      8 Dos lises y cuatro aspas (Flores)</p> <p>Tramo recto                      1 Cruz y cuatro veneras (Ovando)                      2 a 7 Cruz de Alcántara                      8 Oso y aspas (Mogollón)                      9 Oso (Mogollón)</p>
<p><b>Tramo anterior</b></p> <p>1 Águila imperial coronada                      2 Seis lises                      3 León                      4 Yugo                      5 León                      6 Granada                      7 León                      8 Flechas                      9 Castillo</p>	<p><b>Tramo anterior</b></p> <p>1 Rey con cetro                      2 Granada                      3 Cadenas                      4 Barras, dos águilas                      5 León                      6 Castillo                      7 Lises                      8 Águila                      9 Yugo                      10 Yugo y flechas                      11 Barras (3)</p>	<p><b>Tramo anterior</b></p> <p>1 Rey                      2 a 9 Bustos</p>
<p><b>Tramo posterior</b></p> <p>1 Rey                      2 a 9 Bustos</p>	<p><b>Tramo posterior</b></p> <p>1 Rey con cetro                      2 Granada                      3 Cadenas                      4 Barras / águilas                      5 Águila                      6 Castillo                      7 León                      8 Lises                      9 Yugo y flechas                      10 Escudo                      11 Cruz de Jerusalén (Nápoles-Jerusalén)</p>	<p><b>Tramo posterior</b></p> <p>1 Águila imperial                      2 y 6 León                      4 y 8 Castillo                      3 Barras y águilas en sotuer                      5 Seis bandas                      7 Cadenas                      9 Cruz de Jerusalén (Nápoles-Jerusalén)</p>



El águila bicéfala con tres coronas; un águila quizás de Rey de Romanos, el heredero, que pasa a su hermano; el castillo; el león; las barras de Aragón; las barras de Borgoña antiguo; la granada del viejo reino andaluz; el yugo que usara como emblema personal Fernando el Católico y las flechas que eran signo personal de Isabel I de Castilla, armas ambas que usaba la reina madre Juana; la cruz potenziada de Jerusalén; barras y águila en sotuer de Sicilia; lises de Borgoña moderno; y cadenas de Navarra, ilustran las claves de la capilla mayor, mostrando las armas de Carlos V y de su madre, Juana I de Castilla.

FIG. 90 Varias claves de las bóvedas que cubren la iglesia

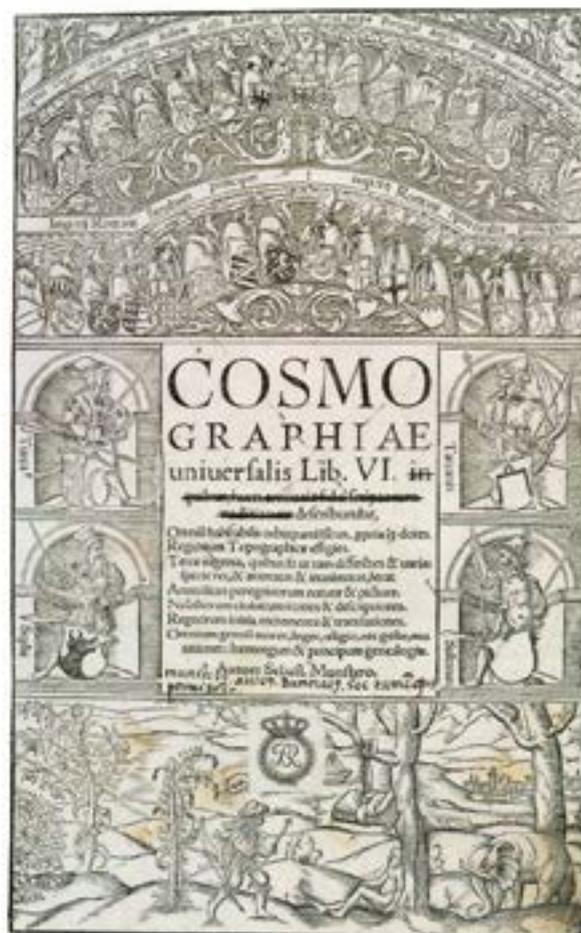
FIG. 91 Portada del manuscrito de Erard de la Mark: *Gestorum Caroli Quinto...*, Bruselas, 1531 (tinta sobre papel). Bruselas, Bibliothèque Royale Albert I<sup>er</sup>



En las bóvedas de los dos tramos de la bóveda central, así como en la anterior de la nave del evangelio y en la posterior de la del costado meridional se repiten otros motivos heráldicos, con elementos conocidos: águila imperial, seis lises, león, yugo, granada flechas, castillo, barras y águila en sotuer, cruz potenziada de Jerusalén, etc.

Alguna duda interpretativa puede plantear la representación de la bóveda anterior de la nave de la epístola y la del tramo posterior del evangelio, en las cuales vemos en la clave central un personaje coronado (que será el monarca, el cual también

FIG. 92 Portada de Sebastian Münster, *Cosmographiae universalis*, libro VI, Basilea, 1550





está en la clave central de las bóvedas de la nave central), ocupando otras ocho claves con una serie de bustos. Como hipótesis cabe buscar distintas explicaciones, asociadas a aspectos propios de la orden o de su Consejo, donde el monarca tenía el concurso de una serie de personas asesoras, de modo semejante al tipo de representación que podemos apreciar en un grabado editado en Basilea el año 1550, por Sebastián Münster, titulado *Cosmographiae Universalis* en su Libro VI, en el que está el emperador flanqueado por una serie de reinos, efigiados como busto coronado y con su escudo respectivo, a un lado «Imperij Romani Seculares principes», y en el otro «Imperij Romani Spirituales principes»<sup>137</sup>.



FIG. 93 Detalle de la *Genealogía de Carlos V*, pergamino. Bruselas, Biblioteca de los duques de Borgoña, Bibliothèque Royale. Ms. 14549

FIG. 94 «Los reinos de España», miniatura de *Heráldica y origen de la nobleza de los Austrias* (3 vols.) 1547-1548, en folio, pergamino. Patrimonio Nacional, Biblioteca del Real Monasterio del Escorial

## HÉROES BÍBLICOS: LOS MEDALLONES DEL TEMPLO

En el interior de la parte alta de los muros perimetrales del templo, en cada tramo arquitectónico, se dispone una serie de medallones apenas apreciables por la distancia en que se encuentran.

En el muro septentrional, es decir en la nave de la izquierda, la del evangelio, se efigia a Josué, que aparece sin corona, con barbas, teniendo una especie de bastón en su mano derecha, y un sol a su izquierda, mientras sobre el hombro apreciamos algunas letras desgatadas de su nombre «VE». Recordamos que Josué es considerado como prefiguración del Mesías. También se le tiene como una especie de «segundo Moisés», pues los israelitas atraviesan el Jordán con él a pie enjuto, dentro de los episodios de la conquista de la Tierra Prometida<sup>138</sup>. Quizás el episodio más conocido de Josué es el de la «Detención del sol en la batalla contra los amorreos», pues Dios le ayudó en la lucha y para explotar mejor la victoria Josué pidió que se detuvieran el sol y la luna con el objeto de poder defender más la ciudad de Gabaón (Josué, 10, 13-14). En la literatura histórica será elegido Josué como uno de los tres judíos valerosos, junto con David y Judas Macabeo, que se incluían dentro del grupo de los «Nueve Valerosos».

Otro medallón, en el tramo posterior del mismo muro septentrional, es Gedeón, que está representado con un machete, indicando una cartela su nombre «GE/DE/ON».

Importante personaje bíblico Gedeón<sup>139</sup> es valorado por su significación tipológica y por el papel que desempeña en la historia del pueblo de Israel. En un momento en que éste se encontraba presionado por los madianitas, que se habían desplazado procedentes del noroeste de Arabia, Gedeón fue elegido por Dios para vencer a esos enemigos, liberando a Israel de su presión<sup>140</sup>. Las victorias de Gedeón le confirieron gran ascendiente, de modo que es incluido dentro de la serie de Jueces del pueblo israelita.

El relato bíblico está precedido por la narración de la vocación de Gedeón para que fuera el Salvador de Israel (Jue 6, 11-18), por lo que será representado<sup>141</sup> a veces como militar, o cuidando las cosechas para esconderlo de Madián, cuando se le aparece un ángel anunciándole su destino, episodio que le convierte en prefiguración del mismo Cristo orando en el huerto o de la Anunciación, es decir advertencia de la vocación de Gedeón<sup>142</sup>.

Pero, siendo lo más destacado su comportamiento como defensor, se elige el pasaje portentoso del vellocino (Jue 6, 34-40), que es un asunto bien conocido. Gedeón pide a Dios una nueva prueba de que salvará a su pueblo, para lo que se fija en una piel de cordero colocada en la intemperie nocturna: el vellocino es lo único que recibe el rocío; después una contraprueba inversa, el vellocino permanece seco y la tierra circundante mojada. La exégesis interpretará al vellocino como símbolo del pueblo de Israel; y desde el medievo será también una prefiguración de la maternidad virginal de María. Pero no podemos dejar de recordar que desde el siglo XV también será insignia de la Orden del Toisón de Oro, de cuyo collar pende precisamente un toisón, un vellocino. Gedeón es un héroe bíblico que secunda a Jasón en sus funciones de patrón de la Orden del Toisón de Oro<sup>143</sup>.

En el muro posterior, en el lado septentrional del arco de la nave central, está un medallón que creemos es Judas Macabeo, con una maza de pinchos y sujetando en su mano izquierda una cartela, hoy borrosa, donde quizás ponga «CV/DAS». Judas era el tercer hijo del sacerdote Matatías, que recibió el sobrenombre de «Macabeo», cuyo significado del hebreo «maqaba»

FIG. 95 H. J. Muller, *Los tres héroes judíos Josué, David y Judas Macabeo* (pertenecientes al grupo de los Nueve Héroes), estampa



es «martillo», pues tenía una gran fuerza física y se distinguió por una serie de hechos de fortaleza contra los sirios a los que venció en varias batallas, tanto a Lisias como incluso al poderoso general Nicanor. La labor de Judas fue continuada por sus hermanos Jonatán y Simón. Forman estos hermanos un grupo de militares Macabeos que protagoniza el denominado «Libro de los Macabeos», en el cual se narra la lucha de los judíos por su libertad política y religiosa frente a los reyes sirios<sup>44</sup>.

Los macabeos fueron considerados por la historia y la tradición bíblica como ejemplo de militares defensores de su religión. Por ello se recurre a su comparación con los propios freyles de la Orden de Alcántara, que luchan con esfuerzo alentados por una gran caridad. Así lo ponderó el papa Gregorio IX en la concesión de indulgencia plenaria a quienes mueren en la guerra «debaxo del Estandarte de esta esclarecida Milicia: “Sané cum immensam habeat charitetem, qui suam ponit animam pro amicis, et ipsa sit que operit multitudinem peccatorum nos, etc.” De verdad, como muestra tener grande y encendida caridad el que pone la vida por sus amigos, y ella sea la que borra los pecados, aunque sean muchos, etc. / Ésta les hacía fácil lo dificultoso, y así emprendían, y acometían empresas gloriosas, sin perdonar trabajo, o peligro que se ofreciese, procurando en todo hazer la causa de Dios, y buscar su mayor gloria, a imitación de aquellos famosos Capitanes Machabeos, pues peleando con las manos, y orando con el ánimo, alcanzavan victorias, al parecer impossibles, de los Moros»<sup>45</sup>.

También será valorado Judas Macabeo en la literatura medieval y moderna, así como en la iconografía de esos tiempos dentro del grupo de los «Nueve Valerosos».

Otro medallón figura en el muro posterior, ocupando el costado meridional del arco de la nave central, en el cual está Moisés, mostrando a su derecha las Tablas de la Ley y la leyenda identificativa «MOISES» en su marco.

Conocida prefiguración cristológica, Moisés sigue el tipo personal característico desde avanzado el Medievo representado como personaje heroico, con barba bifida y cabellos abundantes que le confieren cierta autoridad genérica, que en su caso está aumentada por los dos cuernos salientes (como los famosos ejemplos de Claus Sluter en el pozo de la cartuja de Champmol en Dijon, y de Miguel Ángel en la iglesia de San Pietro «ad vincula» de Roma). Son dos cuernos en la frente, como consecuencia de



FIG. 96 Medallón de Gedeón, en el tramo posterior del lado del evangelio

la traducción literal de la Vulgata, sobre las ráfagas que despedía la cabeza de Moisés después de haber estado en comunicación con Dios. La Vulgata lo tradujo así: «Cumque descenderet Moyses de monte Sinai, tenebat duas tabulas testimonii, et ignorabat quod cornuta esset facies sua ex consortio sermonis Domini. Videntes autem Aaron et filii Israel cornutam Moysi faciem, timuerunt prope accedere»<sup>46</sup>.

Una etapa importante de la historia bíblica es la de la unión de las doce tribus, época del pueblo unificado bajo la monarquía cuyos más importantes exponentes fueron David y Salomón, por lo que serían considerados como símbolos, alegorías o tipologías de Cristo, del que son antepasados pues eran hijo y nieto, respectivamente, de Jesé. Y por lo mismo serían utilizados por las monarquías de fines del medievo y el renacimiento como símbolo de sus monarcas más eminentes. Todo ello explica que sean representados en otros dos medallones de esta iglesia de la Orden de Alcántara, al frente de la cual estaban durante el siglo XVI los monarcas Carlos I —emperador Carlos V— y Felipe II.

El rey David es el personaje dispuesto en el tramo posterior del muro meridional. Está coronado y tañendo el arpa que muestra a su izquierda, lo que permite su fácil identificación pues está borrado el nombre en el desgastado marco del medallón.



FIG. 97 Medallón de Moisés, en el tramo posterior meridional



FIG. 98 Medallón de David, en el tramo posterior del lado de la epístola

Considerado como autor de los Salmos, se le suele representar en su etapa de monarca como adulto, incluso anciano, que toca el arpa. Queda en el recuerdo su pasado juvenil, cuando mata a un oso, o vence a Goliat. Pero no podemos olvidar que a veces se comparaba al emperador Carlos V con personajes del Antiguo Testamento y en concreto con el rey David. Es el caso temprano del citado texto del *Salomonis tria Officia...*, del que hablamos a propósito de Salomón, en el que hay una miniatura con el cortejo victorioso que presenta David superando a Saúl en el número de victorias frente al enemigo, como dice la leyenda inferior «Percusit Saul mille et David X milia»<sup>147</sup>. Otro ejemplo, algo posterior, de 1531 está en el dibujo en tinta sobre papel que hay en el frontispicio del manuscrito de Erard de la Mark: *Gestorum Caroli Quinto...*, Bruselas, 1531 (Bruselas, Bibliothèque Royale Albert I<sup>er</sup>.), en el que se presenta a la Virgen como bíblica «Fortis Mulier», ya iconografía de Inmaculada, flanqueada por David y Carlos V; es decir se relaciona con David, al que se califica como «Rex Sanctus», y Carlos V como «Orbis Dominus»<sup>148</sup>.

Otro medallón, en el tramo penúltimo del muro meridional, representa a un personaje togado, con corona en su cabeza y en la mano diestra una espada con la hoja apoyada en el hombro. Está borrado el nombre del marco, mas parece que corresponde

al rey Salomón, de quien se hizo paradigmático el sentido de la justicia, que es representada precisamente por la espada. Junto con la justicia, se le asocia también la sabiduría al ser considerado tradicionalmente como autor de tres libros, el Cantar de los Cantares, Proverbios y Eclesiastés. Además Salomón será un rey con el que llega la prosperidad a la monarquía y la paz. Todo ello le hace ser considerado una tipología de Cristo. Pero sin duda fue Salomón una referencia simbólica para Carlos V, como ya puso de manifiesto el citado libro de horas, finamente miniado, con un texto redactado por Robert de Keisere en Gante el año 1520 cuando el joven monarca español Carlos I se dirigía desde España hacia Aquisgrán, pasando por su ciudad natal flamenca, al ser coronado como Rey de Romanos y reconocido como Emperador electo. El texto de este manuscrito, conservado en la Biblioteca del Escorial, está dedicado a Carlos de Gante por su paisano Robert de Keisere y redactado con insistentes referencias al rey Salomón<sup>149</sup>, según indica el mismo título: *Liber trium Officiorum ex Solomone* (f.º 3r), pero está expresamente convertido en un adulator escrito magnificador del nuevo emperador, acomodándole una serie de textos sagrados, que en realidad pretenden la sacralización del César Carlos, como sugiere el título añadido en la portada del manuscrito: *Salomonis tria*



FIG. 99 Medallón de Josué, en el tramo anterior del lado del evangelio



FIG. 100 Medallón de Judas Macabeo, en el tramo posterior septentrional



FIG. 101 Medallón de Salomón con espada y corona, sobre la capilla de Piedrabuena, en el tramo anterior del lado de la epístola

*Officia ex sacris descripta, nauigationis Caroli V Imperatoris accommodata per Robertum Cesarem Gandensem.* Pero las comparaciones y relaciones son numerosas<sup>150</sup>, siendo quizás la más temprana la que se le dedica en la entrada triunfal del príncipe Carlos en Brujas el año 1515, donde los comerciantes de la ciudad escenifican con las cuatro virtudes cardinales al rey Salomón, que es representado en una miniatura de Remy du Puys<sup>151</sup>.

Antes hemos comentado que tres de los personajes bíblicos efiados en los medallones de la iglesia de Alcántara pertenecen al grupo de nueve hombre famosos, lo cual se relaciona con el sentido ejemplarizante de las representaciones y su carácter simbólico propio del renacimiento, que ya se había desarrollado durante el medievo. Los «Nueve de la Fama» constituyen una agrupación de personajes seleccionados como modelo de caballeros famosos por sus proezas. Es un ejemplo más de las agrupaciones, que se utilizan en aspectos de la hagiografía o de la historia. En este caso vemos cómo se entrelazan aspectos histó-

ricos y religiosos —o mejor bíblicos—. Citados como los «Nueve de la Fama»<sup>152</sup> forman un grupo representado desde el siglo XIV en miniaturas, tapices, esculturas, vidrieras, etc. Simbolizan a las virtudes propias de los caballeros, y acaban teniendo cierto paralelismo con los Doce Pares de Carlomagno. Aunque puede haber alguna variación en los nombres de sus componentes, los nueve hombres que servían de ejemplo para los caballeros eran tres grupos, cada uno formado por tres caballeros. De ellos tres judíos veterotestamentarios —Josué, David y Judas Macabeo—, otros tres paganos de la cultura grecolatina —el emperador Alejandro, el héroe troyano Héctor y el romano Julio César— y finalmente tres cristianos —el rey Arturo, el emperador Carlomagno y el cruzado Godofredo de Bullón que fundara el reino de Jerusalén—. Se cuentan sus vidas en la *Crónica llamada del triunfo de los nueve más preciados varones de la Fama*, traducida por Antonio Rodríguez Portugal<sup>153</sup> y publicada en 1530 con otras ediciones durante el siglo XVI.

## HÉROES DE LA ANTIGÜEDAD

A primera vista puede parecer inadecuada la representación de personajes y asuntos históricos o mitológicos en un convento, pero es bien sabido que durante la emergencia de la cultura renacentista se acentúan aspectos culturales que permiten cierta permeabilidad literaria, retórica, por la cual se emplean recursos a la *auctoritas*

histórica que incluye tales alusiones. Esta afirmación se acusa durante la introducción del protohumanismo castellano mediante lecturas en muchos casos de procedencia italiana.

En estas consideraciones panorámicas sobre aspectos iconográficos en el convento de Alcántara recordaremos algunas

alusiones de este tipo. En primer lugar los tapices y colgaduras que había en la enfermería. También sobre aspectos históricos o heroicos esculpidos en las galerías de la hospedería. Finalmente comentamos algún detalle mitológico en una casa que tenía el convento en el lugar denominado sitio de la Lobera.

LOS TAPICES CON PERSONAJES MITOLÓGICOS,  
DE LA ANTIGÜEDAD Y LA LITERATURA  
CABALLERESCA

Un detalle curioso de la penetración de la cultura humanística puede estar reflejado en los elementos suntuarios que había en algunas dependencias conventuales, que bien puede constituir un eco de las relaciones existentes con el círculo humanístico de don Juan de Zúñiga o con los mismos miembros de la familia Nebrija.

Así se explica que ya a principios del siglo XVI se mencione entre los bienes que había en el Sacro Convento de San Benito una serie de «paramentos» o tapices ilustrados con temas históricos, mitológicos o literarios. En las notas del inventario realizado con motivo de la visita a la enfermería en el año 1527 se dice: «cuatro piezas de lienço en que está la historia de bespasyano», «çinco piezas de paramentos de la histor.<sup>a</sup> de faetón», «çinco piezas de paramentos pintados de la histor.<sup>a</sup> de amadís»<sup>154</sup>.

La «Historia de Vespasiano» desarrollaría referencias a este emperador (69-79 d. C.) que inicia la dinastía de los Flavios en el Imperio Romano, el cual es considerado en el ambiente renacentista como un personaje triunfante.

Los tapices de la «Historia de Faetón» narrarían el episodio mitológico del joven Faetón, hijo del dios solar Apolo y de la oceánida Clímene, el cual pidió a su padre que le dejase conducir el carro del Sol, lo que llevó a cabo con gran deficiencia perjudicando a la tierra y al cielo, donde quedó la huella mitológica de la Vía Láctea. El mito de Faetón tuvo gran eco en la literatura<sup>155</sup> y también el arte. Concretamente se suele elegir el mito de Faetón en asuntos de acción bélica para ensalzar la virtud de la Prudencia de la que careció el personaje mitológico. Un ejemplo se verá en las pinturas murales realizadas en el Palacio Real de la Alhambra por los italianos Julio Aquiles y Alejandro Mainer, en los años 1539 a 1546, dedicadas a ensalzar las campañas de la historia de Túnez, centrando las escenas mitológicas en la fábula de Faetón<sup>156</sup>.

También debemos recordar algunos aspectos sobre la «Historia de Amadís». Es una novela anónima escrita a fines del siglo XIII, considerada como modelo de las novelas de caballería la cual relata las aventuras del héroe legendario que da título a la obra. Durante el Medievo se debió difundir en copias pues aparece citado en escritos de mediados del siglo XIV, y pronto fue impresa, aunque la primera edición conservada salió en Zaragoza el año 1508, en cuatro libros<sup>157</sup>. Nos interesa recordar la importancia de esta obra que como es propio del género tiene un fondo de amor y aventuras protagonizadas por Amadís de Gaula, la cual tuvo una gran influencia en otras de su tipo.

Queremos llamar la atención sobre un detalle significativo del Amadís, ya que cuenta su autor que tras su nacimiento fue arrojado a un río del que fue recogido por Gandales de Escocia. Es curioso que lo mismo sucede en la tradición legendaria asociada a Alcántara puesto que quien con el tiempo sería el héroe nacional, don Pelayo, el iniciador de la Reconquista, habría sido arrojado al Tajo en Toledo, y recogido al paso de sus aguas en Alcántara, donde se formó.

Nada sabemos del paradero de esa serie de tapices con motivos de la mitología, la antigüedad y el mundo caballeresco, que sin duda tendrían una significación alegórica.

LA LOGGIA RENACENTISTA CON MEDALLONES  
DE EMPERADORES

Mejor es nuestra información sobre las representaciones escultóricas con que fueron ilustradas las galerías de la hospedería.

Cuando a fines del siglo XVIII realiza el ilustrado Antonio Ponz su recorrido por muchos lugares de España, cuyas experiencias plasma especialmente en un par de libros, está también en Alcántara y apunta unos sintéticos trazos del convento alcantarino, limitando su atención por la hospedería a destacar entre las piezas interiores «un corredor acia el lado del norte con arcos, y columnas: en los espacios de entre los arcos, o enjutas, se ven medallones de piedra con figuras de medio cuerpo, que parecen de Emperadores Romanos»<sup>158</sup>.

No extraña que lo destacara desde su especial sensibilidad ilustrada. Pero también los freires alcantarinos sabían del interés ideológico de esos relieves, como hemos visto que señala el cronista: «En los ingertos de los arcos tiene unas medallas, que



FIG. 102 Cornelis Bloemaert, *Hércules Capitolinus*, en Giambattista Ferrari, *Hesperides sive de Malorum Aureorum Cultura et Usu*, Roma, 1646. Madrid, Biblioteca Nacional [ER 2794-2]



FIG. 103 Anónimo, *Retrato ecuestre de Vespasiano*. Madrid, Biblioteca Nacional [Inv. 3221]

son los medios cuerpos, que parecen de Emperadores Romanos, cosa que han sabido estimar los prácticos en el arte»<sup>159</sup>. Lamentamos que no se haya conservado mayor identificación sobre esos relieves<sup>160</sup>.

La disposición de medallones se difundió mucho durante el renacimiento hispánico, haciéndose eco de la sensibilidad por la *auctoritas* histórica que enlazaba genéricamente con los grandes personajes de la Historia, entendiendo como tal también la Biblia así como la mitología y leyendas del mundo antiguo. Enlazando con esa afición se irán introduciendo también los monarcas de la historia hispana, así como los héroes y personas importantes.

Fundamento plástico de ese gusto por los personajes famosos será el coleccionismo de monedas, de donde se toman

los modelos para la representación, y con ello se extiende la afición por las medallas conmemorativas que se harán de los reyes y personajes notables. Y de modo específico se imprimen algunas historias de la Antigüedad, como los *Doce césares* de Suetonio. Varios libros sobre emperadores y personajes famosos se ilustran con grabados, que ofrecen cómodos repertorios.

Los ejemplos son numerosos en palacios del renacimiento español, como es el caso del Palacio Real de Valladolid, en Medina del Campo, en Salamanca, y en otros muchos lugares. Pero también se incorporan a centros de enseñanza, sugiriendo modelos de virtudes. Del mismo modo aparecerán en algunos monasterios y conventos, como vemos en el cisterciense de Santa María de Huerta (Soria) o en algunos salmantinos.

No podía faltar esta afición en conventuales de las órdenes militares, siendo muy destacado el ejemplo del santiagouista de San Marcos de León<sup>161</sup>. Toda su fachada será ilustrada con medallones, lo mismo que las enjutas de los arcos del claustro, aunque se lleva a cabo en varios momentos dadas las interrupciones de la fábrica. Nos interesan ahora las obras que se llevaron a cabo inicialmente, en el segundo cuarto del siglo XVI, con intervención de canteros y escultores como Juan de Juni, Esteban Jamete, Juan de Angés o Guillén Doncel. En esta parte inicial, en el lado derecho de la fachada, hay tres personajes de la guerra de Troya (Príamo, Paris y Héctor), con un dios mitológico, Hércules, y héroes históricos de Grecia, Roma, Judea, Francia y España, con agrupaciones según un sentido simbólico: Carlos V entre los emperadores Trajano y Augusto, a los que, según las inscripciones superó en la virtud; la reina Isabel la Católica entre Judit y Lucrecia, modelos de heroísmo

y castidad; y otros como Alejandro Magno, Julio César, Aníbal, Judas Macabeo, el rey David, Josué, Carlomagno, Bernardo del Carpio, Alfonso II el Casto, Fernán González, el Cid Campeador, Fernando el Católico, Felipe el Hermoso, y el príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos.

Del mismo modo se hizo en la hospedería nueva de Alcántara<sup>162</sup>, pero no sabemos qué pudo haber en los medallones, salvo que al parecer eran emperadores romanos, según las referencias literarias, que hemos de aceptar pues de haber estado mezclados con monarcas españoles lo habrían indicado sus conocedores directos. No obstante recordamos que en la culminación del cubo de Carlos V, que es el torreón meridional de dicha galería, hay un remate semiesférico casetonado y un dado superior, donde se aprecian bustos de personajes y la cruz alcantarina.

La referencia a hombres famosos ya es propio del mundo de la Antigüedad cuando se habla de los grandes personajes, como

FIG. 104 Portada de la obra de Jacopo de Strada, *Epitome Thesauri Antiquitatum: hoc est, Imp. Rom. orientalium et occidentalium Iconum, ex antiquis Numismatibus quam fidelissime deliniatarum*, Lugduni, 1553. Es un ejemplo de las obras de numismática que empleaban los escultores renacentistas para los medallones escultóricos, como los que había en Alcántara



FIG. 105 «Octavianus Caesar Augustus», en Jacopo de Strada, *Epitome Thesauri Antiquitatum...*, p. 12

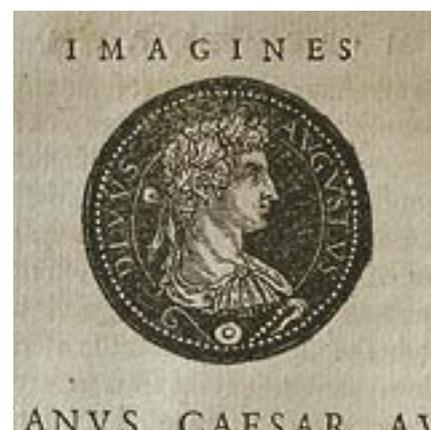


FIG. 106 «Tiberio Nerón», en Jacopo de Strada, *Epitome Thesauri Antiquitatum...*, p. 19





FIG. 107 Remate del «Cubo de Carlos V», en el costado oriental del monasterio, donde además de las armas del emperador hay representaciones en relieve de personajes famosos y escudos de la Orden

escriben Plutarco (*Vitæ*), Suetonio (*Vitæ cæsarum* y *De viris illustribus*) o Valerio Maximo (*Factorum et dictorum memorabilium libri*). Lo recupera el trecento italiano con Boccacio (*De casibus virorum illustrium* y *De claris mulieribus*) o Petrarca (*Triunfos* y *De Viris illustribus*).

Por otra parte hemos de advertir que esa memoria histórica tendrá cabida dentro de los ambientes palaciegos. Algunos humanistas del renacimiento hispano se refieren al palacio como casa de la virtud, para lo que se pretenden alegorías de hombres famosos de la historia o la mitología, siendo quizás el más sugestivo Montemayor<sup>63</sup>, que en el libro IV de *Los siete libros de Diana*

nos habla de la portada y del patio de un palacio, ilustrados con personajes famosos.

Además de la provocación de la literatura son interesantes los repertorios gráficos que aportan los grabados que se incluyen en muchos libros sobre medallística y numismática<sup>64</sup>.

En España es menor la afición a las medallas<sup>65</sup>, asociadas casi sólo a la monarquía, raro personaje noble o algún artista. Pero serán numerosos los ejemplos de medallones ilustrando determinados edificios, inspirados en esos repertorios de monedas o medallas grabadas<sup>66</sup>. Del mismo modo que en otros palacios y algunos conventos, en el de Alcántara se disponen personajes famosos, que estarán fundamentalmente en relación con la monarquía hispana, sin que podamos renunciar a la hipótesis de que también haya alguna referencia a miembros de la Orden de Alcántara, a juzgar por los restos conservados sobre el cubo de Carlos V, según ya se ha indicado. Y desde luego también es posible que estuvieran algunos personajes de la monarquía hispana, como se ve en la conventual santiaguista de San Marcos de León y en varios palacios.

«LA CASA DEL SITIO DE LA LOBERA»:  
PINTURA DE HÉRCULES, ESTAMPAS  
DE EMPERADORES ROMANOS

Vamos a realizar otra mención más sobre temas de iconografía humanista vinculada al convento de la Orden de Alcántara, con expresa referencia a un asunto mitológico y a los emperadores romanos.

Su conocimiento es meramente documental, y trata sobre determinados objetos artísticos que se encontraban en «la casa y viña propia del convento al sitio de la lobera», según se consigna durante una visita realizada en el siglo XVIII<sup>67</sup>, concretamente en el año 1770.

Entre las dependencias de esa casa del sitio de la Lobera están el zaguán, la portada, el oratorio, la vivienda del casero, la cocina y otras estancias abovedadas<sup>68</sup>, de las que ahora nos interesa destacar una sala especialmente adornada:

«La Sala de seis varas y media de ancho, y ocho de largo luzida y blanqueada, dada de diferentes colores y Pint<sup>ras</sup>. y en medio de la Bóveda en un óbalo un León batallando con Hércules desnudo, tiene dha. sala dos ventanas grandes con sus rejas de

fierro fuertes, y guarnecidas, dos mamparas de Pintura fina, para entrar en dos Alcobas que tiene, con sus ventanas y rejas para Luz, con sus corti/63r/nas de algodón como las del oratorio, a excepción de la de una Alcoba que es de seda, tiene dha. sala, doze sillas de enea, dadas de color; Dos mesas con sus cajones y llaves tambien de color; un Braserero con su Bacia y paletilla de Azofar, con su tarima de Mad<sup>ra</sup>.: unas Armas R<sup>s</sup>. en pergam<sup>no</sup>. guarnecidas de talla, pintadas que se traxeron de Madrid p<sup>ra</sup>. modelo de las que se renovaron, y pintaron a los lados del altar maior de la Ig<sup>a</sup>. de el sacro Conv<sup>lo</sup>.: y assí mismo unas seis estampas de papel ya viejas de varios emperadores Romanos y todas puertas y ventanas dadas de color»<sup>169</sup>.

Ahora queremos resaltar, más que el ajuar de que disponía, el hecho de haber ilustrado la bóveda de la estancia con un asunto de los Doce Trabajos de Hércules, que ya tenían un gran ascendiente desde fines del medievo como alegoría cristiana y sobre todo como alusión heroico-política al comparar a ese personaje mitológico con la monarquía hispana, lo que explica su inserción como recurso heráldico, e incluso para ilustrar el Palacio Real, tarea que se encomienda a Francisco de Zurbarán. En este caso concreto de Alcántara está «un León batallando con Hércules desnudo», es decir la lucha de Hércules con el león de Nemea,

## ICONOGRAFÍA HAGIOGRÁFICA

Lógicamente en un convento lo predominante es la iconografía relacionada con la divinidad, los santos intercesores y distintos aspectos del culto religioso.

Por supuesto los grandes temas cristológicos están presentes en los conventos o monasterios, hasta el punto de que se dan por supuestos y llegan a no estar representados artísticamente.

En los retablos de las capillas colaterales del templo de Alcántara se dispuso la Transfiguración y Pentecostés, ambas composiciones realizadas por Morales «el divino». Pero en el claustro de Alcántara se realizaron cuatro altares dedicados al Nacimiento, al Crucificado, al Descendimiento y a la Resurrección, constituyendo probablemente un ciclo fijado por el propio convento,

en la cual se enfrenta con esa gran fiera que tenía atemorizada a la población de aquella localidad.

Además, aunque deteriorados, se conservaban unos grabados de emperadores romanos: «unas seis estampas de papel ya viejas de varios emperadores Romanos». Por la expresión parece dar a entender que eran estampas antiguas, es decir que bien podrían ser modelos del siglo XVI destinados a ser reproducidos en los medallones de los arcos de la hospedería, ocupando cada una de las estampas varias monedas o medallas con el retrato de los emperadores. No obstante hemos de recordar que desde fines del siglo XVI se hacen distintas copias de los emperadores, algunas ilustrando ediciones de *Los doce césares* de Suetonio, siendo famosos los grabados de Jan van der Straat o de Antonio Tempesta, que sirvieron de modelo a algunas pinturas murales de otros lugares, como en el palacio Toledo-Moctezuma de Cáceres<sup>170</sup>, e incluso de referencia autorizada para ciertos retratos áulicos, como los que lleva a cabo Diego Velázquez<sup>171</sup>.

Aunque ahora no nos interesan dejamos constancia de las referencias documentales a la morfología arquitectónica de esa casa de recreo y labor que tenía el convento, rodeada de pórtico, con bodega, la cual tenía viñas, higueras, frutales y varios establos<sup>172</sup>.

que aceptarían los freires a quienes se adjudicó la fábrica respectiva.

Han desaparecido tres de los cuatro altares del claustro, conservándose sólo el de la Resurrección, sobre el que se dispone el Ave Fénix, recurso mitológico de gran interés que se emplea para aludir a la Resurrección ya desde el medievo, como hace por ejemplo Pedro Abelardo (1079-1142), que alude a Jesucristo, como hijo de Dios, al que denomina cachorro de león, que resucitará como el Ave Fénix, en el himno de *Laudes* del Sábado Santo titulado *Dormit hoc triduo leonis catulus*<sup>173</sup>. En el ambiente renacentista será un recurso conocido que continúa en el barroco<sup>174</sup>.

Pero destacamos aquí lo más específico de estos freires que siguen la disciplina de la *Carta Charitatis* cisterciense, y otras devociones surgidas especialmente con el paso del tiempo, como son las de la Inmaculada Concepción, el patrono de los monarcas hispanos San Fernando, o el franciscano descalzo natural de la villa San Pedro de Alcántara.

#### SAN BENITO Y SAN BERNARDO

Las advocaciones específicas de un monasterio que sigue la disciplina cisterciense son las de San Benito y la de San Bernardo. Es algo extensivo a las órdenes militares de parecida orientación, y por supuesto no limitado al convento alcantarino, de modo que en otros sitios dependientes de la Orden de Alcántara vemos representaciones de estos santos o la titulación de una capilla a ellos. Así, en Campanario (Badajoz) funda un «Hospital de San Bernardo» el comendador frey Alonso de Godínez<sup>175</sup>. En la capilla del castillo de la encomienda de Piedrabuena sucede lo mismo<sup>176</sup>, pues tenía en la sacristía a «San Benito y San Bernardo cuio quadro está muy viexo y maltratado»<sup>177</sup>. En La Coronada figuraban también ambos santos en su retablo<sup>178</sup>. Desde luego su difusión es prácticamente completa en templos relacionados con la Orden de Alcántara.

• • •

Durante el año había festividades universales de la iglesia, y otras que eran de la preferencia de la orden, entre las que estaban las fiestas de San Benito y San Bernardo, caracterizadas por la especial solemnidad del culto de la santa misa, e incluso era extraordinaria la comida, pudiendo compartirla con algunos parientes de los religiosos y otros seglares<sup>179</sup>. Lo mismo sucedía en el Imperial Colegio de la Orden de Alcántara, en la Universidad de Salamanca<sup>180</sup>.

Recordamos que San Benito<sup>181</sup> de Nursia (480 - † 547) redactó una regla para su convento de Montecasino en el año 529, la cual fue asumida por otras muchas comunidades, que en algunos casos se agruparon formando la orden benedictina, una de cuyas más famosas expresiones es la organizada en torno a la abadía de Cluny, los cluniacenses. En su seno surgieron movimientos de reforma, de los cuales el más conocido e importante es el del Cister.

La iconografía de San Benito<sup>182</sup> le muestra con las insignias de abad, normalmente humilladas, siendo bien distinguido por su hábito con amplias mangas de ancha embocadura, y desde luego de color negro, que es una de las elementales diferencias con San Bernardo.

Al avanzar el siglo XVI se realizaron algunas series de grabados que contribuyeron a la fijación de su iconografía y distintas composiciones temáticas. Una serie se hizo en Roma, en 1579, con grabados del pintor Bernardino Passeri y del grabador Aliprando Capriolo<sup>183</sup>. Hay un par de versiones de grabados de San Benito, algo posteriores<sup>184</sup>, y modernas reproducciones<sup>185</sup>.

Con San Benito se suele asociar al Cister y a San Bernardo. Simplificando a grandes rasgos la evolución histórica recordamos que cierta relajación de los benedictinos asociados en torno a Cluny motivó que brotaran unas reformas religiosas, de las que la más notable da paso a la orden de los cistercienses, fundada por Roberto de Molesmes, monje benedictino que tras haberse retirado en 1075 a Molesmes acaba por organizar nueva comunidad el año 1098 en Cîteaux, en tierras meridionales de Dijón, con un grupo de veinte compañeros, entre ellos Alberico, prior de Molesmes, y el secretario Esteban Harding. Ellos son los tres primeros abades del Cister, San Roberto de Molesmes, San Alberico y San Esteban Harding.

Pero en abril de 1112 ingresa como novicio un noble borgoñón, Bernardo de Claraval, junto a unos clérigos y nobles, marcando un cambio definitivo para los cistercienses, que determina su difusión y prosperidad, hasta el punto de que su personalidad marca la primacía de las advocaciones.

Un ejemplo plástico de la hagiografía específica del Cister se muestra en la portada de la obra *Cisterciensium, seu verius Ecclesiasticorum Annalium...*, donde el frontispicio adopta forma de retablo en cuyo basamento yace San Roberto (con la leyenda «plantavi»), a los lados están San Alberico y San Esteban (con repetidas indicaciones de «rigavi»), y encima figura con los brazos abiertos sobre la portada, San Bernardo («incrementum dedi»), leyendas propias de composiciones de distintas órdenes religiosas. En este caso además queremos resaltar que en la culminación principal del retablo está San Raimundo con la leyenda «Militiæ Calatravæ institutor», que es elocuente de la vinculación que esa y las demás órdenes militares tienen con el Cister<sup>186</sup>.

Al margen de ello, recordamos que en los monasterios cistercienses los santos principales son San Benito y San Bernardo, bien diferenciados a primera vista por tener el primero el hábito negro (son los monjes prietos o negros), mientras el segundo lleva el hábito blanco.

San Bernardo (1090 - † 1153), canonizado a los veinte años de su muerte, es objeto de amplia veneración, pero de un modo específico se le invoca en Borgoña, de donde es patrono, y en los monasterios del Císter, así como en los de las órdenes militares que secundan su disciplina. Es representado con la cogulla blanca, sin barba, bien tonsurado, con las insignias de su condición abacial, mitra y báculo, que se acompañan a veces de otros detalles alusivos a su hagiografía<sup>187</sup>.

FIG. 108 «San Benito entregando la Regla a sus discípulos», en Pessari, *Vita et miracula sanctissimi patris benedicti*, Roma, 1579. Madrid, Biblioteca Nacional [ER 1534]



Gran impulsor de la devoción mariana, y aunque no acepta la Inmaculada Concepción —lo que hay que entender en el proceso histórico medieval—, escribe «De laudibus Virginis», donde muestra entusiasmo por la maternidad virginal de María, todo lo cual explica que los cistercienses pongan sus iglesias bajo la advocación mariana. Detractor de la exuberancia artística en las iglesias y monasterios, fue buen gobernante de sus abadías, y se dedicó a combatir distintos errores coetáneos, especialmente el de los cátaros; también predicó el año 1146 en Vézelay la segunda cruzada. Sentía preocupación por la reforma religiosa, que se extendía no sólo a sus monjes cistercienses, sino también era referencia para todas las capas y condiciones sociales.

FIG. 109 «San Benito y el rey Totila», en Pessari, *Vita et miracula...*, Roma, 1579. Madrid, Biblioteca Nacional [ER 1534]





FIG. 110 Bartolomé Esteban Murillo, *Aparición de la Virgen a San Bernardo*, circa 1660, óleo sobre lienzo. Madrid, Museo Nacional del Prado [978]

Llamado Doctor meliflúo, es autor de muchos escritos<sup>188</sup>, entre los que recordamos la *Alabanza de la nueva milicia*, que expresa la mística de los caballeros que defienden a la cristiandad, como muestra de servicio a la Iglesia luchando contra los infieles. Así se entiende bien que las órdenes militares se pusieran bajo la disciplina cisterciense poco antes establecida mediante la *Carta Charitatis*<sup>189</sup>.

Difundió plásticamente los temas de San Bernardo una serie publicada en Roma en 1587 con estampas de Antonio Tempesta<sup>190</sup>, que ha sido objeto de moderna reproducción asequible<sup>191</sup>.

• • •

Por lo indicado se repiten las representaciones de San Benito y San Bernardo en el convento alcantarino, de las que recordaremos algunos ejemplos.

Estaban efigiados a ambos lados del sagrario, tanto el existente en los inicios de la iglesia nueva<sup>192</sup> como en el que se debió renovar a principios del siglo XVII<sup>193</sup>, y es apreciado en los inicios de la siguiente centuria<sup>194</sup>. También se ve en las enjutas de la puerta que desde el crucero de la iglesia da paso al claustro, donde está el busto de ambos santos patronos de la Orden de Alcántara.

En otros lugares del edificio estaban asimismo algunas representaciones, como las que aun se conservan en el zaguán de la portería, que son dos estatuas de granito.

Las efigies de San Benito y San Bernardo ilustraban las capillas y retablos del monasterio alcantarino. En las dos capillas colaterales del templo, simétricas y semejantes, el retablo se disponía dentro de un marco esculpido en la misma piedra, que remataba con una pequeña hornacina; en la de la capilla de Santillán se puso «la Imagen del Señor S. Benito que hace obra»<sup>195</sup>; y en la capilla de Ovando «por cima de todo el Retablo, una Imagen de Señor S. Bernardo»<sup>196</sup>. En el retablo de la capilla de Bravo de Jerez también están los dos santos, como recuerdan Torres<sup>197</sup> y Ponz<sup>198</sup> o los visitantes.

En piezas de platería hemos de recordar que había unas «Palabras de la Consagración» en las que ambos santos sostenían el peral de la Orden de Alcántara: «En los caxones, que dexamos dichos, se guardan los ornamentos y la plata toda de la Sacristía; no es esta mucha, pero labrada muy a lo nuevo [...] unas palabras de la Consagración, en el reverso Señor S. Benito y S. Bernardo, que sustentan un Peral, que es las armas de la Orden»<sup>199</sup>.

También estaban tales santos ilustrando el órgano —dice Torres y Tapia—: «Entre estas pilastras tiene de Escultura de medio relieve... a los lados dos de Señor S. Benito y Señor S. Bernardo»<sup>200</sup>. Además presidían la vida de los freires, en el Refectorio, «Al lado derecho... un lienzo del Señor S. Benito, y al izquierdo otro de Señor S. Bernardo»<sup>201</sup>.

De fecha algo anterior a 1719 eran dos esculturas de ambos santos que tenían en la sacristía: «Otra de Señor Sam benito, y otra de señor sam Bernardo son de escultura nuevos»<sup>202</sup>.

También había algunas representaciones de temas de la hagiografía de esos santos. De San Benito hemos apreciado un par de episodios, referidos a dos aspectos de su vida.

Concretamente, en la sacristía había en la primera mitad del siglo XVII un cuadro dedicado a la historia de *San Benito con el rey Totila humillado*, que estaba a la izquierda de un crucificado: «está otro del Señor S. Benito, con el Rey Totila postrado a sus pies»<sup>203</sup>; pero en la visita del año 1719 se echa en falta esta pintura<sup>204</sup>. Es un asunto expresivo de la memoria del santo. Nos traza San Gregorio la vida de San Benito en Montecasino, donde recibía consultas, de las que es famosa la del rey Totila, a quien reprochó la vida y licencias, prediciéndole su próxima muerte. Entre los grabados que difundieron este tema recordamos la estampa C-17, de la serie editada en 1579, «San Benito recibe al rey Totila que se postra ante el santo, que profetiza al monarca sucesos acerca de su reinado y su muerte», con las indicaciones de autoría «Aliprando Capriolo fe.» y «Ber.<sup>mus</sup> passarus inuen»<sup>205</sup>.

Pero lo más notable de la obra de San Benito es que redactó una nueva regla para sus monjes, la cual sería asumida por otros monasterios occidentales a los que convenía más que las reglas preexistentes. Por ello no extraña que fuera seleccionado para ese asunto para el retablo de la capilla de Villasayas: «hay sus tableros de pincel, los de dentro, dos de Señor S. Benito y S. Bernardo dando regla a sus Monges»<sup>206</sup>. Es posible que recoja una composición parecida a la de la estampa, sin firma de autoría, que figura en la citada serie de estampas representando escenas de San Benito según la vida escrita en los diálogos de San Gregorio<sup>207</sup>. En ella está San Benito sentado en el centro en cátedra, bajo dosel, con la regla en sus manos, que reciben muchas personas, arrodilladas, con las manos extendidas hacia él<sup>208</sup>.

Hay asimismo tres temas de la hagiografía de San Bernardo. Uno es el caso que acabamos de recordar, el de «S. Bernardo dando regla a sus Monges»<sup>209</sup>. Es un asunto que se puede referir más bien a los numerosos escritos que el santo dedicó a un amplio público, desde los monjes hasta los soldados cristianos. En este sentido recordemos que en el refectorio de Alcántara o en del Colegio Imperial<sup>210</sup> se hacían lecturas religiosas desde el púlpito, incluyendo las obras de San Bernardo. De este modo, en el tema descrito como «San Bernardo dando regla a sus Monges» podría aludir, por elemental simetría con la otra pintura, a la «Carta charitatis», texto normativo cisterciense de variada redacción que es fiel a la regla de San Benito. Pero también puede tratarse del tratado bernardiano sobre la humildad y la soberbia en que comen-

ta el capítulo séptimo de la regla benedictina, o los *Instituta Generalis capituli* que regulan la vida monástica cisterciense.

Uno de los temas de San Bernardo que más sorprenden hoy es el de la lactación del santo por la Virgen. Se menciona en el siglo XVII un cuadro con ese tema en la sacristía de Alcántara: «está en medio de él un devoto Crucifixo, y al lado derecho de él, un lienzo de pintura de nuestra Señora dando leche a S. Bernardo»<sup>211</sup>, que había desaparecido algún tiempo después<sup>212</sup>. También había un grupo escultórico de ese tema en el altar del capítulo alto: «Hay en él un Altar con dos figuras de escultura de casi una vara y media de alto cada una, de nuestra Señora con un Niño en sus brazos, y otra de Señor S. Bernardo de muy linda talla, doradas y estofadas a punta de pincel, debaxo de un doselico de damasco, embebido el Altar en un arco abierto en la pared»<sup>213</sup>.

Aunque se fundamenta en algunas frases marianas contenidas en los escritos del propio santo, este asunto de la «Lactatio»<sup>214</sup> es una leyenda según la cual habiéndosele aparecido la Virgen entonó San Bernardo el himno *Ave maris stella...*, una de cuyas estrofas comienza con el verso «Monstra te esse matrem»<sup>215</sup>. Es representado en una expresión auténticamente maternal pues la Virgen, casi siempre con el Niño en brazos, oprime su pecho y lanza un chorro de leche hasta los labios del santo. Raro en el arte medieval, el tema de la lactación de San Bernardo estaba representado en varios ejemplos góticos de España ya desde el siglo XIII<sup>216</sup>, y se mantendrá durante el renacimiento y el barroco.

#### ICONOGRAFÍA MARIANA.

##### LA INMACULADA CONCEPCIÓN

En cualquier convento o monasterio es obligada la devoción a la Virgen, cuyo proceso medieval generalizado no es el momento de plantear, aunque al menos partimos de la premisa de que la advocación y la iconografía mariana es fundamental desde el medievo pues constituye la Virgen la primera de las intercesoras ante Dios. Por ello será habitual en muchas órdenes el estar sus templos bajo la advocación mariana, como es el caso de los cistercienses y por tanto en la Orden de Alcántara.

Como consecuencia de esa prioridad la iconografía mariana se enriquecerá mediante una serie de textos religiosos de vario

carácter desde lo teológico a lo legendario, llegando en ocasiones a asemejarse a las representaciones cristológicas, desde su concepción hasta su pasión (compasión) y glorificación.

Muchas representaciones hacen coincidir a la Virgen con su Hijo, pues constituye su mérito principal. Pero otras está la Virgen sin él, ya que no conviene al significado de su iconografía.

#### REPRESENTACIONES DE LA VIRGEN CON SU HIJO EN EL CONVENTO DE ALCÁNTARA

Son numerosos los ejemplos de la Virgen con su Hijo, generalmente siendo niño, en brazos de ella, pero también se recurrirá a representarla con Jesús muerto en sus brazos, precisamente para mostrar la profunda angustia de la madre.

#### LA QUINTA ANGUSTIA

En tiempos del cronista Torres y Tapia había una pintura de la Quinta Angustia en la sacristía: «En el lado que mira al levante está otro caxón que sirve de vestuario para el Preste y Ministros que cantan la Misa Mayor, sobre él está una tabla de la Quinta Angustia de mano de Morales, que con decir esto se conocerá el primor»<sup>217</sup>. Pero en la visita realizada el año 1719 se constata que ya no estaba aquí el cuadro de ese tema: «Otra Ymaxen de nuestra Señora de la quinta angustia, falta»<sup>218</sup>.

La advocación de la Quinta Angustia de la Virgen es a veces más conocida como «La Piedad». Alude a una serie de dolores o angustias que padeció la Virgen a lo largo del tiempo por su condición de Madre de Jesús, que la devoción concreta en número de siete. Es una devoción alentada por las revelaciones de Santa Brígida en el siglo XIV, y en el siglo XVIII acabaría teniendo establecida su festividad litúrgica. Arranca de la idea de que a la Virgen le fueron profetizados por Simeón (Lucas 2, 32-35) los dolores que padecería. Aunque con variaciones devocionales, son los siete dolores siguientes: Circuncisión, Huida a Egipto, Camino del Calvario, Crucifixión, Planto ante Cristo muerto, Santo Entierro y Soledad de María. El quinto de esos padecimientos es el que sintió cuando bajaron el cuerpo muerto de Cristo y le fue depositado ante ella (Planto) o en su regazo (Piedad), razón por la que se denomina como «Quinta Angustia».

Este asunto pasionista fue reiterado por el pintor Luis de Morales pues resultaba adecuado a su expresividad religiosa y devo-

cional. Recordamos varios ejemplos de pinturas en cuadros o trípticos y en algunos retablos<sup>219</sup>.

#### PINTURAS DE LA VIRGEN CON EL NIÑO

Un ejemplar de pintura es citado por Antonio Ponz: «Hay en la sacristía algunas cosas notables de alhajas... También hay allí una tabla de Morales, que representa a nuestra Señora, &c.»<sup>220</sup>.

Al no indicar nada sobre la específica advocación mariana parece excluirse cualquier originalidad fuera de lo común, es decir que habrá que pensar en un tema estrictamente de la Virgen con el Niño. Por ello bien pudiera ser la pintura que se encuentra en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar en Alcántara<sup>221</sup>, considerada de Morales. Así lo dice Solís<sup>222</sup>, precisando que se trata de una pintura discreta de algún colaborador. Es una obra delicada con la Virgen de medio cuerpo, teniendo en sus manos al Niño que mira tiernamente a su Madre mientras su mano entreabre el escote para tocar su seno, como en las composiciones moralescas del Museo del Prado o las del Museo Nacional de Arte Antigua de Lisboa y de la National Gallery de Londres<sup>223</sup>.

Por otra parte, utilizando documentos referidos a los bienes del comendador de Piedrabuena frey Antonio Bravo de Jerez el investigador Martín Nieto ha planteado la sugestiva hipótesis de que las dos pinturas moralescas que mencionan sucesivamente dos autores en la sacristía del convento de Alcántara, es decir la «Quinta Angustia» que cita Torres y Tapia y la «tabla... que representa a Nuestra Señora» vista por Ponz, sean unas que tenía aquel comendador en la capilla de su Castillo de Piedrabuena, «dos retablos que tienen dos ymágenes de Nuestra Señora, que son la una la Quinta Angustia y la otra con el Nyño Ihesús en braços», pues además consta su deseo de que al menos la de la Quinta Angustia fuera llevada a su capilla del convento de Alcántara<sup>224</sup>, por lo que no es extraño que finalmente hubieran sido remitidas las dos pinturas, las cuales coincidirían con las tablas que comentamos. Desde luego resulta posible ya que no estaban ninguna de esas dos pinturas en la capilla del castillo de Piedrabuena a principios del siglo XVIII<sup>225</sup>, cuando consta que eran esculturas lo que tenían sus retablos, y en la sacristía eran cuadros seguramente no muy antiguos y de otra advocación<sup>226</sup>.



FIG. 111 La Virgen y el Niño, en la hornacina que culmina el exterior del ábside central de la iglesia

También se representa en el convento de Alcántara a la Virgen con su Hijo en una escultura de María sedente que presidía el retablo de la capilla Villasayas, la que sirvió de templo conventual durante el segundo tercio del siglo XVI. Debía ser obra de los primeros tiempos renacentistas pues dice Torres y Tapia: «El Retablo, aunque antiguo, hecho con buena Arquitectura; en medio está una caja en capialzado, y en ella una Imagen de nuestra Señora con su hijo en los brazos, sentada en una silla de escultura»<sup>227</sup>, siguiendo el modelo medieval de Virgen trono de Jesús que perdura en tiempos modernos.

ESULTURAS DE ALABASTRO DE LA VIRGEN EN PIE  
CON EL NIÑO EN SUS BRAZOS

Otro tipo iconográfico es el de la Virgen en pie con el Niño en sus brazos, del que se realizaron varios ejemplares en alabastro en torno

a 1570 para este monasterio alcantarino y lugares de su entorno. Son obras de cierta dulzura convencional, realizadas con corrección formal y sosiego protomanierista. De esa variedad deja constancia la crónica del convento al mencionar una estatua de ese tipo que estaba en el coro alto del templo: «Tiene por antepecho una varandilla de valaustres..., y en medio sobre un pilar una Imagen de nuestra Señora con su Niño Jesús en brazos de alabastro. Esta es la última de tantas como habrá visto el lector hay en esta casa, que toda y los que en ella viven están consagradas al servicio de esta Soberana Princesa. Bien parece que es del Orden de Cister, de que es Madre y Patrona, y ha de ser intercesora para con su hijo»<sup>228</sup>. En efecto, otras se ven aún en el exterior del convento y en la misma iglesia de Santa María de Almocóvar.

Precisamente una de esas imágenes de la Virgen con el Niño en alabastro se encuentra en la fachada occidental del templo,

sobre la única puerta exterior del mismo, que será de en torno a a 1570 según da a entender su estilo<sup>229</sup> tardorrenacentista de formas delicadas.

Desde luego no se trata de una Asunción ni de una Inmaculada Concepción, como a veces se dice, pues en esa iconografía no procede la presencia del Niño en brazos de su madre. En este caso concreto induce a la confusión el hecho de que debajo de la hornacina se pusiera la inscripción: «ESTE TEMPLO Y CONVENTO ES DEDICA/DO A LA CONCEPTI/ON DE NUESTRA / SEÑORA». Y más aún ha podido inducir al error alguna referencia documental.

El cuidadoso cronista Torres y Tapia se refiere a esa imagen sin especificar cómo es ni calificar su advocación: «en un nicho una devota Imagen de alabastro»<sup>230</sup>. Pero los visitantes de 1720 dicen que «ençima del arco de cantería de ella un nicho de la misma piedra en que se halla una imagen de nuestra señora de la limpia concepción con el niño Jesús em brazos cuia echura es de bulto de piedra mármol»<sup>231</sup>. Este detalle descriptivo lleva a asegurarnos que esa imagen es la misma que está ahora, pues sólo excepcionalmente se habrá removido<sup>232</sup>, pero

FIG. 112 La Virgen y el Niño, en la hornacina que culmina la iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar, del tipo reiterado a fines del siglo XVI, como en el Santuario de los Hitos y otros ejemplos



desconcierta la contradicción de denominar Inmaculada a la imagen con el Niño. El desconcierto y la duda aumenta con otra noticia documental, exhumada recientemente por Martín Nieto, señalando que la estatua de la fachada<sup>233</sup> es una que se encontraba en el altar que realizaron los testamentarios de Diego de Santillán en el claustro para memoria temporal de sus restos mientras se terminaba la capilla funeraria en la nueva iglesia. Desde luego teníamos noticias documentales de que en ese altar claustral de Diego de Santillán, poco antes de 1574, se había «puesto en él una figura de piedra de aliox grande de la Conçeçion de Nuestra Señora y este dicho arco y altar mando haçer el dicho don Gonçalo Chacón visitador general de la dicha orden de bienes de la fábrica de don Diego de Santillán comendador maior que fue de la dicha orden e hiço poner en él la dicha imagen que días avía questava hecha de bienes del dicho comendador que la avía mandado haçer frei Antonio de Burgos cobrador de la fábrica del dicho comendador...»<sup>234</sup>. En esta ocasión no se precisa cómo es esa imagen de la Inmaculada. Pero la contradicción puede estar en que no se tuviera conciencia exacta del modelo iconográfico en aquellas fechas tempranas y en este lugar cisterciense, como luego insistiremos. Para el caso de los visitantes del siglo XVIII no queda otra explicación que el desconocimiento y la equivocación, aspectos que no podemos dejar de tener presentes también incluso en documentos y en religiosos.

#### LA ASUNCIÓN

Haciendo un elemental repaso a la iconografía mariana del convento de Alcántara comprobamos que también se veneran algunas representaciones en que está la Virgen sola, como sucede fundamentalmente con las advocaciones de la Asunción y la Inmaculada.

La primera de ellas, la de la Asunción, es una fiesta universal en la Iglesia ya desde el Medievo, y aunque no se hubiera proclamado como dogma —no lo sería hasta el año 1950— no se planteaban polémicas acerca de la idea general de que la Virgen había sido elevada a los cielos, como ya en el mundo bizantino y occidental se aprecia en las representaciones medievales, formado un momento en proceso desde su «koimesis» o «transitus» hasta su glorificación. Así se explica incluso que muchos de los templos



FIG. 113 La Virgen y el Niño, de alabastro, en la hornacina que hay sobre el arco de la puerta de acceso a la iglesia

catedralicios estén dedicados a la Asunción. En el convento de Alcántara vemos esta advocación mariana como principal en el retablo de la capilla de frey Antonio Bravo de Jerez, comendador de Piedrabuena, probable obra de Lucas Mitata<sup>235</sup>, autor del relieve con ese mismo tema en la catedral de Coria<sup>236</sup>.

#### LA INMACULADA Y EL CONVENTO DE ALCÁNTARA

Conviene que prestemos algo de atención a esta advocación mariana y su iconografía por la especial entidad que pretenden asociar con el convento matriz de la Orden de Alcántara<sup>237</sup>.

Desde los últimos lustros del siglo XV a fines de la siguiente centuria se produce un avance notable sobre las ideas acerca de la Inmaculada, como apreciamos en algunos jalones. Sixto IV propuso el oficio de la Concepción de María, y la Universidad

de la Sorbona adoptó en 1496 la tesis de considerar a María como «Mater Dei a peccato originali semper fuit preservata». A pesar de algunas expectativas la sección quinta del concilio de Trento exceptuó a la Virgen del pecado original, pero no se admitió la declaración como dogma. Los jesuitas adoptaron en su congregación general de 1593 la posición inmaculista. A lo largo del siglo XVII se produjo un impulso inmaculista de los reyes, especialmente de Felipe IV, monarca que alentó las fiestas de la Inmaculada y que hicieran el voto o juramento de defensa de la Inmaculada en las tres universidades de Valladolid, Salamanca y Alcalá, así como en las órdenes militares<sup>238</sup>.

La realidad es que durante el siglo XVI se afirmó la expresión iconográfica de la Inmaculada<sup>239</sup> en forma de joven bella, imitando a la mujer apocalíptica, «luna sub pedibus», que es María



FIG. 114 Pedro de Villafranca, «Inmaculada» (1662) en *Definiciones de la Orden...*, Madrid, 1663, p. 218



FIG. 115 Pedro de Villafranca, «Inmaculada», frontis de Ignacio José Ortega y Cotes, *Bullarium Ordinis Militae de Alcántara...*, Madrid, 1759

descendiendo a la tierra. Son famosas las pinturas de Juan de Juanes y El Greco en el siglo XVI, y en el siguiente destacan las de Pantoja de la Cruz, Roelas, Velázquez, Murillo, etc., así como las esculturas de Gregorio Fernández, Montañés o Alonso Cano.

Para el caso del convento de la Orden de Alcántara, como seguidores de la disciplina cisterciense, no sería el de la Inmaculada un tema inicialmente predilecto. Pero el ambiente del siglo XVI y la cercanía de los monarcas les movería a incorporar la devoción a la Inmaculada, aunque nos faltan datos suficientes para precisar algunos extremos. Quizás este cambio de orientación es lo que explique algunas anomalías y desconocimientos a los que ya hemos hecho referencia.

Entre las primeras noticias sobre la Inmaculada está precisamente la de la titulación de la iglesia que se concluía entonces, pues en la visita de 1575 recuerdan que «se a pedido el nonbre de la advocación de la dicha iglesia e casa e puéstola por el biejo nonbre de señor sant Benito e por esta rrazón adbierto al prior e freiles e a todas las demás personas que la advocación de la iglesia nueva a de ser y es y se a de intitular e llamar e la intitulen e llamen de Nuestra Señora de la Concepción e así se lo mandó de parte de vuestra magestad e del capítulo general porque con este título de advocación se fundó la dicha cassa demás questa instituido e mandado por las difiniciones antiguas de la Orden de Çister proveído así por nuestro padre Sant Bernardo

que todas las iglesias de los monesterios e casas de la Orden de Çister sean dedicadas a la advocacion de Nuestra Señora»<sup>240</sup>. Advertimos, claro, que la nueva advocación parece que se refiere a la iglesia y no al conjunto del convento<sup>241</sup>.

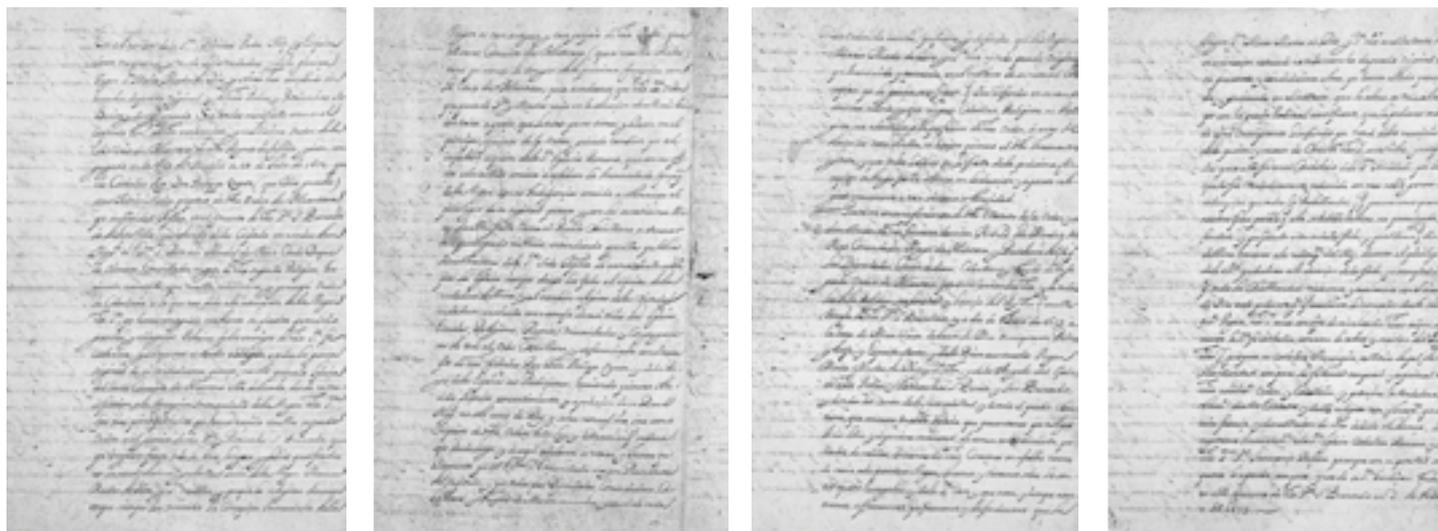
Efectivamente, dicen que era un acuerdo del rey y del capítulo general de la orden, y que se dispone una advocación mariana según conocida costumbre cisterciense. Por ello se pondría en la fachada del templo la citada inscripción. Y en ese ambiente habría sido encargada una imagen de alabastro «de la Conçeçión de Nuestra Señora» por parte del administrador de los bienes del comendador mayor Don Diego de Santillán<sup>242</sup> como hemos visto, la cual acabó siendo cedida al convento y colocada en la fachada del templo<sup>243</sup>. En el caso de que esa imagen fuera la que vemos hoy en la portada sólo nos queda concluir que desconocían entonces cuál era la iconografía que se estaba fijando para representar a la Inmaculada, en cuyo caso no se planteaban más que hacer una representación mariana en su más genérica expresión.

Pero la iconografía de la Inmaculada se incorporará pronto en el templo. No es el caso del primer sagrario del nuevo templo, en el que no se menciona, pero el cronista Torres y Tapia ya dice que se debió hacer una imagen de esa advocación hacia la tercera década del siglo XVII: «El Sagrario es hecho muy a lo nuevo... Encima del Sagrario en otro nicho la Imagen de la Concepción

Purísima de nuestra Señora labrada a lo nuevo»<sup>244</sup>. El mismo cronista menciona que en el mueble del órgano principal del templo había una serie de representaciones presididas por la Inmaculada: «Entre estas pilastras tiene de Escultura de medio relieve, en medio, una Imagen de nuestra Señora de la Concepción, y a los lados dos de Señor S. Benito y Señor S. Bernardo»<sup>245</sup>. Volviendo al sagrario, también se destaca la presencia de la Inmaculada en él por parte de los visitantes generales de la orden el 13 de abril de 1719: «el dho. tabernáculo y sagrario es todo de madera dorado y estofado a modo de retablo con una Imagen del mismo jénero con título de nra. señora de la limpia concepción»<sup>246</sup>.

La devoción generalizada explica que hubiera otras representaciones, como en uno de los cuadros de la sacristía<sup>247</sup>. También en otras dependencias de este monasterio, como en la llamada casa de la Lobera, que debía ser una especie de retiro, con residencia preparada para estancias, en la cual había un pequeño oratorio abovedado, donde no faltaba el escudo de la orden, presidido por un retablo que tenía por principal advocación la Inmaculada, cuya imagen flanqueaban los santos Benito y Bernardo y otros más: «el retablo, en que está colocada una Imagen de la Puríss<sup>ma</sup>. concepzión, que la circunda un óvalo de nubes y raios, y a los lados, las efigies del Patriarca s<sup>n</sup>. Benito,

FIG. 116 Copia tardía del voto concepcionista de la Orden de Alcántara, acordado en el capítulo de 1652, presidido por el conde-duque de Olivares y presentado por el comendador mayor de Alcántara. En la villa de Madrid, a 2 de febrero de 1653. Cáceres, Archivo-Biblioteca de la Exema. Diputación Provincial [1285/3]



y s<sup>n</sup>. Bernardo, y una efigie de s<sup>n</sup>. Juan, y otra de s<sup>n</sup>. Ag<sup>lin</sup>. sobre unos Pedestales, que con varias piezas de talla, llenan el Gueco del Arco, donde está colocado el retablo, y dho. Arco todo dado de pintura como igualm<sup>te</sup>. dho. retablo; con una cenefa de tafetán encarn<sup>do</sup>. de media vara q<sup>e</sup>. le guarneze y por remate en un ovalo de talla la cruz de la Orn., y por cima una tarjeta q<sup>e</sup>. incluye un Peral y dado de color como así mismo el frontal y marco»<sup>248</sup>.

Las obras, de época avanzada, ya se entienden dentro de la entrega a la causa inmaculista que era alentada por los monarcas y había implicado a las órdenes militares. La Orden de Alcántara acordó a mediados del siglo XVII celebrar especialmente la fiesta de la Inmaculada. En el capitulo general de 1652 la orden decidió que «para celebrar la festividad de la purísima Concepción de N. S. se dé todos los años cien ducados del tesoro de la Orden, y que la fiesta se celebre en el Convento de S. Bernardo desta Corte»<sup>249</sup>.

En el juramento y voto de la Inmaculada de la orden, el 2 de febrero de 1653, se dan algunos argumentos para la formulación del voto, evocando lo indicado ya con motivo del acuerdo del año anterior. Uno es genérico pues se refiere a la devoción mariana de San Bernardo, quien habría recibido especiales favores de la Virgen. Pero otros dos deben ser recordados, uno «porque la Iglesia del Sacro Convento de Alcántara está dedicada desde su reedificación a la Concepción Inmaculada» y otro porque «el Sacro Convento de Alcántara, que es nuestra Madre, tiene por armas la Imagen de la purísima Concepción con la Cruz de Alcántara», detalle iconográfico al que hemos hecho referencia al tratar sobre la heráldica.

Así se dice expresamente: «Forma del Juramento, y Voto, que la Nobilísima Orden Militar de la Cavallería de Alcántara hizo públicamente en la Iglesia del Convento del Glorioso Padre San Bernardo de Madrid en dos de febrero de mil y seiscientos y cinquenta y tres, sobre professar y defender la Inmaculada Concepción de la Virgen nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original. / En el nombre de la Santísima Trinidad..., y de la gloriosa Virgen Santa Maria, Madre de Dios, y Señora nuestra, concebida sin mancha de pecado original, y de nuestros Padres y Patriarcas San Benito y S. Bernardo. Sea a todos manifiesto cómo en el Capítulo General de nuestra Esclarecida y Nobilísima Orden de la Cavallería de Alcántara..., congregado en la villa de Madrid a diez de Julio de mil y seiscientos y cinquenta y dos, por nuestro

Católico Rey Don Felipe Quarto (que Dios guarde) como Administrador perpetuo de dicha Orden de Alcántara por autoridad Apostólica, en el Convento de nuestro Padre San Bernardo de dicha Villa, presidiendo dicho capítulo en nombre de su Magestad el Excelentísimo señor D. Luis Mendez de Haro, Conde Duque de Olivares, Comendador mayor de nuestra sagrada Religión, aviendo reconocido que nuestra Nobilísima y generosa Orden de Cavallería es la que más debe a la intercessión de la Virgen nuestra Señora, por aver conseguido mediante su piadoso patrocinio grandes y milagrosas victorias de los enemigos de nuestra Santa Fe Católica, y la que más se halla obligada a zelar la gracia original de su candidísima pureza, no sólo porque la Iglesia del Sacro Convento de Alcántara está dedicada desde su reedificación a la Concepcion Inmaculada /222/ de la Virgen nuestra Señora, sino más principalmente por aver nacido nuestra sagrada Orden en el Gremio de nuestro Padre y Patriarca San Bernardo, que por singular favor tuvo la boca, lengua, y labios, purificados con la candidísima y celestial leche de la Virgen María Madre de Dios y Señora nuestra; y porque la religiosa devoción con que siempre ha venerado la Concepción Inmaculada de la Virgen es tan antigua y tan propia de nuestra Orden que el Sacro Convento de Alcántara, que es nuestra Madre, tiene por armas la Imagen de la purísima Concepción con la Cruz de Alcántara, para acordarnos que nuestra Sacratísima Orden por parte de Padre y Madre nació en la devoción deste Misterio, con tanto aprecio que le tiene por sus Armas y Blasón en el principal Convento de la Orden; guiada tambien por infalible espíritu de la santa iglesia Romana..., enseñada con exemplo de casi todas las Iglesias, Escuelas, Religiones, Reynos, Vniversidades, y Congregaciones de todo el Orbe Christiano, y enfervorizada con el exemplo de nuestro Católico Rey Don Felipe Quarto, y de los Reyes de las Españas sus predecesores, aviendo primero obtenido licencia, consentimiento y aprobación de su Real Majestad, no sólo como de Rey y señor natural nuestro, sino como Superior de dicha Orden, hizo Ley y Estatuto en que ordena que desde luego y de aquí adelante se votasse y jurasse públicamente por el Excelentísimo señor Comendador mayor, Presidente del Capitulo, y por todas las Dignidades, Comendadores, Cavalleros, y Freyles della en su nombre, y en el de toda la Orden, de assentir, professar, y defender que la Virgen María Madre de Dios, y Señora nra. no

tuvo pecado original, por aver sido preservada en el instante de su natural Concepción, por la gracia santificante que Dios infundió en su candidísima alma; y que ningun Caballero, Religioso ni Religiosa sea admitido a la profesión de nuestra Orden, si antes de hazer los votos de ella no hiziere primero el dicho juramento y /223/ voto, y que todos los años en la fiesta de la purísima Concepción se haga fiesta solemne, con la devoción y aparato religioso, conveniente a tan soberana solemnidad.

Por tanto [...] Iuramos y votamos sobre los Santos quatro Evangelios y de la Santa Cruz, que aora y siempre assentiremos, afirmaremos, professaremos, y defenderemos, que la Virgen Santísima María Madre de Dios, y Señora nuestra, en el instante de su animación natural no tuvo mancha de pecado original en su purísima y candidísima alma, por aver estado prevenida y preservada en el instante que la alma se vniò al cuerpo, con la gracia habitual santificante, que la Poderosa mano de Dios Omnipotente le infundió [...] /224/ Fecha en este Convento de nuestro Padre San Bernardo en dos de Febrero de 1653»<sup>250</sup>.

#### OTROS SANTOS INTERCESORES

A lo largo del medievo se fue densificando el conjunto de santos intercesores, pues además de la Virgen y San Juan la

acción mediadora se amplió al apostolado y otros santos inmediatos a la vida de Jesús, siguiendo con los Padres de la Iglesia, hasta una verdadera secuencia de santos, con los que formaban letanías. A veces constituirían grupos selectos de santos intercesores, como los «Cinco Santos privilegiados» (Jorge, Cristóbal, Blas, Egidio y Dionisio), o los «Vierzehnheiligen» (Los Catorce Santos) venerados en Ratisbona. Dichos santos acabaron teniendo una intercesión especializada, que es lo que a veces escandalizará a los hombres del humanismo renacentista, como se refleja en los reproches formulados por Alfonso de Valdés en el *Diálogo entre Lactancio y el Arcediano*<sup>251</sup>. Pero la realidad es que las devociones se habían multiplicado, por lo que en el siglo XVI se restringió en lo posible algunas de ellas pretendiendo reducir las a lo sustancial. No obstante aún quedarán devociones específicas con representaciones y reliquias curiosas.

Dada la época moderna en que se desarrollan las obras artísticas del convento de Alcántara no hay cosas extrañas entre la iconografía hagiográfica que se cita.

Aparte de los temas cristológicos y marianos se incluye a los evangelistas y el apostolado, que forman alguna combinación en los retablos de la iglesia o en claustro.

FIG. 117 Luis de Morales, *San Agustín*, óleo sobre lienzo. Plasencia, retablo de la iglesia de San Martín



FIG. 118 Luis de Morales, *San Jerónimo*, óleo sobre lienzo. Plasencia, retablo de la iglesia de San Martín



También se dispone a los Padres de la Iglesia en la conventual alcantarina. Había en la sacristía algunos cuadros, de San Agustín y a San Jerónimo, que a principios del siglo XVIII debían estar envejecidos<sup>252</sup>. En el retablo de Villasayas estaba emparejado San Jerónimo con el precursor San Juan Bautista, pues ambos, fueron penitentes eremitas<sup>253</sup>.

Otras pinturas dedicadas a los Padres de la Iglesia estaban en el banco del retablo de la capilla del comendador Ovando, que realizó Luis de Morales, uno de los cuales era el pontífice San Gregorio.

Precisamente sobre esta pintura se planteó un serio pleito ya que cuando se hacía la obra era prior del convento frey Juan de Grijota<sup>254</sup>, a quien se denuncia porque, teniendo vanidosas pretensiones de alcanzar una mitra episcopal, se había hecho retratar en el banco del retablo de la capilla de Ovando. Como testigos en el asunto, intervienen varios freires, entre ellos el mayordomo del convento Frey Gonzalo de Villalobos quien afirma que: «sabe este que declara que el dicho frey Juan de Grijota se ha hecho retratar como el capítulo dize de San Gregorio Papa con su tiara y báculo, haziendo sacar su propio rostro en el dicho retrato como agora está para poner en los retablos que haze Luis de Morales pintor para las capillas del comendador Ovando y Santillán, y esto sabe porque lo a visto muchas vezes en el obrador del dicho Morales y todos los que lo veen lo conoçen y se espantan de ver el dicho retrato. Y esto sabe de este capítulo»<sup>255</sup>. En cuanto a las declaraciones realizadas el 14 de diciembre de 1584 por el pintor Luis de Morales, que entonces tenía más de setenta años: «dixo que el dicho frey Juan de Grijota le auía persoadido a éste que declara que le retratase en uno de los doctores y esto se lo persuadió tres o quatro bezes, y este testigo lo retrató en Sant Gregorio estando presente el dicho frey Juan de Grijota para sacalle la figura de su rostro y ansí la sacó en el mismo rostro de Sant Gregorio, quedando en lugar de la figura de Sant Gregorio la figura y rostro de frey Juan de Grijota, teniendo la dicha figura mitra y báculo. Y que en todo el tiempo que éste que declara a sido pintor y usado su officio nunca le a pedido ningún cristiano que le retrate en figura de sancto sino el dicho frey Juan de Grijota»<sup>256</sup>.

Es curioso este asunto y sorprende el escándalo, derivado quizás de la inmodestia que supone la pretensión del abad Grijota,



FIG. 119 «Carlos V como Rey Mago», miniatura en el *Breviarium Caroli Imperatoris*, 4 vols., hacia 1530. Patrimonio Nacional, Biblioteca del Real Monasterio del Escorial [Vit. 4]

pero debemos recordar que no era extraño adoptar la *auctoritas* de personajes o ideas mediante el uso de las imágenes o la evocación de conceptos y nombres. Claro está que eso lo hacen los personajes importantes, como el emperador Maximiliano I representado en un grabado de fines del siglo XV en Nuremberg, puesto en relación con Hércules y denominado como «Hercules Germanicus»<sup>257</sup>. Pero hay veces que sobre el retrato del personaje actual se dispone el nombre de otros de la Antigüedad o de la Biblia, como es el caso del retrato colectivo de Maximiliano, incluyendo a Felipe el Hermoso, que de algún modo se

convierten en una familia sacralizada. El paso siguiente, más directo, es cuando se disponen las facciones verídicas del retrato de un personaje para representar a otro de gran autoridad. Así lo hace Carlos V por ejemplo en una Adoración de los Reyes Magos, o el retrato de Erasmo en un tema de San Jerónimo en su estudio. Pero, claro está, no pareció adecuado que pretendiera esa sacralización el prior Grijota.

Por otra parte, produce cierta sorpresa lo que declara el pintor Luis de Morales al señalar que a él nadie le había pedido que le retratara en forma de santo. Ello nos recuerda que en el banco del retablo de la iglesia de San Martín de Plasencia, obra de Luis de Morales, hay dos pinturas que representan a San Jerónimo y a San Agustín, y se ha planteado la hipótesis de que en este segundo Padre de la Iglesia pudiera estar representado el prelado placentino don Gutierre de Carvajal (†1559), con una vista de la ciudad de Plasencia al fondo<sup>258</sup>.

#### OTROS SANTOS

Sin ánimo de inventario, digamos que en distintos lugares del convento había también algunos santos más, unos conocidos, otros más raros.

Entre los menos frecuentes estaba una pintura de Santa Ninfa, virgen y mártir del siglo V que era hija del prefecto de Palermo, por lo que era venerada especialmente en Sicilia. Lo mismo sucede con la de Santa Oliva<sup>259</sup>. Otras santas vírgenes y mártires eran más comunes, como las dos vírgenes y mártires en las enjutas del marco pétreo de la capilla de Bravo de Jerez, las santas Bárbara y Águeda. De ésta hubo también un cuadro en la sacristía.

Se menciona en 1719 que había «Otro de la Ymajen Verónica en una tabla está en el Dormitorio Vajo»<sup>260</sup>. No sabemos si esa tabla es la misma que estaba hacia 1625 en el banco del retablo de la capilla de Villasayas, según Torres y Tapia: «en el del medio una Verónica»<sup>261</sup>, porque en la visita de principios del siglo XVIII ya no se menciona esa pintura en el retablo y se dice que en la parte inferior estaba «un quadro de Pinçel pintado del descendim<sup>to</sup>. de la Cruz<sup>262</sup>». Suponemos que lo que estaba representado era no la mujer a la que la devoción llama Santa Verónica, sino el paño en que quedara impreso el rostro de Cristo. La palabra «Verónica», formada con dos vocablos latino y griego, significa

«verdadera imagen», aludiendo al sudario en el que quedó impreso el rostro de Cristo cuando iba de camino hacia el calvario. Ese sudario constituye una preciada reliquia custodiada en una capilla propia de la basílica de San Pedro de Roma, cuyos peregrinos tenían concedidas indulgencias, y para los cuales el papa Juan XXII (1316-1334) compuso en Aviñón un himno: *Salve, sancta facies, nostri Redemptoris... Salve vultus Domini, imago beata / Salve nostra gloria, in hac vita dura*. Pero los pontífices acabaron por ampliar la concesión de las indulgencias indicadas también a quienes la veneraran ante réplicas de ese sudario de la Verónica de Cristo, por lo que se difundió su devoción, tanto en reproducciones valiosas como en sencillos dibujos. En ese ambiente religioso se explica la presencia de una imagen «Verónica» en el convento de Alcántara lo mismo que la serie de ejemplos conocidos de aquella época, como los del Greco o Zurbarán.

#### SAN FERNANDO

En un centro de la Orden Militar de Alcántara cuya más alta magistratura correspondía al monarca español no podía faltar alguna referencia al rey santo hispano, San Fernando III.

A principios del siglo XVIII tenía la capilla mayor de la iglesia conventual, en su costado septentrional o del evangelio, un altar dedicado al rey San Fernando<sup>263</sup> («san fernando Rey de españa» dice la documentación) con imagen de madera policromada.

San Fernando fue canonizado en 1671, siendo patrono de la Monarquía hispana y de toda España. No sabemos cómo era esa imagen que se dispondría en torno a la fecha de su canonización, mas suponemos que fuera según el modelo habitual entre los ejemplos realizados en aquellos tiempos cuando le representan en pie, con atuendo militar, coronado, con manto real bordado con castillos y leones y forrado de armiño, llevando en sus manos el globo y una espada. Así se le había efigiado en la primera estampa dedicada a fijar la iconografía de este personaje, realizada por Claude Audrane el Viejo en 1630, la cual serviría de referencia para muchas de las imágenes que se hicieron con motivo de su canonización<sup>264</sup>, como es el caso de la de Pedro Roldán que está en la catedral de Sevilla, o la del escultor Juan de Seoane, de 1679, en una capilla del claustro de la catedral de Santiago de Compostela, y otras muchas más.



FIG. 120 *Fernando III*, grabado realizado por Claude Audrane, el Viejo, en 1630 cuyo modelo iconográfico seguirían los artistas, sobre todo a partir de su canonización en 1671

#### ADVOCACIONES FRANCISCANAS: SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

En el entorno de Alcántara había algunos conventos franciscanos, de la primitiva provincia de San Gabriel, que estaban profundamente asociados con la reforma de los descalzos alentada en tierras extremeñas a fines del siglo XV. Incluso era uno de los más interesantes el convento de San Pedro de los Majarretes, en el que ingresó y tomó el hábito un joven de Alcántara, Juan de Garabito y Villela, que cambiaría entonces su nombre y apellido por el de fray Pedro de Alcántara.

En este ambiente relacionado con los franciscanos no puede extrañar que en la Orden Militar de Alcántara y concretamente en su convento existiera cierta devoción franciscana, si bien no es necesario acudir a esas circunstancias pues resulta sobradamente extendida la devoción a algunos santos como San Francisco o San Antonio de Padua. Pero sí que es específica la iconografía de San Pedro de Alcántara, la cual se extendería en este entorno precisamente a raíz de su canonización, incluso cuando se está promoviendo la misma, es decir a mediados del siglo XVII.

Así se verá en el entorno como sucede en la capilla del castillo de Piedrabuena, que pertenecía a una encomienda de la Orden de Alcántara. A principios del siglo XVIII los visitantes nos dicen qué había dentro de su sacristía<sup>265</sup>: «Un quadro de dos barras de alto y dos y media de ancho que está a la caueza de dicha sacristía con quatro pinturas, las tres un Santo Christo, San Francisco y San Pedro de Alcántara y las dos de abaxo San Benito y San Bernardo cuijo quadro esta muy viexo y maltratado»<sup>266</sup>.

FIG. 121 *San Pedro de Alcántara*, grabado por Luca Ciamberlano, en 1618. Madrid, Biblioteca Nacional [IH/7032/1g]



En la capilla del castillo de Piedrabuena<sup>267</sup> había devociones a la Sagrada Familia, pues ya se incluye a San José como se hace más frecuente en época barroca. Y también se incorporan devociones franciscanas, las de San Antonio y San Diego. Dicen los visitantes de los inicios del siglo XVIII que en esa capilla de Piedrabuena había «un altar y retablo de ladrillo pintado a lo salomónico con quatro nichos en los tres primeros una echura de una nra. sra. con su Niño y entrambos con sus coronas de plata y un manto de tafetán blanco... y en el nicho primero Santa Ana la Virgen y nuestro Sr., todo en una pieza y pintado en el mismo nicho un San Juan Baptista y en el otro nicho a el lado del euanjelio otra echura de Nra. Sra. con el niño con su manto de tafetán azul... y dentro del mismo nicho pintado un San Joseph...; que las dos imágenes y echuras últimas de Santa Ana y Nuestra Señora son de la hermita de nuestra Señora Santa María del Campo que está entre esta encomienda y la de Zagala; y dicho retablo tiene otro nicho más arriba en el qual está pintado un Jesús con sus raios y dentro está una echura de un Santo Christo pequeña y a los lados de los tres nichos por enzima están pintados San Antonio y San Diego... La portada de dicha capilla es de piedra barroqueña con su escudo enzima del frontispizio que tiene por Armas dos Castillos y por vaxo un león y arriba corona imperial metido en el frontispizio»<sup>268</sup>.

Las representaciones de San Pedro de Alcántara serían realizadas a raíz de la canonización de ese franciscano descalzo<sup>269</sup>, la cual se produjo en el año 1669. Durante los años preparativos de esa glorificación del santo alcantarino se publicaron varias

hagiografías, y en la conocida obra sobre las excelencias de Alcántara de Jacinto Arias de Quintanadueñas<sup>270</sup> se le incluye como una de sus más notables glorias (con el puente romano y la orden militar), además de ser construida en la villa de Alcántara una iglesia en el solar donde naciera el santo.

Como es lógico sus representaciones se difundirían fácilmente. Y la documentación se refiere a algunos ejemplos. Aparte del caso citado de la encomienda de Piedrabuena<sup>271</sup>, sabemos de un par de imágenes que estuvieron en el Sacro Convento.

Se dispuso un altar en su honor dentro de la capilla mayor, en el costado de la epístola, con una imagen de madera policromada<sup>272</sup>, a la que se refieren los visitantes del año 1719.

Otro ejemplo es el de la imagen que estaba en el claustro, en el altar del rincón NE, el de frey Fernando de Guzmán, que fuera Comendador de Zarza y Peñafiel. En la crónica de Torres y Tapia se dice: «No tiene Retablo fixo (Nota: *Ya tiene retablo, y en el S. Pedro de Alcántara*, al margen de let. dif.)»<sup>273</sup>, lo que puede indicar que en efecto cuando escribe el cronista entre los años 1622 a 1632, aproximadamente, no había retablo ya que en la visita de 1599 se había ordenado quitar un relieve de piedra dedicado a la Resurrección pues «pareció estaba poco decente», pero la indicada crónica de Torres tardó en publicarse más de un siglo, en 1763, por lo que se respetó escrupulosamente el original manuscrito, de suerte que se recoge la nota que pudo escribirse al parecer con letra diferente posiblemente a raíz de la canonización en 1669, como se ha dicho.

## ICONOGRAFÍA EUCARÍSTICA

La importancia que tiene la Eucaristía en la Iglesia y en sus manifestaciones culturales determina el desarrollo de una iconografía variada.

La Eucaristía afecta, además, de un modo específico al espacio de los templos ya que siendo algo tangible y especialmente sagrado necesita una localización singular. Así al menos desde los tiempos tardopaleocristianos las iglesias tendrían un sitio para la reserva de las especies eucarísticas y otros aspectos litúrgicos, como

sucede en la Hispania de época visigoda. Tenían unas dependencias denominadas «Preparatorium», «Sacrarium» y «Secretarium», como lo que después se ha llamado sacristías. Dice San Isidoro que «Sacrarium proprie est locus templi, in quo sacra reponuntur», es decir las cosas sagradas, cuya custodia se encomendaba a los Levitas: «Custodes sacrarii Levitæ sunt. Iphis enim iussum est custodire tabernaculum et omnia vasa templi»<sup>274</sup>. Allí estarían reservadas las especies eucarísticas y dispondrían de

«armaria» para la custodia adecuada<sup>275</sup>. Pero pasado cierto tiempo la Eucaristía ocuparía un lugar específico en lo que ahora denominamos «sagrarios», que constituyen una microarquitectura, una especie de maqueta o pequeño edificio que, evocando a la Anástasis de Cristo, serviría para guardar las especies. Este sagrario se disponía en el Medievo<sup>276</sup> en una capilla lateral, o a un lado del presbiterio, pero con el desarrollo del culto eucarístico, finalmente impulsado por el movimiento tridentino, acabaría ocupando el centro de la parte inferior de los retablos y alcanzando una gran entidad. Esto se refleja ya cuando en el año 1558 se contrata con Gaspar Becerra el retablo de la catedral de Astorga<sup>277</sup> diciendo que «el sagrario es cosa apartada y miembro de por sí». Y el sagrario tendrá espectacular desarrollo en el manierismo y en la época barroca, de modo que a veces es casi exclusiva la presencia del sagrario-expositor, con un baldaquino<sup>278</sup>.

En el convento de San Benito de Alcántara nos encontramos el reflejo plástico de la Eucaristía de un modo específico en el sagrario que se coloca en el centro de su capilla mayor, así como en el monumento del Jueves Santo.

#### EL SAGRARIO

El sagrario debió constituir algo fundamental en esta iglesia, pues, contra lo que era habitual, no nos consta que se realizara un retablo mayor, es decir que prácticamente sólo se disponía para la devoción conventual el sagrario.

Esta pieza debió cambiar con el tiempo a juzgar por lo que sabemos de las descripciones conocidas. Se le ilustraba con representaciones de San Benito y San Bernardo, como es propio de la devoción cisterciense, y desde el siglo XVII se añadiría asimismo una imagen de la Inmaculada Concepción. Pero otros detalles eran de específica iconografía eucarística, como Cristo resucitado o la Fe, así como una Sagrada Forma.

Parece que primero hubo un sagrario de tipo renacentista, que pudo ser sustituido en el primer tercio del siglo XVII por otro de tipo barroco, siempre como baldaquino, como en la reforma que se propondría en el siglo XIX.

En la visita de 1574, había un sagrario de madera policromada<sup>279</sup>, que tendría aspecto de microarquitectura, en el cual lo más específico respecto a la iconografía eucarística era el relieve de la Resurrección en el exterior de su portezuela, asunto

que se repetía encima al rematar el sagrario con una «una imagen pequeña de bulto de la figura de la resurrección de xpo.». También eucarística era la pintura del interior: «en la dicha puerta por dentro está pintada la figura del santo sacramento», que imaginamos fuera una Hostia expuesta dentro de un ostensorio o sobre un cáliz, de acuerdo con la costumbre de realizar en el culto eucarístico la «ostentación de la Hostia», como se ve en algunas representaciones de la celebración de la misa o en los casos en que es mostrada por ángeles para algunos ejemplos de portentos eucarísticos, como en la *Hostie Miracouleuse de Dijon*<sup>280</sup>.

Quizás se hizo al poco tiempo otro sagrario, a juzgar por lo que se dice de él hacia 1620-1630<sup>281</sup>, cuando seguía sin retablo y solamente estaba cobijado por un dosel. Parece que entonces era una obra reciente («es hecho muy a lo nuevo»), y de grandes dimensiones («tan capaz que tiene a los lados de el Sagrario donde está el Santísimo Sacramento en dos nichos al derecho una figura de relieve entero del Señor S. Benito de casi una vara de alto, y al izquierdo otra del Señor San Bernardo...»), sobre el cual se había dispuesto una imagen de la Inmaculada Concepción. Como remate había «una linterna cerrada, y sobre ella una figura de la Fe de relieve entero». Parece una organización al modo de los grandes sagrarios-tabernáculos que se desarrollan dentro del gusto inicial del barroco.

No debió cambiar este sagrario durante mucho tiempo, a juzgar por lo que dicen los visitantes del 13 de abril de 1719, Don Juan Pacheco de Padilla y frey Gaspar Gallego Peñafiel<sup>282</sup>.

A principios del siglo XIX, como se indicará después al tratar sobre la iglesia, se pretendería renovar el presbiterio, pero manteniendo la organización del sagrario con baldaquino.

#### LA CUSTODIA DEL CORPUS

Otra expresión artística de la Eucaristía está en el ajuar que le es propio, en los cálices, copones o custodias empleadas en el culto cotidiano o habitual, de lo que hay ejemplos en los inventarios de la sacristía.

Pero la monumentalidad de la platería eucarística tiene su principal manifestación en la festividad suya, en la fiesta del Corpus Christi.

Después de unos antecedentes polarizados en torno a Lieja<sup>283</sup>, la festividad del Corpus Christi fue instituida con carácter

ecuménico en 1264 por el papa Urbano IV, mediante la bula *Transiturus* de 11 de agosto. El pontífice encomendó a Santo Tomás de Aquino la redacción del texto de los oficios de dicha fiesta, gozando de tal atractivo poético que algunos permanecen en la memoria colectiva, como el «Verbum supernum», «Adorote, devote», «Pange lingua gloriosi Corporis...», «O salutaris hostia», etc. La principal expresión popular de esa fiesta es la procesión, que parece se desarrolló pronto, constituyendo su referencia monumental más importante la Eucaristía transportada en un ostensorio que inicialmente sería llevado con sus propias manos por el eclesiástico oficiante, pero acabó por ser una custodia de singulares dimensiones<sup>284</sup>, como en el caso toledano<sup>285</sup>. Esa procesión tiene una gran importancia, desarrollándose en las poblaciones importantes y en los lugares en que hay un foco religioso destacado. Además la procesión se celebra asimismo dentro de los conventos y monasterios de clausura, circulando entre la iglesia y los claustros.

Dada su difusión sabemos que también el convento de Alcántara tenía una custodia para llevar en la procesión del Corpus, que era de tipo turriforme, la cual debía tener cierta antigüedad pues en la primera mitad del siglo XVII les resulta valiosa pero antigua:

«Custodia para llevar el Santísimo Sacramento en la procesión el Corpus, labrada con grande arte al modo de una torre ochavada, y abiertos quatro arcos, por donde se descubre el viril, donde va la hostia, y se remata en lo alto con un Crucifixo. Para lo antiguo es de las cosas bien labradas que pueda reconocer este arte, si bien no es como para este misterio hoy se practica. Diola a la Sacristía D. Diego de Acuña Caballero de la Orden»<sup>286</sup>.

#### EL MONUMENTO DEL JUEVES SANTO

Además de esa microarquitectura que constituye el sagrario y de la custodia procesional, en algunas iglesias y monasterios existían expresiones artísticas de carácter asimismo eucarístico, como los transparentes o las capillas del sagrario, de las que son famosas las realizadas por la orden de los cartujos.

Pero sistemáticamente se dispuso en los templos un monumento efímero dedicado a la Eucaristía, para realizar la reserva de las sagradas especies en los oficios del Jueves Santo. Es sabido que en ese día de las celebraciones de la Semana Santa se conmemora de modo especial la institución de la Eucaristía en la Última Cena.

Uno de los aspectos de la liturgia de dicha festividad consiste en llevar el Sacramento tras la consagración hasta un monumento especial donde estaría reservada la eucaristía hasta el Viernes, monumento de singular espectacularidad, adornado con plantas y luces. El carácter efímero del monumento se produce sólo en los casos en que es adornado de modo sencillo, pero con el tiempo se realizaron representaciones de significado eucarístico de cierta calidad que exigían ser conservadas, convirtiéndose así en efímero sólo en cuanto al tiempo de su presentación anual, ya que los elementos materiales del monumento eran guardados en los almacenes de los templos.

Por la descripción de Torres y Tapia sabemos cómo era el monumento del Jueves Santo que tenía este Convento de San Benito de Alcántara, en el segundo cuarto del siglo XVII, el cual se guardaba entonces en la sacristía de la capilla de Villasayas<sup>287</sup>, en la parte oriental del claustro:

«Es una Capilla quadrada con su portada entera, a que se sube por gradas, y la hacen tres lienzos con figuras del Testamento Viejo, y se cierra con otro que sirve de cielo, en que está pintada una Gloria. En medio está la urna donde se pone el Santísimo Sacramento sobre un Altar con su pedestal y coronamiento, este hecho de unas varandillas de valaustres que rodean el asiento, donde está por remate un Pelicano, rompiendo el pecho y dando la sangre de él a sus polluelos; figura de Christo, que con la suya sustenta los fieles. La fachada que acompaña esta Capilla, se compone de sus pedestales, y sobre ellos dos columnas estriadas con sus cornixamientos y remates, y en ellas dos figuras, una de Moysén y otra de Aarón de Escultura y relieve entero, puestas en sus repisas. Esta parte de la Capilla hace el primero trozo de la fachada, que se compone de tres. Encima del cornixamiento primero tiene otro modo de nichos, que se forman de dos pilastras y se rematan con sus cartelas, están los dos Profetas Esaías y Geremías, y en medio sobre el arco de la portada un lienzo de la Cena de Christo, y sobre éste un Dios Padre. Tiene todo el frontispicio y fachada sus remates, el último y más alto una Cruz, y recostados al pie de ella nuestros Padres Adam y Eva de medio relieve. Lleva sus arquitraves, frisos, cornixas y pirámides, guardando con mucho arte el Orden Dórico. Es todo blanco, y la pintura al temple de color bronce»<sup>288</sup>.

La morfología de ese monumento debía ser la de una especie de edificio cuadrangular, con un par de cuerpos superpuestos,

organizado con elementos arquitectónicos de orden dórico (pedestales, columnas estriadas, «cornixamientos» y remates, arquivadas, frisos, cornisas, pirámides), con predominio del color blanco, y aplicaciones al templo «de color bronce» con lo que aportaban una impresión de antigüedad. En su interior, mediante unas gradas se subía hasta un altar en el que estaba «la urna donde se pone el Santísimo Sacramento», sugiriendo probablemente el Arca de la Alianza ya que es sistemática la referencia veterotestamentaria en las representaciones plásticas de la Eucaristía, tanto en las situaciones tipológicas como en la iconografía<sup>289</sup>.

Como imagen principal del monumento se disponía sobre el arco un «lienzo de la Cena de Cristo» que era la conmemoración propia de la festividad, y por encima culminaba Dios Padre. Casi todos los demás elementos son asuntos veterotestamentarios.

Es que se defiende una condición tipológica entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, como se aprecia en algunas representaciones tanto en el medievo como en los tiempos modernos<sup>290</sup>, evocando aspectos evangélicos mediante imágenes del Viejo Testamento. Este juego de comparaciones es algo que desde un principio entendieron los cristianos, como alentaba San Pablo a los corintios al moverlos a conocer la historia de Israel («Israelis historia exemplum fidelium», 1Cor, 10), pues lo sucedido en ella aleccionaba a quienes conocían la revelación («Haec autem omnia in figura contingebant illis: scripta sunt autem ad correptionem nostram, in quos fines saeculorum devenerunt», 1Cor, 10.11). En el mismo sentido se pronunció la patrística, como en estas palabras de San Agustín: «El Antiguo Testamento es el Nuevo velado, y el Nuevo es el Antiguo desvelado... Desaparece, pues el velo para que pueda comprenderse lo que estaba oscuro. El Antiguo Testamento estaba cerrado porque aún no había llegado la llave de la cruz» (San Agustín, Sermón 300,3).

En el monumento de Alcántara se esigió a varios personajes del Antiguo Testamento, relacionados tipológicamente con la Eucaristía. Destacan al parecer «dos figuras, una de Moisés y otra de Aarón de Escultura y relieve entero», donde se quiere resaltar la importancia que tenía el patriarca Moisés, que con su hermano Aarón protagonizó episodios importantes que sirven de referencia eucarística, específicamente con la elaboración del *Arca de la Alianza* (Éxodo, 37) encargada a Betsabel, relicario con tapa de oro, flanqueado por dos querubines, que contenía el vaso de

oro con granos del maná, así como el bastón florecido de Aarón y las Tablas de la Ley. También evoca algunos episodios eucarísticos<sup>291</sup>. Su hermano Aarón, a quien Moisés designa como su portavoz, estará en varias situaciones acompañando las tareas de Moisés de modo que figurará, pese a algunos desaciertos, hasta ser considerado como «Sumo sacerdote» (Esd 7,5).

Otros dos personajes representados en el monumento de Alcántara, en el segundo cuerpo, son «los dos Profetas Esaiás y Jeremías», que evocan la dimensión del ciclo de la redención por Cristo<sup>292</sup>.

El monumento debía estar delimitado por tres grandes pinturas, que constituirían los laterales y parte posterior del mismo, pues dice el cronista que «la hacen tres lienzos con figuras del Testamento Viejo, y se cierra con otro que sirve de cielo, en que está pintada una Gloria». No indica qué iconografía concreta tenían, la cual pudiera ser de los dos tipos principales de sugerencia eucarística, bien el aspecto de sacrificio<sup>293</sup>, o bien de su condición de alimento para lo que contaban con un posible repertorio temático<sup>294</sup>.

Además de lo indicado, el monumento de Alcántara culminaba con la cruz y «recostados al pie de ella nuestros Padres Adam y Eva de medio relieve», con los que se representa a la humanidad que es redimida por el sacrificio eucarístico.

Hay otro detalle importante que simboliza la Eucaristía, pues el tabernáculo tenía «por remate un Pelicano, rompiendo el pecho y dando la sangre de él a sus polluelos; figura de Christo, que con la suya sustenta los fieles». Ya explica su significado el cronista en su descripción. El pelicano constituye unos de los símbolos eucarísticos más reiterados, por reflejar el amor a las criaturas dando la propia sangre.

Su origen está en la creencia antigua, reiterada en los «bestiarios» medievales como el *Physiologus*<sup>295</sup>, de que el pelicano alimentaba a sus crías con la propia sangre que hacía brotar del pecho dándose picotazos. Por ello será frecuente colocarlo sobre el Árbol de la Cruz<sup>296</sup>, siendo famosos algunos ejemplos de fines del medievo<sup>297</sup>. Es bien elocuente del carácter cristológico y eucarístico el caso del monumental crucero de Sasamón<sup>298</sup> (Burgos), donde se superponen el *Arbor vitae* y el *Arbor crucis*, y culmina el pelicano, de acuerdo con la doctrina bonaventuriana.

En época del renacimiento y el barroco se mantendrá este simbolismo, llegando incluso a representar sagrarios y portaviáticos

con forma de pelícano, o disponiéndole en la portezuela de los sagrarios, o sobre ellos, como sucede en el caso de este monumento de Alcántara.

Debía ser espectacular este monumento de Alcántara, pero no conocemos ningún rastro del mismo. De aquel lugar en que se guardaba el monumento se quitaría a principios del siglo XVIII porque se convirtió la citada sacristía de la capilla de Villasayas en almacén de pólvora. Ello explica que en la visita realizada en 1719 se mencione el monumento de Semana Santa y a su tabernáculo simplemente entre las «cosas de madera»<sup>299</sup>.

## HUESOS DE SANTOS

Es bien conocida la importancia que tienen las reliquias en la cultura grecolatina, de donde procede el hecho de que dentro del culto cristiano se produjera un singular culto a los restos asociados con personajes sagrados.

Reliquias son los restos corporales de algún santo, y por extensión de objetos que estuvieron en contacto con él, como ropa o indumentaria, utensilios personales, etc., y por extensión pequeños detalles tocados con ellas. Las más importantes son las denominadas «insignes» que se refieren al cuerpo o parte importante de él, como cabeza o mano, brazo; y «notables» partes menores.

En el medievo se desarrolla el culto a las reliquias, realizándose traslaciones, adquisiciones, ventas y en ocasiones otros excesos, como falsificaciones, robos<sup>301</sup> o especulaciones<sup>302</sup>. La afición a las reliquias llevará a formar «relicarios» o «lipsanotecas», como se advierte en algunos monasterios, templos singulares o catedralicios donde a fines del medievo se forman grandes colecciones de reliquias, sirviéndonos de ejemplo cercano las reliquias de las catedrales de Coria y de Plasencia. Por ello se forman capillas de reliquias, retablos de reliquias y todo tipos de agrupaciones.

El Concilio de Trento atendió a la cuestión del culto a los santos y a las reliquias precisando aspectos notables de esa materia, y concretamente en su última sesión, la número XXV, de 4 de diciembre de 1563, «De invocatione, veneratione et reliquiis sanc-

En cuanto al lugar en que se erigía este monumento del Jueves Santo sería en alguna de las capillas de la iglesia, normalmente una distinta a la capilla mayor. Por una referencia de 1828 podemos suponer que se colocaba en la capilla colateral de la epístola, la del costado meridional, denominada capilla de San Nicolás o de frey Nicolás de Ovando. Es que cuando aluden a las reparaciones necesarias en las capillas menciona la capilla mayor, la capilla de Piedrabuena, así como las dos capillas laterales, que son citadas como: «Las tres ventanas del colateral del monumento», y «Las cuatro ventanas del colateral de la Sacristía»<sup>300</sup>.

torum et sacris imaginibus», indica que los santos son mediadores entre Dios y los hombres, a la vez que reprueba a quienes atacan a las reliquias, aunque también critica a los que abusan de ellas y llevan a cabo celebraciones indecorosas en sus festividades.

De todos modos, aunque con cuidado, se mantuvo el culto a las reliquias como en el caso paradigmático de Felipe II<sup>303</sup>, quien logró reunir más de siete mil reliquias en el monasterio de San Lorenzo del Escorial. Un exponente del interés filipino por este asunto está en el viaje realizado por Ambrosio de Morales, con el encargo del rey Felipe II de consignar reliquias de los santos<sup>304</sup>.

Por otra parte, es sabido que en algunos casos se produjeron falsificaciones, las cuales intentaron evitar mediante la expedición de la «auténtica», una nota escrita que certificaba la condición de la reliquia, aunque no siempre proporcionaba seguridad. En este último sentido cabe aducir un testimonio del siglo XVI, narrado por el monje jerónimo del Escorial encargado de las reliquias referido a Felipe II, de quien recuerda la frase pronunciada cuando recibió reliquias de Alemania, de las que podría sospecharse que constituyeran un engaño de «los hereges de aquellas tierras de donde las traían», y señaló «No nos engañarán, pues no perderemos nuestro merecimiento delante de Dios, reverenciando a sus Sanctos en los Huesos, aunque no sean suyos»<sup>305</sup>.

LAS RELIQUIAS DEL CONVENTO  
DE ALCÁNTARA

No podían faltar las reliquias en ningún monasterio ni convento, y en algunos de ellos las reliquias eran numerosas, como sucede con algunas cartujas, iglesias de la Compañía de Jesús y otros más.

Por supuesto tendrían reliquias de los santos de su propia orden o relacionados con ella. Pero también las de santos con devoción universal, y a veces otros de curioso carácter. Recordemos algunos ejemplos de la Orden de Alcántara.

Ya en el convento de Santa María del Pereiro existían reliquias<sup>306</sup>, que fueron descubiertas con motivo de unas obras realizadas en el siglo XVI, y algunas eran espectaculares, como «oro, incienso y myrrha de los dones que los Reyes Magos ofrecieron a Chrifto» o incluso «pajas del pesebre en que nació».

En cuanto al convento de Alcántara son varios los documentos en que tratan de las reliquias de distintos santos.

Son importantes las de San Benito y San Bernardo. Dentro del apostolado y evangelistas se mencionan reliquias de «san Mathías Apóstol», «san Phelipe Apóstol», San Bartolomé, un diente del Apóstol San Pablo, o San Mateo. Otra santa cercana a Cristo tenía aquí reliquias, Santa María Magdalena. También un Padre de la Iglesia, San Agustín.

De las importantes vírgenes medievales representadas en medallones de altares había reliquias, como la de Santa Lucía virgen y mártir, y «otro hueso de santa Bárbara».

Hay santos de acreditada condición legendaria, como San Cristóbal o San Jorge. Otros importantes santos de los primeros tiempos, como San Sebastián o San Lorenzo. Y también reliquias de San Nicolás de Bari, al que se dedicaba la capilla colateral de la epístola, la de frey Nicolás de Ovando.

Son curiosas algunas agrupaciones más o menos legendarias de reliquias, como las de las denominadas Once Mil Vírgenes, que habrían acompañado a Santa Úrsula, o bien de los Santos Inocentes. Un buen ejemplo benedictino es el de los Doscientos Mártires de Cardeña. De ellos había restos.

EL RELICARIO DE ALCÁNTARA

Ya desde fines del medievo se procuró ordenar de un modo decente las reliquias mediante una armario, que a veces adoptaba forma de expositor, de varia tipología. De ese modo se pretendía asegurar

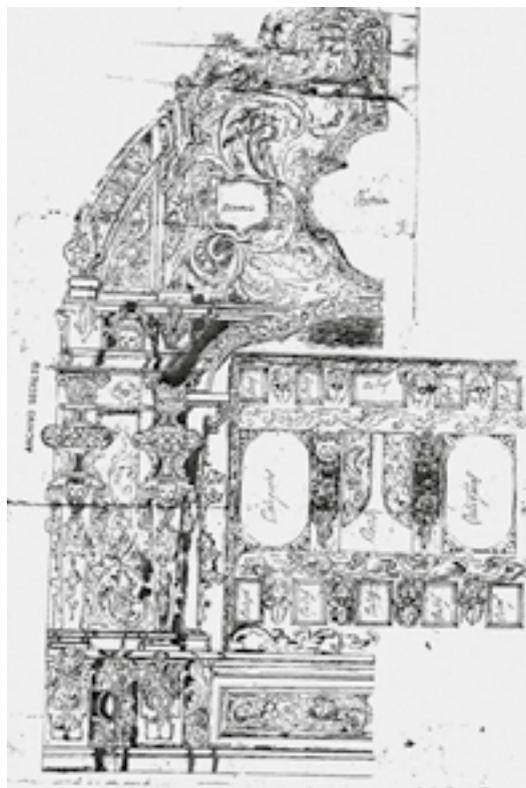


FIG. 122 Trazas para el retablo-relicario de Alcántara, principios del siglo XVIII, en la capilla del Comendador de Piedrabuena. Madrid, Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares [leg. 7021, 80]

su conservación y permitir el acceso a la veneración. Así se hizo en el convento de Alcántara.

En el muro izquierdo de la capilla fundada por el comendador de Piedrabuena frey Antonio Bravo de Jerez hay un arco mural donde estaba un armario para contener las reliquias, que en algún momento se guardaban en un cofre de ébano con flores y pájaros dorados.

Hacia 1620-1630 ya estaban las reliquias dentro de ese armario de la capilla de Piedrabuena:

«Hay también en la pared que mira al levante, abierto un arco grande con mucha talla que él mandó se hiciese para un adoratorio (es palabra suya) de las cosas bien labradas, y con más fundamento que en este arte se puede pensar. Hoy está dispuesto para poner las reliquias que hay en esta Casa, en medios cuerpos y en brazos, porque está ya hecha la caja de madera con sus apartamientos y puertas para cerrarse, y están en ellas en un cofrecito muy curioso, hasta que se hayan de poner en la forma que tengo dicha»<sup>307</sup>.

Pero quizás se fue deteriorando ese retablo o armario de las reliquias, según nos informan los visitantes en su referencia del 15 de abril de 1719: «al lado del evangelio está el Archiuo de madera donde están las santas Reliquias que se imbentariaron embutido en la dha. Pared, y tiene el frontispicio a manera /42v/ de el de esta capilla con distintas figuras esmaltadas<sup>308</sup> en las piedras y está cerrado con una chapa y cerrojo por de fuera y éste pendiente de quatro

armellas con gran riesgo de poderlo abrir sin Ruido con qualquier clauo hierro o cuchillo, y por cima de dicho Archiuo está otro quarto a modo de sachristía con sus puerttas de pino muy maltratadas sin cerrojo y las otras del caracol y el quarto están de la misma calidad con sólo un cerrojo sin llaue ni chapa»<sup>309</sup>.

Un par de días antes, el 13 de abril de 1719, habían anotado cuidadosamente los visitantes las reliquias que había en el relicario<sup>310</sup>,

FIG. 123 Arco de la capilla del Comendador de Piedrabuena donde estaban las reliquias



indicando las que había entonces, con alusión a las incidencias que se considera destacables. Recordemos algunas de ellas: «un hueso de San Cristóbal», «otro hueso... de Santa Luzia virgen y mártir», «otro hueso en una volsa de tafetán blanco que su rotulo dezía era de caueza de las onze mil Vírgenes», «otro hueso de san Mathías Apóstol», «otro hueso de santa Bárbara», «otro hueso de san Phelipe Apóstol», «Otro hueso de san Bernardo».

Entre otros aspectos se preocupan de señalar algunas reliquias que faltan respecto al control ejercido por anteriores visitas, lo que es elocuente del interés que tenían algunas personas por disponer de esas reliquias<sup>311</sup>. Así precisan que faltan desde los tiempos de visitas precedentes, entre otras reliquias, un hueso de la cabeza de San Nicolás de Bari, un diente del Apóstol San Pablo, sendos huesos de San Sebastián y de San Bartolomé, y otros de Santa María Magdalena, de los Santos Inocentes y de San Lorenzo.

Pero no debían estar satisfechos con el estado en que se encontraban aquellas reliquias, por lo que se promovió la realización de un retablo, en el que estuvieran dignamente colocadas, del cual tenemos noticias por una serie de seis documentos<sup>312</sup>.

El primero de ellos, fechado el 17 de agosto de 1721 es una carta<sup>313</sup> que escribe Joseph Vélez de Pomar a «Alonso Xazintto de Solís y Aldana mi dueño y Sr.» y le remite adjunto el diseño del relicario. En efecto, ese diseño conservado con la documentación nos permite conocer cómo se pensaba hacer. De acuerdo con lo acostumbrado el dibujo es solamente de medio retablo, con columnas abalaustradas y una serie de huecos, tres de mayor tamaño y diez menores, y en el remate espacio central para una pintura que flanquearían dos escudos.

El segundo documento, con fecha del 22 de agosto de 1721, es un escrito elevado al Consejo de Órdenes por el prior de Alcántara expresando su idea de hacer en lugar adecuado un relicario, en el cual pregunta si esta idea es del agrado de dicho Consejo<sup>314</sup>.

En el tercero de los documentos, escrito en Alcántara el mismo 22 de agosto de 1721, se reitera la idea de hacer un relicario en la capilla de Piedrabuena para una mayor decencia de las reliquias<sup>315</sup>. En la misma carta se incluye una anotación en el margen del anverso, y en el reverso se añade una

nota posterior, fechada en Madrid el 4 de septiembre por el Consejo de Órdenes en el que pregunta en qué sitio; qué cuesta; de dónde procederá el dinero; que se pida al prior el diseño; que no se deje libertad absoluta al prior; y que se envíe inventario de reliquias<sup>316</sup>.

El 12 de septiembre se da respuesta a la petición de los primeros días de septiembre, informando sobre el relicario y se dice que el sitio sería en la dependencia que se construyó como sacristía de Piedrabuena; que el dinero procedería de la fábrica del convento; y que el importe no se ha determinado aún pero que el maestro le había escrito desde Acebo la inclusa con la planta adjunta; además, añade que no ha enviado inventario de reliquias pero serán entre veinticuatro y treinta, entre ellas las que están en la «memorita» adjunta<sup>317</sup>. Imaginamos que adjuntaría a esta carta del prior de Alcántara de 12 de septiembre tanto la carta del maestro de Acebo, con su planta del relicario, como la nota con algunas reliquias.

El quinto documento es una carta de 12 de septiembre de 1721, con un texto semejante al del documento anterior, pero está escrita por «Alonso Jacintto de Solís y Aldana P<sup>r</sup>. de Alc<sup>ta</sup>.», respondiendo a la petición de unos días antes informando sobre el relicario<sup>318</sup>.

En sexto lugar se incluye una minuta de reliquias<sup>319</sup>, que quizás sea un anexo a carta de 12 de septiembre, pero no es seguro. Esta minuta deja constancia de varias reliquias, como las de San Benito y San Bernardo, San Jorge, San Agustín, de los Doscientos Mártires de Cardeña, Cristóbal, Lorenzo, Mateo, Once Mil Vírgenes, etc.

Suponemos que se realizó ese relicario del convento alcantarino, a juzgar por las referencias al mismo incluidas en la visita del 18 de enero de 1758 indicando que estaba en la capilla de Piedrabuena, al parecer en buen estado de conservación, y en cuanto a las reliquias precisan que se encontraban «en sus nichos de madera Dorada con sus tarjetas i bidrieras de cristal bien compuestas y con la debida decenzia», razón por la que prefirieron no sacarlas de sus respectivos lugares con el riesgo que hubiera supuesto para su adecuada conservación, motivo por el cual sólo dejan constancia de una reliquia para ellos de gran valor, la «Canilla de uno de los Brazos de Nuto. P<sup>e</sup>. y Patriarcha S<sup>e</sup>. Benitto»<sup>320</sup>.

## HUESOS DE LOS «MILITES CHRISTI»

Los huesos de los santos eran objeto de especial veneración, pero también existía un singular respeto hacia los restos mortales de los miembros de la orden, sobre todo los de sus autoridades, y concretamente los pertenecientes a religiosos del convento.

### COSTUMBRES FUNERARIAS

Como para los demás asuntos existían unas costumbres en la Orden de Alcántara que eran seguidas con especial cuidado, por ejemplo en la forma de ser amortajados, pues se les ponía con los característicos mantos blancos utilizados en las ceremonias más solemnes del coro: «Y tengan mantos blancos de paño, o estameña de la hechura y forma que los freyles acostumbran traer en nuestro conuento de Alcántara, con los cuales mantos se han de confessar y recibir el sanctíssimo Sacramento, y los que fallerieren han de ser con ellos enterrados»<sup>321</sup>. Con el tiempo se ordenará que además de ser enterrados con el manto blanco, sus correligionarios acompañaran a los finados en el acto de su inhumación, destacando el ceremonial si el entierro se producía en el convento de Alcántara<sup>322</sup>.

Este respeto a los difuntos llegaba a traspasar el ámbito estricto del convento en las ocasiones en que alguno de sus miembros moría fuera de él y era llevado a enterrar al convento alcantarino, en cuyo caso tenían que salir a recibirlo guardando un ritual cuidadosamente establecido, y se precisaba hasta qué sitio había que ir a esperarle: «Quando quiera que algun comendador, o otra persona de orden, fallestiere fuera de la villa de Alcántara, y lleuaren al cuerpo al conuento, salgan los freyles con /82v/ su cruz, y mantos blancos de conuento a recibir y lleuar el tal defuncto a la hermita de sancta Anna, que es en los arrabales de la villa, si por aquella parte viniere, y si por la parte de la puente viniere salga hasta donde es agora el monesterio de Sanctispiritus, y esto se entienda a los cuerpos que luego que mueren se traen al conuento, y no quando se traen huesos ni a otras personas de orden que vinieren ya gastadas. Y mandamos que el prior y el conuento lo haga en virtud de obediencia, y que con toda charidad sean sepultados los defunctos de orden»<sup>323</sup>. Este texto, con la variación de pequeños detalles se reitera más tarde<sup>324</sup>.

La impronta funeraria existente en el convento de Alcántara es fundamentalmente del siglo XVI, época en que fue edificado, pero el comportamiento ante la memoria de los difuntos profundiza sus raíces en las tradiciones medievales.

En tal sentido podemos evocar que la actitud ante el fenómeno de la muerte sería semejante a la que se tenía en otros ambientes parecidos del medievo con clara diferenciación en cuanto a la entidad monumental de los sepulcros o capillas que refleja la relevancia de cada finado. Recordemos las consideraciones del doctor Cortés Arrese<sup>325</sup> hablando de un contexto semejante al alcantarino a propósito de la preeminencia de Pedro Girón, preocupado por las novedades aportadas por Hanequín de Bruselas, mientras otros maestros tenían sepulcros más sencillos, como los maestros don Gonzalo Mexías y don Fernando Ozores, en la capilla de Tentudía, obras del siglo XIV realizadas con sencillez plástica<sup>326</sup>. Además advierte la diferenciación por los hábitos e insignias de la orden, como en el Doncel de Sigüenza con la cruz de Santiago o las indicaciones que se expresan para la ejecución del sepulcro de don Álvaro de Luna al indicar «E el dicho bulto tenga vestido en ábito de la Orden de Santiago cumplido e con la cruz e venera en los pechos»<sup>327</sup>, precisando que los miembros de la Orden de Santiago que acompañaban en la caja del sepulcro «que tengan la una mano baxo de la solera de las molduras del sepulcro e la otra mano arriba como que la tienen en peso»<sup>328</sup>.

### EL ENTERRAMIENTO MEDIEVAL

Lamentamos que gran parte de los testimonios funerarios del medievo hayan desaparecido como consecuencia de la dispersión de las sepulturas, el abandono del convento primitivo sito en la fortaleza de Alcántara y otras circunstancias.

Sin duda se reflejaban claramente las respectivas posiciones sociales de los miembros de la orden. E incluso los mismos maestros se enterraron en lugares diferentes durante el medievo, pese a que lo oportuno era que lo hicieran en el convento principal de la orden. Recordemos algunos ejemplos de la localización de los enterramientos durante la Edad Media.

El primer lugar de Alcántara donde se enterraron los principales personajes, especialmente los maestros de la orden, era la iglesia de la vieja fortaleza, donde estaba el templo y residencia de los miembros de ella: «Esta Iglesia que aquí manda el Visitador reedificar era la primera que hubo en el convento de Alcantara, y en ella se enterraban los Maestres y demás personas de la Orden, y se celebraban los Oficios Divinos»<sup>329</sup>.

Por fortuna conservamos uno de esos sepulcros procedentes de aquel lugar primitivo, el del vigésimo maestro frey Suero Martínez «el Asturiano», nombrado en 1356, cuya fama de virtud y modestia sería recordada siempre<sup>330</sup>.

La memoria de su personalidad quedó bien grabada en el convento de la orden, siendo también muy recordado su sepulcro, que describe Torres y Tapia, al señalar que fueron llevados «sus huesos al convento de Alcántara. Lo cierto es que estuvieron muchos años en la Iglesia de él, quando estaba en la Fortaleza en un lucillo levantado sobre tres Leones, todo de piedra berroqueña, y sobre la lamina que le cubre está el vulto del Maestre, y en la del lado derecho un escudo con las Armas de los Aldanas, que son cinco Flores de Lises, y en la del izquierdo este epitafio de letra Gótica; así dice: *AQVI YACE*<sup>331</sup> *DON SVERO MAR-TINEZ*<sup>332</sup>. / En esta misma hay tres escudos, y sobre el vulto casi a los pies otro, y en todos una cruz al modo de la de esta Orden, aun/90/que el brazo, que cae es más largo que el de arriba y los que atraviesan»<sup>333</sup>.

Veremos luego cómo este sepulcro se conserva pues fue trasladado en el siglo XVI al nuevo convento de San Benito.

#### ENTERRAMIENTOS EN LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE ALMOCÓVAR

En el medievo se enterraron algunos maestros en la iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar en Alcántara. Ello quizás se debiera a la escasa capacidad de la iglesia que estaba en la fortaleza ocupada por los freires conventuales. El cronista Torres y Tapia, refiriéndose a uno de los maestros medievales, enterrado en esta iglesia de Alcántara, alude a «la Capilla Mayor, que era el entierro de los Maestres»<sup>334</sup>.

Esta iglesia alcantarina de Santa María de Almocóvar, fue concluida en 1281 siendo maestro García Fernández<sup>335</sup>. Parece



FIG. 124 Iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar, reedificada en distintos momentos, en la cual se enterraron algunos caballeros de la Orden de Alcántara

que él mismo inició una serie de enterramientos de maestros en ese templo: «Corriendo los tiempos mandó el Maestre D. García Fernández, como diximos escribiendo su vida, hacer más lustrosa y capaz la de Santa María de Almocovara, y él la escogió para su sepultura, y a imitación suya otros Maestres; y viendo era más a proposito por su lustre y capacidad, para que lo fuese común de todos, vinieron a dexar la Iglesia del convento, y llegó al estado que aquí hemos referido»<sup>336</sup>.

Es obra importante, de construcción original tardorrománica, que fue ampliada notablemente en varios momentos, especialmente durante el siglo XVI<sup>337</sup>, cuyo interior conserva algunas memorias funerarias, lo mismo que su exterior, donde han sufrido un serio desgaste. Dada la importancia monumental del templo no es extraño que constituyera el lugar de enterramiento de personajes notables durante el medievo, especialmente de varios

maestres. Es el caso del vigésimo octavo maestre frey Diego Gómez Barroso<sup>338</sup>, elegido el año 1383 en tiempos de Juan I de Castilla, el cual no llegó a dirigir la orden ni siquiera un año, pues murió pronto luchando en tierra badajocense, «entre Badajoz y la Albufera», según dice Torres y Tapia: «El Maestre y los que con él murieron fueron traídos al convento de Alcántara y les dieron sepultura, no en la Iglesia que había en él, como dice Rades, sino en la de S. María de Almocovara»<sup>339</sup>.

También fue enterrado en la iglesia de Almocóvar frey Martín Yáñez de Barbudo, cuyo sepulcro llamó la atención de Viu más que los del claustro y la iglesia del convento de San Benito: «Pero el que de veras llama la atención, aunque bien pocos se han parado en él, es uno que se ve en /139/ el templo de la parro-

quia de Almocobar. Dice así el epitafio: *Sep. MESE DON FREY MARTIANVS. En la cubierta del sepulcro se lee esta portuguesada: Sigue. AQVI JACE AQVELLE, QVE POR NENVA COUSA OVE PAVOR EM SEU CORAÇAO*»<sup>340</sup>. Este maestre frey Martín Yáñez de Barbudo, que fue el trigésimo maestre de la Orden de Alcántara, entre los años 1385 y 1394, era portugués que había optado por servir al monarca castellano, siendo nombrado también merino de las tierras entre el Tajo y el Guadiana, al cual se refiere ampliamente Torres y Tapia<sup>341</sup>, incluyendo una curiosa anécdota de tensiones con el reino de Granada, que resume Viu<sup>342</sup>.

Dice Torres y Tapia que su muerte se produjo culminando una descabellada aventura contra el rey de Granada, alentado por una visionaria «profecía» del eremita del santuario de la Virgen de

FIG. 125 Lápida medieval con caballero alcantarino yacente dispuesta en el exterior de la iglesia de Almocóvar



FIG. 126 Lápida medieval de un yacente dispuesta en el exterior de la iglesia de Almocóvar



los Hitos, que se saldó lógicamente con el desastre y su propia muerte, aunque le compensara la gloria de un epitafio memorable: «Su cuerpo quedó en el campo con los de otros muchos, los moros le mandaron recoger, y a persuasión de D. Alonso Fernández de Córdoba dieron licencia para traerle a su convento, y hoy está en la Iglesia de S. María de Almocovara, entre el Altar de la Quinta Angustia y la escalera del Coro (yo pienso que mudado de la Capilla Mayor, que era el entierro de los Maestres y donde se hubo de poner al principio) arimado á la pared que mira al Norte, en un lucillo de piedra berroqueña. Tiene en la lamina que sirve de cubierta labrada una grande Cruz, y por cima este epitafio en dos renglones. O MESTRE DON FREY MARTIAÑEZ.

Y en la lámina que mira a la parte de afuera, en lo alto como por orla ciñe el lucillo otro que dice: AQVI YAZ AQVEL QVE POR NEVA COSA NVNCA OVE PAVOR EN SEV CORAZAON.

Por baxo dos escudos con las armas de su linage, que son tres bastones a lo largo, y por orla cinco targetas y en ellas también unas ondas o veros, y en la lámina que corresponde a los pies otro escudo como los dos. Las palabras de los epitafios son como aquí van puestas, sacadas con mucha puntualidad: algunos Coronistas las traen viciadas y con alguna diferencia: refiriolas al Señor Emperador Carlos Quinto de gloriosa y feliz memoria D. Pedro de la Cueba Comendador mayor de Alcántara, y respondió el invicto César, que pudiera poner el mismo blasón, *Esse Maestre nunca debió de despavilar alguna candela con los dedos*»<sup>343</sup>.

ENTERRAMIENTOS MEDIEVALES EN EL PARTIDO DE LA SERENA,  
Y FUERA DEL TERRITORIO DE LA ORDEN

Otros maestros de la Orden de Alcántara también se enterraron en determinados sitios del partido de la Serena.

Población importante de este partido alcantarino es Magacela<sup>344</sup>, donde estuvo la sede de la casa prioral hasta que se trasladó a Villanueva. Como ejemplo de la preferencia por aquella localidad prioral, cuenta el cronista que el maestre frey Ruy Vázquez se entierra el año 1318 en Santa Ana de esa localidad<sup>345</sup>.

Gran interés alcanzó desde fines del Medievo la iglesia de la Asunción de Villanueva de la Serena, donde por ejemplo se enterró frey Fernán Rodríguez de Villalobos, que fuera el trigésimo primer maestre entre los años 1395 y 1408, de quien dice el cronista que «murió el Maestre en Villanueva [...] y está ente-

rrado en la Iglesia Parroquial de la Asunción en un lucillo de alabastro, el más lustroso y más bien labrado que se halla de otro alguno, y sobre la lámina que le cubre está un vulto de su cuerpo de la misma piedra, y el lucillo en lo alto de las gradas del Altar mayor al lado de la Epístola, aunque por largos años estuvo al del Evangelio, y para cierto efecto convino mudarle»<sup>346</sup>.

Aunque la norma era que las dignidades y los religiosos fueran enterrados en los conventos de la Orden de Alcántara, sabemos también que otros tuvieron su última morada fuera de territorios de su jurisdicción. Así el maestre frey Gonzalo Martínez de Oviedo fue inhumado dentro del convento franciscano de Oviedo, en la capilla mayor por él edificada<sup>347</sup>. El infante frey Sancho, hijo del infante Fernando de Antequera, que sería rey de Aragón, fue el vigésimo tercer maestre y murió el año 1416 en Medina del Campo, en cuyo convento dominico de San Andrés<sup>348</sup> se le enterró.

Más lejos tuvo su sepultura frey Juan de Sotomayor, trigésimo tercer maestre (1416-1431)<sup>349</sup>, de quien dice Torres y Tapia: «Yo pienso que... pasó a Italia quando el Rey D. Alonso de Aragón fue a tomar la posesión del Reyno de Nápoles, y le sirvió en las guerras que tubo en esta pretensión, hasta que murió. Muévome a pensar esto, porque se halla su sepulcro en la Iglesia de una Villeta en el camino que va de Génova a Milán, y sobre la losa la inscripcion que se sigue HIC IACET IOANNES DE SOTO-MAYOR, OLIM MAGISTER ORDINIS DE ALCANTARA. Diome noticia de esto una persona de esta Orden muy fidedigna, que caminando por aquellas partes, vio el sepulcro y leyó el epitafio que dexamos puesto»<sup>350</sup>.

Más cerca de Alcántara, no en conventos de la orden pero en tierras extremeñas, recibieron sepultura otros maestros. Frey Gutierre de Sotomayor «murió a los principios del año... 1455 y está enterrado en el religioso monasterio de nuestra señora de Guadalupe, en una Capilla del Claustro, que él mandó fabricar, de la advocación de S. Martín, en un sepulcro llano en frente de la peana del Altar, habiendo gobernado la Orden más de veinte y dos años»<sup>351</sup>. De su memoria hacen mención los cronistas guadalupenses<sup>352</sup>.

Y el último maestre frey Juan de Zúñiga, que murió el año 1504 en la granja jerónima guadalupense de Mirabel, tuvo un primer reposo en el monasterio de Guadalupe, hasta que en 1533 fue trasladado definitivamente a la iglesia del convento dominico de San Vicente Ferrer de Plasencia que fundaran sus padres, aunque conserva aquel cenobio jerónimo la memoria sepulcral en azulejos<sup>353</sup>.

#### EL ENTERRAMIENTO ALCANTARINO DESDE EL SIGLO XVI

Desde el siglo XVI se modifican algunas costumbres pues los tiempos han cambiado. Quizás por ello hay un deseo de precisar bien una serie de aspectos relacionados con el enterramiento de los miembros de la orden, y de modo específico de lo relacionado con el Convento de Alcántara que se construyó en otro lugar de la misma villa de Alcántara.

La valoración de la jerarquía dentro de la orden y de la antigüedad se apreciará en varios aspectos que mencionamos. En primer lugar la estima de los antepasados de la orden, los maestros del Medievo, que moverán a traer al nuevo convento los restos de uno de ellos. Por otra parte la regulación de distintos aspectos mediante definiciones relacionadas con los sepulcros. Finalmente consideraremos varios grados de la importancia monumental, en capillas o en el claustro.

#### LA IMPORTANCIA DE LOS HUESOS DE LOS SOLDADOS DE CRISTO: TRASLADO DEL SEPULCRO DE FREY SUERO MARTÍNEZ «EL ASTURIANO»

Podemos evocar un testimonio del siglo XVI en el que se refleja la estima tan notable que existía acerca de los restos de los maestros medievales, como elemento de autoridad histórica para la orden y para el convento, que les lleva a realizar la traslación del sepulcro del vigésimo maestro frey Suero Martínez «el Asturiano», porque no estaba con la decencia necesaria en el viejo convento de la Fortaleza, entonces ya arruinado. Por ello decide el visitador general don Bartolomé de Villavicencio, con el abad frey Juan de Grijota, traer los restos, según cuenta el cronista de la orden:

«En el puesto que arriba diximos, estuvo este lucillo hasta el año de 1582. En éste, día de S. Benito veinte y uno de Marzo,

FIG. 127 Sepulcro de frey Suero Martínez «el Asturiano»



se trasladó al convento nuevo, donde ahora está en el claustro embebido en un arco que hace una Capilleja, casi en frente del Refectorio, por mandado de D. Bartolomé de Villavicencio, Visitador General de esta Orden y Comendador de la Puebla, siendo Prior D. Frey Juan de Grixota. La razón que hubo para esta mudanza fue, que como ya la Iglesia del convento viejo y todo él estaba arruinado, había quedado el lucillo solo y con poca decencia. Algunas cosas prodigiosas dicen que sucedieron antes y el mismo día de la traslación: direlas en la forma que las he alcanzado a saber de personas fidedignas»<sup>354</sup>.

Es curioso que el cronista Torres y Tapia, que escribe al poco tiempo de los hechos recoja ya el halo de portento y milagro que rodeó a ese traslado del cuerpo del maestre frey Suero Martínez «el

Asturiano», al que en consecuencia considerarían como las «reliquias» venerables de un maestre medieval. Así narra el cronista dicho traslado en 1582 desde la arruinada capilla de la fortaleza medieval hasta la capilla del lavatorio en el claustro conventual:

«Era el Prior D. Frey Juan de Grixota Religioso muy observante y de conocida bondad. Entre sueños se le apareció el Maestre diciéndole hiciese que se traxese su sepulcro del puesto donde estaba al convento; no hizo caso el Prior de la aparición, por parecerle era sueño; continuose otra y más veces; hizo reparo, y parecióle misterio; comunicolo con el Visitador que era también un Caballero muy Religioso, y resolvieron de ponello por obra; y para que la traslación se hiciese con lucimiento, ordenaron una procesión general, y convocaron para ella al Guardián y Frayles

FIG. 128 Sepulcro del Comendador de Piedrabuena. Medallones de San Marcos y San Lucas. En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Almocóvar



de S. Francisco, al Arcipreste y Cabildo Eclesiástico y el Pueblo con todas sus Cofradías con muchas hachas y velas encendidas, que vino a ser un grande y lustroso acompañamiento. Cosa maravillosa! que habiendo ardido todo el tiempo que la procesion tardó en venir desde la Iglesia de la antigua donde se habían puesto los huesos para traerlos al convento, que es un gran trecho, y el que duró el oficio que se le hizo, se halló y tomó por testimonio, no se había gastado cera alguna, porque antes y después se pesaron las hachas y velas para que se pagase a las Cofradías que eran pobres, que parece fue querer el Señor declarar con este hecho y que se supiese la virtud de el Maestre. Dos cosas hallo en él, que para mí hacen gran prueba de ella; ya dixé la una quando traté de su eleccion; la otra la fidelidad con que asistió siempre

al ser/91/vicio del Rey D. Pedro, reconociéndole por verdadero y legitimo sucesor en los Reynos de Castilla y León»<sup>355</sup>.

Nos da la impresión de que a fines del siglo XVI había un profundo sentimiento de la pérdida de importancia de este convento y de la villa dentro de la orden por lo que se quería reforzar su grandeza y su trayectoria histórica.

#### ALGUNOS ASPECTOS FUNERARIOS EN LAS DEFINICIONES DE LA ORDEN

Antes de recordar otros aspectos de los enterramientos conviene que hagamos consideraciones acerca del interés que sobre este asunto manifiestan las normas de la orden, precisadas en distintos capítulos.

FIG. 129 Sepulcro del Comendador de Piedrabuena. Medallones de San Juan y San Mateo y en medio, el escudo de Piedrabuena cargado sobre cruz de Alcántara





FIG. 130 Sepulcro del Comendador de Piedrabuena.  
Medallón de San Agustín



FIG. 131 Sepulcro del Comendador de Piedrabuena.  
Medallón de San Jerónimo escribiendo

Así, en el título décimo de las definiciones editadas en 1569 se trata de las capillas, monasterios, y casas religiosas, y de modo específico indica «Que se puedan hazer capillas en el conuento». Por ello, en primer lugar señalan un acuerdo del capítulo celebrado en Madrid el año 1535 expresando: «Mandamos que qualquier comendador, prior, sacristán que quisiere hazer capilla en el conuento la pueda hazer, y que el prior señale el lugar, y que las capillas queden perpetuas para el comendador, prior, sacristán que las hiziere, y que otro ninguno no se pueda enterrar en ellas sin su licencia, para lo qual se den las cédulas necesarias»<sup>356</sup>.

Y con ello hay que recordar una norma más amplia, porque afecta a todas las iglesias de las poblaciones dependientes de la orden, en el sentido de que no pongan rejas en ellas<sup>357</sup>.

La realidad es que no se podía obligar a que los miembros de la orden fueran enterrados en la iglesia conventual de Alcántara, ni aun siquiera en alguno de los conventos de la orden, pues ni siquiera se había conseguido la aplicación de esa norma en el Medievo. Menos en los tiempos modernos en que había cierta relajación y diferencias entre caballeros y religiosos de la orden, e incluso una mayor distancia respecto al convento de Alcántara

donde ya no se celebraban necesariamente todas las grandes ceremonias, dada la presencia del monarca en Madrid. Por ello, de modo expreso, se autorizó que fueran enterrados fuera de los conventos: «Cómo y a dónde deuen ser sepultadas las personas del hábito de la orden. Capítulo II. Otrosí, porque según las difiniciones antiguas las personas del hábito de nuestra orden eran obligados a se enterrar en los conuentos, lo qual se puede mal cumplir por andar los caualleros y personas de nuestro hábito en partes remotas y apartadas della, ansí en estos reynos como fuera dellos. Y por euitar algunos inconuenientes que asta aquí a auído en cumplirse lo suso dicho, permitimos y tenemos por bien que de aquí adelante las personas del hábito de nuestra orden puedan elegir sepulturas donde sean enterrados fuera de los conuentos. E si las tales personas murieren sin auer elegido sepulturas, siendo en los lugares de la orden, sean traydos al conuento, y si fuera, los entierren en las partes y lugares que se pueden enterrar, conforme a derecho, sin que les obligue la orden a hazer otra cosa»<sup>358</sup>. Esta disposición que copiamos de las definiciones publicadas en 1559 tendría vigencia posterior, siendo por ello reiterada en posteriores ediciones<sup>359</sup>.

Pero, aparte de esa concesión de libertad, se preocuparon de modo específico de los sitios que podrían ser ocupados por las tumbas en el convento de Alcántara, pues se quiere evitar su profusión en la iglesia que se construía en el siglo XVI, limitándolo a personas importantes, mientras que los demás se enterrarían en el claustro. Así se acuerda en el capítulo de la orden celebrado el año 1535 en Madrid: «No se pongan tumbas ni bultos sobre las sepulturas, en la yglesia del conuento, ni en otra parte, y se quiten las que hasta agora están puestas, saluo si estuuieren en la capilla que tuuiere algun comendador o cauallero suya propia, porque allí las puede tener. Pero permítese que en la /83r/ claustra del conuento, donde se entierran las personas de la orden, se pueda poner tumba sobre la sepultura del que allí se enterrare, por espacio de dos meses y no más. Y ansí mismo mandamos que en todas las yglesias de la orden no se pueda poner sobre la sepulturas, bulto, ni tumba, si no fuere en capilla propia, so pena de cient ducados, para las obras de la yglesia donde fuere. Y mandamos al visitador, que quite las dichas tumbas y bultos»<sup>360</sup>. Cuando se mantienen estas indicaciones se llega incluso a recordar que las monjas de Sancti Spiritus no habían respetado lo indicado en la definición, como vemos en la edición posterior de 1663<sup>361</sup>.

Aunque no se dice expresamente respecto al convento de Alcántara, se excluía como lugar de enterramiento la capilla mayor pues así se hacía con todas las de las iglesias de los territorios de la Orden: «Porque los enterramientos de los defunctos

se han de hazer en parte decente, mandamos que ninguna persona se pueda enterrar en las gradas del altar mayor de las yglesias parrochiales de nuestra orden, ni los curas, ni sacristanes, ni mayordomos lo permitan, ni se ponga tumba. Y si alguna está puesta, se quite, aunque tengan licencia de los visitadores para ello, y lo cumplan so pena de diez mil marauedís, aplicados para la tal iglesia, y para el que lo denunciare y juez que lo executare, por tercias partes, y el que pusiere o tuuiere la tumba cayga en la dicha pena con el doblo»<sup>362</sup>. Lo mismo se dice en ediciones posteriores<sup>363</sup>, pero hay que recordar que este asunto entra dentro de cierto ambiente propicio a evitar la ocupación poco conveniente del espacio de los templos con estas ostentaciones funerarias.

#### ENTERRAMIENTOS EN CAPILLAS DE LA IGLESIA EN EL SIGLO XVI

La construcción de la nueva iglesia durante el segundo tercio del siglo XVI con un carácter de gran uniformidad determinó que se regulara bien la disposición de sepulcros, distinguiendo algunas capillas. Ello se hace para ordenar correctamente el espacio, con criterios de sanidad y modernidad, que contrastaba con la acumulación que en determinados monasterios de origen medieval se había producido, sin duda por las presiones sociales recibidas, combinadas con la conveniencia de allegar fondos económicos para algunos templos. En el caso del convento de San Benito de Alcántara se permitió solamente colocar dos capillas funerarias, las colaterales de la cabecera, a las que se sumó un tercer caso, ampliando la planta mediante una capilla en el costado meridional.

Eliminada en el ocaso del Medievo la dignidad suprema de maestre, el más elevado cargo de la orden fue, desde fines del siglo XV, el de comendador mayor. Por ello los dos más destacados de la nueva época fueron enterrados en la gran iglesia conventual. Son don Diego de Santillán y don Nicolás de Ovando, cuyos testamentarios cuidaron de su sepulcro en las dos capillas laterales de la cabecera del templo que entonces se iba a construir. Ello explica que respondan simétricamente a semejante modelo constructivo y ornamental, con un arcosolio en su cabecera para alojar el retablo, que tendría pinturas de Morales, y el lugar propiamente de enterramiento en otra hornacina alojada en el muro contiguo a la capilla central. No hay efigie funeraria,

FIG. 132 Sepulcro del Comendador de Piedrabuena. Detalle de la cartela de los pies con la fecha «AÑO 1562»





FIGS. 133, 134 y 135 Lápidas situadas en las galerías del claustro

pero sendas inscripciones recorren un friso superior indicando el patronato de cada capilla. Apreciamos el detalle de autoridad de pregonar los timbres de gloria que suponían para el convento y la orden las actividades específicas de tales personajes, fallecidos respectivamente en 1502 y 1511.

Otro enterramiento notable dentro del templo es el del comendador de Piedrabuena don Antonio Bravo de Jerez, que edificó una capilla funeraria añadida en el costado meridional, obra documentada del maestro mayor de la orden y del convento, el prolífico Pedro de Ibarra, terminada en 1551, aspectos que se indican en una inscripción, disponiendo en este espacio un altar, un oratorio, tribuna de órgano y singular sepulcro con efigie yacente encima, oportunamente cercado por una reja.

#### LOS SEPULCROS Y EL CLAUSTRO

Cuando se construye el claustro se asignó una amplia dependencia al comendador de Santibáñez Frey Luis de Villasayas para que en ella tuviera su capilla funeraria, lo que entre otros aspectos tuvo la gran ventaja de aportar fondos notables a la fábrica, a la vez que, mientras se esperaba a la edificación de la gran iglesia, el convento disponía de una capilla provisional y después de sala capitular. La capilla de Villasayas es obra de gran importancia arquitectónica que cuenta con su propia sacristía y tres

hornacinas, dos para enterramientos y una tercera para alojar el retablo. Esta capilla funeraria es suficientemente amplia pues sirvió para el culto comunitario hasta 1576 mientras se llevaban a cabo las obras de la nueva iglesia.

Pero ese ambiente funerario fue excepcional, estando el resto de las crujiás abiertas al claustro destinadas a espacios comunitarios.

Los cuatro lados del claustro, sin embargo, son lugares de tránsito, de procesión, de oración y también ambiente funerario, bajo cuyas losas se enterraba a determinados freires.

Algunos enterramientos se asocian a los cuatro altares construidos en los correspondientes ángulos del claustro. Se mantienen tres de ellos, el altar del Crucifijo, el altar del Descendimiento, y el altar de la Resurrección. Este es el mejor conservado, con representación en relieve del sepulcro vacío y leyendas humanistas con evocación del promotor del altar, que se entierra ante él, frey Elio Marcelo Nebrija, hijo de Antonio de Nebrija. Ante los otros dos se enterraron frey Ruy Díaz Maldonado, Comendador de Heliche y de la Moraleja, y frey Fernando de Guzmán, comendador de la Zarza y Peñafiel. Había un cuarto altar, junto al zaguán de la portería actual, que estuvo dedicado al Nacimiento, ante el cual estuvieron provisionalmente los restos del comendador mayor frey Diego de Santillán, siendo después ocupado su lugar por los del prior frey Pedro López de Moratalla.

Gran parte del suelo claustral tiene sus lápidas con los epígrafes desgastados por el tránsito y la procesión de los religiosos. Pero aún distinguimos algunos. En la panda meridional del claustro, la colindante con el templo, podemos ver varios lucillos, como el del dombenitense frey Gutierre Jacinto Calderón de Robles, fallecido en 1703, el cual había sido rector del Colegio Imperial de Salamanca y prior del Sacro Convento de Alcántara. Otros que apreciamos son frey Lucas de Andrade o López de Paz, que fuera preceptor del Sacro Convento. En la panda

oriental hay algunas lápidas con inscripción borrosa, una de un freire finado el año 1587, otra del siglo siguiente corresponde al subprior frey García de Toledo y Moctezuma, y en el rincón más alejado del templo la del prior frey Lope Suárez de Trejo. En la crujía septentrional están las de frey Gaspar Gallego Peñafiel Calderón, y la de frey Baltasar de Grado, muerto en 1573. Pero de otros tenemos constancia por alguna referencia documental, como la del comendador de Peñafiel frey Pedro Chamizo<sup>364</sup>.

FIG. 136 Lápidas en una de las galerías del claustro



- 1 Cortés Arrese, Miguel: «Manuscritos miniados para don Juan Fernández de Heredia, conservados en España», *Seminario de Arte Aragonés*, XXXIX (Zaragoza, 1985), pp. 81-104 y XLI, (Zaragoza, 1987), pp. 237-263; Egido, Aurora, y Enguita, José María (eds.), et al.: *Juan Fernández de Heredia y su época*, IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón, Zaragoza, 1996; Cortés Arrese, Miguel: *El espacio de la muerte y el arte de las Órdenes Militares*, Cuenca, 1999, pp. 71 y ss.; Sarasa Sánchez, Esteban; Muñoz Jiménez, María Isabel, y Sanmiguel Mateo, Agustín: *Juan Fernández de Heredia. Jornada Conmemorativa del VI Centenario* (Munébraga, 1996), Zaragoza, 1999.
- 2 Remitimos a la visión panorámica de Yarza Luaces, Joaquín: *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Madrid, 1993. También la resultante tras escribir nuestro libro: Yarza Luaces, Joaquín: *La nobleza ante el rey. Los grandes linajes castellanos y el arte en el siglo XV*, Madrid, Fundación Iberdrola y Ediciones El Viso, 2003.
- 3 Rico, Francisco: «Príncipes y humanistas en los comienzos del Renacimiento español», en Checa Cremades, Fernando, et al.: *Reyes y Mecenaz. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, Toledo, 1992, pp. 103-107.
- 4 González Manzanares, Joaquín: *Biblioteca y Academia Renacentista Extremeña*, Badajoz, 2002a. Recoge los datos de la librería de Alonso de Zúñiga contenidos en Sáez, Liciniano: *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado del Señor don Enrique IV*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1805, pp. 543-544. González Manzanares anuncia un estudio que se promete de gran interés, del que se adelantó noticia en el resumen presentado a las IV Jornadas sobre el Humanismo Extremeño (Real Academia de Extremadura, Trujillo, noviembre de 2000), pero lamentamos que el texto no se publicó en sus actas. Sin embargo está compensado ampliamente con el estudio que presentara a fines de 2002 en Salamanca, que se puede consultar en la página electrónica de la Sociedad de Bibliófilos de Extremadura: González Manzanares (U.B.Ex.), Joaquín: *Los Zúñiga: Una familia de bibliófilos*, I Congreso Internacional del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura (Salamanca, 29 de octubre al 2 de noviembre de 2002b).
- 5 Nebrija, Elio Antonio de: *Institutionum Latinae secunda editio explicita*, manuscrito, Biblioteca Nacional de Madrid, vit. 17-1.
- 6 Sánchez de las Brozas, Francisco (El Brocense): *Minerva o De causis linguae latinae* (introducción y edición libros I, III y IV Eustaquio Sánchez Salor, y libro II César Chaparro Gómez), Salamanca, 1995, p. 37.
- 7 Al cumplirse el quinto centenario de esa primera edición la Universidad de Salamanca realizó un facsímil en 1981 del único ejemplar conocido, guardado en la Biblioteca Nacional de Madrid. Esa primera edición de las *Introductiones Latinae* comienza su texto con una amplia dedicatoria al cardenal Mendoza Primero: «Aelius Antonius lebrixen. Petro Mendozae S. R. E. Cardinali hispano. D M. Salutem». Le dedica esta obra al cardenal Mendoza como principal prelado y eminente mecenas de las artes y las letras: «Causa uero lucubrationes meas tibi dedicandi Pater amplissime fuit iustissima. Nam cum sis in gente hac nostra non modo sacrorum antistes verum etiam omnium bonarum artium preses et peculiare quaedam tutela». Además Nebrija le considera un protector en su propósito de afirmar los estudios latinos en España, tarea en la que se encontraba amenazado: «Spero me ex hac libelli mei dedicatione tantum fauoris assequiturum: ut in album lapillum secundum me adieceris existimem inuidos et detractores meos non posse conspectum meum sustinere». Vid. Andrés Ordax, Salvador: *El Cardenal y Santa Cruz*, Salamanca, 1995, p. 45.
- 8 Paz y Meliá, Antonio: «Códices más notables de la Biblioteca Nacional», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tercera época, t. II (Madrid, 1898), p. 8; López de Toro, José: *Miniatures espagnoles et flamandes dans les collections d'Espagne*. Bruselas, 1964, p. 59. *Tesoros de España. Diez siglos de libros españoles. Catálogo de la exposición*, Madrid, 1985, n.º 44, p. 111; Yarza Luaces, Joaquín: «La imagen del rey y la imagen del noble en el siglo XV castellano», en *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, Valladolid, 1988; Herrero, María Lourdes: «Introductiones latinae», en *Reyes y Mecenaz. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, cat. exp. Madrid, 1992, pp. 490-491; Hidalgo Ogayar, Juana: «Introductiones Latinae», en *Una hora de España*, VII Centenario de la Universidad Complutense, Madrid, 1994, p. 164; Corral Val, Luis: *Juan de Zúñiga: un mecenas del humanismo extremeño a finales del siglo XV y comienzos del XVI*, III Jornadas del Humanismo extremeño (1998), Badajoz, 2000, pp. 515-522.
- 9 Torres y Tapia, Alonso de: *Crónica de la orden de Alcántara*, Madrid, 1763, t. II, 569.
- 10 Rodríguez Moñino, Antonio: «Historia literaria de Extremadura. La Edad Media y los Reyes Católicos», *Revista de Estudios Extremeños*, n.º 5 (Badajoz, 1949), pp. 415-470; Segura Covarsí, Enrique: «Nebrija y don Juan de Zúñiga (el último maestro de la Orden de Alcántara)», *Revista de Estudios Extremeños* (Badajoz, 1950), núms. 1-2, pp. 191-221; Corral Val: *op. cit.*, 2000, pp. 515-522; González Manzanares, 2002a; González Manzanares: *op. cit.*, 2002b.
- 11 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 569.
- 12 *Ibid.*, p. 570.
- 13 *Ibid.*, pp. 570-571.
- 14 Toro, Luis de: *Placentiae urbis et eiusdem episcopatus descriptio...*, 1573. *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia*. Presentada y comentada por Marceliano Sayáns Castaños, Cáceres, 1961, p. 31: «In quorum fidem, Dominus idem Ioannes (f. 8v) ducum filius maior, in permagna argentea imagine, quam coenobio dono duces exhibuerunt ad Sancti pedes substratus humiliter visitur» (fols. 8r-9v). Agradezco al doctor don Marceliano Sayáns sus deferencias y el obsequio en su día de un ejemplar de esta obra.
- 15 Hay un reciente comentario sobre esta pieza de platería, con bibliografía e ilustración fotográfica en Martín Nieto, Dionisio y Díaz Díaz, Bartolomé: *Los priores de Magacela: la mal llamada sexta dignidad de la Orden de Alcántara*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2002, pp. 89 y 349.
- 16 Torres y Tapia, *op. cit.*, 1763, t. II, p. 571.
- 17 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 49v.
- 18 No procede que entremos a explicar la compleja gama de situaciones que caben dentro de esa expresión de «vasallos», por lo que remitimos al interesante capítulo que le dedica Novoa Portela, Feliciano: *La Orden de Alcántara y Extremadura (Siglos XII-XIV)*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2000, pp. 217-231.
- 19 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 50r.
- 20 Se reiteran en otras ediciones, como la referida al capítulo general de 1573, cuyas definiciones son recogidas al poco tiempo en la correspondiente edición, a veces clasificada por el resumen histórico que precede a las definiciones propiamente dichas: Gutiérrez, Pedro: *Origen y Principio de la Orden y Cavallería de Alcántara, con relacion de los Maestres que huuo della, sacada de los Archiuos del Conuento, y otras partes*, por don frey Pedro Gutierrez sacristán mayor de la dicha orden, y capellán de su Magestad, Madrid, 1577, pp. 84-103: «Título XII. De los estudios y colegios».
- 21 *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 170-171.
- 22 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 50r. *Difinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 171.
- 23 *Diccionario de la Lengua Castellana... compuesto por la Real Academia Española*, t. IV, Madrid, año de 1734, s. v. «General».
- 24 El doctor Modesto Falcón era un jurista salmantino, de prolífica actividad en publicaciones de Derecho. También se ocupa de temas ciudadanos, como se ve en la obra dedicada a Salamanca en 1867, o en su intervención en la inauguración de un monumento a fray Luis de León. Vid. *Discurso*

- que para solemnizar la inauguración de la estatua de Fr. Luis de León leyó el Dr. D. Fermín Hernández Iglesias. Discurso que... leyó en contestación al del Dr. D. Fermín Hernández Iglesias el Dr. D. Modesto Falcón, Salamanca, Imprenta de Oliva y Hermano, 1869.
- 25 Sendín Calabuig, Manuel: *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*, Salamanca, 1977; Benet, Nicolás, et al., *Salamanca, Ciudad Europea de la Cultura 2002*, Salamanca, 2002.
- 26 AHN, OM, Libro 1480. Visitas del convento de San Benito de Alcántara, años de 1747 a 1748, fols. 44r-44v: «Renta de la Sacristía deste Sacro Combento. En dicho Sacro Combento en nueue de Junio de dho año auiéndonos ynformado los Diputados de nra. visitta que su Mag.<sup>d</sup> el Señor D.<sup>n</sup> Ph.<sup>e</sup> Quinto que está en gloria auia conzedido para ornamentar la sacristía deste Sacro Comb.<sup>to</sup> dos mill y quatroz.<sup>os</sup> r.<sup>s</sup> v.<sup>o</sup> en cada un año situado en la mesa Mral. deste Partido de los que señala dosz.<sup>os</sup> r.<sup>s</sup> para la Capilla del Imperial Colejio de nra. orn. que está en la Vniuersidad de Salam.<sup>ca</sup> euadiéndose por este medio su Mag.<sup>d</sup> de la obligaz.<sup>n</sup> que por el Capítulo treinta y ocho del título quinto de las difiniz.<sup>s</sup> tiene de ornamentar la dha. sacristía y capilla del Colejio y para que en todo tiempo conste hizimos comparezer ante nosotros el libro que para en poder de frei d.<sup>n</sup> Joseph de S.<sup>n</sup> Mig.<sup>l</sup> religioso anziano en donde se halla copiada la R.<sup>l</sup> Zédula testimoniada de Juan Antonio Polo ss.<sup>no</sup> del Rey nro. Señor de los que residen en su Corte y prouinzia, su fha. en Madrid a ueinte y dos días del mes de junio de mill sett.<sup>os</sup> y quar.<sup>ta</sup> y un años».
- 27 Biblioteca Pública de Cáceres. Sala de Fondos Antiguos. Manuscrito procedente de Alcántara. Año 1609. Mss. 52. S.I./8597. *Bisitación de la Capilla, memoria y capellanía que doctó y fundó en la Yglesia del Sacro Comvento de Sanct Benito de Alcántara el Comendador Fr. Nicolás de Obando y de su fábrica, renta y de Pósito Plata y Ornamentos*, s. p.
- 28 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 171-185.
- 29 *Ibid.*, pp. 185-186.
- 30 AHN, OOMM, Libro 1478, fols. 563v-564v.
- 31 *Ibid.*, fols. 553r-553v.
- 32 AHN, OOMM, Consejo 3677, *Planos del nuevo Colejio de la Orden Militar de Alcántara que se ha de construir en Salamanca, los que por comisión del Real Consejo de las Órdenes ha formado el arquitecto don Ramón Durán, Académico de mérito de la Real Academia de San Fernando e individuo de su Junta de Comisión de Arquitectura*. En Madrid, año de 1791. Miden 46,7 x 80,7 cms. Tintas negra y rosa. Aguadas gris, rosa y negra.
- 33 Tovar Martín, Virginia: «Don Melchor Gaspar de Jovellanos y el arquitecto don Ramón Durán en la obra del Colegio de la Orden de Alcántara en Salamanca (1790)», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Academia*, n.º 51 (1980), pp. 41-105. Resumimos la información suministrada por este estudio y la documentación.
- 34 Plano general de situación en el sitio de la ciudad. Plano de la planta baja del proyecto. Plano de la planta principal o segunda. Sección longitudinal del edificio (por su centro, salvo la parte posterior, que secciona la biblioteca); y vista de la fachada lateral del edificio. Sección transversal del edificio; y fachada principal del colegio.
- 35 Tovar Martín: *op. cit.*, 1980, pp. 46-56.
- 36 *Ibid.*, pp. 57-79.
- 37 *Vid.* la exposición del fenómeno a propósito del Colegio Mayor de Santa Cruz. Andrés Ordax, Salvador: *El Cardenal y Santa Cruz*, Salamanca, 1995.
- 38 Llaguno y Amirola, Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, Madrid, 1829, p. 323; Tovar Martín, *op. cit.*, 1980, p. 45.
- 39 Falcón, M.: *Salamanca artística y monumental*, Salamanca, 1867, p. 314.
- 40 Recordamos en este sentido que alguna orden como la de los jerónimos, fundada en el siglo XIV, hará hincapié en la vida de San Jerónimo como gran precedente suyo, con lo que aumentan la antigüedad en mil años. Y mayor es la antigüedad aumentada por la orden de los carmelitas pues pretende remontar hasta antes de Cristo, hasta la época del profeta Elías.
- 41 *Vid.* los planteamientos generales de la época y las series en Terrón Reynolds, Teresa: *Patrimonio pictórico de Extremadura. Siglos XVII y XVIII*, Salamanca, 1999; Andrés González, Patricia: *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, Salamanca, 2001.
- 42 *Covadonga. Iconografía de una devoción*. Exposición conmemorativa del centenario de la dedicación de la basílica de Covadonga (1901-2001), Covadonga, 2001. *La época de la Monarquía Asturiana*, Actas del Simposio celebrado en Covadonga (8-10 de octubre de 2001), Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2002. En cuanto a los orígenes destacan los estudios de Abilio Barbero y Marcelo Vigil sobre orígenes sociales de la Reconquista y el feudalismo en la Península ibérica, o alguna monografía de J. I. Ruiz de la Peña.
- 43 Remitimos al artículo aparecido a fines del año 2002 en las actas del citado congreso celebrado en Asturias, obra de Montenegro Valentín, Julia, y Castillo, Arcadio del: *Pelayo y Covadonga: una revisión historiográfica*, en *La época de la Monarquía Asturiana...*, *op. cit.*, 2002, pp. 111-124.
- 44 Martín, José Luis: *El reino de Asturias en la tradición historiográfica medieval*, en *La época de la Monarquía Asturiana...*, *op. cit.*, 2002, pp. 317-335.
- 45 Hay varios estudios interesantes sobre estos símbolos sagrados de la monarquía asturiana. Aunque tiene una mayor amplitud de planteamientos, remitimos a un reciente estudio sobre el tema de la cristianización asturiana en Fernández Conde, Francisco Javier: *Cristianización y simbología del poder en la época de la monarquía asturiana*, en *La época de la Monarquía Asturiana...*, *op. cit.*, 2002, pp. 263-294.
- 46 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. I, pp. 153 y ss.
- 47 *Ibid.*, pp. 153-154.
- 48 *Ibid.*, p. 155.
- 49 Es un recurso obligado por razones de autoridad bíblica, que incluso se emplea en algún personaje eclesiástico del siglo XVII, como el famoso prelado venerable Juan Palafox y Mendoza, que muere como obispo de Osma tras haber ostentado la mitra angelopolitana.
- 50 Incluye a San Pedro de Alcántara, cuyo proceso de canonización se ultimaba entonces. Andrés Ordax, Salvador: *Arte e Iconografía de San Pedro de Alcántara*, Ávila, 2002.
- 51 Uno de ellos es una décima escrita por Pedro Calderón de la Barca: «De Don Pedro Calderón de la Barca al autor. Dézima. Quien más digna vanidad / Goza? madre, que ennoblece / A un hijo, o hijo que ofrece / A su madre autoridad? / Igual la felicidad / En ambos su triunfo alcança. / Luego igual oy la esperança / Logra el mérito mayor, / En ella para su honor, / Y en vos para su alabança».
- 52 Arias de Quintanadueñas, Jacinto: *Antigüedades y Santos de la muy noble villa de Alcántara* en Madrid, Matheo Fernández, Impresor Regii, 1661, pp. 4v y 5r.
- 53 Arias de Quintanadueñas: *op. cit.*, 1661, pp. 98r y ss.
- 54 *Ibid.*, pp. 99v-100r: «Coronica del rey Don Rodrigo, que anda con título de la destruyción de España, en la 2. par. en el cap. 53, y 54, y 64, y 74, y 95, donde se hallará: y lo mismo dizen, aunque con más breuedad, Morgado en el lib. I de la historia de Seuilla, cap. 12. Fray Diego Ximénez en el diccionario Eclesiástico, en la palabra Norba Cesárea. Pisa en la historia de Toledo, lib. 3, cap. 1. Rodrigo Méndez Silua en Población General de España, en descripción de Extremadura, cap. 20, fol. 77, y en las Genealogías Reales en el Rey Pelayo, que es el 34».
- 55 *Ibid.*, p. 100r
- 56 *Ibid.*, p. 100r.
- 57 *Ibid.*, p. 100v.
- 58 *Ibid.*, p. 100v.
- 59 *Ibid.*, p. 101r.
- 60 *Ibid.*, p. 101v: «Y en la misma Capilla, pendiente de dos alcayatas grandes de hierro, clauadas en la pared, está vna arqueta pequeña de hasta vara de largo, y dos quartas de alto, poco más o menos, de madera muy antigua, labrada toscamente, la tapa a manera de baúl boleado, donde se dize, por tradición antigua vino el Infante don Pelayo, restaurador de España, por el Tajo, hasa llegar a esta Villa, donde fue hallado, y en esta veneracion y fee la tienen, y está en dicha parte y Conuento».

- 61 *Ibid.*, pp. 101v-106r.
- 62 *Ibid.*, pp. 102v-103r.
- 63 *Ibid.*, pp. 103v-105r.
- 64 *Ibid.*, pp. 105v-106r.
- 65 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.125v-1.126v.
- 66 Ponz, Antonio: *Viage de España*, 2.<sup>a</sup> edición, Madrid, 1784, t. VIII, p. 78: «Ya sabe V. que en esta ribera del Tajo (por lo menos lo habrá leído) es donde, según algunas historias, fue recogido el infante D. Pelayo, restaurador de España, hijo del Duque de Cantabria, y de Doña Luz, quien por evitar la indignacion del Rey, le metió en una caxilla bien cerrada, y breada, con algunas joyas, y escrituras dentro, que se dirigian a la persona que le recogiese: que entregada dicha caxilla a las aguas con el Infante dentro, vino desde Toledo hasta Alcántara, donde le sacaron, y educaron. De esta historia creará V. lo que le agrade; pero ello es, que cerca el sepulcro del citado D. Suero Martínez se ve en la pared una caxilla, que dicen ser en la que vino dicho Infante».
- 67 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 335.
- 68 *Ibid.*, p. 336.
- 69 *Ibid.*, p. 632.
- 70 Menéndez Pidal de Navascués, Faustino: «El Escudo», en Carmen Iglesias (dir.): *Símbolos de España*, Madrid, 2000, pp. 15-225. También se pueden consultar otras obras del mismo autor, como Menéndez Pidal de Navascués, Faustino: «Heráldica medieval española I. La Casa Real de León y Castilla», *Hidalguía*, 6 (Madrid, 1982).
- 71 Domínguez Casas, Rafael: *La heráldica en el arte medieval: Burgos y Aranda de Duero*, Biblioteca, Estudio e Investigación, n.º 16, 2001, pp. 227-254.
- 72 Menéndez Pidal de Navascués: *op. cit.*, 2000, pp. 128-129.
- 73 Salmos 16.8: «Sub umbra alarum tuarum protegeme». Este tipo de amparo bajo las alas se utilizará también para el cobijo de la Virgen y, menos, de otros santos intercesores sobre la humanidad o sobre algunos grupos religiosos.
- 74 Menéndez Pidal de Navascués, *op. cit.*, 2000, pp. 170-174.
- 75 Aparte del citado estudio actual de Menéndez Pidal de Navascués, reiterado, hay comentarios posteriores específicos sobre las armas y símbolos en Ruiz-Gálvez Priego, Estrella: «La retórica de las imágenes. A propósito de El Rimado de la Conquista de Granada o Cancionero de Pedro Marcuello», *Reales Sitios*, n.º 149, tercer trimestre (Madrid, 2001).
- 76 Menéndez Pidal de Navascués: *op. cit.*, 2000, pp. 187-191.
- 77 *Ibid.*, pp. 191-196.
- 78 Después de iniciar nuestro estudio se anuncia uno sobre la heráldica alcantarina por Carlos Cordero Alvarado (de quien citamos uno de la heráldica exterior del templo), del que aún no tenemos noticias, al que remitimos para lo que proceda heráldicamente.
- 79 Así se expresa Calvete en el título de su obra sobre dicho viaje, del que se editan dos relaciones: Álvarez, Vicente: *Relación del camino y buen viaje que hizo el Príncipe Don Phelipe nuestro señor año del nacimiento de nuestro salvador y redemptor Jesu Cristo de 1548 que pasó de España a Italia, y fue por Alemania hasta Flandes, donde su padre, el Emperador y Rey Don Carlos nuestro señor, estaba en la villa de Bruselas*, Bruselas, 1551. Calvete de Estrella, Juan Cristóbal: *El felicísimo viaje del muy alto y muy Poderoso Príncipe don Phelippe, hijo del Emperador Carlos Quinto Máximo, desde España a sus tierras de la baxa Alemania...*, Amberes, 1552, pp. 268-270.
- 80 Remitimos a la edición facsímil con estudios y traducción en: *Del Principio y Origen de los Imperios que ha habido desde Adán con los Emperadores Romanos hasta el Rey Don Fernando I de Austria con los Oficiales del Imperio*. Estudio introductorio, por José Manuel Ruiz Ascencio. Estudio artístico de las miniaturas de la Historia de los Imperios, los Reinos y la Nobleza, por Salvador Andrés Ordax y Jesús María Parrado del Olmo [traducción del texto latino, por Alberto Alonso Guardo, José Ignacio Blanco Pérez, Pedro Conde Parrado, Miguel Ángel González Manjarrés], Madrid, Patrimonio Nacional y Testimonio Compañía Editorial, 2001.
- 81 *Del Principio y Origen de los Imperios que ha habido desde Adán...*, 2001, p. 271: «¿Por qué causa el emperador es coronado con tres coronas? La sagra majestad del César es coronada con tres coronas por la causa, como algunos cuentan, de que así se hacía entre los antiguos romanos. La república romana exigía siempre cada quince años tributo de todos los súbditos del Imperio Romano. Así pues, en los primeros cinco años todas las naciones proporcionaban hierro, para que con él hicieran armas para los soldados romanos. A los cinco años siguientes proporcionaban plata, para que los romanos pagaran los sueldos de los soldados. Y en los cinco últimos años estaban obligados a dar oro, que era acumulado para su custodia en el erario público de Roma, para que con ese oro la república conservara su vigor. / Otros dan otra causa de esta triple coronación y dicen que, después de que el emperador de los romanos es señor de todo el orbe, el propio orbe es dividido en tres partes: Asia, África y Europa; y por esa razón es coronado con tres coronas, ya que solamente él es dueño de estas tres partes».
- 82 *Ibid.*, pp. 269-270.
- 83 Sobre el «motto» Plus Ultra y su uso por Carlos V véanse, especialmente, los estudios clásicos de Rosenthal y Checa. Rosenthal, Earl E.: «Plus Ultra, Non Plus Ultra, and the columnar device of Emperor Charles V», *Journal of Warburg and Courtauld Institutes*, XXXIV (1971), pp. 204-228; Rosenthal, Earl E.: «The invention of the columnar device of Emperor Charles V at the Court of Burgundy in Flanders in 1516». *Journal of Warburg and Courtauld Institutes*, XXXVI (1973), pp. 198-230; Checa Cremades, Fernando: *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Madrid, 1987; Checa Cremades, Fernando: *Carlos V. La imagen del poder en el Renacimiento*, Madrid, 1999.
- 84 *Del Principio y Origen de los Imperios que ha habido desde Adán...*, 2001, pp. 302-303: «Hércules, entre otros lugares, es muy, solemnemente celebrado en Grecia, pues tras sus muchos y esforzados trabajos y los reinos que destruyó, venció y domoñó con su valor y su fortaleza, se acrecentó hasta tal punto su eminencia y la autoridad de su honor, que no sólo fue considerado un dios, sino que superó a todos y no fue encontrado príncipe ni rey, que se le asemejara. En todas las partes de Grecia estableció la paz, ayudó a los príncipes y a las ciudades, vengó a los oprimidos, rechazó a los enemigos, impuso moderadas cargas a quienes había ayudado y vengado, reprimió a los piratas, calmó los mares, domoñó a los monstruos, y por eso navegó hasta Italia y España y en los límites de la costa hispana y africana erigió dos montes para signo y memoria perpetua, a los cuales llaman columnas de Hércules. Esas columnas, la Majestad Imperial de Carlos V las tiene entre sus insignias, en las cuales se muestra el Plus Ultra, que indica sus propósitos de dilatar, acrecentar y ampliar el Imperio Romano. Con razón debe compararse la fortaleza de Carlos V con la de Hércules, si atendemos a sus glorias y a sus triunfos. Que Dios favorezca los empeños de su Majestad y se digne concederle un feliz éxito». Completa el texto con unos versos panegíricos: «Si al ver la tartésica Abila y el monte de Calpe / a ella enfrentado, admiras la hazaña / del héroe tirintio, hijo de Anfitríon, / que hasta estas columnas antaño llegara, / más debe admirarte que el César las haya pasado / y se haya atrevido a indagar esos reinos ignotos: / halló nuevas tierras que el hombre hasta ahora no ha visto. / A título justo tú portas, pues, en tu escudo, / Carlos quinto, el Plus Ultra y las moras columnas».
- 85 Barón de Reiffenberg: *Histoire de l'Ordre de la Toison d'Or*, Bruselas, 1830. *La Toison d'Or. Cinq Siècles d'Art et d'Histoire*, cat. exp., Tielt, 1962; Romero de Juseu y Lerroux, José (marqués de Cárdenas): *El Toisón de Oro. Orden dinástica de los duques de Borgoña*, Madrid, 1960.
- 86 Reiteramos nuestros comentarios en Andrés Ordax, Salvador: *El Sello de Felipe II, Cuestiones artísticas*. En *Juramento de fidelidad del rey Felipe II al papa Paulo IV por la investidura del Reino de Sicilia*. *Archivo secreto del Vaticano*, Madrid, Editorial Testimonio, 1998, pp. 31-35.
- 87 *Ibid.*, f. 21 vº.

- 88 Andrés Ordax, Salvador: *El castillo de la encomienda de Piedrabuena (Badajoz), de la Orden de Alcántara*. Actas del Congreso Internacional sobre Castillos de la Raya entre Portugal y España, Madrid, 1984, p. 15.
- 89 Cordero Alvarado, Pedro: «El sacro y real convento de San Benito de Alcántara. Un tesoro heráldico ignorado (cinco blasones del exterior)», *Revista Alcántara*, n.º 27 (Cáceres, septiembre de 1992), pp. 33-34).
- 90 Salazar y Acha, Jaime de: *Consideraciones sobre algunos aspectos dinásticos, genealógicos y heráldicos de Felipe II*. Actas del Congreso Felipe II y su época. Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Real Colegio Universitario Escorial-María Cristina, Universidad Complutense, Madrid, 1998, t. 1, pp. 323-369; para la heráldica especialmente las pp. 338-342.
- 91 Sella, Pietro: *Le bolle d'oro dell'Archivio Vaticano. Inventari dell'Archivio Segreto Vaticano*, Vaticano, 1934, pp. 58-59; Martini, Aldo: *I sigilli d'oro dell'Archivio Segreto Vaticano. The gold seals of the Vatican Secret Archives*, Vaticano-Milán, 1984; Andrés Ordax: *op. cit.*, 1998, pp. 23-66.
- 92 No hemos obtenido explicación en las consultas dedicadas a estos temas de heráldica.
- 93 Andrés Ordax: *op. cit.*, 1998, pp. 37-38. Es un águila de frente, con las alas extendidas y levantadas, con las patas abiertas, entre las cuales cae la cola baja y esparcida, y la cabeza, de perfil, mira a su lado diestro. El águila se incorpora al escudo napolitano a raíz del acceso a su dominio de la dinastía de los Hohenstaufen, seguida de la dinastía anjevina, que desde mediados del siglo XIII hasta casi la mitad del XV tuvo dominio sobre ese reino italiano.
- 94 Vid. estudio de la miniatura por Arias Martínez, Manuel: «Carta de venta del señorío de Ventosa de la Cuesta», en *Felipe II. Un monarca y su época. Las tierras y los hombres del rey*, Madrid, 1998, p. 323.
- 95 VITA ET MIRACULA SANCTISS.<sup>mi</sup> PATRIS BENEDICTI, Ex libro II Dialogorum Beati GREGORII Papæ et Monachi collecta, et ad instantiam Deutorum Monachorum Congregationis eiusdem S.<sup>ti</sup> BENEDICTI Hispaniarum æneis typis accuratissime delineata. ROMÆ, ANNO DOMINI MDLXXVIII.
- 96 AHN, OOMM, Libro 1482, fol. 63r.
- 97 Peñafiel y Araujo, Alonso de: *Obligaciones y excelencias de las tres Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara...*, 1643, pp. 140v-141r.
- 98 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 18v-19r.
- 99 Servicio Histórico Militar, Sección de Planos, Alcántara, n.º 3.063 (017). Navareño Mateos, Antonio: «Fortificaciones abaluartadas en Extremadura: Planos de Landaeta», *Norba-Arte*, VI (Cáceres, 1985), pp. 145-157.
- 100 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 217-218.
- 101 Andrés Ordax, Salvador: *Iconografía cristológica a fines de la Edad Media. El Cruceiro de Sasamón*, Salamanca, Universidad de Extremadura, 1986.
- 102 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 227.
- 103 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 141r-141v: «Como deuen yr las personas de la orden y sus lanças a la guerra. Capítulo II (al margen: Madrid 52)». Se incluye dentro del «Título treynta y ocho, de la guerra» (fols. 140v y ss.).
- 104 *Definiciones de Alcántara...*, 1609, pp. 357-358.
- 105 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. I, p. 37.
- 106 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569.
- 107 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, Introducción, p. 2r.
- 108 Rades y Andrada, Francisco de: *Chronica de las tres Órdenes y Cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara: en la qual se trata de su origen y successo, y notables hechos en armas de los Maestres y cavalleros de ellas, y de muchos Señores de título y otros Nobles...*, Toledo, 1572, p. 6v: «Hecha esta unión e incorporación entre la Orden de Sant Iulián del Pereyro y la de Calatraua, los Freyles Caualleros y Clérigos dellas quedaron en tanta conformidad y hermandad, como si de muy atrás fueran de una mesma Orden: y así el maestre del Pereyro que por insignias y armas de su Orden solía traer solamente un Peral, de allí adelante hizo poner en el Peral dos trauas, que son insignias que la Orden y cauallería de Calatraua trae con la Cruz».
- 109 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. I, pp. 36-36.
- 110 Rades y Andrada: *op. cit.*, 1572. Tiene el escudo de Felipe II, y pequeños escudos de las tres Órdenes: Santiago, su cruz; Calatrava, su cruz con dos trabas; y Alcántara, marco ovalado que contiene el peral, cargado sobre la cruz.
- 111 *Definiciones de Alcántara...*, 1609.
- 112 *Definiciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, fol. 1.
- 113 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569.
- 114 *Definiciones de Alcántara...*, 1609.
- 115 Arias de Quintanadueñas: *op. cit.*, 1661.
- 116 Sobre el escudo de Alcántara vid., Rodríguez Pulgar, María del Carmen: *El Puente romano de Alcántara: reconstrucción en el siglo XIX*, Salamanca, 1992, pp. 143-151.
- 117 *Definiciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, portada.
- 118 Ortega y Cotes, Ignacio José: *Bullarium Ordinis Militiæ de Alcantara... per annorum seriem nonnullis donationum... opus D. Ignatii Josephi de Ortega et Cotes... D. Josephi Fernandez de Brizuela... et D. Petri de Ortega Zuñiga et Aranda...; cui accessit catalogus Summorum Pontificum ac Bullarium... locupletissimus index Matriti*. Ex Typographia Antonii Marin, 1759.
- 119 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 662: «D. Frey Diego de Santillán, Comendador Mayor de la Orden. Murio a treinta de Julio. El epitafio que está en su Capilla dice fue año de 1503. Está errado como consta de la provisión de la Encomienda mayor en Frey Nicolas de Ovando, que es año de 1502, en el mes de Agosto».
- 120 AHN, OOMM, libros 502-503, fols. 27r-27v.
- 121 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, hace referencia a este personaje en pp. 572-574: «D. Frey Nicolás de Ovando. /573/ Fue hijo del Capitán Diego de Cáceres Mogollón, y de María Flórez Gutiérrez, natural de la Villa de las Brozas. El Capitán Diego de Cáceres fue hijo de Fernando Blázquez Mogollón y de Leonor Alfonso de Ovando». Y en las pp. 662-668 recoge textos de varios autores sobre su trayectoria: «D. Frey Nicolás de Ovando, Comendador Mayor. Ya diximos las plazas que había fundado de Freyles en el convento de Alcántara. Fr. Joseph de Siguenza en la tercera parte de la Historia de S. Hierónimo, cap. 25, dice... En la Historia general las Indias, Islas y Tierra firme... que escribio... Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdes».
- 122 Cordero Alvarado: *op. cit.*, 1992, pp. 36-40.
- 123 AHN, OOMM, libro 502-503, fols. 27v-28r.
- 124 Mayoralgo y Lodo, José Miguel: *La Casa de Ovando (Estudio histórico-genealógico)*, Cáceres, 1991, p. 41.
- 125 Mayoralgo y Lodo: *op. cit.*, 1991, p. 42.
- 126 Flores de Lizaur y Ortiz, Manuel: *Las Flores de Lizaur y sus enlaces*, Madrid, 1962, p. 78.
- 127 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 572: «Frey Antonio Bravo de Xerez, Comendador de Piedrabuena. Fue hijo de Vasco Yañez de Xerez, Contador del Duque de Plasencia D. Álvaro de Zúñiga Padre del Maestre, y de Beatriz Bravo hija de Gutierre Bravo, Maestresala del mismo Duque. Pasa adelante su memoria, y así en otra parte diremos los oficios que tubo y otras particularidades suyas».
- 128 Escobar Prieto, Eugenio: *El castillo de Piedrabuena*, Cáceres, 1908; Andrés Ordax, Salvador: «El castillo de la encomienda de Piedrabuena (Badajoz), de la Orden de Alcántara», en *Actas del Congreso Internacional sobre Castillos de la Raya entre Portugal y España*, Madrid, 1984b, pp. 7-28; Navareño Mateos, Antonio: «La capilla del comendador de Piedrabuena en el convento de San Benito, Alcántara. Aportación documental», *Revista Norba* XIV-XV (Cáceres, 1996), pp. 63-79; Ibarra de Loresecha, José Joaquín de (conde de Abásolo): *Los maestros de cantería Juan y Pedro de Ibarra (siglo XVI)*, Salamanca 1987, pp. 56-57; Cordero Alvarado: *op. cit.*, 1992, p. 43.
- 129 Cordero Alvarado: *op. cit.*, 1992, pp. 41-44.
- 130 Según descripción de Cordero Alvarado: *op. cit.*, 1992, pp. 41-44.
- 131 Agradezco las atenciones dispensadas en 1983 y los años siguientes a varios compañeros y allegados

- que nos acompañaron en las visitas de estudio al convento e iglesia.
- 132 Cabe recordar como fórmula habitual el que en documentos de tiempos de Carlos V encabezara los documentos incorporando asimismo a su madre doña Juana I: «Don Carlos por la divina Clemencia Emperador de Romanos, Augusto Rey de Alemania, Doña Juana, su madre, y el mismo Don Carlos por la Gracia de Dios, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Islas y Tierra firme del Mar Océano, Condes de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Rosellón y de Cerdeña, Marqueses de Oristán y de Gociano, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña y de Bramante, Condes de Flandes y de Tirol, etc.»
- 133 Malinas, Stedelijk Museum Hof van Busleyden; reproducido en Soly, Hugo (dir.), *et al.*: *Carlos V 1500-1558*. Trieste, Fonds Mercator y Fundación Academia Europea de Yuste, 2001, p. 200.
- 134 *Liber officiorum ad usum regis Caroli...* Ms. Escorial vitr. 13, f.º 22v. (Ms. Escorialensis, vitr. 13). Referencias a dicha representación en pp. 123-140 de *El texto del libro y su iconografía artística*, por Andrés Ordax, Salvador y Zalama, Miguel Ángel Zalama. En *Liber officiorum ad usum regis Caroli...* Ms. Escorial vitr. 13. Patrimonio Nacional y Testimonio Compañía Editorial. Madrid, 2000.
- 135 El primero de ellos tiene el interés de representar al monarca a caballo. Dentro de un disco representa al entonces joven monarca, en pequeño retrato ecuestre, con el escudo imperial, flanqueado por las dos columnas y la empresa «Plus Oultre», así como en cada extremo seis escudos de sus posesiones, recibidas por la vía materna, es decir por la línea de su madre Juana I de Castilla, heredera de Isabel y Fernando, los primeros reyes católicos. A un lado están los escudos de León y Castilla; Nápoles (cuartelado de barras y bandas horizontales) y Aragón (cuatro barras verticales sobre fondo de oro); Mallorca (cinco barras verticales sobre fondo de oro) y Navarra (cadenas). En el otro, los de Jerusalén y Menorca (cinco barras verticales sobre fondo de oro, cruzadas por banda diagonal desde superior izquierdo a inferior derecho); Córdoba (cruz roja con cabeza de moro en cada rincón) y Toledo (corona imperial); Zonche (tortuga) y Granada.
- 136 *Estudio artístico de las miniaturas de la Historia de los Imperios, los Reinos y la Nobleza*, por Salvador Andrés Ordax y Jesús María Parrado del Olmo. En *Del Principio y Origen de los Imperios que ha habido desde Adán con los Emperadores Romanos hasta el Rey Don Fernando I de Austria con los Oficiales del Imperio*, Patrimonio Nacional y Testimonio Compañía Editorial, Madrid, 2001, pp. 45-142.
- 137 Vid. Martínez Ripoll, Antonio: *Cosmographiae Universalis. Libro VI*, en *Una hora de España*. VII Centenario de la Universidad Complutense, Madrid, 1994, pp. 156-7.
- 138 Réau, Louis: *Iconografía del arte cristiano*, Barcelona, 1996, t. 1, vol. 1, pp. 259-267.
- 139 CIB Mardesous: *Diccionario Enciclopédico de la Biblia*, Barcelona, 1993, p. 649.
- 140 Esta liberación se produjo en dos etapas sucesivas (Jue 6, 33-7,25; y 8,4-21).
- 141 Réau, *op. cit.*, 1996, p. 271.
- 142 Andrés Ordax, Salvador: «Iconografía singular del Libro de Horas del Congreso», *Libro de Horas del Congreso de los Diputados*, Madrid, Congreso de los Diputados y Editorial Testimonio, 2002, pp. 33-119.
- 143 Vid. Sez nec, Jean: *Los dioses de la Antigüedad en la Edad Media y el Renacimiento*, Madrid, 1983, ps. 29 y 33, n. 36.
- 144 Haag, Herbert; Born, A. van den, y Ausejo, Serafín de: *Diccionario de la Biblia*, Barcelona, 1987, pp. 1131-1137.
- 145 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 8.
- 146 Ex. 34, 29-30.
- 147 Biblioteca del Escorial, *Liber trium Officiorum ex Solomon*, f.º 23.
- 148 Vid. reproducción en Checa Cremades: *op. cit.*, 1999, p. 83, fig. 40.
- 149 Andrés Ordax, Salvador, y Zalama, Miguel Ángel: *El texto del libro y su iconografía artística*, en *Liber officiorum ad usum regis Caroli...* (Ms. Escorialensis, vitr. 13), Madrid, Patrimonio Nacional y Testimonio Compañía Editorial, 2000, pp. 27-140.
- 150 Vid. distintas alusiones al asunto del simbolismo religioso en la imagen de Carlos V en obras recogidas en algunas recientes, como: Checa Cremades: *op. cit.*, 1999; Soly: *op. cit.*, 2001.
- 151 Remy du Puys: *La tryumphante et solennelle Entrée de Monsieur Charles en Bruges 1515*, Viena, Österreichische Nationalbibliothek, Cod. Vind. 2591; Soly, *op. cit.*, 2001, p. 500.
- 152 Vid. como obra asequible la de Duchet-Suchaux, Gaston y Pastoureau, Michel: *Guía iconográfica de la Biblia y los santos*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 292.
- 153 Lisboa, Galharde, 1530.
- 154 AHN, OOMM, Libro 1478-C, fols. 1-2.
- 155 Gallego Morell, Antonio: *El mito de Faetón en la literatura española*, Madrid, 1961.
- 156 Checa Cremades: *op. cit.*, 1999, p. 227.
- 157 Un par de años más tarde salió un quinto, *Las sergas de Esplandián* (hijo de Amadís y Oriana), debido a la pluma del regidor de Medina del Campo don Garci Rodríguez de Montalvo.
- 158 Ponz, Antonio: *Viage por España*, Madrid (2.ª ed.), 1784, t. VIII, p. 77.
- 159 Torres y Tapia: *op. cit.*, t. II, p. 641.
- 160 En la visita de 1719-1720 tampoco añaden noticias nuevas: «y el dho. corredor tiene sobre cada columna al principio de la çimbra de los dhos. arcos una medalla en cada una de diferentes figuras labradas em piedra» (AHN, OOMM, Libro 502-503, f. 1127r).
- 161 Gómez Moreno, Manuel: *Catálogo monumental de la provincia de León*, Madrid, 1925; Llamazares Rodríguez, Fernando: *Guía de León*, León, 1986, pp. 76-95; Campos Sánchez-Bordona, María Dolores: *Juan de Badajoz y la arquitectura del Renacimiento en León*, León, 1993, p. 189-298; Grau Lobo, Luis A.: *Museo de León*, León, Junta de Castilla y León, 1993, p. 140-143; Llamazares Rodríguez, Fernando: *San Marcos de León*, León, 1986.
- 162 Andrés González, Patricia: *Iconografía y «auctoritas» histórica en las conventuales de los Órdenes Militares de Santiago y Alcántara*, en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2002, t. II, pp. 1.517-1.533.
- 163 Montemayor, Jorge de: *Siete libros de Diana*, Madrid, 1976 (reed.). He aquí algunos textos de Montemayor: Sobre la portada: «Toda la casa parecía hecha de reluziente jaspe, con muchas almenas, y en ellas esculpidas, algunas figuras de emperadores, matronas romanas y otras antiguallas semejantes». Sobre el patio dice: «En medio del patio avía un padrón ochavado de bronce tan alto como diez codos, encima del cual estava armado de todas armas a la manera antigua el fiero Marte, aquel a quien los gentiles llamavan el dios de las batallas. En este padrón, con gran artificio, estavan figurados los superbos escudrones romanos, de una parte, y de otra, los Cartagineses; delante el uno estava el bravo Aníbal, y del otro el valeroso Scipión Africano que, primero que la edad y los años le acompañasen, naturaleza mostró en él gran exemplo de virtud y esfuerzo. A la otra parte, estava el gran Marco Furio Camilo, combatiendo en el alto Capitolio por poner en libertad a la patria, de donde él havia sido desterrado. Allí estava Horacio, Mucio Scevola, el venturoso cónsul Marco Varrón, César, Pompeyo, con el magno Alexandro y todos aquellos que por las armas acabaron grandes hechos con letreros en que se declaravan sus nombres y las cosas en que cada uno más se avía señalado». Después se refiere a otros personajes de la historia española, como el Cid, Fernán González, Bernardo del Carpio o el Gran Capitán.
- 164 *Promptuario de las medallas de todos los más insignes varones*, Lyon, 1561; *Diálogos de medallas, inscripciones y antigüedades de la Biblioteca de Don Antonio Agustín*, Tarragona, 1587; Vico, Enea: *Discorsi... sopra le medaglie de gli antichi*, Venecia, 1555; Erizzo, Sebastiano: *Discorso sopra le medaglie de gli Antichi*, Venecia, 1559; Choul: *Discorso della religione antica de romani*, Lyon, 1559 (traducido

- al castellano por Balthasar Pérez del Castillo); Sedeño, Juan: *Summa de varones ilustres*, Medina, 1551; Fulvio, Andrea: *Virorum illustrium imagines*, Lyon, 1524 (2.<sup>a</sup> ed.); De Strada, Jacopo: *Epitome Thesauri Antiquitatum, hoc est, Imp. Rom. orientalium et occidentalium iconum, ex antiquis numismatibus quam fidelissime deliniatarum. Ex Museo Iacobi de Strada...* Lugduni. Apud Iacobum de Strada et Thomam Guerinum, 1553.
- 165 Gimeno, Javier: «El arte de la medalla en España», en Jones, Mark: *El arte de la medalla*, Madrid, 1988, p. 315.
- 166 Campos Sánchez-Bordona, M.<sup>a</sup> Dolores, y Cuesta García, Marcos de la: «Los grabados del Prontuario de medallas de 1553 fuente de inspiración de la escalera prioral de San Isidoro de León», *Lecturas de Arte*, t. IV, Vitoria, Ephialte, 1994, p. 213-221; González de Zárate, Jesús M.<sup>a</sup>, y Núñez Ortiz de Zárate, Dorleta: «Illustrium imagines de Andres Fulvio (1517) fuente de inspiración en el Renacimiento», *Lecturas de Historia del Arte*, Vitoria, Ephialte, 1990, pp. 289-295; González de Zárate, Jesús María: *La Literatura en las Artes. Iconografía e Iconología de las Artes en el País Vasco*, Donostia-San Sebastián, Etor/Arte, 1987; González de Zárate, Jesús María: *Método iconográfico*, Vitoria, Ephialte, 1991; López Torrijos, Rosa: *Las medallas y la visión del mundo clásico en el siglo XVI español*; Actas de las VI Jornadas de Arte «La visión del mundo clásico en el arte español», Madrid, 1993, pp. 93-104; Andrés González, *op. cit.*, 2002, vol. II, pp. 1517-1533.
- 167 AHN, OOMM, Libro 1482, fol. 61r y ss. Es una visita realizada el 18 de mayo de 1770: «Auto. / En dha. v.<sup>a</sup> y Sacro Convento en diez y ocho /61v/ dias del mes de Maio de mil setez.<sup>tos</sup> y setenta a.<sup>s</sup> los referidos s.<sup>tes</sup> vissitad.<sup>tes</sup> Grales. de él en prosecución de su vissita: Determinaron pasar con assistenzia de su Diputado, y de mí el notario al reconozim.<sup>to</sup> de la casa y viña propia del convento al sitio de la Lovera: Que por este su Auto assí lo Probeieron y firmaron conmigo el notario Doy fee = / Frey D.<sup>n</sup> Antt.<sup>o</sup> María de Espadero (rubricado). Frey D.<sup>n</sup> Pablo de Mayoralgo s.<sup>n</sup> m.<sup>or</sup> (rubricado). / Ante mí Juan Lorenzo Palomar (rubricado)».
- 168 AHN, OOMM, Libro 1482, fols. 61v-62r: «Dilig.<sup>a</sup> En el diez y nueve de dho. mes de maio de referido año, hallándose dichos. s.<sup>tes</sup> vissitad.<sup>tes</sup> con el Diputado de su vissita en la ref.<sup>da</sup> casa y viña practicaron el reconozim.<sup>to</sup> de ella, que su Descripcion es del thenor sig.<sup>te</sup>: Está situada sobre una peña de Roqueña; su fábrica de mampostería fuerte y cantería; de veinte y tres varas de largo y catorce de ancho: se compone de siete piezas vajas de Bóveda, cal y ladrillo; la del zaguan o casa lantera, tiene nueve varas de largo y seis de ancho, y su Portada, mirando a oriente de tres varas menos quarta de alto, y dos menos q.<sup>ta</sup> de ancho, de cantería labrada; a la dra. conforme se entra ay una escale/62r./ra que suve a los desbanes, y cocinilla corta, que es la única viuienda que tiene alta; devaxo desta escalera junto al oratorio una alacena... E inmediato al oratorio frente de la Puerta dos Aposentos uno que era Cozina, contigua a él, y oy sirven para el casero con sus rejas de fierro, y ventanas con sus puertas dadas de color que caen al norte».
- 169 AHN, OOMM, Libro 1482, fols. 62v-63r.
- 170 Andrés Ordax, Salvador: «El palacio de Moctezuma en Cáceres», *Memorias de la Real Academia de Extremadura*, I, Badajoz, 1983, pp. 83-105. En el mismo palacio cacereño de Toledo-Moctezuma se ilustran otras salas con grutescos o con reyes indígenas americanos. Andrés Ordax, Salvador: «Los frescos de las salas romana y mejicana del palacio Moctezuma de Cáceres», *Norba-Arte*, v (Cáceres, 1984), pp. 98-106. Remitimos sobre este asunto de los indios en Extremadura también a Andrés Ordax, Salvador: *Iconografía americana en Extremadura: el tema del indio*, Actas del IV Simposio Luso-Espanhol de História da Arte: «Portugal e Espanha entre a Europa e Alémmar (abril de 1987), Coimbra, 1989, pp. 53-66.
- 171 Soria, M. S.: «Las lanzas y los retratos ecuestres de Velázquez», *Archivo Español de Arte*, n.º 106, (Madrid, 1954), pp. 96-99.
- 172 AHN, OOMM, Libro 1482, fols. 63r-64r: «tiene así mismo para el servicio y uso de los que ban a dha. casa varios Menajes y menesteres de cozina, toda la casa por fuera se halla calafateada y blanqueada y al norte una quadra para las cavallerías con sus pesebres, circunda referida casa un atrio, que tiene cinq.<sup>ta</sup> y cinco varas de largo: veinte y una y m.<sup>a</sup> al norte de ancho; y catorce al medio día con diez y nueve torreonzillos o chapiteles, y al remate del andel q.<sup>e</sup> ay frontero a dha. Cassa se halla una fuente cubierta de una media naranja, calafateada, y dada por dentro y fuera de blanco /63v/ Asimismo se halla una Bodega sita del lado allá de la fuente, a la que se entra por puerta q.<sup>e</sup> se cierra con llave y cerrojo; que antes de llegar a ella ay un corral pequeño, y de este tránsito se va a un cercado de qua.<sup>to</sup> varas y m.<sup>a</sup> de pared de alto, de cosa de veinte y quatro pasos en quadro que parece es para meter las Cavall.<sup>rias</sup> y sale una puerta de él, que ba a la Viña: la de la Bodega cae a Oriente, y dentro a mano derecha están onze tinajas de vasija grande, y a la izquierda otras onze de peq.<sup>na</sup> toda ella se halla cimentada sobre una peña, con su ventana q.<sup>e</sup> mira al Norte. La cavida de dha. viña es de cerca de treinta fanegas de tierra Zentenera en q.<sup>e</sup> Comprehende Doszientas veinte peonadas de Viña viexa, y ciento de nuevas, que reguladas a ciento y cinq.<sup>ta</sup> Parras, cada peonada de viña, ascienden las trezientas y zinquenta, a cinquenta y dos mil y quinientas Parras: Y assí mismo Quinientos Plantios de Higuera; y varios Árboles Frutales que todo se guardan de los daños /64r/ que pueden ocasionar los Ganados por una Pared que circula toda la referida Tierra que remata en el Portado que se cierra y abre para la entrada en dha. viña, y serventia de Casa en la que habita un Casero que la cuida, cultiva, y assiste de por año: Cuia notticia y Descripzió procuraron referidos s.<sup>tes</sup> vissitadores con asistencia de su Diputado, que lo firmaron conmigo el Notario de q.<sup>e</sup> doy fee = / Frey D.<sup>n</sup> Antt.<sup>o</sup> María de Espadero (rubricado). Frey D.<sup>n</sup> Pablo de Mayoralgo su. prior. Frey D.<sup>n</sup> Ag.<sup>n</sup> Murillo Valdivia (rubricado). / Ante mí Juan Lorenzo Palomar (rubricado)».
- 173 «Dormit hox triduo leonis catulus, / Sicut predixerat sermo propheticus, / Donec hunc suscitetur rugitus patrius, / Cum dies venerit, quo fit hoc, tertius. / Avis mirabilis phenix et unica, / Quam et lux reparat, ut ferunt, tertia, / Non minus peragit Christi mysteria / Vel resurgentium promittit gaudia. / Hec, cum in funere formam resumserit / Alasque pristinas rursus induerit, / Volatu solito se sursum erigit, / Cum celos etiam Christus ascenderit». *Vid. Lirica latina medieval. 2. Poesía religiosa* [introducción, edición, traducción y notas por Manuel Antonio Marcos Casquero y José Oroz Reta], Biblioteca de Autores Cristianos, n.º 580, Madrid, 1997, pp. 498-500.
- 174 Recordamos, tratando de un asunto alcantarino, que en el sepulcro de San Pedro de Alcántara, en el convento de Arenas (Ávila), también se dispone el Ave Fénix. *Vid. Andrés Ordax, Salvador: Arte e iconografía de San Pedro de Alcántara*, Ávila, 2002, pp. 324-325.
- 175 Manzano Garias, Antonio: *Visitación en 1595 de don Juan Rodríguez Villafuerte a Campanario y sus aldeas de Quintana de la Setena y La Guarda*. Don Benito, 1980. Citado por González Rodríguez, Alberto: *Hospitales, Casas de Concejo, y otras instituciones, en la Baja Extremadura. Sus características y conexiones con las Órdenes Militares. Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 95.
- 176 Andrés Ordax, Salvador: *El castillo de la encomienda de Piedrabuena (Badajoz), de la Orden de Alcántara*, Actas del Congreso Internacional sobre Castillos de la Raya entre Portugal y España, Madrid, 1984, pp. 12-13.
- 177 AHN, OOMM, Consejo de Órdenes, leg. 4.452. Descripción de 1715, fol. 28.
- 178 Martín Nieto, Dionisio, y Díaz Díaz, Bartolomé: *La Coronada: Iglesia y Ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara*, Cáceres, 2000, p. 129.
- 179 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 101.
- 180 *Ibid.*, p. 182.
- 181 Es denominado patriarca del monacato occidental, y actualmente es patrono de Europa.
- 182 Son numerosas las publicaciones sobre San Benito. Recordamos la obra colectiva: *Iconografía di san Benedetto nella pittura della Toscana. Imma-*

- gini e aspetti culturali fino al secolo XVI*. Centro d'Incontro della Certosa di Firenze, Florencia, 1982.
- 183 Tiene láminas de 30 x 20 cm, y se titula *VITA ET MIRACULA SANCTISS. PATRIS BENEDICTI, Ex libro II Dialogorum Beati GREGORII Papæ et Monachi collecta, et ad instantiam Deuotorum Monachorum Congregationis eiusdem S. BENEDICTI Hispaniarum æneis typis accuratissime delineata*. ROMAE, ANNO DOMINI MDLXXVIII. Es bastante asequible la reproducción facsimilar en la obra de San Gregorio Magno, *Vida de San Benito* [ed., introducción y notas de E. Zaragoza Pascual, monje de Silos], Zamora, 1980.
- 184 Una es la titulada *Speculum et exemplar christico-larum, Vita Beatissimi Patris Benedicti Monachor. Patriarchae Sanctissimi*. Per R. P. D. Angelum Sangrinum Abbatem Congregationis Casinensis carmine conscripta, que se imprimió en Florencia en 1586, y el año siguiente en Roma en 1587, con láminas de 14,5 x 11,5 cm, que son réplica a veces exacta de las de 1579.
- 185 En 1980 se hizo una reproducción anastática de la obra de 1587, a partir de un ejemplar de las Benedictinas de San Plácido de Madrid, con presentación de E. Zaragoza, quien considera como seguro autor de las láminas a Bernardino Passeri.
- 186 *Cisterciensium, seu verius Ecclesiasticorum Annalium a condito Cistercio, Tomus Quartus... Authore Fr. Angelo Manrique Burgensi... Lugduni, MDCLIX*.
- 187 Para su iconografía es clásica la obra Durán, Rafael María: *Iconografía española de San Bernardo*, Monasterio de Poblet, 1953.
- 188 Su epistolario es de casi medio millar de obras. También numerosos sermones (332 sermones). Son destacadas sus homilías sobre la Virgen y los comentarios al salmo 90. Y varias obras más, como: «Del precepto y la dispensa» sobre la Regla. También «Sermones sobre el Cantar de los Cantares», «Del amor de Dios», etc.
- 189 Sobre ese asunto son interesantes varios estudios en *I Templari. Una vita tra i riti cavallereschi e fedeltà alla Chiesa*, Florencia, 1995. Son las Actas del Congreso «I Templari e San Bernardo di Chiavalle» (1992), editadas por G. Viti.
- 190 Su título es *Vita et miracula D. Bernardi Clarevalensis Abbatis...*, Romae MDLXXXVII, con estampas de Antonio Tempesta, grabadas por Rafael Guidi y Philippe Galle, entre otros, como Cornelio Galle y Cherubino Alberti.
- 191 *Vita et Miracula Divi Bernardi Clarevalensis Abbatis, Romæ, 1587*, Florencia, 1987. Es edición cuidada por G. Viti, con un estudio introductorio de L. dal Prà.
- 192 AHN, OOMM, Libro 1478C, fol. 555v: «al un lado animesmo de medio rrelieve nuestro padre sant benito e de la otra parte de la mesma manera nuestro padre sant bernardo».
- 193 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 633: «tiene a los lados de el Sagrario... en dos nichos al derecho una figura de relieve entero del Señor S. Benito de casi una vara de alto, y al izquierdo otra del Señor San Bernardo, Padres y Patronos de esta sagrada Religión».
- 194 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 26v: «... y a los lados, frente de dho. tauernáculo y en pos de él dos ymagenes de san Benito y san Vernardo», en la Visita de Don Juan Pacheco de Padilla y Frey Gaspar Gallego Peñafiel el 13 de abril de 1719.
- 195 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 633.
- 196 *Ibid.*, p. 634.
- 197 *Ibid.*, p. 634: «muchas figuras de Santos, particularmente de S. Benito y S. Bernardo de medio relieve».
- 198 Ponz: *op. cit.*, 1784, t. VIII, p. 76: «las pinturas de S. Bernardo. S. Benito, y otras de la Vida y Pasión de Christo repartidas en el altar, insignes obras de Morales».
- 199 Torres y Tapia, *op. cit.*, 1763, t. II, p. 636, continúa hasta la página 639 narrando lo que sucediera con la «cruz de cristal».
- 200 *Ibid.*, p. 635.
- 201 *Ibid.*, p. 642.
- 202 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 34v.
- 203 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 636.
- 204 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 34v: «Otro quadro con la Ymaxen de san Benito y el Rey totila con su marco Dorado y negro, falta».
- 205 «VITA ET MIRACULA SANCTISS. PATRIS BENEDICTI, Ex libro II Dialogorum Beati GREGORII Papæ et Monachi collecta, et ad instantiam Deuotorum Monachorum Congregationis eiusdem S. BENEDICTI Hispaniarum æneis typis accuratissime delineata. ROMAE, ANNO DOMINI MDLXXVIII».
- 206 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 639.
- 207 *Vita et Miracula S. Patris Benedicti...*, estampa C-40.
- 208 Son personas de distinta condición, monjes y monjas, así como cuatro caballeros, a la izquierda y en primer término, con sendas cruces bordadas en su pecho, todas ellas distintas, que serán de órdenes militares, lo mismo que cuatro monjas a la derecha, también con cruces; el primero de esos caballeros, el más inmediato al santo, está arrodillado sobre un cojín —no así ninguno de los demás— en el que está apoyada una sencilla corona. En el centro en primer término hay una gran globo terráqueo, circundado por una serpiente, sobre el que hay mitra, cetro, corona, tiara, capelo, libro, báculo, etc. Al fondo, en penumbra se ve a un lado a un monje que habla con otro señalando con un dedo hacia el lado izquierdo, donde está San Benito escribiendo la regla.
- 209 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 639.
- 210 *Difiniciones de la Orden y Cavalleria de Alcántara con la Historia y Origen della*. Madrid, 1663, p. 182: «al tiempo que los Colegiales comieren y cenaren lean por sus semanas la Sagrada Escritura, y obras de nuestro Padre San bernardo, ó otro algun libro de espíritu».
- 211 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 635-636.
- 212 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 34v: «Otra Ymaxen de nuestra Señora San Bernardo y el niño Jesús en un quadro con su marco dorado y negro, falta».
- 213 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 643.
- 214 A este asunto se dedican dos estudios en la obra *Vies et légendes de Saint Bernard de Clairvaux. Création, diffusion, réception (XII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)*, Actas de los Encuentros de Dijon, 7-8 juin 1991 (Patrick Arabeyre, Jacques Berlioz y Philippe Poirrier eds.). Présence Cistercienne. Citeaux, 1993. Son los artículos de Arabeyre, P.: *La lactation de saint Bernard (Châtillon-sur-Seine): données et problèmes* y de Dupeux, C.: *Saint Bernard dans l'iconographie médiévale: l'exemple de la lactation*. De este mismo autor vid. Dupeux, C.: «La lactation de saint Bernard de Clairvaux. Génese et evolution d'une image», en *L'image et la production du sacré*, Actas del coloquio de Estrasburgo, 20-21 enero 1988, bajo la dirección de F. Dunand, J. M. Spieser y J. Wirth, París, Méridiens Klincksieck, 1991, p. 165 y ss.
- 215 El himno *Ave maris stella* se recita en las vísperas dentro de la liturgia de las horas de la Virgen. Es un himno que se considera anónimo y redactado en torno al siglo VIII, pero a veces se ha asignado su autoría a Venancio Fortunato (s. VII), a Paulo Diácono (s. VIII) o a San Bernardo (s. XII).
- 216 Durán, Rafael María: *Iconografía española de San Bernardo*, Monasterio de Poblet, 1953, p. 43 y ss. Recoge ejemplos varios, en pintura y escultura, como del maestro de Osma, Pedro Moreto, Correa de Vivar, Juan de las Roelas, Bartolomé Esteban Murillo, Pedro de Mena, Pedro Atanasio Bocanegra, Claudio Coello o Vicente Verdusán.
- 217 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 636.
- 218 AHN, OOMM, libro 502-503, fol. 34r.
- 219 Solís Rodríguez, Carmelo: *Los Morales de la Catedral de Badajoz*, Badajoz, 1975, pp. 161, 236, 174, 200, 212, 221, 232, 248, 254, 275, 312 y 367. Son pinturas sueltas en colecciones particulares de Badajoz y Pamplona, Museo de Bellas Artes de Bilbao, Museo del Prado, Academia de Bellas Artes de San Fernando, Palacio arzobispal de Madrid, catedral de Málaga, Carmelitas descalzas de Sevilla, parroquia de Polán (Toledo), o Museo del Louvre, así como en algunos retablos (antiguo sagrario de la catedral de Badajoz, Higuera la Real).
- 220 Ponz, *op. cit.*, 1784, t. VIII, p. 76.
- 221 Andrés Ordax, Salvador (dir.) et al.: «Partidos judiciales de Alcántara y Cáceres», en *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, t. I, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, p. 21.
- 222 Solís Rodríguez, Carmelo: *Luis de Morales*, Badajoz, 1999, p. 406.

- 223 Solís Rodríguez: *op. cit.*, 1999, pp. 192-195. Rodríguez y Gutiérrez de Ceballos, Alfonso: «El mundo espiritual del pintor Luis de Morales», *Goya, Revista de Arte*, n.º 196 (Madrid, 1987), pp. 193-203.
- 224 Martín Nieto, Dionisio Ángel: «Luis de Morales y Lucas Mitata en el Sacro Convento de la Orden de Alcántara. Nuevas aportaciones documentales», *Revista de Estudios Extremeños* (enero-abril 2002), LVIII, n.º 1, pp. 64-66.
- 225 Andrés Ordax: *El castillo de la encomienda, op. cit.*, 1984b, pp. 12-13.
- 226 AHN, OOMM, Consejo de Órdenes, leg. 4.452. Descripción de 1715, fols. 28-30.
- 227 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 639.
- 228 *Ibid.*, p. 643.
- 229 Andrés Ordax, Salvador: *La Villa de Alcántara y su Sacro y Real Convento...*, p. 43.
- 230 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 632.
- 231 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1.119r.
- 232 En las distintas visitas que hemos realizado tan sólo destacamos la ausencia de la estatua de la Virgen a mediados del año 1988, cuando fue retirada para presidir la capilla mayor del templo durante la ceremonia de las órdenes militares con don Juan de Borbón.
- 233 Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, p. 41.
- 234 AHN, OOMM, Libro 1478C, segunda parte, fol. 569r. Visita realizada en 1574 por frey don Juan de Acuña, comendador de Esparragal.
- 235 Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 57-60.
- 236 Andrés Ordax, Salvador: *Introducción a la escultura altoextremeña del Renacimiento y el Barroco*. Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños (Trujillo-Badajoz, 1979), Cáceres, 1981, pp. 15-16. García Mogollón, Florencio Javier: *La Catedral de Coria, Arcón de Historia y Fe*, León, 1999, p. 115.
- 237 En principio, aunque resulte elemental, debemos recordar algunas ideas básicas sobre el proceso histórico de afirmación de la creencia en la Inmaculada Concepción de María, pues a diferencia del ya citado asunto de la Asunción, el de la Inmaculada fue objeto de serias discrepancias. Sin entrar en profundidades y matices, en líneas generales, recordamos que a veces se confunde la maternidad virginal de María con la Inmaculada Concepción de María, es decir con la idea de que María fue concebida en el seno de Santa Ana de un modo inmaculado. Sobre este tema hubo sustancialmente una postura «inmaculista» acaudillada por los franciscanos, y con ellos los carmelitas, y otra «maculista», representada por los dominicos, de la que participaban los cistercienses. En ese planteamiento que exponemos con ingenua simplicidad no había sino un fondo teológico y de sutiles teóricos de la doctrina religiosa. La realidad es que poco a poco va aumentando durante el Medievo la tesis «inmaculista» hasta llegar a algunos impulsos reconocidos durante el papado de Sixto IV. Coincidiendo con ello se buscarán fórmulas iconográficas con las que poder representar artísticamente esa idea tan abstracta, lo que se logra mediante recursos descriptivos como el «Abrazo ante la Puerta Dorada», o mediante la fórmula convencional de la genealogía como el Árbol de Jessé o la «Santa Ana triple».
- 238 Añadamos otras referencias elementales. El 8 de diciembre de 1661, a petición de Felipe IV, proclamó el papa Alejandro VII un breve sobre el culto al misterio de la Concepción de la Virgen, *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, y el año siguiente envió el monarca una instrucción a distintas ciudades para que celebrasen fiestas y actos religiosos en honor de la Inmaculada. En 1696, por el breve *In excelsa*, se acordó que la fiesta de la Inmaculada fuera solemne, como las otras marianas. El 8 de noviembre de 1760 una bula del papa Clemente XIII, reinando Carlos III, a petición de las Cortes, proclamó a la Inmaculada Concepción como patrona de España y de sus dominios. La encíclica «Ineffabilis Deus», del papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854, proclamó el dogma de la Inmaculada Concepción.
- 239 Es muy cumplida sobre este tema la obra asequible de Stratton, Suzanne: *La Inmaculada Concepción en el arte español*, Madrid, 1988.
- 240 AHN, OOMM, Libro 1478 (segunda parte), fol. 565r.
- 241 *Ibid.*, visita de 1574, fols. 565r-565v: «Hedificio de la iglesia nueva de Nuestra Señora de la Concepción que es la iglesia del convento de nuestra Orden de Alcántara questa en la villa de Alcántara. / La iglesia de Nuestra Señora de la Concepción ques la nueva que se haze en el dicho con/565v/vento después de la visitación que hizo don Gonçalo Chacón comendador de Belvis e Navarra visitador general de la dicha orden».
- 242 AHN, OOMM, Libro 1478C, segunda parte, fol. 569r. Visita realizada en 1574 por frey don Juan de Acuña, comendador de Esparragal.
- 243 Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, p. 41.
- 244 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 633.
- 245 *Ibid.*, p. 635.
- 246 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 26v.
- 247 *Ibid.*, fol. 34v: «de la Conzeption».
- 248 Visita realizada el 18 de mayo de 1770, AHN, OOMM, Libro 1482, fol. 62r. Continúa esta referencia en pp. 62r-62v: «tiene para su servicio un Atril de Madera, dos candeleros de Azofar, y una cruz, palabras y evangelios de cartón, un cáliz y patena de plata con el pie de metal sobre dorado, unas vinageras de plata, y una campanilla de metal, y un Misal; tiene un Banco, y una Messa /62 v/ con dos Cajones donde se guardan las vestiduras para dezir Misa que son dos casullas, una Encarnada con varios ramos de oro, de medio uso, y la otra de damasco blanco con estola y Manipulo corresp.<sup>tes</sup> un Alba, un Amito, unos Corporales, y Purificador: tiene dicho oratorio cinco varas de largo, y seis de ancho, con una ventana de cinco q.<sup>tes</sup> de alto, y tres y m.<sup>a</sup> de ancho con su reja de fierro con sus cortinas de algodón y las puertas de madera dadas de color que se cierra con un cerrojo con llave».
- 249 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 153: «Que para celebrar la festividad de la purísima Concepción de N. S. se dé todos los años cien ducados del Tesoro de la Orden. / mandamos que para celebrar la festividad de la purísima Concepción de N. S. se dé todos los años cien ducados del tesoro de la Orden, y que la fiesta se celebre en el Convento de S. Bernardo desta Corte, aviendo Música, y Sermón, y vn Altar mediano, que corresponda a no estar colgada la Iglesia; y esto corra por cuenta del Consejero de la Orden más antiguo, y por solicitud del Procurador general: y que el portero avise la víspera de la fiesta a las Dignidades, Comendadores, Cavalleros, y Freyles de la Orden, que asiten en ella: Y esto se haga en continuación de la primera, que se hizo estando junto el Capítulo General, cuya solemnidad, y circunstancias están expressadas por menor en los Actos Capitulares de el año de 652».
- 250 *Ibid.*, pp. 221-224.
- 251 Valdés, Alfonso de: *Diálogo en que particularmente se tratan las cosas acaecidas en Roma el año de MDXXXVII. A gloria de Dios y bien universal de la República Christiana* [Introducción, edición y notas por José M. Montesinos], Clásicos Castellanos, 89, Madrid, 1928, pp. 206-207: «Mirad cómo havemos repartido entre nuestros santos los officios que tenían los dioses de los gentiles. En lugar del dios Mars, han sucedido Sanctiago y Sanct Jorge; en lugar de Neptuno, Sanct Elmo; en lugar de Baco, Sanct Martín; en lugar de Eolo, Sancta Bárbola; en lugar de Venus, la Madalena. El cargo de Esculapio havemos repartido entre muchos: Sanct Cosme y Sanct Damián tienen cargo de las enfermedades comunes; Sanct Roque y Sanct Sebastián, de la pestilencia; Sancta Lucía, de los ojos; Sancta Polonia, de los dientes; Sancta Agueda, de las tetas; y por otra parte, Sanct Antonio y Sanct Aloy, de las bestias; Sanct Simón y Judas, de los falsos testimonios; Sanct Blas, de los que esternudan. No sé yo de qué sirven estas invenciones y este repartir de officios sino para que del todo parezcamos gentiles y quitemos a Jesu Cristo el amor que en Él solo devríamos tener, vezándonos a pedir a otros lo que a la verdad Él solo nos puede dar».
- 252 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 34r: «Otra Ymaxen de San Agustin en un quadro mui biexa»; fol. 34v: «Vn quadro de San Gerónimo que por estar maltratado no puede seruir».
- 253 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 639.
- 254 Martín Nieto, Dionisio Ángel, y Díaz Díaz, Bartolomé: *Los priores de Magacela: la mal llamada sexta dignidad*, pp. 183-186.
- 255 AHN, OOMM, Archivo Judicial de Alcántara. Pleito 31.098. Capítulos que el convento de Alcántara

- puso a su prior frey Juan de Grijota (1584), fol. 10r. Vid. Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 33-34.
- 256 AHN, OOMM, Archivo Judicial de Alcántara. Pleito 31.098. Capítulos que el convento de Alcántara puso a su prior frey Juan de Grijota (1584), fols. 58r-58v. Vid. Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 34-35.
- 257 Biblioteca Albertina de Viena, n.º 1948/224. Pokorny, Erwin: *Maximiliano I como Hércules Germanicus*, en *Reyes y Mecenas*, Toledo, 1992, p. 438.
- 258 Solís Rodríguez: *op. cit.*, 1999, p. 383.
- 259 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 34v: «Otro quadro de la Ymaxen de Santa ninfa sin marco. / Este y los de santa oliua y santa Ágata faltan».
- 260 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 34v.
- 261 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 639.
- 262 AHN, OOMM, Libro 502-503, fs. 857v.
- 263 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 26v.
- 264 Vid. Cintas del Bot, Adelaida: *Iconografía del rey San Fernando en la pintura de Sevilla*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1991, lám. 15. El grabado fue ejecutado en Roma a instancias del licenciado Bernardo del Toro, agente que representaba a Felipe IV en la causa de canonización de Fernando III, según la leyenda latina inferior.
- 265 Andrés Ordax: *El castillo de la encomienda*, *op. cit.*, 1984b, p. 12.
- 266 AHN, OOMM, Consejo de Órdenes, leg. 4.452. Descripción de 1715, f. 28.
- 267 Andrés Ordax: *El castillo de la encomienda*, *op. cit.*, 1984b, pp. 12-13.
- 268 AHN, OOMM, Consejo de Órdenes, leg. 4.452, descripción de 1715, f. 28-30.
- 269 Andrés Ordax, Salvador: *Arte e iconografía de San Pedro de Alcántara*, Ávila, 2002.
- 270 Arias de Quintanadueñas: *op. cit.*, 1661.
- 271 Otro ejemplo en torno a la orden es el de la iglesia de San Benito en Villanueva de la Serena, que disponía de una pintura de San Pedro de Alcántara en un retablo lateral, según se cita en 1774. Vid. Martín Nieto, Dionisio, y Díaz Díaz, Bartolomé: *Los priores de Magacela...*, p. 129.
- 272 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 26v.
- 273 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 641.
- 274 Isidoro de Sevilla, *De Ecclesiasticis Officiis*, lib. II, cap. IX. Vid. Maffei, E.: *La réservation eucharistique jusqu'à la Renaissance*, París, 1942, p. 17.
- 275 A esto nos hemos referido sintéticamente en Andrés Ordax, Salvador: «La Eucaristía en el Arte», en *Corpus, Historia de una presencia*, Madrid, Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo, 2003, pp. 50-51.
- 276 Recordamos algunos ejemplos medievales en tierras norteñas, como el retablo pétreo de Gaceo, o los grandes retablos mayores de Aspuru, Nuestra Señora de la Encina en Arceniega, o el de la parroquial de Lequeitio. Andrés Ordax, Salvador: *Arte en El País Vasco*. Colección «Tierras de España». Fundación Juan March y Editorial Noguer. Barcelona, 1987, pp. 198-200.
- 277 Arias Martínez, Manuel (coord.), González García, Miguel Ángel, et al.: *El retablo mayor de la catedral de Astorga. Historia y restauración*, Salamanca, 2001.
- 278 Martín González, Juan José: *El retablo barroco en España*, Madrid, 1993, expone un panorama de ejemplos con retablos barrocos de especial interés eucarístico.
- 279 AHN, OOMM, Libro 1478C, fol. 555v.
- 280 Andrés Ordax: *op. cit.*, 2003, pp. 42-45.
- 281 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 633.
- 282 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 26v.
- 283 Cerca de Lieja, en el convento de monjas agustinas de Monte Comelio, la religiosa beata Juliana de Rétime tuvo una revelación extraordinaria en la que se le manifestó la voluntad divina de que se conmemorara solemnemente la fiesta del Corpus Christi. Esta revelación llegó a conocimiento del obispo de Lieja Roberto de Thorote, que realizadas las informaciones procesales oportunas dispuso la celebración de tal festividad en su diócesis el año 1264. Vid. Andrés Ordax, Salvador y Zalama, Miguel Ángel: *El texto del libro y su iconografía artística*. En *Liber officiorum ad usum regis Caroli...* (Ms. Escorialensis, vitr. 13), Madrid, Patrimonio Nacional y Testimonio Compañía Editorial, 2000, pp. 79-80.
- 284 Llamazares Rodríguez, Fernando: «Orfebrería eucarística: La custodia procesional en España», en *La fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, 2002, pp. 123-155.
- 285 Son famosas las de algunas catedrales como las de Toledo. Remitimos a los recientes estudios siguientes: Cruz Valdovinos, José Manuel: «Las custodias toledanas», en *Corpus, historia de una presencia*, Toledo, 2003, pp. 273-285; Llamazares Rodríguez, Fernando: «La custodia del Corpus Christi de la Catedral de Toledo o la admirable torre eucarística», en *Corpus, historia de una presencia*, Toledo, 2003, pp. 287-299.
- 286 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 636, continúa hasta la p. 639 narrando lo que sucediera con la «cruz de cristal».
- 287 *Ibid.*, p. 640: «Más acia la puerta está otra por donde se entra a un cañón largo de bóveda que servía de Sacristía quando esta Capilla de Iglesia: hoy para guardar el Monumento, que es una de las cosas de primor que hay en este convento. Digamos brevemente su Arquitectvura».
- 288 *Ibid.*, p. 640.
- 289 Andrés Ordax: *op. cit.*, 2003, pp. 38-39.
- 290 Son varios los ejemplos de las miniaturas del libro de horas del Congreso. Andrés Ordax, Salvador: «Iconografía singular del Libro de Horas del Congreso», en *Libro de Horas del Congreso de los Diputados*, Madrid, Congreso de los Diputados y Editorial Testimonio, 2002, pp. 33-119.
- 291 Por ejemplo la *Zarza ardiendo de Moisés* (Éxodo 3, 1-6), una de cuyas interpretaciones alude a que la Eucaristía contiene el fuego de la caridad: «Fuego he venido a poner en la tierra, y ¿qué he de querer sino que arda?». Pero el alimento eucarístico es evocado de modo concreto mediante un par de episodios, el *Retorno de los exploradores enviados a Canán por Moisés*, con un gran racimo de uvas del valle de Escol (Números, 13, 24), y *Moisés haciendo aliviando la sed de sus seguidores al hacer brotar la fuente de la peña de Horeb*.
- 292 Jeremías profetizó la pasión de Cristo, y, aunque erróneamente, se le atribuyen las lamentaciones sobre la pérdida de Jerusalén. En cuanto a Isaías figura haciendo pareja con el anterior, pero sus profecías se refieren más bien a la Anunciación y al Nacimiento de Jesús, así como al Juicio Final, pero también evocará alguno de sus escritos al lagar eucarístico «torcular calcavi solus» (Isaías 63).
- 293 En cuanto al aspecto del sacrificio podría ser el *Sacrificio de Isaac por Abraham* (Génesis 22) que constituye una oblación, como Jesús hasta la muerte en la cruz (San Pablo I Col. 20). Asimismo podrían ser los sacrificios de *Abel y Caín*, o el de Noé, o *Los Sacrificios de la ley Mosaica* que se entiende alegorías del nuevo sacrificio eucarístico. También el *Sacrificio del Cordero pascual* (Éxodo 12), que es interpretado por San Pedro como el cordero divino que es inmolado ante el trono de Dios para perdonar los pecados del mundo (I Pedro. 119). O bien el *sacrificio de la gran expiación* (Levítico 6, 23 y 25), que fue explicado eucarísticamente por Santo Tomás de Aquino pues igual que el pueblo israelita expiaba sus pecados con el macho cabrío, Jesús expía los de la humanidad con su propio sacrificio (Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica III, Quaest. LXXIII 6*).
- 294 Como escena veterotestamentaria del alimento podían representar el *Arca de la Alianza* (Éxodo 37) o la *Mesa de los panes de la proposición* (Éxodo 25, y Levítico 24) que se exponían delante del Santo y del Santo de los Santos. *Daniel en el foso de los leones* (Daniel 14, 32-38) no pereció al ser alimentado por el profeta Habacuc. También *Melquisedec ofreciendo pan y vino a Abrahán* (Génesis 14, 18-24). La *Filoxenia de Abrahán o Teofanía de Mambré* (Génesis 18, 1-16) en que Abrahán da comida a tres ángeles. La *Recolección del maná caído para alimentar a los israelitas* ante sus tiendas (Éxodo 16, 15), que constituye una alegoría eucarística como advirtió el mismo Jesús (Juan 6, 29-35), o *Moisés haciendo aliviando la sed de sus seguidores al hacer brotar la fuente de la peña de Horeb* (Éxodo 17; Números, 20), y *El profeta Elías es reconfortado por un ángel con pan y vino* permitiéndole subir a Horeb, alimento extraordinario que asemeja a la comunión (3 Reyes 19, 1-21). El *Retorno de los exploradores enviados a Canán por Moisés*, llevando sobre un madero el gran racimo de uvas del valle de Escol (Números, 13, 24), tiene sentido eucarístico y pasionista, por sugerir tanto la sangre de Cristo, así como también el leño de la cruz.

- 295 Guglielmi, N.: *El fisiólogo. Bestiario medieval* (trad. por M. Ayerra Redín y N. Guglielmi. Introducción y notas de N. Guglielmi), Buenos Aires, 1971, pp. 43-44; Andrés Ordax, Salvador: *Iconografía cristológica a fines de la Edad Media: El crucero de Sasamón*, Salamanca, 1986, pp. 73-78; García Arranz, José Julio: *Omitología emblemática. Las aves en la literatura simbólica ilustrada en Europa durante los siglos XVI y XVII*, Badajoz, 1996, pp. 627-656.
- 296 Así lo hace literariamente San Buenaventura, cuyo *Arbor Crucis* alcanza a fines del medievo gran difusión, contando con un antecedente veterotestamentario en los Salmos: «Similis factus sum pellicano solitudinis» (Salmo 102-Vg 101-, 7). Siguiendo esa misma comparación Santo Tomás de Aquino invoca a Cristo: «Pie Pelicane, Jesu Domine, / Me inmundum munda tuo sanguine».
- 297 En el gran fresco del refectorio del convento de Santa Croce, en Florencia, obra de Tadeo Gaddi; en el retablo mayor de la cartuja de Miraflores tallado por Gil de Siloe; como emblema en las empresas artísticas del monarca Juan II de Portugal; o en el grabado en la portada de la obra de Villadei Doctrinale (Villadei, A. de: *Doctrinale*, Barcelona, 1499, ed. por Diego Gumiel).
- 298 Andrés Ordax: *op. cit.*, 1986.
- 299 AHN, OOMM, Libro 502-503, Visita de 1719, fols. 36r-36v: «Vn monumento grande de madera con Diferentes /36v/ Pinturas y santos de Pasta y lavores que sirve para Jueves Santo.... / Vn pedestal de madera que sirue al Zirio Pasqual de la misma laour que el monumento blanco y Dorado con quatro leones sobre que está. / Vna frontalera de Pino donde entran los frontales con bastidores. / Vn tabernáculo de Pino sin Dorar para la Semana Santa».
- 300 AHN, OOMM, Libro 1478C, 3/. Tasación de obras, en 1828. Trata sobre las vidrieras de la iglesia, en fols. 8-10.
- 301 Vid. la obra de Geary, Patrick J.: *Furta sacra: thefts of relics in the central Middle Ages*. Princeton, 1990.
- 302 Ya el mismo San Agustín, en *De opere monachorum* XXVIII, critica a los monjes que van de un lado a otro, sin fijar su residencia y acaban vendiendo reliquias o fragmentos de los cuerpos de los mártires: «Monachos circumeuntes provincias..., qui membra martyrum, si tamen martyrum, venditant».
- 303 Estal, Juan Manuel del: «Felipe II y su Archivo hagiográfico de El Escorial», en *Hispania Sacra*, n.º 23, Barcelona, 1970, pp. 193-333. Estal, Juan Manuel del: «Felipe II y el culto a los santos», *Actas del Congreso «Felipe II y su época»*, Madrid, 1998, t. II, pp. 457-504.
- 304 *Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelipe II a los Reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de Santos, Sepulcros Reales, y Libros manuscritos de las Cathedralres, y Monasterios. Dale a la luz con notas, con la vida del autor, y con su retrato, el Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Flórez, del Orden del Gran Padre S. Agustín*, en Madrid, por Antonio Marín. Año de 1765.
- 305 Estal: *op. cit.*, 1998, p. 479.
- 306 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. I, p. 37.
- 307 *Ibid.*, t. II, p. 634.
- 308 Emplean esta expresión en el sentido de «adornar, hermosear e ilustrar», acepción que recoge el *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1732, t. III, p. 585, s. v. «esaltar».
- 309 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 42r-42v. Lo describen dentro de la capilla de Piedrabuena: «Al lado de la Epístola de dha. capilla tiene dos aposentos el uno con una escalera de caracol que sube al tejado de dha. capilla y el otro parece ser la sachristia de dha. capilla y en lo alto de la puerta del caracol está una ventana vaxa con asiento que sale a dicha capilla y [...], y siguen con el texto copiado.
- 310 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 37r-42r.
- 311 «Y auendose ymbentariado estas santas reliquias por el ymbentario que hizo de ellas D.º Juan de Oriue antecesor a sus señ.ºs parece no auerse hallado en dichos cofres más que las referidas y auendose preguntado a los Diputados subprior y mayor Domo diesen noticia de su paradero dijeron que en estos años de la Guerra estuvieron biendo dichas santas reliquias los ex.ºs señores Duque de Verbís y conde de Aguilar el señor Nuncio y arzobispo de Santiago D.º Luis de Salcedo quienes como poderosos llevarían las que faltan y no sauen otra cosa; y sus señ.ºs mandaron para los efectos que convenga se pongan aquí las reliquias que faltan desde que las visitó D.º Juan de Oriue y las que faltaron desde la de D.º Agustín Guerrero Visitador hasta D.º Juan de Oriue que son las siguientes. Reliquias que faltan desde la Visita de D.º Juan de Oriue hasta oy. / Falta un envoltorio con muchos huesos pequeños sin rótulo. / Otro envoltorio con quatro huesos dos pequeños /40r/ y dos, menores sin rótulo. / Otro envoltorio con muchos huesezitos sin rótulo. / Un hueso grande de pierna sin rótulo. / Otro hueso de casi una terzia que parece ser de brazo sin rótulo. / Un hueso de la caueza de san Nicolás obispo en una bolsa de tafetán blanco. / Un diente del apóstol san pablo en una bolsa colorada con rótulo. / Un hueso de san sebastián en una bolsa colorada sin rotulo. / Y otro hueso de san Bartolomé en una bolsa colorada. Reliquias que faltaron desde la Visita de D.º J. Agustín Guerrero de Guzman hasta la de D.º Juan de Oriue Salazar. / Refiere la Visita... / Una mano de madera dorada que estaua... /40v/... Otro hueso de Santa María Magdalena en bolsa colorada. / Otros huesos de los santos Ignozentes.... / Otro hueso de san laurenzio [...] Láminas de Pino sin Dorar donde estan algunas santas reliquias al presente. / En una lámina de las dos de pino». Y siguen tratando sobre las reliquias hasta el fol. 41v.
- 312 AHN, OOMM, Leg. 7021, Archivo Secreto n.º 80, Sobre hacer un relicario.
- 313 AHN, OOMM, Leg. 7021, Archivo Secreto n.º 80. Sobre hacer un relicario, Documento n.º 1: «Mui Ylustre S.º y mi dueño. / Señ.º deseo a V. Señori.º la más perfecta salud y ofrezco la que me asiste mui a sus horrendes con mui buena boluntad. Sr. remito a V. Señori.º un diseño de lo que a de ser la obra de las reliquias borón porque no a abido lugar de sacarlo en limpio pero es en sustancia y si ttubiere alguna cosa que v. s.º se le ofrezca en la ejecuzión si conpone los bidrios an de ser seis de a pie y cuartta, quatro de a cuartta, y ttres de media bara de ancho y ttres cuarttas de alto además de éstos se podra ttraer otra media dozena de a pie y cuartta para reparttir algunas reliquias en otras partes del rettablo la madera que falta encomendare esta menguante que bienes y adbiertto a V. Sr.º que lo último en que se puede azer esta obra es en quatrocientos ducados madera y ttaller y así V. Sr.º se sirba de abissarme lo que fuere de su justo. G.º Dios a V. Señori.º muchos años que de su Azebo y agosto 17 de 1721. / B. la mano de su Sr.º su mas afegtto y humilde servidor. / Joseph Vélez de Pomar. (rubricado) / Sr. Do.º. Alonso Xazintto de Solís y Aldana mi dueño y Sr.º».
- 314 AHN, OOMM, Leg. 7021, Archivo Secreto n.º 80. Sobre hacer un relicario, Documento n.º 2: «M. R. S.º / E pensado hazer en lugar a propósito, y al presente ynutil de la Iglesia un relicario para poner en él unas reliquias que tiene este Sacro Comv.º en que tengan algún culto y dezenia; y enmedio de ser obra que tiene alguna conexión con la fábrica de la Iglesia, y por seruir tan sagrada no e determinado el ajuste hasta sauer si es del agrado de V. A., cuia espresión se seruirá mandarme hazer para que de la ultima resoluzión del Mro. / D.º G.º la R. P. G.º D.º los m.º a.º que la xp.º y esta orden nezesita. / Alcántara y agosto 22 de 1721. / Alonso Jacinto de Solís y Aldana P.º de Alcántara (rubricado)».
- 315 AHN, OOMM, Leg. 7021, Archivo Secreto n.º 80. Sobre hacer un relicario, Documento n.º 3, anverso: «Alcántara 22 de Agosto de 1721. / El Prior. / Con. de 29 de Ag.º 1721 / D.º Luis de Salazar (rubricado) / Dize ha discurrido en lugar a proposito y al presente inútil, hazer un relicario, para colocar en él unas reliquias que tiene aquel S.º Comv.º en donde tengan algun culto y dezenia; y que en medio de ser obra que tiene alguna conexión con la fábrica de la Iglesia y por su seru.º tan sagrada no ha determinado se ajuste hasta sauer si es del agrado del cons.º de cuya resoluzión espera se sirva mandarle auisar, para dársela al Mro. de dha. obra».
- 316 AHN, OOMM, Leg. 7021, Archivo Secreto n.º 80. Sobre hacer un relicario, Documento n.º 3, reverso: «Habiendo oído sobre el contenido de esta carta al Sacristán maior, y al Procurador gen.º convienen en que las Reliquias están con desaliño, pobreza, y poca custodia: porque los Religiosos quando las muestran las disipan, y porque algunas están embueltas en papeles. No obstante dicen que están

bien colocadas si se adornase el sitio en la Capilla del Com.<sup>or</sup> de Piedrabu.<sup>na</sup> / Pero que siendo servido el Consejo de que se trasladen a maior y a mas decente Relicario, parece justo que el Prior diga en qué sitio le quiere hacer, que consta tendra, y de que se ha de satisfacer. Y a mí me parece lo mismo, y que se pida al Prior planta, o diseño de la nueva obra y sus posturas, por si acaso hubiere en esa corte quien haga alguna vaja. Y sobre todo la licencia absoluta y ciega que el Prior pide, entiendo que no se debe conceder porque le daría libertad para consumir en el Relicario el corto caudal de aquella casa, y quedaría arriesgado a que la nueva obra no agradase al Consejo. M.<sup>d</sup> 4 de s.<sup>te</sup> de 1721. / (rúbrica) Y que el Prior embie al Consejo un puntual inventario de las reliquias. / (al margen:) Fho. este día. / Con.<sup>o</sup> 5 de sett.<sup>o</sup> de 1721. / En todo como lo dize y propone el S.<sup>t</sup> D.<sup>n</sup> Luis de Salazar (rubricado) / Fho. este día».

317 AHN, OOMM, Leg. 7021, Archivo Secreto n.º 80. Sobre hacer un relicario, Documento n.º 4: «Alcántara 12 de sept.<sup>te</sup> de 1721. / El Prior / Con.<sup>o</sup> 20 de sett. de 1721. / Al Sr. Dn. Luis de Salazar (rubricado) / Que en cumplim.<sup>to</sup> de la orden que se le dio en carta de 5 del corr.<sup>te</sup> ss.<sup>te</sup> el sitio donde quería colocar las reliquias de aquel s.<sup>o</sup> combento, qué gastos podría tener la obra, que proponía, que remitiese las posturas e ymbentario de ellas. Deue dezir que el sitio más a proposito es una bóveda de cantería dentro de la Capilla del Comend.<sup>or</sup> de Piedrabuena, que parece se fabricó para sacristía de ella, y no sirve de cosa alguna. Que el dinero de se hauía de pagar dha. obra hera del dinero de la fábrica /7/ del Combento por no hauer de adonde sacarlo= en quanto al importe de la obra no hay cosa determinada ni más dilig.<sup>a</sup> que hauer visto el Mtro. el sitio, hauerle parecido comben.<sup>te</sup>, y despues hauerle escrito desde el lug.<sup>r</sup> del Azebo la inclusa con la planta adjunta: Que el imventario indiuidual de las reliquias no le remití en este correo por ser corto el tiempo y ser prezisa su asistencia; y que le parece habrá 24 ó 30 reliquias, y entre ellas las que contiene la memorita adjunta; y que aunque nezesitan de su culto y dezenzia, le parece que el tiempo esta mui adelantado para dha. obra, sr.<sup>e</sup> que el cons.<sup>o</sup> mandara lo que sea de su m.<sup>or</sup> agrado= Ba dentro el antez.<sup>te</sup>».

318 AHN, OOMM, Leg. 7021, Archivo Secreto n.º 80. Sobre hacer un relicario, Documento n.º 5: «M. P. S.<sup>or</sup> / En orden de 4 del presente dispone V. A. auise en que sitio quería colocar las reliquias, qué gastos podrían ser los del retablo, de qué caudales se abían de satisfacer; y qué inbie planta de la obra que intentaua, y las posturas; inventario de ellas; a que deuo dezir a V. A. que el único y a propósito sitio en que se pudieran poner es una bóveda de cantería dentro de la Capilla del Comendador de Piedra Buena, que parece se fabrico para

Sachristía de ella, y está sin seruir de cosa alguna; el caudal de que se abia de pagar la obra era prezisamente del dinero de la fábrica de el Conv.<sup>to</sup>; porque como e asegurado a V. A. repetidas vezes la renta de éste, escasamente toda alcanza a los gastos generales de la Comunidad; en quanto al importe de la obra no ay cosa determinada //9// ni más dilig.<sup>a</sup> echa que aber visto el mro. el sitio, hauerle parezido conbeniente; y despues de hauerse rescuido del Azebo, lugar de la Sierra de Gata escriuirme la inclusa, con la planta adjunta. El inventario indiuidual de las reliquias no remito este Correo por ser corto el tpo. están en dos cofres uno incluso en otro y éstos en un lugar, a modo de Alazena; y ser prezisa para su seguridad mi asistencia, y por aora puedo dezir a V. A. que abra de v.<sup>te</sup> y quatro a treinta reliquias, y entre ellas las que contiene este membrete, nostante la nezesidad de dezenzia y la utilidad que pudiera seguirse en su culto me parece esta el tpo. adelantado para la obra; Sobre que me mandara lo que sea mas de su Real agrado V. A. cuia R. P. g.<sup>e</sup> D.<sup>n</sup> los m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> que la xp.<sup>d</sup> y esta orden nezesita. Alcántara y Sep.<sup>te</sup> 12 de 1721. / Sr. D. Alonso Jacintto de Solís y Aldana P.<sup>t</sup> de Alc.<sup>na</sup>».

319 AHN, OOMM, Leg. 7021, Archivo Secreto n.º 80. Sobre hacer un relicario, Documento n.º 6: «Minuta de algunas de las Reliquias que están en este S.<sup>o</sup> Comv.<sup>to</sup> de Alcántara.<sup>na</sup>: / Un hueso de bastante tamaño de nro. P.<sup>e</sup> S.<sup>n</sup> B.<sup>to</sup> / Otro pequeño de nro. P.<sup>e</sup> S.<sup>n</sup> Ber.<sup>do</sup> / Un dedo de S.<sup>n</sup> Agustín. / Una canilla de los S.<sup>tos</sup> Mártires de Cardeña. / Un Hueso de S.<sup>n</sup> xpo.<sup>l</sup> / Otro de S.<sup>n</sup> Jorge. / Y me parece ay otro de S.<sup>n</sup> matheo. / Otro de S.<sup>n</sup> Lor. / Dos de las onze mil Vírgenes. / Otro grande de S.<sup>n</sup> Benito monxe».

320 AHN, OOMM, Libro 1481, Visita de 1758, fols. 4v-5r (numeración de un cuaderno intercalado): «Visita de las Santa Reliquias. / Y despues de los referido acabada la Visita del SS.<sup>to</sup> Sacram.<sup>to</sup> Nosotros dhos. Visitad.<sup>es</sup> acompañados de refer.<sup>da</sup> comuni.<sup>d</sup> en citado día Diez i ocho de enero de mill setez.<sup>tos</sup> cinq.<sup>ta</sup> y ocho años pasamos a Visitar el Reliquario de las S.<sup>tas</sup> Reliquias: el que existe en un arco de /5r/ cantería con su altar adonde se halla un Dibino S.<sup>n</sup> Cruze ficado todo en la Capilla que se llama de Piedra buena y habiéndose abierto con llabe el dho relicario, se reconozio que todas las Santas reliq.<sup>as</sup> que en él existen están colocadas en sus nichos de madera Dorada con sus targetas i bidrietas de cristal bien compuestas y con la debida decenzia de manera que para poderlas imbentariar era preziso bolberlas a descomponer por cuia causa omitimos esta Dilig.<sup>a</sup> y sólo registramos una Reliquia Canilla de uno de los Brazos de Nuto. P.<sup>e</sup> y Patriarcha S.<sup>n</sup> Benitto que está puesta en una piramidal forma en un biril cerrado con cristales, con pie i guarniciones de plata, i en lo alto del remate su Cruz de lo mismo la que fue adorada, i despues

volvimos a colocar en dho relicario el que se halla con toda dezenzia i aseo donde tamb.<sup>n</sup> reconocimos las authénticas de dha i otras reliquias, cuia Dilg.<sup>a</sup> finalizamos p.<sup>a</sup> pasar al reconozim.<sup>to</sup> del óleo de enfermos que practicamos de la manera siguiente...».

321 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 19r.

322 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 265-266: Capítulo III. Que los Cavalleros de la Orden se entierren en la forma que se ha acostumbrado. / Porque muchas vezes ay duda de la manera que las personas de la Orden se han de enterrar, particularmente los cavalleros que mueren ordinariamente fuera del Convento. Ordenamos y mandamos, que sean enterrados con manto de Capítulo, y que todos los Cavalleros y Freyles que se hallaren a la saçón en el lugar donde fallecieren vayan y sean obligados a ir a su entierro sin mantos de Capítulo, salvo en el Sacro y Real Convento de Alcántara, saliendo los /266/ Freyles con Cruz: Y mandamos assimismo a los dichos Freyles assistan hasta que aya muerto el Cavallero, para ayudarle a bien morir».

323 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 82r-82v, Capítulo I, dentro del Título Veinte, que hace pública este acuerdo del Capitulo celebrado en Madrid en 1552: «Título veynte de las sepulturas. Hasta dónde han de salir los freyles del conuento a recibir los cuerpos de los que lleuaren a enterrar al dicho conuento. Capítulo I. (Madrid 52)».

324 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 154, reitera lo acordado en el Capítulo de Madrid en 1552, recogido en la edición de las Definiciones en 1569: «Título Décimo. De las sepulturas. / Capítulo Primero. Hasta dónde han de salir los Freyles del Convento a recibir los cuerpos de los que lleuaren a enterrar al dicho Convento. Quando quiera que algun Comendador, o otra persona de Orden, falleciere fuera de la villa de Alcántara, y lleuaren el cuerpo al Convento, salgan los Freyles con su Cruz, y mantos blancos de Coro a recibir y llevar el tal difunto a la Ermita de Santa Ana, que es en los arrabales de la villa, si por aquella parte viniere, y si por la parte de la puente vinieren salga hasta donde es aora el Monasterio de Sancti Spiritus, y esto se entienda a los cuerpos que dentro de tres días de cómo huvieren muerto se traen al Convento, y no quando se traen huessos ni otras personas de orden que vinieren ya gastadas. Y mandamos que el prior y el Convento lo haga en virtud de obediencia, y que con toda caridad sean sepultados».

325 Cortés Arrese, Miguel: *El espacio de la muerte y el arte de las Órdenes Militares*, Cuenca, 1999, p. 172.

326 Andrés Ordax, Salvador: «La expresión artística de las Órdenes Militares en Extremadura», en *Actas*

- del Simposio «El Arte y las Órdenes Militares», Cáceres, 1985, p. 15; Mogollón Cano-Cortés, Pilar: «El monasterio de Tentudía, Vicaría de la Orden Militar de Santiago», en *Actas del Simposio «El Arte y las Órdenes Militares»*, Cáceres, 1985, pp. 169-186.
- 327 Carrete, J.: «Sebastián de Toledo y el sepulcro de don Álvaro de Luna», en *Revista de Ideas Estéticas*, 1975; Cortés Arrese, Miguel: *El espacio de la muerte y el arte de las Órdenes Militares...*, pp. 175-176.
- 328 Cortés Arrese: *op. cit.*, 1999, p. 175-179.
- 329 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 232.
- 330 *Ibid.*, pp. 82 y ss.
- 331 En la edición de Torres y Tapia, *op. cit.*, 1763, t. II, p. 89, se añade una nota aquí: «l: El Maestre. Borrado con tinta diferente del original».
- 332 En la edición de Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 89 se añade otra nota: «m: Maestre de Alcántara. Añad. de let. div.»
- 333 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 89-90.
- 334 *Ibid.*, p. 180
- 335 *Ibid.*, pp. 403-405.
- 336 *Ibid.*, pp. 232.
- 337 El doctor Sánchez Lomba se ha referido a esta obra en varias de las publicaciones citadas en la bibliografía final, y de un modo específico en Sánchez Lomba, Francisco Manuel: «El templo románico de Santa María de Almocóvar (Alcántara)», *Norba-Arte*, v (Cáceres, 1984), p. 25-40; Hernández Montero, Juan Armindo: «Memoria histórica de la iglesia parroquial de Santa María de Almocobar de Alcántara», en Alonso Panchuelo, Sebastián: *Temas Históricos de Alcántara*, Cáceres, 1986, pp. 181-229.
- 338 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 149-150.
- 339 *Ibid.*, p. 151. En nota, tras lo copiado aquí, añade: «(a) Porque en la que en este tiempo celebraban los oficios divinos era no la antigua y primitiva, sino otra, en una pieza que era entresuelo, como diré adelante. Añad. de let. sem. a la del Aut.»
- 340 Viu, J. de: *Colección de inscripciones y antigüedades de Extremadura, por D... bajo los auspicios de la Sociedad de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres*, Cáceres, Imprenta de Concha y Compañía, 1846, pp. 138-139.
- 341 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 163-184.
- 342 Viu: *op. cit.*, 1846, pp. 138-139: «Al tal Maestre (merece referirse), portugués de nación, que abandonando el partido del Maestre de Avís, pasó a Castilla, le fue conferido el maestrazgo de Alcántara. Precipitado y supersticioso en demasia, dejóse arrastrar de las visiones de un ermitaño llamado Juan Yago que residía en el santuario de los Hitos, y acogió con calor las esperanzas de gran prez y gloria que el tal ermitaño le ofreciera si iba a retar a los moros de Granada. Sin tener en cuenta las treguas pendientes, reunió una hueste de trescientos ginetes y cinco mil peones del territorio de la Orden, púsose en camino, y fue a desafiar al rey Mohamad Guadix, proponiéndole que fuese declarada verdadera la religion del que venciese. No haciendo caso el rey moro de tan ridícula condicion, la respuesta que le dio fue acometerle y hacerle trizas; y entre los muertos, no solamente lo fue el Maestre, sino que el ermitaño también. Los moros por toda satisfaccion de la demasia, recojieron su cadáver, y se lo entregaron para ser luego enterrado en el sepulcro que acabamos de indicar. Los detalles de esta singular expedición se ven, entre otros escritores, en Mariana, p. 140: L. 19 C. 3º, en la Crónica de la Orden C. 32º etc. Eso sucedió en el año 1394».
- 343 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 180.
- 344 Sobre el Partido de la Serena remitimos a unas obras recientes, ya citadas, dos de Martín Nieto y Díaz Díaz, otra de Gutiérrez Ayuso.
- 345 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. I, pp. 518-519.
- 346 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 197-198.
- 347 *Ibid.*, p. 27.
- 348 *Ibid.*, p. 235.
- 349 *Ibid.*, pp. 237-294.
- 350 *Ibid.*, p. 290.
- 351 *Ibid.*, p. 337.
- 352 Andrés González, Patricia: *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, Salamanca, 2001, pp. 133-134. El jerónimo Padre Talavera dice que es «Don Iuan de Sotomayor».
- 353 Andrés González: *op. cit.*, 2001, pp. 133-134 y 272-273.
- 354 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 90.
- 355 *Ibid.*, pp. 90-91.
- 356 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 44v.
- 357 *Ibid.*, pp. 45r-45v: «Que no se ponga rexa en el altar ni capilla de las Yglesias de la orden, saluo por las personas que hizieren capillas, y estén abiertas las visperas y misas de fiestas de guardar. Capítulo III. Así mismo nos fue hecha relación que algunas personas se entremeten a poner y tener rexas de hierro o madera con cerradura y llaue en las capillas de las Yglesias de las villas y lugares de nuestra orden, permitimos que puedan poner y tener las tales rexas las personas que vuieren hecho las capillas a su propia costa con licencia del señor Maestre, o de los visitadores de la orden, o las hayan hecho sus padres, o otras personas a quien sucedieron, y las puedan tener con cerradura y llaue, con que estén abiertas en el tiempo que se dixere la misa y otros distintos oficios y sermones en los días y fiestas de guardar en las tales Yglesias».
- 358 *Ibid.*, p. 82v.
- 359 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 154-155: «Capítulo II. Cómo, y dónde deben ser sepultadas las personas del Abito de la Orden. / Otrosí, porque según las Difinitiones antiguas, las personas del Ábito de nuestra Orden eran obligados a se enterrar en los Conventos, lo qual se puede mal cumplir, por andar los Caballeros, y personas de nuestro Ábito en partes remotas y apar-
- tadas del, así en estos Reynos como fuera de ellos... Permitimos y tenemos por bien que de aquí adelante las personas del Ábito de nuestra Orden puedan elegir sepulturas donde sean enterrados, fuera de los conventos; y si las tales personas murieren sin aver eligido sepulturas, siendo en los /155/ lugares de la Orden, sean traídos al Convento; y si fuera, los entierren en las partes y lugares que se pueden enterrar, conforme a derecho, sin que les obligue la Orden a hazer otra cosa».
- 360 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 82v-83r: «En qué parte del conuento de Alcántara se pueden poner bultos y tumbas. Capítulo III. (Al margen: Madrid. 35)».
- 361 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 155: «Capítulo III. En qué partes del Sacro Convento de Alcántara se pueden poner vultos, y tumbas. / No se pongan vultos ni tumbas sobre las sepulturas, en la Iglesia del Sacro Convento, ni en otra parte, y quitense las que hasta aora están puestas, salvo si estuviere en la capilla que tuviere algun Comendador o Cavallero suya propia, porque allí las puede tener; pero pemitese que en la Claustra del Sacro Convento, donde se entierran las personas de la Orden, se pueda poner tumba sobre la sepultura del que allí se enterrare, por espacio del Novenario, y días de Aniversarios, y no más. Y assimismo mandamos que en todas las Iglesias de la Orden no se pueda poner sobre la sepulturas vulto, ni tumba, si no fuere en Capilla propia, so pena de cien ducados, para las obras de la Iglesia donde fuere. Y mandamos al Visitador, que quite todas las tumbas y vultos, particularmente la tumba que está en la Iglesia de las Monjas de Sancti Spiritus de Alcantara, la qual se quite, con conocimiento de causa».
- 362 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 83r: «Que en las gradas de los altares mayores de las yglesias de la orden, no se entierren persona alguna, ni se ponga tumba, y si estuviere puesta se quite. Capítulo III».
- 363 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 155: «Capitulo IV. Que en las gradas de los altares mayores de las Iglesias de la Orden, no se entierre persona alguna, ni se ponga tumba, y si estuviere puesta se quite. Porque los enterramientos de los difuntos se han de hazer en parte decente, Mandamos que ninguna persona se pueda enterrar en las gradas del Altar mayor de las Iglesias Parroquiales de nuestra Orden, ni los Curas, ni Sacristanes, ni Mayordomos lo permitan, ni se ponga tumba; y si alguna está puesta, se quite, aunque tenga licencia de los Visitadores para ello, y lo cumplan so pena de diez mil maravedís, aplicados para la tal Iglesia, y para el que lo denunciare y luez que lo executare, por tercias partes, y el que pusiere o tuviere la tumba caiga en la dicha pena con el doblo».
- 364 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 572.



# LA IGLESIA DEL CONVENTO

## PROCESO CONSTRUCTIVO, MORFOLOGÍA

Para una mejor comprensión, recordamos previamente al lector que hojea saltadamente estas páginas una sistematización de la cronología constructiva de San Benito de Alcántara<sup>1</sup>. Tras el convento medieval que estuvo constreñido a la fortaleza de Alcántara, se abordó el año 1499 otro convento extramuros, cuyas obras se interrumpieron achacando escasa salubridad del sitio algo alejado, siendo maestro mayor de la fábrica hasta su fallecimiento en 1503 Bartolomé de Pelayos, con quien debió colaborar Pedro de Larrea. El tercer edificio de Alcántara, el definitivo, sería comenzado a fines de 1505, pues Pedro de Larrea contrata la dirección el 27 de diciembre de 1505. Este maestro hace las trazas, según dice Juan de Talavera, testigo del pleito que se suscitó, y una vez realizadas fue Larrea con el prior del convento hasta Toro para enseñárselas al rey, el cual no se encontraba ya en esta ciudad del Duero por lo que se dirigieron a Segovia donde el monarca las vio y decidió que se tirase el convento y se hiciese en el nuevo sitio de las afueras de la villa. Trabajó Pedro de Larrea por 300.000 mrs.<sup>2</sup>, y en agosto de 1518 fue cesado como maestro mayor.

En realidad da la impresión de que lo que se llevó a cabo bajo la maestría de Pedro de Larrea era fundamentalmente el claustro, disponiendo para el culto una capilla provisional, la cual en un momento determinado fue derribada y se pasó a realizar el culto y coro en la capilla de Villasayas. Sólo después se desarrollaría la gran iglesia. Esta monumental iglesia pudo estar ya prevista desde un principio, al menos a efectos de las previsiones de espacio

amplio del solar, y por tanto también habría un pergeño de planta. Es posible que pasado algún tiempo Pedro de Ibarra se hiciera cargo del conjunto.

Las obras del edificio no avanzaban con especial rapidez, pero tenemos algunos datos significativos de las últimas fases. La cabecera del edificio debía estar ya terminada en el otoño de 1551 pues entonces se realiza la tasación de la capilla de Ovando, que había sido ejecutada durante un lustro. Ante el escribano de Alcántara Cristóbal Santos, tuvo lugar la peritación de la obra de esta capilla colateral de la Epístola, con presencia de los artistas Pedro de Ibarra, maestro mayor del templo, y de Fernando Moreno y Gaspar López, maestros de cantería, vecinos de Alcántara, que dicen que la obra duró un cinco años. Dentro del conjunto se incluyen las tareas plásticas de la piedra, con treinta y tres hiladas de molduras, cuatro repisas, dos capiteles, dos tabernáculos, diferentes medallas, dos candeleros «más ay en dicho altar un Sant Venito con su armazón y remates, por remate del dicho altar que vale quarenta ducados la obra que tiene»<sup>3</sup>.

Sin embargo, aún estaban realizándose las bóvedas del crucero a principios de 1560. Entonces lleva a cabo el comendador de Piedrabuena fray Antonio Bravo de Jerez su inventario y disposición de bienes<sup>4</sup> en el que se refiere a las obras suntuarias de su capilla lateral, advirtiendo que todavía estaban sin cerrar las bóvedas del crucero del edificio de la iglesia lo cual le hace demorar la pintura y dorado de la reja que él había dispuesto como

cierre de su capilla para que no fuera perjudicada con el polvo de las obras de la iglesia.

Por estas fechas se hacía cuesta arriba convencer a las autoridades y al consejo sobre la conveniencia de gastar tanto dinero en un convento tan lejano de los lugares donde estaba habitualmente la corte. En 1564 se habían gastado en la fábrica ya 100.000 ducados, según Barrantes Maldonado<sup>5</sup>. Es la razón por la que se decidió precipitar el final de las obras.

En la visita del año 1574 se hacen referencias a la nueva iglesia, cuyo proyecto no se había culminado pese a lo cual se había decidido improvisar una conclusión por razones operativas y económicas. Así comentan algunos extremos y descripciones del edificio, indicando que entonces se habían cubierto ya las bóvedas del crucero<sup>6</sup>: «La iglesia de Nuestra Señora de la Concepción que la nueva que se haze en el dicho con/565v/vento después de la visita que hizo don Gonçalo Chacon comendador de Belvis e Navarra visitador general de la dicha orden se a acabado de cerrar toda las capillas del crucero de manera que está hecha la capilla maior e lados colaterales»<sup>7</sup>.

Incluso se detalla cómo es la construcción: «Todas las dichas capillas maior e colaterales y el dicho crucero es edificado de piedra de cantería de sillares por de dentro e por de fuera e las bóvedas de todo ello son ansimesmo de sillería con sus crueros de molduras de la dicha cantería todo muy bien acabado e labrado con sus cornisas pilares y ventanaje y escudos acabado conforme a como las visitaciones pasadas declaran questavan hechas las dichas capillas y empezado el dicho crucero»<sup>8</sup>.

Entonces se había acordado terminar las obras de la iglesia urgentemente, aunque fuera reduciendo el proyecto original, de modo que se mantenía la cabecera y crucero de tres naves, más un tramo, y se concluía en un tramo más de una nave, en la cual se dispondría un coro alto. Si la iglesia se había hecho con gran calidad de materiales, la finalización con el coro se ejecutaba ya con materiales menos nobles, mampostería y ladrillo. Para poder realizar dignamente la liturgia monástica se dispuso la rápida pavimentación del conjunto, mediante losas de cantería, como precisan los visitadores de 1574: «E visto por mí que la obra de la dicha iglesia nueva estava mandado por vuestra magestad e por el próximo capítulo pasado que como se zerrase el dicho crucero e se zerrase dando orden de como se pudiesen zelebrar

los divinos ofiçios en la dicha iglesia nueva se parase la obra e no se prosiguiese adelante hasta que se comprasen mill ducados de renta para la fábrica de la dicha iglesia para descargar a la mesa maestra e dignidades y encomiendas de los mill ducados que cada un año avían dado de su voluntad para que la dicha iglesia se hiçiese e por el tiempo que durase la dicha obra hasta ser acabada la dicha iglesia de lo qual todo hare más particular rrelación al fin de las quantas que tomare de la dicha obra mande que se enlosase la capilla maior e todo el dicho crucero de losas de cantería en quadro de media vara cada losa e que ansimesmo de la mesma forma se enlosasen /567r/ las dichas dos capillas colaterales a costa de los dichos comendadores maiores sus dueños e mande que al arco toral del dicho crucero haçia afuera se hiçiese un coro en donde se ofiçiasen los divinos ofiçios el qual lo baxo del sirviese para aumento de iglesia junto con el dicho crucero e que las paredes del dicho coro fuesen de piedra de piçarra e cal con bovedas a aristas de ladrillos con las esquinas de piedra de canteria e con una portada lisa de cantería el qual se va haçiendo por esta orden para en estando acavado pasar el santísimo sacramento a la dicha iglesia e que se çelebren en ella los divinos ofiçios e que luego cese la obra como lo mandare en las dichas quantas»<sup>9</sup>.

En un par de años, coincidiendo con el final de la visita de 1574-1576, se había completado de modo emergente el edificio de la iglesia, por orden de «don Joan de Acuña comendador desparragal visitador general en lo espiritual e temporal en la orden e cauallería de alcántara», según indica el propio visitador en sus disposiciones finales de la visita: «Otrosí porque por mi mandado se passó el santísimo sacramento a la iglesia nueva en donde se puso desde quatro deste mes de noviembre»<sup>10</sup>. Se hizo el traslado solemne de la Eucaristía desde la capilla de Villasayas, en el claustro, a la capilla mayor del templo nuevo, como indicará más tarde el cronista Torres y Tapia: «Acabose la Iglesia el año de 1576, y en quatro de Noviembre se puso en ella el Santísimo Sacramento. Hízose con grande solemnidad, concurrieron los Religiosos que estaban en Prioratos y en Beneficios»<sup>11</sup>.

En 1586 ya estaba hecho el coro y la capilla, por razones económicas según cita en las actas de visitas posteriores<sup>12</sup>.

Ciertas noticias proceden de una «Real Provisión de 2 de junio de 1586 aplicando bienes para la dotación del convento»<sup>13</sup>,

en la cual el rey Felipe II, por su condición de «administrador perpetuo de la horden e cauallería de alcántara por autoridad app<sup>ca</sup>» se dirige al Gobernador del Partido de Alcántara en referencia a que había sido hecha «rrelaçion por parte de don francisco barrantes rreçptor de los mrs. de las obras del combento de sant benito de la dicha horden e uilla de Alcantara que le estauan por librar mill e quis<sup>o</sup> ducados de los años de quis<sup>o</sup> y ochenta y quatro quis<sup>o</sup> y ochenta e çinco y de este presente de quis<sup>o</sup> e ochenta y seis de los quis<sup>o</sup> dus<sup>o</sup> que por nomina nuestra en cada un año mandamos librar /5/ en la mesa maestral de la dicha horden para las obras del dicho combento», y que había sido requerida por Barrantes la entrega del dinero adeudado, por lo que mediante una carta de provisión del Consejo de Órdenes se solicitó información al prior del convento de San Benito para que manifestara lo procedente.

El prior informa en documento fechado el 14 de marzo de 1586 que quien controla las cuentas de gastos e ingresos son los visitadores del convento, y en este caso de los años 1582 y 1583 era don Bartolomé de Villavicencio. Pero lo que nos interesa especialmente es que en aquel tiempo al visitador le pareció bien el gasto, y de modo específico cita que «fueron cossas que al uisitador le paresçio combenían en el rehaçer una pared para guarda del combento»<sup>14</sup>. Otra referencia es la de que «tambien le passo

por descargo seis mill mrs. del alquiler de la casa del taller de la dha. /8/ obra de los dichos años a tres mill marauedis cada un año»<sup>15</sup>.

Pero el detalle más importante para los gastos que generaba la construcción de la iglesia del convento de Alcántara es la indicación siguiente: «adbierto dello a v. mag<sup>d</sup>. que en lo que se suele gastar cada año y la nezesidad que ay de gastar de aquy adelante aviso a v. mag<sup>d</sup> que las obras del convento an zessado porque la capilla del la yglessia y el coro estan acavados y anssi an zessado los gastos hordinarios que tenían las dichas o/9/bras si no es en los rreparos de la dicha capilla y cossas nezessarias della y algunos remiendos del convento»<sup>16</sup>.

A la vista del proceso de las obras, cuyo fin se había adelantado —aunque incumpliendo el proyecto inicial—, el Consejo dispuso que interviniera el fiscal de la Orden de Alcántara el cual respondió que «atento que no ay obras como dize el prior se le podrá mandar librar los marauedís que pide» don Francisco Barrantes.

En definitiva, el caso es que se había parado la obra, que se le paga a Barrantes lo adeudado y se dispone que se emplee lo que hasta ahora se gastaba anualmente en adquirir renta con el objeto de que sirviera para los gastos habituales de la fábrica del convento<sup>17</sup>.

## LA MORFOLOGÍA GENERAL DE LA IGLESIA

### PORTADA

La portada de acceso al templo desde el exterior está a los pies de su nave. No tiene especial relevancia monumental pues en realidad es algo improvisado cuando en un momento determinado se decide interrumpir el proyecto de la fábrica y dar por terminadas las obras.

Recordamos cómo se refieren esta portada los que visitaron el edificio en los primeros tiempos. Con brevedad lo hace Torres y Tapia hacia la tercera década del siglo XVII al hablar de la iglesia nueva<sup>18</sup>.

Antes de que transcurriera un siglo, en la visita de 12 de junio de 1720, se escribirá lo siguiente: «La Puerta Principal de la

dcha. Iglesia que mira acia el poniente y calle de la cañada es de cantería labrada de bucheta tiene dos puertas de madera de pino con que se cierra y en ellas dos postigos con dos tiradores por de fuera y por de dentro tres cerrojos, uno grande y dos pequeños con sus cerraduras, y llaues cuias puertas son viejas y de clauaçón ordinaria de forma que pueden servir mucho tiempo por estar enteras y sin lesión de aberturas= La pared principal donde está la puerta de dha. Iglesia es de piedra de piçarra y cal tosca que no iguala con la de la dha. iglesia y sus esquinas son de cantería y a los lados de dha. puerta principal ai dos ventanillas abiertas a manera de saeteras y ençima del arco de cantería de ella un nicho de la misma piedra en que se halla una imagen



FIG. 137 Exterior suroccidental de la iglesia conventual, mostrando la inferior calidad constructiva con que se improvisó la terminación de su fábrica

de nuestra señora de la limpia concepción con el niño Jesús en brazos cuya echura es de bulto de piedra mármol; por cima del dho. nicho esta una ventana de cantería con una reja de hierro /1119/ eslaunada dentro de la misma ventana con sus vidrieras nuevas que da luz al choro alto del combento que es la parte acia donde corresponde»<sup>19</sup>.

En efecto, más o menos así es como se encuentra actualmente esta portada, sin ninguna modificación apreciable<sup>20</sup>.

Sobre la puerta, en la piedra de sillería del arco, tiene una inscripción: «ESTE TEMPLO Y CONVENTO ES DEDICADO A LA CONCEPTI/ON DE NUESTRA / SEÑORA». Lo más llamativo es la hornacina con venera de charnela abajo, que contiene una estatua de la Virgen con el Niño. Es una obra que hace tiempo fechamos en torno a 1570 a juzgar por su estilo<sup>21</sup>, dentro del gusto tardo-

renacentista, de formas suaves. Es obra semejante a otras que hay en Alcántara, en otros lugares del mismo convento o en la parroquial de Almocóvar, pues debió haber un taller o al menos un artífice que realizó en alabastro varias parecidas de la Virgen en pie con el Niño en brazos<sup>22</sup>. La Virgen con el Niño es una representación que genéricamente alude a su condición de primera intercesora ante Cristo, pero iconográficamente la presencia del Niño impide de un modo específico que la veamos hoy como iconografía propia ni de la Inmaculada Concepción ni de la Asunción.

Afirmamos inicialmente esto porque, aunque al tratar de la iconografía en general ya lo comentamos, debemos advertir que sobre esta imagen se produce cierta confusión en la caracterización iconográfica que se arrastra desde la antigua documentación.

Aunque plantee dudas, esta imagen pudiera ser una realizada poco antes de 1574 para la capilla de Diego de Santillán<sup>23</sup>, y colocada unos años más tarde en la fachada<sup>24</sup>.

#### EL CANCEL

Esta puerta de los pies servía para el acceso del público en determinadas circunstancias, lo que podía perjudicar al interior. Aunque hoy no existe, recordamos que en un momento sentirían la necesidad de proteger el interior del templo mediante una especie de cancel, con que se defendía la temperatura del interior de las inclemencias al ser abiertas las puertas. Así se menciona en la visita de principios del siglo XVIII: «A la entrada de la dha. puerta de la iglesia y su cuerpo de ella está un cancel de madera bien tratado que coje y cubre toda la dha. portada el qual tiene sus puertas, y quando es necesario se abre todo y sino se zierra para la defensa de los aires y en lo alto del por estar cubierto de la misma madera labrada esta pintada una cruz verde de la orden muy bien echa»<sup>25</sup>.

#### EL INTERIOR

Cuando se entra en el templo por la puerta occidental llama la atención la gran diferencia constructiva entre la parte general del templo, con buena sillería, y la edificación de la nave posterior en materiales menos nobles, fruto de una acelerada conclusión, que ya se aprecia en el exterior. Así lo percibe la el cronista Torres y Tapia: «el cuerpo de la Iglesia, que ahora es de prestado, es de cantería y mampuesto, y el techo una bobeda de ladrillo, fenece en un arco grande de cantería, que llega a cerrar con la obra nueva de la Capilla principal, que comienza desde este arco»<sup>26</sup>.

Es que esa fábrica de mampostería y ladrillo no pasaba desapercibida, como tampoco al visitador de principios del siglo XVIII: «El cuerpo de la iglesia es de vóueda de ladrillo de obra no correspondiente a lo principal de sus capillas y fenece esta sobre un arco de cantería que llega a cerrar con la obra antigua de la dha. iglesia cuia voueda de ladrillo es mui vaja y en lo alto de ella cae el Choro alto de dha. real casa del qual se hará mención en adelante»<sup>27</sup>.

Por el contrario, el conjunto de la iglesia llama poderosamente la atención, con una arquitectura de excelente calidad de mate-

riales, todo él de piedra de cantería, tanto en los muros y soportes como en el abovedamiento. También es de primera calidad la morfología del templo, con tres naves elevadas a la misma altura, con bóvedas que apoyan en los muros y en dos aiosos pilares columnarios, con otros medios pilares adosados. Las bóvedas despliegan su tracería de nervios cruceros, y otros terceletes, combados y demás acompañados de una plementería también de piedra de sillería, con el interés añadido de que las numerosas claves, determinadas por la rica traza de las cubiertas, sirven para ilustrar una iconografía heráldica.

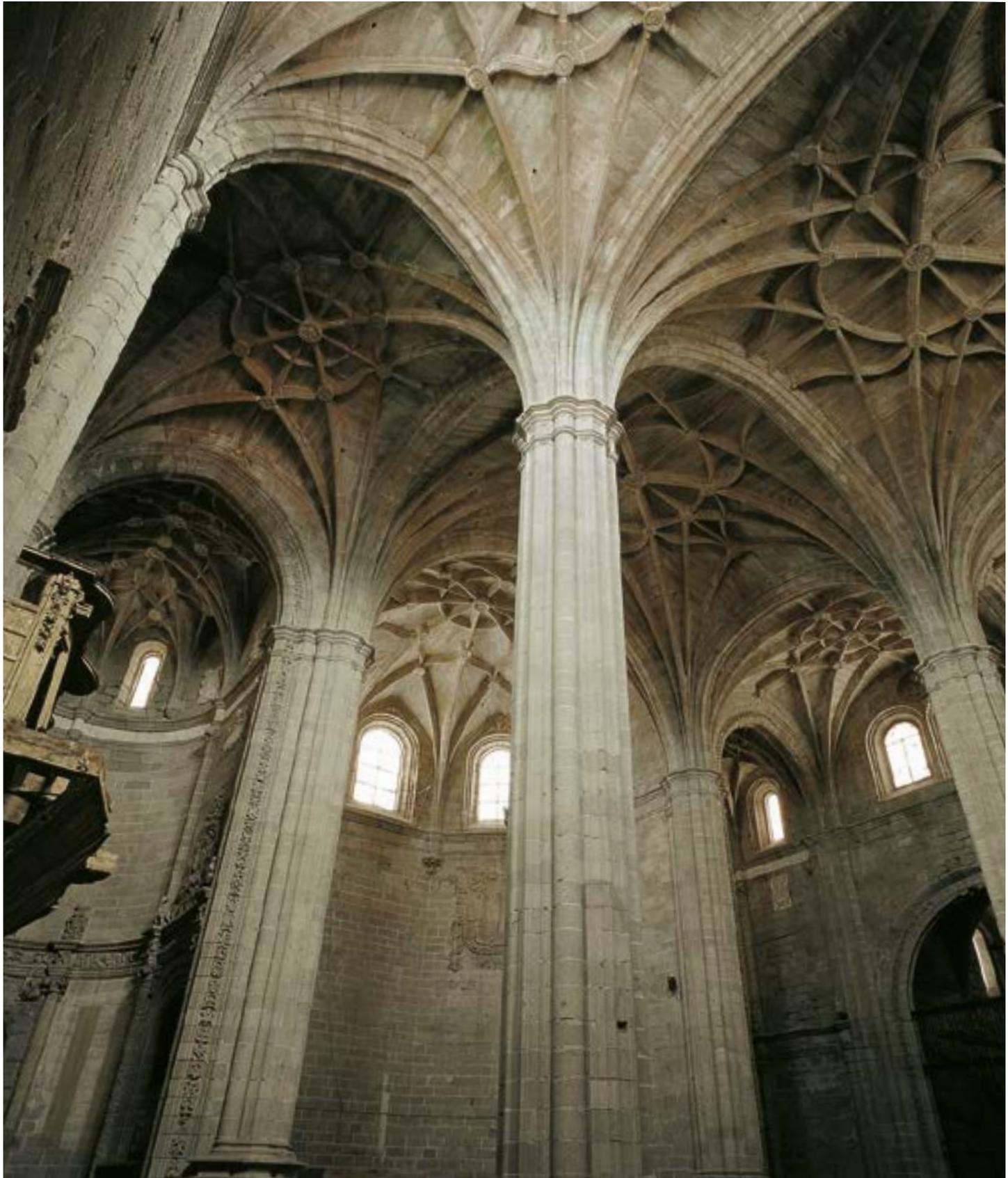
El conjunto del templo muestra la gran deuda que Pedro de Ibarra tenía con el arte salmantino, reflejado en la catedral de Plasencia, que había vivido dentro del taller de su padre Juan de Álava. Precisamente constituye el de Alcántara un gran ejemplo de arte cuidado en la estela de Juan de Álava, de donde procede el plan general de modelo *hallenkirche* y también otras notas características de este maestro, como la disposición de bóvedas planas, el tipo de ventanas de medio punto, a veces geminadas, la organización de medallones, y la utilización generosa de las claves para ilustrar distintos aspectos iconográficos con calidad plástica, aspecto que también se aplicará en cornisas, pilastras y cajas para retablos<sup>28</sup>.

Torres y Tapia dice que la iglesia: «es toda de sillería, pavimentos, paredes, bóbedas, estrivos que caen a la parte de a fuera. Tiene tres naves, la del medio quarenta y dos pies de hueco, la de los lados a veinte y uno, en medio dos pilares de seis pies de grueso, y otros quatro medios de estos, los dos donde comienza la capilla toda, y los otros donde se divide de los Colaterales; la bobeda de la Iglesia es cerrada de canteria con muchas claves, y la pendencia es tambien /633/ de silleria, y en la parte que corresponde de los pilares á los que van en las paredes cerrados, sostienen todo con mucho arte y firmeza»<sup>29</sup>.

La misma precisión descriptiva se refleja en la Visita de 12 de junio de 1720: «y desde el dho. arco asta la pared frontera del altar mayor es toda la dha. iglesia y obra de cantería labrada con estriuos por la parte de afuera de la misma cantería y tiene la dha.

PÁGINAS SIGUIENTES

FIGS. 138 y 139 Vistas generales del interior del templo





iglesia desde el mencionado arco del choro tres naves la del medio más ancha que las colaterales cuya distancia es de cuarenta pies de hueco y las de los lados veinte y dos; en medio de las dhas. naues para división de ellas y permanencia de la obra tiene dos columnas de cantería labrada de seis pies de hueco; y asimismo otras medias columnas y medios pilares en las paredes donde empieza la dha. capilla mayor sobre que cierra la bóveda del techo y una nave de ella la qual dha. bóveda es toda de cantería labrada con sus llaves y combados con arcos perpianos y otros diversos ornatos y dibujos »<sup>30</sup>.

Avanzado el siglo XVIII, a fines de esa centuria casi, escribirá Ponz sobre la conventual de la Orden de Alcántara, el convento, su construcción, y el templo, destacando como lo más importante los retablos de Morales: «Después de la obra del puente merece la primera atención la iglesia, y casa del convento de la Orden de Caballería de /73/ Alcántara, situadas acia el norte de la villa. Se empezó la fábrica siendo Administrador de la Orden el Rey D. Fernando el Católico, acia el año de 1506; y así la arquitectura es de varios estilos, según se iba haciendo, hasta el tiempo del Sr. Felipe II, al qual se puede reducir la obra de la iglesia. Toda ella es de cantería, seria, y grandiosa, compuesta de tres naves: la del medio de más de cuarenta pies de ancho, y las colaterales de más de veinte: quedó sin concluir, como la de Plasencia, pues sólo hay hecho la capilla mayor, colaterales, y crucero» <sup>31</sup>.

El conjunto del edificio, iglesia, altar mayor, y ventanas tenía serias deficiencias en 1828. Algunas precisaban de la intervención de albañilería<sup>32</sup>, pero en el caso de las de las vidrieras era general el daño: «Igualmente han visto y reconocido el lastimoso estado en que se hallan las bidrieras de las ventanas de la Yglesia, unas con falta de muchos bidrios; otras, con ellas, y rotos varios, y otras enteramente destruidas y arruinadas de forma que prestan el desabrigo total el templo, y con especialidad en el invierno, a que se agrega la falta de decencia y mala vista que proporcionan semejantes desperfectos, los cuales consideran de absoluta necesidad de reparación en la manera que sigue = En las dos ventanas grandes contiguas al Tejado de la capilla del Comendador de Piedra Buena, es preciso ponerla sendos paños nuevos aplomados conforme están los

que existen cuyo costo con inclusion de materiales y andamias que deven construirse para quitar sus bidrieras y volverlas a poner lo tasan, con el trabajo, en la cantidad de mil trescientos y treinta r.<sup>s</sup> / Id. En la ventana pequeña frente a la Casa del convento que mira al poniente contigua /9/ a las dos anteriores regulan el gasto de los bidrios que hay que ponerle, trabajo y demás necesario para quedarla al corriente en la cantidad de quinientos r.<sup>s</sup> / Id. Las cuatro ventanas que caen sobre el retablo del Santísimo Cristo, regulan el costo de las bidrieras que le faltan, trabajo de aplomaras, quitarlas y volverlas a poner en la cantidad de mil trescientos y noventa y seys. / Id. Las tres ventanas del colateral del monumento y otra pequeña de la dicha Capilla de Piedra Buena, regulan y tasan el costo de bidrios, aplomado, y trabajo hasta su colocación, en setecientos y sesenta r.<sup>s</sup>, digo en mil doscientos y sesenta. / Id. Las dos ventanas que caen sobre el coro regulan y tasan los reparos que hay que hacerle de bidrios, aplomado, y trabajo de quitarlas y bolberlas a poner en cuatrocientos r.<sup>s</sup> / Id. Las otras dos ventanas contiguas que miran al poniente por igual concepto regulan y tasan su costo en trescientos y sesenta r.<sup>s</sup> / Id. Las tres ventanas de la Capilla mayor necesita la de la derecha mirando al retablo, cuatro lienzos nuevos y componerse los demas, regulando su costo en quinientos r.<sup>s</sup> / Id. La ventana del medio necesita cuatro lienzos nuevos cuyo costo regulan /10/ en cuatrocientos y sesenta r.<sup>s</sup> / Id. La tercera ventana de la izquierda necesita otro lienzo nuevo, cuyo costo regulan en ciento veinte r.<sup>s</sup> / Id. Por el trabajo de aplomar las tres ventanas anteriores, quitarlas y bolberlas a poner lo regulan en seiscientos r.<sup>s</sup> / Id. Las cuatro ventanas del colateral de la Sacristía, dos de ellas se hallan buenas y no necesitan reparación pero las otras dos de la izquierda mirando al retablo, necesitan ponerle dos paños nuevos y componer los restos cuyo costo con inclusión del trabajo y su colocación, regulan y tasan en setecientos y cuarenta r.<sup>s</sup> / Id. las dos Saeteras de la puerta pral. con inclusión de la reparacion de otras ventanas del Coro alto, regulan y tasan los reparos que hay que hacerle en la cantidad de ciento cuarenta r.<sup>s</sup> con inclusión del trabajo hasta su colocación»<sup>33</sup>.

Pero en la actualidad la iglesia se conserva bastante bien, tras la adecuada restauración contemporánea.

## LA CAPILLA MAYOR

### GRADAS, ESCUDOS Y ARQUITECTURA

Como es habitual se trata de un amplio espacio ochavado, es decir con planta que adopta articulación poligonal en la disposición de los muros de cierre.

La afición introducida desde fines del medievo por la fábrica de notables retablos mayores determina que las ventanas se dispongan a considerable altura, de modo que queda una gran superficie mural ciega. Así sucede en esta iglesia, cuyo presbiterio coloca a ambos lados sendos escudos de gran tamaño con las armas de Carlos V. Tiene sobre cada uno de los vanos un angelito y en los dos paños de los extremos un relieve con el jarrón de azucenas. Este presbiterio es muy amplio, teniendo su acceso original mediante seis peldaños de piedra de cantería que se trazan en toda su anchura, aunque veremos que en el siglo XIX se diseña otra disposición del conjunto.

Los visitantes y cronistas no manifiestan especial atención por la morfología arquitectónica<sup>34</sup>, pero no faltan algunas referencias al aspecto general de la capilla mayor. Así dicen los visitantes el 12 de junio de 1720, con cierta precisión descriptiva, y aludiendo a algunos desperfectos que entonces habían dejado las incidencias bélicas de 1706: «La capilla Mayor es ochauada y tiene seis gradas de cantería que son del largo de todo el ancho de la dicha capilla por las quales se sube al altar mayor y tiene dos escudos de armas reales en el crucero a la parte del medio día tiene tres ventanas con sus molduras y claraboias muy grandes que están por cima de dhos. escudos y circumbalan lo alto de la capilla sobre el altar mayor las quales están con sus vidrieras nuevas y la una de ellas en las molduras que tiene vajas de cantería así por la parte interior como exterior tiene una piedra desquebrajada y rota por hauer por dho. paraje entrado una vala de artillería en dha. iglesia el año pasado de mil setecientos y seis quando el enemigo portugues puso sitio a esta plaça y la dominó por fuerça de armas cuiã señal oy permanece aunque no sirue de defecto a la dha. ventana; la qual dha. Capilla está a la parte de oriente entre las dos de los Comendadores Maiores D.<sup>n</sup> Diego de Santillan y D.<sup>n</sup> Nicolas de Ovando»<sup>35</sup>.

### EL SAGRARIO Y EL ALTAR MAYOR

No hemos visto ninguna referencia a la circunstancia, infrecuente, de que en la capilla mayor no se dispusiera un retablo mayor como era habitual. Suponemos que en cierto modo se debe al hecho tan comentado de que el convento estaba siendo desasistido por parte de la autoridad, pues las Ordenes ya no tenían el impulso que les mantenía durante el medievo, y aun sus componentes no sentían la conveniencia de dotar con mejores atenciones a la liturgia alcantarina. De otro modo se habría erigido un retablo romanista, dentro del gusto clasicista de fines del renacimiento, como el que trazó para Guadalupe Juan Gómez de Mora<sup>36</sup>, o con la sobriedad realista con que se llevaba a cabo el primer impulso barroco, reflejada en el retablo mayor de la catedral de Plasencia<sup>37</sup>, donde interviene Gregorio Fernández.

Sucintamente dirá el cronista Torres y Tapia: «El Altar no tiene Retablo, sino un dosel del color conforme los tiempos»<sup>38</sup>. Pero nos interesa la minuciosa referencia a la morfología del sagrario que se aprecia en varias visitas.

Por la descripción que hacen con motivo de la visita de 1574, cuando comenzaba a ser utilizada la iglesia nueva, sabemos que efectivamente no había retablo, sino solamente un sagrario de madera policromada<sup>39</sup>, al modo de microarquitectura con columnas flanqueando a los lados a sendos relieves de San Benito y San Bernardo, y en el centro a la portezuela que tenía un relieve exterior con la Resurrección de Cristo. El interior del sagrario se ilustraba como un cielo estrellado pues estaba pintado de azul con unas estrellas doradas, así como una pintura de «la figura del santo sacramento», que imaginamos fuera simplemente una forma eucarística, sostenida por ángeles o bien sobre una pieza del ajuar —cáliz o custodia—. Además sobre el sagrario campeaba una imagen de Cristo resucitado, con unos ángeles a los lados.

Cabe suponer que por las circunstancias de rapidez con que se acaba la obra del templo el sagrario fuera el mismo que se había utilizado en la capilla del claustro, donde se había realizado el culto eucarístico mientras se construía la iglesia. Lo decimos porque cuando se habla a continuación de dicha capilla de Villasayas

no se menciona en ella ningún sagrario. Además porque a los pocos años se habla de otro sagrario en la capilla mayor con algunas diferencias sustanciales. Es posible, por tanto, que fuera un sagrario realizado en torno a mediados del siglo XVI, con su superficie ilustrada además con pequeños relieves de virtudes y otros motivos como se puede interpretar por la expresión de que «tiene sus remates labrados de talla e toda la dicha custodia imagines pintadas e doradas».

Por otra parte, menciona don Juan de Acuña en su visita del año 1574 que dentro del sagrario había un cofre de marfil, un relicario de plata labrada, un pequeño crucifijo y demás detalles propios del mismo<sup>40</sup>.

Por lo que se dice en la tercera década del siglo XVII, fecha probable para la redacción de la minuciosa crónica de Torres y Tapia, parece que se ha modificado el sagrario, o el conjunto del altar de la capilla mayor. Después de leer su descripción<sup>41</sup> apreciamos algunas referencias a que la obra debía ser de nueva fábrica. Por una parte, como se ha recordado, indica que no hay retablo «sino un dosel del color conforme los tiempos», lo que cabría entender como la construcción de los baldaquinos barrocos. Pero sobre todo dice que «El Sagrario es hecho muy á lo nuevo», y que la imagen de la Inmaculada está «labrada a lo nuevo».

El sagrario del siglo XVII era de grandes dimensiones («tan capaz» dice Torres), con amplias hornacinas a cada lado en las que se dispone «al derecho una figura de relieve entero del Señor S. Benito de casi una vara de alto, y al izquierdo otra del Señor San Bernardo, Padres y Patronos de esta sagrada Religión». No cabe duda de que sería monumental a juzgar por los 80 cm que tenían aproximadamente esas representaciones de los santos tutelares de la orden.

Además el conjunto del sagrario debía tener tres cuerpos con una arquitectura animada «con sus columnas en planos, rincones y resaltos». El inferior era un banco amplio, ilustrado con cinco escenas de la vida de Cristo. Sobre él estaba el sagrario propiamente dicho, escoltado por los santos Benito y Bernardo, y flanqueado por un escudo a cada lado con las armas de la Orden de Alcántara. Sobre el sagrario aparecía «en otro nicho la Imagen de la Concepcion Purísima de nuestra Señora». Finalmente, remataba el conjunto «una linterna cerrada, y sobre ella una figura de la Fe de relieve entero».

Planteamos la hipótesis de que aquel sagrario existente en 1574, que podría proceder de la capilla claustral, fuera renovado dentro del gusto que hay a fines del siglo XVI e inicios del XVII por los sagrarios de amplias dimensiones con que se exalta la eucaristía, basándonos en la amplitud mayor de la obra, y en los cambios iconográficos, entre los que la incorporación de la Inmaculada constituye un elemento importante pues se acentúa su representación escultórica de modo especial en los inicios del siglo XVII, siendo los años cercanos a 1620 de especial efervescencia en las celebraciones hispanas. La construcción de los sagrarios de grandes dimensiones constituye una moda que cuenta con el antecedente del contrato del retablo de la Catedral de Astorga<sup>42</sup> con Gaspar Becerra, en 1558, en el que se dice que «el sagrario es cosa apartada y miembro de por sí», según hemos recordado en otro momento. Su construcción con notables proporciones tendrá espectacular desarrollo en época barroca<sup>43</sup>.

Este altar mayor, sin retablo pero con un gran sagrario cubierto por el dosel, se mantiene en el siglo XVIII, como vemos por las reiteradas descripciones de 1719 y 1720. Cuando el 13 de abril de 1719 hacen su inspección los visitadores generales de la orden, don Juan Pacheco de Padilla y frey Gaspar Gallego Peñafiel, aunque su preocupación fuera la decencia del culto, también hacen estas referencias al aspecto formal del presbiterio, su sagrario, retablo y demás obras de arte.

Aparte de mencionar un copón y una «ampulla», ambos de plata sobredorada, y una ara de piedra<sup>44</sup>, que había dentro de él, se ocupan de cómo eran el sagrario<sup>45</sup> y el resto del presbiterio.

Describen el sagrario de modo semejante a lo indicado un siglo antes, con parecida estructura general y la misma iconografía. Como detalle mínimo apreciamos que de las representaciones laterales de San Benito y San Bernardo dice que son «dos ymagenes» sin precisar si en relieve o bulto redondo. El conjunto seguía con un dosel de brocado, aunque ya deteriorado por la centuria de existencia: «Dosel de brocado encarnado y amarillo, con flores de lo mismo, algo Deteriorado con el tiempo». Además indica que en el costado meridional de este gran sagrario estaba «un San Juan de metal».

FIG. 140 Vista general de la capilla mayor de la iglesia conventual



La más notable novedad<sup>46</sup> que apreciamos en estas fechas de principios del siglo XVIII quizás sea que a cada lado de la capilla mayor había un altar sencillo, con frontal y sin arquitectura u hornacina, que es lo que suponemos quiere decir «sin marco». El del lado preferente, el costado septentrional o del evangelio, estaba dedicado a San Fernando III, y el del otro lado, de la Epístola, a San Pedro de Alcántara. Parece que los frontales, como el del altar mayor, estaban «demedrados», lo que nos lleva a pensar que tenían todos ellos cierta antigüedad. Es probable que ya existieran desde poco después de mediado el siglo XVII, pues el franciscano descalzo fue canonizado en 1669, determinando gran alegría en su patria chica, mientras que San Fernando lo sería dos años más tarde, considerado patrono de la monarquía hispana y de toda España.

Además en esta época de principios del siglo XVIII la capilla mayor tenía en sus muros una «colgadura de Damasco verde y paxizo».

Asimismo, hay que recordar que con el cambio de dinastía en la corona española, a principios del siglo XVIII, tuvieron la idea de representar el escudo de la nueva dinastía borbónica pues en la capilla mayor figuran dos grandes escudos en relieve de Carlos V. Recurrieron a que fuera un escudo pintado, para lo que el convento de Alcántara recibió el modelo de «unas Armas R<sup>s</sup>. en pergam.<sup>no</sup> guarnecidas de talla, pintadas que se traxeron de Madrid p.<sup>ra</sup> modelo de las que se renovaron, y pintaron a los lados del altar maior de la Ig.<sup>a</sup> de el sacro Conv.<sup>to</sup>»<sup>47</sup>.

Cuando visita Alcántara en la segunda mitad del siglo XVIII el ilustrado Antonio Ponz elogia los retablos que tenían pinturas de Luis de Morales en varias capillas, como de valor muy superior al del altar mayor y al que estaba en el claustro dedicado al Crucificado: «¡Quánto más dignos son estos altares de la grandeza, seriedad, y decoro de este templo, que los que acaso se estiman en más, sin tener ningún mérito, como son el mayor y el del Crucifixo!»<sup>48</sup>.

Pero en los inicios del siglo XIX se encontraba en malas condiciones el altar de la capilla mayor y se pensó en modificar todo el conjunto. En el año 1828 se ideó mover el altar mayor, retirándole del muro al que estaba adosado para colocarlo en el centro del presbiterio<sup>49</sup>. Se trataba de un baldaquino cuya parte posterior estaría descuidada en su presentación, pero ahora se vería por detrás, desde el coro, pues las sillas corales estarían en el fondo de la capilla mayor. Por ello se decide que esa parte posterior fuera arreglada con madera de Navarredonda, estimada de mejor calidad que la del país. Pero el asunto tenía mayor complicación<sup>50</sup> pues también había notables obras que afectaban al suelo del presbiterio y nuevas escaleras para mover hacia delante el retablo, se modificaban las gradas, y se construía el coro en el fondo, así como «hacer de tres frentes la mesa del Altar labrada a la Romana». Este altar-baldaquino fue retirado después de la desamortización y encontró acomodo en el presbiterio de la iglesia parroquial de San Vicente de Alcántara<sup>51</sup>.

## LA CAPILLA DEL COMENDADOR SANTILLÁN

Se conserva muy bien la arquitectura de la capilla, así como las labores escultóricas realizadas en su cantería.

Es una capilla asignada al comendador mayor don Diego de Santillán, fallecido a principios del siglo XVI. Entonces aún no se había pensado siquiera el lugar en que se construiría este edificio del arrabal de Alcántara.

Sabemos que los testamentarios cuidaron de que sus restos tuvieran un sepulcro destacado, pero como fue demasiado dilatado el proceso de construcción de la iglesia nueva antes de tener este destino definitivo se le colocó en un arco dentro del claustro. Finalmente ocupó la capilla colateral del evangelio del templo.



FIG. 141 Capilla  
del Comendador mayor frey  
Diego de Santillán



La capilla se había realizado conforme al plan general del conjunto del edificio, lo mismo que la capilla simétrica, la del lado de la epístola que era para don Nicolás de Ovando, hay que suponer que sin intervención de las partes más que a efectos de pagar los gastos y disponer la heráldica particular.

Como es explicable no se había reparado en fijar bajo qué advocación estaría. Por ello se encargó en 1574 el mismo visitador<sup>52</sup>, el comendador de Esparragal, don Juan de Acuña, que fuera «de la advocación del señor Santiago patrón despaña» puesto que era el santo protector de don Diego.

La capilla es de planta semicircular en su fondo, morfología curiosa no muy infrecuente en aquellos tiempos, cuando se prefería las formas ochavadas. No obstante ya hemos citado que no faltan algunos ejemplos<sup>53</sup> en Yepes, en Belmonte o Madrideojos. Pero de modo especial debemos recordar, una vez más, los casos más próximos de los ábsides semicirculares del entorno de Pedro

de Ibarra y sus colaboradores, como en las capillas mayores de Brozas<sup>54</sup>, Aceituna y Estorninos<sup>55</sup>.

En este detalle morfológico llaman la atención cuantos escribieron en visitas y crónicas. Lo hace Torres y Tapia, que también advierte sobre la riqueza plástica de ventanas, claves y resto de la capilla: «Es esta Capilla redonda, con tres ventanas con sus vidrieras de la misma labor que la mayor. Bóvedas, paredes, claves y otros adornos conforme al arte»<sup>56</sup>.

Hay un friso en la parte superior el muro, en mármol blanco que destaca sobre el granito de la sillería, en la que se extienden dos líneas con la inscripción: «ESTA CAPILLA MANDO HAZER PARA SV ENTERRAMIENTO EL MVY ILLE. SEÑOR DON DIEGO DE SANTILLAN. COMENDADOR MAYOR DESTA INSIGNE HORDEN / Y CABALLERÍA DE ALCANTARA Y CAPITAN GENERAL EN LA TOMA DE GRANADA. FALLECIO A TREINTA DIAS DE GVLIO DE MDIII AÑOS».

FIGS. 142 y 143 Sepulcro del Comendador Diego de Santillán y detalle del escudo



El lapidario que realiza esta inscripción desliza un error, achacable a lapsus propio o de quien le entregó la nota del texto, muchos años después del óbito de Santillán. Sobre ello ya advierte el cronista Torres y Tapia<sup>57</sup> que escribe al poco tiempo, en la primera mitad del siglo XVII, señalando que debe ser una equivocación la fecha de 1503 pues entonces ya estaba nombrado su sucesor Ovando, y que el año correcto de la defunción sería el de 1502.

A veces precisan los visitantes cómo es la arquitectura y la riqueza de los escudos que adornan la capilla, como en la realizada el 13 de abril de 1719: «dhos. señores Visitadores Generales visitaron la Capilla del Comendador Santillán que esta a el lado del Euangelio del Altar mayor y hauiéndole reconocido se visitó en el hueco de dha. Capilla ocho escudos de Armas en piedra blanca que se componen de dos castillos y dos leones aobados»<sup>58</sup>.

Desde luego, se prodigan en la capilla los escudos de alabastro de Diego de Santillán, cuyas armas también se reparten en las distintas claves de la bóveda (castillo, león, cruz de Alcántara, estrellas).

El sepulcro de don Diego de Santillán es un arcosolio carpanel, dispuesto en el muro que separa a la capilla de la mayor, teniendo las enjutas a los evangelistas San Juan y San Marcos, con sus respectivos símbolos, el águila y el toro. Dentro hay un arcón pétreo, sobre el que se disponían paños funerarios de color negro, ilustrado con la cruz verde de la Orden de Alcántara<sup>59</sup>.

En la cabecera de la capilla se hace de fábrica un altar con marco arquitectónico, finamente labrado con motivos escultóricos y columnas<sup>60</sup>, en cuyas enjutas vemos a San Pedro y San Pablo. En su parte superior remataron ese marco con una hornacina para una estatuilla de San Benito<sup>61</sup>. Hoy se conserva bastante bien este conjunto pétreo, que en 1719 tenía «una Ara de piedra Jaspe blanco con marco de madera y manteles enzima de lienzo, frontal de Damasco blanco y un candelero de hierro clauado en la Pared a el lado de la epístola y dos gradas de piedra picada en dho. Altar»<sup>62</sup>. Pero lo más notable artísticamente era el retablo con pinturas de Morales que contenía ese marco arquitectónico. Dejemos que nos recuerden los visitantes cómo era esa obra del pintor badajocense.

#### EL RETABLO DE LA CAPILLA DE SANTILLÁN

El cronista Torres y Tapia dice: «el retablo es de pincel, y en él está el misterio de la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles el día de Pentecostés, y en el mismo que está encima entero, Christo resucitado: en el baxo y en los de los lados otras muchas figuras de Santos y Santas, y todo el retablo con sus remates conforme al arte»<sup>63</sup>.

Los visitantes generales del 13 de abril de 1719 anotan: «un retablo Doradas sus Columnas y en ella Diferentes pinturas y la prinzipal es de la venida del espíritu santo y a los lados san Juan Bautista y /27v/ el Arcángel San Miguel que siendo pintura de la mayor estimación nezesita prompto rremedio para retocarla pues con el tiempo si no se executa assí se perderán tan grandes hechuras que son de el mayor aprezio; y a los lados ay dos escudos de dha. pintura con Castillo i León con campos azul y encarnado»<sup>64</sup>.

Cuando continúan la visita de 1719-1720 se interesan los visitantes por la gran cantidad de dinero a que ascendía la fábrica de Santillán<sup>65</sup>. Pero aún volverán a referirse a los aspectos artísticos de la capilla el 12 de junio de 1720 en la visita («se buelve a reduplicar en ésta para la mayor perpetuidad y memoria» dicen), incluyendo su localización, entre la capilla mayor y la sacristía<sup>66</sup>.

Lamentando una desafortunada intervención «restauradora» de las pinturas, Ponz<sup>67</sup> describe así el retablo de la capilla de Santillán y otros detalles de ella: «En el altar colateral del lado del evangelio está la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, la Resurreccion de Jesuchristo más arriba: debaxo, y a los lados varios Santos, y encima una estatua de S. Benito; todo en un retablo de piedra, lleno de labores muy bien pensados, y executados de aquel estilo medio, que se practicaba cuando se hizo. Estas pinturas puede decirse que las han entregado a las llamas; pues lo mismo viene a ser, si no peor, haberlas mandado retocar a quien habrá creído hacer alguna gran cosa, llenándolas de cha/74/farrinadas: por el mismo camino ha ido la renovacion del retablo, pintando la piedra donde no lo estaba. En una pared de esta capilla hay un nicho en arco, y dentro de él una urna sepulcral con este letrero: «Esta capilla mandó hacer para su enterramiento el muy ilustre Sr. D. Diego de Santillán, Comendador mayor de esta insigne Orden, y Caballería de Alcántara, Capitán general

en la gran toma de Granada. Falleció a treinta días del mes de Julio de 1503». Es la capilla de figura circular, y lo mismo la del lado de la epístola, uniformes en esto, y en la arquitectura del altar, como en haber también pasado a degüello las pinturas de Morales».

Reiteramos que también dice Ponz: «¡Quánto más dignos son estos altares de la grandeza, seriedad, y decoro de este templo, que los que acaso se estiman en más, sin tener ningún mérito, como son el mayor y el del Crucifixo!»<sup>68</sup>.

Si a fines del siglo XVIII se encontraba en mal estado este retablo de Santillán, como los otros pictóricos de Ovando, Piedrabuena y Santillán, en la tercera década del siglo siguiente no podían haber mejorado. El año 1828 se dice de ellos: «Han visto y reconocido los dos altares colaterales en los que por su hermosa arquitectura magnificencia de sus dorados y pinturas desdice extraordinariamente porción de desperfectos que se le advierten en los tres cuerpos de que se compone /8/ cada uno, con especialidad en el retablo de la derecha,



FIG. 144 Luis de Morales, *San Miguel*, del retablo de la capilla de Santiago, en San Benito de Alcántara. Hoy en San Martín de Trevejo



FIG. 145 Luis de Morales, *San Juan Bautista*, del retablo de la capilla de Santiago, en San Benito de Alcántara. Hoy en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar



FIG. 146 Luis de Morales, *Cristo Resucitado*, del retablo de la capilla de Santiago, en San Benito de Alcántara. Hoy en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar

y así en el uno como en el otro es de absoluta necesidad colocar el descuaderno de sus laminas que se hallan en mucha parte derribadas, reparar los que se notan en los frisos, cornisas y demas ornamentos de ambos cuyo costo en lo preciso para quedarlos con la decencia regular aprecian en mil y treinta r.<sup>s</sup>»<sup>69</sup>.

Con motivo de la desamortización desapareció el retablo, cuya composición iconográfica parece coincidir, con una tabla principal dedicada a la Venida del Espíritu Santo el día de Pentecostés, flanqueada por dos tablas más estrechas con San Juan Bautista y el arcángel San Miguel, mientras en el banco habría algunas pinturas de santos, y en el remate una representación de Cristo resucitado.

Los estudios realizados<sup>70</sup> consideran que de esas pinturas se conservan localizadas al menos dos en la sacristía de Santa María de Almocóvar, de Alcántara, las tablas de «Cristo resucitado» y «San Juan Bautista». Además puede proceder de aquí, asimismo, la pintura de «San Miguel» que está en la iglesia parroquial de San Martín de Trevejo.

Dice Carmelo Solís que este retablo de la capilla de Santillán, como el de la de Ovando tuvo que ser realizado por Morales evidentemente después de 1574, y es probable que los concluyera en 1585 cuando está documentado el maestro en Alcántara, pero las considera de escasa calidad, propias del taller, a juzgar por lo conservado en Almocóvar de Alcántara y en San Martín de Trevejo<sup>71</sup>. Afirma que son obras discretas, de taller.

## LA CAPILLA DEL COMENDADOR OVANDO

FREY NICOLÁS DE OVANDO

La fortuna de frey Nicolás de Ovando deriva de la vida de relaciones en que su familia, y concretamente su padre,<sup>72</sup> estuvo implicada por las tensiones nobiliarias, la causa de Juana la Beltraneja con la guerra castellanoportuguesa y demás circunstancias propias de aquellos lustros del ocaso medieval, cuando además se suscita el fin del maestrazgo de la Orden de Alcántara y el paso de su administración a la monarquía.

En tal ambiente Nicolás de Ovando obtuvo la encomienda de Lares, de la Orden de Alcántara, que disfrutó plenamente desde 1478. Hay discrepancias sobre el éxito político de frey Nicolás en los momentos de tensiones con Portugal durante la Guerra de Sucesión. Pero el hecho concreto es que en el capítulo de la orden que se celebraba el año 1495 en dependencias del convento dominico de San Pablo de Burgos fueron nombrados dos visitadores de la orden, de los cuales uno era frey Nicolás de Ovando, comendador de Lares. La tarea encomendada en Burgos fue prorrogada en el capítulo de 1498, desarrollando en su desempeño una actividad positiva, de la que en aquellos momentos críticos estaba muy necesitada la orden.

Los reyes debían apreciar la personalidad de frey Nicolás de Ovando pues formaba parte del grupo de caballeros mayores que intervenían en la educación del príncipe don Juan, y fue fiel intérprete de la voluntad real frente al obispo y capitulares de Coria<sup>73</sup>. En ese ambiente de confianza, el 3 de septiembre de 1501 los reyes nombraron a frey Nicolás de Ovando como gobernador y justicia en el Nuevo Mundo.

Precisamente una de las personas que fueron con él a las nuevas tierras era Bartolomé de las Casas, que nos ha dejado un retrato del comendador alcantarino y nuevo gobernador: «Este fue don fray Nicolás de Ovando, de la orden de Alcántara, que a la sazón era comendador de Lares; después, algunos años, vacó en Castilla la encomienda mayor de Alcántara, estando él acá gobernando [...] Este caballero era varón prudentísimo y digno de gobernar mucha gente, pero no indios [...] Era mediano de cuerpo y la barba muy rubia o bermeja; tenía y mostraba grande autoridad; amigo de justicia; era honestísimo en su persona; en

obras y palabras, de codicia y avaricia muy grande enemigo. Y no pareció faltalle humildad, que es esmalte de las virtudes, y, dejado que lo mostraba en todos sus actos exteriores, en el regimiento de su casa, en su comer e vestir, hablas familiares y públicas, guardando siempre su autoridad y gravedad, mostrole asimismo en que después que le truxeron la encomienda mayor, nunca jamás consintió que le dijese alguno señoría»<sup>74</sup>.

No entramos ahora a juzgar sobre la obra de frey Nicolás en tierras de ultramar, mas parece que los reyes confiaron en él. Así, cuando el 30 de julio de 1502 muere el comendador mayor de la Orden de Alcántara don Diego de Santillán los monarcas deciden nombrar para ese puesto, el supremo de la orden después de la autoridad regia, a frey Nicolás de Ovando que no obstante permaneció en ultramar hasta que el año 1509 decidieron su retorno a casa. Ovando murió antes de dos años, el 29 de mayo de 1511, cuando se celebraba un capítulo en Sevilla.

Algunos datos sobre la capellanía fundada por frey Nicolás de Ovando, así como sobre los bienes de la capilla funeraria fundada en Alcántara se contienen en el documento extendido por «don Felipe de Trejo Caruaxal cuyas son las villas de Grimaldo y las corchuelas y el castillo de Almofrague cavallero profeso e visitador general de la orden e cavallería de alcántara por vuesttra magestad continuando la visita que estoy haciendo en el sacro convento de sant benito de alcántara a los veynte e quatro días de el mes de octubre de mill e seisçientos e nueue años visite la capilla memoria e capellanía que doto el comendador frey niculas /4/ de ovando»<sup>75</sup>.

Ese documento de visita de don Felipe de Trejo incluye toda la información que acredita la fundación y demás extremos que afectan a capilla y capellanía. Indica que la fundación de la capilla tuvo lugar el 1 de abril de 1502, en las casas de Nuestra Señora de Santa María de la Concepción, convento de la orden y cavallería de Alcántara, en el capítulo, donde se reunieron las partes — convento y representante de Ovando — para la fundación y dotación de una capellanía perpetua<sup>76</sup>. En representación de frey Nicolás de Ovando actuaba su hermano Diego de Cáceres ya que el interesado estaba ausente camino de



FIG. 147 Lápida del sepulcro donde yacen los restos de frey Nicolás de Ovando, Comendador mayor de la Orden de Alcántara

las Indias. Para facilitar la actuación del representante se había expedido la oportuna carta de poder el 27 de enero de 1502, estando en Sanlúcar de Barrameda<sup>77</sup>.

En este puerto andaluz, donde acaba el Guadalquivir procedente de Sevilla y partían los barcos para el nuevo continente completa la documentación de frey Nicolás: «fecha e otorgada esta dicha ynstrucción en el Puerto de sant Lucar de barrameda dentro en la nao llamada santa maría de la antigua /34/ en que el dicho comendador ua por mandado de sus alteças este viaje de las yndias por su governador de las yslas y tierra firme del mar oceáno quatro días de el mes de hebrero año del señor de mill y quinientos y dos años... frey niculás de ouando comendador de lares»<sup>78</sup>.

Da cuenta el nuevo gobernador de las Islas y Tierra Firme de cómo «e tenido e tengo devoçión de me enterrar en la yglesia conventual del convento prinçipal de la dicha horden e dotar para que se reze e diga una cappellania en ella y el rrey y la rreyna nuestros señores como administradores perpetuos de la dicha orden me dieron lizençia e facultad para ello»<sup>79</sup>. Los reyes Fernando e Isabel habían autorizado<sup>80</sup> a que frey Nicolás fundara una «capellanía que entendía dexar en la yglesia y convento de san venito que agora se haze y edifica en alcántara» en testimonio de lo cual se expidió «liçençia y facultad para ello fecha en la çiudad de sevilla oy doze días de el mes de enero año del naçimiento de nuestro salvador jesucristo de mill y quinientos y dos».

La capellanía estaba muy bien dotada con notables ingresos, parte de los cuales se destinaban a la reparación de la capilla

lateral; además se indica qué bienes de platería, ornamentos, y demás objetos tenía la sacristía. Entre los censatarios de la capellanía se recoge un pleito con Juan de Ribera, maestro de cantería, que hacia 1587 vivía en una casa de ella de la cual había sido echado, y también se cita, a primeros del XVII, a Francisco Pérez, entallador. Asimismo, entre las cargas anuales de la capellanía se incluían «treyn ta mill maravedís em cada un año all Colegio que el dicho convento de Alcántara tiene en la Universidad de Salamanca». Además pagaba a depositario, abogado, solicitador de los pleitos, procurador, y sacristán del convento. Por ejemplo al sacristán del convento se le asignaban dos ducados al año «por que tenga cuydado de la linpieza e rreparo de la dicha capilla», y también «a la mesa conventual mill y quinientos maravedís por rraçón de la çera que da para dezir las misas de esta capilla y capellanía».

Es evidente que cuando se estaba gestionando la fundación de la capilla se hablaba el 12 de enero de 1502 de disponerla «en la yglesia y convento de san venito que agora se haze y edifica en alcántara», que era el de la dehesa junto al santuario de Nuestra Señora de los Hitos, que se abandonó enseguida. Por ello acabó siendo erigida la capilla flanqueando a la capilla mayor de la nueva iglesia, simétrica a la del anterior comendador mayor frey Diego de Santillán.

La capilla de Ovando, que es la colateral de la epístola, en el costado meridional, se construía al mismo tiempo que el resto de la cabecera, sin duda por la maestría de Pedro de Ibarra. En 1561 debía haber cierta inquietud por el estado de la obra de la iglesia y de sus gastos, como se puede deducir de una provisión librada por el rey Felipe II, de fecha Aranjuez y 24 de mayo de 1561, en la que indica al prior del convento que haga averiguación de las rentas. Manifiesta la carta de Felipe II que según la petición elevada por parte de «don frey pedro gutiérrez sacristán mayor de la dicha orden y de frey Diego de ovando mi capellan della en esta corte me a sido fecha rrelaçión por su petiçión que en el difinitorio del capítulo general della que por mi mandado a el presente se zelebra en esta çiudad de toledo fue presentada diçiendo que por zédula del enperador e rey nuestro señor que está en gloria ellos fueron nonbrados por dispo/48/medores de la conçiencia e vienes de frey niculas de obando comendador mayor que fue de la dicha orden cuya dispusiçión



FIG. 148 Capilla  
del Comendador mayor  
frey Nicolás de Ovando

diz que está cumplida que solamente rresta por cumplir una capilla que esta haciendo para el dicho comendador mayor en la yglesia nueba deste convento para lo que en la dicha dispusición tiene renta e çenso»<sup>81</sup>. En consecuencia, acuerda Felipe II que nombre el prior una persona de su confianza para cuidar de la capellanía.

Documentalmente consta que la capilla de Ovando fue tasada el 30 de setiembre de 1551, con intervención de Pedro de Ibarra, que a la sazón era maestro mayor de la iglesia de Alcántara, colaborando los maestros de cantería Fernando Moreno y Gaspar López, vecinos de Alcántara, y sería realizada desde 1546, a juzgar por la indicación de que había durado la obra cinco años<sup>82</sup>.

En los años siguientes se completó el ajuar de la capilla como se deduce de las notas de la visitación de 1609 sobre la plata<sup>83</sup>,

ornamentos<sup>84</sup>, y otros detalles como «vna tabla en que está pintado un eze homo»<sup>85</sup>, o «un guardapoluo para el retablo de lienzo negro»<sup>86</sup>.

En la visita de los años 1719 y 1720 se ocupan de las rentas de la capellanía de Ovando, del patronazgo, misas y otros aspectos, con referencias de vario interés como el del «Capítulo que se zelebró en Valladolid año de 1513 en que se adjudicaron al convento las casas vienes rraíces que dexo en yndias dho. comen.<sup>or</sup> [...] sepan quantos este público ynstrumento vieren como en la Muy Noble Villa de Valladolid a dos días del mes de junio año del nacimiento de nro. saluador Jesuchristo de mill quinientos y trece años estando el Rey nro. señor en su Palacio R.<sup>1</sup> en un capitulo particular de la orden y cauallería de Alcántara que su alteca como Adm.<sup>or</sup> perpetuo de la dha. orden mando conbocar y celebrar ... al tiempo que fallezió de esta presente vida

FIGS. 149 y 150 Detalle del escudo y sepulcro del Comendador Nicolás de Ovando





D.<sup>o</sup> fr. Nicolas de Obando comendador maior que fue de la dha. orden dexo unas casas en las yslas española en la villa de Santo Domingo y otros ciertos eredamientos y vienes raíces en las dha. ysla las quales dhas. casas y eredamiento y vienes raíces pertenecieron a la dha. mesa mral. de la diha. orden y su alteza como Administrador suso dho. hizo Mrzd. a D.<sup>o</sup> Fernando de Vega comendador de las dhas. casas heredamientos y vienes raíces»<sup>87</sup>.

#### LA CAPILLA DE OVANDO

Del dinero que dejaba frey Nicolás de Ovando se asignó una parte notable a la construcción de su capilla funeraria, dispuesta en el ábside colateral del templo que se hizo poco después.

Aunque no sean exactos los títulos que el lapidario inscribió<sup>88</sup>, en la capilla se deja sucinta constancia de la trayectoria de Frey Nicolás, en una doble hilera de texto que recorre un friso superior en piedra blanca que destaca sobre el granito:

«ESTA CAPILLA MANDO HAZER PA+RA SV ENTERRAMIENTO EL MVI ILLE. SEÑOR DON FREI NICOLAS DE OVANDO COMENDADOR MAIOR DE ESTA INSIGNE ORDEN Y CAVALLERIA / DE ALCANTARA. GOVERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LAS INDIAS. YSLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO. FALLECIO A XXIX DE MAIO DE MDXI ANOS»

Torres y Tapia transcribe la inscripción bastante fielmente<sup>89</sup>. También Ponz hace mención al entierro y a la citada inscripción

FIG. 151 Luis de Morales, *Transfiguración*, del retablo de la capilla de San Nicolás, en San Benito de Alcántara. Hoy en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar



FIG. 152 Luis de Morales, *San Pablo*, del retablo de la capilla de San Nicolás, en San Benito de Alcántara. Hoy en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar



FIG. 153 Luis de Morales, *San Matías o Santiago el Menor*, del retablo de la capilla de San Nicolás, en San Benito de Alcántara. Hoy en San Martín de Trevejo



de la capilla, que más que leer del original parece copiar del libro del citado cronista entonces ya publicado<sup>90</sup>.

Cuando se erigió la capilla no había disposición alguna sobre la advocación que debiera tener por lo que en año 1574 decidió don Juan de Acuña, visitador de la orden, atendiendo a la opinión del sacristán mayor de la orden, que a la sazón entendía de la capellanía de Ovando, que se pusiera bajo el título de San Nicolás de Bari, por ser el santo tutelar del patrono de la capilla<sup>91</sup>.

La capilla de Ovando tiene una morfología arquitectónica y una ilustración escultórica semejantes a la de Santillán, pues sería edificada según la construcción general del templo, al ser sus colaterales. Consta de un tramo recto y el fondo semicircular, que hemos visto en la de Santillán, y como ella tiene en su cabecera un arcosolio trabajado con labores escultóricas donde estuvo un retablo de pinturas, y otro arcosolio en el muro que le separa de la capilla mayor, donde está un sepulcro semejante. La diferencia sustancial está en la heráldica, que lógicamente aquí es la de frey Nicolás de Ovando, la cual se reparte en distintos ejemplares por los muros, así como las armas que se distribuyen en las numerosas claves del abovedamiento (castillo, lises y aspas, oso, cruz de Alcántara y veneras).

El cronista Torres y Tapia escribe hacia 1630: «Al lado izquierdo de la capilla mayor está la del Comendador Mayor D. Frey Nicolás de Ovando, de la misma fábrica que la de D. Diego de Santillán, y el Altar con no más diferencia que en las pinturas [...] /634/ [...] y en el nicho por cima de todo el Retablo, una Imagen de Señor S. Bernardo, y en la pared que divide esta Capilla de la Mayor, en otro arco como el del Comendador Fr. Diego de Santillan, está otro cofre con los huesos de D. Frey Nicolás de Ovando, y por baxo y encima, dos escudos con las armas y blasones de su familia, y otros cinco responden por toda ella, que casi todos son de alabastro, y para luces otras quatro ventanas con sus vidrieras»<sup>92</sup>.

A la izquierda de la capilla, en el muro que le separa de la mayor, está el arcosolio funerario de frey Nicolás, que adopta la forma de arco carpanel muy deprimido, ilustrando la Anunciación en sus enjutas.

En 1719 se describe así el sepulcro y escudos de Ovando: «Y se pasó a Visitar la Capilla de D.<sup>o</sup> Nicolás de Obando que en ella se hallan un sepulcro de Piedra picada al lado del euanjelio con su tarjeta de Armas y siete escudos de ellas en el Discurso de dha. Capi-



FIG. 154 Luis de Morales, *Dios Padre*, del retablo de la capilla de San Nicolás, en San Benito de Alcántara. Hoy en San Martín de Trevejo

lla que sus quarteles se componen el uno de zinco flores de lis otro el Ávito de Santiago antiguo con quatro conchas en cruz el otro un castillo con zinco flores de lis y el último con dos puercos espines, y la Cruz que acompaña dhas. tarjetas esta poblada de aspas»<sup>93</sup>. Algo parecido se dice en la continuación de esa visita en 1720<sup>94</sup>.

#### EL ALTAR Y EL RETABLO DE OVANDO

También a semejanza de la capilla de Santillán preside la de Ovando un arcosolio con adornos escultóricos en cuyas enjutas de dispone a Santa Catalina y Santa Bárbara. Encima culmina esa labor de cantería con otra hornacina menor, actualmente vacía, en la cual estuvo un estatuilla. Cuando se tasa la obra en 1551 se indica que estaba «un Sant Venito con su armazón y remates, por remate del dicho altar»<sup>95</sup>. Torres y Tapia dice que era «una Imagen de Señor S. Bernardo»<sup>96</sup>, lo mismo que dirá Antonio Ponz quien tenemos la impresión de que sigue bastante al cronista editado poco antes de su visita al convento. Es que en la primera referencia se equivocarían, pues conviene más aquí San Bernardo a la iconografía, que se establece simétricamente con la capilla de Santillán donde está San Benito.

Dentro de ese arcosolio del altar de la capilla Ovando estaba un retablo con pinturas de Luis de Morales, que siempre fue objeto de elogios, como las demás obras que dejara en este convento.

El cronista Torres y Tapia describe así la iconografía de las pinturas en el retablo de Ovando: «el Altar [...] En el de el /634/ medio, el misterio de la Transfiguración de Christo en el Monte Tabor, y en el que está encima, nuestro Dios Padre. Los baxos y los de los lados, de otros Santos diferentes»<sup>97</sup>.

La capilla de Ovando, según dicen en 1719, «tiene un retablo de la Asunción del señor san Pablo y san Tiago el menor Apostol al parecer executado por el artífize que hizo la pintura de la /28r/ Capilla antezedente y se mira con la misma nezesidad de retocarla y a los lados tiene dos escudos en Campo aplomado y blanco con dos puercos espines y el áuito de santiago colorado y tiene lo demás que se refiere en la antezedente»<sup>98</sup>.

Parece que tienen un error cuando dicen los visitantes de la inspección iniciada el 13 de abril de 1719 que se trata de una «Ascensión», pues esos mismos visitantes a los pocos meses cuando están continuando su visita desde 12 de junio de 1720 dicen lo siguiente: «A la mano siniestra de la capilla mayor, mirando acia el cuerpo de la yglesia, a la parte del medio día esta la capilla y entierro del comendador Mayor D.<sup>n</sup> Nicolás de Ovando de la misma forma traça y fábrica que la referida del dho. comendador D.<sup>n</sup> Diego de Santillán y tiene su altar de cantería con sus columnas doradas y un retablo de la Trans/1121r/figuración de nro. S.<sup>or</sup> Jesuchristo con los Apóstoles y otros Santos de pinçel que todo necesita de retocarse por estar las pinturas gastadas con el transcurso del tiempo y el dho. retablo es de la misma obra que el antecedente»<sup>99</sup>.

Ponz habla de la capilla de Ovando, indicando que es semejante a la de Santillán, pasando después a comentar el deficiente estado de conservación de la pintura de Morales, como ya hemos dicho: «Es la capilla de figura circular, y lo mismo la del lado de la epístola, uniformes en esto, y en la arquitectura del altar, como en haber tambien pasado á degüello las pinturas de Morales, cuyos asuntos son la Transfiguración del Señor, el Padre Eterno encima, y debaxo otros Santos, finalizando en el remate la estatua de S. Bernardo»<sup>100</sup>.

Ponz se lamenta del mal estado de las pinturas de la capilla de Ovando, así como de la lamentable restauración de las mismas, y acaba por manifestar su admiración y mejor conocimiento de la pintura de Morales en general: «Mucha lástima me causa, que en una casa de tanto respeto no se haya tenido el cuidado que merecían las obras de Morales. Y es que se encargan estas com-

posturas á personas que no tienen idea, ni noticia de lo que son, y se valen para efectuarlo del primero que se presenta, y sabe pro-palar su habilidad. / Creen muchos en Madrid, y aun lo dice Palomino, que Morales sólo hizo figuras de medio cuerpo, y por lo regular asuntos de la Pasión de Christo, que fue la razón de llamarle *el divino Morales*; pero están engañados, pues los asuntos referidos son de figuras enteras, muy bien historiadas, y que se conoce, sin embargo de lo que han padecido, que estaban pintadas con correccion de dibuxo, y mucha diligencia»<sup>101</sup>.

Ya hemos indicado, a propósito de la capilla de Santiago, que las pinturas estaban en deficientes condiciones en la tercera década del siglo XIX. Cuando en 1828 se hace un reconocimiento del templo se encontraban mal los retablos de las dos capillas colaterales lamentando que estuviera tan estropeado sobre todo el de la derecha<sup>102</sup>.

Con motivo de la desamortización se dispersaron sus tablas.

En la actualidad los estudiosos del patrimonio extremeño y de la obra de Morales consideran localizada alguna de esas pinturas. La composición principal, la Transfiguración, será la que se encuentra, aunque fraccionada, en la sacristía de Santa María de Alcocóvar, donde también se conserva San Pablo, una de las tablas laterales, estando la otra dedicada a San Matías — Santiago el menor, según los visitantes de 1719— en la iglesia parroquial de San Martín de Trevejo, donde también hay una de Dios Padre, iconografía que figuraba en el remate, como en el retablo de Bravo de Jerez. Lamentamos no tener referencia a las pinturas del banco, que serían Padres de la Iglesia, pues uno de ellos era un San Gregorio al que el abad Grijota<sup>103</sup> había querido dar la fisonomía de su propio retrato.

Como hemos indicado a propósito del retablo de la capilla de Santiago, o de Santillán, las pinturas conservadas en la iglesia de Santa María de Alcocóvar fueron restauradas en la octava década de siglo XX, mientras que las tablas de San Martín de Trevejo han sido atendidas oportunamente en 1992 por Manuel Álvarez Fijo. Desde su localización han sido objeto del interés erudito y de los investigadores<sup>104</sup>. Como en el caso del retablo de Santillán, este de la capilla de Ovando debió ser realizado en los últimos momentos de Morales, siendo concluido en 1585, año en que consta está aquí el maestro, lo que puede explicar que sea algo discreta su pintura, como propia de taller<sup>105</sup>.

## LA CAPILLA DE PIEDRABUENA

El plan uniforme de la gran iglesia conventual sólo se altera, aparte de que quedara incompleto, porque en un momento determinado añadieron en su costado meridional la capilla del comendador Bravo de Jerez. Esta alteración se advierte en la planta del edificio y en la altura sometida al conjunto pero sin constituir estructura orgánica con el mismo.

Para su construcción se adquirió un espacio exterior, conociéndose una serie de extremos del proceso de gestación de la capellanía y de la construcción de esta capilla, así como de los distintos elementos artísticos con que se enriqueció.

### GESTIONES Y FUNDACIÓN DE LA CAPILLA DE PIEDRABUENA

Aparte de los originales, la documentación sobre la fundación, construcción y demás aspectos iniciales de la capellanía se repetía en algunas ocasiones para acreditar que su proceso tenía la legalidad adecuada, como la serie que se copia<sup>106</sup> en la *Visita de la memoria de Missas y capilla del comendador de Piedra buena frey Anttonio de Xerez*<sup>107</sup>.

Era fundamental para la construcción de la capilla lograr la autorización oportuna, la cual que se consigue mediante una provisión de Carlos V fechada en Madrid el 20 de enero de 1547, pero como es lógico previamente se habían establecido los acuerdos y compromisos entre el convento y el comendador. También por orden de los visitantes se copia una escritura otorgada en Alcántara el 22 de setiembre de 1551 ante el escribano Hernando de Mendieta; en ella dice que el comendador adquirió espacio para la construcción, con espacio para calle y plaza detrás de la capilla y su sacristía.

En la documentación de la visita indicada se indica que «En la ejecución y cumplimiento de lo mandado por el auto antecedente yo el scriuano de S. Mg.<sup>d</sup> y de la Visita Gral. saque copia de los ynstrumentos de que se ace mención»<sup>108</sup>, que incluyen una prolija variedad de noticias, según la costumbre administrativa de la época tan dada a las referencias protocolizadas.

El primero de ellos es el del monarca haciéndose eco de dos documentos generales expedidos en su nombre: «D.<sup>n</sup> Carlos por

la Diuina Clemencia Emperador de los rromanos... /650r/ ... Vi dos cartas y prouisiones mías la una firmada del sereniss.<sup>mo</sup> Príncipe D.<sup>n</sup> Phelipe mi mui caro y amado hijo por la qual di licencia y facultad a Vos fr. Antonio de Xerez comendador de Piedrabuena para que pusiesedes hacer edificar y dotar una Capilla para vuestro enterramiento en el combento de S.<sup>n</sup> Benito de la dha. orden y la otra firmada de los serenísimos Rey y Reyna de Bohemia mis hijos, en que confirme y aprove la escripturas que se hicieon y otorgaron entre vos el dho. Comendador de Piedrabuena y el reuerendo y Deuoto Padre Prior y freiles del dho. combento sobre la dotacion de la dha. Capilla /650v/ [...] y ansí mismo vi una escriptura signada de Henando de mendieta escriuano de la entrega [...] en quenta y partte de pago de los treinta y quatro mill mrs. de renta de yerua que vos obligasteis de dar y entregar para la fundación y dotación de la dha. vuestra capilla y para el rreparo de ella ... y otra escriptura signada del dho. Ermando de Mendieta scriuano de ciertos solares que vos el dho. comendador de Piedrabuena comprasteis y disteis al dho. combento para que quedasen por Plaça para la obra del, y para la dha. vuestra capilla después que se deshiciere una cassa de traça que en los dhos. solares se ha de hacer, todas las quales dhas provisiones y escripturas vos el dho. fr. Antonio de Jerez presentasteis en el difinitorio del capítulo de la dha. orden que por mi mandado al presente se celebra /651r/ en la Villa de Madrid su thenor del qual unos pos de otros son estos que se siguen»<sup>109</sup>.

En el primero de dichos documentos se mencionan los antecedentes, y de modo específico, recuerdan la petición de permiso para realizar una capilla, la cual tenía el fundamento legal de un auto del capítulo celebrado en Burgos en 1523 por el que se permitía que cualquier comendador, prior o sacristán de la orden pudiera conseguir una capilla perpetua para su enterramiento. Como consecuencia de ello Bravo de Jerez se concertó con el convento, teniendo en cuenta la opinión del maestro mayor de la fábrica conventual, el prestigioso maestro Pedro de Ibarra, fijando un sitio «junto a la iglesia del, y fuera de la dha. iglesia, en derecho del cruçero, a un lado de la capilla mayor de ella, caue la capilla del comendador Mayor, cuando conforme a una traça

que para la obra que ha de lleuar»<sup>110</sup>. Argumentaban los religiosos y el solicitante que no ocasionaría perjuicio: «declararon que ningún daño ni perjuicio al dicho convento e iglesia del benía, antes era en ornato de ella, y vos la señalaron y dieron para que la podáis edificar y haçer de veinte y tres pies de largo y treinta y tres pies de hueco sin las paredes, y que vos y no otro ninguno sin vuestra liçençia después de echa la dicha capilla vos podáis enterrar en ella»<sup>111</sup>.

Con tales antecedentes se concedió la autorización el 20 de enero de 1547: «D.<sup>n</sup>. Carlos por la diuina clemencia emperador semper augusto [...] Adm.<sup>r</sup>. perpetuo de la orden y Caualleria de Alcántara por autoridad apostólica, por quantto por parte de vos Frey Antonio de Xerez, mi governador y Visitador Gral. del Part.<sup>do</sup> de Alcántara, me ha sido fha. rrelaçion por vuestra petición que en el mi consejo de las órdenes fue presentada diçiendo que Vos deseáis haçer y edificar una capilla para vuestro enterramiento en el convento de señor S.<sup>n</sup> Benito de la dha. Orden..., y por vuestra parte me fue suplicado, pues la vtilidad era tan notoria, vos mandasse dar y conceder la dicha liçençia, y fue sobre ello acordado que deuía de mandar esta mi carta en la dha. rraçon e yo tubelo por vien por la qual doy Lizencia y facultad a Vos el dho. dr. Anttonio de Xerez comendador de Piedrabuena para que en la parte susodha. declarado podáis hacer y edificar la dha. capilla en la forma y manera contenida en la dha. traça que en el dho. mi consejo fue presentada y vista de los materiales /652v/ edificios y lauores que quisieredes y por bien tubiéredes a vuestra voluntad, e talla, segun que a Vos bien visto fuere, y poner en ella vuestras armas y escudos de ella; y ansí echa y edificada la podáis tener, y tengáis por vra. propia para vuestro enterramiento y de quien vos quisiéredes libremente sin que en ello os sea puesto embargo ni ympedim.<sup>to</sup> alguno, en la qual no se pueda enterrar ni entierre otra persona alguna sin vuestra liçençia con que vos y las personas que en ella se hubiesen de enterrar con la dha. vuestra liçençia seáis e sean thenidos y obligados al reparo y sustentacion de la dha. capilla y así mando al mi Gouernador y Juez de residencia o a su lugar theniente que fuere de este Partido y otros Jueces y Justicias del, y al Prior y freiles que son y fueren de dho. convento de s.<sup>n</sup> Benito lo guarden y cumplan segun y como de susso se declara y los vnos ni los otros non fagades ni hagan ende al por alguna manera dada en Madrid a veinte días

del mes de henero años del nacim.<sup>to</sup> de nuestro s.<sup>r</sup> Jesuchristo /653r/ de mill quinientos y quarenta y siete años Yo el Príncipe = Yo Pedro de los Cobos secretario de sus cesáreas y cathólicas Mag.<sup>s</sup> lo fice escriuir p.<sup>r</sup> mandado de su Alteça = el clauero D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> de Cordova licenciatus Sarmiento = el doctor Arteaga = el D.<sup>r</sup> de Cm = registrador D.<sup>n</sup> Juan de Paredes = Medina chanciller»<sup>112</sup>.

Otro documento inserto es una carta y provisión real que en nombre de Carlos V suscriben «los serenísimos Rey y Reyra de Bohemia», el 4 de octubre de 1549, la cual trata sobre las obligaciones económicas del comendador a favor de la fábrica del convento: «D.<sup>n</sup> Carlos por la Graçia de Dios emperador semper augusto [...] Adm.<sup>r</sup> perpetuo de la orden y cauallería de Alcántara por autoridad apostólica /653v/ por quantto por parte de Vos el reuerendo y deuoto Padre Prior y freiles del convento de s.<sup>n</sup> Benito de la dha. Orden de la una parte, y fr. Antonio de Jerez comendador de Piedrabuena de la otra me a sido echa rrelaçion por una peticion que en el mi consejo de las órdenes fue presentada firmada de vuestros nombres diciendo que entre ambas partes esta concertado que en el dho. convento y en la Capilla que vos el dho. comendador hacéis en él se digan por el Prior y freiles que son y fueren dos misas rreçadas la una de nuestra señora y la otra de rrequien e acauada cada misa la persona que la dijere diga un responso sobre la vuestra sepoltura todo lo qual se ha de decir perpetuamente para siempre jamás por vuestra ánima y de las personas a quien vos sois encargo y que asimismo el día que vos el dho. comendador falleciéredes an de decir el dho. Prior y freiles una misa de rrequien cantada con diácono y subdiácono e un rresponso cantado sobre vuestra sepoltura por todo lo qual os hauéis obligado de les dar treinta mill mrs. de renta de /654r/ yerua en cada un año con sus alças y vajas de los quales auéis ya dado las quince mill mrs. y otrosí vos hauéis obligado de dar quatro mill mrs. de ierua con sus alças y vajas para el rreparo de dha. vuestra capilla y de los ornamentos que en ella eja-redes y paa aceite y zera sobre lo qual haueis otorgado cierta escriptura y trattados por ante ss<sup>to</sup>. de que por vuestra parte ante los del dho. nuestro consejo fue fha. presentación por ende que me suplicauades que atento q. lo suso dho. era en vtilidad y prouecho del dho. convento, y de Vos el dho. comendador mande confirmar y aprouar las dhas. escripturas para q. lo en ellas



FIG. 155 Capilla del Comendador de Piedrabuena, frey Antonio Bravo de Jerez

contenido fuese guardado cumplido y ejecutado perpetuamente para siempre xamas o como la mi mrd. fuese y por los del dho. mi consejo vistas las dhas. escrituras que su thenor de las cuales es este que se sigue [...] /665r/ [...] de lo qual mande dar la presente firmada de los sereniss.<sup>mos</sup> Rey y Reyna de Bohemia mis muy charos y amados Hijos, y sellado con el sello de la dha. orden, dada en la villa de Valladolid, a quatro dias del mes de octubre año del nacimiento de nuestro saluador Jesucristo de mill quinientos y quarenta y nueue años. Maximiliano, la Reyna, yo Juan Vazquez de Molina secretario de su cesarea y católica Mag.<sup>d</sup> la fize escriuir por su mandado sus Alteças en sus nombres»<sup>13</sup>.

Ese documento suscrito por los reyes de Bohemia incluye otros documentos que precisan la conformidad del convento y la aceptación de las condiciones económicas y religiosas de ambas partes<sup>14</sup>.

En primer lugar es importante el fechado el 22 de marzo de 1545 cuando se firma la carta contractual para la creación de la capilla, en la que se ajustaron las condiciones entre el comendador y el convento: «In dey nomine amen, Sepan q.<sup>tos</sup> esta cartta y público instrumento vieren como yo fr. Antonio /654v/ de Xerez comendador de Piedrabuena de la orden de Alcántara de la una parte, y de la otra el combento Adm.<sup>or</sup> e freiles de señor S.<sup>n</sup> Benito extramuros de la villa de Alcántara

cisterciensis ordinis nullius diocesis, estando juntos a campana tañida segun q. lo hauemos de uso y costumbre ... freiles professos del dho. combento por nos y por los otros freyles que son o fueren perpetuamente para siempre xamas en dho. combento /655r/ y decimos q. somos combenidos y concertados en la manera y forma siguiente

Primeramente que yo el dho. fr. Antonio de Xerez comendador de Piedrabuena e de hauer y ganar licencia de S. Mg.<sup>d</sup> el emperador Rey D.<sup>n</sup> Carlos nuestro señor como adm.<sup>or</sup> perpetuo de la dha. orden de Alcántara por autoridad apostólica para q. apruebe confirme y de liencia y facultad para lo contenido que sera declarado de iuso en este dho. contrato y escriptura a mi propia costa sin que haia de gastar ni poner cossa alguna en ello el dho. combento adm.<sup>on</sup> y freiles = [...] Otrosí que de uajo de hauer ganado la dha. liçençia que de S. Mg.<sup>d</sup> como de orden soy obligado quiero y propongo de me enterrar en el combento de señor S.<sup>n</sup> Benito de esta dha. villa de Alcántara y de hacer y instituir a mi propia costa en la iglesia que se ha de açer en el combento una capilla en la forma y manera y según lo señalare y me fuere concedida en la qual e de ser sepultado o si lo fuere en otra parte el dho. combento a de ser en depósito y mis huessos se han de trasladar y poner en la dha. capilla des/655v/pues que fuere fha. e ynstituída en el enterramiento segun yo lo dispusiere». Y se relaciona una serie de obligaciones entre el convento y el comendador. El convento se comprometía a unas misas y rezos por el alma del comendador, y éste se obligaba a entregar cantidades y rentas para atender a las necesidades materiales de la capilla, una misa cantada el día de su fallecimiento, reparaciones de la fábrica de la capilla, gastos de aceite y cera para el culto, «en testimonio de lo qual otorgamos esta carta [...] en la Villa de Alcántara en el convento a Veinte y dos días de mes de março año del nacimiento de nuestro saluador Jesucristo de mil quinientos y quarenta y cinco años»<sup>115</sup>.

Ese acuerdo entre ambas partes de 22 de marzo de 1545 es ratificado un mes más tarde en un capítulo conventual reiterando que el convenio con el comendador era útil y provechoso para

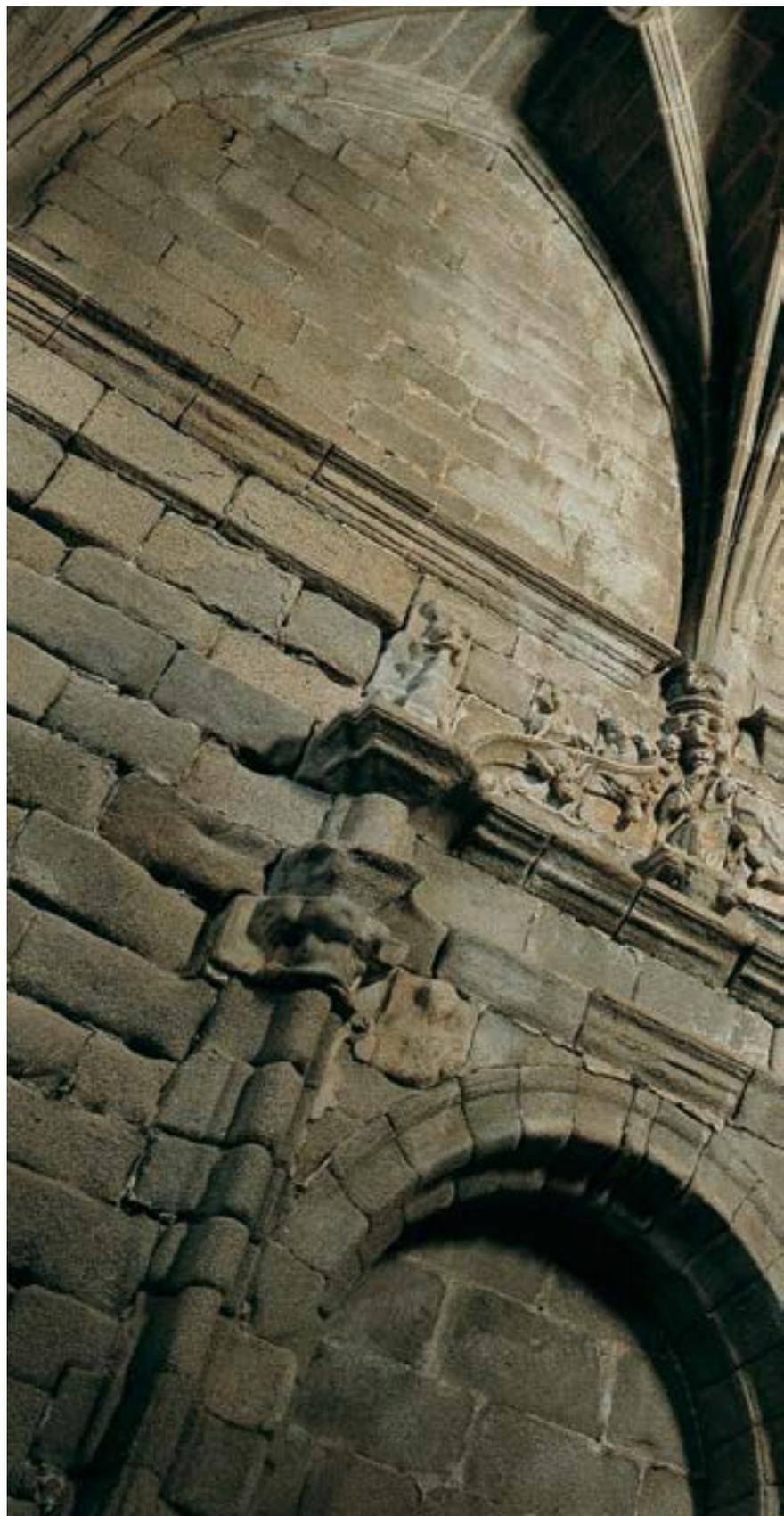


FIG. 156 Vista de los retablos pétreos de la capilla del Comendador de Piedrabuena



el convento<sup>116</sup>; y también se inserta a continuación el reconocimiento de utilidad manifestado en el capítulo conventual de 24 de marzo de 1545<sup>117</sup>.

No pueden faltar las garantías de que las condiciones materiales comprometidas eran solventes, como se indica el 14 de abril de 1546: «Y despues de lo suso dicho en la dicha Villa de Alcánt.<sup>ta</sup> estando en el convento de S.<sup>n</sup> Benito extramuros de la dha. villa a catorce días del mes de abril del año del nacimiento de nuestro saluador Jesucristo de mil quinientos y quarenta y seis años... fueron presentes de la una parte el Muy Magnífico y Reuerendo S.<sup>or</sup> fr. Alonso de Angulo Subprior adm.<sup>or</sup> del dho. convento p.<sup>r</sup> S. Mg.<sup>d</sup> y los muy reuerendos señores fr [...] /661r/ [...] freiles del dho. convento estando juntos a campana tañida con sus mantos blancos capitularmente juntos según lo an de uso y costumbre; y de la otra Pedro de Valdenebro clerigo presuitero capellan del muy Magnifico S.<sup>r</sup> fr. Antonio de Xerez comendador de Piedrabuna y el dho. Pedro de Valdenebro dijo que tiene comprados y le pertenecen catorce mill y cient mrs. de renta de yerua en cada una año [...] /661v/ [...] y ansimismo tiene y le pertenece mill mrs. de renta de yerua [...] —sigue con las cantidades obligadas por el comendador de Piedrabuena, dando garantías y propiedad al combento de las rentas— [...] /662v/ [...] y haçe esta dha. donación y escriptura por el título forma y manera que por otro mejor lugar aia aunque sea de donación entre viuos... y quedaron /663r/ y prometieron por sí y por los otros Prior y freiles que son o fueren para agora y para siempre jamás que dirán la misa y aniuersario por el ánima del dho. señor comendador de Piedrabuena»<sup>118</sup>.

Varias referencias documentales recogen extremos distintos o reiterados sobre aspectos materiales convenidos entre el convento y el comendador, como el fechado el 18 de septiembre de 1551, en el que figura como testigo el maestro cantero Pedro de Ibarra, maestro de la fábrica del convento<sup>119</sup>.

Otros documentos contenidos en la documentación se refieren a la adquisición por parte del comendador del solar en que se edificaría su capilla, en la parte meridional del crucero del templo, para lo cual había adquirido un espacio de Pedro de Ibarra y se había comprometido a que entregaría el sitio suficiente para la creación de una vía pública junto a la iglesia. Las gestiones se llevan a cabo entre el comendador y el maestro mayor de la fábrica de Alcántara, Pedro de Ibarra, siendo protocolizadas el 22 de setiem-

bre de 1551, cuando ya estaba construida la capilla: «En la noble villa de Alcántara a veinte y dos días del mes de septiembre año del nacimiento de nuestro saluador Jesuchristo de mill quinientos y cinquenta y un años<sup>120</sup> en presencia de mí el scriuano y testigos yuso escriptos parecieron presentes el Muy Magnifico señor fr. Antonio de Xerez comendador de Piedrabuena de esta Orden de Alcántara y Seu.<sup>an</sup> López de Cabrera obrero del combento de s.<sup>n</sup> Benito de la dha. orden y Pedro de Ibarra Maestro mayor de las dhas. obras vecinos desta villa y dijeron que por quanto el señor comendador tiene fha. una capilla en el dho. combento agora nueuam<sup>te</sup>. y es obligado a dar al combento de esta villa una calle publica de largo y ancho ... /673r/ ... y para acer la dha. calle se ha de disponer una casa que a costa de la dha. obra del dho. combento está echa que llaman traça que está junto a la obra de la dha. capilla viniendo del chapatal, y porque el dho. Pedro de Ybarra junto a la obra del dho. combento tiene unos sitios que fueron de Alonso de Paz y Alonso Cauallero y otros bienes de esta villa son los que el dho. Pedro de Ybarra vendió al dho. señor Comendador para calle los quales dhos. sitios y solares el dho. Pedro de Ybarra da al dho. señor Comendador por diez y ocho mill mrs. y el dho. señor Comendador los rreciue y los da a la obra del dho. combento y el dho. Seuastían López en su nombre porque va a costa la dha. obra y no de la dha. casa y traça [...] /673v/ [...] y el dho. Comendador de Piedrabuena quedó de pagar los dichos diez y ocho mill mrs. al dho. Pedro de Ybarra dentro de ocho días primeros siguientes contados desde el día de la fha. de esta carta ... /674v/ se contiene vien ansí y tan cumplidamente como si sobre lo suso dho. ubiesen conthenido y litigado en tela de juicio ante el Juez competente y por el tal juez de su pedimiento o consentimiento fuese dada y aprouada senttencia difinitiuua contra ellos e por ellos consentida y no apelada y passada en cosa juzgada sobre lo qual rrenunciaron todas y qualesquier leies fueron y dros. que en este caso les puedan aiudar y en especial y sobre todo rrenunciaron la ley y dro. en que dice que gral. rrenunciación de leies non vala en fee y testimonio de lo qual otorgaron esta escriptura... fueron presentes a lo que dho. es fr. Alonso de Aiala y Martín de Oviedo López de Villalouos vecinos de esta villa y lo firmaron de sus nombres en el rregistro de esta carta; el comendador de Piedrabuena Seuastían López de cabrera Pedro de Ibarra; e yo Ernando de Mendieta /675r/ s.<sup>no</sup> y notario p.<sup>co</sup> en dha. villa de Alcántara y su tierra»<sup>121</sup>.

A los pocos días, el 27 de setiembre de 1551, se firma en Piedrabuena el documento por el cual se daba por pagado Pedro de Ibarra del precio ajustado por la indicada venta de solar que convertiría Bravo de Jerez en calle o plaza pública: «En la villa de Piedrabuena a veinte y siete días del mes de sep.<sup>re</sup> de mil quinientos y cinquenta y un años reciui yo Pedro de Ybarra Maestro Mayor de las obras del comvento de la Villa de Alcántara y vecino de ella del Ill.<sup>e</sup> S.<sup>or</sup> fr. Antonio de Jerez comendador de Piedrabuena los diez y ocho mill mrs. que el dho. S.<sup>or</sup> Comendador Mayor deuia de los sitios y corrales que le vendí que para mudar la traça de la dha. obra que S. Mg.<sup>d</sup> dio a la obra R.<sup>l</sup> del dho. comvento de S.<sup>n</sup> Benito como se contiene en esta escriptura q. está en la hoja antes de ésta porq. es así verdad q. reciuí los dhos. diez y ocho mil mrs. en dineros contados di esta carta de pago firmada de mi nombre testigos Pedro de Ibarra y agora vos el dho. comendador fr. Antonio de Jerez por una vuestra petición que en el dho. capítulo difinitorio pesentaisteis nos suplicaisteis mandase dar aprouar y confirmar las dhas. provisiones y escrip<sup>tas</sup> /675v/ suso yncorporadas, para que sean guardadas cumplidas y ejecutadas en todo y por todo según y como en ellas se contiene»<sup>122</sup>.

El traslado notarial que se transcribe en la documentación fue realizado el 11 de mayo de 1555, pero se consigna en la documentación de los visitantes de la orden alguna referencia a las disposiciones que atienden a algún compromiso pendiente, como era el dorado de la reja de la capilla o la adquisición de unas casas para la mayor dignidad del culto.

También se incluye entre las anotaciones y traslados documentales una referencia a un asunto pendiente, el del dorado de la reja de la capilla y la adquisición de unas capillas, sobre lo que se trata aún a principios de 1570 con los testamentarios familiares del difunto comendador fray Antonio Bravo de Jerez<sup>123</sup>.

#### ASPECTO DE LA CAPILLA

El exterior de la capilla de Piedrabuena muestra la nobleza arquitectónica general en el edificio del convento, destacando en cuanto a la morfología pues sus volúmenes denotan un cambio en el plan de la obra, es decir, que se sale del modelo *hallenkirche*. Como es obligado, tiene en el exterior escudos del comendador, y en una ventana oriental del mismo se añade la indicación: «PAWA» (Piedra

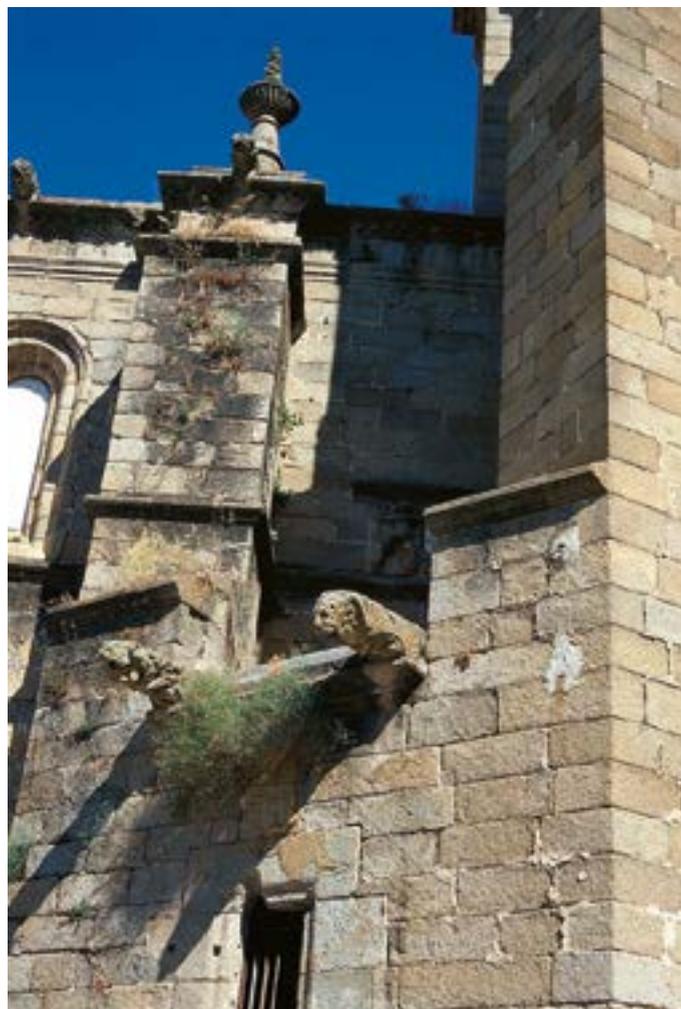


FIG. 157 Exterior de la capilla del Comendador de Piedrabuena

buena). En los volúmenes exteriores también apreciamos un detalle constructivo, correspondiente a un husillo.

Es una amplia capilla a la que se accede desde la parte meridional del templo por un arco de medio punto, con finas labores que continúan por las jambas, protegido por una reja a la que nos referimos después.

La capilla tiene planta cuadrangular de dos tramos con sus correspondientes bóvedas, de crucería tardogótica, con rica tracería de nervios combados enriquecidos con numerosas claves ilustradas por distintos detalles repetidos de la heráldica de don Antonio Bravo de Jerez (cruz de la Orden de Alcántara, castillo, lobo, águila pasmada).

A la capilla se adosó, en su costado de poniente, una sacristía para su servicio específico, con acceso por la indicada escalera de caracol hasta los tejados del edificio. La sacristía tiene bóveda de crucería de cinco nervios sobre sendas ménsulas, ilustrando su clave central con un castillo de la heráldica de Bravo de Jerez. Además, en el muro occidental de la capilla se dispuso una tribuna, y en el oriental un arcosolio, como «adoratorio» —según la documentación—, en el que se colocarían las reliquias del convento, como hemos comentado al tratar del relicario. Asimismo, se añadió en el lado oriental de esta capilla otra sacristía que se dice era para servicio propio de la próxima capilla de San Nicolás o de Ovando.

La capilla del comendador de Piedrabuena mantuvo bien el culto, y cuando escribe Torres y Tapia casi un siglo más tarde dejará expresa mención a que diariamente estaba encendida una lámpara de plata en memoria de frey Antonio: «D. Frey Antonio de Xerez, Comendador que fue de *Piedrabuena*, dotó la Capilla [...] Dexó una Lampara de plata, y arde todos los días en su Capilla»<sup>124</sup>.

La capilla dispone una amplia leyenda en el mismo muro de su fábrica, a modo de friso pero sin definirlo plásticamente. Este es su texto, cuya parte borrosa completamos, siguiendo lo acostumbrado en este tipo de epígrafes y especialmente una anotación documental de 1719 referida a ella<sup>125</sup>. Dice así: «ESTA (CAPILLA MANDO HAZER EL MVY ILLE. SEÑOR DON ANTONIO BRAVO DE JER)EX / PARA SV ENTERRAM<sup>O</sup> I PARA QVE (SE DIGAN LAS MISAS QUE DEJO DOTA)DAS EN ESTE CONVENTO / ACABOSE A XVI DIAS DE MAIO DE MDL/I AÑOS».

Sobre el retablo pétreo de la cabecera, en el lado meridional, pone el nombre del maestro de fábrica: «P. DE IBA/RA FACIE».

Una descripción temprana de esta capilla de Frey Antonio Bravo de Jerez se hace con motivo de la visita de 1575: «y al lado de la epístola en el cruzero está hecho un arco grande de la dicha cantería e dentro del hecho una capilla de sillería por de dentro e por de fuera con su bóveda de la mesma sillería con sus cruzeros labrados con sus bentanajes y escudos e con su retablo de talla e pinzel de la adboación de Nuestra Señora quando subió a los cielos y en medio della un bulto de piedra blanca de enterramiento con una reja de hierro alderredor y en el arco que sale al cruzero una reja grande de hierro la qual capilla hiçó e fundó

con liçençia del emperador que sea en gloria e del capítulo general de nuestra orden frei Antonio de Xerez comendador que fue de Piedrabuena y en la dicha capilla está hecha a el lado de la epístola una portada de la dicha piedra labrada por donde se entra a la /566v/ sacristía e bóveda de la dicha piedra con sus cruzeros en la qual no falta sino la puerta de madera e solar el suelo e toda la dicha capilla esta acabada y en el mesmo estado que quando la visitó el dicho don Gonçalo Chacón eçeto que después quel visitó se hiço para el retablo un guardapolvo de lienço teñido de negro»<sup>126</sup>.

Cuando el cronista Torres y Tapia describe el estado del convento hacia 1620 se refiere con la precisión que acostumbra a la capilla del comendador Bravo de Jerez, indicando: «Junto a esta Capilla del Comendador D. Frey Nicolás de Ovando está acia la parte del medio día la del comendador de *Piedrabuena* D. Frey Antonio de Xerez. Toda ella, bóvedas, paredes, estrivos, de piedra berroqueña, y en ella una Sacristía acia la parte de poniente, y al levante otra que es de la Capilla del Comendador Mayor D. Frey Nicolás de Ovando. Hay también en la pared que mira al levante, abierto un arco grande con mucha talla que el mandó se hiciese para un adoratorio [...] Al otro lado en la pared que mira al poniente, antes de la Sacristía de la misma Capilla, hay una puerta que por un caracolillo se sube a una Tribuna que el Comendador mandó hacer para poner en ella un Órgano. El Altar de la Capilla tiene un Retablo con muchas figuras [...] Tiene dos ventanas que dan luz a la Capilla, y en el medio de ella está un lucillo de alabastro con la figura de relieve del Comendador armado. Tiene más la Capilla su coronamiento de sillería a la redonda con algunos escudos de las armas del Comendador, y una rexa de hierro grande que se cierra con dos medias puertas, es de tres órdenes de valaustres redondos, remates en unos cartones, y en el medio un escudo con las mismas armas, y sobre éste un Crucifixo»<sup>127</sup>.

En la visita del 15 de abril de 1719 se describe bien la capilla, con detalles plásticos que ahora omitimos pero indicaremos más adelante: «La capilla del comendador de Piedrabuena tiene Para entrar en ella una reja grande de hierro vien dibujada [...] Al lado de la Epístola de dha. capilla tiene dos aposentos el uno con una escalera de caracol que sube al tejado de dha. capilla y el otro parece ser la sachristia de dha. capilla y en lo alto de la puerta del

caracol está una ventana rasa con asiento que sale a dicha capilla y al lado del evangelio está el Archiuo de madera donde están las santas Reliquias [...] /42v/ [...] El Altar mayor de dha. capilla tiene en su retablo que es de talla dorado [...], [...] /43r/ [...] a quien acompaña con grande arte un marco que hace arco, y dos columnas echas a gran maravilla [...] y tres escudos de armas de dho. comendador de Piedra jaspe y alrededor de dha. capilla está un rótulo junto a la cornisa de ella que dice la mandó hacer fr. Antonio Brauo de Jerez comendador de Piedrabuena a sus propias expensas para su enterramiento [...] y tiene dha. capilla para subir Al Altar cinco escalones de piedra de la que tiene dha. capilla. En medio de la capilla está un sepulchro de Alabastro, [...] /43v/ [...] al qual dho. sepulchro cerca una reja [...] /44r/ [...] = y dha. Capilla mirando toda ella al norte está fundada al sol de medio día»<sup>128</sup>.

Ese año de 1719 se realizaron varias obras de fábrica, renovando la techumbre con el tejado, como se indica en la continuación de la visita, el 12 de junio de 1720, cuando se hace nueva descripción detallada: «Inmediata a dha. Capilla está la del comendador de Piedrabuena fr. Antonio de Jerez la qual es de cantería labrada con estribos de lo mismo tiene dos sachristías una a la parte del oriente que ésta dicen es de la capilla del comendador Mayor D.<sup>n</sup> Nicolas de Ovando y la otra sachristia que es la misma de la dha. capilla y una y otra se hallan sin puertas aunq. se declaró por los Licenciados fr. Gonçalo Brauo Gutiérrez y fr. Thomas de Castañeda que estauan echas para que se pusiesen en dhas. sachristías en la dha. capilla ay otra Portada que sube a vna tribuna que está en dha. Capilla y prosiguiendo las escaleras arriua conforme se sube a dho. paraje se va a dar al tejado de la voueda de dha. capilla cuiu caracol es todo de cantería con sus saeteras para la luz que van a dar a la placuela de la iglesia y portería y están frente de la casa del taller que es propio de la fábrica de dho. conuen.<sup>10</sup> /1121v/ en la dha. capilla frente de la tribuna que va citada esta un arco y en el puestas unas puertas labradas de madera viejas y en el hueco del están unos nichos de madera adonde están de presente las santas Reliquias; el altar de la dha. capilla es de cantería con sus molduras y tiene un retablo de la Asumpcion de nra. S.<sup>ra</sup> [...]; y dha. capilla tiene cinco gradas de cantería para subir a su altar; y en lo alto de las paredes de ella

están tres escudos de piedra blanca con armas del dho. comendador y las dos ventanas que tiene en lo alto están con sus vidrieras nuevas em medio de la dha. capilla esta el entierro del dho. comendador echo de mármol [...] /1122r/ [...] y el suelo de la dha. capilla es de losas de cantería muy bien compuestas y el techo de ella de bóveda de la misma piedra de cantería y cubierta la vóueda en lo alto con su armazón de madera y teja todo nuevo cuiu obra se le hizo en el año pasado de set.<sup>s</sup> y diez y nueue por estar la que tenía de mala calidad y mojarse la vóueda de dha. capilla la qual por la parte exterior tiene su coronamiento de cantería a la redonda con algunos escudos de las armas del dho. comendador; así mismo tiene dha. capilla una reja de hierro grande con sus puertas»<sup>129</sup>.

Ponz escribe sobre la capilla de Piedrabuena, después de haberse referido a las de Santillán y Ovando, así como en general de las pinturas de Morales en el convento: «Junto a la capilla de D. Nicolás de Ovando hay otra muy espaciosa, que llaman de *Piedrabuena*, de donde fue Comendador D. Frey Antonio de Xerez. La arquitectura del altar de esta capilla es graciosa en aquel estilo en que lo son los colaterales referidos; pero se le va haciendo la barba como a aquellos, lo que me causa grandísimo dis/76/gusto, y más el que tengo por cierto correrán igual borrasca las pinturas de S. Bernardo. S. Benito, y otras de la Vida y Pasion de Christo repartidas en el altar, insignes obras de Morales. ¡Quánto más dignos son estos altares de la grandeza, seriedad, y decoro de este templo, que los que acaso se estiman en mas, sin tener ningún mérito, como son el mayor y el del Crucifixo! Encima de este que refiero, hay un letrero que dice: *Petrus de Ibarra facie*... Supongo sería el arquitecto de altar, y capilla, cuyo estilo es uniforme. En otra parte se lee: *Se concluyó el año de 1550*. En medio de la capilla hay un magnífico sepulcro de mármol, en cuya losa, ó cubierta está figurada una estatua de alto relieve, que representa á D. Francisco Bravo, Comendador de Piedrabuena. Se ven esculpidas en la urna medallas, que representan á S. Jerónimo, S. Agustin, y los Evangelistas»<sup>130</sup>.

#### ARCOSOLIO Y RETABLO

Preside la capilla mayor un amplio arcosolio mural, a manera de arco de triunfo, para alojar el retablo. Se conserva bien ese



FIG. 158 Relieves en la capilla del Comendador de Piedrabuena

arcosolio de piedra, enmarcado por unas columnas adosadas, cuyos fustes tiene una prolija labor minuciosa y capiteles según el gusto renacentista tan extendido en el ambiente salmantino. Encima está un friso con motivos también tallados de muchachos desnudos con carros y cabalgaduras de tipo alegórico, y acróteras en los extremos. Las enjutas del arco tienen medallones con las mártires Santa Bárbara, con su torre y palma, y Santa Águeda, con la palma y los pechos cortados. Por encima de ese marco pétreo está el busto de Dios Padre con nueve querubines formando arco alrededor, y un muchacho desnudo en pie sobre el angelito central.

Estas labores pétreas ya fueron elogiadas por los visitantes de la capilla: «el retablo que es escultura a quien acompaña con grande arte un marco que hace arco, y dos columnas echas a gran maravilla con dibujo de feligrana niños flores y vandas con sus cornisas vasas y Pedestales, y Por remate de la obra esta el Padre Eterno acompañado de nueue Ángeles ttodo yncluido en la dha. pared de piedra picada dorado todo lo referido y de la mayor estimación, y en lo alto esta un niño de Piedra desnudo con una cruz y tres escudos de armas de dho. comendador de Piedra jaspe y alrededor de dha. capilla está un rótulo junto a la cornisa de ella que dice la mando hacer fr. Antonio Brauo de Jerez comendador de Piedrabuena a sus propias expensas para

su enterramiento y para que se digan las misas que dejo Dottadas en este combento a cabos= y las demas letras no se conocen y tiene dha. capilla para subir Al Altar cinco escalones de piedra de la que tiene dha. capilla»<sup>131</sup>.

Ha desaparecido el retablo de la capilla, que estaba inserto en el marco citado. Se tenía conocimiento de algunas de sus pinturas, pero ahora está bien documentada la obra de conjunto del retablo, el cual era de madera dorada incluyendo unas partes escultóricas y otras tablas pintadas<sup>132</sup>.

No sabemos bien hasta qué grado de fidelidad se cumplieron los deseos del comendador de Piedrabuena, el cual había definido unas disposiciones sobre dicho retablo principal de su capilla. En un inventario de disposiciones de bienes, suscrito en Piedrabuena el 23 de febrero de 1560, indica frey Antonio Bravo de Jerez que se haga pronto el retablo y expresa cuál debía ser la iconografía y otros detalles: «Yten digo que yo e hecho huna capilla en el convento de Alcántara con su sacristía con liçençia de Su Magestad y de los señores del Consejo de las Hórdenes y del prior y freiles y con voluntad de la villa de Alcántara por el sitio que se tomó de la calle, con quien conplí lo que en ellos quedé y les di la calle y sitio a su voluntad y contentamiento como con ellos conçerté y en la escriptura se contiene a que me refiero. Y porque a la sazón que esta mi dispusiçión



se escribe, falta por hazer un retablo que yo tengo acordado que se haga, que sea muy bueno, dispongo y hordeno que se haga con toda brevedad, y que la principal historia tenga en medio el dicho retablo la Asunción de Nuestra Señora de bulto y del hun cabo a San Bernardo y del otro a San Benito, de pinzel, y en lo alto de la pared, sobre el retablo, un crucifixo que sea muy bueno. Y el retablo no sea mayor que la caja de piedra del altar y sirva por buelta y remate del retablo la moldura que de piedra está hecha en el arco del altar que sea alabastrada y bien dorada que conforme con el retablo, y esto a de ser bien hecho por persona que lo sepa bien hazer. Y las más ymágenes que más cupieren en el retablo sean de la historia de la Natividad de Nuestra Señora y de su presentación en el tenplo, pudiendo caber acomodadamente y las demás que pareciere a mis disponedores»<sup>133</sup>.

Habiendo desaparecido el retablo debemos acudir a documentos y las noticias que los visitadores, cronistas y viajeros indican sobre aquel retablo.

Recordamos que en la Visita del año 1574, cuando acababa de hacerse el retablo, solamente indican que era de escultura y de pintura, «de talla e pinzel», y también señalan la advocación general del retablo, que estaba dedicado a la «Asunción de María»<sup>134</sup>.

Unas décadas más tarde, el cronista Torres y Tapia describe así el retablo, especificando que se trataba de una obra de escultura y pintura, correspondiendo ésta al maestro Luis de Morales: «El Altar de la Capilla tiene un Retablo con muchas figuras de Santos, particularmente de S. Benito y S. Bernardo de medio relieve, y en la vasis de él, tres tableros de misterios de la vida de Christo y de su Madre, de Morales, que fue el más valiente pincel que conocieron aquellos siglos. Es la advocacion de la Asumpción de Nuestra Señora, y en el tablero de enmedio está su Imagen rodeada de Angeles, y por remate de el Retablo un Christo muy devoto, y al pie nuestra Señora y San Juan»<sup>135</sup>.

Los visitadores de 1719 y 1720, insistiendo en la necesidad de restaurar la obra, tienen dos interesantes referencias, una de ellas el 15 de abril de 1719: «El Altar mayor de dha. capilla tiene en su retablo que es de talla dorado a nuestra señora con seis Ángeles a los lados y el espíritu santo sobre su caueca y acompañan a dha. imagen de nuestra señora san Benito y san Bernardo y por cima del espíritu santto esta christo crucificado y al Pie su Madre santissima y san Juan y a los lados estan de medio relieve san Pedro y san Pablo, y por rrematte de dho. rretablo el Padre Eterno, y a los lados de el cerca de san Pedro y san Pablo las referidas armas del comendador de esta capilla y otras

imágenes y pinturas que necesitan Retocarlas y son de Gran primor y pinturas muy antiguas»<sup>136</sup>.

El 12 de junio de 1720 dicen los mismos visitantes: «el altar de la dha. capilla es de cantería con sus molduras y tiene un retablo de la Asunción de nra. S.<sup>ra</sup> y en medio la imagen de nra. S.<sup>ra</sup> y a los lados S.<sup>n</sup> Benito y S.<sup>n</sup> Bernardo en la forma que va dho. y ai otras imagenes pintadas que necesitan de retocarse las quales estan en dho. retablo; y dha. capilla tiene cinco gradas de cantería para subir a su altar; y en lo alto de las paredes de ella están tres escudos de piedra blanca con armas del dho. comendador y las dos ventanas que tiene en lo alto están con sus vidrieras nuevas»<sup>137</sup>.

El viajero Antonio Ponz, a fines del siglo XVIII, indica brevemente: «Junto á la capilla de D. Nicolás de Ovando hay otra muy espaciosa, que llaman de Piedrabuena, de donde fue Comendador D. Frey Antonio de Xerez. La arquitectura del altar de esta capilla es graciosa en aquel estilo en que lo son los colaterales referidos; pero se le va haciendo la barba como a aquellos, lo que me causa grandísimo disgusto, y más el que tengo por cierto correrán igual borrasca las pinturas de S. Bernardo. S. Benito, y otras de la Vida y Pasión de Christo repartidas en el altar, insignes obras de Morales»<sup>138</sup>.

La organización del retablo se adecua a los aspectos devocionales propios de la época de su realización y de un comendador alcantarino. Desde luego prima la devoción mariana, que en aquellos momentos de la segunda mitad del siglo XVI se orientan a la Asunción de la Virgen, como expresión triunfante muy propia de las formulaciones manieristas tridentinas. Como obra dentro de un convento sometido a la regla cisterciense flanquean a la Virgen las representaciones de San Benito y San Bernardo. Ese conjunto estaba sobre un banco donde el comitente quería en 1560 se representasen en pintura escenas Marianas, «la historia de la Natividad de Nuestra Señora y de su presentación», pero dice Ponz que estaba la vida y pasión de Cristo.

El conjunto del retablo tendría tres calles, más ancha la central. El banco, desde luego, según el fiel cronista Torres tenía «tres tableros de misterios de la vida de Christo y de su Madre, de Morales, que fue el más valiente pincel que conocieron aquellos siglos». En el cuerpo principal estaba un altorrelieve de la

Asunción de María, acompañada por seis ángeles, con el Espíritu Santo encima. A sus lados San Benito y San Bernardo, que pretendía el comendador fueran «de pincel», Torres dice que eran «de medio relieve», nada especifican los visitantes de 1719-1720, y Ponz precisa «las pinturas de S. Bernardo. S. Benito». En el cuerpo superior estaba el grupo escultórico del Calvario, con la Virgen y San Juan junto al crucificado, disponiendo en sus calles laterales «de medio relieve san Pedro y san Pablo».

En cuanto a la autoría de este retablo valoraban tradicionalmente las pinturas de Morales<sup>139</sup>, que son las escenas del banco y, posiblemente, las de los santos Benito y Bernardo. Tenemos que lamentar su pérdida, que ya se temía en las visitas de principios del siglo XVIII por la degradación en que estaban. Las pinturas de Morales debieron ser realizadas entre los años 1550 y 1574 según Solís<sup>140</sup>, y más precisamente en torno al año 1560, según Martín Nieto, pues en el mes de febrero dice el comendador de Piedrabuena que «falta por hazer un retablo que yo tengo acordado que se haga, que sea muy bueno, dispongo y ordeno que se haga con toda brevedad»<sup>141</sup>, con lo que quizás indica que ya lo tiene contratado o está tratando que se realice e insta a su pronta terminación. Es probable que el éxito de esta intervención le aportara al pintor nuevos contratos con el convento de Alcántara, a juzgar por sus obras posteriores e incluso su establecimiento en la población.

Por lo que se refiere al aspecto escultórico de ese retablo de la capilla del comendador de Piedrabuena parece muy probable que se deba al escultor Lucas Mitata<sup>142</sup>, maestro al que encargó Frey Antonio Bravo de Jerez su sepulcro y había tenido relación tanto con el arquitecto Pedro de Ibarra como con el pintor Luis de Morales.

#### EL SEPULCRO DE FREY ANTONIO BRAVO DE JEREZ

Como es propio de una capilla funeraria se tiene muy en cuenta el sepulcro del fundador de la misma. Desde el bajo medievo se hizo frecuente en las capillas propias la erección de sepulcros ocupando el centro de la estancia, pero esto exigía una gran amplitud y determinaba dificultades para el desarrollo del culto. Como consecuencia de ello se hicieron cada vez más raros y se tendió a adosarlos al muro, alojados en arcosolio.

En el caso de la capilla del comendador de Piedrabuena, puesto que era una capilla independiente y exclusiva para él, se pudo seguir su voluntad de hacer el sepulcro exento, dispuesto en el centro de la capilla según espacio que le había sido asignado mediando el acuerdo con los freiles del convento y el maestro Pedro de Ibarra.

Es interesante la referencia a su sepulcro contenida en las mandas fechadas en el castillo de Piedrabuena el 23 de febrero de 1560, pues dice: «Quiero que mi cuerpo sea sepultado en el convento de Alcántara en la capilla que para my enterramiento tengo hecha a mi costa en mitad de la dicha capilla delante del altar de ella, en hun enterramiento que para ello se tiene de hazer como adelante en esta disposición está declarado» [...] «Otrosí quiero y hordeno que mi enterramiento sea en la capilla que yo tengo hecha en el convento de Alcántara, en medio de la capilla, de buena piedra de mármol, hecha huna cama y hun hombre armado echado, con un paje a la cabeçera, como está hordenado y concertado con hun maestro de Salamanca que se llama Lucas Mitata, de lo qual tengo dado cargo al maese mayor que conmigo está concertado y obligado, el qual dicho maestro tiene a su cargo el retablo del altar como en el dicho concierto se contiene»<sup>143</sup>.

Apenas lo destaca la crónica de Torres y Tapia<sup>144</sup>, siendo más detallada la descripción realizada en la visita de 1719: «En medio de la capilla está un sepulchro de Alabastro, lo esculpido de la mayor estimación que se compone de lo siguiente. /43v/ Es como de dos varas y media de largo y cinco quartas de ancho y a los lados en la grada están quatro leones pequeños y en la caueça y pies dos maiores y a los lados de dho. sepulchro los quatro euanjelistas y dos escudos de dho. comendador y a la testera esta san Agustín y a los pies san Gerónimo y encima del referido sepulcro está el comendador de Piedrabuena fundador de esta capilla como imagen difunta armado com petto y lo demas correspondiente y al lado yzquierdo la cruz de la orden y en las manos tiene una espada quebrada la mayor Parte y un pedaço del pie izquierdo y esta tendido sobre dos Almoadas de dha. piedra de alabastro y al lado derecho el morrión y los guantes al lado izquierdo, a los pies una figura como de un criado recostado sobre una Almoada y todo lo referido es de Piedra de Alabastro o jaspe y Parece que está en cinco piezas de la dha. Piedra al

qual dho. sepulchro cerca una reja que sólo tiene los Hierros /44r/ de las quatro esquinas y los otros correspondientes a toda ella, faltan»<sup>145</sup>.

Parecida es la descripción que se reitera en la misma visita, ya en junio de 1720: «em medio de la dha. capilla está el entierro del dho. comendador echo de mármol de vara y media de alto poco más o menos cercado de una reja de hierro del mismo

FIG. 159 Proyecto de reformas en el castillo de Piedrabuena, según condiciones y trazas formadas por Juan Bravo, en 1593. Madrid, Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Consejo de Órdenes, Archivo de Toledo [pleito núm. 28.793m s/f]

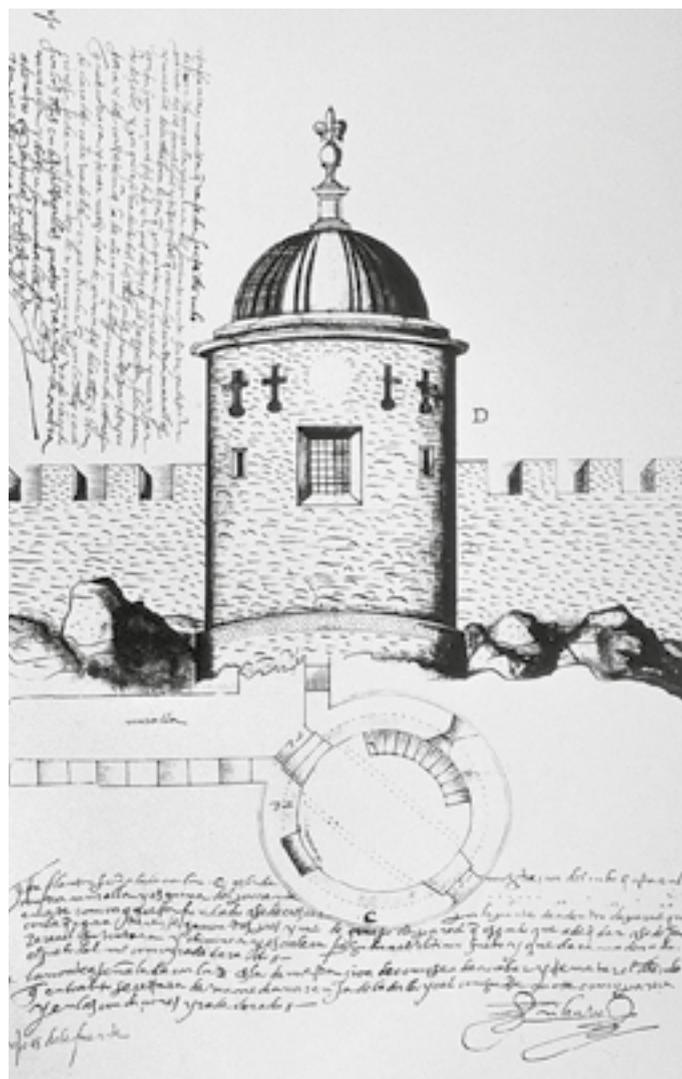




FIG. 160 Sepulchro del Comendador de Piedrabuena, don Antonio Bravo de Jerez, con su efigie yacente

alto con quatro balaustres que la sobstienen dos al lado de arriua y dos auajo y en lo alto del sepulchro que es de diferentes molduras esta puesto de bulto el dho. comendador cuiu echura es de la misma piedra vestido a modo de Guerra con su peto y morrión y braçales y la espada puesta la cruz sobre el pecho y está tendido sobre dos almoadas de la misma piedra y tiene el un pie que es el yzquierdo quebrado que le faltaran quatro dedos p.<sup>a</sup> igualar con el otro y en dho. lado yz/1122r/quierdo está la echura del paje

que tenía dho. comendador recostado sobre el braço con la vestidura asimesmo de espaldar y en lo vajo del sepulchro ay diferentes echuras de leones de bulto de la misma piedra q. circumbalan el todo del dho. entierro»<sup>146</sup>.

Entre las consecuencias que tuvo la desamortización se produjo la dispersión de las obras que no fueron saqueadas, y como el sepulchro era de más difícil traslado permaneció en el convento hasta que decidió la Comisión de Monumentos provincial

trasladarlo al Museo de Cáceres, para lo cual se deshizo el monumento en sus bloques de alabastro, que quedaron durante cierto tiempo descuidados, por lo que el celo del párroco Don Lorenzo López Cruz<sup>147</sup> cuidó de colocarlo en la iglesia de Santa María de Almocóvar, donde se encuentra actualmente.

El sepulcro adopta forma de túmulo con paredes elevadas, sobre el que se efigia yacente al comendador, apoyada su cabeza en almohadas. Está representado sin duda recordando su propia fisonomía con luengas barbas onduladas, cabello algo rizado y amplia entrada calva sobre la frente. Viste atuendo militar propio de un *miles Christi*, de un freile de la Orden de Alcántara, «a modo de Guerra con su peto y morrión y braçabetes» — como dicen en una visita —, grabando en el costado izquierdo de su pecho la cruz alcantarina, que se completa con los dos guantes militares que se disponen a su derecha, el casco colocado a sus pies, y la gran espada que sujeta encima con sus manos, a modo de cruz. Le acompaña un paje recostado en un cojín.

La cama del sepulcro se ilustra con medallones: en el extremo de la cabecera está San Jerónimo escribiendo, tocado con capelo, con cruz patriarcal, y acompañado por el león; y en el extremo de los pies otro Padre de la Iglesia, San Agustín, con maqueta de templo, báculo y mitra episcopal. En los costados se dispone a los evangelistas; en el derecho están San Marcos y San Lucas, flanqueando al escudo de frey Antonio Bravo de Jerez, y debajo una pequeña cartela sin decorar; en el costado izquierdo representa a San Juan y San Mateo, a los lados del escudo de Piedrabuena cargado sobre cruz de Alcántara, asimismo con otra cartela vacía debajo.

En las esquinas de la cama dispone como adorno animales de aspecto aquiliforme con pezuña partida, y cueros recortados en lugar de la cabeza. Recorre la parte superior de los laterales de la cama un fino friso ilustrado con dragones y tres cartelas de campo ovalado, incluyendo a la izquierda una cruz de Alcántara central, una flor de cuatro pétalos en los laterales y a los pies la indicación «AN<sup>o</sup> 1562».

Obra de correcta factura, constituye un buen ejemplo de la escultura funeraria del renacimiento castellano, que tiene varios ecos en el arte de Extremadura, cuya asignación por el investigador Martín Nieto a Lucas Mitata parece plenamente fundada<sup>148</sup> tanto

por constar que le fue contratada como por la serie de obras que realiza este maestro en tierras salmantinas y cacereñas.

#### LA REJA DE LA CAPILLA DEL COMENDADOR DE PIEDRABUENA

La entrada está protegida por una elevada reja de tres cuerpos, apeada lateralmente sobre pedestal de piedra. En la actualidad le faltan algunos detalles que embellecían esta fina obra, como las armas del comendador y el crucificado del remate, a los que se refieren algunas descripciones, como el cronista Torres y Tapia: «y una rexa de hierro grande que se cierra con dos medias puertas, es de tres órdenes de valaustres redondos, remates en unos cartones, y en el medio un escudo con las mismas armas, y sobre este un Crucifixo»<sup>149</sup>.

En una primera instancia de la visita realizada en los años 1719 y 1720, concretamente el 15 de abril del primero de esos años, se dice: «La capilla del comendador de Piedrabuena tiene Para entrar en ella una reja grande de hierro vien dibujada con puerta cerrojo y llaue de dicho Hierro que se abre para entrar en ella y está puesta sobre una varandilla de piedra que ace cimientto y dha. reja tiene tres andanas como de a tres Varas de Alto cada una y encima una cornisa de diferentes lauores y en medio de ellas un escudo de armas que se compone de dos castillos dos lobos o perros y está tronado y todo lo referido es de Hierro vien esculpidas sus lauores y por remate un christo crucificado»<sup>150</sup>.

Los visitantes Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel indican el 12 de junio de 1720: «así mismo tiene dha. capilla una reja de hierro grande con sus puertas con zerradura y llaue la qual es de tres órdenes de valaustres redondos y remata lo alto con un crucifijo sobre un escudo de las armas del dho. comendador con algunos follajes de pinturas a los lados del cerramiento de la dha. reja la qual cubre todo el arco pral. de la dha. capilla y es de obra exquisita y costosa»<sup>151</sup>.

Consta que la reja fue realizada en Badajoz a costa de frey Antonio Bravo de Jerez, y que estaba ya asentada en la capilla en 1560, aunque como todavía estaban en obras en la arquitectura de la iglesia se decidió no dorarla hasta que finalizaran las obras<sup>152</sup>, asunto que determinará reiteraciones documentales durante bastantes años con los testamentarios del comendador<sup>153</sup>.



## OTROS DETALLES DEL INTERIOR DE LA IGLESIA

Actualmente se aprecia una gran dignidad arquitectónica en el interior de la iglesia, pero echamos en falta la ausencia de muchos aspectos complementarios que reflejaban las devociones o algunos detalles propios de la organización eclesiástica, su ritual y liturgia.

Por ello conviene que apuremos algo más cuanto podemos apreciar así como también imaginar lo que la documentación indica que hubo.

### LA PUERTA DE ACCESO AL CLAUSTRO

La entrada desde la iglesia al claustro aún conserva detalles de su ilustración, como las representaciones de las enjutas donde vemos a San Benito y a San Bernardo, así como restos de una inscripción en el dintel: «[...] DNI SACRVM», sobre el cual hay una hornacina con venera y dos angelitos en ambos lados, rematando con un relieve de Dios Padre. Sabemos que en esa hornacina había una imagen de la Virgen con el Niño: «En la dha. iglesia a la parte del norte en la pared principal de ella esta una portada grande de cantería echa de arco mui labrada con sus puertas fuertes con zerradura y llave la qual entra al Claustro del combento y es la principal por donde se entra a la Iglesia por de dentro del dho. combento y encima de dha. portada por el lado de adentro en un nicho esta una imagen de bulto de nuestra señora con un niño en los braços»<sup>154</sup>.

Este tipo de imagen mariana, la Virgen en pie con el Niño en brazos, se repetía en la iglesia, y por la documentación sabemos que hubo varios ejemplares en la iglesia. Muchas de ellas debían ser de alabastro, según arte propio de la octava década del siglo XVI, aproximadamente, y cabe suponer que fuera realizada por el maestro Lucas Mitata, a quien se ve trabajando para la capilla del comendador de Piedrabuena, o por alguno de los maestros que se prodigan haciendo numerosos escudos y otras obras en los momentos finales de la fábrica del templo<sup>155</sup>.

FIG. 161 Vista de la iglesia desde el interior de la capilla de Piedrabuena

Estas imágenes se reiteran tanto en el interior como en el exterior, como se ve en la portada de los pies, en el coro alto, e incluso en el exterior de la iglesia o en la misma iglesia de Almocóvar.

### LA REJA, LA SILLERÍA Y EL PÚLPITO

La iglesia fue renovada puntualmente con vistas a su conservación, como sucede con los tejados en el año 1719<sup>156</sup>.

En el interior había una reja de madera que separaba al público que en alguna ocasión tenía acceso el templo, en la parte posterior.

La asistencia a los cultos era habitual en la Semana Santa y de modo regular los domingos. Por ello desde un principio se cuida que no pase nadie dicha reja, ni siquiera los religiosos durante el culto. En 1574 se advierte que no debe salir el freile fuera de la reja del coro para echar el agua bendita a los fieles los domingos: «Otrosí porque por mi mandado se pasó el santísimo sacramento a la iglesia nueva en donde se puso desde quatro deste mes de noviembre encargo e mando al prior del dicho convento e al presidente que fuere del que no consienta que los domingos al tiempo del echar del agua bendita el freile que le echare salga de la rreja adelante al echalla sino que desde la reja la eche a las que pudiere alcanzar a resçebilla»<sup>157</sup>.

Pero su estado de conservación era muy deficiente por lo que el año 1758 todos los religiosos, encabezados por el prior, pidieron a los visitantes que fuera eliminada la reja a causa de las molestias que ocasionaba: « S<sup>es</sup>. Visitta<sup>s</sup>. / Frey D.<sup>n</sup> Gonzalo Bravo Gutiérrez P.<sup>or</sup> destte S.<sup>cro</sup> y R.<sup>o</sup> Conv.<sup>to</sup> Frey D.<sup>n</sup> Pablo Texado Barrantes subp.<sup>or</sup> Frey D.<sup>n</sup> Joseph Fran.<sup>co</sup> de Biedma y Arostegui, Frey D.<sup>n</sup> Joseph de Campos y Orellana, Frey D.<sup>n</sup> Agustín de Altares y Paredes, Frey D.<sup>n</sup> Joseph de Sanmiguel Chumacero, Frey D.<sup>n</sup> Manuel de Robles Calderón, frey D.<sup>n</sup> Juan Gallego Calderón, frey D.<sup>n</sup> Antonio de Sanmiguel Chumacero, y frey D.<sup>n</sup> Pedro Morales, todos religiosos ancianos de dho R. Conv.<sup>to</sup> ante V.<sup>mdes</sup> parezemos y dezimos que con el motivo de hallarse la division o reja de madera de n.<sup>ra</sup> yglesia tan carcomida, tosca y vieja, que de día en día amenaza el caerse, como assí es de manifestto, e Igualm.<sup>te</sup> que no tiene mas servizio y uso que



FIG. 162 Puerta de acceso al claustro desde la iglesia, con tondos de San Benito y San Bernardo en las enjutas

embarazar los fieles para la asistencia a los Divinos oficios, y Procesiones de Semana Sa.<sup>ta</sup> y otras entre año, y al presente mucho más, por hallarse el último cuerpo de la Iglesia lleno de maderos que apuntalan y sostienen la Bóveda del Choro alto, que ofendió el Terremoto de 1755, como menudamente esta visto, y reconocido por Vmds., como también que de no quitarla, y aprovechar en otros usos la madera que estubiese para ello, llegara el caso de caerse por sí sola, y de consiguiente el perderse toda; por tanto la comunidad supp.<sup>ca</sup> a Vmds: que en atenzión a lo expuesto se /307v/ sirvan mandar quitar dha Reja de madera el maior desahogo de la Iglesia y funciones esta próxima Quaresma y Semana Santta, en que dha comunidad reziuira espezial favor de Vmds»<sup>158</sup>.

Dentro de lo protegido por la reja destacaba el espacio coral,

denominado «coro bajo» para diferenciarlo del que estaba sobre el tramo posterior de entrada y al que se accedía desde el segundo piso del claustro. Este coro bajo estaba en el centro del templo, con acceso directo desde la puerta del claustro. No dan especial importancia las visitas a la sillería la cual estaba ya vieja en 1720, y tenía como es habitual en este tipo de conjuntos monásticos un gran facistol en el centro para lectura coral: «consecutiue a la dha. puerta que entra al Claustro está el choro vajo con sillas de nogal y castaño muy usadas y emmedio del choro está un façistol grande nueuo de madera de nogal con diferentes molduras en el pie y junto a la pilastra en que esta el Pulpito al lado del choro esta un estante de madera de pino con sus puertas y zerradura adonde están los libros que siruen para los oficios q. se celebran en dho. comento y por cima de la puerta de dha. iglesia que media junto al dho. choro se rreconoçe enla pared auerse echo sentimiento de forma q. tiene una abertura de más de tres varas de largo la qual viene echa a modo de cadena»<sup>159</sup>.

No faltaba como era frecuente, sobre todo en la época barroca, un púlpito para el orador sagrado<sup>160</sup>, lo mismo que una pila de agua bendita para quienes entraban desde el exterior del templo por la puerta posterior<sup>161</sup>.

#### EL ÓRGANO

Aunque la liturgia coral se resistió inicialmente en estos monasterios cistercienses a la utilización del órganos de modo muy extenso, en realidad acabó por acceder a su uso y por ello a su instalación en la iglesia.

El órgano principal se dispuso en el muro septentrional de la iglesia, situada en el espacio que media entre la puerta del claustro y la de la sacristía, sobre una tribuna volada, a la que se accede desde el segundo piso del claustro y sobresacristía.

Aún se conserva su mueble, aunque muy deteriorado desde hace tiempo pues en 1720 se decía que estaba «ia mui seruido»<sup>162</sup>.

Así es descrito por el cronista Torres y Tapia: «Junto a la Capilla del Comendador Mayor D. Diego de Santillan está una puerta de la Sacristía que sale á la Iglesia, y entre ella y la que está en el Claustro está un Organo, de las cosas mas bien acabadas que de este arte se pueden hallar, de notable grandeza: está sentado sobre una Tribuna con su varandilla de columnas torneadas a la redonda. Es la caja de madera de Borne, que no se corrompe,

tráxose de propósito de Lisboa. El asiento de ella son unas pilastras Alicas [k *Aticas* debe decir] quadradas de la Orden Jónica, que sirve de pedestal, y aquí está el juego de las teclas y registros. Entre estas pilastras tiene de Escultura de medio relieve, en medio, una Imagen de nuestra Señora de la Concepción, y a los lados dos de Señor S. Benito y Señor S. Bernardo, y a estos donde hacen las represas los dos Evangelistas S. Juan y S. Lucas de la misma Escultura. Por la parte de a fuera a un lado y a otro, quatro Ángeles que abrazan cada dos una tarjeta con la Cruz de la Orden. Sobre el modo de pedestal que hemos dicho, va la cañonería dividida en cinco castillejos, que hacen seis columnas, pilastras Áticas de la Orden Corintia, estrivadas encima de ellas sus cornisamientos con mucha Arquitectura bien guardada, sus frontispicios á los lados por remates y encima sus pirámides, y en medio levantado con dos orlas hace un modo de casa para los caños mas altos con sus cornisamientos y frontispicios, sobre que cae una linterna de pilastras ochavada con sus molduras que la adornan, y dentro de ella está una figura de un Ángel de relieve enero, y sobre ella el *Peral*, que es las armas de la Orden. Acabose la Iglesia el año de 1576, y en quatro de Noviembre se puso en ella el Santísimo Sacramento»<sup>163</sup>.

Después de la desamortización parece que fue llevado el conjunto propiamente musical, los tubos, a la iglesia de Santa María de Brozas para arreglar el órgano de ese templo<sup>164</sup>.

#### EL CORO ALTO

Aunque no fuera una pieza de singular valor artístico vamos a recordar algo también del coro alto del convento de San Benito. Su acceso se hacía desde el segundo piso del claustro, como es habitual en los monasterios y conventos, pues estando normalmente en las partes altas las celdas y dependencias más reservadas se pueden dirigir los religiosos directamente para realizar sus oraciones a cualquier hora del día o de la noche.

Veamos lo que dice del coro alto un testigo directo hacia 1620, cuando Torres y Tapia hablando del acceso desde el segundo piso claustral indica que la sillería es modesta, con un solo piso de sillas, y que tiene algunos detalles como un pequeño órgano manual («realejo») o una imagen de la Virgen con el Niño en brazos: «está la puerta de un transito, que está antes de la del Coro alto. Como está de prestado, ni la labor, ni la materia de las sillas es de primor, son de pino de Arenas, labradas a lo antiguo, y todas estan a un andén, la del Señor Prior algo mas levantada. En entrando

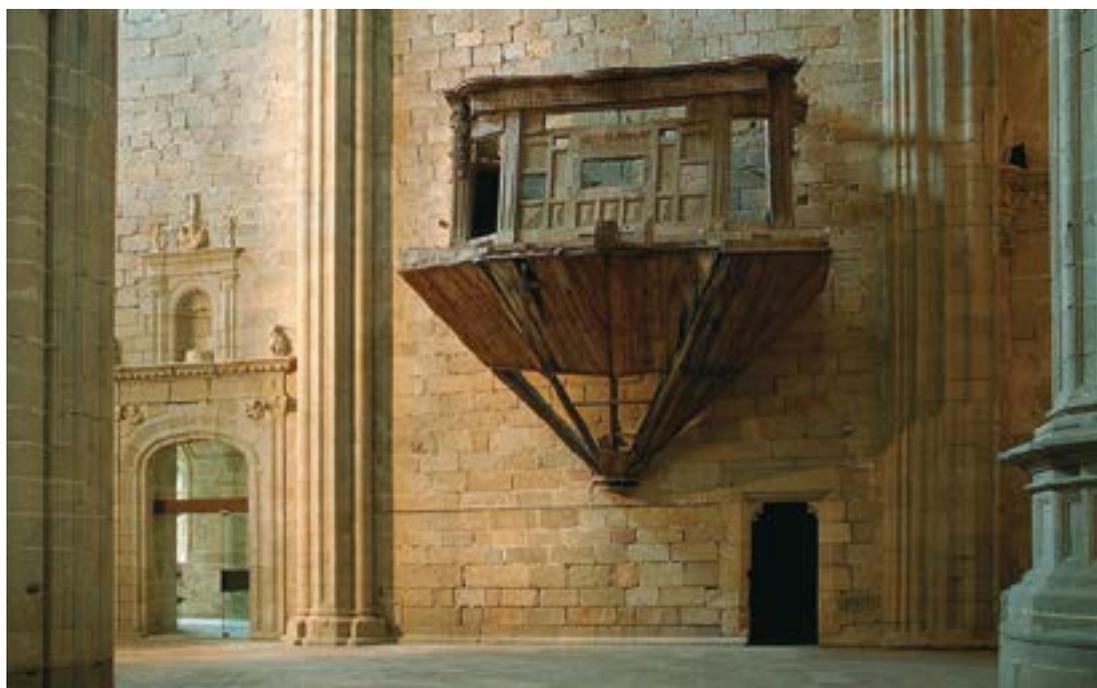


FIG. 163 Órgano de la iglesia

por la puerta á la mano izquierda está un Realejo muy bien labrado, assí la talla como la cañonería con mucha diferencia de registros. Para luz tiene una ventana grande con su rexa, que mira al poniente. La parte que el Coro mira al Altar es un Arco grande, tanto quanto el Coro de ancho. Lo que hace la vuelta de el está cerrado con un empañado de tablas por el abrigo; y por la misma razón de noche se cierra lo que queda abierto con dos cortinas de vocací. Tiene por antepecho una varandilla de valaustres torneados de castaño, y en medio sobre un pilar una Imagen de nuestra Señora con su Niño Jesús en brazos de alabastro»<sup>165</sup>.

Así dicen del Coro alto los visitantes de 1720: «Prosiguiendo desde dho. paraxe azia adelante está una portada de cantería sin puertas y junto a ella está encajonada en la pared una piletilla de agua vendita por cuyo lugar y sitio se entra al coro y se va por un transito desde donde se entra en el, y a la mano yzquierda esta un Arco y arrimado a el un Horgano pequeño y sobre la mano dra. corren las sillas dél dho. coro en dos Arcos el uno desde la dha. puerta del hasta la ventana que está en el

testero del dho. Coro y el otro desde la dha. ventana hasta el arco de la varanda que cae sobre la yglesia y la dha. ventana del testero cae /1137v/ al Poniente y tiene otro al medio día frontero del altar Mayor y en él una varanda de madera en dos trozos que afijan en un pilar de cantería y ladrillo de vara y quarta de alto y sobre el una ymaxen de nra. sra. con su niño Jesús en los brazos la qual es de piedra mármol y en dho paraxe está un Arco de pizarra y cal que zierra con lo que hasta aora está fabricado de la obra nueva de la iglesia y el suelo del dho. coro está entablado con tablas de pino y el techo es de vóveda de ladrillo y las dos ventanas que ay en dho. coro tienen sus vidrieras nuevas»<sup>166</sup>.

Siendo la parte posterior del templo de un material menos sólido se explica que a veces estuviera en deficiente estado, a lo que contribuía el estar más expuesto a los azotes de aires y aguas de componente occidental. No extraña por ello que le afectara de modo especial el famoso terremoto de mediado el siglo XVIII, el que se llamaría «terremoto de Lisboa»<sup>167</sup>.

1 Son datos conocidos, recogidos por Torres y Tapia, Mérida, etc., estudiados, resumidos y clarificados en su día por Sánchez Lomba, Francisco Manuel: «Noticias sobre el arquitecto Pedro de Larrea», *Norba-Arte*, IV (Cáceres, 1983), p. 109.

2 Se pregunta Sánchez Lomba si sólo era la capilla mayor.

3 Mérida y Alinari, José Ramón: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1924, t. I, p. 275.

4 Martín Nieto, Dionisio Ángel: «Luis de Morales y Lucas Mitata en el Sacro Convento de la Orden de Alcántara. Nuevas aportaciones documentales», *Revista de Estudios Extremeños*, LVIII (enero-abril, 2002), n.º 1, p. 56.

5 Barrantes Maldonado, Pedro: *Historia del Alcántara*, ms. en folio de D. Pascual Gayangos, Biblioteca Nacional, 17.996, fol. 36 (citado por Fuente Cobos, p. 63).

6 En expresión del momento cerrar equivale a cubrir, y a cada uno de los tramos o bóvedas se denominaba «capilla».

7 AHN, OOMM, Libro 1478 (2.ª parte), fols. 565r-565v.

8 *Ibid.*, fol. 565r.

9 *Ibid.*, fols. 566v-567r.

10 AHN, OOMM, Libro 1478C, fol. 582r.

11 Torres y Tapia, Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, *op. cit.*, 1763, t. II, p. 635.

12 AHN, OOMM, Libro 495C, Visita de 1609, s.n., fols. 8-9.

13 *Ibid.*, fols. 4-17.

14 *Ibid.*, fol. 6.

15 *Ibid.*, fols. 7-8.

16 *Ibid.*, fols. 8-9.

17 *Ibid.*, fols. 15-17: «consultado con su magestad rrespondio que se haga como les paresze con que no zesen los mill ducados hasta questen conprados de rrenta otros mill ducados = fue acordado que librasen como abemos mandado librar al dicho don françisco barrantes los dichos mill y quinientos ducados que balen quinientas e sesenta e dos mill y quinientos marauedís de los dichos años de quinientos y ochenta e quatro y quinientos y ochenta e cinco y deste pressente de quinientos y ochenta e seis y que de mas de aquello devíamos mandar dar /16/ esta nuestra carta para bos en la dicha rrazón e nos tubimoslo por bien por la qual mandamos que como con ella fuéredes rrequerido y la rreçiviéredes beáis la dicha rrelazion del dicho prior y la dada por el dicho nuestro fiscal y la difinizion de la dicha orden que de ssuso ba yncorporado y hagáis y probeáis que conforme a ello se empleen en renta para las dichas obras los dichos mill y quinientos ducados e

todo lo demas que paresçiere deuer y fuere a cargo del dicho don franzisco barrantes y obiere de lo perteneziente a las dichas obras al tenor e forma de la rrelazion del dicho prior para que se cumpla lo preveido contenido en la dicha difinición /17/ en que se manda conprar rrenta para las obras del dicho convento e de lo que en ello proveyeredes y se hiciere ynbiareis rrelaziòn al dicho nuestro conssejo porque nos sepamos como se cumple nuestro mandado y no hagáis cossa en contrario so pena de la nuestra merzed y de diez mill marabvedís para nuestra cámara dada en la uilla de madrid a dos días del mes de junio de mill y quinientos y ochenta e seis años. El l<sup>do</sup>. santoyo de molina. El lienziado fran<sup>co</sup>. de albornoz. El l<sup>do</sup>. don diego lopez de ayala. Yo diego de paredes virviesca escrivano de cámara de su católica magestad la fize escrivir por su mandado con acuerdo de los del su consexo de las hórdenes rrejistrada rodrigo de mazariegos chanziller rodrigo de mazariegos».

18 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 632: «Esta tiene la puerta principal al poniente, y sobre ella en un nicho una devota Imagen de alabastro, y por baxo dice assi: *Este Templo y Convento está dedicado á la Concepcion de nuestra Señora*. Más arriba está una ventana que sirve para dar luz al Coro alto».

19 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.119r-v.

- 20 En las distintas visitas que hemos realizado tan sólo destacamos la ausencia de la estatua de la Virgen a mediados del año 1988, cuando fue retirada para presidir la capilla mayor del templo durante la ceremonia de las órdenes militares con don Juan de Borbón.
- 21 Andrés Ordax, Salvador: *La Villa de Alcántara y su Sacro y Real Convento de San Benito*, Madrid, 1997, p. 43.
- 22 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 643.
- 23 AHN, OOMM, Libro 1478C, segunda parte, fol. 569r. Visita realizada en 1574 por frey don Juan de Acuña, comendador de Esparragal: «puesto en el una figura de piedra de aliox grande de la Conçeçion de Nuestra Señora y este dicho arco y altar mando haçer el dicho don Gonçalo Chacon visitador general de la dicha orden de bienes de la fábrica de don Diego de Santillán comendador maior que fue de la dicha orden e hiço poner en el la dicha imagen que dias avia questava hecha de bienes del dicho comendador que la avía mandado haçer frei Antonio de Burgos cobrador de la fabrica del dicho comendador».
- 24 Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, p. 41.
- 25 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1.119v.
- 26 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 632.
- 27 AHN, OO, Libro 502-503, fol. 1.119v.
- 28 Sobre la variedad de caracteres de este maestro trata Castro Santamaría, Ana: *Juan de Álava, arquitecto del Renacimiento*, Salamanca, 2001, pp. 69 y ss.
- 29 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 632-633.
- 30 AHN, OO, Libro 502-503, fols. 1.119v-1.120r.
- 31 Ponz, Antonio: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saber que hay en ella*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, t. VIII, 1784, p. 72-73. Después de ese párrafo añade «Entre las cosas más notables de este templo, se debían considerar las pinturas de Morales».
- 32 AHN, OOMM, Libro 1478C, 3. Tasación de obras, en 1828, sin foliar. Trata sobre las vidrieras de la iglesia, en fols. 8-10 de nuestra numeración. Fol. 11: «Id. Advirtieron en las paredes y bobeda del Coro alto diferentes yendas o aberturas, las cuales se hace preciso tapar para quitar la mala vista que presentan, y con inclusión de su blanqueo tasan y regulan en ciento veinte».
- 33 AHN, OOMM, Libro 1478C, 3. Tasación de obras, en 1828. Trata sobre las vidrieras de la iglesia, en fols. 8-10.
- 34 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, 633 solamente dice: «Súbese al Altar Mayor por seis gradas, que son del largor de todo el ancho».
- 35 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1.120r.
- 36 Andrés González, Patricia: *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, Salamanca, 2001, pp. 279-314.
- 37 Martín González, Juan José: *Gregorio Fernández*, Madrid, 1980, pp. 132-144.
- 38 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 633.
- 39 AHN, OOMM, Libro 1478C, fol. 555v: «Visitación del Sto. Sacramento... el dicho prior abrió el sagrario ques una custodia de madera labrada en ella de talla en la puerta de medio rrelieve la rresureçion de nuestro señor, al un lado ansimesmo de medio rrelieve nuestro padre sant benito e de la otra parte de la mesma manera nuestro padre sant bernardo y ençima de la dicha custodia está una imagen pequeña de bulto de la figura de la rresureçion de xpo. e a los lados unos ángeles e toda la dicha custodia tiene sus rremates labrados de talla e toda la dicha custodia imagines pintadas e doradas, e abierta la puerta con la dicha llabe, toda la custodia esta pintada de azul con unas estrellas doradas, y en la dicha puerta por de dentro está pintada la figura del santo sacramento».
- 40 *Ibid.*, fols. 555v-556r: «e dentro de la dicha custodia está un cofre de hueso e marfil de colores cubierto con un paño de brocado carmesí y el dicho cofre tiene su ze/556r/tradura e con una llave la abrio el dicho prior e dentro sobre unos corporales esta un rrelicario de plata labrado de zinzal con su cobertor en el qual está un escudo de armas que dizen ques del comendador rol comendador que fue de cabeza el buei y ençima del dicho tapador se pone en un encaje una cruz pequeña de plata con un crucifixo e dentro del dicho relicario estaba cortado de unos corporales a medida del dicho rrelicario unos círculos por una parte algo prolongados y eran tres e sobre los dos estaba una ostia e dos formas e con la otra parte de corporal se cubrían e la ostia e formas estavan blancos e paresçian frescas e dentro del dicho cofre estaba una palia de olanda labrada sobre questava el dicho relicario y el dicho prior torno a poner el relicario dentro del dicho cofre e lo zerro e cubrió e lo torno a meter en el dicho sagrario e lo zerro con su llave e todo lo sobredicho esta mui bien conpuesto e limpio e con toda deçeçia e dentro de la dicha custodia está un ara sobre questá asentado el dicho cofreçoico dondestá el santísimo sacramento».
- 41 Torres y Tapia, *op. cit.*, t. II, p. 633: «El Sagrario es hecho muy a lo nuevo, y tan capaz que tiene a los lados de el Sagrario donde está el Santísimo Sacramento en dos nichos al derecho una figura de relieve entero del Señor S. Benito de casi una vara de alto, y al izquierdo otra del Señor San Bernardo, Padres y Patronos de esta sagrada Religión. Esto fue el segundo cuerpo. Encima del Sagrario en otro nicho la Imagen de la Concepción Puríssima de nuestra Señora labrada à lo nuevo. El banco que sirve de basa tiene el largo del Altar, y en cinco tableros algunos misterios de la vida de Christo, y encima de los dos últimos una targeta con las armas de la Orden, que acompañan sobre los dos nichos donde están los Santos Benito y Bernardo, dos festones muy curiosamen-
- te puestos. El más pequeño que hace una linterna cerrada, y sobre ella una figura de la Fe de relieve entero, y todos tres con sus columnas en planos, rincones y resaltos dos escudos, cada uno a su lado con las armas Reales de mucha grandeza, y para luz en lo alto tres ventanas rasgadas de no menor con sus vidrieras blancas. A la parte del medio dia tiene otras tres ventanas, a la del poniente dos con sus molduras y claraboyas en medio con encerados, y a la parte del Norte otras dos».
- 42 Arias Martínez, Manuel (coord.): *El retablo mayor de la catedral de Astorga. Historia y restauración*, Salamanca, 2001.
- 43 Martín González, Juan José: *El retablo barroco en España*, Madrid, 1993. Expone un panorama de ejemplares con retablos barrocos de especial interés eucarístico.
- 44 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 26r: «llego a el sagrario [...] de el saco un Copón de Plata Dorada de pie entero con cubierta de tela encarnada con puntas de oro [...] y corrió la zenefa que es de medio tisú encarnado, y dho. sagrario de madera Dorado y en él se halla una Ara de Piedra Jaspe con un zerquillo de Plata y enzima unos corporales y su sen<sup>tia</sup>. boluio a zerrar con dha. llaue la qual puso en un plato de Plata y [...] le condujo una ampollita de plata sobre Dorada con agua líquida con que se purificó los dedos».
- 45 *Ibid.*, fol. 26v: «el dho. tabernáculo y sagrario es todo de madera dorado y estofado a modo de rretablo con una Imagen del mismo jénero con título de nra. señora de la limpia concepción y en lo alto una hechura de la fee y a los lados, frente de dho. tauernáculo y en pos de él dos ymágenes de san Benito y san Vernardo y al lado de la Epístola, un San Juan de metal, y a los lados de dho. tauernaculo las armas de la Orden doradas, todo de escultura y talla, con un Dosel de vrocado encarnado y amarillo, con flores de lo mismo, algo Deteriorado con el tiempo».
- 46 *Ibid.*, fol. 26v: «y fuera de dicho tauernáculo y sagrario está san Pedro de Alcántara a el lado de la Epístola y san fernando Rey de españa a el lado del Evangelio, de talla, Dorados, con sus altares y frontales sin marco, el uno de Damasco encarnado con un escudo y el otro de Damasco blanco sin el. Y el del Altar mayor es de este Damasco blanco, con marco Dorado y de talla, todos tres frontales demedrados y colgadura de Damasco verde y paxizo que cerca toda la capilla mayor y un banco de respaldo de terziopelo encarnado, con bordaduras de colores».
- 47 AHN, OOMM, Libro 1482., Visita de 1770, 63r.
- 48 Ponz: *op. cit.*, 1784, p. 75.
- 49 AHN, OOMM, Libro 1478-C. Tercera parte. Tasación de obras, en 1828, sin numerar, pero páginas 6-7: «Retablo mayor. Debiendo removerse el retablo mayor segun /7/ la nueba planta y obra que se halla

trazada por los maestros de arbañilería colocándole en el lugar y sitio destinado, es de indispensable necesidad desmontar el todo de su fabrica por el orden de arquitectura que se halla construido con todo esmero y cuidado por cuyo trabajo y el de bolberlo a armar y colocar en el lugar señalado regulan y tasan su costo en mil y doscientos reales y como la espalda del retablo deve mirar al frente del coro necesita para que forme una vista regular y decente forrarla de madera de Navarredonda, respecto que la del país no es a proposito por su mala calidad, debiendo esta cubierta formar en su centro el mismo claro que el Altar presenta por delante en su manifestador con el objeto de que el coro vea también a el S.<sup>or</sup> manifesto y reserbado, el bastidor que ha de contener la misma cubierta ocupará el espesado claro, siendo el costo de dicha madera y su trabajo de labrado y colocación ochocientos y sesenta r.<sup>s</sup> que unidos al costo regulado a la remoción asciende por mayor a dos mil y sesenta r.<sup>s</sup> de V.<sup>o</sup>».

- 50 AHN, OOMM, Libro 1478-C. Tercera parte. Tasación de obras, en 1828, sin numerar, pero páginas 12-13: «Id. Para Hermosear la Yglesia y su capilla mayor se ha tratado hacer de nueva obra la remoción del Altar mayor sacándolo de la grada superior al frente, colocándole sobre las escaleras o sitio que ocupan éstas, destruyéndolas y volbiéndolas a formar de tres frentes que han de rematar sus extremos sobre las dos columnas que forman el arco toral de la capilla mayor, construyéndose el coro en el espacio que ocupa en el día la mesa del altar y el vacío que hay desde la varandilla al testero de referida capilla, cuya obra por lo que respecta a la albañilería pasan a regular en esta forma: para desacer la mesa del Altar y pedestales que sostienen el retablo noventa r.<sup>s</sup>, ciento veinte para levantar la barandilla de balaustres de yerro que se halla fijada sobre la 1/3/ escalera de la parte superior y al piso del altar mayor: setecientos para hacer nuevamente las gradas; ciento sesenta para desacer las existentes; quinientos ochenta por traer y labrar las canterías de los pasos que vienen a faltar por la mayor longitud que ha de contener la dicha escalera; dos mil trescientos para hacer de tres frentes la mesa de Altar labrada a la Romana; setecientos para enlosar la parte de piso que se aumente nuevamente en la mayor dimensión que la nueva forma de escalera le dé al presbiterio, contando con las valdosas de cantería que han de sacarse del piso que queda devajo del relleno de dicha escalera: trescientos veinte para las valdosas de cantería y su labrado, que falten en el enlosado anterior: doscientos y cuarenta r.<sup>s</sup> para la compra de ochenta arrobos de cal negra que se necesitan para asentar el piso y gradas: trescientos para volver a colocar la barandilla de yerro sobre la nueva escalera; y finalmente ciento sesenta r.<sup>s</sup> que se regula por razon de quiebra a la misma barandilla

al tiempo de deshacerse; y toda la referida obra la tasan y valuan en cinco mil seiscientos y setenta r.<sup>s</sup> de v.<sup>o</sup>».

- 51 Andrés Ordax, Salvador (dir.): *Inventario artístico de Badajoz y su provincia, t. I, Partido judicial de Badajoz*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, p. 287. Es obra de gran tamaño, con columnas salomónicas y profusa ornamentación vegetal, con imagen pequeña del arcángel San Miguel y escudo de la Orden de Alcántara. Como es lógico se le dispuso una imagen del titular de la parroquia, San Vicente.
- 52 AHN, OOMM, Libro 1478-C, segunda parte foliada, fol. 565v: «esta hecha la capilla maior e lados colaterales que la de el evanjelio es de don Diego de Santillan comendador maior que fue de nuestra orden la qual se a hecho a su costa y está dotada como ira declarado en las capellanías que fundó el dicho comendador maior e porquel dicho comendador maior no declaró que advocación avía de ser la dicha capilla ni sus disponedores proveyeron cosa alguna en ello declaro que la dicha capilla a de ser de la advocacion del señor Sanctiago patrón despaña por tener el dicho comendador maior el nombre del dicho santo».
- 53 Azcárate Ristori, José María: «Iglesias toledanas de tres naves, cubiertas de bóvedas de crucería», *Archivo Español de Arte*, xxxi, pp. 233-234; Marías, Fernando: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Toledo, 1983, t. I, pp. 212-213.
- 54 Vaquero Vázquez, José Luis: *La iglesia de Santa María de Brozas*, Universidad de Extremadura, tesis doctoral; Sánchez Lomba, Francisco Manuel: *Iglesias caurienses del milquinientos*, Salamanca, 1994, pp. 120-128; Carrasco Montero, Gregorio: *Iglesia parroquial de Brozas, «La catedralina» de Santa María de la Asunción*, León, 1994.
- 55 Sánchez Lomba: *op. cit.*, 1994, pp. 56 y 160-165.
- 56 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 633.
- 57 *Ibid.*, p. 633: «y en el friso de la nicha alta hay este epitafio: *Esta Capilla mandó hacer para su enterramiento el muy ilustre Señor D. Diego de Santillán Comendador Mayor de esta insigne Orden y Caballería de Alcántara, Capitán General en la gran toma de Granada. Falleció a treinta dias del mes de Julio de 1503.* ha de decir 2. que es yerro, porque este año se halla proveída la Encomienda en su sucesor D. Nicolás de Ovando en el mes de Agosto».
- 58 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 27r.
- 59 Así lo ve Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 633: «En la pared que divide esta Capilla de la Mayor está abierto un arco alto del suelo, de cantería, con sus molduras y remates, en él un cofre donde están los huesos del Comendador, que se cubre con un paño negro con la Cruz de la Orden, y por baxo y encima dos escudos con las armas y blasones de su familia, y sin éstos tiene otros cinco

repartidos por toda la Capilla, que los más son de alabastro».

- 60 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 633: «En ella está un Altar de cantería con sus columnas y remates, todo hecho un asqua de oro».
- 61 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 633: «y por cima de él en un nicho, la Imagen del Señor S. Benito que hace obra».
- 62 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 27v.
- 63 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 633.
- 64 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 27r-27v.
- 65 *Ibid.*, fols. 702r-702v: «Notificación el contenido de la quenta antecedente al S.<sup>r</sup> Prior y demas religiosos como asimismo del alcance de la fábrica de santillán. En la dha. villa de Alcántara dho. día mes y año dhos. yo el scriuano de S. M.<sup>d</sup> hize sauer el contexto de la quenta /702v/ antezedente y el de la fábrica de santillán en que parece ser alcanza la Mesa combental en nouenta y cinco mill treçientos y nouenta y un mrs.».
- 66 *Ibid.*, fols. 1.120r-1.120v: «y a la mano derecha de la dha. Capilla Mayor /1120v/ mirándose acia el puerto digo el cuerpo de la yglesia está la de D.<sup>n</sup> Diego de Santillán que cae a la parte del septentrión, entre la sachristía y Capilla Mayor, la qual tiene un altar de cantería con dos columnas y remate todo dorado y un retablo de la Venida del Spiritu Santo de pinçel que necesitan retocarse como más por menor se espresa en el folio veinte y cinco hasta el veinte y siete de esta Visita adonde va echa discrecion de dha. capilla y no obstante ello se buelve a reduplicar en ésta para la mayor perpetuidad y memoria; y la dha. capilla tiene una ventana con su vidriera nueva por cima del retablo y más arriua una cornisa q. circumbala el todo de ella con un letrero que dize quién la mando acer y para qué efecto y en lo alto de la capilla tiene otras tres ventanas con sus vidrieras y en la pared de diuide el altar y capilla mayor está el entierro de dho. comendador en el hueco de ella alto del suelo como dos varas y m.<sup>a</sup> todo de cantería con sus molduras y remates de talla, y vn escudo de sus armas, tallado en una piedra de mármol blanco y encima otros escudos de las dhas. armas de la misma piedra».
- 67 Ponz: *op. cit.*, 1784, pp. 72-73.
- 68 *Ibid.*, p. 75.
- 69 AHN, OOMM, Libro 1478-C, III parte. Tasación de obras, en 1828, s.n., pero fols. 7-8.
- 70 Mencionamos la bibliografía consultada por nosotros: Berjano, Daniel: *Luis de Morales*, Madrid, 1918, pp. 23 y ss., 87 y 88; Mérida Alinari, José Ramón: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924, t. I, pp. 271 y ss.; González Rodríguez, Alberto: *El Morales de Villanueva de la Serena*, Badajoz, 1984; González Rodríguez, Alberto, y Navareño Mateos, Antonio: *Tablas de Luis de Morales en Valencia de Alcántara y San Martín de Trevejo*, Badajoz, 1988. La monografía más amplia sobre

- el pintor es la de nuestro amigo y compañero académico Solís Rodríguez, Carmelo: *Luis de Morales*, Badajoz, 1999, pp. 91-92. Cuando terminábamos este libro nuestro se ha publicado un interesante estudio dedicado específicamente a estos retablos de Alcántara: Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 31-91. Otras puntualizaciones documentales se deben a: Marcos Álvarez, Fernando: «Nuevos apuntes sobre Luis de Morales», *Revista de Estudios Extremeños*, LVIII, n.º 2 (mayo-septiembre, 2002), pp. 667-684.
- 71 Las pinturas de Alcocóvar fueron restauradas en la octava década de siglo XX; las tablas de San Martín de Trevejo fueron restauradas en 1992 por Manuel Álvarez Fijo.
- 72 Muñoz de San Pedro, Miguel: *El capitán Diego de Cáceres Ovando, paladín extremeño de los Reyes Católicos*, Badajoz, 1952, pp. 34-37; Lamb, Úrsula: *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias (1501-1509)*, Madrid, 1956; Escobar Prieto, Eugenio: *Hijos ilustres de la villa de Brozas* [2.ª ed., prólogo, notas y sección adicional por Miguel Muñoz de San Pedro], Cáceres, 1961, pp. 25-53; Mayoralgo y Lodo, Miguel, José: *La Casa de Ovando (Estudio histórico-genealógico)*, Cáceres, 1991, pp. 279-290; Szászdi León-Borja, István: «El comendador mayor de Alcántara en la isla Española: La reforma de las Órdenes y los Caballeros en la nueva frontera», en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Cuenca, 2000, vol. II, pp. 2241-2264.
- 73 Rubio Merino, Pedro: «El obispado de Coria y la Orden de Alcántara en los siglos XIII al XV a través de los fondos del Archivo Capitular de Coria», *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona, 1981, pp. 743-746.
- 74 Casas, Bartolomé de las: *Historia de las Indias*. Texto fijado por Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto. B.A.E., Madrid, 1961, libro II, capítulo III, t. II, p. 12.
- 75 *Bisitación de la Capilla, memoria y capellanía que docto y fundo en la Yglesia del Sacro Convento de Sanct Benito de Alcántara el Comendador Fr. Nicolás de Obando y de su fabrica, renta y de Posito Plata y Ornamentos*. Biblioteca Pública de Cáceres. Sala de Fondos Antiguos. Manuscrito en pergamino procedente de Alcántara. Año 1609. Mss. 52. S.I./8597. Agradecemos las atenciones dispensadas en 1988 por don Ángel López Bernalt, para la consulta de esta documentación.
- 76 Biblioteca Pública de Cáceres. Sala de Fondos Antiguos. *Bisitación de la Capilla, memoria y capellanía...* Mss. 52. S.I./8597, pp. 6-7: «Biernes Primero día del mes de abril año del nacimiento de nuestro salvador Jesu Christo de mill y quinientos y dos años en las casas de nuestra señora de santa maría de la concepción convento de la orden y cavallería de alcántara estando juntos en su capitulo /6/ a canpana tañida segun que lo tenemos de uso y costumbre el reuerendo padre bachiller frey Pedro descobar reformador dell dicho convento y los venerables padres... en presencia de mí el notario e testigos yuso escriptos paresció presente el honrrado cavallero diego de caçeres vecino de la villa de caçeres e le hiço por mí el presente notario un poder del noble e virtuoso cavallero frey niculas de ovando comendador de lares gouernador de las islas e tierra firme del /7/ mar oceano».
- 77 Biblioteca Pública de Cáceres. Sala de Fondos Antiguos. *Bisitación de la Capilla, memoria y capellanía...* Mss. 52. S.I./8597, pp. 6-20: «quiero y es mi voluntad que todo lo que tresçiuere e cobrarre de cuenta a vos el dicho señor diego de caçeres e aya e acudan con ello a vos o a la perssona o perssonas que vos le mandaredes para que lo podáis gastar y destribuyr segunt como vien bisto vos fuere como en este poder se contiene [...] e a mayor abundamiento lo firme de mi nombre que fue fecha e otorgada en la dicha carta de poder en la villa de sant lucar de barrameda a veynte e siete dias de el mes de enero ano del nazimiento de nuestro señor Jesucristo de mill y quinientos e dos años testigos que fueron presentes a lo que dicho es para ello llamados e trogados [...] frey niculas de ovando comendador de lares.»
- 78 *Ibid.*, pp. 33-35.
- 79 *Ibid.*, p. 20.
- 80 *Ibid.*, pp. 21-27.
- 81 *Ibid.*, pp. 45-53.
- 82 Mélida y Alinari, José Ramón: Alcántara (Cabeza de Partido). *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, Madrid, 1924, t. I, p. 275.
- 83 Biblioteca Pública de Cáceres. Sala de Fondos Antiguos. *Bisitación de la Capilla, memoria y capellanía...* Mss. 52. S.I./8597, pp. 54-57.
- 84 *Ibid.*, pp. 57-62.
- 85 *Ibid.*, p. 60.
- 86 *Ibid.*, p. 62.
- 87 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 711r-711v.
- 88 Indebidamente se le califica como «Capitán General de las Indias».
- 89 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 634: «En el nicho de la cornisa tiene este epitafio: *Esta Capilla mandó hacer para enterramiento el muy ilustre Señor D. Nicolas de Ovando, Comendador Mayor de esta insigne Orden y Caballería de Alcántara, Capitan General de las Indias, Islas y tierra firme del Mar Océano. Falleció a veinte y nueve de Mayo de 1511 años.*».
- 90 Ponz: *op. cit.*, 1784, t. VIII, p. 74: «Otra urna sepulcral hay en esta capilla, que hace correspondencia por su sitio, y figura a la del lado del evangelio, y se lee este letrero: *Esta capilla mandó hacer para su enterramiento el muy ilustre Sr. D. Nicolas de Ovando, Comendador mayor de esta insigne Orden, y Caballería de Alcántara, Capitan general de las Indias, Islas, y Tierrafirme del mar Oceano. Falleció á veinte y nueve de Mayo de 1511 años.*».
- 91 AHN, OOMM, Libro 1478-C, Segunda parte numerada, fols. 565v-566r: «E la del lado de la epístola es de don frei Niculás de Ovando comendador maior que fue de la dicha orden la qual se ha hecho a costa del dicho don frei Niculás de Ovando comendador maior y esta dotrada como ira declarado en las capellanías que fundó el dicho comendador maior el qual ni sus disponedores no declararon de la advocación que avía de ser la dicha capilla por lo qual declaro que a de ser de la advocacion del señor sant Niculás obispo por tener el dicho comendador maior el dicho nombre del dicho santo lo qual determiné con parescer de frei don Pedro Gutiérrez /566r/ sacristán maior de la dicha orden disponedor que fue del dicho comendador maior».
- 92 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 633-634.
- 93 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 27v.
- 94 *Ibid.*, fol. 1.121r: «y en el grueso de la pared q. diuide la dha. Capilla Mayor está el entierro del dho. comendador Mayor D<sup>n</sup>. Nicolás de Ovando echo de cantería con sus columnas y encima dél un escudo con las armas del dho. comendador maior y otros devajo del dho. entierro y en lo alto de la dha. capilla están quatro escudos de las mismas armas todos esculpidos em piedra blanca; esta dha. capilla tiene otras quatro ventanas con sus vidrieras nuevas».
- 95 Mélida y Alinari: *op. cit.*, 1924, t. I, p. 275.
- 96 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 634.
- 97 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 633-634.
- 98 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 27v-28r.
- 99 *Ibid.*, fols. 1.120v-1.121r.
- 100 Ponz: *op. cit.*, 1784, t. VIII, p. 74.
- 101 *Ibid.*, p. 75.
- 102 AHN, OOMM, Libro 1478C, Tercera parte. Tasación de obras, en 1828, sin numerar, pero fols. 7-8: «desdice estraordinariamente porción de desperfectos que se le advierten [...] con especialidad en el retablo de la derecha».
- 103 Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 32-91.
- 104 Berjano, Daniel: *Luis de Morales*, Madrid, 1918, pp. 23 y ss., 87 y 88; Mélida Alinari: *op. cit.*, 1924, t. I, p. 271 y ss.; González Rodríguez, Alberto, y Navareño Mateos, Antonio: *Tablas de Luis de Morales en Valencia de Alcántara y San Martín de Trevejo*, Badajoz, 1988; Solís Rodríguez, Carmelo: *Luis de Morales*, Badajoz, 1999, pp. 91-92; Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 31-91.
- 105 Las pinturas de Alcocóvar fueron restauradas en la octava década de siglo XX; las tablas de San Martín de Trevejo fueron restauradas en 1992 por Manuel Álvarez Fijo.
- 106 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 649r: «*Visita de la memoria de Missas y capilla del comendador de Piedra buena frey Anttonio de Xerez*. En la Villa de Alcantara a veinte y tres dias del mes de diz<sup>re</sup>. de mil settecientos y diez y nueue años los señores Visitadores Grs. desta Orden prosiguiendo en la Visita del sacro y R<sup>l</sup>. combenito de señor S<sup>n</sup>. Benito de ella dijeron

se pase a dar principio a la de la capilla que doto y fundo frey D<sup>n</sup>. Anttonio de Xerez comendador de Piedrabuena y [...] deuián de mandar y mandaron se pase a copiar en esta todos los papeles de fundacion memoria de Missas y otros que se hallasen ser conducentes para memoria en lo venidero».

<sup>107</sup> AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 649r y ss. Recoge algunos párrafos importantes el estudio de Fuente Cobos, *op. cit.*, pp. 59-60. Son notables las aportaciones documentales publicadas por Ibarra de Loresecha, José Joaquín de: *Los maestros de cantería Juan y Pedro de Ibarra (siglo XVI)*, Salamanca, 1987; Navareño Mateos, Antonio: *La capilla del Comendador de Piedrabuena* [...], pp. 63-79; y sobre todo de Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 31-91. Destacamos la importancia de este estudio por el conjunto de noticias notables, entre las que sobresalen las de autoría específica referida a la escultura de la capilla, así como las concernientes a ciertos episodios de las pinturas de Luis de Morales y otras puntualizaciones más.

<sup>108</sup> AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 649v.

<sup>109</sup> *Ibid.*, fols. 649v-651r.

<sup>110</sup> *Ibid.*, fol. 651v.

<sup>111</sup> *Ibid.*, fol. 652r.

<sup>112</sup> *Ibid.*, fols. 651r-653r

<sup>113</sup> *Ibid.*, fols. 653r-665r.

<sup>114</sup> Inserto en la carta de 4 de octubre de 1549, de los reyes de Bohemia.

<sup>115</sup> AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 654r-657v.

<sup>116</sup> *Ibid.*, fols. 658r-659r: «Y despues de lo suso dicho en la Villa de Alcántara en el convento del S<sup>o</sup> S<sup>n</sup> Benito a veinte de tres dias /658v/ del mes de mayo de mill quinientos y quarenta y cinco años siendo en el dho. convento de S<sup>n</sup> Benito extramuros de la dha. Villa de Alcántara estando juntos a campana tañida según que lo an de vso y costumbre unánimes y conformes los dhos. señores fr. Alonso de Angulo admin.<sup>o</sup> del dho. convento y fr. [...] y el prior fr. pedro de Moratalla, y fr [...] freiles professos del dho. convento y estando capitularmente juntos con sus mantos blancos, el dho. señor admin.<sup>o</sup> en clara e intelijible vos les dio quenta de lo contenido declarado y expresado en la dha. escriptura a cada cosa y partte de ello que les fue leída para que dijessen si era util y conveniente y prouechoso al dho. convento /659r/ hacerse y otorgarse los quales siendo como dho. es unánimes y conformes dijeron juntamente con el señor Administrador ser vtil y prouechoso el dho. asiento y concierto echo con el dho. señor comendador de Piedrabuena y que se deuia cumplir y ejecutar».

<sup>117</sup> *Ibid.*, fols. 659v-660r: «Y despues de lo suso dicho en la dicha Villa de Alcántara en el convento de señor S<sup>n</sup> Benito a veinte y quatro días del mes de março del dho. año de mil quinientos y quarenta y cinco años estando en el dicho convento que es extramuros de

la dha. Villa; estando juntos a campana tañida según que lo tienen de costumbre unánimes y conformes [...] /660r/ [...] freiles professos del dho. convento estando capitularmente juntos con sus mantos blancos el dho. señor Admin<sup>o</sup> en clara e yntelejible voz dio quenta de lo contenido [...] y dijeron juntamente con el dho. señor admin<sup>o</sup> ser vtil y prouechoso el dho. asiento y concierto fho. con el dho. señor comendador de Piedrabuena, y que se deuia cumplir y efectuar y sobre ello hicieron el segundo tratado en forma y lo firmaron de sus nombres».

<sup>118</sup> *Ibid.*, fols. 660v-663r.

<sup>119</sup> *Ibid.*, fols. 665r-672v: «En la Noble Villa de Alcan.<sup>ta</sup> /665v/ a diez y ocho días del mes de sep.<sup>te</sup> año del nacim.<sup>to</sup> de nuestro saluador Jesucristo de mill quinientos y cinquenta y un años estando en el convento de S<sup>t</sup> S<sup>n</sup> Benito extramuros de la dha. villa [...] (*comparecen Antonio Barvo de Jerez y el prior y tratan sobre lo que les da el comendador de rentas en dehesas, etc*) [...] /672r/ [...] en testimonio de lo qual otorgaron ante mi este contrato y me pidieron sacase dos traslados ambos de un thenor y diese a cada parte el suio y a los presentes rogaron que fuesen de ello testigos que fueron presenttes a lo que dho. es el Liz<sup>do</sup>. Alonso Garcia de Medellin y Pedro de Ibarra vecino de la dha. villa y Gonçalo de Escobar criado del dho. señor comendador e lo firmaron e sus nombres en el registro de esta carta = / El comendador de Piedrabuena, fr. Nicolás Gutiérrez Prior del combento de Alcántara, fr. Miguel Daça, fr. fran<sup>co</sup>. Çufre, fr. Luis, fr. Alonso Hurtado, fr. Juan Clemente, fr. fran<sup>co</sup>. Rodriguez, fr. Ant<sup>o</sup>. de Vargas Brauo, fr Miguel de Siles, fr. Gerónimo Guerra, fr. Lorenço Arias, fr. Fran<sup>co</sup>. Cotrina, fr. Antonio de Horna, fr. Baltasar de Grado; fr. Fran<sup>co</sup>. Calderón= / Diego Laso e yo Ernando de Mendieta scriuano y notario p<sup>o</sup>. de S. Mg<sup>d</sup>. en las sus cortes reynos y señorios /672v/ s<sup>no</sup>. publico en la dha. villa de Alcántara y su tierra presente fui a lo que dho. es en uno con los dhos. testigos y por ende fice aqui este mi signo a tal en testim<sup>o</sup>. de verdad Ernando de Mendieta s<sup>no</sup>.»

<sup>120</sup> Escritura de compraventa entre Pedro de Ibarra y Antonio Bravo de Jerez, ante el escribano Fernando de Mendieta, en Alcántara a 22 de septiembre de 1551. *Vid. doc. n.º XLI*, pp. 613-616.

<sup>121</sup> AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 672v-675r.

<sup>122</sup> *Ibid.*, fols. 675r-675v.

<sup>123</sup> *Ibid.*, fols. 676v-678r: «Después de lo qual parece que el dho. comendador de Piedrabuena por su testamento en que murió mandó q. a costa de sus bienes se dorasse la reja de la dha. su capilla y se hiciese un Adoratorio en ella y se comprasen quatro casullas y para todo lo suso dho. diçe D<sup>n</sup>. Gonçalo Chacon comendador de Veluis y Nauarra que se pusieron en el Archiuo Gral. de los Depositos del dho. combento docienttas mill mrs. y otras treinta mill mars. para el Dotte de ttres Doncellas pobres [...] y escrip-

turas que en rraçon de ello se /677r/ otorgaron que mande poner en esta Visita que son del tenor siguiente= Porque para dorar la reja de la capilla del dicho comendador de Piedrabuena en la Iglesia nueva del dicho convento, e para haçer las dichas quatro casullas que mandó dar el dicho convento; y mande quedasen como quedan en el Archiuo Gral del dho. convento docienttas mill mrs. según de iuso se declara... podría ser para la dha. rreja y cláusula no vastar las dhas. docienttas mill mrs. y porque contra la dha. dispos.<sup>o</sup> se han movido algunos pleitos y demandas y podria ser moverse otros adelante [...] /677v/ [...] mande que obligándose el dho. D<sup>n</sup> Antonio de Soto Brauo por su quarta parte y el dho. Juan brauo de Jerez su hijo por lo que toca a la mitad que le está adjudicado del dho. remanente [...] pagaran llanamente la mitad el dho. Juan Brauo de xerez y la quarta parte el dho. D<sup>n</sup> Antonio de soto Mayor Brauo porque la otra quarta parte se ha de pagar de la p<sup>te</sup> del dho. Monasterio y echas las dichas obligaciones les mande entregar las escripturas de los dhos censos [...] /678r/ [...] fecho a catorce de henero del dho. año de mil quin<sup>tos</sup> y setenta años».

<sup>124</sup> Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 647.

<sup>125</sup> AHN, OOMM, libro 502-503, p. 43r: «y alrededor de dha. capilla está un rótulo junto a la cornisa de ella que dice la mando hacer fr. Antonio Brauo de Jerez comendador de Piedrabuena a sus propias expensas para su enterramiento y para que se digan las misas que dejo Dottadas en este combento a cabos= y las demás letras no se conocen».

<sup>126</sup> AHN, OOMM, Libro 1478-C, fols. 566r-566v.

<sup>127</sup> Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 634.

<sup>128</sup> AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 42v-44r.

<sup>129</sup> *Ibid.*, fols. 1.121r-1.122r.

<sup>130</sup> Ponz: *op. cit.*, 1784, t. VIII, pp. 75-76.

<sup>131</sup> AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 43r.

<sup>132</sup> Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 31-91.

<sup>133</sup> *Ibid.*, pp. 52-53.

<sup>134</sup> AHN, OOMM, Libro 1478-C (segunda parte foliada), fol. 566r.

<sup>135</sup> Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 634.

<sup>136</sup> AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 42v.

<sup>137</sup> *Ibid.*, fol. 1121v.

<sup>138</sup> Ponz: *op. cit.*, 1784, t. VIII, p. 76.

<sup>139</sup> Cienfuegos, Julio; Solís Rodríguez, Carmelo, y Terrón Albarrán, Manuel: *Los Morales de la Catedral de Badajoz*, Badajoz, 1975; Solís Rodríguez, Carmelo: «Luis de Morales. Nuevas aportaciones documentales», *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1977, pp. 5-175; Solís Rodríguez, Carmelo: *Luis de Morales*, Badajoz, 1999.

<sup>140</sup> Solís Rodríguez: *op. cit.*, 1999, pp. 91-92.

<sup>141</sup> Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 52-53.

<sup>142</sup> Es una fundada atribución que, con los argumentos que resumimos, realiza Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 57-60.

- 143 Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, p. 55.
- 144 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 634: «en el medio de ella está un lucillo de alabastro con la figura de relieve del Comendador armado».
- 145 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 43r-44r.
- 146 *Ibid.*, fols. 1.121v-1.122r.
- 147 Fuente Cobos, María Concepción de la: *El Convento de San Benito de Alcántara*, Madrid, 1966, pp. 56-57.
- 148 Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 55-60.
- 149 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 634.
- 150 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 42r.
- 151 *Ibid.*, fol. 1.122r.
- 152 Publica estas precisiones Martín Nieto: *op. cit.*, 2002, pp. 56-57.
- 153 Algunas de ellas se copian en la documentación de la visita de 1719 y 1720, por Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel, como se ha indicado ya al citar el AHN, OOMM, Libro 502-503.
- 154 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1.123r.
- 155 *Ibid.*, fol. 1.123r: «y por la parte exterior en lo más alto de ella así en la capilla mayor como en las demás de suso referidas ay diferentes escudos de armas reales y de comendadores y encima de la ventana del medio de dha. capilla maior por la parte de afuera en un nicho ay otra imagen de nuestra señora de bulto».
- 156 *Ibid.*, fol. 1.123r: «Las vouedas de la dha. iglesia y capillas están cubiertas de maderamientos fuertes y teja para la defensa de las aguas de manera que sus desvanes son bastantemente altos los quales en el año passado de setecientos y diez y nueve se rrenovaron segun declararon los dhos. Diputados».
- 157 AHN, OOMM, Libro 1478-C, fol. 582r.
- 158 AHN, OOMM, Alcántara. Visitas del convento de S. Benito de Alcántara. Año 1758 Libro 1481, fols. 307r-307v.
- 159 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1.123v.
- 160 *Ibid.*, fols. 1.122r-v: «en la dha. iglesia sobre un pilar de ella q. es el que media junto el choro vajo esta vn púlpito de madera bien tratado con su vativoz preso en el mismo pilar desde el qual asta la pared de la capilla del dho. co/1122v/mendador está una reja de madera de pino labrada con sus balaustres tosca y mui seruida».
- 161 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1.122v: «y desde el pilar que va referido asta el arco del coro alto a la mano derecha conforme se entra al cuerpo de la iglesia está encajonada en el estriuo del dho. arco la pila del agua bendita que es de cantería».
- 162 *Ibid.*, fols. 1.123r-1.123v: «Boluiendo a la dha. iglesia parece que entre la puerta /1123v/ de ella y de la de la sacristía que está ymmediata a la capilla de Santillán está un órgano grande con su caja de madera y pie de diferentes molduras y adornos ia mui seruido».
- 163 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 635.
- 164 Fuente Cobos: *op. cit.*, 1966, pp. 104-105.
- 165 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 643.
- 166 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.137r-1.137v.
- 167 AHN, OOMM, Libro 1481, Visitas del convento de S. Benito de Alcántara. Año 1758, (no tiene numeración general correlativa, sino de un cuaderno intercalado), fol. 307r: «por hallarse el último cuerpo de la Iglesia lleno de maderos que apuntalan y sostienen la Bóveda del Choro alto, que ofendió el Terremoto de 1755, como menudamente está vistto, y reconocido por Vmds



# EL CLAUSTRO DEL CONVENTO Y SUS DEPENDENCIAS

## EL CLAUSTRO BAJO

Ya hemos reiterado al tratar de algunos asuntos relevantes que el claustro es la primera parte que se construye en este edificio conventual, con una serie de dependencias alrededor.

Una huella significativa está marcada en el cielo y el suelo de los cuatro corredores del claustro bajo. El primero, referido ya con anterioridad, es el de las claves de las cuatro pandas claustrales, en las que se reparte la heráldica de los Reyes Católicos y de la Orden de Alcántara, respondiendo a la cronología temprana del siglo XVI en que se construye.

El segundo aspecto es la condición funeraria de su suelo, por el que aún podemos ver distintas lápidas con desgastadas letras referidas a los nombres y datos personales de los freires alcantarinos allí enterrados desde el siglo XVI, a los que después aludiremos.

Se conserva bastante bien el edificio pues durante sus casi cinco siglos de existencia fueron recuperadas las deficiencias constructivas ocasionadas por las guerras o por la incuria desamortizadora. Y alrededor se erigieron las dependencias monásticas adecuadas a sus necesidades.

Torres y Tapia dice del claustro: «el claustro es cuadrado y tiene ciento y ocho pies y medio de diametro, el ancho de él tiene trece pies y medio, es todo de piedra berroqueña, paredes, pilares, bóvedas del techo, y en éste en todos los remates que cierran las Capillas tiene escudos con las armas de los reyes Católicos divididas por todos ellos. Tiene de alto veinte y un pies, ciérranse los arcos con una rexa de palo de valaustres cuadrados, y el patio de adentro está todo plantado de naranjos y limones. Este claustro, aunque obra antigua, muestra mucha

magestad por la variedad de moldura que tienen sus pilares, y arcos, bóvedas y puertas»<sup>1</sup>.

Parecido es el comentario de la visita realizada desde el 12 de junio de 1720, cuando aún estaban sin arreglar los destrozos de recientes bombardeos: «Por la dha. puerta se entra en el Claustro principal del dho. convento el qual es quadrado y tiene ziento y catorçe pies en quadro y de ancho de corredor catorçe pies y lo demás de emmedio es un patio con diferentes naranjos y todo el dho. claustro es de cantería así las paredes y pilares como la vóueda del techo y tiene de alto veinte y un pies; y la vo/1124r/ueda vaja de dho Claustro desde la puerta que entra de la portería al Patio asta el altar de Maldonado que está entre la puerta de la sachristía y la de la Iglesia ésta se halla amenazando rruina y peligro de caerse por el motiuo de auer caído una vomba en el año de mill set.<sup>os</sup> y seis quando los enemigos pusieron sitio a esta Plaza en la vóueda alta de dhos. corredores la qual se abrió y auiendo dado el golpe en lo alto de la vóueda vaja hizo sentimiento y abertura en los arranques de las paredes con la gran fuerça que se discurre traería y por este motivo se discurre preciso su reparo antes que caiga porque com más breuedad y menos costo se puede bolver a reedificar»<sup>2</sup>.

En otro momento de dicha visita del año 1720 se añade un detalle respecto al aprovisionamiento de aguas del convento mediante las cisternas del claustro: «y en el dho. claustro de los Naranjos ay dos Cisternas de agua que rreciuen las llubias una a la esquina frontero de la puerta de la Portería; y otra frente de la puerta del refectorio»<sup>3</sup>.

## ASPECTO GENERAL DEL CLAUSTRO ALTO

El claustro alto, como es frecuente, tiene mayor sobriedad que el inferior por constituir la parte más reservada de la comunidad. Tiene menor altura, y está cubierto con bóveda de ladrillo. Desde él se pasa a distintas dependencias, celdas, archivo, hospederías altas, cuarto del reloj, etc. Pero también tiene una par de estancias de cierta entidad, como la librería y el capítulo de invierno. Además permite el acceso al coro alto del templo, así como a las azoteas culminantes del edificio.

Cuando los visitantes recorren el convento en 1720 hacen un sencillo comentario sobre el claustro alto, de cuyo aspecto tan sólo indican: «y el dho. claustro está quadrado con quatro corredores y ventanas de Arcos pequeñas con antepechos todo de cantería exzepto las zimbras de las vóvedas del techo que son de ladrillo y cada uno de los dhos. quatro corredores tiene doze arcos o ventanas»<sup>4</sup>.

En esa visita de 1720 señalan algunos elementos apreciados sobre la crujía meridional<sup>5</sup> del claustro alto: «a la mano dra. del dho. claustro entrando por la dha. escalera y callexón que está frente de la sala alta del Prior al rincón de la mano dra. del corredor y claustro alto está un quarto donde se tocan las campanas el qual es oscuro y no tiene luz y desde /1137r/ dho. quarto se sube por un caracol e cantería a otro que cae enzima del referido donde está el Relox. /Y prosiguiendo desde el dho. paraje azia el coro alto antes de llegar a él está un quarto que cae enzima del que llaman de las Armas el qual es vastante capaz y tiene el madramiento nueuo con una ventana con su reja que cae a la Plazuela de la yglesia y está frente de las Puertas principales de ella en cuio paraje estan oy todos los pap.<sup>s</sup> y preuilejios que tiene dho. Rl. Convento como las Visitas Grs. y prueuas que se an echo de religiosos y cau<sup>s</sup>. de la orden y el dho. quarto o sala tiene su puerta nueua con tres zerraduras y llaues»<sup>6</sup>.

En la parte SE del claustro superior está el acceso al coro alto de la iglesia, que comentamos al considerar la iglesia del convento.

Pero la dependencia más notable de esta crujía oriental del claustro superior era el capítulo alto, que está dispuesto sobre la sacristía, con la que comunica por la famosa escalera «de San

Gil». Para aliviar los fríos invernales se celebraban las reuniones capitulares en dicho sitio, más adecuado para ello que la capilla de Villasayas del claustro bajo; además del mejor aislamiento de su suelo, este capítulo alto se calienta mediante una chimenea, así como por la insolación que le permiten sus ventanas abiertas hacia la huerta de la parte oriental.

Al capítulo alto se refiere Torres y Tapia: «Pasada la puerta del transito, por donde se pasa al Coro, a la parte donde nace el Sol, está una quadra que corresponde a la Sacristía, y de ella se sube por el caracol que diximos. Es de bóveda<sup>7</sup>, paredes y bóvedas y el suelo de ladrillo. Sirve de Capítulo quando el Coro está en el Ibierno arriba. Hay en él un Altar con dos figuras de escultura de casi una vara y media de alto cada una, de nuestra Señora con un Niño en sus brazos, y otra de Señor S. Bernardo de muy linda talla, doradas y estofadas a punta de pincel, debaxo de un doselico de damasco, embebido el Altar en un arco abierto en la pared»<sup>8</sup>.

Así lo ven los visitantes de 1720, una vez pasada la ocupación portuguesa de 1706, con motivo de la cual se trajo a este sitio un retablo de la casa de Fabián de Cabrera: «Boluiendo al dho. Claustro zerca del prinzipio del quarto corredor está una Portada pequeña de cantería con una puerta de madera vieja con su zerradura la qual entra a una pieza casi quadrada toda de cantería que cae sobre la sachristía y en la mano dra. de esta pieza está una chimenea zerca del rincón y llaman el Capítulo alto; en el testero frontero de la puerta por donde se entra a este capítulo está zerca del rincón de la mano yquierda vna ventana de cantería con sus puertas y vidrieras nuevas y tiene dha. ventana un pilar en medio sin reja que mira azia la huerta del convento y tiene a los lados dos poyos de cantería cuias piedras hacen estrivo a la dha. ventana y frente de la chimenea que /1138r/ va referida a la mano yzquierda conforme se entra en dha. sala ay un arco que haze hueco en la misma pared el qual es de vóveda de cantería labrada y en el dho. sitio está un Altar con su retablo que se dixo por los Diputados de esta visita ser de la casa de Dn. Phabián de Cabrera y que con el motivo de la inbasión que hicieron los enemigos esta Plaza el año pasado de setezientos y seis



FIG. 164 El claustro y la iglesia desde el lado noroeste

PÁGINAS SIGUIENTES

FIG. 165 Vista del claustro bajo con algunas lápidas funerarias

se lleuo de la capilla de dhos. Cabreras al referido capítulo en cuiio Altar oy se dize Misa y frente de la puerta por donde se entra del claustro a dho. Capítulo al rincón de la mano dra. está una Portada de cantería que se vaxa por ella a la sachristía por un caracol de cantería y a la dra. de dha. portada sube el caracol a las vóvedas de toda la iglesia»<sup>9</sup>.

En la crujía oriental del claustro alto, en su zona septentrional próxima a la biblioteca, se dispone el paso hacia las partes cul-

minantes del edificio, donde están las soleadas azoteas o corredores altos. Torres y Tapia indica que se extienden sobre las dos crujías septentrional y occidental<sup>10</sup>.

También se refieren a ello los visitantes de 1720: «Caminando por dho. corredor a la mano dra. dél antes de llegar a la sala de la librería está una portada con una puerta nueva con su postigo zerrojo y zerradura que va a dar a las saeteras que suben a los corredores altos»<sup>11</sup>.





## ESPACIO FUNERARIO, ALTARES Y CAPILLAS EN EL CLAUSTRO BAJO

Ya se ha indicado que uno de los aspectos importantes de un monasterio es servir de morada de los cuerpos de los religiosos y de los personajes vinculados a la comunidad.

Como es lógico tenían una jerarquización espacial, de suerte que en el templo se enterraba sólo a algunos destacados miembros que habían erigido capilla de su patronato.

Un segundo nivel social estaba constituido por el claustro, en el que se autoriza la inhumación. En unos casos era en una capilla, como hace Villasayas, Otras veces eran destacados por un altar, como veremos en los casos de Maldonado, Guzmán, Nebrija y Santillán/Moratalla, ante los que se enterraba a sus titulares. Otros más carecían de altar pero dejaban memoria casi perenne de su presencia mediante la oportuna lápida que cubría el enterramiento.

Aún podemos leer algunas de esas inscripciones funerarias.

En el lado meridional podemos leer bien la siguiente: «SEP<sup>o</sup> DE F. D. GVTIERRE IAZINTO / CALDERON DE ROBLES P<sup>R</sup> DE ESTE / CONV<sup>TIO</sup> Y ZALAMEA CAP<sup>N</sup> DE SV MAGES<sup>D</sup>. / R<sup>R</sup> DEL COLEGIO DE LA ORDEN P<sup>R</sup> D ROLLAN / 5 AÑ<sup>O</sup>S ARCIPR<sup>E</sup> DE V<sup>A</sup> CVRA DE LA ZARZA / NATVRAL DE D<sup>N</sup> BENITO AÑO DE / 1703». Un par de ellas más indican: «AQVI YAZE FREY / LVCAS DE ANDRADE / ABITO DESTA ORDEN DE ALCANTARA»; Y «AQVI YACE EL LICENCIADO / LOZ. DE PAZ. PRECEPTOR QUE FVE EN ESTE CONVENTO».

El lado oriental tiene alguna lápida borrosa, y otra que dice: «AQVI / ESTA ... FALLECIO EN ESTE CONVENTO 19 MAYO 1587». Una más indica: «AQVI YACE EL CVERPO QUE FVE DEL / LDO. I. GARZIA

DE TOLEDO MOTEZVMA SVBPRIOR QUE FVE DESTE CONVENTO FALLECIO A DE MARZO AÑO 16 [...]?».

Ante la capilla del Lavatorio vemos el sepulcro de «LOPE SVA-REZ DE TREJO PRIOR DE ESTE CONVENTO».

En el lado septentrional está la que dice: «AQVI YAZE LDO. FREY BALTASAR DE GRADO / FALLEZIO A 4 DE AGOSTO AÑO DE 1573 A..<sup>OS</sup>»; OTRA ES LA DE «FREY GASPAR CALLEGO PEÑAFIEL CALDERON».

Torres y Tapia menciona algunos nombres de los que fueron enterrados en el claustro, como por ejemplo frey Pedro Chamizo, cuya lápida no hemos localizado<sup>12</sup>.

Dejando al margen estos sepulcros, nos fijaremos en la serie de altares y capillas de este claustro bajo. Seguimos la misma secuencia que mantenían hace siglos los visitantes enviados por la Orden de Alcántara para conocer el estado del convento por un lado porque es un modo convencional, y sobre todo porque nos guiamos fundamentalmente de sus escritos para reconstruir mentalmente su pasado.

Comenzamos desde la puerta que desde la iglesia da paso al claustro, comentando primero la panda oriental del claustro bajo, con el altar de frey Ruy Díaz Maldonado, la sacristía y la capilla de frey Luis de Villasayas. Luego está la panda septentrional, con otros altares y el refectorio. En la crujía occidental destaca el altar de frey Marcelo de Nebrija, y en la meridional la comunicación con el zaguán de la portería y con la iglesia.

## EL ALTAR DEL CRUCIFICADO O DE FREY RUI DÍAZ MALDONADO, COMENDADOR DE ELICHE Y MORALEJA

En el claustro, entre las puertas de la sacristía y de la iglesia, está el hueco donde se dispuso en su día el denominado *Altar del Crucifijo*, que marcaba la sepultura de frey Rui Díaz Maldonado, pero falta el Crucificado que diera nombre al altar, al que se refieren las descripciones.

Torres y Tapia indica de él los datos personales siguientes: «Frey Ruy Díaz Maldonado, natural de Salamanca, Comendador

de Heliche y Moraleja. Fue hijo de Arias Maldonado. Este caballero fue de la Orden de Alcántara y Comendador también de Heliche. No se podían casar en este tiempo, después por dispensación que traxo de Roma tomó el Hábito de Santiago y fue Comendador de Estrena, y casó con D. Juana Pimentel. Arias Maldonado fue hijo del Doctor Rodrigo Arias Maldonado, que llamaron el Doctor de Talavera, por ser natural de aquella Villa.



FIG. 166 Altar del Crucificado, situado entre la puerta de la sacristía y la que da paso a la iglesia

Fue del Consejo de los Reyes Católicos, y uno de los más insignes hombres que conocieron aquellos siglos. Casó con D. Marina Álvarez Maldonado. Fue hijo el Doctor Rodrigo Arias Maldonado... D. Juana Pimentel, muger de Arias Maldonado, Padre del Comendador, fue hija de D. Pedro Pimentel, cuya fue la Casa de las Conchas tan conocida en Salamanca, y de D. Ines Enriquez de Guzmán»<sup>13</sup>. También evoca el mérito de sus dotaciones y obras pías<sup>14</sup>.

En la visita realizada el año 1574 solamente dicen que ese altar erigido por Ruiz Maldonado tenía un marco en piedra de cantería<sup>15</sup>.

Incluye el cronista Torres y Tapia a Díaz Maldonado entre los que habían realizado dotaciones en el convento<sup>16</sup>, y señala que el altar tenía un crucifijo de cierta antigüedad al que se profesaba especial devoción: «Luego a la mano derecha en el segundo angulo está el Altar del Crucifijo, llamado assí, por uno muy devoto y antiguo que hay en él. Es entierro de Frey Ruy Díaz Maldonado Comendador de Heliche y de la Moraleja. Adelante dirémos cómo dotó este Altar. En la lamina del

Altar está un escudo con el blason de las armas de su familia, y este epitafio: *Aquí yace el magnífico Caballero Ruy Díaz Maldonado, Comendador que fue de Heliche y la Moraleja. Falleció a cinco días del mes de Enero de 1525 años*»<sup>17</sup>.

Algo más prolijos son los visitantes don Juan Pacheco de Padilla, caballero profeso de la Orden de Alcántara, y el licenciado frey Gaspar Gallego Peñafiel, religioso de la misma orden, que el 27 de abril del año 1720 realizan la «*Visita del Altar y Capellanía que fundo fr. Rui Díaz Maldonado comendador de Eliche y de sus bienes y rentas*»<sup>18</sup>, indicando en su descripción lo siguiente: «*Visita del Altar y reconocimiento de el. / Y luego yncontinenti dho. día mes y año dhos. señores Visitadores Grs. acompañados de mí el presente s.<sup>no</sup> pasaron a la casa /984v/ del sacro y Real combento de señor S.<sup>n</sup> Benito orden y Cauallería de Alcántara y estando en el Claustro de ella reconocieron que entre la puerta de la sachristía y la que entra en la iglesia ay un Altar que nominan del Christo que fundó para su enterramiento fr. Rui Diaz Maldonado comendador de Heliche, y en dho. Altar que es de cantería labrada está un escudo con la cruz de la orden, zinco flores de lis y al lado derecho unas bandasy por vajo una cruz q. parecía del áuito de Montessa y al lado yzquierdo unos escaques y dos vanderas con el rrótulo del Aue María y esculpidas en el frontispicio de dho. Altar unas letras que dizen ‘Aqui iace el Magnífico Cauallero frei Ruy Díaz Maldonado comendador que fue de Eliche y Moraleja falleció a cinco días del mes de enero de mil quinientos y veinte y cinco años’*»<sup>19</sup>.

Un mes y medio más tarde, el 12 de junio de 1720, reiteran los visitantes sus comentarios a este altar de Ruiz Maldonado y nos cuentan que el año anterior se había realizado una nueva imagen del crucificado, sin duda porque considerarían en deficiente estado el original al que ya consideraban como viejo un siglo antes: «Y entrando por la dha. puerta de la yglesia al Claustro sobre la mano derecha está un altar en un ángulo del dho. claustro que es entierro del comendador de Eliche y la Moraleja fr. Rui Díaz Maldonado y tiene un Christo Crucificado de bulto que se rrenovó en el año pasado de set.<sup>s</sup> y diez y nueve el qual está cubierto con un velo de olandilla negra y el dho. altar en que está el dho. Crucifijo no tiene otra pintura alguna»<sup>20</sup>.



## LA SACRISTÍA

La sacristía es una estancia de planta cuadrada, que ocupa en la crujía oriental del claustro bajo el espacio colindante con la iglesia, como es lógico, para dar servicio cómodo a la liturgia. Tiene tres accesos, uno es el que le comunica con la iglesia, otro el que da paso directo desde el claustro, y un tercero el de la escalera interior, de tipo «San Gil», por la que pasaban los oficiantes y religiosos al servicio del culto desde la iglesia hasta el coro alto.

Es fábrica de correcta sillería, bien abovedada, con buena iluminación mediante un ventanal abierto hacia el oriente, donde se encuentra la huerta del convento.

Como es lógico en esta estancia, donde se preparaban los religiosos para intervenir en el culto, había una serie de alacenas y muebles con cajonería para guardar los ornamentos, la plata y demás objetos empleados en el culto. Asimismo, se ilustraba con espejos y con distintos cuadros e imágenes.

Se ha dispersado su contenido, pero nos recrean el pasado artístico las referencias documentales.

En la primera mitad del siglo XVII estaba así la sacristía: «Pasado él, está la puerta principal de la Sacristía, que es quadrada, y toda de sillería pavimento, paredes y bóveda con capacidad suficiente. En entrando a la mano derecha tiene un caxón largo de nogal, y encima una tabla de pintura de S. Hierónimo antigua, pero de pincel valiente. Más adelante en la pared que mira al medio día, tiene levantado del suelo cosa de media vara otro caxón con sus puertas, embebido en un arco grande, que está en la pared a la mano izquierda de la puerta de la Sacristía. A la parte del Norte en un ángulo, que es el primero, está el lavatorio, que se forma de una caja triangular de alabastro, fixa en la misma pared, y el agua cae en una bacía levantada sobre una columna de lo mismo. Luego se sigue un arco grande abierto en la pared, y en el está encajado un caxón con el largo mismo, partido en tres trozos. Ciérrase y ábrese con sus puertas, donde se guardan corporales, paliás y otras muchas cosas para el servicio del Altar.

Sobre este caxón, que es el vestuario para las Misas particulares, está en medio de él un devoto Crucifixo, y al lado derecho de él, un lienzo de pintura de nuestra Señora dando leche a S. Bernardo. Al izquierdo está otro del Señor S. Benito, con el Rey Totila postrado a sus pies. En el lado que mira al levante está otro caxón que sirve de vestuario para el Preste y Ministros que cantan la Misa Mayor, sobre él está una tabla de la Quinta Angustia de mano de Morales, que con decir esto se conocerá el primor. Esta misma parte está un banco grande de espaldar, que sirve de asiento para el Preste y Ministros antes de salir al Altar, y sobre el hay un facistor largo donde están los Misales. En esta pared está la ventana que da luz a la Sacristía, junto a la puerta que de ella sale a la Iglesia. A la parte asimismo del levante está otra, por donde se entra en un caracol»<sup>21</sup>.

En 1719 hacen referencia los visitantes a algunos elementos del mobiliario de madera del convento, del que sitúan en la sacristía: «Quatro tarimas que sirven de Pie a los Cajones de la sacristía donde están los ornamentos»<sup>22</sup>, así como «Vna lazena grande de pino que está ynclusa en la Pared de la Sachristía donde se enzierra la plata con zerradura y llaue»<sup>23</sup>.

Pero en la continuación de la visita, en el año 1720, ya son más minuciosos al hablar de ella: «En la dha. Iglesia junto a la capilla del comendador D.<sup>n</sup> Diego de Santillán está una portada de cantería con sus puertas de madera muy seruidas por la qual se entra a la sachristía del dho. convento la qual es de cantería toda como asimismo sus vóvedas y tiene una ventana rasgada grande con sus vidrieras nuevas que da vastante luz la qual cae hacia el norte y como se entra en la dha. sachristía por la portada que va citada a la mano derecha de ella ay un caracol de cantería que sube al Capítulo alto y de allí a los tejados y tiene dha. sachristía otra portada con su /11231/ puerta bien tratada con su postigos zerradura y llaue que sale al claustro del dho. convento y es la entrada principal que tiene para entrar los religiosos en ella»<sup>24</sup>.

Antonio Ponz<sup>25</sup> hace una breve alusión a la sacristía, pero no describe cómo es, y sólo destaca algunas «alhajas», como la custodia, una cruz de cristal y una pintura de Morales.

FIG. 167 Exterior de la sacristía. También se distinguen los volúmenes de la sobresacristía y la capilla de Santillán

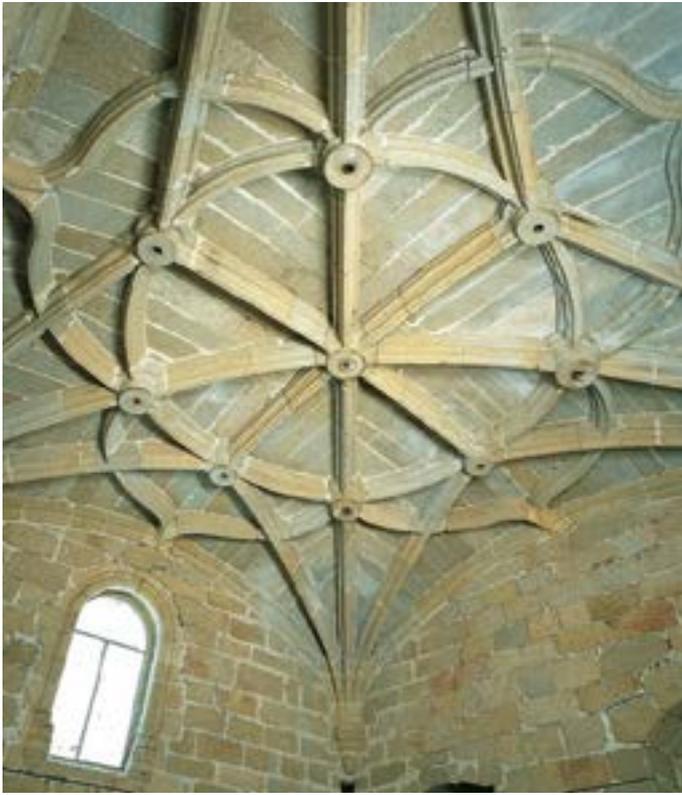


FIG. 168 Bóveda del interior de la sacristía

A principios del siglo XIX ya estaba muy deteriorado el monasterio, afectando de modo singular a la sacristía, como se indica en la tasación de obras de 1828, cuando se aprecia en la sacristía lo que sigue<sup>26</sup>: «También han visto y reconocido los cuerpos de cajonería existentes en la Sacristía en los cuales notan la falta de cuatro cajones que deben construirse de nuevo guardando el orden de su fábrica y como sus tapes o caras deven ser madera de nogal y su interior de pino de buena calidad para que no tuerza la armadura, cuyo costo regulan en ciento sesenta r.<sup>s</sup> cada uno con inclusion de su labrado y formacion a que deven agregarse seis tiradores y cuatro escudos de bronce siendo su valor de los primeros y cada uno diez y ocho r.<sup>s</sup> y cuatro cada uno de los segundos deviendo asimismo aumentarse cuatro cerraduras cada una regulada en catorce r.<sup>s</sup> y todos los cuatro cajones completos en ochocientos cinquenta y seis r.<sup>s</sup> de V<sup>n</sup>». Asimismo, advirtieron sobre otros deterioros: «Yd. Notaron la falta de siete escudos en los demás cajones y siete cerraduras

que a igual respecto que los anteriores regulan valor en ciento veinte y seis r.<sup>s</sup>»

#### PLATA, ORNAMENTOS, CUADROS E IMÁGENES

La sacristía tenía como función propia guardar las cosas sagradas y elementos propios del culto. Por ello se atendía de modo específico a su contenido en las visitas, razón por la que sabemos de los numerosos objetos que tenía, y también de su evolución en el tiempo, las desapariciones y pérdidas<sup>27</sup>, etc.

Las desapariciones fueron numerosas, unas veces porque se empleaban determinados objetos para uso en los aposentos, otras porque se prestaban para el culto en otras iglesias y poblaciones sin suficiente control:

«Otro sí mandamos que el dho. Prior o Subprior presidente y sacristán del dho. conuento no consientan pres/1149v/tar ni presten Plata ornamentos y máxenes ni otra cosa alguna de la Sacristía del dho. Conuento para fuera dél, ni se siruan de las tapicerías ni de otra cosa alguna de la dha. sacristía en sus aposentos pena de quatro ducados por cada vez que el prior subprior o presidente mandaren prestar algunas de las cosas referidas o por cada día que se siruieren en sus aposentos de qualquiera de ellas y el sacristán que sin mandato y lizencia del dho. prior o subprior y presidente prestare alguna de las cosas rreferidas de quien por la primera vez dho. ofizio de sacristán por dos meses dándole otro de refictolero o campanero y que en ellos no gozen del salario que como sacristán lleua sino que goze el relixioso que por él sustituiere y siruiere dho. ofizio de sacristán en los dhos. dos meses el salario que le correspondiese y por la segunda vez se le quite dicho ofizio para siempre dándole en pena otro de los que arriua se dizen y demás de esto el Prior o subprior le castiguen conforme Dios y orden»<sup>28</sup>.

Las onerosas desapariciones producidas en la sacristía eran achacadas a veces a que el sacristán asistía a los rezos corales, con cuya ausencia se descuidaba la vigilancia, por lo que se reitera que el sacristán debe atender a sus obligaciones y no abandonarlas, aunque tenga coro: «Otro sí por quanto en algun tiempo an fabricado algunas cosas de la Sacristía del dho. conuento así de plata como de otras y los sacristanes pretenden escusarse según que thenemos entendido de pagarlas por dezir no ser por su culpa rrespecto de que acudiendo como acuden a la

asistencia de las oras en el coro no pueden estar siempre en dha. sacristía y porque de aquí adelante no les valga esta excusa y en las cosas de dha. sacristía aia el cobro y guarda que se deue mandamos que el rreligioso sacristán que es o fuere del dho. conuento asista en la dha. sacristia desde que el seruidor de la Iglesia ponga rrecados en los altares hasta que se quiten y en este tiempo no vaia ni asista a las oras en el coro pues está tan justamente ocupado y en cossa que tanto ymporta; y se le aperziue que qualquier cosa de plata o de otro qualquier jénero que sea que faltare de la dha. sacristía lo pagará pues porque atienda a sólo este cuidado a de ser rreseruado del coro en el dho. tiempo y encargamos y de parte de S. Mag.<sup>d</sup> y de la orden mandamos al dho. prior subprior o Presidente agan que así se guarde y cumpla /1152r/ y execute todo lo contenido sobre que se le encarga la conzienzia»<sup>29</sup>.

Así es descrito el contenido de la sacristía en el siglo XVII: «En los caxones, que dexamos dichos, se guardan los ornamentos y la plata toda de la Sacristía; no es ésta mucha, pero labrada muy a lo nuevo. Lo que hay en ella de más estima es una Fuente y Aguamanil dorado y estriado con muchos lazos y molduras; unas palabras de la Consagración, en el reverso Señor S. Benito y S. Bernardo, que sustentan un Peral, que es las armas de la Orden; una Custodia para llevar el Santísimo Sacramento en la procesión el Corpus, labrada con grande arte al modo de una torre ochavada, y abiertos quatro arcos, por donde se descubre el viril, donde va la hostia, y se remata en lo alto con un Crucifixo. Para lo antiguo es de las cosas bien labradas que pueda reconocer este arte, si bien no es como para este misterio hoy se practica. Diola a la Sacristía D. Diego de Acuña Caballero de la Orden. Un Atril de plata, digo dos, el uno macizo, y el otro de planchas y por de dentro madera; dos Candeleros, que sirven de Ciriales, grandes, bien labrados y de mucho peso, otros mucho menores, platillos, vinageras, Cruces, hostiarios, vasos, que no se puede decir todo por menudo. / Tiene una Cruz de cristal, no hay memoria quién ni porqué orden se diese al convento. Hay tradición es la que se cuenta en las Corónicas de S. Francisco (2 part., lib. 4, cap. 18, fol. mihi 134, col 3) habia hurtado Domingo de S. Maquinete, y la había llevado al Reyno de Portugal Ciudad de Yelves. Oyamóselo decir á la Corónica que se imprimio año de 1569»<sup>30</sup>.

Para evocar otro ejemplo posterior recurrimos a las reiteradas anotaciones de la visita del 13 de abril de 1719, donde mencionan los «Hornamentos de la Sachristía»<sup>31</sup>, especificando «un terno de brocado verde, casulla, almáticas, frontal, frontaleras, y faldones estolas y manípulos cuyas zenefas, son de vrocado carmesí, dos estolas, y tres manípulos de seda de colores [...], y todo [...] demedrado». También incluyen otros frontales, frontaleras, ternos, casullas, etc.

A continuación siguen haciendo relación de otros ornamentos, así como libros de canto, y obras de arte, por ejemplo cruces de azófar de plata y distintas imágenes y pinturas, con expresa advertencia en su caso si falta la obra respecto a referencias de inventarios anteriores<sup>32</sup>:

«Vna Ymagen de nuestra señora en un tabernáculo de madera, falta.

»Otra Ymaxen de nuestra Señora de la quinta angustia, falta.

»Otra Ymaxen de San Agustín en un quadro mui biexa.

»Otra Ymaxen de nuestra Señora San Bernardo y el niño Jesús en un quadro con su marco dorado y negro, falta.

»/34v/ Otro quadro con la Ymaxen de san Benito y el Rey totila con su marco Dorado y negro, falta.

»Vna hechura de un Santo Christo que está en medio de un arco y enzima de un cajón donde se reuisten los Sazerdotes.

»Vn quadro de San Gerónimo que por estar maltratado no puede seruir.

»Otro quadro de la Ymaxen de Santa ninfa sin marco.

»Este y los de santa oliua y santa Ágata faltan.

»Otro de la Ymajen Verónica en una tabla está en el Dormitorio Vajo.

»Otros de la Conzepción= de la Ymaxen de Christo en el Sepulcro, y un Christo Cruzificado todos tres faltan.

»Seis estampas de marca mayor de Papel de Diferentes pinturas que están en las paredes de esta sachristía con sus marquitos negros están nuevos.

»Nuestra Señora y su hijo santíssimo en los brazos. Otra de Señor Sam benito, y otra de señor sam Bernardo son de escultura nuevos todas tres.

»Y declararon dichos Diputados y Sachristán /35r/ son hechuras que siruen en el combento viejo y que con la ocasion de las guerras se an traydo a éste»<sup>33</sup>.

Con el paso del tiempo hubo diferentes posesiones en cuanto a objetos de platería, y como ejemplo de ello reproducimos a continuación unos documentos, según los cuales el 26 de agosto de 1780 ingresaron en el Sacro Convento de Alcántara una serie de alhajas de plata pertenecientes a la Orden de Alcántara, las cuales estaban depositadas en el Archivo Secreto del Consejo de las Órdenes. Por su elocuencia dejamos que concluyan estas consideraciones sobre la platería<sup>34</sup>: «Ymbentario de las Alajas de Plata Perteneientes a la Orn. de Alcántara que serbían p.<sup>a</sup> celebrar el S.<sup>to</sup> Sacrificio de la Misa, en los Capítulos Grales. Mandadas remitir p.<sup>r</sup>. el Cons.<sup>o</sup> al Sacro Conv.<sup>to</sup> por su Decreto en 20 de Julio de 1778. / En 15 de Junio de 1780: dieron reziuo los Comisionados que las perciuieron del Archivo Secreto= / En 26 de Ag.<sup>to</sup> de dho. a.<sup>o</sup> se rezivieron en dho. Conv.<sup>to</sup> como consta de la Certificaz.<sup>n</sup> que está en este Leg.<sup>o</sup> / Y en 6 de sep.<sup>te</sup> del mismo se dieron Copias de este ultimo reziuo a la Secret.<sup>ria</sup> Ess.<sup>ma</sup> de Cámara y al Portero de la Orn.

»/2/ Frey D.<sup>n</sup>. Antonio Cortés de Monrroi y Dávalos Religioso Anziano y Secretario de la Comuni.<sup>d</sup> del Sac.<sup>o</sup> y R.<sup>l</sup> Conv.<sup>to</sup> de S.<sup>or</sup> San Benito, Orden y Cav.<sup>ria</sup> de Alc.<sup>ria</sup>

»Zertifico cómo por vna R.<sup>l</sup>. Carta orden del Consejo Real de las Orns. en que se previene y manda que para la recolez.<sup>on</sup> y perzivo de diferentes alajas de plata que en el Archivo de dho. R.<sup>l</sup> Consejo están depositadas muchos años haze, las cuales tocan y pertenezzen a esta Orn. y Cavallería, para que en dho. conzepto la Comuni.<sup>d</sup> del Sac.<sup>o</sup> y Real Conv.<sup>to</sup> de S.<sup>r</sup> San Benito de la misma orden nombrase persona relig.<sup>so</sup> de ella de satisfaz.<sup>n</sup> que se entregue de ellas; y en esta Yntelig.<sup>a</sup> para su cumplim.<sup>to</sup> y observanzia comisionaron a fr. D.<sup>n</sup> Cayetano Verdeja y la Riva, Capellan de Honor de S. M., y Sachristan Mayor de expresada Orden y Cavallería, para que se entregase de las memoradas alajas en dho. Real Consejo, y las pusiese en poder de fr. D.<sup>n</sup> Joseph Carrasco y Malfeito, y de fr. D.<sup>n</sup> Man.<sup>l</sup> Prieto Cabezon, religiosos asimesmo de ella, a quienes igualmente se les comisionó para dho. efecto y en su virtud fueron entregados de prenotadas alajas por el memorado fr. D.<sup>n</sup> Caietano Verdejo, las que fueron conduzidas a este Sac.<sup>o</sup> y Real Convento en un Arca de madera forradas por la parte de adentro en bayetta encamada, y por la de afuera en cabretilla del mismo color, toda tachonada con su zerradura y llave donde venían encajonadas en su sepa-

rado seno cada una; y haviendose abierto por la Comunidad se encontraron las alajas sig.<sup>tes</sup> = Dos candeleros de plata; un cáliz de lo mismo sobredorado con su patena, y cuchara; un copón de lo mismo sobredorado con que se daba la Comuión a los Cavalleros de la Orden; un Cruzifixo grande en su Cruz también de plata sobredorada; dos vinajeras grandes /3/ tamb.<sup>n</sup> sobredoradas con su plato, y una campanilla que no lo están; que son todas las dhs. alajas que venían en la expresada Arca y haviendose pesado compusieron por todas veinte libras y ocho onzas las que se mandaron colocar en la mencionada Arca, y que se pusiese toda con toda custodia y resguardo en la Sachristía de este prenotado Sac.<sup>o</sup> y Real Conv.<sup>to</sup> para el uso y servizio de la Yglesia con las demás que ai en ella con igual destino; y para que de ello conste adonde convenga y efectos que haia lugar de mandato de su s.<sup>rial</sup> el s.<sup>or</sup> Prior actual de él y su Comunidad doy la presente, que conmigo firmaron en Alcántara a veinte y seis de agosto de mil setezientos y ochenta años =

»Ant.<sup>o</sup> Nicolas, Prior de Alc.<sup>ria</sup> *Rubricado*. Frey D.<sup>n</sup> Manuel Calderon y Robles. *Rubricado*. Frey D.<sup>n</sup> Antonio de Sanmiguel y Chumar.<sup>o</sup> *Rubricado*. Frey D.<sup>n</sup> Antonio Cortés de Monrroy y Davalos. Secretario. *Rubricado*.

»/4/ En consecuencia del auto probheido en ocho de oct.<sup>re</sup> de mil setez.<sup>to</sup> setenta y ocho por el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Juan Esteban de Salaberry Cav.<sup>o</sup> del Orn. de Alcántara del Conv.<sup>o</sup> de S. M. en el r.<sup>l</sup> de las Orden.<sup>s</sup> como Juez de Comisión y Archivero gen.<sup>l</sup> deñ Archivo secreto de él en el que manda: Que en conform.<sup>d</sup> de lo acordado pr. dho. r.<sup>l</sup> Cons.<sup>o</sup> en veinte de Julio del citado año de setenta y ocho y de lo resuelto por S. M. a consulta de nueve de sept.<sup>re</sup> anterior sobre el suplem.<sup>to</sup> de los gastos precisos q.<sup>e</sup> se originaron por los tesoros ordinarios de las orns. de Calatrava y Alcántara en reparar las alhajas de plata que se hallaron en el expresado Archivo secreto prop.<sup>s</sup> de dhas. Orns. se pasen éstas al r.<sup>l</sup> oficio de Contraste para su reconocim.<sup>to</sup>; y declarándose por él su estado, peso, y valor se formen por el ess.<sup>no</sup> de Cámara dos Inventarios de las referidas alhajas y se depositen en el Baúl, o Arca perteneciente a cada orn. para su mayor custodia. En cuiá intelix.<sup>a</sup> y de la nota puesta a /5/ continuaz.<sup>n</sup> de dho. auto por la que consta se pasaron las referidas alhajas al r.<sup>l</sup> oficio de contraste por éste en cinco



FIG. 169 Luis de Morales, *Virgen con el Niño*, quizás procedente de la sacristía de San Benito de Alcántara. Hoy en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Almocóvar

de nov.<sup>te</sup> de mil setez.<sup>tos</sup> setenta y ocho se dio Certificaz.<sup>n</sup> firmada por Eugenio Melcon, y Blas Correa ensaiadores por S. M. fieles contrastes mercaderes de plata, tocadores de oro de haver reconocido y pesado las alhajas de plata que con distinción son a saver = Alhajas. Primeram.<sup>te</sup> dos Candeleros de plata grandes p.<sup>a</sup> altar con pies columnas; mecheros, arandelas redondos lisos. Yt. una Cruz para altar con pie cuadrado prolongado cincelado de ojas, flores, escudos con un Santis.<sup>mo</sup> Cristo Inrri por remate dorado todo. Yt. un Caliz con pie columna, redonda lisa copa, patena, dorado todo. Yt. un copon con pie columna redonda, copa, tapa, tallado a trechos de ojas con diez y seis

sobrepuestos de oro esmaltados. Yt. dos vinageras grandes redondas labradas de fullas con pies, picos, asas, tapas, engoznadas con remates dorados. Yt. un plato redondo liso, y una campanilla grande = Cuyas alajas son las mismas de que consta dha. certificaz.<sup>n</sup> y pertenecen a la orn. de Alcántara en cuia arca de resguardo se hallan depositadas; y este im/6/bentario original del que queda copia en el archivo de la referida orn. Y para que conste en virtud de los mandado por el nominado S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Juan Esteban de Salaverri en su auto de ocho de oct.<sup>te</sup> de mil setecientos setenta y ocho, formo y firmo éste como ess.<sup>no</sup> de Cámara de dho. R.<sup>l</sup> Consejo = En Madrid a trece de Abril de mil setecientos setenta y nueve.

»Juan Ant.<sup>o</sup> Montero. *Rubricado*.

»En virtud de la Certificazion presentada dada por el Secretario del Sacro y Real Convento del S.<sup>or</sup> S.<sup>n</sup> Benito de la Orden de Alcantara, su fha. diez de mayo proximo pasado de este año, que queda en este Legajo, en que se nos diputó y nombro p.<sup>f</sup> comisionados para la percepcion de las Alajas que se contienen en la Certificaz.<sup>on</sup> y memoria antecedente, en virtud de Junta que se celebró por la citada comunidad para dho. efecto; Rezimos del Archivo Secreto del Real Consejo de las Ordenes, y en obserbancia de lo que por el esta mandado, todas las alajas /7/ que en esta memoria se contienen colocadas en un cajon con su cerradura y llave forrado de cabretilla encarnada con tachuelas doradas; a cuio cajon acompaña copia del citado decreto del Consejo y relacion de las mismas alajas, dada y firmada por D.<sup>n</sup> Juan Antonio Montero ess.<sup>no</sup> de Camara del Cons.<sup>o</sup> y de las Ordenes de Calatrava y Alcantara; Y para que conste lo firmamos en Madrid a quinze de junio de mil setecientos y ochenta = / Frey D.<sup>n</sup> Caietano de Verdeja. Sacris.<sup>n</sup> Ma.<sup>r</sup> *Rubricado*. Frey D.<sup>n</sup> Manuel Prieto Cabezon. *Rubricado*. Frey D.<sup>n</sup> Josef Carrasco. *Rubricado*.

»/8/ Frey D.<sup>n</sup> Antonio Cortes y Dávalos, Religioso Anciano y Secretario de la Comunidad del Sacro y Real Convento de S.<sup>or</sup> San Benito de esta Villa y Horden y Cavallería de Alcántara,

»Certifico cómo en este día de la fha. por su s.<sup>ria</sup> el s.<sup>or</sup> Frey D.<sup>n</sup> Antonio Nicolás de Silva y Pantoja; Prior de expresado Sacro y Real Convento se mandó convocar a Sala Capitulativa a los Religiosos Anciano Vocales de él y así juntos y

congregados se hizo presente una Real Carta orden de S. M., que Dios guarde, y Señores de su Real Consejo de las Hórdenes la que por mí fue leída en alta voz, que su fha. es en Madrid a diez y siete de mayo del año proximo pasado de mil setez.<sup>tos</sup> setenta y nueve años, cuio contexto se reduce a que varias alajas de plata, que se hallan depositadas en el Archivo de dho. Real Consejo pertenecientes a este Horden de Alcántara por ser del uso y servicio del Altar y santo sacrificio de la Misa, para que se hagan conducir en un Arca o Baul a este prenotado sacro y real convento sin otro destino que el del Santuario encargando su conservacion para responder de ellas siempre que por S. M. o Señores de su nominado Real Consejo se pidieren, en cuio concepto se determinó y acordó en dha. Sala Capitular por referidos vocales nombrar a Fr. D.<sup>n</sup> Caietano Verdeja de este mismo Horden Sachristán Mayor de ella y Capellán de Honor de S. M. para que presencia la entrega de las memoradas alajas a Fr. D.<sup>n</sup> Manuel prieto Calderón, y a Frey D.<sup>n</sup> Joseph Carrasco malfeito Religiosos de esta propia Horden que juntamente se nombraron para que se entreguen de ellas, y las conduzcan a este señalado destino con la guarda y custodia nezesaria dándose por ellos los correspondientes resguardos por representación de esta Comunidad, con lo que se conluio dha. Junta y Sala Capitular mandándolo poner por aquerdo que firmaron dhos. Vocales según que todo lo referido mas por menor cons/9/ta y pareze en uno de los Libros de la Secretaría de mi cargo a que me refiero, en cuia virtud y de mandato de S.<sup>ria</sup> dho. S.<sup>or</sup> Prior doy la presente que firmo en Alcántara a diez días del mes de mayo de mil setezientos y ochenta años de que Certifico +

»Frey D.<sup>n</sup> Antonio Cortes Dávalos SS.<sup>rio</sup> *Rubricado*.

»/10/Mui S.<sup>or</sup> mío. En consecuencia de lo acordado por V. S. y esa Comunidad en junta capitular, celebrada en 10 de mayo próximo pasado, en que se diputó y nombró a Fr. D.<sup>n</sup> Cayetano Verdeja Capp.<sup>an</sup> de Honor de S. M. y Dignidad de Sacristán mayor de Nra. Orn. Fr. D.<sup>n</sup> Man.<sup>l</sup> Prieto Calderón y Fr. D.<sup>n</sup> Iph. Carrasco Malfeito religiosos de ella para la percepcion de las Alajas de plata del servicio del Altar y santo sacrificio de la Misa, que la pertenecen y se hallaban en este Archivo Secreto y en cumplim<sup>to</sup>. de lo acordado y determinado por este R.<sup>l</sup> Consejo sobre que se remitan a ese Sacro Conv.<sup>to</sup> y custodien

en él, se ha hecho la entrega formal de dichas alajas a los referidos diputados de que han dado reziuo con relación de las que son y según se expresan en la Certificaz.<sup>n</sup> del ess.<sup>no</sup> de Cámara que las acompaña; espero que V. S. me dará aviso de su reziuo en ese R.<sup>l</sup> Conv.<sup>to</sup> y de quedar custodiadas, para inteligencia del Conv.<sup>to</sup>

»Dios guarde a V. S. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>, como deseo. Madrid de juio de 1780. Por el m.<sup>o</sup> de v. S. su m. serv. D.<sup>n</sup> Juan Estevan de Salaverri = S.<sup>or</sup> Prior Fr. Antonio Nicolás de Silba y Pantoja.

/11/ En virtud de la Certificazz.<sup>n</sup> presentada dada por el S.<sup>rio</sup> del sacro y R.<sup>l</sup> Conv.<sup>to</sup> del S.<sup>r</sup> S.<sup>n</sup> Benito de la Orn. de Alcánt.<sup>a</sup> su fha. de 10 de mayo proximo pasado de este año que queda en este legajo, en que se nos diputo y nombro por comisionados para la percepcion de las alajas que se contienen en la certificaz.<sup>n</sup> y memoria antezedente en virtud de junta que se celebró por la citada Comunidad para dicho efecto, reziuimos del Archivo secreto del Real Consejo de las Órdenes, y en obserbancia de lo que por él esta mandado, todas las alajas que en dha. Memoria se contienen colocadas en un cajón con su cerradura y llave forrado en cabretilla encarnado con tachuelas doradas, a cuio cajón acompaña Copia del citado decreto del Consejo y relazió de las mismas alajas, dada y firmada por D.<sup>n</sup> Juan Antonio Montero, ess.<sup>no</sup> de Cámara del Cons.<sup>o</sup> y de las Ornes. de Calat.<sup>a</sup> y Alcántara. Y para que conste lo firmamos en Madrid a 15 de junio de 1780».

Sirvan estas notas para dejar constancia del cuidado con que eran consignados los bienes mobiliarios del Sacro Convento, y como referencia del patrimonio que se extravió en torno a las contiendas y al proceso desamortizador del siglo XIX.

#### ALGUNOS OBJETOS DE MADERA Y DE METAL

Sólo a título de curiosidad, no exenta de interés histórico, anotamos aquí — como a veces hacen los visitantes — algunas referencias a los inventarios sobre distintos objetos de madera y de metal que tenía el convento en diversos lugares fuera de la sacristía.

Estas son notas del inventario de los visitantes de los años 1719-1720: «Cosas de madera.

»Hallose en la Capilla de este sacro Combento junto al corovaxo una caja de órgano grande de esculturas diferentes.

»Y en la dicha capilla mayor ymbentariada ya en la Visita de el Santíssimo Sacramento se miran dos escudos grandes con las armas R.<sup>s</sup> que pertenezzen a la Corona de España con dos columnas a los lados y las letras que dizen non plus ultra esculpidas en piedra blanca.

»Otro órgano menor que el referido que llaman realexo /36r/ y está en el coro alto de la Yglesia de este sacro Combento con su caja de madera.

»Un hostiario de madera.

»Vn Púlpito de madera de Pino.

»Doze hacheros de madera com barniz blanco y negro sólo ay ocho al presente.

»Un fazistor grande que sirve al coro alto.

»Otros tres fazistores para cantar las lecciones en el Coro y otro para las tiniebras.

»Otro fazistor grande de madera de nogal está en el Coro bajo.

»Quatro baras de madera de haya para el Palio de el Santíssimo Sacramento, perdidas.

»Tres cajones de nogal para entrar los ornamentos con veinte y un garcias y sus llaues y zerraduras llaues sólo una.

»Vn arca de Pino en quien entran los tapizes ymbentariados, falta.

»Vn escaño de nogal con su espaldar de lo mismo con su cajon que sirve de estante para las Missas.

»Seis vancos de respaldo de madera de nogal con el herraje Dorado que siruen en la Capilla mayor del dicho Combento.

»Veinte y quatro sillas de nogal que están en el coro vajo.

»Quatro tarimas que siruen de Pie a los Cajones de la sachristía donde estan los ornamentos.

»Vn monumento grande de madera con Diferentes /36v/ Pinturas y santos de Pasta y lavores que sirve para Jueves Santo.

»Vna lazena grande de pino que esta ynclusa en la Pared de la Sachristía donde se enzierra la plata con zerradura y llaue.

»Vn pedestal de madera que sirue al Zirio Pasqual de la misma lauor que el monumento blanco y Dorado con quatro leones sobre que está.

»Vna frontaler de Pino donde entran los frontales con bastidores.

»Vn tabernaculo de Pino sin Dorar para la Semana Santa.

»Metal y Hierro.

»Tiene más el dicho Combento tres Campanas medianas las dos de ellas que siruen de tocar al buelo y la otra que sirve de reloj= y tiene los aderezos nezesarios de reloj.

»Mas tiene dho. Convento un esquilon pequeño en el Claustro que sirue de llamar los Relixiosos al Refectorio.

»Mas otro esquilon pequeño que oy esta en la sachristía arriado y dijeron ser el que en la visita passada se dize estava en la Portería del dho. combento, falta»<sup>35</sup>.

## LA «ESCALERA DE SAN GIL» DEL CONVENTO DE ALCÁNTARA

Arranca aquí, en la sacristía, una «escalera de San Gil» que sube a la estancia abovedada de encima, y sigue hasta los tejados. Tiene el pasamanos labrado en los sillares del muro cilíndrico circundante, constituyendo un alarde constructivo propio del magisterio de un cantero singular.

Según Torres y Tapia: «En esta pared está la ventana que da luz a la Sacristía, junto a la puerta que de ella sale a la Iglesia. A la parte asimismo del levante está otra, por donde se entra en un caracol para subir y baxar los Ministros y servidores del Altar a la hora de Tercia al Coro alto: tambien sirve para subir a las Capillas

y tejados de la Iglesia. Es obra de gran primor, y acabada muy conforme al arte. Tiene quatro pies de ancho, noventa y siete pasos de altor, cada uno de una quarta, y todo el de piedra berroqueña»<sup>36</sup>.

Cuando trata de la sacristía Ponz, en su *Viaje de España*, llama la atención sobre la escalera de caracol, que entonces era muy famosa: «Muy alabada es /77/ la escalera de caracol, que desde la sacristía sirve para subir al coro alto, y tejados de la fábrica, que a la verdad es suntuosa, y asimismo lo son varias piezas interiores»<sup>37</sup>.



Esta fama arquitectónica de la «escalera de San Gil» de Alcántara se mantenía aún avanzado el siglo XIX, como vemos en Viu<sup>38</sup>, quien consideraba que entre las tres cosas sobresalientes del convento estaba «la famosa escalera de caracol», llegando en su elogio a indicar — con desmesurado error — que tanto ella como la galería de la hospedería y la iglesia eran del arquitecto Juan de Herrera.

En el Medievo son frecuentes las escaleras de caracol con núcleo central<sup>39</sup>, herederas del mundo antiguo, llegando a ser habituales en el románico y el gótico, pues resultan de gran facilidad constructiva al unir el escalón con su apoyo central en piezas monolíticas que se superponen girando. Estas escaleras de caracol son bien conocidas en distintos países, aunque en Francia se empleará la de caracol fuera de la obra<sup>40</sup>, saliendo al exterior, mientras en el mundo hispánico están integradas generalmente dentro del edificio, aunque exteriormente se aprecie su volumen.

Pero hay un tipo de escalera de caracol, la denominada «escalera de San Gil»<sup>41</sup>, que es más interesante por la articulación delicada de bóvedas y escalones amplios, pues los propios escalones constituyen la cubierta con bóveda helicoidal. Su nombre obedece a que el ejemplo más elegante entre los antiguos es el de la abadía de Saint-Gilles du Gard (Francia).

El ejemplo de Alcántara es una escalera de caracol, o husillo; volada, sin soporte, que en francés se denomina «suspendu»<sup>42</sup>; es decir «de caracol volado». En el centro no tiene núcleo; apoya sólo en el muro de carga exterior, donde se encastra. Precisamente este encastramiento, junto con la superposición de los escalones, asegura la estabilidad. Además, en el ejemplo de Alcántara por la parte central del escalón tienen un «limón» o zanca, de suerte que forma la secuencia de escalones un limón continuo.

## LA CAPILLA DE FREY LUIS DE VILLASAYAS, COMENDADOR DE SANTIBÁÑEZ

En la misma crujía oriental del claustro, pasada la sacristía, está la capilla de frey Luis de Villasayas, obra que tuvo gran utilidad en la vida conventual, favorecida por ser la principal del claustro, amplia y bien abovedada, con un banco de piedra adosado al muro, corrido por el perímetro de la capilla, disponiendo además de una sacristía de planta rectangular estrecha, con bóveda de cañón en ladrillo, sin vanos.

Torres y Tapia dice de su patrono: «Frey Luis de Villasayas, Comendador de Santibáñez. Fue hijo del Mariscal Alonso de Herrera Villasayas y de D.<sup>a</sup> María de Figueroa. Pasa adelante su memoria»<sup>43</sup>, pues se extenderá en varios puntos sobre el legado del personaje.

### GESTIONES PARA LA FUNDACIÓN DE LA CAPILLA

En distintos fondos del Archivo de Órdenes Militares se deja constancia de algunos documentos referidos a la fundación de la capi-

lla y varias obras piadosas con los fondos dejados por el comendador de Santibáñez.

Así se hace cumplidamente en los testimonios de la «*Visitation de la capilla capellanías obras pías de redempción de captiuos y casamiento de huérfanas que fundó fr. Luis de Villasaías comendador de Santibáñez y de sus vienes rentas y demás efectos*. En la villa de Alcántara a veinte y dos días del mes de Marco de mil setezientos y veinte años los señores Visitadores Generales...»<sup>44</sup>. En ella estuvieron acompañados los visitadores por el coronel Juan de Elguezábal, teniente del rey y comandante de la plaza, dada la situación excepcional de utilización como polvorín y almacén militar. Incorporaron a la visita más de doscientas páginas transcribiendo los documentos propios de la fundación y convenios de la capellanía de Villasayas.

Comienzan por la fundación de la capellanía y recogen un documento del emperador Carlos V, recordando que el convento había acordado con frey Luis de Villasayas hacer esta capilla: «Por quanto por parte del Adm.<sup>or</sup> y freiles y conuento de san Benito de la orden de Alcántara me fue fha. relación diziendo que

FIG. 170 Vista interior la «escalera de San Gil»



FIG. 171 Exterior oriental del conjunto monástico. Sobre la unión de los ábsides con las dependencias claustrales destaca el volumen cilíndrico correspondiente a la «escalera de San Gil», que comunica la sacristía (iluminada por amplio ventanal) con la sobresacristía (con ventana ajimezada)

fr. luis de villasayas comendador de santibáñez hizo labrar edificar en el dho. conv.<sup>to</sup> con lizenzia nra. que para ello tubo una capilla que a de ser Capitulo del conuento para enterrar en ella en la qual los freiles de él le dijessen dos misas cada dia por su alma y de sus difuntos y un aniuersario en cada un año y que por ello el dho. comendador se ofrezio de les dar quar.<sup>ta</sup> y zinco mill mrs. de renta perpetua en cada un año y más otras çinco mill mrs. para reparos de ornamentos y sacristán zera y açeite y otras cosas que son por tod zinquenta mill mrs. los quales el dho. comendador hauía comprado y con lizenzia mía por virtud de una zédula para ello dada firmada del sere/86or/nísimo Prinzipte mi muy caro y muy amado hijo el dho. conv.<sup>to</sup> y él hauían otorgado las scripturas sobre ello nezasarias de las quales ante los del dho. mi Consejo fue hecha presentazió por parte del dho. com.<sup>or</sup> suplicándome las mandase confirmar y aprouar para que lo en ella

contenido fuere guardado cumplido y executado en todos y por todo como en ellas se contiene pepetuum.<sup>te</sup> para spre. xamas o que sobre ello proueiese o como la mi mrced. fuese y por los del dho. mi consejo vistas las dhas. scripturas su thenor de las quales y de la dha. zédula de lizenz.<sup>a</sup> este que se sigue.

»El Prínzipte = Por quanto por parte de Vos el adm.<sup>or</sup> freiles y conv.<sup>to</sup> de s.<sup>n</sup> Benito de la orden de Alcántara cuia adm.<sup>on</sup> perpetua el emperador y Rey mi señor tiene por autoridad app.<sup>ca</sup> me ha sido fha. relaz.<sup>on</sup> diciendo que fr. Luis de Villasaias comendador de santibáñez hizo labrar y edificar en ese conuento con lizenzia de su Mag.<sup>d</sup> que para ello tubo una Capilla que a de ser capitulo del dho. conuento para se enterrar en ella por la qual se dijessen por los freiles del dos misas cada día por su ánima y de sus difuntos y un aniuersario en cada un año por lo qual el dho. Comendador se ofrezio /86ov/ de dar a ese conuento quarenta

y zinco mil mrs. de renta perpetua en cada un año y más zinco-mill mrs. de renta perpetua asimismo para reparos de ornamentos y sacristía zera y azeite y otras cosas y que agora el dho. com.<sup>or</sup> A comprado los dhos. zinq.<sup>ta</sup> mill mars. de renta vos a pedido que otorguéis sobre ello las scripturas nezesarias y para las otorgar era menester lizenzia de S. Mag.<sup>d</sup> por ende que me suplicauades que la mandase dar pues la obra era tan buena y santa o como la mi mred, fuese e yo con acuerdo de olos del consejo de las órdenes túbelo por vien y mande dar la presente en la dha. razón por la qual en nombre de S. Mag.<sup>d</sup> como adm.<sup>t</sup> susodho. vos doy lizenzia y facultad para que çerca de lo susodho. y para efecto dello podáis otorgar y otorguéis con el dho. com.<sup>or</sup> de santibáñez todas las ss.<sup>ta</sup> que sean nezesarias con los tratados solemnidad y firmezas q. para su validaz.<sup>on</sup> se requieran y ansí otorgadas mando que se traigan al dho. Consejo de las órdenes p.<sup>a</sup> que yo las mandase confirmar y proueer lo que en ellas se deuía hacer fha. en valladolid a veinte y siete días del mes de febrero año del Nazim.<sup>to</sup> de nro. saluador /861r/ Jesuchristo de mill y quin.<sup>os</sup> y quarentta y cinco años. Yo el Prínzipe = Por m.<sup>do</sup> de su Alteza Pedro de los Cobos»<sup>45</sup>.

Entre los testimonios transcritos siguen otras copias de documentos sobre esos tratos con monarquía y convento y Villasayas en diversas fechas.

Son interesantes las condiciones para hacer la capilla, tanto las propuestas por frey Luis de Villasayas, que están insertas primero, como las acordadas con el rey, que van detrás, documento que fue firmado en Monzón el día 29 de junio de 1528, precisando varios extremos, como los escudos que podrían figurar o el modo de disponer los sepulcros: «/863v/ ... ciertos capítulos su tenor de los cuales es el que se sigue.

»Primeramente que yo como fundador de la dha. capilla pueda poner y ponga en la parte que de ella me pareciere los escudos de nrs. armas y sobre mi enterramiento en la parte que me pareciere los escudos de nras. armas y sobre mi enterramiento en la pared que me pareciere pueda poner un vulto alto de piedra y de madera de lo que yo quisiere y que en la dha. capilla pueda poner un letrero en que se contenga cómo yo fui fundador de la dha. capilla =

»Ytem que en ningún tiempo para siempre jamás se pueda enterrar en la dha. capilla ninguna persona sino yo y las personas



FIG. 172 Detalle de la elaborada ventana doble de la sobresacristía a la que se accede por la «escalera de San Gil»

que yo quisiere y nombre ansí en mi vida como al tiempo de mi muerte aunque no sean de orden =

»Yten por quanto yo no me obligue ni tome a mi cargo de hacer sino solamente el dho. capítulo y no a rreparo de él que quando menester sea des/864r/pues que yo lo declaro y no se repare a costa de la dha. obra como se repare el dho. convento = [...]

»Yten por que todo esto sea más firme y se perpetúe como dho. es que V. Mag.<sup>d</sup> mande que se ponga la fundaz.<sup>on</sup> de esta dha. capilla con las condiciones sobredhas. y las bullas que sobre ello signaren en los libros de la visitación de la dha. orden y que mande a los Visitadores que por tiempo fueren todo lo en estos capítulos conthenido lo ejecuten y cumplan ssegún que en ellos se conthiene y me suplicasteis que porque bos queríades luego comenzar a hazer dho. capítulo y continuar la obra del hasta la acauar y mandase confirmar y aprovar los capítulos y condiciones de suso

contenidas y daros mi carta y provisión en forma de ellos para /864v/que fuesen guardados y cumplidos o como la mi mrzd. fuese todo lo qual visto en el dho. mi consejo fue acordado que devía de confirmar y aprouar la dha. capitulación con las condizines siguientes = que la obra del dho. capítulo sea conforme a la traça que esta fha. en el dho. conv.<sup>lo</sup> para el dho. capítulo =

»Yten que el vulto que obiéredes de poner en el dho. capítulo no se ponga en medio del saluo en una de las paredes en la parte que vos quisiéredes y por bien tubiéredes =

»Y otrosí que las personas que vos quisiéredes y nombráredes que entierren en el dho. capítulo no sean seglares saluo de la dha. orden =

»Otrosí que en quanto toca a que los visitadores de la dha. orden executen y cumplan lo contenido en los dhos. capítulos se haga y cumpla estando fho. y acauado el dho. capítulo y traídas las dhas. Bulas con las quales dhas. condiciones confirmo lo d. y aprouo la dha. capitulaz.<sup>on</sup> e suso contenida así mando que sea guardada y cumplida agora y de aquí adelan/865r/te hasta tanto que se celebre capítulo gral. de la dha. orden en el qual mando que se presente esta mi carta para que en él se vea y con acuerdo del dho. capítulo confirme y aprueue según que de suso se contiene de lo qual mande dar la presente firmada de mi nombre y sellada con el sello de la dha. orden dada en Monçón a veinte y nueue días del mes de Junio año del Nacimiento de nro. salvador Jesuchristo de mill y quinientos y veinte y ocho años =yo el rey = yo franz.<sup>co</sup> de los cobos secretario de su cesárea y católica Mag<sup>d</sup>. la fice escriuir por su mandado = el conde D.<sup>n</sup> García Manrique = Ludobicus licenciatus Luxan = rex.<sup>da</sup> Juan Tello de Sandoval chanciller»<sup>46</sup>.

El 16 de abril de 1533 se formalizó el acuerdo por el cual «la capilla que se dice del capítulo» fundada por Villasayas era regalada al convento y en ella se dirían perpetuamente dos misas, una del oficio de la Virgen y la otra de réquiem<sup>47</sup>.

SOBRE LOS USOS DE ESTA CAPILLA FUNERARIA:  
TEMPLO, CAPÍTULO DE VERANO, ALMACÉN  
DE PÓLVORA Y ARMAS

Hemos visto que uno de los aspectos interesantes de esta capilla de frey Luis de Villasayas es haber servido para distintos usos a lo largo del tiempo.

Desde luego su objetivo primario consistía en ser capilla funeraria suya y de otros deudos. De los dos arcos funerarios, uno le corresponde al promotor de la obra, pero en la documentación se duda sobre la identificación del otro arco sepulcral, recordando que son varios los familiares suyos que eran miembros de la Orden, aunque en la visita de 1719-1720 se dice expresamente que es de un sobrino.

Pero por necesidades funcionales del convento ya desde un principio se utilizó como iglesia conventual, lo que es lógico pues está dispuesta en la crujía oriental, en espacio abierto al orto diario, sobre un espacio amplio dentro de la cerca del convento. Además su construcción es de gran dignidad y de espacio suficiente para la congregación de la comunidad para el culto. Este uso se mantuvo hasta que se consideró que la fábrica del templo había alcanzado ya bastante entidad y se dio por concluida. Como dice el visitador de la orden en sus mandatos de 1574 «se pasó el santísimo sacramento a la iglesia nueva en donde se puso desde quatro deste mes de noviembre»<sup>48</sup>.

Entonces surgió otro destino para tan suntuosa capilla, la de sala capitular. Como dependencia más noble se decide usar esta capilla, cuando deja de ser usada como iglesia, es decir que ya estaban acostumbrados a su uso comunitario. Tras la visita iniciada por don Juan de Acuña el año 1574 en uno de sus mandamientos decide sobre el destino de una dependencia para Capítulo. Ya se había trasladado el Santísimo a la nueva Iglesia, por lo que escoge la capilla de Villasayas: «Otrosí porque la capilla del comendador de Santibáñez en que solía estar el santísimo sacramento a de ser el capítulo e yo e mandado que se çierren los arcos della que estaban abiertos para el serviçio de la dicha iglesia como se ha çerrado mando que se haga en ella todos los capí/586v/tulos que de orden está mandado que se hagan e no en otra parte e que tengan el dicho capítulo linpio e bien adereçado»<sup>49</sup>. Y lo recuerda Torres y Tapia: «Estuvo en ella muchos años el Santísimo Sacramento, porque sirvió de Iglesia después que se dio principio el edificio de la nueva que dexamos dicha»<sup>50</sup>. Pero esta dependencia debió parecer fría en los tiempos invernales. Por ello acabaron empleando la estancia sólo como sala capitular de verano. Como es sabido la extremosidad del clima que en estas tierras alcanza elevadas temperaturas veraniegas invita a distinguir, cuando es posible, entre los lugares de reunión en



FIG. 173 Bóveda de la capilla de Villasayas

verano y en invierno. Se prefiere en el estío sitios más bajos, en la solera de las construcciones, y en el invierno las partes menos frías. Así vemos que para los tiempos invernales de menores temperaturas se acaba disponiendo las reuniones capitulares en el segundo piso, en la estancia que hay sobre la sacristía.

Del mismo modo se acabaría haciendo con las sesiones de coro, que tendrían lugar en el coro bajo en verano, y en el coro alto en invierno, correspondiendo con los dos espacios de sala capitular. Así lo viene a decir Torres y Tapia: «Sirve esta Capilla en el Verano, que está el Coro abaxo en la Iglesia, de Capítulo<sup>51</sup>».

A principios del siglo XVIII se había convertido en polvorín y depósito de material bélico, hasta el punto de que el acceso de dicha dependencia estaba bajo la autoridad militar, como vemos elocuentemente en el hecho de que cuando se realiza la visita de la orden el 22 de marzo de 1720 los visitadores entran con el jefe militar. Así se expresan: «En la villa de Alcántara a veinte y dos días del mes de Marco de mil setezientos y veinte años los señores Visitadores Generales de esta orden en continuaz.<sup>on</sup> de su visita dijeron se pase a ejecutar la de la capilla de santiuáñez que está en el claustro de dho. sacro comvento que oy sirue de almacacán de Poluora para cuio fin y que se puedan abrir sus



FIG. 174 Dos arcos sepulcrales de la capilla de Villasayas

puertas se mande recado al comandante de esta plaça para que p.<sup>r</sup> este medio se pueda açer discrepci3n de dha. capilla [...] / Visita de la dha. capilla y estado de ella. / Y despu3s de lo suso dho. dho día mes y año dhos. señores visitadores Grs. acompañados del Coronel d.<sup>n</sup> Juan de Elgueçabal theniente de rey y comandante de esta Plaza d.<sup>n</sup> Manuel Nauarro sargento mayor y d.<sup>n</sup> Man.<sup>l</sup> Valiente /857v/ comisario de la Artillería de ella pasaron al sacro y real combento de s.<sup>or</sup> s.<sup>n</sup> Benito orden y cau.<sup>a</sup> de Alcántara y estando en él se abrieron las puertas de dha. capilla por dho. comisario de Guerra quedándose quatro soldados al pie de ellas para enuaraçar no entrase persona alguna en dha. capilla más que dhos. s.<sup>tes</sup> Visitadores Grs. y referidos Jefes de Guerra que se hizo así»<sup>52</sup>.

#### FÁBRICA, SEPULCROS Y SACRISTÍA

Aunque sobria, es precisa la descripción de Torres y Tapia sobre la arquitectura de la capilla de Villasayas: «Pasada la Sacristía, en el aquel lado del Claustro está una puerta que entra en la Capilla

que fundó y dotó para su entierro Fr. Luis de Villasayas Comendador de Santibáñez. Es toda de sillería, pavimento, paredes y bobeda [...] En el friso de la cornisa de la Capilla está este epitafio: *Esta obra de esta Capilla mandó hacer Fr. Luis de Villasayas Comendador de /640/ Santibáñez para su enterramiento. Acabóse el año de 1537*»<sup>53</sup>.

Lacónica es la referencia a la arquitectura cuando el 22 de marzo de 1720 vienen los visitadores de la orden: «y después de estar dentro se reconoció ser la dha. Capilla sumptuosa de Vóueda toda de Piedra cantería verroqueña»<sup>54</sup>.

Hemos visto por la documentación que en el momento de la autorización regia a Villasayas se le permite enterrarse, pero con la expresa indicación de no hacerlo en un túmulo exento en el centro de la capilla sino en arcosolios murales, como en efecto se llevó a cabo. En cuanto a la sacristía fue utilizada como almacén del monumento de la Semana Santa, pero en los inicios del siglo XVIII lo fue de pertrechos militares, como se ha indicado. Dejemos hablar a la documentación. «Al lado que



FIG. 175 Arco del antiguo retablo de la capilla de Villasayas

mira al Norte están dos arcos levantados de el suelo, y en ellos dos caxas. En la una los huesos del Comendador; la otra no he podido averiguar cuyo entierro sea. Ambos tienen por baxo los escudos con las armas y blasones de la familia y linage del Fundador. Por ventura en esta segunda están los huesos de algún Comendador deudo suyo, que hubo muchos de su apellido de Villasayas, y uno hermano de Alonso Herrera Villasayas su Padre. Más acia la puerta está otra por donde se entra a un cañón largo de bóveda que servía de Sacristia quando esta Capilla de Iglesia»<sup>55</sup>.

Los visitadores Juan Pacheco de Padilla y Gaspar Gallego Peñafiel hacen estas referencias a las tumbas y la sacristía el 22 de marzo de 1720: «y como se entra en la dha. Capilla a la mano del evangelio están en la pared dos Arcos en el hueco de ella adonde están las tumbas en q. se enterraron los dhos. fr. Luis de Villasaías y su sobrino y en la Sachristía de dha. Capilla está el almahaçén todo lleno de Poluora y Vala para cuiuo resguardo antes de la puerta de dha. sachristía está echo otro quarto de ladrillo de vóueda con su puerta

varreteada de hierro de tres varas de ancho y seis de largo; con lo qual se feneçió dha. Visita boluiéndose a cerrar las puertas de da. capilla cuias llaues bolvió a recoger dho. theniente de Rey q.<sup>n</sup> con los demás q. arriua se citan se retiró y sus señorías dhos. s.<sup>tes</sup> Visitadores Grs. lo firmaron doy fee = / +Padilla Ldo. Gallego Ante mi, Franz.<sup>co</sup> de Amores Coron.»<sup>56</sup>.

#### EL RETABLO DE LA CAPILLA DE VILLASAYAS

Aunque no se conserva, debemos hacer memoria del retablo principal de esta capilla. Así lo describe Torres y Tapia: «Tiene en frente de la puerta el Altar, a que se sube por dos gradas. El Retablo, aunque antiguo, hecho con buena Arquitectura; en medio está una caxa en capialzado, y en ella una Imagen de nuestra Señora con su hijo en los brazos, sentada en una silla de escultura y puesta la ensamblage con mucho arte; a los lados y en dos cuerpos del Retablo que salen fuera, hay sus tableros de pincel, los de dentro, dos de Señor S. Benito y S. Bernardo dando regla a sus Monges, los dos más baxos corresponden a éstos, S. Juan Baptista y S. Hierónimo, y en el del medio una Verónica: los que salen a fuera por un lado y otro, son todos de la Passión de Christo. Sobre dos cartelas, que sirven de pedestales, hay dos columnas que reciben todos los cornixamientos y remates, tan altas son como esto. Este retablo es dorado todo, y por él, sembradas, hay muchas figuras pequeñas de Escultura en los encasamientos, y sobre él viene a caer la Imagen de un devoto Crucifixo de la estatura de un hombre»<sup>57</sup>.

Más sobria es la referencia al retablo por parte de los visitadores don Juan Pacheco y frey Gaspar Gallego Peñafiel en 1719: «con un retablo de Madera dorado pintado y estofado a lo antiguo y en el una ymagen de nuestra s.<sup>ra</sup> y su hijo precioso en los bracos dorada y en lo Alto de dho. Altar está una ymagen de Xpto s.<sup>or</sup> nuestro crucificado de bulto que corona todo el retablo la qual es bastante grande y está la santa ymagen com poco aseop. r. entrar aues por dos ventanas que tiene q. no permitió dho. teniente de Rey se pusiesen enrexados en ellas, si solo el que se varriese dha. Capilla como se hizo y en lo vajo de dho. Altar está un quadro de Pinçel pintado del descendim.<sup>to</sup> de la Cruz<sup>58</sup>».

Don Juan Pacheco de Padilla y el licenciado frey Gaspar Gallego Peñafiel dilataron la visita iniciada en 1719, de modo que el 12 de junio de 1720 empezaron «a hacer hacer discrepción de la casa

y convento de señor S.<sup>n</sup> Benito orden y cavallería de Alcántara su iglesia y capillas». Como en los meses anteriores habían sido a veces muy prolijos en sus referencias ahora se remiten a lo anterior y hacen una breve anotación. Esto es lo que indican respecto a la capilla de Villasayas: «pasando más adelante está la puerta de la iglesia acia la derecha conforme se mira el altar y a la siniestra está la de la sacristía que sale al dho. claustro, y luego se sigue la capilla que fundo fr. Luis de Villasayas comendador de Santiuáñez la qual es toda de cantería con su retablo y pinturas y el día de oy se halla cerrada y continuamente con soldados de guardia junto a las puertas de dha. Capilla por hallarse dentro de ella /1124v/ muchos años ha la polvora y moniciones que ay en la plaça sin poderse usar de dha. capilla ni para ador. sus santos ni limpiarlas por tener sus llaves el Gov.<sup>or</sup> de esta Plaza o Theniente de Rey de ella y su descripción más por menor va echa en la Visita de dha. capilla sus bienes y rentas q. esta el folio ochozientos y cinquenta y siete de esta»<sup>59</sup>.

En la visita realizada por frey Pablo Mayoralgo y frey Antonio María Espadero el año 1770 se incorporan unos mandamientos para corregir algunas deficiencias observadas, entre los que está: «22<sup>o</sup> Yten, por quanto hemos visto, y reconocido que sirve de Almahacén para encerrar Madera y que en Piladas, tablas, Quartones, arrimadas, vigas y Palos en la capilla que está en el claustro q<sup>e</sup> fundó el comendador de S.<sup>ti</sup> Báñez, que su talla y retablo, aunque es de antigua talla, es de especial primor su arquitectura, y con ventaja a la admiracion las Pinturas, que se reconocen estar puestas sobre tabla, como conceptuadas, que son de Morales, dando semex.<sup>te</sup> destino a una Capilla de Fábrica tan sumptuosa y magestuosa, que fue construida y aplicada desde luego a la celebración de sacrificios, y según se reconoce y practicavan antiguam.<sup>te</sup> los Capítulos: /181r/ Mandamos al S.<sup>or</sup> Prior, Subprior o Pressid.<sup>te</sup> que immediatam.<sup>te</sup> provid.<sup>cie</sup> y mande desocupar dha. Madera de referida capilla, y ponerla en otro paraxe y sitio de los muchos que ay en el convento, donde se custodie con la misma seguridad, y que se utilice dha. Pieza haciendola limpiar, adornar, y purificar, para en ella y su altar celebrar el S.<sup>to</sup> Sacrificio de la misa y cumplir con las dotadas en dha. Capilla, haciendo igualm.<sup>te</sup> en ella los Capítulos que corresponden en tiempos de verano»<sup>60</sup>.

Este retablo era el más antiguo entre los utilizados en el convento ya que sirvió durante cuarenta años para presidir el culto

que se celebró entre el año 1537 y el traslado de la eucaristía a la iglesia monumental que se había estado demorando.

Recordamos que antes de ocupar la capilla de Villasayas los oficios se desarrollaban una pequeña iglesia provisional, que sería demolida cuando se decidió hacer la nueva.

Es posible que el retablo viniera de aquella primera iglesia, e incluso que alguno de sus elementos procediera de la época medieval. Desde luego por las referencias parece que era un conjunto realizado en varios momentos, con acumulación de obras distintas, que es al menos el caso de la efigie que culminaba el conjunto pues era la «Imagen de un devoto Crucifijo de la estatura de un hombre».

En la primera mitad del siglo XVII se decía que el retablo era «aunque antiguo, hecho con buena Arquitectura». Además, señalan que «Este retablo es dorado todo, y por el, sembradas, hay muchas figuras pequeñas de Escultura en los encasamientos». Este tipo puede corresponder a varios momentos, bien los últimos momentos del gótico, que se ilustran con pequeñas figuras, así como lo que se llamaba «plateresco» por la minuciosidad de sus ilustraciones. Más bien podría ser un retablo dentro de este gusto y renacentista pues estaba flanqueado por una columna a cada lado, que alcanzaba la altura del conjunto. Los laterales del retablo avanzaban hacia adelante, suponemos que en diagonal, limitados por estas columnas, y debían tener dos calles. Las del interior tenían «dos de Señor S. Benito y S. Bernardo dando regla a sus Monges», y debajo de ellas había otras menores a modo de banco dedicadas a «S. Juan Baptista y S. Hierónimo», mientras en las calles exteriores, habría una serie de pinturas «de la Pasión de Christo». En el centro del banco, debajo de la citada imagen de la Virgen, había «una Verónica» cuando escribe Torres y Tapia. Nos queda la duda de si esa pintura de la Verónica se colocó en el lugar donde estuvo un sagrario antes de ser llevada la eucaristía a la iglesia. Extraño resulta que a principios del siglo XVIII hubiera una pintura haciendo las veces de frontal si es lo que quieren indicar con la expresión «en lo vajo de dho. Altar esta un quadro de Pinçel pintado del descendim.<sup>to</sup> de la Cruz».

Sobre la autoría del retablo no tenemos más referencia antigua que la indicación acerca de que las pinturas eran valiosas «como conceptuadas, que son de Morales»<sup>61</sup>.

## EL ALTAR DEL DESCENDIMIENTO, DE FREY FERNANDO DE GUZMÁN, COMENDADOR DE PEÑAFIEL Y DE LA ZARZA

Hemos indicado que en el claustro bajo se disponían cuatro altares, enmarcados en la piedra del muro, los cuales estaban patrocinados por algunos personajes enterrados ante ellos. Dichos altares estaban en el inicio del muro inmediato a cada uno de los cuatro rincones. El del rincón NE, es decir situado en el inicio de la panda septentrional, en el extremo contrario

al de la puerta de la iglesia, tenía cierta relevancia quizás relacionada con determinados problemas en la misma ejecución de la obra.

En la visita del año 1574 hay una minuciosa referencia a este altar: «Enfrente de la dicha puerta que entra de la dicha iglesia nueva a la dicha claustra çerca de la puerta del aposento



FIG. 176 Azulejo  
de San Juan de Mata

de los corredores nuevos está hecho otro arco de piedra de cantería labrada en el qual esta hecho el descendimiento de la cruz de piedra blanca de /568r/ medio relieve con un altar el qual hizo frei Hernando de Guzmán comendador que fue de la Çarça el qual dotó como adelante ira declarado en las quantas e visitaçión que tomare e hare desta dotaçión y está junto al dicho altar enterrado el dicho comendador e por no estar deçente las imajines del dicho altar don Claudio Manrique comendador de Villasbuenas visitador general de la dicha orden quiso haçer que se enmendasen e sobre ello hizo çiertos autos en la primera e segunda visitaçión que hizo del dicho convento e çiertos mandamientos que sobrello hizo e no parece averse efetuado lo qual visto por el próximo capítulo pasado proveído e mandado que se averiguase lo que cerca de lo susodicho pasaba e se hiçiese con el ofiçal que avía hecho el dicho rretablo e lo quitase e pusiese otro conforme a la escriptura que tenían hecha e que fuese decente informándome yo a cuyo cargo avía sido de haçer el dicho retablo fui informado e me constó ser así que el dicho rretablo e arco se avía rrematado por destajo e por rremate descriptura pública en Pedro de Ybarra archeto maestro maior que fue de las obras del dicho convento el qual le dio a haçer a otro ofiçal e ambos a dos son muertos e tan pobres que no dexaron bienes ningunos e dexaron gran cantidad de deudas que an pagado algunos /568v/ fiadores suyos e los fiadores quel dicho Pedro de Ybarra dio para seguridad de que haría el dicho retablo e arco ansimesmo según me fue informado son muertos e murieron muy pobres de manera que no a avido ni ay con quién se pueda tratar del remedio del dicho rretablo ni la fábrica del dicho comendador al presente no tiene cosa ninguna e así por agora no se puede aun quitar las dichas imagenes por no aver dineros para ello»<sup>62</sup>.

Veamos qué dice Torres y Tapia poco después de la realización de la obra y haberse forzado su modificación a instancias de los visitadores de la orden, apelando a la decencia: «Volviendo al Claustro, en el ángulo tercero está un Altar que dotó Fr. Fernando de Guzmán, Comendador de la Zarza y Peñafiel, y fuera de la peana está su entierro, llano con una losa con el mismo escudo, y un letrero que dice así: *Aquí yace el magnífico Caballero Frey Fernando de Guzmán, Comendador que fue de Peñafiel y la Zarza. Murio a treinta de Enero, año de 1545. años.*

No tiene Retablo fixo [*Nota de la edición: Ya tiene retablo, y en el S. Pedro de Alcantara.* Al margen de let. div.], porque aunque le había de un Des/642/cendimiento de Cruz de piedra, parecio estaba poco decente, y visitando el convento D. Juan Rodriguez Villafuerte y Maldonado el año de 1599 la mandó quitar»<sup>63</sup>.

Cuando el 12 de febrero de 1720 se hace la visita al altar y capellanía fundado y dotado por frey Hernando de Guzmán, que había sido comendador de Peñafiel y la Zarza, tras consultar la documentación de la capellanía se indica «pasaron al sacro combento de s.<sup>or</sup> s.<sup>n</sup> Benito y estando /729v/ en él hicieron discrepción y Visita del dho. Altar que se ejecutó en la manera siguiente = La Capilla es Pequeña con su Altar y en el frontispicio dél están las letras siguientes = Frater Fernandus Guzman Comendatarius de Peñafiel hoc conditur monumento obiit año MDXLV; y así mesmo em medio de dho. Altar el escudo de armas, y la capilla tiene a sus lados sobre dos vassas dos columnas de Piedra labradas con diferentes Molduras y figuras y en el Remate de dha. capilla en medio de ella está otro escudo de las dhas. armas, y así mismo al pie del dho. Altar en el claustro una laude de Piedra labrada y otro escudo de armas en medio y en dha. piedra esculpidas unas letras que declaran cómo esta Allí enterrado dho. comendador y Al presente parece no hauer en el nicho de dho. Altar pintura alguna ni echura de santo y para que asi conste»<sup>64</sup>.

Después de realizado dicho comentario, completando la visita de 1720, se añade esta sencilla referencia en el momento de hacer la descripción: «a la mano derecha que açe rincón y cabel ángulo frontero de la puerta que sale de la iglesia al mencionado claustro esta el altar y entierro del comendador de la Zarça Frey Fernando de Gúzman el qual es de cantería y tiene un escudo de sus armas, y un arco pequeño en la pared en el qual no ay pintura alguna ni otra cosa»<sup>65</sup>.

Cuando a mediados del siglo XVIII se publica la crónica de Torres y Tapia se incluye una anotación, ya señalada, respecto a la falta de imágenes en el retablo. Si Torres y Tapia puso en su original del siglo XVII «No tiene retablo fijo», cuando se hace la edición impresa un siglo más tarde, se publica una anotación indicando «Ya tiene retablo, y en él S. Pedro de Alcántara», anotación del original que no sabemos cuándo se pudo hacer, pero sin duda respondería a que a raíz de la canonización

el año 1669 de San Pedro de Alcántara se puso allí esa imagen del santo, fraile de la descalcez franciscana que había nacido en esta localidad el año 1499.

Recapitulando estos datos, parece que no gustó la primera obra del altar claustal consistente en un relieve del Descendimiento de Cristo de la cruz, encomendado a Pedro de Ibarra quien se sirvió para ello de otro maestro escultor. El visitador don Claudio Manrique, comendador de Villasbuenas, no lo consideró realizado con decencia en aquellos tiempos de reciente influencia tridentina sobre el decoro de las imágenes, por lo que ordenó que se arreglara, pero no se pudo hacer. Así, cuando se hace la visita de 1574 se encuentra con que el maes-

## LA CAPILLA DEL LAVATORIO

De acuerdo con lo acostumbrado en los antiguos cenobios existe una «Capilla del Lavatorio» dispuesta frente al refectorio. Es una capilla abovedada con dos arcos que avanza hacia el jardín del claustro, ocupando un rincón del mismo. En un arco estaba el sepulcro del primer maestro de San Julián del Pereiro, don Suero Martínez, con efigie yacente, sobre tres leones, al que nos referiremos después ya que está ahora en el zaguán de la portería. Al lado estaba el cofre en que bajó por el Tajo el niño Pelayo, al cual hemos dedicado comentarios con anterioridad. En el otro arco estaba el lavatorio de alabastro con dos estatuas de Adán y Eva, y dos ángeles, que serán elogiadas por Antonio Ponz.

El cronista alcantarino de la primera mitad del siglo XVII describe así esta capilla del lavatorio: «Y casi en frente de este Altar acia la parte de adentro del Claustro está una Capilla con su rexa de palo de valaustres torneados, donde está el lavatorio: que antiguamente se practicaba en este convento lavarse en él las manos después de comer, ya se ha dexado. En ella hay dos arcos, uno que mira a la parte do nace el Sol, y en el está el lucillo del Maestre D. Fr. Suero Martínez, como ya diximos; en el otro al poniente estaba la caxa donde se echaba el agua para el lavatorio, y en los dos ángulos de el hay dos figuras de alabastro de nuestros Padres Adam y Eva de la altura y corpu-

tro arquitecto y el oficial escultor «ambos a dos son muertos e tan pobres que no dexaron bienes ningunos e dexaron gran cantidad de deudas», e incluso que sus mismos fiadores «ansimesmo [...] son muertos e murieron muy pobres de manera que no a avido ni ay con quién se pueda tratar del remedio del dicho rretablo»<sup>66</sup>. Finalmente, dice el cronista, fue ordenado quitar por el visitador don Juan Rodriguez Villafuerte y Maldonado en 1599. Con el tiempo se dispuso allí una imagen de San Pedro de Alcántara, y en la actualidad solamente tiene un sencillo azulejo, dedicado a San Juan de Mata y San Juan Bautista, realizado en el año 1790 por el maestro Salcedo, según se indica en él.

lencia de un hombre y una muger. Están por extremo acabadas, y los prácticos en el arte hacen de ellas grande estimación, y de dos Ángeles que están como acompañando el lavatorio, de alabastro también. En la pared que está en frente de la puerta, algo más acia la parte del levante, está sobre dos alcayatas grandes y muy fuertes de hierro el arca donde dicen vino el Infante D. Pelayo, como ya diximos<sup>67</sup>.

Con mayor extensión se ocupan de esta capilla los visitadores en junio de 1720: «frente de la puerta que entra en la dha. ospedería está una capilla toda ella con su vóveda de cantería y en ella Adán y Eba de mármol blanco echos de bulto de obra mui esquisita los quales estan frente uno de otro puestos en sus asientos em pie y en la dha. Capilla en un arco que está frente de la dha. puerta que va a los corredores está el entierro del Maestre de Alcántara D.<sup>n</sup> Suero Martínez que sobstiene la echura de tres leones grandes de cantería y encima del dho. entierro está el dho. Maestre de bulto tendido en el con su cruz de la orden y a los lados ay unos letreros que dice él nombre del dho. Maestre y q. sus huesos los mandó trasladar a dho. sepulchro D.<sup>n</sup> Bartolomé de Villaviçençio visitador gral. que fue de esta orden y en el dho. sitio pendiente de dos alcaiatas grandes de hierro permanecía el Arca o baúl donde se dize p.<sup>r</sup> tradición antigua vino el infante



D.<sup>o</sup> Pelayo restaurador de España por el Tajo asta llegar a esta Villa donde fue allado la qual era de hasta vara de largo y dos quartas de alto poco más o menos de madera mui antigua labrada toscamente la tapa a manera de Vaúl Bóveda toda ella con forro de terçiopelo verde en cuiu veneración y fee la tenían y tubieron en dho. combento asta el año pasado de mil setecientos y seis que con la ocasion de la thoma e ynvasión de esta Plaza por los enemigos Portugueses y tropas que se alojaron en el claustro del combento pareçe la quemaron soldados /1126r/ en lumbres que acían en él para calentarse en tiempo de iuierno y juntamente quemaron la reja de palo que estaua en los arcos del claustro.

La dha. capilla consta tenía una puerta de madera de valaustres torneados y una ventana de lo mismo que sale a los Naranjos del claustro que solía seruir de lauatorio a los sacerdotes y el día de oy es dha. capilla no ay puertas em paraje alguno ni sirue para el efecto que se expresa»<sup>68</sup>.

#### EL ALTAR DE LA RESURRECCIÓN, DE FREY MARCELO DE NEBRIJA, COMENDADOR DE LA PUEBLA

El altar con que se inicia la panda occidental del claustro bajo fue erigida por frey Marcelo de Nebrija, personaje de cierta importancia en la Orden de Alcántara durante el siglo XVI, muy recordado por ser hijo del insigne gramático, como hace el mismo Torres y Tapia cuando se refiere a sus dignidades: «Frey Marcelo de Lebrixa, Comendador de la Puebla. Fue hijo del Maestro Antonio de Lebrixa»<sup>70</sup>.

Parece que antes tuvo Marcelo de Nebrija su enterramiento dentro de la capilla del lavatorio, pero por razones que desconocemos se le ordenó cambiar de sitio, ocupando este lugar indicado, según dice el año 1574 el visitador<sup>71</sup>.

El altar se dispone alojado en un arcosolio, y en el pavimento la losa sepulcral de frey Marcelo. No se conserva la mesa del altar que por la documentación sabemos que estaba ilustrada con azu-

Antonio Ponz es bastante escueto, pero nos interesa su referencia por contener una indicación valiosa acerca de la plástica de las estatuas de Adán y Eva, que relaciona con el estilo de Durero: «El pavimento del claustro baxo del convento está lleno de memorias, y lápidas sepulcrales; pero no hallándose en ellas cosa notable relativa a las bellas artes, no hay para qué detenernos. No es así una capillita, que se forma en uno de los ángulos del claustro, en que hay dos sepulcros elevados del suelo, con estatuas echadas encima. La más ordinaria en la materia, y la más gastada, tiene un letrero de caracteres antiguos, en que se dexa leer que es de D. Suero Martínez, Maestre de Alcántara; y en otro de letras más modernas se expresa cómo fue trasladado de Soria. La segunda urna con una estatua de mármol encima, no tiene letrero alguno. En esta misma capillita hay dos estatuas de mármol, figuras del natural, que representan a Adan y Eva, sumamente acabadas, y de un estilo parecido al de Alberto Durero»<sup>69</sup>.

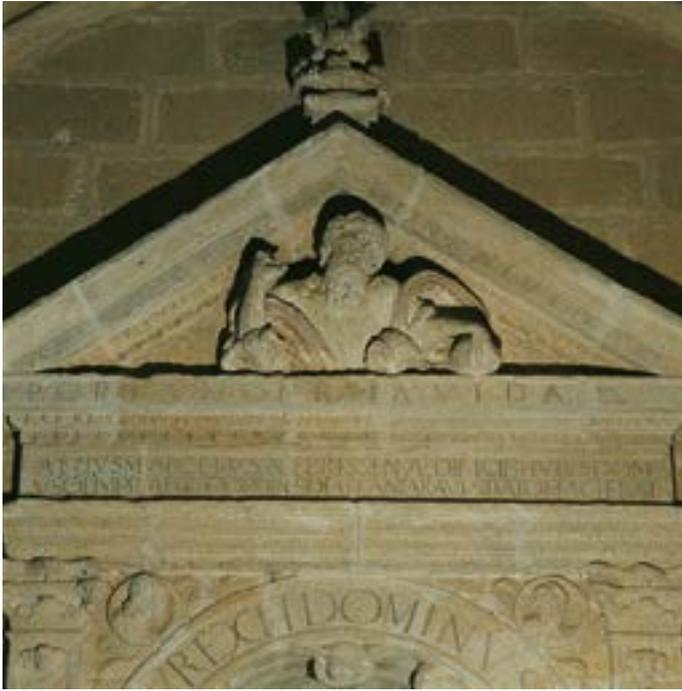
lejos. Una escena en relieve representa la Resurrección de Cristo, saliendo del sepulcro, junto al que hay un par de soldados romanos. En el tímpano está el busto de Dios Padre, y encima el Ave Fénix<sup>72</sup> que se relaciona con la resurrección.

Una serie de leyendas en castellano y en latín denotan la fina sensibilidad humanista que heredaría sin duda frey Marcelo de Nebrija: «POR LA FE SE A DE PONER / HONRA Y VIDA / POR LA HONRA LA VIDA / AELIVS MARCELVS NEBRISSEN. AEDIFICIIS HVIVS DOM/VS OLIM PRAEFECTO ORDINIS DE ALCANTARA VISITATOR FACIEBAT». Además, en el arco: «RESUREXIT DOMINVS VERE», y en el banco: «EGO SVM RESVRRECTIO».

Tanto este altar de la Resurrección como la losa sepulcral de Frey Marcelo de Nebrija son de obligada referencia para los cronistas y visitantes.

En la primera mitad del siglo XVII se describe así: «Volviendo al Claustro baxo, en el ángulo último, que diximos, está el Altar de la Resurrección, que le da nombre este misterio. Está en él, Christo nuestro bien resucitado y los Soldados dormidos. Son todas las

FIG. 177 Capilla del Lavatorio



FIGS. 178 y 179 Detalles del altar de la Resurrección en el claustro



figuras de alabastro y por ventura una de las cosas de más primor que hay en este arte. Así lo han sentido los prácticos en ella. Dotole Fr. Marcelo de Lebrixa, Comendador de la Puebla. La lamina del Altar es de azulejos; el Fundador está enterrado en una losa fuera de la peana; en el medio tiene las armas de su linage y familia, y en la orla de él este epitafio: *Pro Christo laudem, vitam pro laude pacisci*: que quieren decir. *Por Christo se ha de dar la honra y por ésta la vida*. Por cima del /644/ escudo, esta letra: *Time Deum*: que quiere decir: *Teme al Señor*, y por baxo, *conoce el tiempo y á ti mismo*: y en la orla de la losa dice así: *Hic iacet Ælius Marcelus Nebrisensis, Ælii Antonii Nebrisensis filius, Commendatarius Puebla*: que quiere decir: *Aquí está enterrado Elio Marcelo de Lebrixa, hijo de Elio Antonio de Lebrixa, Comendador de la Puebla*»<sup>73</sup>.

Un siglo más tarde, el 17 de febrero de 1720 los visitantes de la orden reiniciaban su consideración sobre las capellanías y dotaciones del convento atendiendo a lo que había dejado Marcelo de Nebrija<sup>74</sup>, y realizaban una amplia *Discrep.<sup>on</sup>* y *Visita de la dha. Capilla*:

«Y despues de lo referido dho día mes y año dhos. señores visitantes Grs. commigo el presente s.<sup>no</sup> pasaron al sacro y R.<sup>l</sup> combento de s.<sup>or</sup> s.<sup>n</sup> Benito de esta Villa y estando en el /743v/ Visitaron la dha. capilla que llaman de lebrija que está en el claustro de dho. combento junto a la puerta del dormitorio y dentro del Nicho de ella esta nro. S.<sup>or</sup> Jesuchristo resucitado con dos figuras de los guardas del sepulchro todo de bulo e piedra de alabastro de gran primor y la capilla es de Piedra labrada de canteria con diferentes molduras y al pie del dho. altar está el sepulcro del dho. comendador al andar del claustro en cuia laude están diferentes letras que dicen *hic iacet Aelius Marcelus Nebrisensis filii Antonii nebrisensis comendatarius Puebla*, y en medio un escudo de sus armas y por las otras letras que dicen *time Deun* y en lo inferior de dho. escudo otras que dicen *conoce el tiempo y a ti mesmo* y por cima del nicho de dha. capilla ay otra imagen de la rresurrección de bulo de medio cuerpo que la circumbala un triángulo echo de cantería a modo de cornisa el qual tiene alrededor dél un letrero que dice por la fee se ha de poner la onrra y la vida, y por la onrra la vida, y más auajo ay otro letrero esculpido en canteria que dize *Aelius Marcelus nebristem a edificiis huius domus olimprale ordinis de Alcántara Visitatore adebat con lo que se acauo de fenecer dho. rreconoci-*

miento y lo firmaron sus señorías doy fee= / +Padilla Ldo. Gallego Ante mi, Franz.<sup>co</sup> de Amores Cerón».

»Después siguen sobre la fundación de la capellanía por Frey Marcelo de Lebrija <sup>75</sup>.

»Cuatro meses después los mismos visitantes reiteran más brevemente la referencia al Altar de la Resurrección: «más ade-

lante de la dha. puerta del Dormitorio está en el dho. claustro otro altar que es el entierro que fundó el comendador de la Puebla fr. Marcelo de Lebrija el qual es de cantería y tiene por Retablo la /1125r/ Resurrección de nuestro S.<sup>or</sup> de bulto de piedra con diferentes escudos de armas del dho. comendador y otras molduras»<sup>76</sup>.

## EL ALTAR DEL NACIMIENTO, DE FREY PEDRO LÓPEZ DE MORATALLA

En el inicio de la crujía meridional del claustro bajo se dispuso otro altar, también con un carácter funerario, que hoy no existe pues se utilizó como paso desde el zaguán de la portería hacia el claustro. En esta crujía meridional, colindante con la iglesia se sucedieron el citado altar del Nacimiento, una sala de armas y una pequeña habitación con aposento para terminar con la puerta de comunicación entre el claustro y el crucero de la iglesia.

En definitiva, por la documentación sabemos que en el inicio occidental de esta crujía había sido construido un altar con bienes del difunto don Diego de Santillán, que fuera comendador mayor de la orden. La capilla funeraria que le había sido asignada a Santillán era la colateral del evangelio de la iglesia nueva cuya fábrica se retrasaba, por lo que habían acordado hacer un altar en el claustro ante el cual se dispusiera provisionalmente su enterramiento. Ese es el altar del claustro meridional, junto al zaguán de la portería, cuyo arco se pintó representando un firmamento estrellado para colocar en él una imagen de alabastro, dedicada a la Inmaculada Concepción según se cita en los documentos. Allí se dispuso el féretro con los restos del comendador mayor Diego de Santillán, diciéndose las misas por su alma en el altar, hasta que se trasladó el santísimo a la iglesia y con su sacralización se llevaron los despojos de Santillán a la capilla colateral del evangelio, dedicada a Santiago. Las previsiones de los curadores de los intereses de Santillán advierten que después de emplear este altar para el difunto comendador mayor la capilla podría ser cedida a otra persona siempre que fuera de la orden y que pagara la cantidad que ellos había invertido en su fábrica, no entrando en la cesión la imagen de la Inmaculada.



FIG. 18o Zona suroeste del claustro, hacia el zaguán

Así anota el visitador frey don Juan de Acuña cómo veía este altar: «En la otra estación questá en la otra claustra questá junto a la puerta por donde se entra de la portería a la claustra está hecho un arco de piedra labrada con su guarnición de pilares de cantería e lo hueco del dicho arco está pintado de azul con unas estrellas e puesto en él una figura de piedra de aliox grande de la Conçeçión de Nuestra Señora y este dicho arco y altar mandó haçer el dicho don Gonçalo Chacón visitador general de la dicha orden de bienes de la fábrica de don Diego de Santillán comendador maior que fue de la dicha orden e hiço poner en él la dicha imagen que días avía questava hecha de bienes del dicho comendador que la avía mandado haçer frei Antonio de Burgos cobrador de la fábrica del dicho comendador e mando el dicho don Gonçalo que se passasen los uestos del dicho comendador mayor junto a la dicha estación e altar e que se disesen en él las misas quel dicho convento está obligado a deçir por la dotaçión que dexó el dicho comendador maior e que se dicesen con los ornamentos quel dexó e se an comprado a costa de su fábrica hasta tanto que la capilla del dicho comendador maior se acabaua que mandó hazer en la iglesia nueva del dicho convento e se pasasen a dezir los divinos ofiçios a la dicha iglesia /569v/ nueva e que después que se pasase el cuerpo del dicho comendador mayor a la dicha su capilla la dicha estación e altar quedase e fuese del dicho convento sin la dicha imagen para quel dicho convento conforme a la difinición que sobrello habla los visitadores generales de la dicha orden le pudiesen dar algun cavallero o comendador de la dicha orden para su enterramiento contanto quel dicho convento pagase la mitad de lo quel dicho arco e altar costo de abrir e de hazer e hallo que al presente está el cuerpo del dicho comendador mayor puesto en una caja de madera cubierto de paño çerca de la dicha estación e altar e que se dizen en él las misas quel dicho comendador dotó e se dirán hasta que se passe el santísimo sacramento a la iglesia nueva y entonces se passara el dicho cuerpo a su capilla questa acabada e se dira en ella sus misas e quedara el dicho arco e altar y estación libre para que el dicho prior e convento o los visitadores generales de la dicha orden lo puedan dar a algún comendador o cavallero de la dicha orden para su enterramiento pagando primeramente diez e ocho ducados a la fabrica e pósito de la capilla del dicho comendador maior don Diego de Santillán ques la mitad que costó de haçer el dicho arco /570r/ y estación de toda costa como

consta por la cuenta quel dicho don Gonçalo Chacón tomó de la costa del dicho arco altar y estación sin la dicha imagen e mandó que la dicha estación no se pueda dar sin que primero se paguen a la dicha fábrica los dichos diez e ocho ducados como el dicho don Gonçalo lo declaro e mando por su visitaçión e mando quel dicho altar y estación no se pueda dar ni de por enterramiento ni de otra manera a ninguna persona que no sea dignidad o comendador o cavallero de nuestra horden e que aunque se le dé no pueda adquirir jurisdicción sobrel dicho altar ni enterramiento e que ninguna persona de orden se entierre junto al dicho altar sino questé libre para que si alguno lo quisiere tomar para su enterramiento e tomar la dicha estación y haçer alguna dotaçión lo halle desembaraçado»<sup>77</sup>.

El mismo visitador frey don Juan de Acuña cuenta en 1574 que, tras el traslado de los restos de frey Diego de Santillán, se entregó el altar al doctor frey Pedro López de Moratalla, quien tenía deseos de realizar allí un retablo: «e fueme pedido por el dotor frei Pedro López de Moratalla que por quanto él era devoto de nuestra señora de la Conçeçión e quería hazer en la dicha estación un rretablo de la advocaçion de Nuestra Señora de la Conçeçión que le diese liçençia para poder haçer e asentar en el dicho arco e yo visto que en la dicha estación no avía ningún rretrato di la liçençia que me fue pedida por el dicho doctor con tanto que mandase que el dicho retablo fuese pintado de buena mano /570v/ e como convenía para aquel lugar y que siendo el retablo deçente y bueno el prior del dicho convento e freiles dél se lo dexasen poner e se pusiese en la dicha estación e que si no fuese de buena pintura e mano e deçente para tal lugar que no se le consintiesen poner e contanto quel dicho dotor frei Pedro Lopez de Moratalla adquiriese ninguna posesión sobre dicho altar y estación sino que libremente quedase e fuese por del dicho convento ansí la dicha estación como el dicho altar e retablo y el enterramiento del para que le pudiese dar como dicho es en este capítulo por enterramiento al comendador o cavallero de la dicha orden que bien visto le fuese conforme a la difinición desta orden e como va declarado en este capítulo pagando primero a la fábrica del dicho comendador maior Santillán los dichos diez e ocho ducados»<sup>78</sup>.

La realidad es que el doctor frey Pedro López de Moratalla, que ostentó el cargo de prior de San Benito de Alcántara, dispuso en

este altar finalmente una representación pictórica del Nacimiento, figurando en él su retrato como donante: «En entrando en él a la mano derecha en uno de los ángulos de quatro que tiene, está el Altar del Nacimiento, cuyo retablo con este misterio hizo por su devoción el Doct. D. Frey Pedro López de Moratalla, Prior que fue del convento, y en él está de pintura hincado de rodillas»<sup>79</sup>.

Esta pintura del doctor frey Pedro López de Moratalla orante ante el Nacimiento seguía en este altar cuando se hace la visita

de 1720: «Más adelante está la portada que sale del claustro para la portería, que tiene sus puertas con su postigo y zerradura y junto a esta puerta en el mismo claustro a la mano derecha conforme se entra ay un Altar que tiene un Retablo del Nacimiento; pintado en él el Doctor fr. Pedro López de Moratalla religioso que fue de dho. sacro combento el qual según se lee en el dho. retablo le dio al combento para q. le pusiese en el dho. Altar, y es del dho. combento»<sup>80</sup>.

### LA SALA DE ARMAS, ARCHIVO Y «APOSENTILLO» EN LA PARTE MERIDIONAL DEL CLAUSTRO

En una visión general del conjunto apreciamos que el lado meridional del claustro está junto a la iglesia, lo que no permite localizar estancias amplias ni bien iluminadas. Solamente la interrupción del proyecto original del templo, al que se le añadió al fin una simple nave, dejó un poco de superficie que fue ocupada para distintos usos, según nos indica la documentación.

En este lugar había una sala, y una dependencia que sirvió de archivo, así como un aposento pequeño que se debió disponer a principios del siglo XVII, según el testimonio del cronista Torres y Tapia: «A este lado hay una sala común de bastante capacidad, y en ella a la mano derecha una quadra donde está el Archivo de los papeles de la Orden y convento [...]; a esta corresponde en la misma sala al lado izquierdo otra con un segundo aposentillo que sirve para acomodar algun huésped en ella, que ha poco que se

hizo: estuvo dispuesta para la Iglesia primera del convento, y hoy por la parte de a fuera que cae en la calle, se verán los correspondientes de la bóveda; no se sabe con que fin se pusiesen allí, por ventura por si pudiesen venir a propósito para el cuerpo de la Iglesia nueva que se había de hacer»<sup>81</sup>.

Aquella sala amplia pasaría a ser «Sala de las armas», y el archivo se convirtió en aposento. Así se dice cuando en 1720 describen el claustro, tras hablar del altar del Nacimiento: «Y luego por vajo del dho. retablo en el dho. claustro se sigue una sala grande q. llaman de las armas y tiene dos puertas de madera nuevas con su cerrojo y cerradura, y passando de allí más adelante dentro está un aposento que antiguamente siruió de archiuo para que estubiesen los Papeles del combento, y a mano izquierda de la dha. sala q. está toda solada y bien compuesta de cantería está otro /1125v/ Aposentillo pequeño»<sup>82</sup>.

### LA PORTERÍA. SALA DEL PRIOR, CÁRCEL, AUDIENCIA

El actual acceso al convento es fruto de distintos cambios pues no se perfeccionó originalmente al estar previsto que afectara a esta parte la construcción de la nave de la iglesia.

Así se deduce de lo que dice el cronista en la primera mitad del siglo XVII: «La portería principal del convento está a la parte

del medio día, y por baxo otra puerta para el servicio del convento que llaman de las Acémilas. La fachada no es lustrosa, porque es lo primero que en él se edificó, y bien se reconoce en su antigüedad, y no se ha procurado lucirla ni autorizarla más, por razon del edificio de la Iglesia nueva, que habiendo de

perfeccionarse y acabarse, es fuerza se ha de derribar todo lo que es Portería»<sup>83</sup>.

Pero la realidad es que la iglesia no sería terminada, lo que explica que en el siglo XVIII se completara esta parte conventual, según deja constancia una inscripción exterior: «SIENDO SEGUNDA VEZ POR DE ESTE SACRO / Y RL CONVTO EL SOR FREY DN JOSEPH DE LOAYSA MA/YORALGO Y CHAVES SE HIZO ESTA OBRA AO DE 1744»<sup>84</sup>. Esas obras proporcionarían un aspecto regular a los vanos del edificio desde la actual calle Regimiento de Argel, antiguamente calle de la Cañada<sup>85</sup>.

#### EL ZAGUÁN DE LA PORTERÍA

El acceso al convento se hace por una puerta forrada de chapa metálica, que está ilustrada finamente con una rama con frutos, en bronce, firmada: «F. López 65».

La estancia, sencilla, bien restaurada conserva varios elementos artísticos e históricos, como unas estatuas de granito de San Benito y San Bernardo, cuadros<sup>86</sup>, etc.

Pero lo más destacable es el sepulcro del maestre medieval Frey Suero Martínez.

Se trata del sepulcro<sup>87</sup> del vigésimo maestre de la orden frey Suero Martínez «el Asturiano». Es una caja de piedra con inscripción, en parte borrosa, que indica en uno de sus costados: «AQVI YASE DON / (*Cruz*) / SVERO MARTINEZ / (*Cruz*) / MAESTRE / (*Cruz*) / DESTA ORDEN». Esas tres cruces son interpretadas como propias de la orden. En el otro costado dice: «TRASLADOSE A ESTE CONVENTO POR MANDADO DEL MVI ILL<sup>E</sup> S. D BARTOLOME DE VILLAVICENCIO VISITADOR GENERAL / *Escudo con cinco lises* / Y SIENDO PRIOR (*¿D. Frey Juan de Grixota?*) DIA (*¿veinte y uno de Marzo de 1582?*)». En cada uno de los lados menores hay sendos escudos con cinco lises, semejantes al que está en el centro del costado leído<sup>88</sup>.

Ya hemos indicado que este maestre, fallecido en 1362, fue sepultado en la vieja iglesia de la fortaleza de Alcántara, desde donde se trajo su sepulcro con los restos de su cuerpo hasta el nuevo convento el día 21 de marzo del año 1582, festividad de San

FIG. 181 Fachada meridional de las dependencias conventuales





FIG. 182 Balcón de la fachada meridional de las dependencias conventuales transformadas en el siglo XVIII

Benito, detalle que podemos considerar como de «autoridad» para el Sacro Convento, aunque la tradición recogida en la crónica<sup>89</sup> argumenta que se hizo por haberse aparecido en sueños al prior invitándole a su traslado, portento que se acentuaría por el hecho de que durante la procesión y los oficios del traslado no se consumió la cera de los hachones que llevaba el cortejo, lo cual sería interpretado como evidencia de las virtudes del maestro.

El sepulcro fue colocado en la capilla del lavatorio, situada frente a la puerta del refectorio, en la que también había dos estatuas de Adán y Eva, en alabastro, muy ponderadas por los viajeros y cronistas, así como «el arca donde dicen vino el Infante D. Pelayo», reliquia a la que Torres y Tapia concede extraordinaria importancia<sup>90</sup> todo ello según hemos indicado ya.

#### LA IMPORTANCIA DE LA PORTERÍA

Quizás convenga recordar la importancia que se concedía en este convento, como en otros monasterios, a la portería y a quien tenía la responsabilidad de velar por ella.

Lo refleja precisamente el hecho de que uno de los cargos del convento era el de portero, que debía ser un religioso de cierta antigüedad, pues les preocupaba su seriedad, que fuera sacerdote, aunque contaría con la colaboración de un mozo de portería: «Otro si mandamos de parte de S. Mg.<sup>d</sup> que el oficio y cargo de Portero de la portería del dho. Combeno se dé al Religioso anciano haviéndoles a propósito el más onesto y recogido y de más confianza que hubiere en el combento sobre lo qual encargamos la conciencia estrechamente al Prior pero no haviendo religioso /1163r/ Anciano sea por lo menos sacerdote precisamente y asimesmo el mozo de la Porteria hombre de buenas costumbres onesto y de confianza como se requiere para el dho. oficio y que no sea muchacho por los yncombenientes que de esto podrían resultar, y que no se abra la puerta de la dha. Portería de noche en ningún tiempo ybierno y verano si no fuere después de día claro porque no combiene se abra de noche la clausura del dho. Combeno si no fuere com precisa y urgente causa y con licençia del Prior»<sup>91</sup>.

En las proximidades de la portería había una serie de dependencias que fueron cambiando con el paso del tiempo. Además se han modificado tras la desamortización. No obstante leemos en algunos documentos descripciones interesantes, como la que se hace en 1720:

«La Portería principal del dho. combento está a la parte que mira acia el Medio día y a la mano yzquierda conforme se entra a las piecas donde se leía Gramática las quales el día de oy permanecen llenas de Madera y artificios de carromatos y cureñas adonde se ponen las piezas de Artillería de la plaça y la llaue de dha. puerta que es nueva la tiene en su poder el Theniente de Rey de esta plaza no vsando como no vsa el combento de dha. casa y Gral. por hauerse desmoronado algunos de sus techos en el discurso de la guerra próxima pasada con Portugal y auer estado siruiendo de quartel para el aluergue de nuestras tropas por el motiuo de no los auer en esta Placa, y la dha. portería es de bóveda y su entrada es un arco de cantería que mira acia los corrales de la casa del taller y tiene dos puerttas de madera de pino con su reja de balaustres en lo alto de ellas las quales están buenas y por de dentro de la portería tienen su cerrojo y cerradura y en la pared principal de /1197/ dha. portería que es adonde está la puerta que entra en el primero patio del combento ay un poyo de cantería sobre la mano derecha asta el rincón que sus canterías están caluadas en la dha. pared de la vóveda dha. portería y saliendo deste paraje sin entrar en dho. Real Combento se pasó a la puerta principal de la Iglesia que iguala y mira açia la calle de la cañada adonde açe una plaçuela mui grande que su discrepción y obra es en esta manera—»<sup>92</sup>.

A esta parte de la portería y sala del prior dedican más referencias en el mismo año 1720: «Bueltos al claustro vajo del dho. convento a la puerta que del sale a la portería como queda dho. saliendo por ella a la dha. portería ay tres corredores vajos sobre quatro pilares y arcos de cantería y sobre ellos están los quartos /1140v/ que adelante se diran= Delante de estos pilares de cantería sobre otros zinco postes de manera que están sobre zinco vasas de cantería ay otros tres corredores altos que corren por delante de los dhos. quartos que están sobre los dhos. quatro pilares de cantería y a la mano dra. como se entra del dho. claustro a la dha. portería esta una ventana sin reja que es del quarto que queda dho. tiene puerta al

transito que del dho. claustro vajo entra al patio del aposento vajo del dho. Prior y más adelante están una ventana en el dho. patio de la dha. portería que entra al paño de la sala del Prior y sobre dha. puerta ay un nicho en que está una imagen de nra. Sra. con un niño Jesús en brazos de mármol y unas letras en un escudo al pie que dizen «Salve Porta ex qua Mundi lux est orta»= Y tiene enzima para defensa del agua una lossa de pizarra pintada de azul con algunas estrellas por la parte de auajo= Más adelante de esta puerta está una ventana pequeña con reja que es del quarto que queda dho. que está a la mano izquierda de /1141r/ la sala vaja del dho. Prior frontera de la puerta que entra del dho. claustro a la Portería que está otra puerta que se zierra con sus puertas zerrojo y zerradura la qual entra con quatro gradas al callejón de la puerta de las azemilas como queda dho. y junto a esta dha. puerta naze la escalera que suve a los dhos. aposentos que están sobre los corredores vajos de la dha. Portería a la mano yzquierda entrando del dho. claustro a la portería al rincón está un aposento con su puerta la qual se zierra con una puerta nueva de castaño con llaue de lova y el dho. aposento tiene una ventana alta con reja azia el medio día y frontero de esta ventana ay una puerta pequeña en el dho. quarto que entra a un rincón del donde caen las pesas del reloj el suelo de este quarto es de losas de cantería y el techo de madera de pino quartones zinta y saetín.

»En dho. paraje a la entrada de la portería a la mano yzquierda está un quarto que es adonde auita el portero el qual mira a la parte del poniente y tiene una ventana /1141v/ mediana con su reja encajonada en la misma pared cuiu quarto tiene su puerta nueva con su llaue y zerradura.

»La scalera que está en la dha. portería que suve desde la puerta que queda dho. entra al callejón de la puerta de las azémilas y suve en dos ramales con veinte y dos gradas y va a dar al corredor que está sobre el patio de la dha. portería las gradas de esta scalera son de pizarra y el techo de vóveda y el dho. corredor corre por tres lados sobre dho. patio y tiene postes y pilares y varandas de pino el techo de él es su maderamiento de pino de quartones zinta y saetín.

»El rincon frontero de la dha. escalera y aun todo el techo y maderamiento= Entrando en el dho. corredor de la dha. escalera a la mano yzquierda está un quarto el qual está solado de pizarra y el techo de él es de vigas, zinta y saetín y tiene



FIGS. 183 y 184 Esculturas pétreas de San Benito y San Bernardo

una ventana pequeña con una cruz de hierro en ella por reja que cae a la parte del poniente sobre el callejón de la puerta de las azémilas= Más adelante del dho. corredor está una puerta /1142r/ pequeña que es la que queda dho. atrás sirve al del quarto del sor. Prior que está a la mano yzquierda= A la mano dra. de la dha. escalera se entra a otro quarto que tiene su puerta de pino y está vien solado de pizarras y tiene una ventana que cae al corredor y una chimenea al rincón de la puerta por donde se entra y frente de la puerta de este quarto ay dos que el uno sirue de cárcel y el otro adonde se haze Audiencia por el Prior y en él están los papeles que tocan a notaría cuios quartos tienen sus ventanas para la portería la una que es la de la cárcel con reja y la otra sin ella y dhos. quartos tienen sus puertas nuevas con sus llaues y enfrente del que sirue de Audiencia a la entrada del primero que tiene la chi-

menea ay a la mano dra. conforme se entra dos quartos que el uno tiene ventana azia la puerta de las azémilas y el otro azia la portería y estos dos quartos no tienen puerta y los madramientos están mui mal parados y nezesita componerse como asimismo los suelos de los dhos. quartos.

»El dho. corredor tiene sus varandas de madera nueva y en el techo que mira a lo descubierto del patio están puestas unas acaiatas de hierro que sostienen unas tejas de oja de lata nuevas adonde /1142v/ cae el agua que viene del texado al dho. patio con lo qual se fenezió la discrepción de dha. casa y convento y se acabó oy veinte y siete de junio de mill setez.<sup>os</sup> y veinte años, con protexta de hazer la que toca a la casa del convento Viejo y lo firmaron sus s.<sup>rias</sup> dhos. señores Visitadores grs. de todo lo qual yo el presente ss.<sup>no</sup> de esta visita doy fee»<sup>93</sup>.

## EL REFECTORIO DEL CONVENTO

Pieza capital en las comunidades religiosas, el refectorio es el lugar donde se reúnen para realizar sus comidas, de un modo colectivo, presididos por el prior, recibiendo los alimentos que se consideraban adecuados, así como la bebida acostumbrada. Una parte de la sesión se realizaba en silencio, mientras desde un púlpito pétreo uno de los religiosos llevaba a cabo determinadas lecturas apoyando el libro en un atril con forma de águila de alas desplegadas.

En ocasiones, con motivo de alguna fiesta del convento de Alcántara, se permitía a algunos allegados compartir la comida en el refectorio:

«En las Missas nuevas, o días de nuestro Padre San Benito, y San Bernardo, o de profesión, o Ábito, o quando aya tal fiesta, que se aya de dar comida en el Sacro Convento, puedan comer en el Refitorio con los Religiosos los parientes, y personas Seglares, quales pareciere al Prior, con que sea a costa del que hiziere la tal fiesta: Y prohibimos que no pueda aver mesa de Seglares en la Hospedería, ni en otra parte del Convento, sobre que encargamos la conciencia al Prior: Y asimismo prohibimos que en los tales días no entren en el Convento danças, ni bayles, ni se hagan juegos, ni farsas, ni representaciones, ni en estos días ni en otros permitan a los religiosos, ni a otras personas que estuvieren en el Convento, disfrazarse, so /102/ pena de un mes de grave culpa al Religioso que lo hiziere, y al Prior, o Presidente que en ausencia del Prior lo consintiere, otro tanto»<sup>94</sup>.

De acuerdo con lo acostumbrado por los cistercienses<sup>95</sup>, y otras órdenes, se dispone el refectorio en la panda claustral contraria a la iglesia, ordenando su planta rectangular de modo perpendicular a la galería del claustro, delante de la cual está el templete del lavatorio<sup>96</sup>. En este caso se encuentra en la crujía septentrional del claustro bajo, en su extremo oriental, quedando bien iluminado y ventilado —con escasa insolación— hacia la parte en desnivel del terreno por donde corría la muralla exterior. Como es habitual en los monasterios y muchos conventos el refectorio está precedido por una pequeña estancia o zaguán denominado «De profundis» por ser esas palabras el inicio de unos versículos de los Salmos que recitaban a su entrada: «De

Profundis Clamavi ad te, Domine; Domine exaudi vocem meam Fiant. aures tuae intendent [...] Si iniquitates observaveris, Domine»<sup>97</sup>.

Así escribe en la primera mitad del siglo XVIII Torres y Tapia sobre esta dependencia del *De profundis* que precede al refectorio: «Tiene a la entrada una quadra, que comúnmente llaman de Profundis, aunque en nuestra Orden no se suele decir en ella este psalmo, que suele a esta pieza en las demás darles nombre. En esta quadra está otra puerta por donde se entra en el Refitorio»<sup>98</sup>.

Un poco más explícitos son los visitantes de 1720: «Boluiendo al dho. claustro del dho. conuento y entrando por la puerta que en él queda dho. se entra al Refectorio y antes de entrar en él ay una quadra o zaguán pequeño que llaman en otras religiones De Profundis y el suelo dél está enladrillado de ladrillo y el techo de vóveda y las paredes de manpostería y cantería contraecha y tiene alrededor en la parte vaja unos asientos de cantería. A la mano dra. ay otra portada que entra al refectorio la qual es de cantería con sus puertas y clauazón»<sup>99</sup>.

Desde el *De profundis*, una puerta de piedra da paso a la sala propiamente de comedor, lugar de vida comunitaria muy importante. Tenía sitio suficiente para todos los que estaban en el convento, con unas mesas corridas, dispuestas paralelas, y normales a otra que, delante de la ventana, haría de presidencial. Un amplio aparador servía para guardar la ropa y el menaje propio de esta dependencia.

Durante una parte de la comida, como es propio de monasterios y conventos, se guardaba silencio, escuchando las lecturas que eran realizadas desde un púlpito; en él se colocaba el lector, el cual apoyaba el libro en un atril con forma de águila de alas desplegadas. Esta morfología áquiliforme de algunos atriles se reitera desde el medievo hasta tiempos modernos. Son conocidos algunos atriles de latón colado realizados entre los siglos XV y XVI en talleres de Malinas<sup>100</sup>.

Esta dependencia era bastante limpia, siendo ventilada por una ventana al exterior, cuya virtualidad higiénica es ponderada por los religiosos que alardeaban de que no tenían nunca olores el refectorio. Además su aspecto material también era



FIG. 185 Refectorio con bóveda moderna que sustituyó a la primitiva

notable, incluso en el abovedamiento pues tenía una amplia bóveda muy plana que debía constituir un alarde constructivo, a juzgar por la anécdota que contaban los religiosos, según la cual cuando el rey Felipe II visitó este convento y recorrió las dependencias después de reparar en el atrevimiento de la bóveda del comedor subió a la estancia que tiene encima, la librería, encargiendo que se tuviera cuidado en el número de personas que entraban con él. Se adornaba el refectorio con azulejos en el zócalo de la pared, y también se mezclaban azulejos entre los ladrillos del pavimento.

Así era descrito a principios del siglo XVII, cuando se adornaba con unas pinturas de la Virgen, y de los venerados patronos San Benito y San Bernardo: «en el Refitorio, que es una sala del largo y ancho que la Hospedería baxa. Es de bóveda y tan llana, que

entrando la Magestad del Señor Rey D. Filipe Segundo en la Librería que está encima, advirtió entrase poca gente, haciendo reparo en lo que digo de la bóveda del Refitorio. Todo él casi dos varas de alto en la pared sobre los poyos está hecho de azulejos, y en el suelo sembrados otros muchos entre los ladrillos, y en la parte de arriba y de abaxo hace un quadro de los mismos. Tiene el púlpito donde se lee, y por facistol un Águila de bronce. A la parte del Norte una ventana grande rasgada con que se purifica el mal olor que suele tener esta oficina, sin que nunca se haya conocido en ella; cinco mesas de nogal, una que traviesa a la parte de arriba, y quatro por los lados; y a la parte de abaxo en frente de la ventana un caxón muy grande con sus repartimientos y puertas con que se abren y cierran, hecho a modo de aparador. En este y en otro que hay embebido en la pared que mira al levante, se guarda la

ropa y demás menaje del servicio del Refitorio; por cima de éste está la ventana por donde sale la comida. Por cima de la ventana está una tabla de nuestra Señora, que aunque antigua, de valiente pincel. Al lado derecho algo más abaxo un lienzo del Señor S. Benito, y al izquierdo otro de Señor S. Bernardo»<sup>101</sup>.

Parecido es lo que vieron los visitantes de 1720, que indican un aumento en el número de mesas —de cinco pasan a siete— y no aluden a las pinturas mencionadas en el siglo anterior:

«Entrando en el dho. refectorio sobre la mano yzquierda están las mesas donde comen los religiosos del dho. conuento y a la mano dra. esta otra carrera de ellas y antes un apartador el qual es de madera y enfrente del dho. Refectorio /1133v/ y su puerta ay dos portadas que la una es por donde dan el repartimiento, y se sirue la comida a la comunidad y tiene una reja de madera junto a esta puerta está la otra de unas alazenas donde se guardan las cosas del seruizio del dho. Refectorio todo el qual está adornado de azulejos hasta más de un estado de alto y alrededor tiene asientos de cantería y en el testero del dho. refectorio que mira al norte y es la cauezera de él está una ventana grande rasgada con sus puertas para zerrar por donde toma luz vastante el dho. refectorio = y a la mano dra. al medio del dho. refectorio está una puerta pequeña que entra a la escalera por donde se sube a un púlpito de cantería donde se lee quando la comunidad come y zena; en dho. púlpito está un Águila de hierro dorada que sirue de fazistol o atril donde se pone el libro enzima del dho. púlpito ay una ventana alta que cae a la sala nueua adonde está la librería el dho. refectorio está solado de ladrillo y azulejos y el techo es de vóveda y tiene siete mesas de nogal tres por cada vanda y una el testero del dho. Refectorio»<sup>102</sup>.

Además de los aspectos mobiliarios, el refectorio tenía otros elementos propios de su función, en especial utensilios de madera y metálicos, algunos de ellos de plata, así como mantelería y servilletas con otros paños considerados en conjunto aún hoy día como «ropa blanca». De ello se ocupan, asimismo, los minuciosos visitantes, como en los inicios del siglo XVIII, concretamente el año 1719<sup>103</sup>.

Actualmente no existe aquella bóveda atrevida de la que hacían ufana mención los miembros de la orden, como tampoco la cubierta de la estancia superior, la de la biblioteca. En el antiguo refectorio se ha dispuesto una atractiva cubierta de formas

onduladas que juega con la luz procedente del ventanal del fondo. Es obra de la restauración llevada a cabo en los años sesenta por el arquitecto Miguel Oriol, con aportación fundamental del entonces joven arquitecto formado en temas de restauración italiana en Roma Dionisio Hernández Gil.

No es nuestro objetivo tratar de los aspectos culinarios ni de los gastronómicos, pero no podemos olvidar que en aquellos tiempos los colectivos religiosos solían estar bien abastecidos. Y en el caso de una orden militar con mayor fundamento, dada la vinculación con grandes poderes políticos y económicos, además de las cuantiosas rentas de que disfrutaban.

E incluso tenían mayores facilidades para las provisiones, que eran favorecidas por la instancia regia, como se ve por el acuerdo adoptado en el capítulo de Medina del Campo en el año 1504, que pasa a las definiciones de la orden como uno de los títulos: «Que se dé a los freyles carne y pescado. Capítulo XIX. Suplicose a sus Altezas mandasen en la villa de Alcántara, que los carniceros y pescadores diesen luego carne y pescado al conuento quando lo pidiesen, y de lo bueno. Sus Altezas mandaron far prouissión para ello»<sup>104</sup>.

Desde luego Alcántara<sup>105</sup> gozaba de buenos suministros alimenticios pues el mismo río aportaba ventajas notables, con variedad de pescados que se obtenían mediante redes o caña, o mediante pesqueras, así como la fuerza motriz para la molturación de los granos. También disponía de ganadería, colmenas de apicultura, abundante caza —que se reflejará en exquisiteces culinarias— y los productos obtenidos mediante las ferias y mercados. Esta bondad natural alcantarina permitía la subsistencia en tiempos adversos, como se aprecia a fines del siglo XVIII<sup>106</sup>.

Por lo general los freyles llevaban un nivel de alimentación aceptable, tanto los religiosos que estaban en el convento como los que había en el Imperial Colegio de Salamanca, a cuyos colegiales se daba «para comer y cenar una libra y quarterón de carnero, y los días de pescado lo mesmo que montare la dicha porción de carne, un quartillo de vino para comida y cena, y el pan que huvieren menester: y en lo demás de frutas, tocino, y verduras, queso, azeyte, y otras cosas necessrias, y demás menudencias, se le encarga la conciencia al Rector, para que gaste lo que buenamente le pareciere ser necesario, escusando lo superfluo»<sup>107</sup>. Estos religiosos alcantarinos del Imperial Colegio también tenían

comida extraordinaria en las festividades y, como en el convento, tenían que escuchar lecturas en el refectorio: «Iten, que en las Pasquas del año, fiestas de N. Señora, y días de nuestros Padres S. Benito, y S. Bernardo, y los más solemnes, y por Carnestolendas se les dé extraordinario a los dichos Colegiales a comida y cena, qual al Rector bien visto le fuere, y a los familiares, en la forma que se acostumbra, los quales al tiempo que los Colegiales comieren y cenaren lean por sus semanas la Sagrada Escritura, y obras de nuestro Padre San bernardo, o otro algun libro de espíritu, según el Rector dixere; y las Difiniciones de la Orden dos veces cada año, y estas constituciones tres»<sup>108</sup>.

Se conocen también algunas referencias a la gastronomía desarrollada en el convento de Alcántara. Hay que entenderlo dentro de algo extendido en otras comunidades, en las que el ejercicio

## LA LIBRERÍA

En la segunda planta del claustro, en la crujía septentrional, se dispuso la librería, que ocupaba el espacio sobre el refectorio. Ha desaparecido tanto el mobiliario como su estructura, pero la documentación nos permite saber de su aspecto.

Como es normal en ese tipo de dependencias tenía estanterías, donde se encontraban los libros, así como alacenas cerradas con puertas para elementos que no se dejaban al alcance y una amplia mesa donde trabajar, abrir los libros, etc.

Mediante un ventanal, cubierto por arco, flanqueado por dos vanos rasgados, se iluminaba suficientemente esta biblioteca pues tenía dilatadas vistas al campo. Las paredes estaban adornadas en su parte inferior con azulejos, el suelo formado con cal y azulejos, y el techo cubierto por un artesonado.

Lamentamos que no se ocupara Torres y Tapia de esta dependencia con la minuciosidad que acostumbra, pero al menos nos recuerda que fue visitada por el rey Felipe II, como ya hemos indicado, y lo hace recordando que era tan plana la bóveda del refectorio, sobre la que se encontraba la librería, que debía sorprender su propia estabilidad, razón por lo que recordándola dijo que entraran pocos acompañantes con él a dicho local<sup>111</sup>.

de esta actividad suponía un desarrollo colectivo y progresivo pues tenían costumbre de registrar por escrito muchas de sus actuaciones. Así sabemos de algunos recetarios monásticos o conventuales, y también de algunos colegios universitarios.

El caso de Alcántara ha pasado en cierto modo a un nivel de leyenda. Se cuenta que existía un libro con recetas de la cocina del convento de Alcántara, el cual habría sido sustraído a principios del siglo XVIII con motivo de la invasión de los ejércitos napoleónicos, mandados por el general Junot, quien obsequiaría este recetario de Alcántara a su esposa la duquesa de Abrantes. El estudioso francés de gastronomía Auguste Escoffier<sup>109</sup> ha difundido estas noticias haciendo ver que este recetario ayudó al desarrollo de ciertas recetas culinarias, como el «consomé», los trufados de aves, o las recetas de faisán, becada y perdiz «al modo de Alcántara»<sup>110</sup>.

Pero sabemos cómo era gracias a la descripción de la Librería en 1720, que es suficientemente clara: «Inmediata a esta portada está otra con sus puertas y zerradura por donde se entra a una sala muy grande que tiene su maderamiento nuevo cuya pieza está encima del refectorio tiene alrededor de sus paredes como una vara del suelo /1138v/ azulejos y al costado de la mano dha. tiene unas alazenas con sus puertas y en el testero frontero de la dha. pieza ay tres ventanas la una de ellas que es la del medio es de Arco y las de los lados rasgadas; el suelo de esta Sala es de cal y azulejos y el techo es de madera que llaman de Artesón y en esta dha. pieza está la Librería de dho. sacro conbento con sus estantes que la zincumbalan y en ellos puestos los thomos de libros que ay en ella y asimismo ay dentro una mesa grande de pino con pies y travesaños y saliendo de la dha. librería frente de su puerta principal esta un terradillo de cantería que cae encima de la capilla a donde están las estatuas de mármol de Adam y Eva y entierro del Maestre Dn. Suero Martínez»<sup>112</sup>.

En distintos documentos se alude a los contenidos de la Librería, como hacen los visitantes de 1719 y 1720, cuando realizan la «Visita de la Librería del Sacro Conbento de Alcántara»<sup>113</sup>,

por cuya relación podemos saber aspectos interesantes de la cultura conventual de la orden.

También hay referencias en otras visitas, como la llevada a cabo medio siglo más tarde. El día 2 de abril de 1770 inician su información sobre el convento los visitadores generales nombrados para ello, que eran «frey D.<sup>n</sup> Pablo Plazido de Mayoralgo Pereyro, Dignidad de Sacristán mayor, y frey D.<sup>n</sup> Antonio María de Espadero y Tesada Arcipreste de Valencia, religiosos Ancianos de la dha. Om., Visitadores Grales. Nombrados por S. M.». Y junto a las demás estancias nobles (iglesia, capillas, claustro) realizan la visita de cocina, mayordomía, portería, enfermería, sala prioral, librería, archivo, etc., dejando constancia de algunas obras curiosas, como «S.<sup>n</sup> Juan de Plomo con su Peana Dorada», «Un Espexo puesto en los Caxones», «Una Caja de Braserero de pino», «Una Arca o Archivo», así como el reconocimiento de la librería<sup>114</sup>.

En cuanto a los fondos de esta librería, por supuesto estarían los libros editados de las definiciones de la orden, que era preceptivo imprimir para que cada miembro de la orden tuviera un ejemplar<sup>115</sup>.

En varias disposiciones se indica cómo deben aumentar los fondos mediante dinero que se aporta o por herencia de los libros que tuvieron los religiosos y los caballeros, incluidos maestros y comendadores, que estaban obligados a entregar sus libros al convento: «Otrosí estatuyamos y ordenamos que de aquí adelante el señor Maestre, comendador, y caualleros y freyles, al tiempo de sus finamientos, dexen todos sus libros de orden y de rezar que tuuieren al sacristán mayor, y los libros que no fueren de orden dexen al conuento. Y si el disponedor quisiere dar doze ducados al conuento por los libros que el conuento ha de auer, que lo pueda hazer, y dando los doze ducados, queden los libros que no son de orden y de rezar para la disposición del defuncto, y los doze ducados han de ser para comprar libros para la librería del conuento»<sup>116</sup>. Claro que con el paso del tiempo se hace la excepción de que si muriere alguien en la pobreza no tuviera esta carga a favor de la librería para poder atender a otras deudas<sup>117</sup>.

Con el paso del tiempo habría un mayor interés por los libros y la librería, lo que entra dentro de la cultura moderna, y así se refleja en el más elevado número de referencias a la librería y a los libros que existe en las últimas definiciones, como apreciamos en la edición de 1663.

Se insiste en cierta libertad para el prior en cuanto a disponer del uso de los libros, pero también sobre su obligación de legar sus pertenencias cuando fallece a favor de la librería: «Iten, si el Prior del Sacro Conuento durante su oficio falleciere, pueda libremente disponer de los bienes que tuviere, dexando la cama de su yacer a la Enfermería; y los libros de Orden y de rezar al Sacristán mayor, y los otros libros sean para la Librería del Sacro Conuento, y que se pongan en ella, o sea el prior conventual, o no, y el Prior pueda sacar de la Librería los libros que quisiere, y tenerlos en la Sala prioral, dando recibo de todos al Librero, con calidad que aya de pagar todos los que se perdieren; y si muriere sin disponer de sus bienes suceda en ellos el Sacro Conuento»<sup>118</sup>.

También se interesan por aplicar ciertos emolumentos a comprar libros, tanto de la librería de Alcántara como la que tenían los religiosos que estaban en el Imperial Colegio<sup>119</sup>.

Pero no siempre se atendían adecuadamente estas obligaciones por lo que los visitadores tienen que recordar los compromisos y acuerdos pretéritos: «Otrosí hordenamos y mandamos q. la renta q. la librería de dho. Real Conuento tiene q. se conpone de los doze ducados q. perziue de los vienes de cada relixioso q. muere la tenga y administre el relixioso enfermero que al presente es o en adelante fuere para que con más fazilidad pueda rreziuir sus caudales rrespecto de hauer de perciuir los diez ducados que se pagan a la dha. enfermería de los vienes de cada relixioso q. fallose y el dho. relixioso enfermero aia de tener y tenga obligazió de cobrar dho. caudal como así mismo los siete mill dozientos y sesenta rs. de v.<sup>on</sup> que se están deuuiendo a la dha. Librería por la messa conventual según parece del contexto de la Visita de dho. Rl. Conu.<sup>to</sup> al f.<sup>o</sup> quatroz.<sup>os</sup> y zinq.<sup>ta</sup> hasta el folio /1183r/ quatrocientos y zinquenta y tres»<sup>120</sup>.

Tenemos que lamentar la desaparición de esta dependencia, desde nuestro punto de vista artístico, ya que estaba cubierta por un artesonado. Ya hemos comentado que fue exportada por el arquitecto Arthur Byne para el magnate americano William Randolph Hearst, coleccionista de obras de arte<sup>121</sup>, a quien comunicó mediante cartas en 1930 la importancia de esta obra alcantarina. De los posibles lotes que sugería formar desguazando el monumento<sup>122</sup> —artesonado de la biblioteca, galería de arcos de la hospedería, bóveda del refectorio y claustro— mostraba preferencia por la techumbre de madera de la librería, de la cual decía lo siguiente: «Techo pintado en madera sobre el refectorio. Es extraordinariamente

fino [...] Las vigas van decoradas con escudos y los paneles entre ellas están tallados en profundidad y pintados. Yo creía conocer todos los techos de España, pero el encuentro con éste me ha producido una sorpresa. Puede ser utilizado en su disposición actual o dividido para cubrir tres o cuatro habitaciones».

Aparte de las descripciones, apenas conocemos la obra de esta techumbre por una discreta fotografía que se envió al colec-

cionista americano diciéndole «A pesar de que la fotografía ha sido tomada por un aficionado, se puede apreciar la solidez del techo, de igual manera que el carácter de la decoración, la cual data del final del siglo xv. Además el techo es tan fuerte como el dólar»<sup>123</sup>.

Pero ni siquiera nos queda la pena de poder ver esta obra en reproducción más digna pues se desconoce su actual paradero.

## EL ARCHIVO

Una prueba más de la importancia del convento alcantarino dentro del conjunto de la Orden de Alcántara está en que era depositario de la documentación original de las encomiendas y de otros muchos aspectos de gran trascendencia. Y también guardaban en los archivos del convento dinero, oro y otros objetos de valor.

Por ello se atiende con bastante detalle en las definiciones de la orden. Indican quién debe tener las llaves del arca de los depósitos, que eran cuatro: «que la una tenga el Prior del Sacro Convento, y la otra el Sacristán mayor de la Orden, y otra el Gobernador, y la otra el Arcipreste de la Villa de alcántara, siendo del Ábito de /326/ nuestra Orden; y quando no huviere Gobernador, tenga las dos llaves el Arcipreste de Alcántara; y encargamos a los llaveros, que pongan buena guarda en los depósitos»<sup>124</sup>.

Por otra parte instan a los responsables de las llaves que tengan cuidado con la documentación: «Mandamos que las personas que tuvieren las llaves dél no den, ni consientan sacar ninguna escritura original de las que estuvieren en el dicho Archivo a persona alguna, si no llevare cédula firmada de su majestad o de los Maestres que por tiempo fueren, o provisión librada de los del su Consejo, depositando primero cien ducados en dineros, o prendas de plata, como ya tenemos mandado: e quando así dieren la tal escritura tomen conocimiento a las espaldas de la cédula, o provisión: lo quel quede en el Archivo, para que se sepa quién lleva la tal escritura, y tenga cargo de la volver al plaço que se le pusiere. Y mandamos al Visitador general del partido de alcántara, que luego como llegue al dicho Convento señale una pieza para Archi-

vo, en que estén todos los dichos papeles, y los demás que fueren de importancia, puestos todos en sus caxones retulados, y teniendo razon e los que están en cada caxón, y que se haga inventario de todos ellos: y la puerta del Archivo tenga dos llaves, una tenga el Prior, y la otra el Cantor, y que no abra el uno sin el otro: y los papeles que los Visitadores sacaren deseen conocimiento dellos, y estén obligados a volverlos antes de salir del partido, so pena de cien ducados, en los quales desde luego les condenamos: Y mandamos al Prior del Sacro Convento de Alcántara, so la misma pena, den cuenta al capítulo; y no le aviendo, al Consejo de las Órdenes, de cómo el dicho Visitador no ha cumplido con el tenor desta Diferencia, para que se le execute la dicha pena»<sup>125</sup>.

De modo específico encarecen a los visitadores que lleven control de las visitas realizadas y que cuiden su documentación en el archivo, so las penas correspondientes: «Mandamos que los Visitadores de nuestra orden hagan llevar al Sacro Convento de Alcántara los registros originales de las visitaciones passadas, porque estén en mejor recaudo, y por algunos inconvenientes que hallamos que podría aver en quedarse en poder de los escrivanos de las visitaciones: y quando las sacaren del Archivo del Sacro Convento deseen conocimiento e cómo las reciben»<sup>126</sup>.

También se preocupan porque «las escrituras originales que pertenecen a las encomiendas estén en el archivo del Sacro Convento, y los comendadores tengan traslados autorizados dellas»<sup>127</sup>.

Y para un mayor control documental disponen «se tenga en el Sacro Convento de Alcántara un libro, y otro en el Consejo

del señor Maestre, en el qual se asienten las bulas, privilegios, y otras escrituras tocantes a la Orden, que están en el Archivo, las quales se escriban a la letra cada una dellas, autorizada particularmente en manera que haga fee, y todo el libro lo mismo, y que se nombre el caxón en que están, para que quando fuere necesario buscar algunas se hallen con más facilidad»<sup>128</sup>.

Completan las disposiciones que aspiraban al control documental señalando «Que no se saque escritura del Archivo del Sacro Convento, sin que primero se depositen cien ducados, para que con diligencia se buelva»<sup>129</sup>.

El archivo del convento guardaba una serie de bulas papales y privilegios reales interesantes para la orden, así como documentación relacionada con los obispados de Coria y Badajoz. Algunas de ellas son interesantes, como la «Bula para que los priores de San Benito de Alcántara y de San Benito de Villanueva de la Serena puedan tener mitra y Báculo, y decir Missa de Pontifical, y echar la bendición solemne, expedida por el papa Clemente VII»<sup>130</sup>.

En algunas visitas<sup>131</sup> se hace referencia al archivo, con distintas noticias de interés vario.

La sala de archivo estuvo en varios lugares. Hasta mediados del siglo XVIII ocupó una dependencia abierta entre la iglesia y la galería meridional del claustro bajo, junto a la sala de armas. Allí la describe Torres y Tapia: «A este lado hay una sala común de bastante capacidad, y en ella a la mano derecha una quadra donde está el Archivo de los papeles de la Orden y convento, muy bien dispuesto con tres órdenes de caxones que se verán con sus llaves y otros tres abiertos, y todo labrado muy a lo nuevo de madera de castaño con sus remates en lo alto, y a trechos la Cruz verde de la Orden»<sup>132</sup>.

A principios del siglo XVIII se denuncia que el archivo de los documentos del convento no estaba ni bien presentado, ni adecuadamente organizado, faltando algunos documentos, y con mala disposición que impedía localizarlos con facilidad, y además se había descuidado la vigilancia determinando la sustracción de otros, razón por la que se decide que tuviera el archivo tres llaves, sin cuya coincidencia no se pudiera abrir este depósito documental: «Otrosí por quanto en la Visita q. se ha hecho del Archiuo de pap.<sup>s</sup> del sacro y Rl. Conuento de S.<sup>or</sup> S.<sup>n</sup> Benito orden y Cau.<sup>ría</sup> de Alcántara hemos hallado q.

muchos de ellos pr. el poco aseo que an thenido se hallan muy mal parados y no se hauer encontrado muchos de los libros q. se an nezesitado y deuieran estar en el de q. se discurre se habrán sacado pr. algunas personas que pueden hauer entrado en dho. Archiuo que éstas por hallarse con ellos no se les podrán sacar orixinado todo de no tener el Archiuo más q. una llaue q. ésta según dilixenzias estrajudiziales que se an hecho paraua en el relixioso Archiuero q.<sup>n</sup> la daua a la persona o notarios q. hauían de /1183v/ vuscar pap.<sup>s</sup> sin guardarse el método de asistir en dho. paraje para q. no se ocultase algunos y porque todo lo referido ha sido perjudizialísimo a la orden por carezer de muchos preuilejos y pap.<sup>s</sup> q. deuieran estar archiuados por tanto y para q. en lo venidero no se padezca un detrim.<sup>to</sup> tan grande ordenamos y mandamos que en la puerta pral. de dho. archiuo se pongan otras tres zerraduras con sus llaues de las quales aia de tener y tenga una el Prior q. es o fuere del dho. Rl. Conuento, otra el subprior, otra el enfermero y la otra el pitanzero de manera que dhas. llaues no se puedan entregar de unos en otros pr. motiuo alguno pues en el caso de hauerse de habrir dho. archiuo a de ser juntandose todos los referidos con su llaue»<sup>133</sup>.

»Además se manifiesta que no estaban en buenas condiciones los documentos de aquellas fechas de 1720 pues carecían del mobiliario necesario para guardar los libros manuscritos encuadernados en tamaño bastante, e incluso se había descuidado los tejados por lo que las goteras afectaron a algunos documentos que ya ni siquiera se podían leer a causa del agua y la humedad, por lo que se exige una regular reparación de las cubiertas del esta dependencia: «y para perseruar los pap.<sup>s</sup> de polilla y ratones ordenamos y mandamos se haga un estante de madera fuerte con quatro /1184r/ andanas de cajones zerrados el qual se aia de poner por la parte de la mano dra. conforme se entra en dho. Archiuo desde dha. puerta hasta el estante q. está delante de la pared de dho. Archiuo q. confina con el quarto de las Campanas y el dho. estante se ha de zerrar con buena madera de tabla pr. la parte de adentro q. mira azia la pared y en cada andana de las que a de tener se pongan los cajones que cupiesen con sus números q. expresen el primero, segundo y a este tenor los demás hasta el número que alcanzaren de manera que dhos. cajones sean capaces para poder tener un legajo de pap.<sup>s</sup> o vn libro de Visita Grande encuadernado todo lo ql. mandará hazer

el Prior de dho. Conv.<sup>10</sup> en el termino de treinta días dándonos cuenta de hauerlo así executado para q. en orden a lo refer.<sup>do</sup> podamos pasar a poner dhos. pap.<sup>s</sup> en dhos. cajones y sentarle sus róticos; y por quanto hemos reconocido el poco cuidado q. se a tenido en recorrer los tejados del dho. Archiuo en los tiempos de Ivierno pues en él han caído diferentes goteras que éstas han destruido y podrido muchos papeles que algunos no se pueden leer por tener vorradas las letras adonde aya el agua ordenamos y mandamos que en cada un año de los que corrierense registren dhos. tejados dos veces en cada un año y se reconozca si en ellos ai alguna teja quitadas o quebradas por donde pueda caer agua a dho. Archiuo y hauiéndola o hauiéndolas se adereçen y reparen sin

## LOS DORMITORIOS: CELDAS Y «SECRETAS»

En la parte septentrional, en la crujía que mira hacia la muralla y zona del exterior de la población se disponen las celdas de dormitorio, en las dos plantas del claustro, por lo que se les designa con los nombres de dormitorio bajo y dormitorio alto. Como es propio de la funcionalidad de un edificio comunitario esta disposición permite la adecuada localización de letrinas, denominadas en aquella época también como «necesarias» o «secretas», siendo este el término preferido en la documentación<sup>136</sup>.

Ha desaparecido la morfología arquitectónica de ambos dormitorios bajo y alto, por lo que sólo cabe recurrir a las noticias de los visitantes.

El repetidamente citado cronista del siglo XVII dice: «Algo más adelante cerca del último ángulo está la puerta que entra á los Dormitorios baxos, son ambos de bóveda, enlosados de pizarra con sus órdenes de aposentos a un lado y a otro. El primero, que es por donde ahora entramos, tiene ciento y veinte pies de largo, el segundo ciento y once, y ambos de ancho nueve. Para luz hay dos ventanas, una rasgada con su rexa bolada al poniente, otra al Norte mucho mayor, con su antepecho de cantería. En el Dormitorio primero están las Secretas a la parte del Norte. En el segundo una escalera que sube a los /643/ Dormitorios altos. Son a la misma traza que los baxos, assí en el

que en ello aia la menor omisión con Aperciuimiento que los daños que de lo contrario se ocasionasen serán por cuenta del prior, subprior o Presidente que son o en adelante fueren además de encargarselo sobre ello la conciencia»<sup>134</sup>.

Pero cuando poco antes de mediado el siglo XVIII se transforma la zona de la portería y elementos cercanos, afectó la obra a ese viejo archivo, y decidieron que fuera eliminado. Se pensó en colocar los documentos en la biblioteca, lo que no se encontró acertado, procediendo así en 1741 a hacer un proyecto de nuevo archivo<sup>135</sup>, que tras ser aceptado sería construido entre los años 1744 y 1748, precisamente en el segundo claustro sobre la antigua sala de armas.

orden de los aposentos, como en las ventanas y bóvedas, aunque el suelo es de mazacote de cal. En el uno de ellos está un tránsito, a que se sube por dos gradas, y de él con tres a la puerta que sale al Claustro alto, donde tambien diximos se subía por la escalera que al corredor, y por otro tránsito que está en frente de la sala alta del Señor Prior, en el corredorcillo que ya diximos, tiene el mismo largo y ancho que el baxo, el alto es algo menos y el techo de bóveda de ladrillo, el suelo de losas de pizarra, los pilares, arcos y antepechos de piedra berroqueña»<sup>137</sup>.

A principios del siglo XVIII se describe así la disposición de las celdas del claustro bajo y sus letrinas: «Bolviendo del dho. Claustro y entrando por la puerta que queda dho. ay en el por donde entran al Dormitorio vajo un tránsito hasta llegar a la crugía del dho. Dormitorio y a la mano yzquierda entran/1134r/do en este transito está una puerta de un aposento que vaja deuaxo de tierra que es para prisión y sirue de mazmorra o cérzel el techo de este tránsito es de madera de pino con zintas que llaman de saetín.

»El dho. Dormitorio está losado de Pizarras y el techo de vóveda y tiene en esta crugía onze quartos o zeldas todas casi uniformes excepto el uno que está al testero e la mano dra. que es el quarto del subprior y tiene un Alcovia y otro aposento que está

frontero de la entrada del dho. tránsito que tiene otra Alcoua que es un cañón largo todos están con los maderamientos de pino y los suelos de cal, tienen los unos ventanas al corral de las vodegas azia el norte y los otros al claustro vajo con sus rejas de hierro = demás de los dhos. onze quartos ay otra portada por donde se entra a las secretas.

»De esta cruzera se sale a otra que faze forma de cruzero la qual a la mano dra. tiene una ventana grande que cae sobre dho. paño de las vodegas y frontero de la dha. crujía que sale a ésta está una escalera que sube al Dormitorio alto y por deujo de esta scalera está una ventana con una reja de hierro que mira açia el poniente.

»Ay en esta segunda cruxía siete quartos /1134v/ o zeldas para los religiosos y al fin de ella ay otra puerta que entra al Patio vajo ynmediato a la Sala del Prior los dhos aposentos tienen ventanas a la parte del poniente y al Claustro vaxo con sus rejas a la mano yzquierda»<sup>138</sup>.

Las celdas y letrinas del Dormitorio alto eran así: «Bolviendo desde dhas. Azoteas al claustro se entra por una portada que tiene quatro gradas para vaxarse a un tránsito /1139r/ que viene a dar al Dormitorio Alto cuia portada y el dho. tránsito y puerta del dho. Dormitorio es correspondiente y cae enzima de la puerta tránsito del Dormitorio vajo y el dho. tránsito está enladrillado y el techo es de quartón.

»De este transito se vaxan otras dos gradas a la dha. cruxía del dho. dormitorio por deuaxo de un arco de cantería falsa la dha. crujía corre de oriente a poniente en ella ay diez Quartos o zeldas de religiosos y una puerta más que entra a las secretas.

»Tienen estos aposentos los zinco de ellos ventanas que salen al suelo del claustro Alto y los demás las tienen al norte sobre el paño de las vodegas. El suelo de este Dormitorio es de cal y el techo de vóveda y esta crujía va a parar a otra que corre de mediodía en adelante en frente de la entrada de la scalera que suve a este Dormitorio del deujo a la mano dra. tiene una ventana grande sin reja y con puertas que cae al Patio de las Cavalleriças y mira al norte y en el testero frontero de esta ventana ay una puerta que sale al Corredorzillo del aposento o sala /1139v/ Alta del prior que queda dho. atrás =

»Tiene esta crujía siete puertas las seis de quartos de religiosos y la otra es la puerta que queda dho. que entra del dho. quarto del prior a este Dormitorio zerca de la entrada de la dha.



FIG. 186 Galería norte del claustro con las celdas de dormitorio

scalera que suve al dho. Dormitorio vajo entrando por ella azia la mano yzquierda ay una rexa en la pared con que se zierra un hueco donde se pone de noche una luz con que se alumbran estas dhas. dos crujías de los dormitorios, y el suelo y techo de esta segunda crujía es como el de la que viene a parar en ella»<sup>139</sup>.

En el año 1828 estaba bastante deteriorada la parte de las «necesarias», y necesitaban de ciertas reparaciones, por lo que se incluye en la tasación de las deficiencias lo que ahora llaman «los comunes»: «Yd. Notaron en las piezas de los comunes alto y vajo varias yendas que se hace preciso descubrir y volberlas a acuñar cuidadosamente y con mezcla de cal y arena teparlas y lucirlas; cuyo costo regulan y tasan en noventa r.»<sup>140</sup>.

Las celdas de los religiosos debían tener cierta sobriedad, y se procuraba que esta zona fuera evitada a cualquier forastero,

salvo algunos casos singulares, con el objeto de garantizar la quietud y el silencio necesarios a los religiosos, y para evitar molestias incluso se llegó a disponer en torno a principios del siglo XVIII una sala común para recibir visitas: «Otrosí por quanto la guarda del silencio en el dormitorio en todo tiempo es muy necesaria para la obseruancia de la religión y mui encomendada a nuestra Regla estatutos y usos del Zister mandamos al portero que al presente es o fuere de aquí adelante y del sacro y Real combento de señor S<sup>n</sup>. Benito orden y cauallería de Alcántara que quando alguna persona de fuera viniere a buscar algún Religioso no le deje entrar en el dho. Dormitorio sino es que sea persona Religiosa o que venga a visitar algún enfermo que esté en el dho. dormitorio sino que auisen al tal Religioso que buscan para que salga a hablar al que le busca al claustro o a la sala común que para /1154v/ este efecto se a acomodado y dispuesto de presente y los dichos religiosos no puedan llevar a los que los vinieren a hablar a sus Aposentos y al Dormitorio no siendo Padre ermano o deudo mui cercano o oficiales que siruan en algún ministerio en el dho. combento o otra persona que para algun particular negocio sea necesario entrarle en su aposento y en estos cassos y con las tales personas negocien dentro del dho. Aposento y no paseándose por el dho. Dormitorio y encargamos sobre ello la conciencia al Prior subprior o Presidente visiten de día el Dormitorio y vean cómo esto se guarda y quien entra y sale en él y en los quartos de los dichos religiosos para que así se evite y escuse todo ruido e ynquietud y quebrantamiento del silencio lo más que fuere posible y esto no se entienda con los forasteros que vienen a ver la /1155r/ cassa del dho. combento por que a éstos podra el dho. Portero o el mozo de la Portería o otro religioso alguno mostrándosela entrar en los dormitorios procurando sea con silencio y quietud»<sup>141</sup>.

No conocemos bien cómo eran las celdas, que tenían dignidad dentro de la sobria condición propia de un religioso, pero como a veces se introducían costumbres seglares se prohibió que tuvieran adornos especiales y elementos mobiliarios o del ajuar que excedieran a lo propio de una celda religiosa, como eran los reposteros y tapices, camas con doseles o cortinas: «Otrosí mandamos que ningún Religioso tenga entapizado su quarto ni tenga cama alta con cortina sino fuere aquellos de cuiu necesidad por alguos achaques o indisposiciones,

o por vejez constare al Prior subprior o Presidente y a toda la comunidad lo ha menester en tal caso lo tenga con licencia del dho. Prior subprior o Presidente y no de otra manera pena de perdimiento de la tal tapicería o cama con cortinas lo qual se venda y el dinero que de ella procediere aplicamos a la Sachristía del dho. Combento sobre que encargamos la conciencia al Prior Subprior o Presidente y permitimos que puedan thener un repostero y un tapiz solo colgado a la Cauecera de la cama y otro delante de la puerta para cubrirla y para el abrigo de los Aires»<sup>142</sup>.

En cuanto a la honestidad de la vida religiosa se procuró que no entraran forasteros, como se ha dicho, pero también se cuidó la misma convivencia entre los religiosos, instando a que no viviera más que un religioso dentro de cada celda, e incluso que no durmiera más que uno en cada cama: «Otrosí que todos los religiosos profesos del dho. Combento viuan cada uno en su zelda y aposento, y aparte solos y no de dos en dos si no fuere en casso que por el socorro o consuelo de algún enfermo o por otra causa justa /1155v/ al prudente juicio del Prior o subprior o Presidente alguna vez combenga lo contrario pero prohibuimos en todo acontecimiento que en el dho. combento o recreaciones duerman los dhos. Religiosos juntos dos en una cama si no es que cada uno esté solo y de por sí en cama aparte como de presente se haze y siempre se a echo por que así combiene a la onestidad y deçencia religiosa, sobre todo lo qual encargamos la conciencia estrechamente al dho. Prior Subprior o Presidente que tengan cuidado de haçer que así se cumpla, y si hallare o supiere que alguno va contra este nro. mandamiento lo castigue con todo rigor conforme Dios y orden»<sup>143</sup>.

En fin, que todo era poco para velar por el orden, decoro y honestidad, por lo que incluso se instaba a las autoridades conventuales a que cuidaran en cualquier hora porque los religiosos estuvieran dentro de sus propias celdas por la noche: «Otrosí que en zerrando los Dormitorios a las oras que les pareciere más combenientes dho. Prior, Subprior o Presidente salgan a visitarlos y ver si los religiosos están recogidos en sus aposentos y si no lo estuvieren los agan recojer y a los que allaren poco obseruantes en esto castiguen con rrigor conforme Dios y Orden»<sup>144</sup>.



## LAS HOSPEDERÍAS DE SAN BENITO

### SOBRE EL HOSPEDERO

Todos los cargos de un convento tienen su importancia relativa. En el caso de la hospedería no se trataba de una dependencia sustancial, pero sí podía constituir un foco de dificultades o alteraciones disciplinarias. Por ello se cuidan de ello en las definiciones de los capítulos generales de la orden.

Recordamos por su elocuencia las referencias que a este asunto dedican los mandamientos de visita de 1720: «Otrosí mandamos que el ospedero dél dho. Conuento sea uno de los religiosos sazerdotes del y el mozo de la ospedería para el seruizio de ella sea hombre de recaudo, satizfazi3n y confianza, honesto y de buenas costumbres y que el dho. ospedero ni el mozo no puedan prestar ni presten para fuera del dho. Conuento ni para los quartos del dho. Prior, Subprior o relixiosos cosa alguna de ella si no fuere theniendo dho. prior algunos huéspedes en su aposento, el qual así lo haga guardar y cumplir pena de quatro ducados por cada vez que lo contrario se hiziere y no lo castigare llegando a su notizia y que el ospedero que no lo hiziere tenga pena de dos duca.<sup>do</sup> por /11651/ cada vez que lo contrario se hiziere y no lo castigare llegando a su notizia y que el ospedero que no lo hiziere tenga pena de dos ducados por la primera vez y por la segunda quatro y que se le quite el ofizio las quales penas pecunarias aplico para la ospedería del dho. Sacro Conuento.

»Otrosí que ningún religioso pueda ospedar ni dar de comer o zenar a nadie en el refectorio ni en la ospedería del dho. Conuento sin lizenzia del Prior o Subprior o Presidente como se ha hecho siempre y aora se haze y que a su quarto ni a otro de los dormitorios ninguno de los religiosos traiga huespe alguno a comer o zenar ni los dexen en los dhos. dormitorios si no fueren personas relixiosas, y que los dhos. relixiosos del mencionado Conuento quando comieren o zenaren en la ospedería con algún huésped o con otra caussa alguna no se queden con ellos fuera

de los dormitorios sino que comiendo o zenando se vaian a sus quartos antes que se zieren los dhos. dormitorios sobre que encargamos la conzienzia al Prior, Subprior o Presidente que en sí lo hagan cumplir y castigue a los que lo contrario hizieren con todo rigor según Dios y Orden»<sup>145</sup>.

### LAS HOSPEDERÍAS

Es notable por su significado la hospedería construida durante el segundo tercio del siglo XVI, al parecer por el arquitecto Pedro de Ibarra. Es obra atractiva tanto por la tipología constructiva como por su ilustración decorativa, aspectos que nos han llevado a tratarlo ya cuando hemos destacado algunos aspectos significativos del convento. No obstante reiteramos varios aspectos de las hospederías.

Recordamos que a mediados del siglo XVI decidieron que las obras que se realizaban como estancias académicas, como «Generales», se convirtieran en hospedería, suponiendo nosotros que tal decisión está relacionada con el acuerdo de establecer los principales estudios de la orden en un colegio de Salamanca.

En el capítulo celebrado en Madrid en 1560 se decide: «Que las obras de los generales de Alcántara se acomoden como puedan seruir para hospedería. / (Madrid 60) Aviéndonos informado que la obra que se ha hecho en el conuento de Alcántara para generales en que se lean las sciencias no está acabada, ni para que se aproueche della, cometemos y mandamos a los visitadores generales que hagan cubrir la dicha obra para que sirua de hospedería, acomodándola de manera que a poca costa se haga»<sup>146</sup>. Es lo que se realizó entonces<sup>147</sup>.

Esta hospedería es la parte que se completa en la zona NE del claustro, cuyos elementos significativos más interesantes se muestran al exterior, en la serie de tres galerías superpuestas que se abren hacia el costado oriental, siguiendo un poco hacia el septentrional.

La galería inferior dispone de arcos rebajados, en la segunda son de medio punto, y la tercera es adintelada, todo ello sobre columnas. Este conjunto tenía vistas hacia el jardín o huerto del convento de San Benito, flanqueado por fuertes cubos cilíndricos,

FIG. 187 Lado septentrional del convento con el cuerpo de la Hospedería en primer término

el de la izquierda, cerca de los ábsides del templo, muestra un gran escudo de Carlos V, y el del extremo derecho el blasón de Felipe II. Estas galerías fueron deterioradas, casi destruidas, durante la época en que estuvo desamortizado el monasterio, pero han sido reconstruidas con buen criterio.

De todos modos recordemos que era bastante amplia esta zona de la hospedería, o mejor digamos que había varias partes de alojamiento, e incluso había una hospedería interior, dentro de la estructura original del claustro.

#### HOSPEDERÍA BAJA PARA EL VERANO

La parte más antigua era la denominada «Hospedería baja», que se extendía semisubterránea ya que estaba bajo el refectorio, es decir a un nivel inferior al del suelo del claustro, aprovechando así el desnivel del terreno, lo que le hacía más agradable en tiempos de verano, y su estructura era muy sólida como requería la construcción encima del citado comedor, y culminada por la librería.

Lo dice muy bien el cronista Torres y Tapia: «Pasando más adelante está otra puerta con tránsito, y en él una escalera por donde se baja a una hospedería baja para de Verano, que es una de las piezas más a propósito para este tiempo que se conoce en Estremadura, y de gran capacidad. El largo es de sesenta y ocho pies: por el medio la divide un orden de pilares con sus arcos, que sirven de sustentar la bóveda, y fue necesario darle estrivos tan fuertes, porque sobre esta pieza están el Refitorio y la Librería, como diremos adelante. El ancho veinte y siete pies. Tiene dos ventanas para luz, y otras dos puertas; una está de ordinario cerrada, que sale a un patiecillo que sirve de paso para unas Despensas, la otra suele abrirse para el servicio de los huéspedes, que es un tránsito para las Bodegas y otras oficinas. El largo es de ciento veinte y siete pies y medio, baja también la escalera que diximos a las Cocinas y a un Corredor baxo, que mira donde nace el Sol. Tiene ocho arcos sobre siete columnas enteras, vuelve a la parte del Norte con otros tres. Este Corredor tiene dos puertas, la que mira al medio día es paso para la huerta y para otra que llaman de las Carretas, que entran por ella con leña. Tan grande edificio, porque sobre este Corredor hay otros dos; tiene un banco sobre que van asentadas las columnas; por la parte de afuera tendrá de alto seis pies, de adentro dos, y corre por todo

el un poyo que sirve de asiento, y para estrivos que le den firmeza en las esquinas, dos redondos de gran cuerpo, uno al principio a la parte del medio día, y otro al fin a la del Norte. También tiene otro grande estrivo quadrado, donde se remata la vuelta a la parte del poniente»<sup>148</sup>.

#### HOSPEDERÍAS NUEVAS, CON MEDALLONES DE EMPERADORES

Suponemos que esta parte es la que se realiza en las décadas centrales del siglo XVI, donde inicialmente se pensaban formar «Generales» y fue reemplazado por una nueva hospedería, con una sala y tres aposentos, abriendo hacia el exterior una galerías que permitieran una amena estancia, con vistas a la huerta y al paisaje alcantarino, desde unas arquerías ilustradas con medallones de emperadores romanos: «De este tránsito, que diximos, se entra en el corredor del medio, donde están las Hospederías nuevas, que son un aposentamiento muy capaz, con una sala al principio y tres aposentos, el uno a la mano izquierda y los dos que corren en frente; y por una puerta se entra de la misma sala a un corredorcillo bien curioso y con no poco arte hecho, porque es una bóveda sin estrivo alguno, más que el de las paredes donde nacen los arcos. Este corredor corresponde al de abaxo, tiene los mismos arcos y columnas, y el mismo largo y ancho. El alto es más porque tiene diez y nueve pies y medio. En los ingertos de los arcos tiene unas medallas, que son los medios cuerpos, que parecen de Emperadores Romanos, cosa que han sabido estimar los prácticos en el arte. A la parte del medio día tiene una ventana a modo también de arco, y a la de el poniente en la vuelta que hace otra, y ambas y el corredor tiene su antepecho de sillería de tres pies de alto.

»Del mismo tránsito sube una escalera, que nace del corredor baxo y sube hasta el Claustro alto, con cinquenta y cinco pasos de quarta de alto cada uno; el ancho es de siete pies y medio; tiene once mesas que sirven de descansos; es toda ella de piedra berroqueña. En la penúltima mesa, que viene a ser la octava, está otra escalera por donde se sube a la Hospedería alta»<sup>149</sup>.

En la visita de 1719 y 1720 se hace una minuciosa descripción de los elementos de la hospedería nueva<sup>150</sup>, de algunos aposentos que tenían chimenea de piedra de cantería y una serie de vanos con rejas y otro detalles. También se ocupan de aludir

al corredor tan atractivo abierto con vistas a la huerta, ilustrado con medallones en relieve:

«El corredor grande de la dha. Hospedería mira a la parte de oriente y corre desde medio día al norte; es de cantería con ocho arcos sobre siete columnas y a las dos esquinas del dho. corredor ay dos cubos redondos grandes de cantería que rematan en punta y el dho. corredor buelue a la mano yzquierda hacia el norte; y tiene tres arcos y dos columnas como los demás y a una esquina que aquí haze tiene otro estribo de cantería fuerte y remata dho. corredor por esta parte con otro arco que mira acia el corral de las vodegas y a la parte del medio día que es al principio del corredor tiene otro arco a la misma traza que mira a la puerta de las carretas, [...] y el dho. corredor tiene sobre cada columna al principio de la çimbra de los dhos. arcos una medalla en cada una de diferentes figuras labradas em piedra el suelo de los dhos. corredores y aposentos de la dha. ospedería están enladrillados y gram parte del dho. corredor está mui maltratado el ladrillo y el techo de ellos e emmaderado de vigas de pino çinta y saetín bien tratado y el alto de los dhos. corredores está del mismo jénero»<sup>151</sup>.

Más que las dependencias, en parte alteradas, interesa la serie de galerías abiertas al exterior meridional, sobre la antigua huerta del monasterio, volviendo un poco incluso por la parte septentrional del edificio. Se superponen dos plantas con arquerías y una tercera, superior, adintelada, quedando afirmadas las galerías por un cubo en cada esquina, con un gran escudo de Carlos V y de Felipe II respectivamente.

Estuvo en parte arruinada esta galería como consecuencia del abandono decimonónico, pero ha sido reconstruida de acuerdo con testimonios fotográficos y algunas descripciones literarias. Por el cronista Torres y Tapia sabemos que fue edificada con el impulso del comendador de Peñafiel frey Fernando de Guzmán, como indicaron mediante una inscripción, flanqueada por los escudos de Guzmán y de Zúñiga, en la que se precisa con el texto latino que dicho patrocinador murió el año 1545<sup>152</sup>.

Este tipo de construcción con galerías es una tipología reflejada en ejemplos que contribuyen desde fines del medievo a configurar determinados palacios como lugares de recreo con «belvedere». Es el caso de lo que hace Juan Guás en la hospedería real del monasterio de Guadalupe, reiterado en las granjas

jerónimas de Mirabel y Valdefuentes<sup>153</sup>. También hemos visto que emplea este tipo de construcción con galerías el último maestro, Juan de Zúñiga, en su convento palaciego de Villanueva de la Serena. Dice Torres y Tapia que «muy en breve se acabó una fuerte y lustrosa Casa para aquellos tiempos [...] no es en forma Monástica [...] sino como casa de un gran Señor, con dos órdenes de corredores que caen a un patio que está a la entrada de la puerta principal»<sup>154</sup>. Es el mismo tipo que se reitera en otros ejemplos municipales o palacios burgaleses, abulenses, salmantinos y cacereños.

De un modo especial hay que valorar, como hemos indicado en otro capítulo precedente, la representación de una serie de personajes de la Antigüedad en las enjutas de los arcos, que han desaparecido pero conocemos por descripciones de Torres y Tapia<sup>155</sup> o de los visitantes<sup>156</sup>. El ilustrado Antonio Ponz<sup>157</sup> dirá asimismo que «en los espacios de entre los arcos, o enjutas, se ven medallones de piedra con figuras de medio cuerpo, que parecen de Emperadores Romanos».

Ya hemos comentado en su momento que la representación de emperadores en los edificios se inscribe dentro de la serie de «uomini famosi» con que durante el Renacimiento se ilustraban los patios y corredores dotando a las casas de cierta «auctoritas» histórica y convirtiendo las viviendas en «templo de la fama». Este caso se da en el ejemplo de Alcántara<sup>158</sup>, como también se aprecia en el conservado convento santiaguista de San Marcos de León<sup>159</sup>.

Asimismo hemos advertido que el caso de Alcántara debió contar con el modelo de unos grabados de emperadores romanos que en el siglo XVIII aún se conservaban, ya envejecidos<sup>160</sup>.

#### HOSPEDERÍA ALTA

Así denominaban a la última planta de las hospederías nuevas, culminación en la que se hizo constar una memoria de que había sido promovida la obra por el comendador de Peñafiel frey Fernando Guzmán, con las armas de Guzmán y Zúñiga: «El aposento es el mismo que dexamos puesto, sólo se diferencia en que tiene una quadra más, que en la baxa le tomó para reparimiento de la comida que se da en el Refitorio. Súbese tambien a una Galería, que es el tercero cuerpo que dexamos dicho de el corredor. Tiene el mismo largo y ancho, con diez y seis claros



FIG. 188 Arquerías  
de la Hospedería

y quince columnas enteras; la vuelta tiene seis claros y cinco columnas enteras, el alto diez pies y medio. Sobre estas columnas van asentados sus dinteles: son unos carteles quadrados; al medio día una ventana y al Norte otra. Los tabaorres y estrivo que diximos tenía el corredor baxo, sirve también para el del medio y este alto. El antepecho es también de piedra berroqueña, con valaustres redondos de cantería, un claro y otro quadrados, y por este orden va lo demás de él. En la lámina de afuera está en el medio un escudo con las armas de los Guzmanes, al lado derecho y al izquierdo de los Zúñigas y este epitafio: *Frater Fernandus Guzman Comendatarius de Peñafiel hoc conditur monumento. Obiit anno 1545*»<sup>161</sup>.

Los visitantes de 1719 y 1720 hacen buena mención de la Hospedería alta, con galerías limitadas por «dos cubos gruesos» señalando aspectos de su conservación: «se entra al corredor de la ospedería alta el qual está sobre dho. corredor de la Hospedería vaja tiene de alto este dho. corredor diez pies y de largo ziento y veinte y dos y tiene diez y seis ventanas quadradas con quince columnas más de cantería que las diuide y tienen sus varandas y valaustres y caminando el dho. corredor a delante se buelve acia la mano yzquierda al norte como el que está devajo y tiene seis ventanas como las demás del dho. corredor, con cinco columnas, y se remata en otra ventana que mira al dho. Patio de las Vodegas y tiene el dho. corredor entrando en él a la mano derecha otra ventana que mira a la dha. puerta de las carretas sin puerta aunque la Visita passada refiere las tenía y junto a la dha. ventana ay una endadura en la pared que parece sentimiento que hizo la obra; y en las dos esquinas del dho. corredor suben los dos cubos gruesos asta lo alto del texado. El suelo del dho corredor alto que es de ladrillo está de mala calidad y necesita de componerse; el techo de dho. corredor es de vigas con çinta y saetín y sobre la mano derecha dél está una ventana que es del aposento que antiguamente hera librería»<sup>162</sup>.

#### DETERIORO DE LA HOSPEDERÍA

En algún momento debió dejar de utilizarse la vieja hospedería, quizás porque sus vistas no eran muy buenas, al estar vecina la cerca amurallada de la población, y por situarse junto a las cocinas, almacenes y dependencias menos nobles del convento.

Este abandono de la hospedería vieja, que estaba semienterrada —a un nivel inferior al suelo del claustro—, sería aprovechado para almacenar en esa estancia materiales y productos del convento, como se dice a principios del siglo XVIII: « Junto a la dha. escalera que sube desde la primera pieza está una portada de cantería que entra a una vóueda de dos nabes y por medio de ella va una dança de garzos todo de cantería y llaman a esta pieza la Hospedería vaja o el refectorio vajo adonde se ponía y pone la lana de los ganados del conuento tiene dos ventanas en el testero de las dhas. dos naues que sale al corral y patio de las vodegas»<sup>163</sup>.

De todos modos esa parte del convento, cercano a las murallas estaba algo deteriorado en aquellos momentos como consecuencia de las tensiones habidas con Portugal, cuyo ejército incluso ocupó durante cierto tiempo el convento. Con motivo de ese conflicto bélico le afectaron los bombardeos, con especial incidencia en los arcos de las galerías de la hospedería: «y de los dhos. ocho arcos que miran al oriente está el uno de ellos q. es el sexto abierto por la vóueda por causa de que en el año de mil setez.<sup>os</sup> y seis quando el enemigo Portugués puso sitio a esta plaça y la llevó por fuerça de armas vino de sus ataques una vala de artillería de las muchas que caieron en ella la qual penetró en dho. arco y se quedó partida por el medio entre la dha. cantería cuia vala oy permanece en el dho. sitio»<sup>164</sup>.

A raíz de tales sucesos se aumentó la fortificación de Alcántara, llegando a instalar en algunas de las dependencias de la crujía oriental del claustro, que incluso afectan a una capilla, en la zona inferior de la hospedería y demás locales conventuales un polvorín, razón por la que había permanentemente vigilados por contingentes del ejército: «y junto este dho. arco está echo un quarto de ladrillo con su ventana y portada y las puertas que tienen son barreteadas de hierro que sirue de ante pecho y resguardo del almahacén de Pólvora y Vala que está en la sachristía de la capilla de Santiuáñez a cuia parte corresponde una ventanilla de ella que está cubierta con dho. ante pecho de ladrillo y en dho. paraje ay continuamente Jente de Guerra que lo está guardando de manera que dhos. corredores altos y vajos quedan francos de noche sim poderse zerrar por la mencionada raçón»<sup>165</sup>.

La hospedería tenía el ajuar que es obvio en tales dependencias, y en ocasiones se atiende en las notas de las visitas a su contenido<sup>166</sup>.

El año 1828 se hace un presupuesto para varias reparaciones necesarias en distintos lugares del convento que estaban deteriorados, entre los que estaban las hospederías y las galerías de arcos, incluyendo una estancia denominada «Pieza de Carlos V». Las tareas de albañilería son estimadas por los peritos Juan Luis Cabeza y Marcelo Solano: «Primeramente se hace necesario para poder atender a los reparos del maderamiento de los techos que amenazan ruina en la pieza nominada Carlos quinto y que puedan trabajar los Maestros Carpinteros, desacer un pedazo de tejado y volberlo a armar guardando el orden de su antigua fábrica, de la /11/ dimensión de ocho varas en cuadro, cuyo costo regulan y tasan con inclusion de los materiales en trescientos r.<sup>s</sup>

»Yd. Reconocieron los pisos de la espresada pieza de Carlos quinto y el del corredor que se hallan cuasi totalmente destruidos, desiguales y por muchas partes sin ladrillado alguno, por cuya razón es de absoluta necesidad construirlos de nuevo los citados pisos, de la misma fábrica de cal y ladrillo, regulando el costo de todo en tres mil y seiscientos r.<sup>s</sup>

»Id. Como para cortar la tirantez de las maderas de dichos corredores, sea preciso la colocación de tres vigas que los han de sugetar por vajo, abrir las cajas para ponerlas y volberlas a cerrar, regulan y tasan este costo en quinientos r.<sup>s</sup>, inclusas las cajas de los tirantes.

»Yd. También es necesario reacer las soleras de los tres maderamientos del corredor, Carlos quinto y Galería vaja, y tapar los desportillos que se notan por la parte inferior, cuyo costo regulan y tasan en ciento sesenta r.<sup>s</sup>»<sup>167</sup>.

En ese mismo año también se tasaron las numerosas necesidades de intervenciones para reparar aspectos de la madera, para lo que se hizo constar la estimación de los peritos Manuel Ramón Barres y Julián Hernández Pinto, quienes indicaron lo que sigue: «Primeramente reconocieron el primer cuerpo de la Galería baja que mira a la Huerta al lado del oriente cuyos maderamientos en gran porción existen, unos corroídos, otros destruidos, y otros casi fuera de la parez, y otros colgando, sostenidos por efecto de su clavazón, amenazando una ruina o desplome total, por lo que se hace de absoluta necesidad repararlos, y para ello consideran preciso poner un viga de once varas y media y de la consistencia vas-tante de diez y seis pulgadas de peralto y catorce de grueso

para cortar la dimensión de los tirantes que se hallan a la entrada del pórtico principal de dicha galería cuyo valor regulan en cuatrocientos r.<sup>s</sup> y en ciento cuarenta su labrado que ambas partidas componen quinientos y cuarenta rs.

»Id. En la misma Galería es de indispensable necesidad construir de nuevo doce tirantes que deven aumentarse en la misma y colocarse a el lado de la imposta del arco para evitar el desperfecto que colocándolo en medio del Plomo de las columnas había de resultar al una concha que cada una tiene, cuyos tirantes que deben ser madera de pino de cinco varas de largo, seis pulgadas de grueso y ocho de ancho, regulan su valor de cincuenta r.<sup>s</sup> cada uno, y por razón del trabajo en su labrado y colocación en veinte cada uno que ambas partidas componen ochocientos y cuarenta r.<sup>s</sup>

»Id. Se hace indispensable hacer el empalme con doce tirantes que se han de aumentar con una vara de la propia madera de pino cuyo costo es /3/ labrado regular en doscientos y cincuenta y dos.

»Id. para asentar los doce tirantes citados es necesario poner cincuenta y ocho varas de solera que deve construirse de nuevo madera de pino en buena sazón de un pie de ancho y medio de grueso, las cuales regulan cada una en once rrs. y diez p<sup>f</sup>. cada una vara también de labrado, y su colocacion que todo importa mil doscientos y diez y ocho rs.

»Id. Por el desmonte del maderamiento para poder poner dichas soleras regulan su costo en ciento veinte rs.

»Id. por el valor de seis docenas de tabla que se necesitan para el maderamiento a cuarenta y ocho rs. cada una importan docientos ochenta y ocho rs.

»Id. Por el labrado de la tabla hasta ponerla en dicho maderamiento noventa y seis rs.

»Id. Por la clavazón para esta obra se necesitan treinta clavos de tercia fuertes, a real y medio cada uno, cuarenta y ocho un poco más medianos a real, cien gemaes para las soleras e treinta el ciento, cuatrocientos de chilla a ocho rrs. cada ciento, y trescientos saetinos a cuatro r.<sup>s</sup> el ciento, importan ciento sesenta y siete r.<sup>s</sup>.

»2.<sup>a</sup> Galería. Yd. En la segunda Galería se necesita igualmente poner otra viga de once varas y media como la de la primera, y para el propio objeto y destino, con inclusion de su costo y trabajo regulan en quinientos y cuarenta r.<sup>s</sup>



FIG. 189 Detalle de los vanos renacentistas meridionales de la Hospedería

»Id. Por un tirante que hay que construir y colocar donde se halla otro roto de cinco varas de largo grueso y ancho como el que se quita /4/ con inclusión del trabajo, ochenta r.<sup>s</sup>

»Id. Por seis varas de solera que se necesitan para poner los tirantes y asentar otros que a igual precio que las anteriores con inclusión de trabajo con el propio respecto regulan en ciento veinte r.<sup>s</sup>

»Id. Por el empalme de diez tirantes su costo con inclusión del trabajo regulado como en la primera galería doscientos y diez r.<sup>s</sup>

»Id. Por tres docenas de tabla ancha para los desfalcos del maderamiento a cuarenta y ocho r.<sup>s</sup> cada uno y ciento setenta por su labrado y desmonte del maderamiento, trescientos y catorce r.<sup>s</sup>

»Id. Por otras tres docenas de tabla común para cintas y otras dos docenas para tabicar de que carecen parte de dicho maderamiento a razón de treinta r.<sup>s</sup> cada docena y ciento por su labrado y colocación.

»Id. Se necesitan para la clavazón de esta obra ochenta clavos de tercia, ciento cincuenta de chilla, mil trescientos de chilla ordinaria y doscientos saetinos, regulan en ciento cincuenta y ocho r.<sup>s</sup>.

»3.<sup>a</sup> Galería. En la tercera galería se necesita otra viga como las anteriores cuyo costo con inclusión del trabajo regulan en quinientos y sesenta r.<sup>s</sup> por su mayor altura y deviendo servir para el propio objeto /5/ y destino.

»Id. Por trece tirantes de igual dimension que las dos anteriores galerías su costo con inclusión del trabajo de su labrado y colocación, seiscientos cincuenta.

»Id. Por veinte y tres varas de solera a precio cada una de doce r.<sup>s</sup> y diez también por cada una de trabajo y su colocación por el mismo orden que las anteriores, quiniento y diez r.<sup>s</sup>

»Id. Por cuatro docenas de tabla ancha que se necesitan para el maderamiento a cuarenta y ocho r.<sup>s</sup> cada una docena y ochenta r.<sup>s</sup> de trabajo de su labrado y colocación, y por todo costo regulan en doscientos y setenta y dos r.<sup>s</sup>

»Id. Por diez docenas de tabla ordinaria a treinta rr.<sup>s</sup> cada una para cinta saetino y tabicar veinte r.<sup>s</sup> de labrado y su colocación, por cada docena, importa todo y regulan en quinientos rr.<sup>s</sup>.

»Id. Por la clavazón de dicha obra para que se necesitan cien clavos de un palmo, quinientos de chilla, cien generales, y mil saetinos a los precios ya dichos anteriormente importan doscientos y ocho r.<sup>s</sup>

Id. Por dos docenas de lazos que se necesitan para los andamios de las dichas obras a veinte r.<sup>s</sup> la docena, importan cuarenta rr.<sup>s</sup>.

»Id. En el tejado de dicha Galería se necesitan /6/ poner ocho varas de solera a seis r.<sup>s</sup> cada una, una docena de tabla ordinaria a treinta, y treinta y seis de trabajo diez y seis clavos de a palmo y treientos de chilla aquellos a r.<sup>1</sup> y éstos por treinta importa todo ciento sesenta r.<sup>s</sup>»<sup>168</sup>.

Aunque sea demasiado minucioso hemos copiado este texto pues refleja el gran deterioro de las galerías de las hospederías.

Tanta deficiencia en varios aspectos de las hospederías eran un paso para que su ruina avanzara durante el resto del siglo XIX. Gran tentación supondría esta galería con arcos y medallones escultóricos para el arquitecto Arthur Byne cuando en 1930 buscaba piezas monumentales europeas para el coleccionista americano William Randolph Hearst<sup>169</sup>, pero parece que al final sólo se llevó la techumbre de madera de la librería. De los sillares, dovelas y columnas de las galerías debió hacerse algún tipo de rapiña. Pero el conjunto acabaría siendo bien restaurado finalmente.

## LA ENFERMERÍA

Las enfermerías<sup>170</sup> estaban indicadas en las reglas de los monasterios, con arquitectura y tratamiento especial, pues solían tener cocina, capilla y letrinas propias.

En el caso de la Orden de Alcántara seguía esa práctica, siendo recordada en las definiciones como algo propio de la caridad: «La caridad es una de las cosas más encomendadas en nuestra Religión, y ésta principalmente se debe ejercer y cumplir en curar los enfermos, mandamos al enfermero que es o fuere que con mucho cuidado y diligencia los cure, y administre lo necesario, y al Prior encomendamos que lo haga así cumplir: y quandoquiera que algun Freyle Conventual enfermarse de algún mal que no pueda ser curado en el Convento, y tuviere necesidad e irse a curar fuera, se le dé licencia, aviendo primeramente información con juramento del Mé/118/dico, que la necesidad es cierta y urgente: en tal caso el gasto que el enfermo hiziere de su comida todo el tiempo que se estuviere curando fuera del Convento sea a su costa, y lleve porción Conventual que le perteneciere, como si estuviera en el Convento, y la Enfermería

pague el médico, y el Cirujano que entendiere en su cura, y medicinas que en ella se gastaren, y no pueda salir a curarse en la villa de Alcántara»<sup>171</sup>.

Esta preocupación se refleja en el hecho de que cuando en el capítulo de Plasencia del año 1488 piensan hacer un convento nuevo se indique expresamente que tendría enfermería: «Muchas cosas se dispusieron en este Capítulo, que iremos puniendo. La primera, que se hiciese convento muy en forma con Iglesia y Claustro, Dormitorio, Refitorio, Enfermería y Hospedería y las demas oficinas necesarias, para la vivienda del Prior y Freyles, y que se recogiesen en él, viviendo en toda clausura, según como y en lo antiguo habían vivido; y para los gastos del edificio hicieron repartimiento por el Maestre y Comendadores»<sup>172</sup>.

Expresamente se reitera que se disponga de enfermería el convento alcantarino en el capítulo de la orden tenido en el convento de San Pablo de Burgos del año 1495<sup>173</sup>.

Por ello no es raro que en las definiciones se les dedique alguna atención, indicando «que en el convento haya enfermería,

y de las camas y salario del enfermero», y también de «cómo se ha de curar a los enfermos<sup>174</sup>, lo cual se reiterará en sucesivas definiciones de la orden<sup>175</sup>.

Y se le tenía en cuenta con pequeñas aportaciones, como ciertas cantidades de dinero enviadas al convento sin especificar su destino concreto<sup>176</sup>. Y también de algunas donaciones materiales como era la cama en que falleciera el prior de Alcántara<sup>177</sup>, o la de cualquier otro religioso.

Muchas de las disposiciones son objeto de reiteración a lo largo del tiempo, por ejemplo la de entregar a la enfermería lo que sea donado sin especificar un destino concreto: «Otrosí mandamos que todas las mandas que qualesq.<sup>r</sup> personas dexaren al dho. Convento y las condenaciones que de aquí adelante se aplicaren a él sin declarar cosa particular en que se se aian de conuertir y gastar mandamos se cobren para la dha. enfermería como está dispuesto por la difinición de la Orden en el titt.<sup>o</sup> quinto Capítulo veinte y siete y se haga cargo de las dhas. mandas y condenaciones al religioso enfermero y no al maiordomo del dho. conuento y si las dhas. mandas y condenaz.<sup>nes</sup> fuere cada vna de ellas de cantidad de zient ducados arriua no se puedan consumir ni gastar sino que se empleen en renta /1166r/ segura para la dha. enfermería»<sup>178</sup>.

La casuística llega a contemplar incluso la posibilidad de que pudiera atenderse en este convento alcantarino a un freyle procedente de fuera de él<sup>179</sup>.

De la sensibilidad con que quería tratar la orden a la enfermería recordamos un mandamiento de visita, advirtiendo de que al frente debía estar un religioso anciano, es decir con experiencia y sólida formación, asistido por un mozo de enfermería adecuado: «Otrosí que el enfermero sea uno de los religiosos anzianos del dho. conuento de mucha confianza y caridad hauiéndole anziano a propósito para /1165v/ este Ministerio y donde no por lo menos sea sazerdote y que el mozo de la enfermería sea hombre conozido y buenas costumbres y que si suzediere no auer dineros de las rentas de la dha. enfermería para curar los enfermos se gaste de la messa Conuentual lo que fuere nezesario y sobre ello encargamos la conzienzia al dho. Prior,

Subprior o Presidente y sobre que haga se sirua a los enfermos con limpieza, puntualidad y toda caridad, ynformándose de ellos si así se haze y si hallaren que no se cumple reprehendan y castiguen al enfermero y mozo de la enfermería el descuido y falta que en esto tubieren»<sup>180</sup>.

Por curiosidad copiamos el inventario de los objetos que tenía la enfermería en la visita que se realiza el año 1527, con prolija enumeración de mobiliario (candeleros, camas, mesas, armarios, arcas, sillas) y, sobre todo, de ropa (colchones, colchas, mantas, sábanas, manteles, toallas almohadas, o paños), pero también diverso instrumental y objetos de interés sanitario (balanzas, pesos, embudos, calentador, almirez, tijeras, recipientes, orinales, redomas, calderas, alambiques o alquitaras, jeringas, vasos), así como elementos de comodidad y suntuarios (alfombras, reposteros, paramentos, alhamares).

Reiteramos la atención sobre algunos reposteros o paramentos con varios temas históricos, heroicos o mitológicos, cuatro con «la historia de bespasyano», cinco dedicados a «la histor.<sup>a</sup> de faeton», y otros cinco con «la histor.<sup>a</sup> de amadís».

Así dice el documento<sup>181</sup>: «En el convento de alcántara veynte y seys días del mes de março de mill y quinientos y veynte y siete años, este dicho día el padre sopror. frei gonçalo de valdivieso entregó todas las cosas que la enfermería tiene a frey alonso de bargas a quien su magestad el enperador don Carlos nuestro señor proveyó nuevamente de la dicha enfermería por muerte de frei pedro morgado ya difunto lo qual se le entregó en presencia de frei alonso pardo e de frey francisco jufre socantor. E lo que ansy se le entregó es lo syguiente.

»Lo qual todo según dicho es el dicho frei g.<sup>o</sup> de valdevieso soprior. e el dicho frei al.<sup>o</sup> pardo entregaron al dicho frei al.<sup>o</sup> de bargas enfermero, e él se dio por entregado en todo ello para dar cuenta dello cada vez que le sea demandada, lo qual todo pasó ante mí el dicho frei fran.<sup>co</sup> jufre socantor. En fe de lo qual firmé aquí mi nombre fecha día mes e año lugar suso dichos.

Frei Fran.<sup>co</sup>. Jufre socantor (rubricado)».

colchones	tiene la enfermería quarenta y seis colchones entre nuevos y viejos, y dos almadragues que son por todos quarenta y ocho. XLVIII	/3/ manteles	cinco tablas de manteles panizuelos ocho panizuelos de mediados
colchas	tiene la enfermería diez y siete colchas entre nuevas y viejas.	toballas	cinco toballas nuevas
mantas fraçadas	entregarónse diez y siete mantas fraçadas ente nuevas y viejas, más quatro mantas de paño ya viejas que son por todas veynte y vna	almohadas	quatro almohadas de olanda labradas darde amarilla y azul nuevas
alfonbras	más se le entregaron seys alfonbras y vn tapete	almohadas	más dos almohadas nuevas de olanda labradas darda negra con su cuxín de lo mismo
reposteros	más se le entregaron nueve rreposteros los quatro buenos y los quatro viejos, que no son pa. servir	almohadas	doze almohadas viejas darda de colores que ya no son para servir
maletón	más un maletón	almohadas	más seys halmohadas viejas blancas que ya no son para servir
candeleros	çinco candeleros el uno syn tener en que se ponga la candela	almohadas	más diez y ocho almohadas de lienço y de ruán son buenas
camas de madera	entregáronle más seys camas de madera	almohadas	seys almohadas labradas de grana son viejas
paramentos	çinco pieças de paramentos de bretaña blancos	almohadas	seys almohadas de naval de mediadas con cayreles darda negra con tres coxines de lo mismo
paramentos	más çinco pieças de paramentos de piernas coloradas y azueles y verdes y amarillas con vnos niños pintados por ellas	henchuduras	veynte henchuduras de almohadas llenas de lana viejas
paramentos	más çinco pieças de paramentos pintados de damasco blanco y encarnado	paños de tocar	dos paños de tocar vn senzillo y otro doblado
paramentos	más quatro pieças de lienço en que está la historia de bespasyano	paños de baçín	doze paños de baçín entre nuevos y viejos
/2/ paramentos	çinco pieças de paramentos labrados de grana con su çielo que tiene las flocaduras de grana	menudencias	çinco syllas las dos de caderas y la vna de cuero pequeña y las otras dos de costillas
paramentos	çinco pieças de paramentos debitre de figuras	escalera	vna escalera de palo
paramentos	çinco pieças de paramentos de la histor.a de faetón.	pesos	dos pesos de balanças vno grande y otro pequeño
paramentos	çinco pieças de paramentos de Ruán con quatro alebies son de cinta de canpo con flocaduras blancas	marco	un março de vna libra fáltale vna ochava
paramentos	çinco pieças de paramentos pintados de la histor.a de amadís	peso	otro peso con garavatos
pabellón	un pabellón de lienço blanco paramentos çinco pieças de paramentos de manteles blancos con unas çintas coloradas	enbudos	dos enbudos pequeños
paramentos	otras çinco pieças de Ruán de cama de canpo	rallo	un rrallo pequeño y vna medida de vna onça
alhamares	tres alhamares	escalentador	un escalentador
arcas	un arcaz grande	/4/ almirez	un almirez con su mano de fuslera.
arcaz pequeño	otro arcaz pequeño	almirez	otro almirez grande de piedra. almirez otro almirez de piedra mármol.
un arca pequeña	otra arca pequeña	tigeras	vnas tigeras grandes
caxón	otro caxón para tener candelas	tinajas	dos tinajuelas vna para miel y otra para azeyte
mesas	dos mesas la una de goznez con sus bisagras y vancos con su cadena y la otra vieja.	caxas de orinales	ocho caxas de orinales
mesa	más otra mesa de tablas con sus vancos para tener ropas	redomas	cuarenta y quatro redomas entre grandes y pequeñas
almario	más un almario nuevo con quatro repartimientos para tener manteles y vidos de la enfermería y otras cosas neçesarias	caxuelas	seys caxuelas de haya pequeñas pintadas bota vna bota que haze arroba y media
sábanas	tres sábanas de olanda buenas	calderas	dos calderas vna grande y vna pequeña
sábanas	veynte y dos sábanas de lienço nabal y ruán entre nuevas y de mediadas	vn çesto	vn çesto para colar los paños de la Enfermería
sábanas	treynta sábanas de lienço dellas nuevas y dellas husadas	baçía	vna baçía para sangrar
sábanas	diez sábanas viejas rrotas que no son para serbir	alquitaras	cuatro alquitaras
sábanas	doze sábanas de estopa	plastas	çinco plastas de hierro para debaxo de las alquitaras
		pala	vna pala y un badil de hierro
		xeringas	dos xeringas con los canutos de plata
		xeringas	más otras dos xeringas obradas
		vasos	treynta vasos
		orinales	treynta orinales
		çedaços	dos çedaçillos para colar algunas cosas que son neçesarias
		esportillas	tres esportillas
		espátula	vna espátula de hierro
		botes	seys botes para conserbas
		caço	un caço para cozer las melezinas
		caço	otro caço para las purgas

## OTROS ASPECTOS CONVENTUALES: COCINA, BODEGA, CILLA, CERCA, HUERTA, CORRAL DE LAS CABALLERIZAS. TEJADOS Y AZOTEAS

Hemos destacado hasta ahora lo más noble del conjunto conventual de San Benito de Alcántara. Mas para completar imaginariamente cómo era otrora la vida conventual hay que entender que como cualquier otro conjunto monástico o conventual, el alcantarino tenía otras dependencias que pueden ser menos dignas y por ello con inferior atención en cuanto a su aspecto material, plástico o suntuario, pero que constituían parte del mismo.

Habiéndose transformado muchos elementos del monumento recurrimos a que nos evoque todo ese conjunto la minuciosa descripción que hacen de ello los visitantes de 1720. Recordamos que entonces acusaba el edificio algunos daños ocasionados con motivo de las pasadas luchas con Portugal, incluyendo la huella de una temporal ocupación del convento por las tropas portuguesas y sobre todo una utilización en aquel momento de varias dependencias conventuales como almacén de pertrechos militares y polvorín del ejército español.

Tratan de la huerta, que se extendía más por el costado oriental, con naranjos y olivos y otros árboles, provista de agua mediante una noria y alberca, rodeando al conjunto una notable cerca con almenas.

Nos cuentan cómo eran la cocina, la cilla o despensa, las bodegas de vino y de vinagre, los almacenes que en parte ocupaban lo que en algún momento fue hospedería baja o refectorio bajo. Es que parte de esta serie de dependencias se encontraban a un nivel inferior al patio del claustro, aprovechando el desnivel del terreno. También completan su alusión al conjunto refiriéndose a las caballerizas y otros detalles.

Así lo describen «D<sup>n</sup>. Juan Pacheco de Padilla cauallero Profeso del Orden de Alcántara, y el Lizenciado fr. Gaspar Gallego Peñafiel religiosos de ella Visitadores Generales en lo espiritual y temporal de este partido y sus agregados» en un momento avanzado de su extensa visita: «Desde el dho. tránsito entrando del dho. claustro vajo a mano yzquierda vajando la dha. escalera ay diferentes gradas que son de la escalera que va zitada y en la última mesa cae la ventana que le da luz y mira açia la ospedería vieja y saliendo de este paraje se vajan siete gradas y

se entra a la escalera que va a la cocina y a la mano dra. ay otras gradas que suben al repartimiento que media junto al refectorio que tiene una ventana con reja ymediata a la ospedería y boluiendo acia atras se vaxa otra escalera que viene a dar a una portada que tiene su puerta que está deuaxo del antepecho que está echo en los corredores para el resguardo de la pólvora que está en la sacristía de la Capilla de Santibáñez y a la mano dra. conforme se sale por dha. puerta está un estribo grueso de ladrillo que sostiene el peso del antepecho que está en los dhos. corredores y a la dha. mano ay un Arco por donde se entra a la Zisterna que está frente de la puerta que entra al claustro desde el corredor en cuió paraxe permanezan unas puertas toscas de madera por donde se entra a la dha. çisterna y a la mano yzquierda del dho. estriuo se ladrillo conforme se sale de la portada que va zitada esta una Puerta y Portada que entra /1129v/ a la Cozina y saliendo de la bóueda de dha. zisterna a la dra. ay un Arco de cantería vien labrado que sale a la puerta de las Carretas desde cuió arco va corriendo el corredor azia la parte del norte del mismo tamaño y traça que el que esta sobre éste que es el de la hospedería nueva y tiene ocho arcos sobre siete columnas de piedra gruesas y rebuelve el dho. corredor sobre la mano yzquierda con otros tres arcos que están zerrados de ladrillo y al y prosiguiendo azia delante está un Arco sin puerta que sale al patio o Corral de la bodega y el dho. corredor tiene por dentro y por de fuera unos poyos de cantería los unos que miran al dho. corredor y los otros a la puerta y el suelo de este dho. corredor parece hauer sido solado de pizarras y el techo de vigas de pino çinta y saetín.

»Por delante de este corredor y de las espaldas de la capilla mayor y colaterales corre la puerta del dho. conuento en la qual ay una puerta que sale a la calle que llaman del chapatal y la llaman de las carretas con sus puertas que éstas no se cierran de día ni de noche por el motiuo de que en lo auajo de dhos. corredores junto a la puerta de la cozina ay continuamente cuerpo de Guardia /1130r/ de soldados que éstos cuidan de la pólvora que está en dho. conuento = a la mano dra. conforme se entra por dhas. puertas que llaman de las carretas

está la huerta del dho. conuento la qual tiene naranjos, oliuos y otros árboles y mira al medio de ella una noria sobre un arco grande de piçarra y cal ancho sobre el qual ay una rueda para sacar aguar con una vesija y se echa en una alberca pequeña de la qual se riega la dha. huerta y el agua está en un estanque grande vastante hondo que se entra a él por unas gradas y está descubierto zerrado de una pared e vara y media de alto desde este estanque hasta la puerta de las carretas corre otra pared de piedra cal y tierra que deuide la huerta toda la qual esta çercada desde la dha. puerta de las carretas yncluyendo la puerta y corredores con una cerca de pizarra y cal vien alta con almenas en toda ella y algunos estriuos por la parte de afuera y dentro para fortaleça y por la dha. huerta por la parte de la calle del chapatal entran las aguas vertientes por un arco que está echo en la pared de la dha. huerta el qual tiene una rreja de madera y otra /1130v/ de hierro y la dha. agua que entra a la dha. huerta se recoje en el dho. estanque y en otro pequeño que está junto al dho. arco ay un zigueñal para sacar el agua y regar la huerta.

»Voluiendo al dho. corredor y entrando por dha. puerta a la coçina que esta tiene su puerta çerrojo y çerradura está una pieza de bóueda de ladrillo con una escalera que vaxa a ella de cantería y sube al rrepartimiento del dho. refectorio y en esta misma pieza a la mano yzquierda está una puerta pequeña de pino con que se çierra el hueco que está deuajo de la dha. escalera que sirue de despensa donde el comprador del conuento guarda lo que trae.

»De esta pieza se entra a la cozina y antes de ella ay un rezeptáculo de bóueda de ladrillo y en él una rreja de hierro en una ventana a la misma cozina y junto a esta otra ventana con otra rreja que sale al dho. corredor vajo y una puerta que entra a una despensa pequeña donde los cozineros guardan los recados que se le entregan del suelo la dha. pieza y rezeptáculo se entra a la cozina que es de vóueda y ladrillo con otra ventana con su rreja que cae al dho. corredor vajo; junto a la rreja /1131r/ del dho. rezeptáculo en la dha. primera pieza está otra puerta que entra a un patio pequeño sobre que caen los corredordillos de las dhas. Hospederías alta y vaja = en este patio a la mano dra. está un aposento con una ventana con su rreja y paneras que sale al dho. corredor vajo a la parte del norte.

»Luego en el dho. paño se sigue otro Quarto donde el religioso cyllerizo o despensero del conuento tiene las cosas neçesarias para su ofizio = ay otra puerta en el dho. paño que entra a la pieza que se dirá y una rreja que sale a la primera pieza por donde se entra a la cocina.

»Junto a la dha. escalera que sube desde la primera pieza está una portada de cantería que entra a una vóueda de dos nabes y por medio de ella va una dança de garzos todo de cantería y llaman a esta pieza la Hospedería vaja o el refectorio vajo adonde se ponía y pone la lana de los ganados del conuento tiene dos ventanas en el testero de las dhas. dos naues que sale al corral y patio de las vodegas = Junto a la puerta por donde se entró a esta pieza está otra por donde se entra al patio pequeño azia la parte del poniente y tiene otra puerta que sale al corral de las vodegas con sus puertas de madera y clauazón y saliendo /1131v/ por ellas al rrincón de la mano yzquierda que está una puerta grande de cantería con sus puertas y zerraduras que entra a las dhas. vodegas.

»La una vodega tiene tres naues y todas de voueda e ladrillo sobre arcos de piçarras y una lagareta junto a la puerta de esta primera vodega.

»De esta primera vodega se entra a otra por una puerta que está frontero de la dha. lagareta la qual tiene otras tres naues la de el medio más angosta que la de la primera vodega el segundo arco más pequeño y en el está una puerta con que se zierra la primera naue de la dha. vodega sale otra puerta al dho. patio acia la parte del norte y a la mano yzquierda acia el poniente está un tránsito que viene a caer deuajo de las cocinas parte del y por lo rrestante se pasa al corral de las caualleriças que éste se halla sin paredes por causa de las fortificaçiones que se han hecho en el discurso de la Guerra y estar dho. corral y conuento ynmediato a las Murallas.

»Tiene por la parte del corral de las vodegas dos Arcos sobre un pilar fuerte de cantería que hace como a manera de corredor vajo /1132r/ en el qual ay una escalera de piçarras de nueue gradas que sube a la puerta de las trojes y se entra a ellas por una puerta de cantería que tiene su puerta antigua de madera de pino.

Entrando por el dho. tránsito que sale al patio de las cauallerizas en una esquina está una Puerta vieja con su zerradura que entra a otras dos vodegas del vinagre el techo de ellas em

maderado de madera tosca, y en medio de la primera está un pilar de piedra sobre que cargan las dhas. maderas.

»Frontero de la dha. puerta de estas vodegas está otra puerta que entrauan por ella para yr al oliuar la qual está tapada desde que se prinçipieron las guerras próximas pasadas con Portugal cuia portada está en la pared de la muralla de la plaça que media junto el conuento frente de las puertas de referidas uodegas.

»Subiendo este corral açia la puerta que dizen de las azémilas a la mano yzquierda está una puerta de cantería que entra a una caualleriza que tiene dos cuerpos que del uno se pasa al otro más arriua de esta dha. puerta esta otra que entra a otra cauua/1132v/lle-riza las quales son de vóueda.

»Caminando acia arriua y para la dha. puerta de las açémilas estaua una puerta o portada de cantería que entraua a un corral la qual oy no permanece por estar todo devaso y demolido con el motiuo de las próximas pasadas Guerras con Portugal.

»Y prosiguiendo azia arriua a la mano yzquierda a un rincón deuajo de una ventana de la sala vaja del Prior está una puerta pequeña que entra a la vóueda que corre por deuajo de la dha. sala la qual tiene escalera que suue a dha. sala y esta vóueda se está el día de oy haciendo y sobre un digo y según declararon los religiosos Diputados dijeron que a la dha. puerta pequeña se le auia de poner una rreja la qual se estaua ya prinzipiando a hazer.

»Subiendo más arriua azia la dha. puerta de las azémilas ay una callejón de hasta tres varas de ancho poco más o menos y a la mano yzquierda de él como a la mitad ay una puerta que entra a la porteria y se sube a ella por quatro gradas que éstas el día de oy permanezan caídas y desencajadas las piedras de cantería de su lugar y a la mano dra. está una puerta grande de arco de cantería que entra al /1133r/ General del estudio a donde se leía Gramática cuia portada tiene sus puertas nuevas con su cerradura y llaue que ésta la tiene el Gouvernador o Theniente de Rey de esta plaça por hauer en dha. casa pertrechos de Guerra como son gureñas y palos para ruedas della como al principio de esta discrepción va echo mencion»<sup>182</sup>.

Finalmente, dejemos que incluso quienes vivieron en su día en el convento nos cuenten cómo estaban las campanas conventuales y cómo veían hasta las azoteas y los tejados del edificio.

El primer testimonio es de la visita de 1574, cuando se acababa de terminar la iglesia, y se refieren a las campanas que servían de reloj y para llamar a los religiosos: «E vi el campanario del dicho convento /567v/ en el qual ay una campana esquilón de hasta çinco quintales ques la maior questa en el dicho convento la qual está quebrada e ai otro esquilón de hasta tres quintales de peso e otro esquilón como de un quintal el qual sirve de reloj y es tan pequeño que en algunas çeldas stando çerradas las ventanas se oye mal y el peso de los dichos esquilones declaro un campanero que al presente estava haçiendo unas campanas en la dicha villa para la iglesia de Nuestra Señora de Almocovara que sería lo aquí declarado en este capítulo poco mas o menos»<sup>183</sup>.

Es curiosa la descripción de tejados, azoteas y campanas, según se veía en 1720: «Bultos al dho. claustro alto y a la puerta pequeña que en él queda dho. suve a los tejados y Azoteas la qual se zierra con una puerta que no tiene zerradura y el Caracol tiene diez y ocho gradas cuia azotea está descubierta y está a la parte del Norte y corre de oriente a poniente sobre la vóueda del corredor del claustro alto que enpieza desde la escalera pral. azia la puerta del Dormitorio.= De esta zotea corre otro lienzo como el antezedente que está a la parte del Poniente y corre desde la parte del norte asta el medio /1140r/ Día y al fin de él está el campanario del dho. Conuento el qual es de mampostería de pizarra y cal y tiene tres campanas en tresarcos del dho.- campanario las quales se tañen a buelta y la una sirue de Relox.

Estos dos tejados o azoteas tienen antepechos de cantería y ladrillo a la parte de los claustros y por la contraria a la parte del poniente y del norte tiene una pared de hasta dos varas y media de alto por la parte del poniente y por la del norte menos de dos varas de alto y almenas enzima todo a la redonda y en el suelo arrimado a toda esta dha. pared un asiento de piedra y cal el suelo de estos terrados tienen la corriente a la parte del patio de los naranjos en el qual desaguan y el dho. suelo es de argamasa y le vazían las aguas de las dhas. canales y terrados a dho. patio»<sup>184</sup>.

Todo esto constituye un panorama del patrimonio histórico-artístico del convento de Alcántara, que también tenía otras dependencias, como las del Convento Viejo<sup>185</sup>, junto a la ermita de Nuestra Señora de los Hitos.

- 1 Torres y Tapia, Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763, t. II, p. 632.
- 2 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.123v-1.124r.
- 3 *Ibid.*, fol. 1.125r.
- 4 *Ibid.*, fol. 1.136v.
- 5 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 643 dice solamente: «A la parte del medio día está la casa de las campanas y relox; más adelante una sala alta común, que corresponde á la del Claustro baxo, y pasada esta está la puerta de un tránsito, que está antes de la del Coro alto».
- 6 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.136v-1.137r.
- 7 *Sic*, pero suponemos que quiere decir «de cantería» o «piedra berroqueña».
- 8 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 643.
- 9 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.137v-1.138r.
- 10 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 643: «Sobre los dos lados que miran al Norte y al poniente hay un terrado y azotea para tomar el Sol, a que se sube por un caracolillo de la misma piedra».
- 11 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1138r.
- 12 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 572: «Frey Pedro Chamizo, Comendador de Peñafiel. Este Caballero último está enterrado en el claustro del convento de Alcántara».
- 13 *Ibid.*, p. 576.
- 14 *Ibid.*, p. 646, «dotó otra plaza de un Freyle, y vale hoy la renta de yerva que dexó para ella sesenta y tres mil setecientos y noventa y tres maravedís. / Dotó el mismo una Capellanía de Misas. Dícense ocho todas las semanas. Vale la renta de yerva que goza el convento para ellas setenta y ocho mil quinientos y noventa y ocho maravedís».
- 15 AHN, OOMM, Libro 1478-C (segunda parte foliada), fol. 567v: «En la claustra del dicho convento en entrando por la puerta de la iglesia nueva por donde se entra a la dicha claustra luego a la mano derecha está hecho un marco de piedra de cantería labrada en dondestá un altar como lo declaran las visitaciones pasadas el qual hiço e dotó como más particularmente se dirá adelante frei Rui Díaz Maldonado comendador que fue de heliche e de moraleja e junto al dicho altar está enterrado el dicho comendador lo quel dicho comendador dotó diré en las quantas e visita que tomare y hiçiere desta dicha dotación».
- 16 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 644 y ss.: «Dotaciones de plazas de Freyles Conventuales, obras pías, Misas perpetuas que hay en el sacro convento de Alcántara. / No es lo que menos ilustra el sacro convento de Alcántara las dotaciones que en él han hecho algunos comendadores Caballeros y otras personas de la Orden y de fuera de ella, de quien será razón hagamos aquí memoria». Entre los freires benefactores menciona a Rui Díaz Maldonado, y a Diego de Santillán, Nicolás de Ovando, Antonio Bravo de Jerez, comendador de Piedrabuena, Luis de Villasayas, comendador de Santibáñez, Marcelo de Lebrija y Fernando de Guzmán, comendador de Zarza y Peñafiel, a quienes se consigna en sendas capillas o altares del convento.
- 17 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 635.
- 18 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 984r y ss. Visita de 27 de marzo de 1720: «En la Villa de Alcántara a veinte y siete días del mes de abril de mil setecientos y veinte años los señores D<sup>n</sup>. Juan Pacheco de Padilla cauallero profeso del orden de Alcántara y el Liz<sup>do</sup>. fr. Gaspar Gallego Peñafiel religioso de ella visitadores grs. de esta orden en este Partido el de Brozas Valencia y Sierra de gata, en virtud de R<sup>o</sup>. Zédulas de S. Mag<sup>d</sup>. prosiguiendo en la visita de dho. sacro y r<sup>o</sup>. combenito dijeron se passe a ejecutar la del Altar y capellanía que fundó fr. Rui Díaz Maldonado comendador de Eliche para cuiio fin se pongan con toda distincion y claridad las rentas que oy tiene existentes la dha. dotacion y se copien a continuazion della todos los papeles que sean conduçentes para su perpetuidad y memoria para que en vista de todo se pueda pasar a proueer lo que aia lugar = / + Padilla L<sup>do</sup>. Gallego Ante mi, Franz<sup>co</sup>. de Amores Ceron».
- 19 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 984r.
- 20 *Ibid.*, fol. 1.124r.
- 21 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 635-636.
- 22 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 36r.
- 23 *Ibid.*, fol. 36v.
- 24 *Ibid.*, fols. 1.122v-1.123r.
- 25 Ponz, Antonio: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saber que hay en ella*, Madrid, 2.<sup>a</sup> ed., t. VIII, 1784, p. 76: «Hay en la sacristía algunas cosas notables de alhajas, que sirven al altar, como es la custodia, y una cruz de cristal, de la qual refieren una larga historia de ninguna importancia para nuestro asunto. También hay allí una tabla de Morales, que representa a nuestra Señora, &c.
- 26 AHN, OOMM, Libro 1478-C, tercera parte, Tasación de obras en 1828, sin numerar (pero fol. 6).
- 27 Nos resulta extraño que no se conserve ninguna pieza de platería con marcas o escudos de la Orden de Alcántara dispersa por alguno de los templos de la provincia de Cáceres, sobre lo que hemos consultado al profesor Florencio Javier García Mogoílón, quien nos ha indicado que en efecto no se conoce ninguna obra procedente del monasterio de San Benito.
- 28 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.149r-1.149v.
- 29 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.151v-1.152r.
- 30 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 636. Continúa hasta la página 639 narrando lo que sucediera con la «cruz de cristal».
- 31 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 28r-30r.
- 32 *Ibid.*, fols. 28r-35r: «Prosigue la visita de la sacristía del comb.<sup>to</sup>».
- 33 *Ibid.*, fols. 34r-35r.
- 34 AHN, OOMM, Leg. 7021, Archivo Secreto n.º 85 (sin foliar; la numeración es nuestra). 1779-1780: «Papeles de la entrega al Sacro Convento de Alcántara de las alhajas de plata pertenecientes a dicha Orden, que estaban depositadas en el Archivo secreto del Consejo de las Órdenes y que ingresaron en él en 26 de agosto de 1780».
- 35 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 35v-36v.
- 36 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, página 636.
- 37 Ponz: *op. cit.*, 1784, t. VIII, pp. 76-77.
- 38 Viu, J. de: *Colección de inscripciones y antigüedades de Extremadura, por D... bajo los auspicios de la Sociedad de Monumentos Históricas y Artísticas de Cáceres*. Imprenta de Concha y Compañía. Cáceres, 1846, p. 138: «Como no nos hemos propuesto hablar sino de las antigüedades de Extremadura, no nos detendremos a hacer la descripción de la suntuosa casa de la Orden, en la cual sobresalen muy principalmente el magnífico corredor del Oriente, la famosa escalera de caracol, y la iglesia. Baste decir en su elogio, que son obras del insigne Juan de Herrera».
- 39 Boudon, Françoise y Blécon, Jean: *La vis, la marche et le noyau. Leurs relations au début du XVII<sup>e</sup> siècle. L'Escalier dans l'architecture de la Renaissance (Colloque tenu à Tours du 22 au 26 mai 1979)*, París, Picard Éditeur, 1985, pp. 75-81.
- 40 Guillaume, Jean: *L'escalier dans l'architecture française de la première moitié du XVII<sup>e</sup> siècle. L'Escalier dans l'architecture de la Renaissance (Colloque tenu à Tours du 22 au 26 mai 1979)*, París, Picard Éditeur, 1985, pp. 27-47. Comenta que a finales del XV hay tres tipos de escaleras en Francia: caracol, escaleras de vueltas (tramos rectos que vuelven) y escalera recta.
- 41 Pérouse de Montclos, Jean-Marie: *La vis de Saint-Gilles et l'escalier suspendu dans l'architecture française du XVII<sup>e</sup> siècle. L'Escalier dans l'architecture de la Renaissance (Colloque tenu à Tours du 22 au 26 mai 1979)*, París, Picard Éditeur, 1985, pp. 83-91.
- 42 Guillaume, Jean: *Le système de l'escalier. Grille d'analyse et vocabulaire international. L'Escalier dans l'architecture de la Renaissance (Colloque tenu à Tours du 22 au 26 mai 1979)*, París, Picard Éditeur, 1985, pp. 207-216.
- 43 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 575.
- 44 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 857r-970r.
- 45 *Ibid.*, fols. 859v-861r.
- 46 *Ibid.*, fols. 863v-865r.
- 47 *Ibid.*, fols. 865r y ss.: «En el convento de señor San Benito de Alcántara en diez y seis días del mes de abril año del nazimiento de nro. salvador Jesuchristo de mill y quinientos y treinta y tres años estando juntos a campana tañida y con las solemnidades acostumbradas el muy reverendísimo señor fr. Luis de Murcia Prior del dho. conuento y fr. Diego de Trejo y fr. Nicolás /865v/ Gutierrez, fr.

Antonio Perero, fr. fran<sup>co</sup>. Çufre, fr. Pedro Gutiérrez, fr. Juan Vilela, fr. Alonso Hurtado, fr. Ernando Lasso, fr. Benardino Campo, fr. Alonso de [...], fr. Lorenzo y fdr. Juan de Montemaior, fr. Diego de Ouando, fr. fran<sup>co</sup>. Rodríguez, fr. franz<sup>co</sup>. de Burgos, fr. Luis Rinien, freiles del dho. combento y combentuales de el dijeron que por quanto el magnífico señor fr. Luis de Villasayas comendador de Santiuáñez que es de la diha. orden y con liçencia de s. Mg<sup>d</sup>. fundó constituí e hiço en el dho. combento la capilla que se dice del capítulo a sus expensas y quiere dejar limosna y dote de la dha. Capilla para que en ella sólo digan en cada un día perpetuamente dos misas reçadas la una del oficio de nuestra señora la Madre de Dios y la otra de réquiem por las ánimas del purgatorio y q. en los saúados de cada semana se le diga».

48 AHN, OOMM, Libro 1478-C, (II parte), fol. 582r.  
 49 *Ibid.*, fols. 586r-586v.  
 50 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 639.  
 51 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 640  
 52 AHN, OOMM, Libros 502-503, fol. 857r-v.  
 53 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 639.  
 54 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 857v.  
 55 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 639.  
 56 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 857v.  
 57 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 639.  
 58 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 857v.  
 59 *Ibid.*, fol. 1.124r-v.  
 60 AHN, OOMM, Libro 1482C, fols. 180v-181r.  
 61 Fuente Cobos, María Concepción de la: *El Convento de San Benito de Alcántara*, Madrid, 1966, p. 88. AHN, OOMM, Libro 1482. Visita de 1770, fol. 180v. Otra referencia documental en Martín Nieto, Dionisio Ángel: «Luis de Morales y Lucas Mitata en el Sacro convento de la Orden de Alcántara. Nuevas aportaciones documentales», *Revista de Estudios Extremeños*, LVIII, n.º 1 (enero-abril, 2002), p. 61.  
 62 AHN, OOMM, Libro 1478C (II parte), fols. 567v-568v.  
 63 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 641-642.  
 64 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 729r-729v.  
 65 *Ibid.*, fol. 1.124v.  
 66 AHN, OOMM, Libro 1478-C (II parte), fols. 567v-568v.  
 67 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 642.  
 68 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.125v-1.126r.  
 69 Ponz: *op. cit.*, 1784, t. VIII, p. 77.  
 70 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 576.  
 71 AHN, OOMM, Libro 1478-C (segunda parte foliada), fol. 568v: «Enfrente en la otra claustra junto a la puerta donde por donde se entra al dormitorio baxo está hecho otro arco de piedra de cantería labrada con una figura de piedra de aliox de la Resurrección de xpo. con otras dos figuras de la dicha piedra de dos que guardaban el sepulcro con una estación hecho de azuleros el qual se hiço para frei Marzelo de Lebrixa comendador que fue de la Puebla el qual estava enterrado y tenía hecho capilla donde agora está el laboratorio

e le mandaron mudar de allí e así se hizo el dicho altar y el dicho comendador está junto a él enterrado y hiço otra dotación como ira declarado en la visitaçion que hare e quantas que tomaré de los bienes e rrentas pertenecientes a esta dicha dotación».

72 Constituye un recurso literario empleado ya desde el Medievo, como hace Pedro Abelardo o el mismo San Bernardo, que también se reflejaría en la plástica, como hemos comentado al mencionar la iconografía religiosa.  
 73 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 643-644.  
 74 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 743r: «*Visita del Altar capellanía fábrica y dotaciones que fundó fr. Marcelo de lebrija com<sup>or</sup>. de la Puebla.* / En la villa de Alcántara a diez y siete días del mes de febrero de mill settecientos y Veinte años los señores Visitadores Gra. de esta orden prosiguiendo en la Visita del sacro y Real combento de S<sup>or</sup>. S<sup>n</sup>. Benito orden y Cauallería de ella dijeron se passe a dar principio a la del Altar capellanía fábrica y dotaciones que fundó fr. Marcelo de lebrija comendador e la Puebla, y echa la discrepción de todo el presente s<sup>no</sup>. de esta visita saque a continuaz<sup>on</sup>. de ella copia de todos los ynstrumentos que sean conduçentes para memoria en lo venidero en la misma conformidad que están scriptos en la Visita de D<sup>n</sup>. Juan de Oriue Salazar Visitt<sup>or</sup>. Gral. antecesor y por este su autto asi prouieieron y firmaron. / +Padilla Ldo. Gallego Ante mí, Franz<sup>co</sup>. de Amores Ceron».

75 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 744r-744v: «*Fundacion de la capellanía de fr. Marcelo de lebrija com<sup>or</sup>. de la Puebla.* / Y en ejecuz<sup>on</sup>. y cumplimiento de lo mandado por el auto antezedente yo franz<sup>co</sup>. de Amores cerón s<sup>no</sup>. de s. Mag<sup>d</sup>. y de esta visita saque copia de los ynstrumentos de que se hace mención que son en esta manera [...] / En la villa de Alcántara en este combento de s<sup>or</sup>. s<sup>n</sup>. Benito extramuros de la dha. villa de Alcántara a quince días del mes de nov<sup>e</sup>. delaño del nacimiento de nro. saluador Jesuchristo de mil quinientos y quarenta y siete años... pareçio presente el reuerendo Padre fr. Bernardino Compo freile del dho. combento disponedor del ánima conciencia y vienes de fr. Marçelo de Lebrija comendador de la Puebla difunto en q. le nombró y señaló al dho. D<sup>n</sup>. Bernardino Campo por su disponedor y ejecutor de su conciencia e vltima voluntad el thenor de la qual clausula es el siguiente [...] / Y de mis vienes ordeno y dispongo que después de pagados mis criados y deudas mis ganados se ven/744v/dan y comprehen dos mill mrs. de yerua e éstos deço al combento para que se diga de misas en cada un año lo q. buenamente valiere».

76 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.124v-1.125r.  
 77 AHN, OOMM, Libro 1478-C, segunda parte, fol. 569r-570r. Visita realizada en 1574 por frey don Juan de Acuña, comendador de Esparragal.

78 AHN, OOMM, Libro 1478-C, segunda parte, fols. 570r-570v. Visita realizada en 1574 por frey don Juan de Acuña, comendador de Esparragal.  
 79 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 632.  
 80 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1125r.  
 81 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 632.  
 82 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.125r-1.125v.  
 83 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 631.  
 84 AHN, OM, Alcántara. MS. 1479 C, fols. 109, 131 y 132. Visita de 1748, realizada por frey Juan Campos Orellana y frey Antonio de Ulloa. Resume estas noticias sobre los cambios en la portería y archivo la culta archivera Fuente Cobos, María Concepción de la: *El Convento de San Benito de Alcántara*, pp. 82-83. En aquellas fechas de mediados el siglo XVIII se derriba una casa contigua al convento cambiando la traza de la portería, que quedaría frente al claustro. Al mismo tiempo se acuerda eliminar el archivo que estaba junto a la sala de armas y que los documentos se pusieran en la librería, pero no era correcto. En 1741 se hizo proyecto de nuevo archivo, aprobado por el Consejo, y en las cuentas de 1744 se destinan fondos, siendo concluida la obra en 1748.  
 85 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 631, dice que el convento está «a la parte del Norte de esta noble Villa a la entrada de la Calle de la Cañada, que la llaman así porque lo era de los ganados que iban a pasar el Tajo por la Puente».  
 86 Hay un grabado coloreado de «CASTILIAE VETERIS ET NOVAE DESCRIPTIO. Anno 1606».  
 87 Le falta la tapa. En 1996 se recuperó una tapa sepulcral, que estaba en una vivienda particular, que se considera procedente de este sepulcro del maestre medieval citado.  
 88 Como detalles circunstanciales recordamos que el visitador Villavicencio fue autor de un manuscrito sobre el puente de Alcántara que se conserva en la Biblioteca Nacional, y que el prior Grieta del que tenía excelente memoria el cronista Torres y Tapia había tenido contrariedades como la causa acerca de las pinturas realizadas por Luis de Morales en los retablos del convento, en una de las cuales utilizó su retrato para representar a un Padre de la Iglesia, asunto estudiado por Martín Nieto, como citamos en otros lugares.  
 89 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 89-91.  
 90 *Ibid.*, t. I, pp. 153-155, y t. II, p. 642.  
 91 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502.503, fols. 1162v-1163r.  
 92 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.118v-1.119r.  
 93 *Ibid.*, fols. 1.140r-1.142v.  
 94 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 102: «Capitulo IX. Que en las Missas nuevas no aya juegos, ni mesa de Seglares en la Hospedería».  
 95 Braunfels, Wolfgang: *Arquitectura monacal en Occidente*, Barcelona, 1975, pp. 158-159.

- 96 Braunfels: *op. cit.*, 1975, p. 156.
- 97 Ps. 129.1.
- 98 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 642.
- 99 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1.133r.
- 100 Véase un ejemplo en Nieto Cumplido, M. y Moreno Cuadro, Fernando: *Córdoba 1492*, pp. 238-9.
- 101 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 642.
- 102 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.133r-1.133v.
- 103 *Ibid.*, fols. 49r a 51r: «Visita del refectorio de este sacro convento». Incluye: 49r, «Inventario de la Plata» (fols. 49r y ss.) y «Ropa blanca y madera del refectorio» (fols. 50r-51r).
- 104 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara* [...] Madrid, 1569, p. 39v. Al margen pone: «Medina 1504». Se mantiene esta disposición en las definiciones editadas el año 1663, p. 119.
- 105 Alonso Panchuelo, Sebastián: *Sociedad y Economía de Alcántara al final del siglo XVIII (1791)*, Cáceres, 1985, pp. 23-24.
- 106 Se aprecia en la visita de 1770. AHN, OOMM, Libro 1482. Visita de 1770, fols. 22 y ss. En la que se indica la abundancia de la despensa conventual en animales (lanar, cabrío, porcino, vacuno), caza y pesca. Comentado por Fuente Cobos, María Concepción de la: *El Convento de San Benito de Alcántara*, Madrid, 1966, pp. 87-88.
- 107 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 182.
- 108 *Ibid.*, p. 182.
- 109 Escoffier, Auguste: *Le Guide Culinaire*, París, Ed. Flammarion, 1993.
- 110 De todos modos estas interpretaciones también han servido para fomentar la leyenda de que el recetario conventual de Alcántara fuera no el de la conventual de la Orden Militar de Alcántara, en la actual provincia de Cáceres, sino el recetario del convento del Santo Sacramento, de la Orden de Predicadores, en el barrio de Lisboa también denominado Alcántara, que habría sido objeto de robo por el ejército de Junot el año 1807.
- 111 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 642: «Es de bóveda y tan llana, que entrando la Magestad del Señor Rey D. Filipe Segundo en la Librería que está encima, advirtió entrase poca gente, haciendo reparo en lo que digo de la bóveda del Refitorio».
- 112 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.138r-1.138v.
- 113 *Ibid.*, fols. 148r-220r. Hacen circunstanciada relación de obras del archivo y biblioteca, que permite conocer esta biblioteca alcantarina, como por ejemplo las obras de la monja concepcionista de Ágreda: «Caxón 42. / Tres t.s., de María de Jesus de Ágreda de enquadernación de Pasta» (fol. 174v). Está en preparación un estudio sobre el contenido de esta biblioteca.
- 114 AHN, OOMM, Libro 1482-C, fols. 24v y ss.
- 115 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, p. 11v: «y las diffinitiones recopiladas en un libro, el presidente y diffinidores por el poder que de su majestad y del capítulo general tienen, lo firman todo: el qual libro se imprima a costa del tesoro, y se dé a cada persona de la orden uno».
- 116 *Ibid.*, p. 77r: «A quien se han de repartir los libros de los defunctos. Capítulo III.»
- 117 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 278: «pero si algún Cavallero o Freyle muriere tan pobre que no basten sus bienes para cumplir su disposicion y las mandas y descargos que dexare, en tal caso para su enterramiento, y para pagar las deudas que justamente debieren, se puedan vender, y vendan los libros que dexaren al tiempo de su fallecimiento».
- 118 *Ibid.*, p. 104: «Iten, si el Prior del Sacro Convento durante su oficio falleciere, pueda libremente disponer de los bienes que tuviere, dexando la cama de su yacer a la Enfermería; y los libros de Orden y de rezar al Sacristán mator, y los otros libros sean para la Librería del Sacro Convento, y que se pongan en ella. o sea el prior conventual, o no, y el Prior pueda sacar de la Librería los libros que quisiere, y tenerlos en la Sala prioral, dando recibo de todos al Librero, con calidad que aya de pagar todos los que se perdieren; y si muriere sin disponer de sus bienes suceda en ellos el Sacro Convento».
- 119 Así se dispone el cargo si por alguna necesidad se recurría a los colegiales para que dijeran misas en sufragio cuando no se pudieran decir en el convento: *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 99-100: «si no se pudieren decir en el Convento por Freyles Sacerdotes, el Visitador provea y de orden que los Colegiales que nuestra Orden tiene en Salamanca las digan, y les den a dos reales por cada Missa, y no más, para ayu/100/da a comprar libros y otras necesidades».
- 120 Mandatos de la visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1182v-1183v.
- 121 Merino de Cáceres, José Miguel: «El frustrado exilio de las conventuales de Alcántara y Calera de León. Noticias sobre la singular aventura corrida por los conventos extremeños», en *Norba-Arte*, VII, (Cáceres, 1987), pp. 237-266.
- 122 Recordamos que este convento estaba ya declarado Monumento Nacional con fecha de 16 de marzo de 1914.
- 123 Merino de Cáceres: *op. cit.*, 1987, pp. 243 y 249.
- 124 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 325-326.
- 125 *Ibid.*, p. 328.
- 126 *Ibid.*, p. 296.
- 127 *Ibid.*, p. 328.
- 128 *Ibid.*, p. 329: «Capitulo XII. Que aya libro de todas las escrituras que ay en el Archivo del Sacro Convento». Fue un acuerdo del capítulo celebrado en Toledo en 560, según se recoge en la edición de las definiciones publicada en 1569, p. 101v.
- 129 *Ibid.*, p. 329.
- 130 *Ibid.*, p. 413.
- 131 Mencionamos nuevamente AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 53r y ss.: «Visita del Archivo de este sacro Convento». Fol. 57v y ss.: «Prosigue la Visita del Archiuo de este Sº. Comb.º». En el fol. 146r indica que había documentos estropeados; se dispone que les ordenasen, que se quite lo ilegible, y se guarde bien lo legible. Fols. 147r-148r: «Visita de los cofres deste Archivo».
- 132 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 632.
- 133 Mandatos de la Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.183r-1.183v.
- 134 *Ibid.*, fols. 1.183v-1.184r.
- 135 AHN, OOMM, Libro 1479-C. Visita de 1748, por frey Juan Campos Orellana, cura de Villanueva de la Serena, y frey Antonio de Ulloa, arcipreste de Valencia de Alcántara. Citado por Fuente Cobos, *op. cit.*, pp. 82-83.
- 136 *Diccionario de la Lengua Castellana...* Imprenta de la Real Academia Española, t. VI, Madrid, 1739, p. 61, s. v., «Secreta»: «Se toma tambien por lo mismo que Necesaria o Letrina. Úsase casi siempre en plural».
- 137 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 642-643.
- 138 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.133v-1.134v.
- 139 *Ibid.*, fols. 1.138v-1.139v.
- 140 AHN, OOMM, Libro 1478-C, Tercera parte, Tasación de obras, en 1828, sin foliar, pero p. 12.
- 141 Mandamientos de Visita de 1720, AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.154r-1.155r.
- 142 *Ibid.*, fol. 1.155r.
- 143 *Ibid.*, fols. 1.155r-1.155v.
- 144 *Ibid.*, fol. 1.164r.
- 145 *Ibid.*, fols. 1.164v-1.165r.
- 146 *Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 40r-40v.
- 147 Se reitera esa disposición en las *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 120: «Que las obras de los Generales de Alcántara se acomoden como puedan servir para Hospedería. / Aviéndonos informado que la obra que se ha hecho en el Sacro Convento de Alcántara para Generales en que se lean las ciencias no está acabada, ni para que se aproveche della, cometemos y mandamos a los Visitadores Generales que hagan cubrir la dicha obra para que sirva de Hospedería, acomodándola de manera que a poca costa se haga». Reproduce literalmente el texto de la de ed. 1569; sólo cambia el tratamiento de «Sacro» para el Convento.
- 148 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, pp. 640-641.
- 149 *Ibid.*, p. 641.
- 150 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.126r y ss.
- 151 *Ibid.*, fols. 1.127r-1.127v.
- 152 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 641.
- 153 Andrés González, Patricia: *Juan Guas y las Casas de Recreo de las Villuercas*. «Simposio sobre Juan Guas». Ávila, 1996.

- 154 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 569.
- 155 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 640-641.
- 156 AHN, OOMM, Libro 502-503, fs. 1.127r-1.127v.
- 157 Ponz: *op. cit.*, 1784 (2.ª ed.), t. VIII, carta 2.ª, p. 77.
- 158 Andrés González, Patricia: *Iconografía y «auctoritas» histórica en las conventuales de las Órdenes Militares de Santiago y Alcántara*. «Congreso Internacional sobre Órdenes Militares», Ciudad Real, 1996.
- 159 Véase sobre éste la notable aportación de Campos Sánchez-Bordona, María Dolores: *Juan de Badajoz y la arquitectura del Renacimiento en León*, León, 1993, pp. 189-298.
- 160 AHN, OOMM, Libro 1482, fol. 63r.
- 161 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 641.
- 162 AHN, OOMM, Libro 502-503, fol. 1.128r.
- 163 *Ibid.*, fol. 1.131r, durante la visita de visita de 1719-1720.
- 164 *Ibid.*, fol. 1.127r.
- 165 *Ibid.*, fol. 1.127r.
- 166 *Ibid.*, fols. 52r a 52v: «Visita de la ropa y maderas de la ospedería».
- 167 AHN, OOMM, Libro 1478-C, Tercera parte, Tasación de obras, en 1828, sin numerar, pero pp. 10-11.
- 168 *Ibid.*, pp. 2-6.
- 169 Merino de Cáceres: *op. cit.*, 1987, pp. 237-266.
- 170 Braunfels: *op. cit.*, p. 159.
- 171 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 117-118: cap. XXV. La orden que se ha de tener en el curar los Enfermos.
- 172 Torres y Tapia: *op. cit.*, 1763, t. II, p. 531.
- 173 *Ibid.*, pp. 584-585.
- 174 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1569, pp. 38r y 38v.
- 175 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, pp. 116-117.
- 176 *Ibid.*, p. 118: capitulo XXVII. Que las mandas que se hizieren al Convento de Alcántara, sin declararse lugar particular, se cobren para la Enfermería dél.
- 177 *Ibid.*, p. 104: «si el Prior del Sacro Convento durante su oficio falleciere, pueda libremente disponer de los bienes que tuviere, dexando la cama de su yacer a la Enfermería».
- 178 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.165v-1.166r.
- 179 *Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara...*, 1663, p. 118: Capitulo XXVI. A qué costa se ha de curar el Freyle que de otro Convento viniere en el Convento de Alcántara.
- 180 Mandamientos de Visita de 1720. AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.165r-1.165v.
- 181 AHN OOMM, Libro 1478-C, Visita a la Enfermería el 26 de marzo de 1527, sin foliar.
- 182 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.129r-1.133r.
- 183 AHN, OOMM, Libro 1478-C (segunda parte foliada), fols. 567r-567v.
- 184 AHN, OOMM, Libro 502-503, fols. 1.139v-1.140r.
- 185 *Ibid.*, fols. 1.140r-1.142v. Descripción realizada en la visita del 16 de septiembre de 1720.



## EL PRESENTE DEL SACRO CONVENTO

### EL CONVENTO DE SAN BENITO, RESIDENCIA DE HIDROELÉCTRICA ESPAÑOLA

Una vez realizada la restauración del convento de San Benito, de la que ya se habló, fue utilizado, durante todo el proceso de construcción de la presa de Alcántara (que pasaría a denominarse de José María de Oriol), como residencia de directivos no residentes en la obra y de visitantes de alto nivel. Así, pasaron por el convento o residieron en él, altos cargos de la Administración, directivos de otras empresas y expertos nacionales e internacionales interesados en el desarrollo de las importantes obras realizadas en Alcántara.

Tuvo un relieve especial la celebración en las instalaciones del convento, el 25 de mayo de 1985, de la I Cumbre Hispano Portuguesa, a la que asistieron el presidente de la República de Portugal, don Mario Soares, y el presidente del Gobierno español,

don Felipe González, así como varios miembros de los gobiernos de ambos países.

Es de destacar la presencia en el convento de San Benito del Jefe del Estado, don Francisco Franco y varios miembros de su gobierno, con motivo de la inauguración del salto de Alcántara el 7 de julio de 1970. Posteriormente, en junio de 1971 y con motivo de una visita a la región extremeña, pernoctaron en el convento los entonces Príncipes de España, don Juan Carlos y doña Sofía.

Otras personalidades que en diversos momentos visitaron el convento fueron el rey Humberto II de Italia, los ministros López Rodó, Romeo Gorría y Fernández de la Mora, y monseñor Dada-glio, nuncio de S.S. en España.

### EL CONVENTO DE SAN BENITO, SEDE DE LA FUNDACIÓN SAN BENITO DE ALCÁNTARA

En el año 1985 Hidroeléctrica Española donó la parte del convento que era de su propiedad para la creación de una fundación que llevaría el nombre de San Benito de Alcántara y de la que fueron patronos fundadores, además de Hidroeléctrica Española (hoy Iberdrola), la Diputación Provincial de Cáceres, la Cámara de Comercio e Industria de dicha provincia, el Ayuntamiento de Alcántara y la Orden de Alcántara. Hasta su fallecimiento

fue presidente de honor de la Fundación S.A.R. don Juan de Borbón, conde de Barcelona, quien asistió con frecuencia a reuniones de la misma en la sede del convento. En 1988 don Juan de Borbón, en su calidad de presidente del Real Consejo de las ordenes Militares, presidió el capítulo general de las Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa que tuvo lugar en el convento de San Benito con motivo de los actos



FIG. 190 Don Francisco Franco recorre el claustro del convento en compañía de don José María de Oriol, marqués de Casa Oriol, presidente de Hidroeléctrica Española en julio de 1970. Archivo Iberdrola



FIG. 191 Los príncipes de España en su visita a Alcántara en junio de 1971. Archivo Iberdrola



FIG. 192 Don Mario Soares y don Felipe González en el patio Azteca del convento, en la I Cumbre Hispano Portuguesa en 1985. Archivo Iberdrola

conmemorativos del DCCLXX de la nueva denominación de la Orden de Alcántara.

El propósito de la Fundación San Benito de Alcántara es promover el conocimiento de los valores históricos, artísticos, espirituales y sociales de la región extremeña. Para lograrlo, la Fundación deberá, según sus Estatutos, fomentar e impulsar todas aquellas actividades que estén orientadas a lograr un mejor conocimiento de la historia y la cultura de la provincia de Cáceres, resaltando el valor universal de sus señas de identidad, profundamente enraizadas en la Historia de España y, de forma especial, sus estrechos vínculos con Portugal e Iberoamérica.

La Fundación se ocupa de conservar el convento de San Benito en las mejores condiciones y sus instalaciones están abiertas al público que quiera admirar sus bellezas. Son ya muchos miles de personas los que lo han visitado en estos últimos años.

Con el objetivo de lograr un mayor conocimiento de la historia de la Orden de Alcántara y de Extremadura, la Fundación promueve estudios e investigaciones en colaboración con diversas Universidades y especialistas del Consejo Superior de

Investigaciones Científicas. En el mismo sentido se han publicado diversos libros entre los que destacan los correspondientes a la Colección Diplomática Medieval de la Orden de Alcántara desde su fundación en la segunda mitad del siglo XII hasta el año 1494.

Una de las más sobresalientes actividades de la Fundación San Benito es la concesión del Premio Internacional Puentes de Alcántara, instituido en 1988 para galardonar las obras públicas construidas en España, Portugal y los países americanos de habla portuguesa y española. El puente de Alcántara, símbolo universal de la importancia cultural y tecnológica de las obras públicas de todos los tiempos, se considera paradigma representativo de las características ideales de las obras a las que va dirigido este premio que lleva su nombre.

El jurado que concede el premio lo componen representantes de instituciones, Reales Academias, y personalidades eminentes del mundo de la cultura y la técnica en el ámbito iberoamericano. La entrega del premio ha contado en diversas ocasiones con la presencia de S.S.M.M. los Reyes y de S.A.R. el Príncipe de Asturias.



FIG. 193 Don Juan de Borbón, conde de Barcelona, firma en el Libro de Oro de la Fundación San Benito de Alcántara el día de su constitución en 1985. Archivo Fundación San Benito de Alcántara



FIG. 194 Don Juan de Borbón, conde de Barcelona, y don Íñigo de Oriol. Archivo Fundación San Benito de Alcántara



FIG. 195 Don Juan de Borbón, conde de Barcelona, en el capítulo general de la Órdenes Militares celebrado en el convento en 1988. Archivo Fundación San Benito de Alcántara

A partir de la organización en Cáceres y Alcántara en 1992 del I Encuentro de Fundaciones Iberoamericanas, la Fundación San Benito de Alcántara está involucrada en el desarrollo de los Encuentros Iberoamericanos del Tercer Sector que tienen lugar en los países americanos, en Portugal y en España. Como consecuencia de dichos encuentros se han realizado publicaciones de gran importancia sobre el mundo de las Fundaciones y del Tercer Sector y la Fundación San Benito ha contribuido a la realización del mapa de la cooperación iberoamericana.

En la sede de la Fundación San Benito se celebran con frecuencia seminarios de carácter científico y cultural, así como reuniones de carácter universitario y empresarial. Para la divulgación de los valores históricos y artísticos de la región extremeña se ha creado una biblioteca de documentación manuscrita que cuenta con documentos de gran interés a disposición de los estudiosos.

En el año 2002, la Caja de Extremadura se incorporó al Patronato de la Fundación y en el año 2003 lo hicieron la Cámara de Comercio e Industria de Badajoz y el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz.



FIG. 196 SS.MM. los Reyes y el Presidente de la República de México, don Carlos Salinas de Gortari, en el acto de entrega del I Premio Internacional Puente de Alcántara celebrado en el Palacio de Minería, en México D.F., el 15 de enero de 1990. Archivo Fundación San Benito de Alcántara

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO PANCHUELO, Sebastián: *Sociedad y Economía de Alcántara al final del siglo XVIII (1791)*, Cáceres, 1985.
- ALONSO PANCHUELO, Sebastián: *Alcántara. Guía Histórico-Artística*, Cáceres, 1986.
- ALONSO PANCHUELO, Sebastián: *Temas históricos de Alcántara*, Cáceres, 1986.
- ÁLVAREZ VILLAR, Julián: «Arte» en *Extremadura*, colección «Tierras de España», Madrid, Fundación Juan March, y Barcelona, Noguer, 1979.
- ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia: *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 2001.
- ANDRÉS GONZÁLEZ, Patricia: «Los símbolos de poder en el patio del “Palacio Real” de Valladolid», en *Valladolid: historia de una ciudad. Congreso Internacional*, actas, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1999, t. 1, «La ciudad y el arte, Valladolid villa (época medieval)», pp. 55-69.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: «El arquitecto Pedro de Marquina», *Norba-Arte*, IV, Cáceres, 1983.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: *El palacio de Moctezuma en Cáceres*, Memorias de la Real Academia de Extremadura, vol. 1, Badajoz, 1983, pp. 83-105.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: «Los frescos de las salas romana y mexicana del palacio Moctezuma de Cáceres», *Norba-Arte*, V (Cáceres, 1984), pp. 98-106.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: «El castillo de la encomienda de Piedrabuena (Badajoz), de la Orden de Alcántara», en *I Simposio sobre Castillos de la Raya entre Portugal y España*, Madrid, 1984, pp. 7-28.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: «La expresión artística de las Órdenes Militares en Extremadura», en *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 9-25.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador, et al.: *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: *Iconografía cristológica a fines de la Edad Media: El crucero de Sasamón*, Salamanca, Universidad de Extremadura, 1986.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador (dir.): *Monumentos artísticos de Extremadura*, Salamanca, 1986 (reed. y 2.<sup>a</sup> ed. 1995).
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: «Arte», en *El País Vasco*, colección «Tierras de España», Madrid, Fundación Juan March, y Barcelona, Noguer, 1987.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: «Arte Gótico», en *Historia de Burgos*, II, 2, Burgos, 1987.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: *Iconografía americana en Extremadura: el tema del indio*, Actas del IV Simposio Luso-Espanhol de História da Arte: «Portugal e Espanha entre a Europa e Além-Mar (abril de 1987)», Coimbra, 1989, pp. 53-66.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador (dir.): *Castilla Gótica*, Madrid, Editorial Encuentro, 1989.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador, et al.: «Partidos judiciales de Alcántara y Cáceres», en *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, t. 1, Madrid, 1990.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: *El Cardenal y Santa Cruz*, Salamanca, 1995.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: *La Villa de Alcántara y su Sacro y Real Convento de San Benito*, Madrid, Fundación San Benito de Alcántara, 1997.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: «El sello de Felipe II. Cuestiones artísticas», en *Juramento de fidelidad del rey Felipe II al papa Paulo IV por la investidura del Reino de Nápoles. Original conservado en el Archivo Secreto del Vaticano*. Madrid, Testimonio Compañía Editorial, 1998, pp. 23-66.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador, y ZALAMA, Miguel Ángel Zalama: «El texto del libro y su iconografía artística», en *Liber officiorum ad usum regis Caroli... Ms. Escorial vitr. 13*, Madrid, Patrimonio Nacional y Testimonio Compañía Editorial, 2000.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador, y PARRADO DEL OLMO, Jesús María: «Estudio artístico de las miniaturas de la Historia de los Imperios, los Reinos y la Nobleza», en *Del Principio y Origen de los Imperios que ha habido desde Adán con los Emperadores Romanos hasta el Rey Don Fernando I de Austria con los Oficiales del Imperio*, (intro., José Manuel Ruiz Asencio; trad. del texto latino, Alberto Alonso Guardo, José Ignacio Blanco Pérez, Pedro Conde Parrado, Miguel Ángel González Manjarrés), Madrid, Patrimonio Nacional y Testimonio Compañía Editorial, 2001.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: *Arte e Iconografía de San Pedro de Alcántara*, Ávila, 2002.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: *Iconografía singular del Libro de Horas del Congreso. Libro de Horas del Congreso de los Diputados*, Madrid, Congreso de los Diputados y Testimonio Compañía Editorial, 2002, pp. 33-119.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: «Patrimonio e Historia del Arte», en *El Patrimonio Histórico-Artístico Español*, Madrid, España Nuevo Milenio, 2002, pp. 213-230.
- ANDRÉS ORDAX, Salvador: «La Eucaristía en el Arte», en *Corpus, Historia de una presencia*, Madrid, Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo, 2003, pp. 35-51.
- ARIAS DE QUINTANADUEÑAS, Jacinto: *Antigüedades y santos de la muy noble villa de Alcántara*, Madrid, Matheo Fernández, 1661.

- ARIAS MARTÍNEZ, Manuel (coord.): *El retablo mayor de la catedral de Astorga. Historia y restauración*, Salamanca, 2001.
- ÁVILA VEGA, A.: «Apuntes para la historia del castillo de Valencia de Alcántara», en *I Simposio sobre Castillos de la Raya entre Portugal y España*, Madrid, 1984, pp. 31-47.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de: «Iglesias toledanas de tres naves, cubiertas de bóvedas de crucería», *Archivo Español de Arte*, xxxi, pp. 233-234.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de: «Las Órdenes Militares y el Arte», en *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 27-31.
- AZEVEDO, Ruy Pinto de: «A Ordem Militar de S. Julião do Pereiro, depois chamada de Alcântara», en *Anuario de Estudios Medievales*, xi (1981), pp. 713-729.
- BANDA Y VARGAS, Antonio de la: «Las Órdenes Militares en la Baja Andalucía», en *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 33-37.
- BANGO TORVISO, Isidro G., et al.: *Monjes y monasterios. El Cister en el medievo de Castilla y León*, Madrid, 1998.
- BARRIO LOZA, José Ángel, y MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel: «El modo vasco de producción arquitectónica en los siglos XVI-XVIII», *Kobie*, 10 (Bilbao 1980), pp. 283-370.
- BENAVIDES DE MALDONADO, P. de: *Historia y antigüedades de la villa de Alcántara*, Ms. de la Colección Gayangos, Madrid, Biblioteca Nacional, 1796.
- BENET, Nicolás, et al.: *Salamanca, Ciudad Europea de la Cultura 2002*, Salamanca, 2002.
- BLANCO FREIJEIRO, Antonio: *El puente de Alcántara en su contexto histórico: discurso de ingreso leído... el 23 de enero de 1977 y contestación de Diego Angulo Íñiguez*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1977.
- BRAUNFELS, Wolfgang: *Arquitectura monacal en Occidente*, Barcelona, 1975.
- Bulario de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1779.
- CADENAS Y VICENT, Vicente de: «Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX», *Hidalguía*, (Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1956).
- CADENAS Y VICENT, Vicente de: «Repertorio de Blasones de la comunidad Hispánica», *Hidalguía* (Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1964-1969).
- CADENAS Y VICENT, Vicente de: «Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII», *Hidalguía*, 1-134 (Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1991).
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio: «Alcántara, la compleja articulación de un espacio comarcal fronterizo», *ADECO*, Alcántara, 1987.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores, y ORICHETA GARCÍA, Arántzazu: «Implicaciones artísticas de una decisión del Consejo de Órdenes Militares. El traslado del convento de San Marcos de León a Extremadura (1560-1604)», *Norba-Arte*, xvi (Cáceres, 1996), pp. 83-101.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores: *Juan de Badajoz y la arquitectura del Renacimiento en León*, León, 1993, pp. 189-208.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *Lux Hispaniarum. Estudios sobre las Órdenes Militares*, Madrid, 1999.
- CARO DE TORRES, Francisco: *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara desde su fundación hasta el Rey Don Filipe Segundo Administrador perpetuo dellas... Dirigida al Rey Don Filipe III*, Madrid, Juan González, 1629.
- CARRASCO MONTERO, Gregorio: *Iglesia parroquial de Brozas, «La catedralina», de Santa María de la Asunción*, León, 1994.
- CASAS, Bartolomé de las: *Historia de las Indias* (texto fijado por Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto. B. A. E.), Madrid, 1961.
- CASASECA CASASECA, Antonio: *Rodrigo Gil de Hontañón, Rascafría 1500-Segovia 1577*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.
- CASTRO SANTAMARÍA, Ana: *Juan de Álava, arquitecto del Renacimiento*, Salamanca, 2001.
- CISNEROS DE LA LINDE TORRE, Antonio María: *Síntesis de historia, arte y fe de Alcántara*, Cáceres, 1989.
- CISNEROS MONTEMAYOR, Antonio: *Glorias Extremeñas, «Alcántara ante la Historia»*, Cáceres, 1975.
- CISTERCIENSIMUM, seu verius Ecclesiasticorum Annalium a condito Cistercio, Tomus Quartus..., Authore Fr. Angelo Manrique Burgensi..., Lugduni, 1654.
- COELLO, Francisco: «Alcántara», en *Atlas de España y sus posesiones de ultramar* (cuarta hoja de suplemento León-Extremadura. Los planos han sido arreglados por Francisco Coello; las explicaciones han sido escritas por Pascual Madoz), Madrid, ca. 1854-1874.
- CORDERO ALVARADO, Pedro: «El sacro y real convento de San Benito de Alcántara. Un tesoro heráldico ignorado (cinco blasones del exterior)», *Alcántara*, 27 (Cáceres, septiembre de 1992) pp. 25-44.
- CORDERO ALVARADO, Pedro: *Guía heráldica de Cáceres*, Cáceres, García Plata, 1989.
- CORRAL VAL, Luis: *Juan de Zúñiga: un mecenas del humanismo extremeño a finales del siglo XV y comienzos del XVI*, III Jornadas del Humanismo extremeño (1998), Badajoz, 2000, pp. 515-522.
- CORRAL VAL, Luis: «La Orden de Alcántara y el Papado durante la Edad Media según la documentación pontificia: sus relaciones institucionales con las diócesis, el Cister, otras órdenes militares y la monarquía», *Hispania Sacra*, 49 y 50 (Madrid, 1997-1998).
- CORTÉS ARRESE, Miguel: *El espacio de la muerte y el arte de las Órdenes Militares*, Cuenca, 1999.
- CORTÉS ARRESE, Miguel: «Manuscritos miniados para don Juan Fernández de Heredia, conservados en España», *Seminario de Arte Aragonés*, xxxix, Zaragoza, 1985.
- COTTA Y MÁRQUEZ DE PRADO, Fernando de, y MALDONADO, Ramón José: *Catálogo de las labras heráldicas de la ciudad de Villanueva de la Serena (Badajoz)*, Madrid [tirada aparte de *Hidalguía*], 1958.
- CRUZ VALDOVINOS, José Manuel: «Las custodias toledanas», en *Corpus, historia de una presencia*. Toledo, 2003, pp. 273-285.
- CHECA CREMADES, Fernando (coord.): *Reyes y Mecenas. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, cat. exp., Madrid, 1992.
- CHECA CREMADES, Fernando: «(Plus) Ultra Omnis solisque vias. La imagen de Carlos V en el reinado de Felipe II», *Cuadernos de Arte e Iconografía*. t. I, 1 (Madrid, primer semestre de 1988), pp. 55-80.
- CHECA CREMADES, Fernando: *Carlos V. La imagen del poder en el Renacimiento*, Madrid, Iberdrola-El Viso, 1999.

- CHUECA GOITIA, Fernando: *La Catedral Nueva de Salamanca. Historia documental de su construcción*, Salamanca, 1951.
- DE STRADA, Jacopo: *Epitome Thesauri Antiquitatum: hoc est, Impp. Rom. orientalium et occidentalium Iconum, ex antiquis Numismatibus quam fidelissime deliniatarum* / Ex Musaeo Iacobi de Strada..., Lugduni, Apud Iacobum de Strada et Thomam Guerinum, 1553.
- Definiciones de la Orden de Cavallería de Alcántara, con relación de su origen y de los Maestros que uvo en ella* [s. l., s. n., ca. 1577].
- Diffinitiones de la Orden y Cavallería de Alcántara.* Con licencia en Madrid, por Alonso Gómez, Impresor de Corte, 1569.
- Difiniciones de la Orden y Cavallería de Alcántara con la Historia y Origen della.* En Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, Impresor del Reyno, 1663.
- DORÉ, Gustavo, y DAVILLIER, Ch.: *Viaje por España*, 1862 (reed., Madrid, 1982).
- DUCHET-SUCHAUX, Gaston, y PASTOUREAU, Michel: *Guía iconográfica de la Biblia y los santos*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- DURÁN, Rafael María: *Iconografía española de San Bernardo*, Monasterio de Poblet, 1953.
- EGIDO, Aurora, y ENGUITA, José María (eds.): *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, 1996.
- ESCOBAR PRIETO, Eugenio: *El castillo de Piedrabuena*, Cáceres, 1908.
- ESCOBAR PRIETO, Eugenio: *Hijos ilustres de la villa de Brozas* (2.ª ed., prólogo, notas y sección adicional por Miguel Muñoz de San Pedro), Cáceres, 1961, pp. 25-53.
- ESTAL, Juan Manuel del: *Felipe II y el culto a los santos*, Actas del Congreso «Felipe II y su época». Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Real Colegio Universitario «Escorial-María Cristina», Madrid, Universidad Complutense, 1998, t. II, pp. 457-504.
- ESTAL, Juan Manuel del: «Felipe II y su Archivo hagiográfico de El Escorial», en *Hispania Sacra*, 23, Barcelona, 1970, pp. 193-333.
- FALCÓN, M.: *Salamanca artística y monumental*, Salamanca, 1867.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier: «Cristianización y simbología del poder en la época de la monarquía asturiana», en *La época de la Monarquía Asturiana, Actas del Simposio celebrado en Covadonga (8-10 de octubre de 2001)*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2002, pp. 263-294.
- FIRPO, Arturo R.: «Realidad y ficción en el retrato de un caballero de la Orden de Alcántara», en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (siglos XII-XVIII)*, Madrid, 1989, pp. 155-168.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio: «Repertorio heráldico de Cáceres. Escudos nacionales y locales y de las familias primates», *Revista de Estudios Extremeños* (Badajoz, 1950).
- FUENTE COBOS, María Concepción de la: *El Convento de San Benito de Alcántara*, Madrid, Hidroeléctrica Española, 1966 (policopiado).
- GARCÍA ARRANZ, José Julio: *Omitología emblemática. Las aves en la literatura simbólica ilustrada en Europa durante los siglos XVI y XVII*, Badajoz, 1996.
- GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier: *La Catedral de Coria, Arcón de Historia y Fe*, León, 1999.
- GEARY, Patrick J.: *Furta sacra: thefts of relics in the central Middle Ages*, Princeton, 1990.
- GERBERT, Marie Claude: «Fray Alonso de Monroy, Maître déchu de l'Ordre d'Alcántara», en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (siglos XII-XVIII)*, Madrid, 1989, pp. 139-154.
- GONZÁLEZ MANZANARES, Joaquín: *Biblioteca y Academia Renacentista Extremeña*, Badajoz, 2002.
- GONZÁLEZ MANZANARES, Joaquín: *Los Zúñiga: una familia de bibliófilos*, I Congreso Internacional del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura (Salamanca, 29 de oct. al 2 de nov. de 2002).
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto, y NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Tablas de Luis de Morales en Valencia de Alcántara y San Martín de Trevejo*, Badajoz, 1988.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *El Morales de Villanueva de la Serena*, Badajoz, 1988.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: «Hospitales, Casas de Concejo, y otras instituciones, en la Baja Extremadura. Sus características y conexiones con las Órdenes Militares», en *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 91-100.
- GUGLIELMI, N.: *El fisiólogo. Bestiario medieval* (trad. M. Ayerra Redín y N. Guglielmi. Introducción y notas de N. Guglielmi), Buenos Aires, 1971.
- GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso: *El patrimonio de un municipio de la Orden de Alcántara: Magacela*, Badajoz, 2002.
- GUTTON, Francis: *L'Ordre d'Alcantara*, París, P. Lethielleux, 1975.
- HAAG, Herbert; BORN, A. van den, y AUSEJO, Serafín de: *Diccionario de la Biblia*, Barcelona, 1987.
- HERNÁNDEZ GIL, Dionisio: «Datos históricos sobre la restauración de monumentos», en *Cincuenta años de protección del Patrimonio Histórico-Artístico, 1933-1983*, cat. exp., Madrid, 1983.
- HERNÁNDEZ MONTERO, Juan Armindo: «Memoria histórica de la iglesia parroquial de Santa María de Almocobar de Alcántara», en *Temas históricos de Alcántara*, Cáceres, 1986, pp. 181-229.
- HIDALGO OGAYAR, Juana: *Introducciones Latinae. En Una hora de España*, VII Centenario de la Universidad Complutense, Madrid, 1994.
- HURTADO, Publio: *Indianos cacereños. Notas biográficas de los hijos de la Alta Extremadura que sirvieron en América durante el primer siglo de su conquista*, Barcelona, 1892, pp. 15-17.
- IBARRA DE LORESECHA, José Joaquín de: *Los maestros de cantería Juan y Pedro de Ibarra (siglo XVI)*, Salamanca, 1987.
- Índice de expedientillos y datas de hábito de caballeros en Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1976.
- Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Alcántara* (Miguel Rodríguez Cancho y Gonzalo Barrientos Alfageme, eds.), Badajoz, Asamblea de Extremadura, 1993.
- La época de la Monarquía Asturiana*, Actas del Simposio celebrado en Covadonga (8-10 de octubre de 2001), Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2002.
- La Toison d'Or. Cinq Siècles d'Art et d'Histoire*, cat. exp., Tiel, 1962.

- LABORDE, Alexandre: *Exposición de dibujos para la ilustración del «Voyage pittoresque et historique de l'Espagne» de Alexandre de Laborde*, Barcelona, Junta de Museos de Barcelona, 1960.
- LADERO QUESADA, Manuel Fernando: «La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, económico y demográfico», en *En la España Medieval, II. Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó*, Madrid, 1982, pp. 499-542.
- LAMB, Úrsula: *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias (1501-1509)*, Madrid, 1956.
- LIZ GUIRAL, Jesús: *El puente de Alcántara: Arqueología e historia*, Madrid, Fundación San Benito de Alcántara, Biblioteca CEHOPU, 1988.
- LOMAX, Derek W.: *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Salamanca, 1976.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Clemente; POSTIGO CASTELLANOS, Elena, y RUIZ RODRÍGUEZ, José Ignacio: «Las Órdenes Militares castellanas en la época moderna: una aproximación cartográfica», en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (siglos XII-XVIII)*, Madrid, 1989, pp. 291-340.
- LÓPEZ MELERO, Raquel, SÁNCHEZ ABAL, José Luis, y GARCÍA JIMÉNEZ, Santiago: «El bronce de Alcántara. Una deducción del 104 a. C.», *Gerión* (Madrid, 1985), pp. 265-323.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo (coord.): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Cuenca, 2000, II vols.
- LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar, y SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «Anotaciones urbanísticas sobre una villa de la Orden de Alcántara: Valverde del Fresno», en *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 143-157.
- LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, Madrid, 1829.
- LLAMAZARES RODRÍGUEZ, Fernando: «La custodia del Corpus Christi de la Catedral de Toledo o la admirable torre eucarística», en *Corpus, historia de una presencia*, Toledo, 2003, pp. 287-299.
- LLAMAZARES RODRÍGUEZ, Fernando: «Orfebrería eucarística: La custodia procesional en España», en *La fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, 2002, pp. 123-155.
- LLAMAZARES RODRÍGUEZ, Fernando: *San Marcos de León*, León, 1986.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846.
- MANZANO GARIAS, Antonio: *Visitación en 1595 de don Juan Rodríguez Villafuerte a Campanario y sus aldeas de Quintana de la Serena y La Guarda*, Don Benito, 1980.
- MARCOS ÁLVAREZ, Fernando: «Nuevos apuntes sobre Luis de Morales», *Revista de Estudios Extremeños*, t. LVIII, 2 (Badajoz, mayo-sept. 2002) pp. 667-684.
- MARÍAS, Fernando: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, Toledo, 1983.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: *El retablo barroco en España*, Madrid, 1993.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: *Gregorio Fernández*, Madrid, 1980.
- MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel: «Luis de Morales y Lucas Mitata en el Sacro Convento de la Orden de Alcántara. Nuevas aportaciones documentales», *Revista de Estudios Extremeños*, t. LVIII, 1 (Badajoz, enero-abril, 2002) pp. 31-91.
- MARTÍN NIETO, Dionisio, y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *La Coronada: Iglesia y Ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara*, Cáceres, 2000.
- MARTÍN NIETO, Dionisio, y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé: *Los priores de Magacela: la mal llamada sexta dignidad de la Orden de Alcántara*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2002.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *La cruz y la espada: Vida cotidiana de las órdenes militares españolas*, Barcelona, 2002.
- MARTÍNEZ FRÍAS, José María: *El arte gótico en Soria*, Salamanca, 1980.
- MAYORALGO Y LODO, José Miguel: *La Casa de Ovando (Estudio histórico-genealógico)*, Cáceres, 1991, pp. 279-290.
- MAYORALGO Y LODO, José Miguel: *Notas biográficas de frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias*, Cáceres, Institución Cultural «El Broncense», 1991.
- MÉLIDA ALINARI, José Ramón: «Alcántara (Cabeza de partido)», en *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, t. 1, Madrid, 1924, pp. 265-285.
- Memorial de la calidad y servicios de la Casa de don Álvaro Francisco de Villosa Golfín y Chaves, Cavallero de la Orden de Alcántara, señor de Mayo-razgo del Castillejo, en la villa de Cáceres, a la Reyna Nuestra Señora*, Madrid, Francisco Sanz, en la Imprenta del Reyno, 1675 (facsimil, 1982).
- MENDO, Andree: *De ordinibus militaribus*. 2.<sup>a</sup> ed., Lugduni, 1668.
- MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino: «El escudo», en Carmen Iglesias (dir.): *Símbolos de España*, Madrid, 2000, pp. 15-225.
- MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino: «Heráldica medieval española I. La Casa Real de León y Castilla», *Hidalguía*, 6 (Madrid, 1982).
- MERCHÁN FERNÁNDEZ, C., y BERNAL GARCÍA, T.: «El estatuto jurídico de la Orden Militar de Alcántara», *Anuario de la Facultad de Derecho, Universidad de Extremadura*, 3 (1985), pp. 36-130.
- MERINO DE CÁCERES, José Miguel: «El frustrado exilio de las conventuales de Alcántara y Calera de León. Noticias sobre la singular aventura corrida por los conventos extremeños», *Norba-Arte*, VII (Cáceres, 1987), pp. 237-266.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: «Corpus de techumbres mudéjares en Extremadura», *Norba-Arte*, III (Cáceres, 1982), pp. 33 y ss.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: «El lazo en el mudéjar extremeño», *Norba-Arte*, V (1984), pp. 41 y ss.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: «El monasterio de Tentudía, Vicaría de la Orden Militar de Santiago», en *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 169-186.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar: *Por tierras de Cáceres*, Madrid, 1992.
- MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel: *Arquitectura religiosa del siglo XVI en la Rioja Alta*, Logroño, 1980.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Don Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara (1400-1453)*, Cáceres, 1949.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *El capitán Diego de Cáceres Ovando, paladín extremeño de los Reyes Católicos*, Badajoz, 1952.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura y urbanismo de Coria: siglos XVI-XIX*, Cáceres, Institución Cultural «El Broncense», 1982.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: «El castillo de Peñafiel, Zarza la Mayor, Cáceres», en *Actas del I Simposio sobre Castillos de la Raya entre Portugal y España*, Madrid, 1984, pp. 125-141.

- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: «Las casas de la Encomienda de Zarza la Mayor, de la Orden Militar de Alcántara», *Norba-Arte*, v (Cáceres, 1984b), pp. 79 y ss.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: «Fortificaciones abaluartadas en Extremadura: Planos de Landaeta», *Norba-Arte*, vi (Cáceres, 1985), pp. 145-157.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: «Organización administrativa y financiera de las obras en las fortalezas de la Orden de Alcántara», en *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 187-202.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Castillos y Fortificaciones en Extremadura*, Salamanca, 1985.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*, Cáceres, 1987.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio, *Aportaciones a la historia de la arquitectura en Extremadura. Repertorio de artistas y léxico de alarifes*, Salamanca, 1988.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio, y SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «Terminología técnico-artística en los maestros canteros del Renacimiento extremeño», en *Juan de Herrera y su influencia*, Camargo, 1992.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura. Proyectos de obras de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1994.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: «La capilla del Comendador de Piedrabuena en el convento de San Benito, Alcántara. Aportación documental», *Norba-Arte*, xiv-xv (Cáceres, 1996), pp. 63-79.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio: «Las Órdenes Militares en Extremadura: arquitectura entre el Gótico y el Renacimiento», en *Órdenes Militares: guerra, religião, poder e cultura. Actas do III Encontro sobre Ordens Militares*, vol. 2, Lisboa, Edições Colibri, Câmara Municipal de Palmela, 1999, pp. 427-440.
- NOVOA PORTELA, Feliciano: *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII-XIV)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000.
- Orden de Alcántara. Exposición Bibliográfica y Documental*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 1998.
- Origen y principio de la Orden y Caballería de Alcántara, con relacion de los Maestros que hubo en ella, sacada de los Archivos del Sacro y Real Convento de Alcántara, y otras partes*, en Madrid, Diego Diaz de la Carrera, Impresor del Reyno, 1663, (desde la página 61 sigue con *Difiniciones y Actos Capitulares del Capítulo de la Orden y caballería de Alcántara, que se comenzó en Madrid a diez de Julio de mil y seiscientos y cincuenta y dos años*).
- ORTEGA Y COTES, Ignacio José: *Bullarium Ordinis Militiae de Alcántara...: per annorum seriem nonnullis donationum... / opus D. Ignatii Josephi de Ortega et Cotes... D. Josephi Fernandez de Brizuela... et D. Petri de Ortega Zuñiga et Aranda...; cui accessit catalogus Summorum Pontificum ac Bullarium... locupletissimus index* Madrid, Ex Typographia Antonii Marin, 1759.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (dir.): *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (ca. 1157-1494)*, t. I: De los orígenes a 1454, Madrid, 2000.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio: «Alcántara, villa de frontera», ADECO (Alcántara, 1987).
- PANO GRACIA, José Luis: «Iglesias de planta de salón del siglo XVI aragonés», en *Las artes en Aragón durante el reinado de Fernando el Católico (1479-1516)*, Zaragoza, 1993, pp. 129-154.
- PASTOR ZAPATA, José Luis, y RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador: «Una fortaleza de las Órdenes Militares: El castillo de Almorchón», en *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 203-226.
- PEÑAFIEL Y ARAUJO, Alonso de: *Obligaciones y excelencias de las tres Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara...*, 1643.
- PÉREZ CASTAÑEDA, María Ángeles, y COUTO DE LEÓN, M.ª Dolores: *Pruebas para el ingreso de religiosos en las Órdenes de Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
- PÉREZ MARÍN, Tomás: «La venta de bienes de las Órdenes Militares en Extremadura durante los siglos XVI y XVII», *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Artes y de las Letras*, vol. II, Badajoz, 1993, pp. 211-254.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio: «Arte», en *Murcia*. Colección «Tierras de España», Barcelona Fundación Juan March y Editorial Noguer, 1976.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier: «Consecuencias de la desamortización en la arquitectura religiosa cacereña», en *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*, t. I, Cáceres, 1983, pp. 199-208.
- PONZ, Antonio: *Viage de España*, 2.ª ed., Madrid, 1784, t. VIII, pp. 72-80.
- POSTIGO CASTELLANOS, Elena: *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los caballeros de Hábito en el siglo XVII*, Soria, 1988.
- POSTIGO CASTELLANOS, Elena: «Notas para un fracaso: La convocatoria de las Órdenes Militares 1640-1645», en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (siglos XII-XVIII)*, Madrid, 1989, pp. 397-414.
- QUADRADO, José María: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, 1884, pp. 131 y ss.
- RADES Y ANDRADA, Francisco de: *Crónica de las tres órdenes y Cauallerías de Sanctiago, Calatrava y Alcántara, en la qual se trata de su origen y successo, y notables hechos en armas de los Maestros y Caualleros de ellas, y de muchos Señores de Título y otros Nobles ... / Compuesta por el licenciado Frey Francisco de Rades y Andrada, capellán de su Majestad, de la Orden de Calatrava, Toledo, Juan de Ayala, 1572.*
- RAMÍREZ Y RAMÍREZ, Tomás: *La jurisdicción quasi-episcopal del prior de Magacela (Contribución a la temática del derecho privilegiado)*. Extracto de la tesis doctoral defendida en la Facultad de Derecho canónico de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1978.
- RÉAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano*, Barcelona, 1996.
- RIVERA BLANCO, Javier: *De Varia Restauratione*, Madrid, Editorial Restauración y Rehabilitación (R&R), 2001.
- RIVERA BLANCO, Javier: «Restauraciones arquitectónicas y democracia en España», *BAU*, 4 (Valladolid, Colegios de Arquitectos de Castilla y León, Castilla-La Mancha, 1990).
- RIVERO, Francisco: *Guía turística de la comarca de Alcántara*, Madrid, 1995, pp. 45-58.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio: «Historia literaria de Extremadura. La Edad Media y los Reyes Católicos», *Revista de Estudios Extremeños*, 5 (Badajoz, 1949), pp. 415-470.
- RODRÍGUEZ PULGAR, María del Carmen: *El Puente romano de Alcántara: reconstrucción en el siglo XIX*, Salamanca, 1992.
- ROMERO DE JUSEU Y LERROUX, José (marqués de Cárdenas): *El Toisón de Oro. Orden dinástica de los duques de Borgoña*, Madrid, 1960.

- ROSENTHAL, Earl E.: «Plus Ultra, Non Plus Ultra, and the columnar device of Emperor Charles V», *Journal of Warburg and Courtauld Institutes*, XXXIV (1971), pp. 204-228.
- ROSENTHAL, Earl E.: «The invention of the columnar device of Emperor Charles V at the Court of Burgundy in Flanders in 1516», *Journal of Warburg and Courtauld Institutes*, XXXVI (1973), pp. 198-230.
- RUBIO MERINO, Pedro: «El obispado de Coria y la Orden de Alcántara en los siglos XIII al XV a través de los fondos del Archivo Capitular de Coria», *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona, 1981, pp. 743-746.
- RUBIO ROJAS, Antonio: *Rutas cacereñas. La de las chimeneas*, Madrid, 1980.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de: *Consideraciones sobre algunos aspectos dinásticos, genealógicos y heráldicos de Felipe II*. Actas del Congreso «Felipe II y su época», Instituto Ecurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas. Real Colegio Universitario «Escorial-María Cristina», Universidad Complutense, Madrid, 1998, t. 1, pp. 323-369.
- SALINERO, G.: *Economie et société d'une ville espagnole et son territoire durant la second moitié du xvième siècle: Alcántara*. Memoire de Maîtrise, Université de Toulouse-Le Mirail, 1986.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco (El Brocense): *Minerva o De causis linguae latinae*, (introducción y edición libros I, III y IV por Eustaquio Sánchez Salor, y libro II por César Chaparro Gómez), Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1995.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «Noticias sobre el arquitecto Pedro de Larrea», *Norba-Arte*, IV (Cáceres, 1983).
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «Observaciones sobre reformas en el puente romano de Alcántara», *Norba-Arte*, V (Cáceres, 1984), pp. 312-316.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «Pedro de Ybarra y la Casa de la Encomienda de Santibañez en la villa de Cadalso», *Alcántara*, 33.<sup>a</sup> época, 1 (Cáceres, 1984).
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «El templo románico de Santa María de Almocóvar (Alcántara)», *Norba-Arte*, V (Cáceres, 1984), pp. 25-40.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «La Casa de la Encomienda Mayor, de Brozas: Dibujos y documentos de Juan Bravo», *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Artes y de las Letras*, 1 (Badajoz, 1984), pp. 357-378.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «Algunas observaciones sobre maestros mayores de la Orden de Alcántara», en *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985, pp. 275-285.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «Maestros Mayores de la Orden de Alcántara», en *Actas del Simposio sobre El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1985.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «Gótico y Renacimiento a mediados del siglo XVI: Pedro de Ybarra en Extremadura», *Arte Gótico Postmedieval*, Segovia, 1987.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: *Iglesias caurienses del milquientos*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1994.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «Arquitectura del Renacimiento en Extremadura», *Norba-Arte*, VIII (Cáceres, 1988), pp. 69-96.
- SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel: «El escultor Lucas Mitata y el obispo Galarza en la catedral de Coria», *Norba-Arte*, IX (Cáceres, 1989), pp. 45-62.
- SARASA SÁNCHEZ, Esteban; MUÑOZ JIMÉNEZ, María Isabel y SANMIGUEL MATEO, Agustín: *Juan Fernández de Heredia. Jornada Conmemorativa del VI Centenario* (Munébrega, 1996), Zaragoza, 1999.
- SEGURA COVARSI, Enrique: «Nebrija y don Juan de Zúñiga (el último Maestro de la Orden de Alcántara)», *Revista de Estudios Extremeños*, 1-2 (Badajoz, 1950), pp. 191-221.
- SENDÍN CALABUIG, Manuel: *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*, Salamanca, 1977.
- SEZNEC, Jean: *Los dioses de la Antigüedad en la Edad Media y el Renacimiento*, Madrid, 1983.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: *Los Morales de la Catedral de Badajoz*, Badajoz, 1975.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: *Luis de Morales*, Badajoz, 1999.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo: «Luis de Morales. Nuevas aportaciones documentales», *Revista de Estudios Extremeños* (Badajoz, 1977), pp. 5-175.
- SOLY, Hugo (dir.): *Carlos V 1500-1558*, Trieste, Fonds Mercator y Fundación Academia Europea de Yuste, 2001.
- STRATTON, Suzanne: *La Inmaculada Concepción en el arte español*, Madrid, 1988.
- SZÁSZDI LEÓN-BORJA, István: «El comendador mayor de Alcántara en la isla Española: La reforma de las Órdenes y los Caballeros en la nueva frontera», en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Cuenca, 2000, vol. II.
- TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: *El solar de los Aftásidas*, Badajoz, 1972.
- TERRÓN REYNOLDS, Teresa: *Patrimonio pictórico de Extremadura. Siglos XVII y XVIII*, Salamanca, 1999.
- Tesoros de España. Diez siglos de libros españoles*, cat. exp., Madrid, 1985.
- TORO, Luis de: *Placentiae urbis et eiusdem episcopatus descriptio... An. 1573. Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia* (presentada y comentada por Marceliano Sayáns Castaños), Cáceres, 1961.
- TORRES Y TAPIA, Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763 (facsimil, editado por Europa Artes Gráficas de Salamanca en 1999).
- TOVAR MARTÍN, Virginia: «Don Melchor Gaspar de Jovellanos y el arquitecto don Ramón Durán en la obra del Colegio de la Orden de Alcántara en Salamanca (1790)», en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 51 (Madrid, 1980), pp. 41-105.
- VAQUERO VÁZQUEZ, José Luis: *La iglesia de Santa María de Brozas*, Universidad de Extremadura, tesis doctoral policopiada.
- VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, Antonio: «Don Juan de Zúñiga, último Maestro de la Orden de Alcántara», *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Artes y de las Letras*, 1, Badajoz, 1984, pp. 59-68.
- VIGNAU, Vicente, y UHAGON, Francisco R. de: *Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa desde el siglo XVI hasta la fecha / formado por Vicente Vignau y Francisco R. de Uhagon*, Madrid, 1903.
- VILLARROEL ESCALANTE, Juan J.: *Alcántara. Puente y frontera*, Editora Regional de Extremadura, Cuadernos Populares, 47, Cádiz, 1991.

*Vita et miracula D. Bernardi Clarevalensis Abbatis... Romae MDLXXXVII* (con estampas de Antonio Tempesta, grabadas por Rafael Guidi, Philippe Galle, Cornelio Galle, Cherubino Alberti, etc). Moderna reedición: *Vita et Miracula Divi Bernardi Clarevalensis Abbatis, Romæ*, 1587 (G. Viti, ed., con estudio introductorio de L. dal Prà), Florencia, 1987.

VITA ET MIRACULA SANCTISS.<sup>mi</sup> PATRIS BENEDICTI, Ex libro II Dialogorum Beati GREGORII Papæ et Monachi collecta, et ad instantiam Deutorum Monachorum Congregationis eiusdem S.<sup>ti</sup> BENEDICTI Hispaniarum æneis typis accuratissime delineata, Roma, 1579.

VIU, J. de: *Colección de inscripciones y antigüedades de Estremadura, por D..., bajo los auspicios de la Sociedad de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres*, Cáceres, Imprenta de Concha y Compañía, 1846.

WEISE, Georg: *Die Spanischen Hallenkirchen der Spätgotik und der Renaissance*, Tübinga, 1953.

YARZA LUACES, Joaquín (comisario): *El arte en Cataluña y los Reinos Hispánicos en tiempos de Carlos I*, Madrid, 2000.

YARZA LUACES, Joaquín: «La imagen del rey y la imagen del noble en el siglo XV castellano», en *Realidad e imágenes del poder. España a fines del la Edad Media*, Valladolid, 1988.

YARZA LUACES, Joaquín: *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Madrid, 1993.

YARZA LUACES, Joaquín: *La nobleza ante el rey. Los grandes linajes castellanos y el arte del siglo XV*, Madrid, Fundación Iberdrola, 2003.

EDICIÓN

Fundación San Benito de Alcántara

PRODUCCIÓN

Ediciones El Viso

DISEÑO

Subiela

FOTOCOMPOSICIÓN

Y FOTOMECÁNICA

Lucam S. A.

IMPRESIÓN

Brizzolis

ENCUADERNACIÓN

Encuadernación Ramos, S. A.

© de la edición: Fundación San Benito de Alcántara, 2004

© de los textos: su autor

© de las ilustraciones: sus autores

ISBN: 84-922-654-1-8

Depósito legal: M-47211-2004-11-03

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

Archivo Iberdrola: figs. 29, 35, 36, 38-40, 42, 43, 190-196  
Barcelona, Jaume Blassi: pp. 2-3, 12, 24, 36, 44, 84, 102, 204, 258,  
322; figs. 15-22, 32, 33, 44-47, 50-54, 66, 69, 86-90, 96-99, 107,  
117, 118, 123, 128-157, 160-164, 166-170, 173-180, 183-187, 189  
Bruselas, Bibliothèque Royale Albert I: fig. 93  
Cáceres, Archivo Histórico Provincial: fig. 28  
Madrid, Archivo Histórico Nacional: figs. 61-63, 122  
Madrid, Archivo Oronoz: fig. 64  
Madrid, Biblioteca Nacional: figs. 34, 56, 102, 103, 108, 109, 121  
Madrid, Cuauhtli Gutiérrez: figs. 37, 58, 120  
Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar: fig. 23  
Madrid, cortesía de J. M. Merino de Cáceres: fig. 41  
Madrid, Museo Nacional de Artes Decorativas: fig. 59  
Madrid, Museo Nacional del Prado: fig. 110  
Madrid, Celia Ortega: fig. 60  
Madrid, Paisajes Españoles: figs. 13, 14  
Madrid, Patrimonio Nacional: figs. 94, 119  
Madrid, Luis Valenciano: figs. 83, 165, 171  
Salamanca, Fotografía Nodal: fig. 57  
Valladolid, cortesía de Salvador Andrés Ordax: figs. 1-12, 24-27,  
30, 31, 48, 49, 55, 65, 67, 68, 70-81, 84, 85, 91, 92, 95, 100, 101,  
104-106, 111-116, 122, 124-127, 158, 159, 172, 181, 182, 188

Este libro  
se terminó de imprimir  
el día 19 de octubre de 2004,  
festividad de San Pedro de Alcántara,  
quingentésimo año de la muerte  
de don Juan de Zúñiga y Pimentel,  
último Maestro de la Orden de Alcántara,  
en la Granja de Mirabel,  
Guadalupe.



FUNDACION SAN BENITO DE ALCANTARA

